3 1761 08166226 4

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

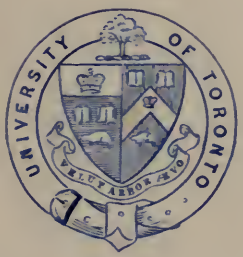

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

España moderna

AÑO 10.° NÚM. 112.

LA ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ LAZARO

ABRIL 1898

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
Calle de Blasco de Garay, núm. 9.

462640

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

AP
60
E8
año 10
no. 112-14

VELÁZQUEZ (1)

He sido educado en el culto á Velázquez. Siendo aún muy joven, en Madrid, llevábame mi padre en esos días de sol radiante, que tan sólo se ven en España, al Museo del Prado, donde nos deteníamos largamente en las salas españolas. Salía siempre con un sentimiento de profunda admiración hacia las obras de Velázquez. *Las Meninas,* el *Cristo, Las Lanzas,* asaltaban de continuo mi imaginación. Cuando, más tarde,

(1) Este importante trabajo es la traducción del PREFACIO que el eminente pintor francés Mr. Leon Bonnat, miembro del Instituto, ha escrito para el libro que, con el mismo título que encabeza estas líneas, ha dado á la estampa el ilustre pintor y docto crítico D. Aureliano de Beruete, y que aparecerá dentro de breves días en espléndida edición, con texto francés y numerosas ilustraciones ejecutadas por Braun, Clement et Cie., y publicado por la acreditada casa editorial de H. Laurens.

El presente PREFACIO fue leído por su autor en sesión de la Academia de Bellas Artes, del Instituto de Francia, y ha sido publicado en el número de 1.º de Marzo de la *Gazette des Beaux Arts,* acompañado de un soberbio grabado al agua fuerte, ejecutado por el mismo Mr. Bonnat para que figure al frente del libro, y que es copia del autoretrato del cuadro de *Las Meninas.*

me fue permitido asistir á los cursos de la Academia de San Fernando, encontré que mis compañeros participaban del mismo vehemente entusiasmo. Velázquez era nuestro Dios. Conocíamos sus obras de memoria; sabíamos cómo estaba pintada tal mano ó tal cabeza; la menor corrección ó el menor arrepentimiento, tan frecuentes en sus obras, nos eran perfectamente conocidos, y no hablábamos de él más que llamándole por su nombre de pila: «Don Diego», que en nuestro pensamiento quería decir «el maestro, el maestro por excelencia», igualmente que los italianos dicen Rafael ó Miguel Ángel.

Cuando, veinte años más tarde, volví á Madrid, mis sentimientos de admiración se manifestaron tan vivos como entonces. No olvidaré nunca la impresión que me produjo el principito Don Baltasar, tan atrevida y osadamente montado en su jaca, galopando entre los matorrales de El Pardo ó de la Casa de Campo, y allá, á lo lejos, las brillantes nevadas cimas del Guadarrama. ¿Os acordais de aquel colorido claro, transparente como una acuarela, brillante cual una piedra preciosa? ¿No es, en verdad, una maravilla?

¿Y la encantadora Infanta? ¡aquella del pálido rostro y ojos azules! Está de pie, con su traje de gala, los brazos separados y como en escaparate sobre su enorme *guardainfante;* tiene en su mano una rosa descolorida, como su rostro. ¡Bastante desgracia tiene la real princesa, enmedio de su esplendor y de sus lujosos atavíos, al verse martirizada de tal suerte por seguir la rigurosa etiqueta de la corte! No la compadezcamos con exceso, pues pasará á la posteridad, gracias al genio del gran maestro. ¿Puede darse, acaso, un retrato más encantador que el suyo? Aquellos tonos grises, rosados, plateados; aquellos cabellos de un rubio ceniza; aquellos lazos y cintas; aquel conjunto que se destaca sobre tintas rojas, carmines violetas, ¿qué se yo?..... ¿Puede acaso darse un conjunto más feliz y de tonos más finos? ¿No es, en verdad, una obra de suprema distinción?.....

Y más lejos, ved allí al Conde Duque de Olivares, con sus

grandes bigotes retorcidos y su aire altanero: con sus armas, sus grandes botas, sus espuelas, su coraza, sobre el caballo andaluz, dando órdenes cual pudiera hacerlo un generalísimo, un destructor de ejércitos, él, que sin embargo nunca había entrado en fuego, y cuya imprevisión criminal fue tan infausta á su país. Velázquez hace de él un arrogante triunfador; pero la Roca Tarpeya no estaba lejos, y Gil Blas, en páginas de compasiva melancolía, no había de tardar en describirnos las brutalidades que acompañaron á la caída del privado, así como las visiones angustiosas de las postrimerías de aquel Ministro hasta entonces en todo su poder. Nosotros debemos perdonarle sus errores y sus crímenes políticos. El fue quien adivinó el genio de Velázquez y le protegió. Fue asimismo quien introdujo al joven artista, aún desconocido, en aquella corte de España, que el gran pintor cuando alcanzase la celebridad, debía, más tarde, inmortalizar con su pincel.

Llegamos al maravilloso retrato de Felipe IV. El Rey, de perfil, á caballo en su soberbio corcel en postura de corveta; su mirada fría y lánguida; el labio austriaco, prominente; noble y arrogante, como corresponde á un nieto de Carlos V. ¿Puede verse algo más conmovedor, que impresione más ni sea más trágico que este Rey, que bajo un cielo radiante, sordo á los murmullos de rebelión que se perciben lejos, cabalga imperturbable por montes y valles, mientras que en sus desmayadas manos se disuelve, se desmenuza y se desmembra, irrevocablemente para siempre, la herencia del gran Emperador?

Velázquez, con su genio, retrató toda su época. Por su intuición, por su penetrante observación, nos representa aquella corte triste y taciturna, mejor que lo hubiera podido hacer ningún historiador. ¡Pobre corte! Para alegrarse, para olvidar las desgracias de lo presente, las grandezas de lo pasado, se creyó obligada á rodearse de bufones y de locos, y la chanza y la risa eran tan desusadas en la corte de España, que uno de sus Reyes, Felipe III, creo, viendo desde las ventanas de

su palacio un hombre que reía, dijo en tono grave: «O ese hombre está loco, ó está leyendo el Quijote.» Averiguado el hecho, aquel hombre, dicen, leía el Quijote. Una sola nota, enmedio de estos personajes graves, de fisonomía taciturna y trajes tan severos, una sola nota alumbra con un rayo de alegría aquella sociedad entristecida; hállase precisamente en *Las Meniñas*, en la sonrisa delicada y maliciosa de la linda Infanta Margarita. A Velázquez se la debemos.

El arte español es, ante todo, un arte austero, ennegrecido por no sé qué reflejo de inquisición, de reclusión claustral, de religión monacal. Este arte se ve influído por la atmósfera que le rodea y obedece á las inspiraciones del medio en que se desarrolla. ¡Ved sus iglesias! Son sombrías, la luz apenas penetra en ellas, las bóvedas y las naves se pierden en el misterio; y cuando á la caída de la tarde, al resplandor indeciso de los humeantes cirios oís las oraciones de los fieles, rezadas en tono grave y monótono, os sobrecoge un sentimiento vago de terror, sufrís la impresión de un más allá desconocido y terrible, creeis entrever las llamas del infierno y oir los lamentos sordos de los condenados. Los Cristos son esqueletos apenas cubiertos de carne y de cuyas llagas brota sangre. Las Vírgenes, impasibles con sus aureolas de oro, con sus pedrerías centelleantes, están encerradas en un traje triangular, de una rigidez implacable. Toda evocación, todo sentimiento de forma humana debe desaparecer; así lo quiere el sacerdote; y el uso impuesto se cumple con tal rigor, la orden dada es tan estrictamente obedecida, que los monjes de una famosa iglesia, célebre por las visitas reales, no vacilaron en cortar impíamente las rodillas de una admirable Virgen del siglo XIII, objeto de la veneración general, para adaptar á la estatua así mutilada el eterno manto tradicional.

A ejemplo de las otras artes, la pintura sigue el mismo estrecho camino; no podía ser de otra manera; privada así de libertad, bajo la mano ruda é ignorante de monjes fanáticos, la escuela tarda en emanciparse. Felizmente para ella, la sa-

ludable y generosa naturaleza, siempre alerta para conducir á la verdad los espíritus descarriados, la naturaleza, más fuerte que todas las tradiciones humanas, vela por su destino y no tarda en venir en su ayuda. Durante mucho tiempo, sin embargo, veremos los Cristos y las Vírgenes de Morales, dominados de la escualidez ascética de la Edad Media. La emancipación no comienza hasta *el Greco*; pero los progresos son rápidos, y este maestro, de un salto, llega casi á la cima. Con él, el color (había pasado su juventud en Venecia) llega á ser decidido y brillante, y con un arte sabio, aunque tocando á menudo en los límites de la extravagancia, indica á la escuela el camino en que pronto penetra y del cual no volverá á salir. Sus retratos inspiraron á Velázquez; quizá también á Ribera, y más tarde preocuparon á Goya.

Pero solamente con Ribera y Velázquez, la escuela da libre curso á sus aspiraciones y florece en toda su fuerza, en toda su plenitud. Con ellos, el arte español llega á ser realista y poderoso. Con todo, estos dos grandes pintores, obedeciendo á temperamentos diferentes, no consideran la naturaleza bajo el mismo aspecto.

Dotado de extraordinaria energía Ribera, ya por los asuntos que escoge, y más aún por el modo de interpretarlos, es siempre de un realismo duro é intenso que, en la ejecución y en la expresión de la forma, toca á veces (no encuentro otra palabra) en una especie de ferocidad instintiva. Se complace en la representación de los suplicios, de los martirios. Los mendigos, los viejos llenos de arrugas, son sus modelos predilectos. En sus cuadros los contrastes de luz y sombras son violentos, los tonos decididos. Coloca todos sus personajes en primer término á fin de que ningún detalle se le escape, y construye los «trozos» con una energía desconocida hasta él, y que no ha de ser nunca superada.

Velázquez procede de distinta manera, y obedece á un sentimiento más elevado. Si en las obras maestras de su juventud, en *La Fragua,* en *Los Borrachos,* por ejemplo, cuadros

que, en el pensamiento de su autor, debían representar á Apolo el uno y á Baco el otro, y que en realidad no nos presentan sino, el primero, un muchacho coronado de aureola entrando en una fragua cualquiera, y el segundo un borracho desnudo entre mendigos de aspecto alcoholizado (¿no habrá en esto, como en el Quijote, una cierta ironía para los dioses del Olimpo?); si en estas obras maestras, digo, Velázquez es un realista acérrimo, que reproduce todo lo que ve, sin distinción, con un rigor implacable, no tardará en simplificar y sintetizar su manera de hacer en sus producciones posteriores. En adelante le veremos impresionarse por el conjunto de una escena ó de un personaje cuyos detalles serán para él secundarios. Poseía el don de la sencillez, adquirirá el de la síntesis. Nadie mejor que él sabrá resumir en pocos trazos una cabeza, un paisaje, un personaje cualquiera; y cuando haya logrado retratar el aire, el tipo, el carácter del personaje, quedará plenamente satisfecho. Envolverá sus modelos de aire ambiente, y los colocará tan exactamente en el término que deben ocupar, que se creerá posible circular entre ellos. *Las Hilanderas* y, sobre todo, *Las Meninas*, son obras únicas en su género, y no tienen equivalentes en la historia de la pintura.

Los procedimientos que Velázquez emplea para obtener resultados tan asombrosos, son sumamente sencillos. Con una paleta, en la que tan sólo se ve un número muy reducido de colores, algunos pinceles largos y sueltos en la mano, pinta de primeras. Las sombras no están más que frotadas sumariamente; tan sólo las partes iluminadas están pintadas con pasta de color y el conjunto de tonalidades finas, presto y ampliamente ejecutado es tan justo de color, de proporciones, tan exacto de valores, tan verdadero de dibujo, que la ilusión es completa y la obra resulta admirable. Velázquez es un verdadero maestro. Si tiene algún rival, ninguno le supera. Ninguno de sus contemporáneos hace sombra á su gloria. Comparadle con los más ilustres, con Rembrandt, por ejemplo. Rembrandt ¡el prodigioso! ¡el mágico! hace vivir á sus personajes en una

atmósfera de su invención. Crea todo un mundo ideal en su poderoso cerebro, lo amasa, lo ilumina y le da color como lo concibe, va donde su genio lo lleva y produce las incomparables obras maestras que la posteridad no se cansa de admirar.

Nada de esto hay en Velázquez: lo que el maestro español busca ante todo es carácter y verdad. Es realista en la grande y hermosa acepción de la palabra. Pinta la Naturaleza como la ve y como es en efecto. El aire que respira es el nuestro, su cielo aquel bajo el cual vivimos. Se experimenta delante de sus personajes la impresión misma que producen los seres vivos.

Ved á Van Dyck (me emociono al citar estos grandes nombres del Arte: un estremecimiento de gozo atraviesa mi alma al recordar sus obras inmortales). ¡Van Dyck! Conocemos su manera de proceder: pinta del natural las cabezas de sus grandes señores, y ¡oh prodigio de habilidad! cada una de ellas tan luminosas, tan verdaderas, tan vivas, está pintada, según parece, en un solo día; luego copia las manos y los trajes por gentes asalariadas, razón por la cual siempre resultan un poco las mismas, lo que, en rigor de verdad, podría dar á muchos de estos retratos, comparados entre sí, algo superficialmente contemplados, un cierto aire de familia. ¡Maravillosa familia, con todo!

Velázquez, sin ninguna contemplación hacia sus modelos, pinta todo, hasta los detalles secundarios, copiando á su Rey, á las Infantas, á los personajes, sean éstos quienes sean, y así obtiene, gracias á su arte impecable, aquellos retratos de un carácter sorprendente por su grandeza y su realidad; retratos sugestivos, que impresionan grandemente y cuyas siluetas viriles y enérgicas se graban en nuestros recuerdos con trazos indelebles.

Sigue derecho su camino el gran pintor, y en su serenidad altiva, quizá inconsciente, por nadie se deja desviar de la vía que él mismo se traza, que su genio le indica. Rubens, el ilustre Rubens, que llegó á Madrid con el prestigio de un emba-

jador, con una aureola de gloria, con una reputación universal; Rubens, á quien Velázquez facilitó su propio taller; con el cual mantuvo una correspondencia continuada; á quien condujo, por orden del Rey, al Escorial; al que vió pintar durante nueve meses un número increíble de obras maestras ¡y Dios sabe qué clase de obras!; Rubens, á pesar de su genio deslumbrador, á pesar de su fecundidad inagotable, no tuvo influencia alguna sobre Velázquez. El maestro español permaneció fiel á la tradición de su raza, y tal cual era antes de la llegada del famoso flamenco, quedó después de su marcha, y la posteridad, admirada y reconocida, se inclina ante su poderosa originalidad.

Nadie más apto que el Sr. Beruete para narrarnos la vida y describirnos la obra entera de Velázquez. Su doble cualidad de pintor y escritor; su apasionado amor hacia su inmortal compatriota; sus lecturas; sus detenidos estudios en archivos y museos; sus viajes por Europa; su escrupulosa conciencia; su curiosidad, siempre alerta, y por último y sobre todo, su valor para decir lo que cree es verdad, le han ayudado á escribir este importante libro que quedará como el libro definitivo del gran pintor español. Le deseo vivamente el éxito que merece.

L. Bonnat.

LA CARNICERÍA

(SEDAN)

CONCLUSIÓN

XXXIX

La iglesia de Givonne estaba llena de heridos. En el umbral de ella había un montón, fermentando, de paja pisoteada en mezcla con barro.

En el momento de ir á entrar nosotros, unos enfermeros, con el delantal gris lleno de manchas rojas, barrían, por la puerta de entrada, una especie de charco fétido como aquel donde chapotea el zueco de los matarifes en el matadero.

El olor de esas aguas era tan fuerte, que los sanitarios, para no advertirlo, fumaban á grandes bocanadas en pipa y se envolvían en una nube de tabaco.

Entramos.

Bañábanse los enfermos en orina y sangre.

Estaban tendidos sobre haces de paja, y no tenían más que sus capotes para cubrirse.

Las camas eran estercoleros.

Cuajarones viscosos se embutían debajo de las pajas, y la sangre colgaba de los camastros en filamentos glutinosos.

La roja fuente de la vida goteaba de un modo siniestro en aquel sitio fúnebre donde la muerte daba vuelta al grifo.

Acá y allá gangrenas verdes y azules, ponían en el borde de las llagas abiertas costras gruesas como labores de platería, y además hervían espumantes, ó las horribles flores de la purulencia se abrían en esos muertos vivos. Y los pus malignos corroían la carne, pudrían la sangre, salivajeaban en los labios de las heridas.

El hospital era un completo estertor.

Sacerdotes, médicos, cirujanos, estudiantes, prodigábanse con celo sublime.

Aquella chusma de la muerte veía pasar también la caridad bajo la forma de una joven ó de una mujer voluntariamente mezclada con aquel inmenso dolor. Esposas, hermanas y prometidas daban por viático su alma á esos maridos, hermanos y novios; y con dulce mano remachaban á los pies de esos galeotes el grillete de la eternidad.

Los cirujanos, con los brazos remangados, ceñido á la cintura el delantal, se inclinaban hacia los pacientes, y detrás se agrupaban las demás personas de la ambulancia, con hilas, compresas, tazones de agua, frascos y estuches, callado todo el mundo, y con las cejas rígidas como barras en la petrificada inmovilidad de los rostros.

A ratos, los oficiales de Sanidad se ponían de rodillas; cuando levantaban sus desnudos brazos, lucía en su diestra un pequeño relámpago agudo.

Heridos había atados con cuerdas á la cama; si se meneaban, sujetábanlos unos hombres para impedirles moverse. Algunas veces medio se erguía encima de la paja una cabeza sumamente pálida, y miraba con ojos de tormento la operación del vecino.

Se oía gritar á infelices, retorciéndose cuando se acercaba el cirujano, y trataban de ponerse en pie para huir.

Bajo la sierra seguían gritando con una voz sin nombre, hueca y ronca, como desollados:—«¡No, no quiero! ¡No, déjeme usted!»

Casi no había ya cloroformo.

—¿Habrá que dormirte, amigo?—preguntaba un médico á un veterano zapador.

—No merece la pena, señor físico;—respondió el interpelado.—Deme usted mi pipa.

Otro respondía:

—¿Cloro..... qué? Gracias, no lo tomo. Eso déselo usted al pálido de ahí al lado; lo necesita más que yo.

Un zuavo, á quien faltaban las dos piernas, gruñía entre dientes:

—¿Qué es eso, que tienen que hacerse dormir? ¡Esa droga es buena para los prusianos!

Uno á uno, al pasarse la visita, descubrían con su larga mano huesuda las ropas de la cama, y enseñaban al desnudo quién heridas de color de escarlata, quién horribles muñones tijereteados.

Llególe al zuavo la vez.

—Dispense la compañía— dijo;— me han quitado los pantalones.

Había conservado la chaquetilla y llevaba fajadas las piernas por abajo, con harapos que rezumaban sangre.

El médico se puso á quitar esos andrajos; pero se pegaban unos á otros, y el último se adhería á la carne viva.

Echaron agua caliente sobre el burdo vendaje; y, conforme iban vertiendo agua, el cirujano soltaba los pingos.

—¿Quién te ha almidonado así, veterano? — preguntó el oficial de Sanidad.

—El compinche Fifolet, señor. ¡Uf! Eso me tira hasta de los pelos. A él se le llevaron el c... y á mí las piernas. Y le dije:—«Fifelot, ya caímos.»—Y él me dijo:—«Sí, voy á tener que cambiar mi plato por una escudilla.» Y luego ¡pum!, cae de narices en el suelo todo lo largo que es. Arranco el capote á un prusiano que decía: «¡Ñu, ñu!» haciéndose el jergón con las uñas, y envuelvo con eso al camarada Fifolet lo mejor que puedo. Enseguida se levanta y no me da tiempo sino para gritar: «¡Maldita sea!» Caigo á mi vez, se arranca la chaquetilla, y aquí la tiene usted en mis piernas, Mayor.

El cirujano examinaba en aquel momento los restos de las piernas del zuavo:

—¡Animo, veterano! Esto no será largo.

—¡Apunten!—dijo el zuavo.

Y se cogió el bigote con los dientes.

A través del grupo de ayudantes y enfermeros, vi el brazo desnudo del cirujano que movía horizontal y luego diagonalmente una cosa blanca. Grandísimo era el barullo de los heridos quejándose, y sus estertores y ayes llenaban los ámbitos de la iglesia; pero no impedía oir el chirrido de la sierra mordiendo los huesos del zuavo.

El cirujano levantó el brazo en que tenía la sierra y frotóse con el dorso de la mano la frente para limpiarse el sudor.

La sierra, estrecha y larga, escurría gotitas por cada uno de sus dientes.

Hubo un movimiento en el grupo: era que dejaban en el suelo una pierna amputada.

—¡Vamos con la otra, valiente!—dijo el cirujano.

Pasé la cabeza por entre los hombros de los circunstantes y miré al zuavo.

—¡Deprisa, señor médico!—decía.—¡Conozco que pierdo la chaveta!

Blanco como un muerto y saltándosele los ojos fuera de las órbitas, se mordía el bigote. Él mismo se tenía con ambas manos la pierna, y rujía á veces con voz temblona un ¡ay! que le hacía sentir á uno la sierra en su propia espalda.

—Acabóse, viejo lobo—dijo el cirujano, cortando el segundo muñón.

—¡Buenas noches!—exclamó el zuavo.

Y se desmayó.

Los heridos estaban tan prietos unos contra otros, que apenas se podía pasar por entre los camastros. Revolvíanse en todos sentidos sobre sus lechos y pedían la muerte. Horribles contorsiones engarabitaban sus pobres cuerpos mutilados bajo las cubiertas. Algunos se arrancaban los vendajes en el

exceso del dolor; otros, á fuerza de agitarse, rodaban sobre las losas ensangrentadas. Poníanse furiosos de pronto, daban puñetazos á sus miembros cortados, aullaban, babeaban, se ponían de pie y luego volvían á caerse mordiendo con rabia la paja donde estaban tendidos.

El temblor de la fiebre sacudía á los amputados, crujían sus dientes, oíase el estertor de sus pulmones cada vez que respiraban.

—¡Agua, agua!—gritaban, retorciéndose los brazos.

Un prusiano murió cuando pasaba yo junto á él. Con los dedos crispados hacía el pliegue de los agonizantes en un faldón de su capote. Sentóse bruscamente, con terrible aspecto. Todo había concluído: al instante volvió á caerse. Tenía abierto el cráneo.

Acercáronse dos hombres, cogieron al muerto por la cabeza y por los pies y lo llevaron á la sacristía.

Seguí á los hombres. Vago y suave reflejo de sol se arrastraba entre las húmedas penumbras. Vi algunas angarillas, unas tumbadas, otras derechas contra la pared.

En una de ellas estaban tendidos dos cadáveres, rígidos ya; el prusiano fue puesto encima, de través.

Un señor de edad, condecorado, de bigotes grises, brusco y seco, que acababa de entrar después de mí, se inclinó con viveza sobre la parihuela, rechazó con ambas manos la cabeza del alemán y miró los cadáveres que había debajo.

—Es el general, que busca á su hijo—me dijeron los hombres.

Los febricitantes deliraban de un modo digno de lástima. Estremecía el oirles hablar de su familia, de sus padres, de sus hermanas y del pueblo donde nacieron. Porque todos esos infelices desollados y amputados tenían en su tierra madre, hermana, padre, novia, quienes, mientras ellos estaban estertorosos, pedían á Dios de rodillas que el Rey de Prusia tuviese á bien concluir la guerra.

Algún día, cuando los que no hayan dejado los huesos en

algún rincón de tierra ignorado, sin cruz, sin losa sepulcral y sin sudario; cuando los que salgan vivos de los campos de batalla, de los calabozos y de las ambulancias regresen al hogar doméstico con el brazo en cabestrillo, vendada la cabeza, una pierna de menos y un par de muletas debajo de los sobacos, entonces vecinos, madres, padres, hermanas, novias, queridas, aguardarán meses y meses en la ventana y en la puerta al hijo, al amante, al ausente, y no viéndole venir, se mesarán los cabellos, golpeándose la frente en el umbral de las casas.

Íbamos á salir; un joven tendido sobre paja me tiró de la ropa, enseñándome un pedazo de papel. Lo había encontrado en el bolsillo y escribió en él con lápiz algunas líneas.

—Tengo una anciana madre que ahora estará llorando, y éstas son cuatro palabras que la escribo—nos dijo.—Si tiene usted lástima del dolor, encuentre un medio para hacérselas llegar.

Nos contó que había sentado plaza para ir á la guerra y que tenía un hermano, soldado como él. Fue herido en los campos de Givonne. De pronto gritaron «¡sálvese quien pueda!» y echó á correr como los demás. Entonces, un casco de granada medio le cortó el pie y cayóse al suelo. No recordaba sino que á media noche oyó cerca de sí un gemido; se incorporó apoyándose en un codo y vió unas sombras que iban arrastrándose y otras que no se meneaban. Echóse mano á la pierna: el pie colgaba de ella sólo por una tira de carne. Quiso cortar ese colgajo con el cuchillo y se desmayó. Por la mañana se lo amputó un médico militar prusiano.

Delante de la ambulancia hablaban juntos alemanes y franceses; no pudiendo entenderse de palabra, conversaban por señas como los mudos. Los que tenían libres las manos hacían pitillos para los otros. Casi todos tenían puestos vendajes en la cabeza, en el brazo, en la pierna, y se apoyaban en bastones y muletas.

Un mocetón de cara aplastada hacía gestos en el grupo y se recostaba en el hombro de un recluta de infantería, sacando

la lengua. Al ver que yo le miraba, miróme también y se puso á reir estúpidamente y sin ruido, con las manos en las rodillas, gruñendo:

—*¡Franzosenhund! ¡Ju, ju!*

Era un bávaro: la metralla le había vuelto idiota.

Allí cerca se abrazaban dos oficiales franceses, heridos ambos.

—¿A dónde vas?—preguntaba el uno.

—A Bélgica—respondía el otro.—¿Y tú?

—Yo me quedo.

—¿Prisionero bajo palabra de honor?

—Soldado francés, ante todo.

—Entonces, hasta muy pronto; nos volveremos á ver.

Un revoltijo de mochilas, sables, tambores, chacós y fusiles se amontonaba á pocos pasos de la iglesia.

De una bandolera de tambor saqué un palillo, cuyo cobre retorcido estaba manchado de sangre. Cogí también un morral, puse dentro de él el palillo de tambor, un harapo de banderín, una cartuchera de cazador, y me eché el morral á la espalda.

XL

Fuímos más allá de Givonne y gobernamos nuestros caballos hacia los campos de batalla. Campesinos había recogiendo leña, legumbres, paja, cartuchos, todo revuelto. Aquellas ruines formas, rebulléndose en la inmensa llanura, aumentaban la desolación de la tierra removida por las granadas.

El cielo habíase vuelto á poner amenazando lluvia; y grandes masas brumosas flotaban á flor del suelo, empujadas por el viento.

Acá y allá se movía á lo lejos la empinada figura de un coracero blanco, perfilándose medio cuerpo tieso y el caballo al paso, sobre el fondo de un horizonte de color de papel de envolver.

Por la parte de Balan corría á rienda suelta un golpe de hulanos, apareciendo y desapareciendo alternativamente al borde de los barrancos, á la vuelta de los bosques, en la llanura y en las campiñas, como puntitos negros salpicados de chispas de acero.

Oficiales del Estado Mayor prusiano, con los gemelos de campaña en bandolera, caracoleaban encima de los caballos reventados, apuntando con el dedo al paisaje como en un mapa. Un grupo de Capitanes viejos, derrengados, con barbas patriarcales cayéndoles hasta el ombligo, y los cabellos atusados por detrás de las orejas hasta el pescuezo, inspeccionaban la llanura desde lo alto de un cerrillo á través de anteojos de larga vista, sostenidos con entrambas manos.

La enorme llanura parda se abombaba entre una semiluz pizarrosa y rayada por el chaparrón.

Largo rato la contemplé: montones de cosas inertes yacían por todas partes.

Advertí que las laderas á ambos lados del camino estaban surcadas por grandes huellas de un gran tropel de hombres y caballos; las herraduras, sobre todo, habían dejado impresos en el suelo hondos semicírculos. En las alturas, roderas muy lisas, hechas por los cañones, ahondaban el terreno con surcos entrecruzados. Tablones y troncos yuxtapuestos se embutían en el barro, en los sitios más empapados; verosímilmente los cañones habían estado puestos encima, en seco.

Junto á un bosquecillo, cuyo seto estaba aportillado, descubrí un montón de papeles sucios adheridos al suelo por la lluvia. ¡Oh ironía! Eran papeles de música notados con marchas, contramarchas y pasos dobles. A poca distancia de allí yacía una embocadura de lengüeta, de oboe, entre libritos de soldado metidos entre la húmeda greda. Allí estuvo la banda de música del regimiento francés 45 de línea.

Atonces mi caballo á un árbol del bosque y penetro en la espesura. Se me resbalan los pies sobre una cosa pegajosa y caigo con las manos atrás. La humedad glutinosa que

siento en la palma y la sangre que veo en mis puños me hacen mirar á tierra. Veo que me he escurrido sobre restos de cerebros desparramados, como gruesos tuétanos blancos teñidos de rojo, y sobre cuajarones de sangre coagulada. Arranco hojas de los árboles y las estrujo con mis enviscadas manos.

Los arbolillos rotos siembran de ramitas el suelo: hay sitios donde aquello parece el portillo abierto por una manada de jabalíes. Los avellanos y cerezos, caídos del todo, han sido pisoteados. En la espesura hubo comilona: dos cuartos de buey desollado, una pierna de carnero y el cuarto posterior de un cerdo, medio podridos, difunden un olor pegajoso y tibio. Intestinos de animales, pieles, plumas de aves de corral se arrastran acá y allá entre la orina y los excrementos.

Penetro en el bosque más adentro: al pie de un árbol hay una saya de mujer, un corpiño, un gorro y unas medias de lana burdamente marcadas con una D roja. Tiemblo descubrir el indicio de una violación ó de un asesinato; busco y nada veo.

A diez pasos de aquellos misteriosos despojos, un poco de tierra prominente y golpeada en ángulo por la pala, dibuja con vaguedad la forma de un ataúd. Sobre el terromontero hay plantada una rama de alerce, y por medio de una forrajera amarilla cuelgan dos objetos movidos por el viento: la cruz del Mérito militar y un escapulario de lona roja, usado.

Oigo correr por debajo de las hojas un claro arroyuelo. Meto en él las manos hasta el codo y me limpio allí la suciedad cogida de los cadáveres.

Vuelvo á cabalgar y prosigo el camino á través de la llanura. A cada instante se aparta á un lado la bestia, á causa de los caballos muertos que es preciso rodear. Los hay á miles, con la panza al aire, hinchados como botargas, con las patas tiesas y la cabeza tendida atrás por completo. Nada más espantoso que esos largos cadáveres en posturas rígidas, con los ojos de par en par y los intestinos vaciados por debajo de la cola. Tienen la mayor parte agujereados los ijares, roto

el pecho, llevada la cabeza, y dejan salir por heridas redondas el verde bandullo. Algunos conservan en la muerte una actitud de combate y engarabitan fúnebremente los jarretes sobre la barriga cual si fuesen á todo galope. Los belfos arremangados enseñan unos dientes amarillos, casi desunidos, y hacen pensar en el relincho. Acá y acullá veo vientres rotos en toda su longitud, con pequeños dentellones de sierra, como una tela que se hubiese roto; la piel ha estallado, á fuerza de estar tersa. Un moho amarillento hierve como espuma endurecida sobre el pus putrefacto, sobre todo en las narices, debajo de la cola y en el vientre.

Fumo con ahinco para no respirar la horrible pestilencia de esas podredumbres en putrefacción.

XLI

Moradores de Sedán estaban cavando anchos hoyos cuadrados; veíaseles azadonar duramente la tierra y beber de cuando en cuando un traguillo. Otros levantaban con palos los caballos muertos, mientras pasaban cuerdas por debajo.

Cuando el agujero era bastante hondo, todo el mundo se ponía á tirar de las cuerdas.

El caballo caía en la fosa, patas arriba.

—Tendremos que repetir esto dentro de dos meses,—dijo un hombre con blusa azul y sombrero de paja, que estaba dando grandes azadonazos en el suelo.

—Dispénseme usted, señor,—le dije, saludándole.—¿Por qué cree usted que será preciso volver á empezar esta faena de aquí á un par de meses?

—Porque si dentro de dos meses no se entierra á diez pies de profundidad lo que ahora estamos enterrando á la de tres, habrá una peste, pero una peste horrorosa, en Francia, Bélgica y Alemania.

Levantóse, cruzó las manos sobre el mango de la azada y prosiguió:

—Sí, una peste como nunca se habrá visto otra. ¡Ah! ¿Con qué hacéis la guerra? ¡Quitais padre, hijo, marido y hermano á quienes se mueren de hambre; aniquilais las familias, exterminais á los hombres y ponéis todo eso á que se pudra debajo de la tierra donde Dios hace brotar los trigos! Pues bien; seréis recompensados por ello con la peste, el tifus, el cólera; el mundo será semejante á una leprosería, y los hombres correrán por las calles enseñando sus lacerías. ¡La gloria! ¡Ah, mil truenos, esa es la gloria!

—Somos absolutamente del mismo modo de pensar—le dije.—Pero ¿qué ha de hacerse con todos esos muertos? ¿Es posible impedir que devoren á los vivos?

—Sí; quemándolos.

—Como los antiguos.

—Y como los modernos. En 1814 hízose en derredor de París lo mismo que hoy se hace en Sedán, es decir: se enterró á tres pies lo que necesita sepultarse á doble profundidad. Sintióse venir la peste y se tomó un gran partido, el único partido de la salud pública, caballero: el de quemar. Pues bien, como en 1814 y aun más que en esa fecha, sólo es posible ahora una cosa: abrir las zanjas, sacar de ellas los muertos y reducirlos á ceniza.

—De todas las maneras de hacer desaparecer á los muertos, esa es la más noble, la más conmovedora y la más razonable.

—La única razonable, pues tiene á favor suyo el corazón y el buen juicio. ¿De dónde provienen tres cuartas partes de las veces las epidemias en las ciudades? De la proximidad de los cementerios. Al pasar el aire por esos pudrideros en fermentación se carga de pestilencias y siembra al viento del estío gérmenes de muerte. Para mí, en la tradición del entierro sólo hay cierta poesía abstracta procedente del simbolismo religioso. Despójelo usted de la ficción sentimental y no conozco

nada más repugnante. Yo, que tengo el gusto de hablar con usted, soy médico desde hace casi veinte años y he visto hasta las heces, sin palidecer, todo el dolor humano. Pues bien, ¿querrá usted creer que nunca he visto desenterrar á una de esas carroñas que fueron hombres, sin verme obligado á buscar apoyo para no desmayarme? ¡No, no hay nada más horrible que suponer (aunque sólo sea por un momento) aquella carne, aquella inteligencia, aquel alma de un ser á quien se amó en vida, suponer (digo) todo eso entre la húmeda obscuridad de la tierra en estado de podredumbre, con gusanos encima y gusanos debajo; pensar que las encantadoras formas de la vida se convierten en una trivial hinchazón purulenta que estalla; decirse que de los muertos adorados á los cuales se vió llenos de gracia y de belleza no queda sino un estercolero de entrañas hirviendo en gusanos! Respecto á mí, diez años de mi vida daría por no verme en el caso de pensar algunas veces que tengo una esposa, una hija de diez años, un padre y una madre en el fondo de un hoyo obscuro, donde cada hora que pasa los asemeja más al moho.

Pasóse la mano por la frente, y continuó al cabo de un ratito:

—En verdad, una sola manera de desaparecer es digna del hombre: el fuego. ¡Sí, pardiez, el fuego purificador! Es preciso que el hombre se anonade en su pleno estado de gracia y de belleza, sin pasar por las inmundas podredumbres del tiempo.

«Este hombre tiene corazón y entendimiento»—dije para mí, espoleando mi caballo hacia el llano.

Desde la altura se veía claramente á Givonne, su iglesita, donde ondeaba la bandera de las ambulancias, su calle principal cuajada de gente y su abrevadero brillante cual una gran pizarra, donde los soldados llevaban sus bestias á beber.

Al frente, dejando á la derecha á Givonne, se distinguía el pueblecillo de Balan, con su caserío blanco desperdigado. A los pies iba culebreando el camino, de color de greda mojada, por el que rodaban continuamente convoyes de heridos.

A menudo encontrábamos pequeñas zonas estrechas y largas, donde el terreno estaba recién removido. Alzábanse en esos lugares cruces hechas de tablillas con inscripciones de lápiz.

La mayor parte eran sepulturas alemanas. Oficiales y soldados dormían juntos un mismo sueño en la gran fosa común. Aun parecía mayor el silencio en torno de aquellos muertos enterrados lejos de la patria.

Sólo se oía el viento gemir entre las cruces. Y pensaba yo en la soledad de los hogares.

Junto al camino bajo que desciende á las hondonadas de Givonne se elevaba un triste y conmovedor trofeo. Por entre la maleza sobresalía medio pie un montoncillo de tierra, donde había clavado la punta de un puñal.

Cubría la empuñadura un gorro de zuavo y colgaba al través una trompeta abollada, con una corona de brezos en flor.

Ninguna inscripción, ningún nombre. Sin duda, un hermano ó un amigo habían adornado aquella obscura tumba gloriosa.

A corta distancia vi á una vieja agachada de rodillas, arañando con su mano ganchuda un terreno donde había habido nabos. Al oir cerca de ella el sordo paso de mi caballo levantó la cabeza y se puso lentamente de pie, mirándome. Greñas de pelos grises caían hasta sus mohinos ojos; era flaca y seca como una raspa de pescado, muy alta, con los hombros y codos en punta, y á través de su saya en jirones se le notaban prominentes los huesos de las rodillas cual debajo de un sudario.

Acercóse á mí, abriendo los brazos en cruz, como para impedirme pasar. La hablé, no me respondió. La oí murmurar entre dientes con aspereza; también hizo ademán de pegarme y marchóse como había venido, gesticulando y aporreándose la cabeza con todas sus fuerzas.

—Alguna loca—pensé.

Y seguí adelante, endurecida ya el alma.

De pronto, apareciósemе delante una elevada forma desnuda. Enmedio de un cuadro de césped, en el cual cuidaba de pálidas flores la piedad de los labriegos, clavado en una cruz pendía un Cristo, rojo de bermellón, abriendo los brazos. Al pie del Calvario, dos escaloncitos desgastados por las rodillas servían de reclinatorio á los campesinos para rezar. En el más alto de los dos había un ramo de flores marchitas, y una lagartija se calentaba á la luz de un furtivo rayo de sol saliente por entre las nubes. Alguien había ido á morir allí, pues un poco de sangre cuajada enrojecía los peldaños, y por entre las flores asomaba la punta cobriza de un casco.

En verdad, era un sarcasmo atroz aquel Crucifijo á dos pasos del campo de batalla. ¿De qué sirve ¡oh, Hijo del Hombre! que dejaras clavarte los brazos en el madero del suplicio, para que algún dia esos hombres á quienes tu muerte había consagrado hermanos, vinieran al pie mismo de tu cruz, á matarse á tiros cual bestias feroces?

Rara vez ví rincón de tierra más melancólico que aquel humilde Calvario puesto al borde de un barranco, en estrecho recinto de setos, con las dos piedras oscilantes por donde se llega á la cruz. Habíase entenebrecido de nuevo el cielo, y una claridad suave y parda ensombrecía aun más aquel breve sitio solitario, que impresionaba como el teatro de una tragedia. Miré desde lejos el trofeo del soldado muerto por causa de los Reyes, y cerca de mí la cruz de Aquel otro gran soldado crucifixo por causa de los hombres; á través del silencio y del horror de los ensangrentados brezos, estaban frente á frente: ¡antítesis temerosas, que no verían más ojos que los míos!

Casas de labriegos, empinadas en lo alto de las cortaduras del barranco, á veinte pasos del Calvario, carecían de puertas y ventanas y dejaban ver hundidas por las granadas sus ruines paredes negras. Un gran agujero, profundo y redondo, con terrones de arena esparcidos en derredor, excavaba la base del recuesto; y un magnífico alerce, roto en dos pedazos, yacía

atravesado en el camino. Un hombre escarbaba con la mano la arena esparcida por la especie de topera hecha en el suelo por la granada. Nos enseñó cascos de hierro tamaños como la mano, á los cuales se agarraban ganchos terriblemente puntiagudos; también había encontrado seis puntas afiladas, cuyo extremo romo tenía el grueso del dedo meñique.

El proyectil chocó primero con el árbol, desgajándolo de arriba á abajo, presentando la parte cortada de su rojiza madera unos dentellones desiguales, y luego contra la ladera, donde quedó enterrado, abriendo el suelo á derecha é izquierda.

Los aldeanos vagaban como almas en pena, escrutando el camino con sus apagadas pupilas, donde se mezclaba un resto de frenesí con la cobardía.

—Francia se levanta,—les decíamos entonces.—Ya está en pie. La República barrerá bien pronto el suelo de la patria. Entonces volveréis á los campos, y por la noche, cuando estéis de regreso en vuestras casas de labranza, podréis cantar alegres y sin miedo á que os vuelvan á quitar vuestros hijos para convertirlos en soldados. Pero no vayáis á cargar con otro Emperador, ni Rey, ni Príncipe. Levantad la cabeza y decid: «¡Ahora somos nosotros los reyes!»

—¿Seremos más felices con la República?—nos decían melancólicamente.

Y les respondíamos:

—La República, amigos, es la madre incubadora que extiende sus alas sobre los pequeños y los grandes, los fuertes y los humildes, sin distinción; da á todos un poco de sus plumas, para que nadie tenga frío.

—¿Y quién nos guiará?

—Vosotros mismos; y más vale así, puesto que los Emperadores os conducen á Sedán y os escamotean el honor y el dinero. Vosotros sois gente honrada. ¿Querríais por cien, doscientas ó quinientas hectáreas de terreno entregar á vuestros enemigos el suelo donde nacísteis, donde nacieron vuestros hijos? ¡No! ¿No es así?

Y contestaban, moviendo la cabeza:

—Cierto, eso no lo querríamos nosotros.

Pues bien, vuestro Bonaparte lo ha hecho para conservar su corona.

Un infeliz, encorbado bajo una gavilla de leña, nos pidió ayuda para descargarla. Tenía lúgubre el rostro, y nos decía gimiendo:

—Señor, no fueron tanto los prusianos como los zuavos quienes más daño nos hicieron. Todo lo han saqueado, robado, llevado consigo sin pagar; mientras que los prusianos, á lo menos, nos firmaban bonos. Yo soy de más abajo de Balan. Vinieron los prusianos á mi casa y ni siquiera me tocaron al pelo de la ropa. No, no me hicieron ningún mal. Tenían buena crianza y no tenían malos modos. Pero... ¡los zuavos!... ¡los turcos!... ¡Unos bandidos que le saquean á uno y no le pagan! ¡Y van ahora y cogen y plantan en la puerta de la calle á su Emperador!

—Así debísteis haberlo hecho vosotros hace mucho tiempo. Esos zuavos y esos turcos que os saqueban no son los soldados de Francia, eran los soldados del Imperio. Vete á ver, campesino, si los últimos, los recién venidos, los soldados que brotaron bajo los pies de los prusianos sequean aún. Deja de lamentarte y coge tu fusil.

En aquel momento salíamos del barranco.

Desplegábase ante nosotros el camino que había seguido para venir.

Pusimos al trote los caballos, y media hora después estábamos en La Chapelle.

XLII

Todos los que como yo fueron en siniestra peregrinación á Sedán, recogieron entre la sangre y el barro, plieguecillos de papel arrugados y sucios, cartas de amigos, cartas de madres,

cartas de novias, cartas de abuelos, todas con huellas de lágrimas ó con señales de los dedos, y sobreviviendo á los pobres soldados, como para dar testimonio de un corazón ahora inerte.

He leído con dolor y respeto esos cruces de almas y de ideas entre muertos y vivos. Inmensa pena lúgubre me oprimía el corazón; parecíame que la desgracia me hacía ser amigo de todos aquellos difuntos. Se asomaban casi á flor de tierra, y me decían:

—Tú, que tienes aún vida, dí á nuestras madres, á nuestras esposas, á nuestros hermanos, á nuestros amigos, que se acuerden de nosotros en este mundo y en el otro.

Recogí entonces aquellas «palpitaciones del corazón» esparcidas por el suelo é hice conjeturas dentro de mi alma; luego, abriendo la mano, solté á los cuatro vientos aquellas aves de la muerte.

Desde entonces guardé nada más que las cartas sin señas de domicilios.

¡Dios mío, qué conmovedoras son todas ellas! Se siente llegar la agonía detrás de aquellas personas vivientes. Apenas acabaron de escribir, se desplomaron.

Permítaseme abrir por un instante ese correo de ultratumba.

Véase una traducción del alemán: es carta de un marido á su mujer.

«Mi querida esposa: pienso en tí siempre y me pregunto cuándo estaré de regreso en nuestro comedorcito. Cuídate y toma mucho té; pero no lo cargues demasiado, porque el té fuerte agita los nervios. Ayer, estando con Hans y con un antiguo condiscípulo de Francfort, que me abrazó, gritándome «¿cómo estás?», cogí algunos granos del té que me metiste en los bolsillos y los puse á hervir en el agua. ¡Qué rico estaba, querida esposa! Quisiera estar contigo al amor de la lumbre, junto á la buena de mamá, á quien abrazo con todo mi corazón. Será preciso, mi querida mujercita, pagar en seguida la letra del banquero Von..... Consulté ayer mi cuaderno y ví

en él que ya vence. Si no tienes bastante dinero, vete á verle; es buen hombre, suplícale la renovación á tres meses fecha. Día y noche pienso en todos vosotros: en mi pequeña Minna querida, sí, en todo el mundo, y hasta en la vieja Lotte, que hace tan buenos cochifritos con ciruelas. Creo que esto va á concluirse, pues estamos cansados hasta más no poder y los franceses tienen ya lo que se merecían. Cuando anteayer te escribí que Ludwig K..... se salvaría, me equivocaba. Ludwig murió esta mañana; yo mismo le corté pelo para su madre. ¡Cuánto llorará la pobre Elena! Si hay medio de hacerlo, mi buena esposa, prepáralas para este gran dolor. ¡Tendré yo tanta gente á quien preparar cuando esté ahí de regreso! Mi pie va bien ahora; hice lo que me dijiste. En fin, estoy tan bien como puede estarse lejos de su querida mujer y de su hijita querida. Dí á Minna que la llevaré collares y aderezos. A propósito: se me ha perdido la cadena que había cogido para tí. Pero, no importa; no es difícil encontrar otras tan bonitas. Hans te abraza. Pero yo te estrecho, á tí, á mamá y á Minna, frenéticamente, contra mi pobre corazón que estalla. Tu Frédèrich.»

Véanse ahora cartas francesas.

Un hijo escribe á su madre:

«Mamá: esta sirve para decir á usted que su hijo muy amado se curó por completo de la torcedura del pie y anda ya con muletas. Ahora me asombra haber tenido tanto empeño en ir á batirme; pues no puede usted comprender, mamá, lo que es eso de matarse, sin estar enfadados, unos contra otros. Me alegraría no curarme, para no volver á más batallas. No he recibido la carta de usted, fecha 10, de que me habla; ni tampoco la de mi tío Francisco. Dígale usted, mamá, que el reloj de oro sigue andando bien. ¡Ah, cómo me alegraría estar en brazos de usted y decirla cuánto la amo! Ya no quiero más que cumplir los deseos de usted, aceptaré un empleo. Sí, mamá, ahora siento ser militar. Mándeme usted su bendición y esté segura acerca de la suerte de su hijo, Pablo.

Una madre escribe á su hijo:

«*Brie.*—Mi querido hijo: te envío los diez francos que me pides. Un amigo me los ha prestado, pues ahora estoy muy apurada. Ya no recibo dinero; hace tres meses que faltas de aquí y tu hermana María Rosa no puede trabajar, á consecuencia de un panadizo en una mano. Por fortuna á tí no te falta el pan, y eso nos consuela. Nosotras estamos bien de salud y todo el mundo nos encarga memorias para tí. El señor D..... se ha visto obligado á tomar otro sirviente; pero te buscará una buena colocación. Tu amigo C..... ha sacado el número 105 en el sorteo. Te aguardo dentro de pocas semanas.

»Tu madre que te quiere, VIUDA DE F.....—*1.° de Mayo.*»

Ahora viene el enamorado. ¡Qué apocado y tímido es! Se resguarda tras el permiso de los padres. ¡Llora, Julia, si le amaste; pues Rogelio te hace ya traición por la Muerte!

Señorita Julia N.....: la escribo, como sus buenos padres me han permitido hacerlo, pues de otra manera, nunca me atrevería, aunque tanto necesito hablarla. ¡Ay! mi querida Julia! desde que me separé de su lado, pienso muchísimo en la esperanza de que los padres de usted lo serán míos y en que dejaré la milicia para irnos á vivir juntos á la alquería. Mamá me ha escrito que el día 13 cayó un pedrisco como nueces, y hemos perdido el cáñamo, los trigos y la uva. Las frutas están deshechas, como si estuviesen en almíbar; eso aconteció el 13. Y por donde usted está, ¿cayó también piedra? Los días son aquí tan largos como años; no hago sino leer la carta de su buen padre. ¡Ah, si hubiese usted escrito debajo aunque sólo fuese su nombre, mi querida Julia! Pero, su buen padre me dice que ha ido usted misma á echar la carta al correo. Al saberlo, besé el papel, puesto que usted lo ha tocado. Julia, nunca seré feliz sino junto á usted; preferiría morir, si no hubiésemos de casarnos. Busque usted á sus queridos padres, que han sido conmigo tan buenos que me escriben cuatro letras. Sí, Julia, más quisiera morir. Nos han enviado á Metz,

donde creo que estaremos quince días. Dígale usted á mamá que me escriba á Metz. ¿Cómo sigue Tomás C.....? Reciba usted la más tierna expresión de mi cariño, igualmente que sus queridos papás.—Roger.

25 de Agosto.

Un muerto va á cincelar en bronce su dolor. Oid este sollozo dantesco. Se comprende que éste va con avidez á la pelea, con la esperanza de sucumbir. Un acre amor viril se mezcla en la tormenta de esta alma, con la tierna fraternidad cariñosa para una hermana.

«Mi querido hermano y amigo: acabóse. No quiero volver á verla. Esa mujer ha sido fatal para mi vida. Ahora hay que arrancarla mi nombre de sus manos, sí, por todos los medios. No es posible ningún arreglo, ya lo ves. Hemos llegado á odiarnos uno á otro; sólo me retenéis tú y nuestra hermana. ¡Que ignore lo que esa mujer nos ha hecho á todos; lo mando, te lo suplico! Necesito dinero. Toma del cajón izquierdo tres billetes de cien francos. Hace tres días, se nos echaron encima los bávaros. Gracias á Dios, hasta ahora estoy sano y salvo; al final veremos. Desecha tu inquietud. Bien sabes que soy un hombre. Te prometo no hacer locuras. Tu querido ahijado y hermano hasta la muerte.—Gastón.»

¡Sí, pobre corazón soliviantado; todo acabó ya, sin que sospecharas cuán bien lo decías!

Entonces me pareció ver á todos aquellos muertos, con la boca llena de tierra y los gusanos comiéndoles los ojos.

XLIII

Cuando al día siguiente me desperté de madrugada, el pastor tocaba el cuerno en las calles de Bouillón; y habiéndome levantado, ví salir las vacas una á una de los cobertizos y establos, dando mugidos, moviéndoseles las ubres entre las piernas.

Nada parecía cambiado en la vida habitual: sobre la dormida villa flotaba algo suave, y el alba sumía en una palidez sonrosada el sosiego de las casas.

Crujieron bruscamente las puertas y volvió á empezar el desfile de las fúnebres figuras, regular, incesante, estúpido, con corazones no resignados y con un acrecentamiento de estupor.

Luego, al volver los ojos, ví á un padre enloquecido, que, con dos dedos levantados sobre la frente de un buey, sonriéndose, creía bendecir á su hijo. Y el ademán terrible y dulce acabó por llenar el paisaje, mofándose de Dios en sus tabernáculos.

Tres meses han pasado como siglos tras esos horrores.

Y hoy, víspera de Año Nuevo, estando helado el río Meuse y tiritando la pobre gente en los caminos, doy acabamiento á estas páginas verídicas, sentado en mi gran sillón, bajo la campana de la chimenea, donde colgué el morral, la canana y el palillo de tambor; mientras mis perros, hechos una pelota, roncan en el hogar que chisporrotea, y digo para mis adentros:

—Para algo es buena la sangre, puesto que ha hecho invencible á Francia.

Camilo Lemonnier.

LA CONDICION JURÍDICA

DE LA MUJER ESPAÑOLA

(CONCLUSIÓN)

VII

LA MUJER ANTE LOS CÓDIGOS CIVIL Y DE COMERCIO

Pasemos ya á bosquejar la condición *civil* de la mujer, según resulta del Código civil vigente, con las referencias indispensables al Código de Comercio, y prescindiendo, por no alargar demasiado este trabajo, de las variantes del Derecho llamado foral (1).

Sin pretender agotar la materia, ni siquiera detallar todas las modificaciones que la condición civil de la personalidad humana experimenta á causa del sexo, resumiré tan brevemente como sea posible las disposiciones más características que contiene el Código civil acerca del asunto. Por de pronto, se advierte que el acto que determina un cambio más radical en la condición civil de la mujer, y que es

(1) Véase un artículo sobre la *Condición civil y política de la mujer en Cataluña*, del Sr. Plá y Deniel, en la *Revista Jurídica*, núm. 8 del tomo III.

causa de su distinta situación de derecho, es el matrimonio, el cual produce el efecto de disminuir, por ministerio de la ley, y no por motivos capitales de orden natural, la personalidad femenina. Pero esto no quiere decir que la condición de la mujer sea igual á la del varón, fuera del matrimonio (soltera ó viuda). En general puede decirse que la mujer tiene ante el Código civil una consideración distinta, según sea ó no casada, pendiente de un concepto muy vago é indeterminado de su capacidad jurídica, aunque tendiendo siempre á considerar ésta inferior á la del varón. En efecto, según las disposiciones más capitales relativas al desarrollo del concepto de la capacidad personal, el Código civil parece reconocer en principio á la mujer soltera la plenitud de la personalidad; pero, á pesar de esto, luego se advierte que el sexo produce: 1.°, ciertas diferencias en cuanto á determinadas manifestaciones de la personalidad y en algunas relaciones de ésta que del mismo sexo se desprenden; y 2.°, varias limitaciones por virtud de las cuales puede inferirse que el legislador *se arrepiente* de reconocer á la mujer la plenitud de la personalidad jurídica, y la incapacita por motivos que, en general, no arrancan del valor fisiológico y psíquico del sexo, sino del influjo tradicional y de prejuicios, que no se armonizan fácilmente, con el reconocimiento de una capacidad personal plena en la mujer.

Desde luego la mujer soltera, mayor de edad, tiene en general análoga consideración legal á la del hombre, en el desarrollo de las relaciones de propiedad: como el hombre puede adquirir, á título oneroso y lucrativo, puede contratar, puede testar (esto aunque sea casada), puede modificar sus derechos, poseer, adoptar, etc., etc. Sus deberes como hija, en general, no difieren de los del hombre; no difieren sus derechos y deberes como hermana de los del varón. Además, las diferentes causas que modifican la capacidad personal del varón (en el sentido de su incapacidad, por defectos físicos, perturbaciones mentales, etc.) aplícanse de análogo modo á la mujer.

Pero decíamos que ciertas determinaciones del Código ci-

vil tenían en cuenta el sexo para disponer algo especial respecto de la mujer. He aquí las principales.

El art. 83 señala una edad distinta para poder contraer matrimonio, según que se trate de la mujer ó del varón. No pueden, dice, contraer matrimonio: 1.°, los varones menores de *catorce* años y las hembras menores de *doce*. En los artículos 135 y 136 se advierte una diferencia, por razón del sexo, en punto al reconocimiento de la paternidad, diferencia fundada en la condición natural según la que, se produce este lazo en la mujer en virtud del parto. Así, la madre está obligada á reconocer al hijo natural en los mismos casos que el padre, y también «cuando se pruebe cumplidamente el hecho del parto y la identidad del hijo». Además, la madre, según el art. 140, debe alimentos á los hijos ilegítimos no naturales cuando el varón y cuando concurra la misma circunstancia expresada para el reconocimiento del hijo natural por la madre.

Las limitaciones que el Código civil impone á la mujer no casada, en atención á la consideración que el sexo femenino le merece y que no se derivan ciertamente de condiciones naturales específicas, son varias.

Por de pronto, según el art. 237, la mujer no puede ser tutor (núm. 7), pero no de un modo absoluto, lo que acusa en el legislador una falta de criterio cerrado y una gran vacilación en punto á la concepción de la *capacidad natural* de la mujer como ser de derecho. En efecto, según el referido artículo, las mujeres no pueden ejercer la tutela, *salvo los casos en que las leyes las llaman expresamente,* y que pueden verse en nota (1). Se comprende que el Código civil, dado el concepto

(1) Los casos en que la ley llama á la mujer á la tutela, son: 1.°, el de la abuela á falta de abuelos (art. 211); 2.°, el de la esposa del loco, sordomudo, su madre ó hermanas no casadas ó abuelas; según el art. 220, se prefieren en igualdad de circunstancias los varones, cuando se trate de hermanos, hijos ó abuelos llamados á ejercer la tutela; 3.°, el de las mismas personas, según los artículos 220 y 230, cuando se trate de los que sufren interdicción civil; 4.°, el de la madre ó abuela, al tenor del art. 227, en el caso del pródigo.

depresivo que de la mujer casada tiene *bajo la tutela* real y efectiva del marido, no la permitiese ejercer la tutela mientras estuviese casada, de un modo absoluto ó sin licencia de su esposo, respondiendo así su idea al principio que sienta en el núm. 1.° del mismo art. 237, según el cual no pueden ser tutores ni protutores «los que están sujetos á tutela»; pero ¿cómo explicar el principio general de la exclusión de la mujer al ejercicio de la tutela, cuando el Código civil no la reconoce incapaz de un modo natural, toda vez que hay casos en que la ley llama á la mujer expresamente á ejercerla? ¿Y cómo compaginar esta exclusión con la afirmación no feminista de la capacidad especial de las mujeres para ejercer muchas de las funciones educativas y de cariño que la tutela supone á veces?

Otra limitación importantísima, cruel en el fondo, es la del art. 168. Dice éste: «La madre que pasa á segundas nupcias *pierde* la patria potestad sobre sus hijos». El padre no; el padre no está obligado á esta fidelidad de ultratumba por medio de esa cláusula penal. Y cuenta que no se ha fijado el legislador en la posición de sometida á que él mismo reduce á la mujer casada, pues la viuda que nuevamente se casa *no pierde* la patria potestad si el marido difunto, padre de los hijos de que se trata, «hubiera previsto en su testamento que su viuda contrajera matrimonio, y *ordenado* que, en tal caso, conservase y ejerciese la patria potestad sobre sus hijos». Por donde se ve que sólo se trata de una consecuencia, para el concepto y valor jurídicos de la condición femenina, del poder marital de las primeras nupcias.

La mujer no puede, según se infiere del art. 294, ser miembro del consejo de familia, aunque como madre puede nombrarle; tampoco puede ser testigo en los testamentos, según el art. 681, salvo lo dispuesto en el art. 701, de donde se deduce que se trata de una incapacidad arbitraria, pues la mujer puede ser testigo idóneo, perfectamente válido en caso de epidemia; y además, por el art. 1.245, puede ser testigo hábil en la prueba de las obligaciones, sin contar con que ese ser

á quien no se conceptúa capaz de ser testigo ordinariamente en los testamentos, se le permite, sin embargo, testar libremente en idénticas condiciones que el varón (art. 662).

Otras limitaciones trae el Código, no de tanta trascendencia como las indicadas, pero que revelan quizá más que ellas la idea que *á veces* tiene el legislador del valor personal y jurídico de la mujer. De un lado merece especial mención lo dispuesto en el art. 321, según el cual, á pesar de haber llegado á la mayor edad—los veintitrés años cumplidos—la mujer no goza hasta cumplir los veinticinco años (?) de la misma libertad que el varón para dejar la casa paterna: en efecto, necesita licencia del padre ó de la madre en cuya compañía viva, «salvo, como no sea para tomar estado, ó cuando el padre ó la madre hayan contraído ulteriores bodas». De otro, es preciso citar lo dispuesto en el art. 853, por el que se formula una causa especial de desheredación de la hija ó nieta: dicha causa es la de haberse entregado aquélla á la prostitución, lo cual supone un concepto particular, corrientísimo por lo demás, de la condición moral de la mujer en las relaciones sexuales comparada con la del hombre. El hombre, aunque se *prostituya*, no puede ser desheredado. No desconocemos que los efectos sociales inmediatos de la prostitución de la mujer no son idénticos á los efectos sociales del libertino, del calavera ó del jugador; pero, á pesar de esto, nos parece que no anda el legislador muy bien orientado desde el punto de vista de la moral, al no conceptuar tan grave la prostitución y el rebajamiento del varón como los de la mujer, olvidando, además, que la mayoría de las veces el varón se prostituye por sobra de medios, mientras la mujer cae por escasez de recursos, y que lo que puede servir para que el primero insista, puede valer para que la segunda se levante.

Pero todas estas limitaciones son en rigor insignificantes en sus consecuencias positivas para la condición jurídica de la mujer, comparadas con las que el Código civil impone á la capacidad de ésta, desde el momento en que se casa. El matri-

monio, á pesar de las precauciones legales para garantir los intereses económicos de la esposa, implica una sumisión á tutela de la mujer que, casándose, pierde gran parte de la capacidad jurídica que soltera se le reconoce, que viuda recobra y que, en parte, readquiere á medida que la capacidad del marido disminuye, se eclipsa ó padece por cualquier causa física ó social.

No creo necesario, para bosquejar la condición jurídica de la mujer casada, exponer todas las disposiciones en que tal condición se define y organiza por el Código civil. Realmente, hay unas cuantas tan típicas, tan características, que por sí solas bastan, y sobran, para poner de manifiesto la mutilación de la personalidad femenina al entrar á formar una familia. Ciertamente, el matrimonio no es una sociedad de iguales, ni siquiera de equivalentes: hállase en nuestro Código organizado según la ley del más fuerte, ó que por tal se tiene.

Y veamos ya las indicadas disposiciones.

Lo dispuesto en el art. 57 puede servir como indicación bien terminante de la orientación antifeminista del Código civil. «El marido—dice—debe *proteger* á la mujer, y ésta *obedecer* al marido.» Si consideramos la familia como un *Estado* jurídico, que lo es (el Estado *social* doméstico), (1) resulta que la ley española tiene del Estado una opinión muy análoga á la del sociólogo Gumplowicz, (2) para quien el Estado expresa la organización de la soberanía del hombre sobre el hombre, resultado de la antítesis y oposición de *dominadores* y *dominados*. En efecto, no se advierte que el Estado doméstico sea para el Código la familia *íntegra* en la dirección total de su vida y relaciones, sino que los elementos personales que concurren á formarla ocupan una posición distinta, en virtud de

(1) V. Giner, *Filosofía del Derecho* y mi *Tratado de Derecho político*, tomo I.

(2) *Derecho político filosófico*, pág. 104 (edic. española publicada por La España Moderna).

la cual, el marido (el más fuerte, el *dominador*) manda, tiene el gobierno que protege, la acción directora, y la mujer (el débil, el *dominado*) obedece, sometida á la fuerza gubernativa y tutelar del varón. Y la idea primordial del art. 57 no sufre en principio ninguna rectificación; antes bien se reafirma y amplía en los artículos 58 á 62. Por ellos: 1.° La mujer está obligada á seguir á su marido donde quiera que fije su residencia, salvo la excepción que va en nota (1) art. 58. 2.° El marido es el administrador de los bienes de la sociedad conyugal, salvo la estipulación en contrario y lo dispuesto en el art. 1.384 (artículo 59), el cual reserva á la mujer la administración de los bienes parafernales, á no ser que los hubiese entregado al marido ante Notario *con intención* de que los administre, y teniendo en cuenta que cuando con arreglo al art. 1.315 se estipulan para el matrimonio condiciones de la sociedad conyugal distintas de las del Código, en los contratos que se pacten no podrán los otorgantes estipular nada que fuera..... depresivo de la autoridad que respectivamente corresponda en la familia á los futuros cónyuges (art. 1.316) (2). 3.° El marido es el representante de la mujer. Esta no puede, sin su licencia, comparecer en juicio por sí ó por medio de procurador (artículo 60) (3). 4.° La mujer tampoco puede, sin licencia de su marido, adquirir por título oneroso ni lucrativo, enajenar sus bienes, sino en los casos y con las limitaciones de la ley; no puede aceptar ni repudiar herencia sino con licencia de su ma-

---

(1) «*Los Tribunales*—dice el art. 58—podrán, *conjusta causa*, eximirla (á la mujer) de esta obligación cuando el marido traslade su residencia á Ultramar ó á país extranjero.»

(2) El mismo art. 59 prevé el caso de que el marido no puede por edad (menos de diez y ocho años) administrar sus bienes; entonces se da el caso de que los bienes se administran con el consentimiento del padre del marido *ó de su madre*.

(3) Este artículo concuerda con disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil. (V. art. 1.994 y siguientes.)

rido, ó, en su defecto, con la aprobación del juez (arts. 61 y 995) (1). 5.° La mujer casada no puede prestar su consentimiento en los contratos en los casos expresados por la ley (artículo 1.263). 6.° Tampoco puede pedir la partición de bienes sin autorización de su marido, ó en su caso del juez (artículo 1.053). 7.° La mujer no podrá enajenar ni gravar durante el matrimonio, sin licencia judicial, los bienes inmuebles que le hayan correspondido en caso de separación, ni aquellos cuya administración se le haya transferido (art. 1.444). 8.° El marido, según en el art. 1.412, de conformidad con el 59 ya citado, es el administrador de la sociedad de gananciales, y *puede* enajenarlos ú obligarlos *sin* el consentimiento de la mujer (artículo 1.413). En cambio, la mujer *no puede* obligar los bienes de la sociedad de gananciales *sin* consentimiento del marido (2) (artículo 1.416).

---

(1) El art. 62 viene á sancionar la incapacidad jurídica de la mujer casada, declarando «nulos los actos ejecutados por la mujer contra lo dispuesto en los artículos anteriores.» Establece, no obstante, una excepción por motivos prácticos, pues no se aplica lo dispuesto en el art. 62 á los casos en que «*se trata* de cosas que por su naturaleza están destinadas al consumo ordinario de la familia, en cuyo caso las compras hechas por la mujer serán válidas.» Pero el legislador, que no teme demasiado las calaveradas de un marido, se asusta ante las posibles dilapidaciones de la mujer, tan dada (pensaría el legislador, conocedor profundo del corazón femenino) al lujo, y dice: «Las compras de *joyas, muebles y objetos preciosos* hechas sin licencia del marido, sólo se convalidarán cuando éste hubiese consentido á su mujer el uso y disfrute de tales objetos.» ¡Lástima grande que el legislador no hubiera previsto el caso equivalente contrario, v. gr., las compras de caballos de lujo, perros de caza, etc., etc., por el marido!

(2) Exceptúanse de esta regla los casos previstos en el art. 1.362 (refiérese á la dote inestimada, cuyos bienes responden de los gastos diarios comunes de la mujer ó de su orden *bajo la tolerancia* del marido), y en el art. 1.441, la mujer administradora de los bienes del matrimonio en los casos del art. 220 (tutora del marido), de los artículos 183 y 185 (ausencia) y del art. .436 (separación de bienes) y 1.442.

Y no copio ni extracto más disposiciónes de este tenor (1). Bien se ve cómo la mujer pierde por la consideración legal gran parte de su capacidad jurídica en virtud del matrimonio. Claro es; no se trata de una incapacidad natural, como la del loco ó la del imbécil, por más que surta respecto de la vida real de la mujer los mismos efectos, cuando tropieza ésta con un marido que en efecto se propone ejercer su función de jefe según los términos legales. Y que no se trata en el mismo concepto del legislador de una incapacidad natural, y además que el legislador no tiene clara idea del género de incapacidad de que se trata, lo demuestran varias disposiciones del mismo Código, las cuales revelan, unas, inconsecuencias de criterio, y otras que el legislador cree en la capacidad *jurídica natural* de la mujer. Así, por ejemplo, la mujer, que no puede aceptar herencia sin licencia del marido, puede testar (art. 63); la mujer, que no puede administrar los bienes sino con las limitaciones indicadas, puede ejercer los derechos y cumplir los deberes que le corresponden respecto á los hijos legítimos ó naturales reconocidos que hubiera tenido de otro y respecto á los bienes de los mismos (ídem). Por otra parte, la creencia en la incapacidad jurídica natural de la mujer por parte del legislador cae por tierra desde el momento en que la ley *devuelve* la capacidad jurídica á la mujer casada, á medida que el marido no puede ejercer la autoridad marital. Según el art. 66, la autoridad marital tal cual aparece regulada en los artículos 56 á 65, «se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el Código sobre ausencia, incapacidad, prodigalidad é interdicción del marido». En estos casos la mujer casada recobra, en parte, y según un criterio, bien arbitrario por cierto y bien en contradicción con el que supone la consideración jurídica de

(1) No insisto en presentar un cuadro completo de la condición de la mujer en la sociedad conyugal, especialmente de la condición de los diferentes bienes de aquélla, por no alargar demasiado las proporciones de este trabajo.

la mujer soltera, su capacidad natural. La mujer del ausente, mayor de edad, puede disponer de los bienes, sean cuales fueren; *pero no podrá* enajenar, permutar ni hipotecar los del marido, *ni los de la sociedad conyugal* sin autorización judicial (art. 188). La mujer del declarado pródigo administrará los bienes parafernales y dotales, los de los hijos comunes y los de la sociedad conyugal. *Para enajenarlos* necesitará autorización judicial (art. 225). La mujer del penado ejerce la patria potestad sobre los hijos comunes (art. 229).

Una disposición hay en el Código civil que parece inspirada en principios perfectamente contrarios á aquellos sobre que, como acabamos de decir, se funda casi todo el articulado que queda expuesto. En efecto: en todo lo expuesto predomina la idea de que la mujer unida en matrimonio es de una condición inferior á la del marido; y el art. 56 dice: «Los cónyuges están obligados á vivir juntos, *guardarse fidelidad* y socorrerse mutuamente.» Prescindo de la interpretación ya indicada que á lo de vivir juntos da el art. 58 (la mujer está obligada á seguir á su marido.....) y lo del mutuo auxilio, para fijarme en lo de la fidelidad. Como dice muy bien Bridel, en análogos términos se expresan todas las legislaciones occidentales. Pero si están acordes todas las legislaciones en lo de proclamar la fidelidad conyugal, en modo alguno lo están en la manera de comprender esta obligación y de sancionarla (1). De las soluciones diversas aceptadas en los derechos positivos, nuestra legislación ha elegido la que implica un criterio de desigualdad. Basta fijarse en cómo resuelve la violación, verdaderamente grave, de la fidelidad conyugal: el adulterio, en lo que se refiere á los efectos civiles. Según el art. 105, el adulterio es causa legítima de divorcio, pero apreciado de muy distinta manera en el hombre y en la mujer: «El adulterio—dice—de la mujer *en todo caso,* y el del marido cuando *resulte escándalo*

(1) Bridel, *Los derechos de la mujer y el matrimonio*, pág. 29 (traducción española).

público ó menosprecio de la mujer», es causa de divorcio. El simple adulterio del esposo no implica para el legislador menosprecio de la mujer; el Código civil no atiende al valor de la falta en sí, según su estimación ética. Otras legislaciones ven la cosa de otro modo: v. gr., la suiza, la austriaca, etc.

Prescindiendo ya de otras indicaciones, respecto á las relaciones económicas del matrimonio (según el distinto carácter de los bienes que la mujer aporta á él), voy á fijarme, para acabar de delinear la condición civil de la mujer española, en la relación importantísima de la autoridad que implica lo que se llama la patria potestad. Nuestro Código civil obedece en esto al mismo criterio por el cual declara al marido jefe y señor de su mujer: el padre es el *jefe nato* de la familia. Mientras él viva, y viviendo, sea capaz jurídicamente, es el depositario único del poder directivo del Estado doméstico: la familia es, pues, en el Código civil un Gobierno personal, autoritario. La madre no tiene la patria potestad, sino en defecto del padre (art. 154), y en su consecuencia, el padre, ó en su defecto la madre, son los administradores legales de los bienes de los hijos que están bajo su potestad (art. 159). Trátase, naturalmente, del caso en que hay matrimonio, ó por lo menos padres reconocidos. Por lo demás, ya hemos dicho cómo la viuda que pasa á segundas nupcias pierde la patria potestad sobre sus hijos, que ejerce, en defecto de su padre (art. 161).

***

La condición civil manifiéstase bajo reglas especiales, cuyo fundamento no tenemos por qué discutir aquí, en la esfera de las relaciones mercantiles. Tales reglas se hallan comprendidas en el derecho escrito, en el Código de Comercio, y como se refieren muy principalmente á la capacidad personal jurídica para el ejercicio de aquél, preciso es ver si, al tratar de la mujer, el legislador mantiene un criterio diferente del Código civil ó se lo modifica y cómo. Tiene además esto una im-

portancia muy particular; pues siendo el comercio objeto y contenido de una importante profesión social, que exige cualidades de aptitud física é intelectual muy varias, lo que el Código de Comercio disponga respecto del desempeño de tal profesión por la mujer, nos servirá para descubrir en cierto sentido la opinión del legislador acerca de la capacidad personal de la misma, aun cuando luego resulte esta opinión en contradicción palmaria con disposiciones legales, que suponen un concepto de dicha capacidad muy distinto.

En principio, el Código de Comercio, análogamente al Código civil, no hace de un modo expreso y general una distinción por razón del sexo en cuanto á la capacidad para ejercer el comercio, en el concepto indeterminado de comerciante, ni con respecto al desempeño de las funciones atribuídas á los agentes mediadores del comercio (1), ni á los cargos de comisionistas, factores, dependientes y mancebos (2). De donde se desprende que, *legalmente,* puede ser comerciante ó agente mediador ó auxiliar del comercio, la mujer lo mismo que el hombre: es decir, que el legislador reconoce á aquélla en principio la capacidad natural y jurídica para comerciar. La costumbre es la que condiciona de hecho este reconocimiento legal de la capacidad, y en virtud de ella resulta que la mujer es comerciante, y puede ser, sin que á nadie le parezca raro, agente auxiliar: no así mediador.

En este punto el Código de Comercio no responde á ideas distintas de las del Código civil, y por lo mismo, lo que determina un cambio radical de criterio para la condición jurídica mercantil de la mujer es el matrimonio, por cuanto el matrimonio produce la consecuencia de deprimir y rebajar la condición jurídica de la mujer. En efecto, según el art. 4.° de dicho Código, para ejercer el comercio es preciso..... 2.° «no estar sujeta (la persona)..... á la *autoridad marital.*» Ahora

(1) V. Tít. VI del Lib. I del Código de comercio.
(2) Art. 282.

bien, como la prohibición que sólo suponen no significa que la mujer por el matrimonio pierde *naturalmente* la capacidad física y psíquica para el comercio, sino que lo que hay es que el espíritu y la letra del Código civil ponen á la mujer en una situación de dependencia ó tutela respecto del varón mediante el matrimonio, y sin que en ello el sexo tenga nada que ver, el Código mercantil empieza por salvar el principio de la autoridad marital, y luego, á vuelta de varias precauciones (¿por qué?) permite que la mujer pueda legalmente desempeñar una profesión, que no tropieza con obstáculo ninguno natural en la mujer.

Veamos cómo:

«La mujer casada—dice el art. 6.°—mayor de veintiún años, podrá ejercer el comercio *con autorización de su marido,* consignada en escritura pública, que se inscribirá en el Registro mercantil.» Y va más allá el art. 7.°, que reconoce que tal autorización marital puede ser tácita (1). Pero los artículos 8.° y 9.° reafirman de un modo verdaderamente despótico la autoridad marital. En efecto, el marido podrá revocar *libremente* (es decir, cómo y cuando le venga bien) la licencia concedida tácita ó expresamente á su mujer para comerciar, consignando la revocación en escritura pública, de que también habrá de tomarse razón en el Registro: y además, la mujer que al contraer matrimonio se hallase ejerciendo el comercio (es decir, la que de hecho es indiscutiblemente capaz), *necesitará licencia de su marido* para continuar, disposición esta última bien difícil de justificar por cierto.

Modifica esencialmente la legislación civil el art. 10 del Código de Comercio, en un sentido favorable á la plena capacidad natural de la mujer, pues según dispone, si la mujer ejerciera el comercio legalmente, quedarán solidariamente obligados á las resultas de su gestión mercantil todos sus bienes

(1) Doctrina confirmada luego en el segundo párrafo del art. 9.° con respecto á la mujer comerciante ya, que contrae matrimonio.

dotales y parafernales, y todos los bienes y derechos que ambos cónyuges tengan de la comunidad ó sociedad conyugal, *pudiendo la mujer enajenar é hipotecar los propios y privativos suyos y los comunes*. Los bienes propios del marido podrán también ser enajenados ó hipotecados por la mujer, si se hubiera extendido ó se extendiere á ella la autorización de aquél.

Por último, la mujer casada, según el Código de Comercio, de un modo análogo á lo que pasa según el Código civil, readquiere su capacidad como consecuencia de hechos que disminuyan y cercenen ó imposibiliten el ejercicio de la autoridad marital. En efecto, la mujer casada, mayor de veintiún años, puede ejercer el comercio cuando se halle en alguno de los casos siguientes: 1.° Vivir separada de su cónyuge por sentencia firme de divorcio. 2.° Estar su marido sujeto á curaduría. 3.° Estar el marido ausente, ignorándose su paradero, sin que se espere su regreso. 4.° Estar su marido sufriendo la pena de interdicción civil (1).

VIII

DISPOSICIONES LEGALES SOBRE LA CONDICIÓN SOCIAL DE LA MUJER. PROSTITUCIÓN.

No es nuestra legislación positiva muy rica en disposiciones acerca de la condición jurídicosocial de la mujer. Desde luego, si la mujer gozase de las mismas prerrogativas que el hombre, la legislación social tendría escaso campo de acción con relación especial á las mujeres: de aceptar el criterio de protección del débil por el Estado, sería preciso atender á aquellos períodos en que, por razón de la maternidad, la mujer exige una protección particular, y nada más. Pero nuestra

(1) Art. 11.

legislación, á pesar de que conceptúa á la mujer de contextura más débil que el hombre, no ha desarrollado una protección legal particular, salvo la que se infiere á veces de las disposiciones del Código civil para garantir sus bienes en el matrimonio. Por lo demás, la condición social de la mujer depende mucho de su condición política, civil y mercantil, ya que aquélla tiene que ser en gran manera el resultado de la admisión ó no admisión de la mujer en el desempeño de los cargos públicos, y de la capacidad jurídica que para regirse en su vida económica se la reconozca. De todas suertes, las graves cuestiones que la consideración *social*, desde el punto de vista del derecho, de la condición de la mujer, provoca, no han apasionado gran cosa á nuestros legisladores (1). Por eso puede decirse que no hay una legislación particular en España que se preocupe con la suerte de la mujer como tal y en las varias profesiones á que las costumbres la empujan: lo legislado sobre el contrato de trabajo, tan escaso y con un espíritu tan estrecho (2), aplícase por igual á servicios de varón y á servicios de mujer. La mujer asalariada no es para la Ley de distinta condición que el varón. Merece, no obstante, una mención especial la ley de 24 de Julio de 1873 reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas, talleres y minas, y alguna disposición del Reglamento de policía minera de 25 de Julio de 1897. En la primera se establece alguna diferencia en favor del sexo femenino para la aplicación de sus preceptos. El art. 2.° dice que no excederá de cinco horas cada día, en cualquier estación del año, el trabajo de los niños menores de trece años (y mayores de diez), ni el de las niñas menores de catorce; ni puede exceder de ocho horas al día el de los jóvenes de doce á quince y el de las jóvenes de catorce á diecisiete (art. 3.°). Además, se dispone que los jóvenes me-

(1) La Comisión de reformas sociales ha tratado del trabajo de la mujer, formulando algún proyecto de ley.

(2) Arts. 1.583 á 1.587 del Código civil.

nores de quince años y las jóvenes menores de diecisiete no trabajarán de noche en los establecimientos en que se empleen motores hidráulicos ó de vapor (art. 4.°). Por último, el artículo 33 del Reglamento citado dice que no se permitirá entrar ni trabajar en el interior de las minas á las mujeres, de cualquier edad que sean.

Ahora bien: si la legislación no se ha preocupado gran cosa con las obreras, y con la multitud de problemas de la condición social y profesional de las mujeres, en cambio, por obra de la costumbre que informa el espíritu clarísimo de las leyes, y por obra de algunas de estas, surgen doquiera obstáculos insuperables para que la mujer pueda manifestarse, tal cual es, en la vida social. Basta fijarse de un lado en ciertas prohibiciones expresas, como aquella, en virtud de la cual, la mujer no puede ejercer la abogacía, ni puede ser Notario, ni desempeñar otras funciones propias de quien alcanza títulos facultativos, y la dificultad con que aún puede ejercer la Medicina.

Por otra parte, en nuestro derecho (!) positivo se atiende con especial cuidado á una manifestación morbosa de la condición social de la mujer. Me refiero á la prostitución. Nuestras leyes ó disposiciones más ó menos legales, se han decidido por la solución más desfavorable para la consideración ética y jurídica de la mujer. Se reconoce el hecho lamentable y terrible de la prostitución; pero, aun considerándola como vicio, se la reglamenta, y la prostitución constituye un *servicio* (¡de higiene!) de nuestro organismo administrativo. No hay una ordenación normal en toda España para esta *profesión* reglamentada, en cuanto á impuestos, cartillas, registros, etc., etcétera. Sólo por virtud de disposición administrativa se ha atribuido el servicio, unas veces á los Ayuntamientos y otras á los Gobiernos civiles. Hoy, según la Real orden de 6 de Diciembre de 1892, el servicio depende de los Gobiernos de provincia, siendo muy edificante el Reglamento especial de 31 de Julio de 1877, dictado para organizar la sección de Higiene de la

prostitución en Madrid. Realmente provoca invencible repugnancia ver de qué modo se extravía el sentido legal, á pretexto de ilusorias seguridades para evitar el contagio de determinadas enfermedades (1). Si la prostitución es un vicio social; si la prostituta es un ser digno de lástima, necesitado de tutela; si la Ley no puede aprobar la existencia de un vicio, ¿cómo no encamina todos los esfuerzos á extirparlo? ¿Es digno del Estado, ó de su representación específica, el Gobierno, aceptar como fenómeno social indestructible la prostitución, y organizar un servicio para su explotación más cómoda y segura? ¿No choca con toda idea de derecho la consagración por el poder público de las prostitutas? ¿Dónde habrá nada más contrario al derecho que ver al Estado reconocer y declarar, y organizar las mujeres públicas, ó, como el citado Reglamento dice, las «Mujeres con domicilio fijo, *en casas toleradas por la autoridad*»; es decir: «las amas de las casas toleradas, huéspedas y sirvientas», y las mujeres con domicilio propio é individual, que ejercen la prostitución en casa de las toleradas ó en sus domicilios? (2) ¿Qué idea jurídica de la dignidad humana de la mujer puede vislumbrarse en el hecho legalizado *de la inscripción y clasificación* de la prostituta? ¿Cómo justificar la imposición de esa declaración expresa de la caída moral, del rebajamiento femenino que la inscripción oficial supone? (3) ¿Y no es edificante la minuciosidad con que se clasifican *por la representación del Estado* los lugares del vicio, que además, desde el punto de vista de la explotación, se convierten en un ingreso para la Administración pública? (4)

---

(1) Sobre este punto puede verse resumida la argumentación de la seguridad higiénica en el libro últimamente publicado por el Sr. Bridel, *Mellanges feministes*.

(2) V. el art. 4.°

(3) V. los arts. 5.° y siguientes del referido Reglamento.

(4) Tít. VII, ídem.

Pero, ¿á qué insistir? La ley es así: el Código penal alude expresamente á la reglamentación del vicio. Y esta vez la ley no va contra la costumbre, ni encuentra indicación alguna fuerte en contrario por parte de la opinión, que cree la prostitución vicio..... necesario, y que conceptúa muy oportuno que se la reglamente, para que el varón pueda, con más seguridad y tranquilidad, satisfacer uno de sus apetitos animales invencibles, sin necesidad de inscribirse, como decaído en su condición moral, en ningún Gobierno de provincia. Nuestra sociedad, que se escandaliza, como decía un gran escritor y orador insigne, porque se abre un templo protestante, no se ha sentido indignada nunca porque se abran casas de tolerancia, ni menos se ha puesto el problema de si es decoroso que el Estado reglamente, y, en cierto sentido, explote vicio tan lamentable y funesto.

IX

LA MUJER DELINCUENTE

Consideraremos ahora la condición legal de la mujer bajo el aspecto *penal*. Veamos cómo conciben las leyes á la *mujer delincuente*. La fuente más importante para el caso es el Código penal de 1870, pues si bien hay otras leyes penales especiales, v. g., sobre la fuerza armada, contrabando, anarquismo, y disposiciones penales en las leyes sobre elecciones, montes, etc., etc., no se pueden señalar en ellas soluciones que impliquen la diferenciación criminosa por razón del sexo.

En rigor, el concepto del delincuente, tal cual resulta formado en el Código penal, refiérese en general al ser de razón, persona capaz, responsable, sin atender por de pronto á una distinción sexual primordial. La mujer, como el hombre, es responsable de los delitos, al tenor del art. 11 y siguientes del Código penal, como autor, cómplice ó encubridor y como

autor y cómplice de las faltas. Es decir, el sexo no implica, *en principio*, un motivo para cambiar el concepto legal de la delincuencia, según el Código. Pero esto no importa para que, al desarrollar los supuestos que pueden entrañar los delitos, la ejecución de éstos y la aplicación de las penas, el legislador haya tenido en cuenta algunas veces la condición del sexo, ya para determinar la índole del delito, que puede provenir del hecho del sexo mismo, ya para modificar la responsabilidad penal, ya, en fin, para amoldar circunstancialmente la aplicación de las penas.

En primer término, es preciso señalar el hecho independiente del espíritu é intención del legislador, por el cual hay una esfera complejísima de responsabilidad penal, que directamente no puede alcanzar á la mujer, por tratarse de delitos que no puede ésta cometer, en razón de ser incapaz legalmente para ocupar ciertas profesiones sociales. Así, por ejemplo: la mayoría de los delitos de los funcionarios públicos, no puede cometerlos la mujer. Además, ciertas consecuencias penales son más intensas respecto del hombre, en virtud de su más amplia capacidad jurídica. Tal ocurre, por ejemplo, con la pena de interdicción civil y la de inhabilitación absoluta, perpetua ó temporal y especial, perpetua ó temporal, al tenor de los arts. 32 á 43.

Fuera de esto, es preciso señalar aquellos delitos cuyo supuesto primordial es el sexo, definidos y castigados por el legislador, ya sea para garantir y hacer respetar la dignidad é integridad del ser femenino, ya sea en virtud de la condición débil que la ley civil y el concepto legal general suponen en la mujer. En este orden deben citarse: 1.°, la declaración de agravante de la circunstancia 20 del art. 10, y que consiste en ejecutar el hecho con ofensa ó menosprecio que por el... *sexo* mereciere el ofendido; 2.°, los abusos contra la honestidad realizados *a)* por funcionario público cuando éste solicitara á una mujer que tenga pretensiones pendientes de su resolución... *b)* por el Alcaide, cuando solitara á una mujer sujeta á

su guarda, ó bien á la esposa, hija, hermana ó afín, en los mismos grados de personas que tuviere bajo su guarda (artículos 394 y 395); 3.°, los delitos de violación al tenor del artículo 453; 4.°, los delitos de estupro, ya sean cometidos por autoridad pública, sacerdote, criado, doméstico, tutor, maestro, etc., ó por cualquier otra persona, según el art. 458; 5.°, el rapto de una mujer ejecutado contra su voluntad y con miras deshonestas, ó bien el de doncella menor de veintitrés años y mayor de doce, ejecutado con su anuencia (art. 460 á 462); 6.°, promover ó facilitar la prostitución (art. 459).

Por otra parte, el Código penal define un delito que considera como de naturaleza especial en la mujer, consideración ésta que revela el concepto particular que de la misma se tiene, muy de acuerdo con el del Código civil. Me refiero al adulterio. El adulterio de la mujer es objeto de una apreciación penal muy distinta de la del adulterio del marido. Cometen adulterio, dice el art. 448, la mujer casada que yace con varón que no sea su marido, y el que yace con ella, sabiendo que es casada, aunque después se declare nulo el matrimonio. En cambio, no hay para el Código penal, como no lo hay en rigor para el civil (art. 105), adulterio en el marido que mantiene relaciones sexuales con mujer que no sea su esposa; pues el art. 452 del primero de los Códigos citados sólo castiga al marido que «tuviere manceba dentro de la casa conyugal, ó fuera de ella con escándalo». Este criterio de desigualdad en la consideración del adulterio se confirma más y más en el art. 438, en cuanto constituye una circunstancia atenuante de mucha importancia para el marido cuando mata ó causa lesiones graves á su mujer ó al adúltero sorprendidos en adulterio, y eximente, si sólo la produjese lesiones leves en igual supuesto. Además, se aplican las mismas reglas á los padres respecto de sus hijas menores de veintitrés años y sus corruptores. Sin embargo, en todo esto, más que una idea de inferioridad jurídica de la mujer, se ha de ver, de un lado, la consideración del mayor daño que de un modo inmediato

puede producir el adulterio de la mujer casada, comparado con el que produce el del varón, y de otro, esa especie de benevolencia, inmoral en el fondo, con que las gentes consideran las faltas sexuales del varón. De todos modos, el legislador haría muy bien en sustituir esos conceptos, inspirándose en la tendencia, bastante acentuada en algunas legislaciones, de aplicar iguales disposiciones al adulterio del varón que al de la mujer. Realmente, si lo que se castiga es la *infidelidad*, esto es, la infracción de la ley primordial del matrimonio (V. el art. 56 del Código civil), no vemos cómo puede explicarse esa condición criminosa distinta de nuestro Código. Lo mismo falta el varon que la mujer á la fidelidad debida cuando cometen adulterio; siendo *éticamente* quizá más grave la falta del varón, por lo mismo que goza de más fácil impunidad.

El art. 490 habla de un delito especial de la mujer, deducido de su condición fisiológica misma. Refiérese á la viuda que se casara antes de los trescientos un días desde la muerte del marido, ó antes de su alumbramiento, si hubiere quedado en cinta, ó bien á la mujer cuyo matrimonio se hubiese declarado nulo, si se casa antes de su alumbramiento ó de cumplirse los trescientos un días después de su separación legal.

El Código penal modifica á veces la responsabilidad criminal en atención al sexo. Ocurre esto en los delitos de infanticidio y de provocación del aborto. En efecto, según el artículo 424, cuando la madre, por ocultar su deshonra matare el hijo que no haya cumplido tres días, incurre en una pena menor que la impuesta en general para el parricidio ó el asesinato. Del propio modo se rebaja la pena á la mujer que causare un aborto, ó consintiese que otra persona se lo cause por ocultar su deshonra (art. 427).

Por último, el Código penal modifica la aplicación de ciertas penas cuando el reo fuese mujer. De un lado el art. 96 dice que las mujeres que incurrieren en delitos castigados por el Código con las penas de cadena perpetua ó temporal, ó con la de presidio correccional, se les impondrá respectivamente las

de reclusión perpetua ó temporal, prisión mayor ó correccional, lo cual nó implica en verdad más que un efecto en cuanto á la prisión á que la reo deba ser destinada. De otro lado, el artículo 105, atendiendo más que á la mujer al inocente que ésta puede llevar en su seno de madre, manda que no se ejecute la pena de muerte en la mujer que se halle en cinta, ni se le notifique la sentencia en que se le imponga, hasta que hayan pasado cuarenta días después del alumbramiento.

X

APRECIACIÓN CRÍTICA

Tal es—en breve é incompleto resumen—lo que en las leyes se ofrece como más significativo y de mayor relieve para poder inferir la condición legal de la mujer española. Comparando las disposiciones legales concretas, con las conclusiones más ó menos indeterminadas á que nos han conducido la apreciación de los hechos en que se revela la opinión pública, desde luego se advierte que aquellas expresan, por lo general, las ideas que en ésta parecen dominar, notándose, por otra parte, que los legisladores no se han precipitado demasiado, para responder á las insinuaciones apremiantes que de la misma resultan, en demanda de una mejora de las condiciones jurídicas de la mujer, mejora que ha de permitir á ésta adaptarse, con más facilidad, á las exigencias del régimen económico moderno. Los legisladores se han preocupado menos aún que la opinión pública, de la dura condición de la mujer en la lucha por la existencia, y han comprendido menos que la misma opinión cuánto pierde la sociedad española con no proporcionar á la mujer más ancho campo para la manifestación de sus variadísimas aptitudes. Refiriendo imaginativamente á un legislador la obra inorgánica, deslabazada, de aluvión, de nuestras leyes, podría decirse de él que apenas si había llegado á sus

oídos que hay por esos mundos una cuestión feminista, cosa á todas luces censurable, pues si bien el legislador debe pulsar siempre la opinión pública para acometer reformas, á veces, cuando se trata de acudir á remediar necesidades reales, de que la opinión pública no se ha dado plena cuenta, debe, adelantándose á las demandas apremiantes de ésta, atender á la satisfacción de aquéllas por medio de la acción indirecta que la reforma jurídica supone.

Por lo demás, tomadas en conjunto todas las disposiciones legales de que hemos hecho mérito, comparándolas y ordenándolas, y prescindiendo de las indicaciones complementarias que la observación social procura para dar forma y relieve al Derecho positivo, es lo cierto que sería difícil, cuando no imposible, penetrar cuál es el pensamiento íntimo del legislador español, en punto á la consideración jurídica que le merece la mujer. Sin duda puede decirse que el legislador se inclina con gran resolución hacia la tradición jurídica, ó mejor, porque lo de la tradición jurídica podría ser objeto de muchos distingos y reparos, hacia el *prejuicio jurídico* dominante, contra la igualdad de los sexos ante el Derecho. En la legislación política, tal inclinación, á pesar de la elevación de la mujer á jefe del Estado, es clara y terminante: lo es en idéntica medida en el Derecho civil; pero no en todo, sino en el Derecho civil que regula el matrimonio. No lo es en igual medida en el Derecho penal y en la legislación social. Si se tratara de un legislador..... sin solución de continuidad, y de un Derecho positivo orgánico, obra persistente de un pueblo dominado por el espíritu jurídico, diríamos, que caen legislador y pueblos en un mar de contradicciones.

Pero, ¿por qué se inclina el legislador español hacia la distinción de los sexos en el respecto jurídico? ¿Por qué no puede estimarse la condición política y civil de la mujer española, no ya igual, pero ni siquiera equivalente á la del hombre? ¿A qué habrá atendido dicho legislador? Realmente no se puede saber. Sería muy discutible que el propio legislador se haya

puesto el problema, sobre todo en el orden político. Desde luego no ha atendido al valor fisiológico del sexo, porque ¿qué influjo inmediato tiene éste en el espíritu de un legislador que no ve en el sexo femenino un inconveniente para hacer á la mujer reina, y luego no la conceptúa con capacidad para ser elector? En el orden político, más que á una incapacidad natural y social debió de mirar el legislador á los prejuicios hijos de la falta de costumbre. En cuanto á la condición civil, ya al exponer las disposiciones del Código se hizo notar lo inseguro y contradictorio del criterio del legislador, inseguridad y contradicción que resultan más palmarias, comparando las disposiciones del Derecho civil con la del mercantil. El legislador no cree probablemente en la incapacidad, ó, mejor, en la menor capacidad *natural* civil ó mercantil de la mujer comparada con el hombre; prueba de ello que la mujer soltera emancipada es *casi* tan persona, en el pleno sentido jurídico, como el varón mayor de edad. Lo que modifica la capacidad legal (civil ó mercantil) de la mujer, es el matrimonio: y no por motivos *naturales*, pues ninguna transformación fisiológica sufre con el matrimonio la mujer, por virtud de la cual cambie su capacidad como ser de Derecho. Pero no importa: examinando los efectos que el matrimonio produce en el sentido de deprimir y *decapitar* la personalidad femenina, vése bien claro que el legislador, bajo el influjo del Derecho romano y del prejuicio reinante, sobre la mayor serenidad, aplomo, conocimiento de la vida del varón, no ha sabido mantener el criterio sentado respecto de la mujer soltera en punto á su capacidad personal. Todavía más: estos mismos influjos revélanse acusando una más grave inconsecuencia de criterio, en aquellas disposiciones que limitan, sin explicación posible, la misma condición de la mujer soltera ó viuda, según hemos visto más arriba.

En suma, y para terminar: la opinión pública y el legislador coinciden en lo fundamental en cuanto á la consideración jurídica de la mujer: aquella, claro es, con su mayor flexibili-

dad é indeterminación, va á veces, ó pretende ir, más allá que éste; pero uno y otro aparecen en general desorientados é inconsecuentes, y ni la opinión ni el legislador puede decirse que se hayan apasionado con el calor é interés que en otros países, por cierto no menos cultos que el nuestro, se apasionan, los legisladores y la opinión pública, con los problemas del feminismo: lo cual no impide que á veces puedan señalarse en esta última indicios de tendencias reformistas muy significativos.

Adolfo Posada.

EL REFORMATORIO DE ELMIRA

§ 8.°—LA EDUCACIÓN TÉCNICA

Si se recuerda lo que por reforma del delincuente es preciso entender, según la legislación del Estado de Nueva York y las aspiraciones del Reformatorio, se comprenderá la grandísima importancia que dentro de esta institución ha de tener la enseñanza técnica, la educación profesional de los reclusos, el hecho de que ninguno de estos obtenga su libertad sin haber aprendido antes un oficio con el cual ganarse honradamente su vida cuando vuelva á encontrarse dueño de su persona y actividades. «Los fundadores del Reformatorio tienen como una verdad axiomática el hecho de que la mera cultura intelectual que los reclusos reciben, aun auxiliada y complementada por la instrucción moral, es insuficiente para proteger á la sociedad contra los delincuentes y para oponerse al incremento de las clases criminales. Desde el momento que el 93 por 100 de los delitos cometidos en América lo son contra la propiedad (1), parece imponerse este razonamiento: que

(1) De cada 100 prisioneros del Reformatorio lo son:
94 por 100 por delitos contra la propiedad,
6 por 100 por delitos contra las personas,
0,4 por 100 por delitos contra el orden público.
(V. Bodio, loc. cit., pág. 285.)

la posesión de los medios de satisfacer las necesidades racionales de la vida constituye el resorte más seguro para impedir que recaigan en sus criminales hábitos los infractores de las leyes, sobre todo los delincuentes jóvenes y poco peligrosos» (1). De aquí el grandísimo interés con que en el Reformatorio se mira cuanto á la enseñanza técnica y profesional toca; de aquí que la condición más esencial para que sus huéspedes puedan ser liberados *on parole,* es que sean capaces de ganarse la subsistencia con el propio esfuerzo, mientras pueden, verbigracia, según se ha dicho, obtener la liberación indicada aun sin necesidad de haber hecho progresos en la Escuela de Letras; de aquí que la mayor parte del tiempo se consagre en el Reformatorio al aprendizaje y enseñanza profesional, aprovechándose al efecto tanto las horas del día como las de la noche (2); de aquí, en suma, que se pueda con justicia decir que la enseñanza técnica y profesional constituye la base fundamental, «el sentido común y acaso el único rasgo indefectible de la idea reformativa» (3).

Así como para la educación intelectual existe en el Reformatorio un especial departamento, la Escuela de Letras, que comprende varias secciones y medios de instrucción, así también para la educación técnica existe otro extenso departamento, llamado Escuela de Artes y Oficios *(Trades-School)*, el cual, como ningún otro en el Reformatorio, no apareció desde los orígenes de éste en la forma y con la amplitud que hoy lo vemos, sino que se ha venido desarrollando con el tiempo y

(1) *Trades-School Director's Report* de 1896, en el *Year Book* de citado año, pág. 53.

(2) Todo el edificio está alumbrado con luz eléctrica, de cuyo funcionamiento regular están encargados de cuidar ocho de los veintiséis alumnos que asisten á la clase semanal de electricidad práctica, una de las que componen la Escuela de Artes y Oficios del Reformatorio. V. el *Report* citado, *Year Book* de 1896, págs. 65-66.

(3) *Tecnological Instructor's Report* de 1893, en el *Year Book* de citado año, pág. 48.

á medida que las nuevas necesidades de la institución y el conocimiento de las mismas lo han ido exigiendo; pudiéndose decir que la proporción en que se halla el Reformatorio de hoy con el Reformatorio del año 1876, en que fue fundado, depende más que de ninguna otra cosa de la proporción que guarda la educación técnica que en él se proporciona al presente con la que se proporcionaba entonces.

La historia de la educación técnica en Elmira es muy interesante, porque muestra cómo se ha ido acomodando cada vez más esa educación á los fines que persigue el Reformatorio.

En un principio no se buscó sino como cosa secundaria el proporcionar al recluso un oficio con cuyos rendimientos pudiera mantenerse cuando volviera á la vida libre; lo que principalmente se persiguió al obligarles á trabajar, fue el tenerles activos, y, sobre todo, el obtener el mejor producto posible de su trabajo para que el Reformatorio costase poco á los contribuyentes, para hacerlo hasta donde cupiera *self-supporting:* es decir, que se persiguió lo mismo que en las prisiones ordinarias más adelantadas (1) se quiere alcanzar con el trabajo de los presos. Los dos primeros años nada se hizo sino preparar, pero ya en 1877 el *Board of Menagers* manifestó en su *Report* la resolución de emplear á los reclusos en trabajos por cuenta del Estado, ó sea por el sistema llamado de Administración, y anunció que había ya introducido en el Reformatorio la industria de la fabricación de cepillos, y que deseaba le proveyese de fondos la Legislatura para introducir otras industrias, lo que en efecto sucedió. Así estuvieron las cosas, no

(1) En las de los países, como el nuestro, donde predomina el sentido de la pena vengativa y expiatoria, lo que ante todo se desea es que el trabajo á que se obligue al penado sea un medio de aumentar el tormento de éste; por eso se les constriñe á realizar «trabajos duros y penosos» (art. 107, Cód. pen.), trabajos que no les producirán beneficio alguno (artículos 107 y 110: «trabajo forzoso en beneficio del Estado»), hasta en ocasiones trabajos totalmente estériles, por tanto, trabajos inhumanos.

dejando de producir ciertos buenos resultados desde el punto de vista de la utilidad económica (1), hasta que en 1881, una ley, haciéndose eco de las quejas formuladas por las industrias libres contra el trabajo de los presos, dispuso que este trabajo se rigiera por el sistema de contrata. Introdújose entonces tal sistema, obteniéndose con él próximamente iguales ventajas económicas que con el anterior (2). A su vez el sistema de contrata fue abolido por ley de 1884; pero como los contratos celebrados no espiraban hasta 1887, siguióse haciendo uso de él hasta este año. Otra ley de 1888, el llamado *Yates'bill*, abolió prácticamente todo trabajo en todas las prisiones del Estado, por prohibir en ellas el uso de las máquinas y no permitir que se elaboraran otros artículos sino aquellos que el Estado consumiera en sus establecimientos. Durante los años 1887 y 1888, hasta que se promulgó este *bill*, hubo que adoptar otro sistema, el llamado *piece-price plan*, indicado por el Superintendente general del Reformatorio en su *Report* de 1883, y que no era ni un sistema de Administración, ni uu sistema

(1) He aquí lo que produjeron los trabajos de los penados durante el período inicial, ó sea mientras estuvo en vigor el sistema de Administración *(State account system)*.

Años.	Número de reclusos.	Productos del trabajo.
1878	248	4.322,92 dollars.
1879	450	35.780,45 »
1880	482	62.657,35 »
1881	485	45.055,59 »

(2) Así resulta del siguiente estado:

Años.	Número de reclusos.	Productos del trabajo.
1882	516	64.653,67 dollars.
1883	475	68.196,03 »
1884	580	72.903,18 »
1885	667	74.292,56 »
1886	711	71.839,47 »

de contrata, sino un sistema nuevo (1). Con este sistema, los rendimientos del trabajo en el Reformatorio disminuyeron, y desde que se publicó el *Yates'bill* cesaron del todo (2). «De esta suerte, hasta 1889 los *Managers* se vieron imposibilitados, según dicen ellos mismos, por falta de capital y por las fluctuaciones de las leyes que regulaban el trabajo de los presos, para realizar su deseo de convertir este trabajo en un factor positivo que contribuyera á la reforma de los prisioneros. El propósito de los *Managers* fue desde un principio adoptar un sistema de trabajo que exigiera de cada recluso, y le proporcionase la necesaria aptitud para ganarse su propia subsistencia, y que también le enseñara, mediante la concesión de algunos privilegios, á gastar bien sus salarios» (3). Pero no les fué dado realizarlo.

Desde 1889 en adelante, cambió mucho la situación de las cosas en este respecto. La ya citada Fassett Law, dada en este año, entre otras prescripciones, contenía las de que el objeto «principal ó único» del trabajo de los prisioneros pertenecientes á los grados primero y segundo en que ella los dividió, debía ser «el de ponerles en condiciones de ganarse su propia subsistencia, luego que se hallaran libres, con el producto de la industria lícita que ejercieran», que «los prisio-

(1) «En este sistema el contratista entrega á la prisión la materia prima, y recibe de ella productos ya elaborados, pagándolos á un tanto la pieza. La vigilancia del trabajo se halla encomendada á empleados de la prisión.» (*Prison labor systems*, artículo publicado en *Papers in penology*, pág. 110; véase también Tallack: *Penological and preventive principles*, 2.ª edic., Londres, 1896, págs. 268-69.)

(2) Producto del trabajo de 747 penados en 1887, con el *piece-price plan:* 66.245,83 dollars; ídem de 828 penados en 1888, con el propio sistema, hasta que se publicó el *bill* citado: 40.352,30 dollars.

(3) *Board of Managers' Report* de 1894, en el *Year Book* de este año, pág. 10; véase también la pág. 11 y la *Circular* citada, págs. 39 y siguientes.

neros del primer grado sólo podrían ser dedicados á trabajos duros con el objeto de darles instrucción industrial mediante los mismos, aun cuando de semejantes trabajos no se obtuvieran productos útiles y vendibles», y que «el trabajo de los prisioneros del segundo grado habría de tender, en primer término, á la obtención de productos útiles y vendibles, pero en segundo término á poner á esos prisioneros en condiciones de ganarse su propia subsistencia, después que se hallaran libres, con el ejercicio de un oficio lícito, aun cuando por esta causa su trabajo se hiciera menos productivo» (1). Sin renunciar en absoluto á la productividad del trabajo de los prisioneros, la ley quiere, por consiguiente, hacer de él uno de tantos medios como deben utilizarse para la reforma del penado y su readaptación á la vida libre legal y ordenada. El Reformatorio de Elmira se apresuró á aprovecharse de las favorables disposiciones transcritas, y «abandonando gustosísimo toda idea de convertir el trabajo de los reclusos en fuente de ingresos, organizó, en lugar de las industrias productivas, una muy completa Escuela de Artes y Oficios, que comprendía una gran variedad de éstos, cuyos rendimientos incidentales sirven para aliviar en parte el coste de la institución. Esa Escuela ofrece á la vez un medio de probar prácticamente si los alumnos más adelantados han adquirido en su oficio la aptitud necesaria para ganarse su propia subsistencia cuando se hallen de nuevo en libertad, sometidos á las mismas condiciones que los trabajadores libres» (2). Todavía dentro de la ley de 1889, que ha estado vigente hasta poco hace y al amparo de la cual se ha desarrollado el excelente sistema de educación técnica del Reformatorio, cabía que hubiera, como había en efecto, en la institución, al lado del trabajo profesional y didáctico, otro trabajo productivo, si bien su importan-

(1) V. *Papers*, etc., pág. 125.

(2) *Year Book* de 1894, pág. 10; *Circular* citada, págs. 40-41.

cia frente al primero era bien escasa (1). Pero en 1896 se dispuso que á partir de 1.° de Enero de 1897 fueran abandonadas todas las industrias productivas, exigiendo á la vez que los prisioneros estuviesen constantemente ocupados. Así se hallan las cosas al presente.

Por donde se ve que ha sido una progresión constante la que se ha venido verificando en el Reformatorio, desde el trabajo que sólo busca la utilidad económica inmediata, consistente en hacer que el establecimiento penitenciario cueste al Estado lo menos posible en su actual presupuesto, hasta el trabajo que sólo tiende á convertir al preso en ciudadano apto para vivir en la vida libre á expensas de su propio esfuerzo; trabajo este último cuyos buenos resultados no son tan visibles como los del anterior, pero que son probablemente mayores y más seguros, incluso desde el punto de vista pecuniario. Por de pronto se gasta más, pero este aumento es como la semilla que se entierra para recoger después ciento por uno. Es la obra inteligente de los hombres previsores (2).

---

(1) Productos del trabajo de los penados desde que entró en vigor el sistema de la ley de 1889, ó sea la Escuela de Artes y Oficios con salarios incidentales:

Años.	Número de reclusos.	Productos del trabajo.
1889	944	»
1890	1.102	20.652,52 dollars.
1891	1.290	37.914,76 »
1892	1.396	40.019,72 »
1893	1.409	53.458,47 »
1894	1.339	32.109,85 »
1895	1.682	39.633,58 »
1896	1.810	32.281,38 »

(2) Hablando de los efectos producidos por la organización predominantemente instructiva y profesional que al trabajo se dió en el Reformatorio á partir de 1889, dice el *Board of Managers* que han sido muy beneficiosos, y añade: «Si el Estado quiere abandonar la buena obra del Reformatorio como tal y cambiarlo en una prisión punitiva por causa de

Quizá no haya otra solución acertada para el grave problema de la organización del trabajo de los presos, y quizá el Estado de Nueva York haya indicado el verdadero camino que en este particular conviene seguir; camino, por otra parte, en el que han dado asimismo algunos pasos aquellos países que han puesto en práctica el sistema *Sloyd*, el cual ha empezado también á emplearse en el Reformatorio y se empleará probablemente cada día con más frecuencia, por ser el que mejor se adapta á la consecución de los fines que en él se persiguen de

---

los salarios que produce el trabajo de los prisioneros, puede hacerlo inmediatamente; pero si desea conservarlo y aun perfeccionarlo como tal Reformatorio, no tiene más remedio que soportar el coste del mismo, como lo hace al presente y lo ha hecho en los años inmediatamente anteriores..... El tiempo de las prisiones *self-supporting* probablemente ha pasado ya. Es una cosa moralmente cierta la de que el Estado debe sostener las prisiones, de la propia manera como ahora sostiene los asilos y demás establecimientos de beneficencia» (*Year Book* de 1893, págs. 7-8). Los penalistas y penitenciaristas se van convenciendo cada vez más firmemente de que cada céntimo que se gasta en prevenir y evitar la comisión de delitos futuros, por medio del patronato, de la protección á los niños abandonados, de la conversión del vago y el delincuente en individuos activos y honrados, en suma, por medio de la lucha contra las causas criminógenas, representa una buena partida de menos, importante algunas y quizás muchísimas pesetas, en el presupuesto de gastos de mañana. La obra de caridad se trueca así en obra de verdadera justicia y hasta en obra aconsejada por la propia conveniencia utilitaria, por el egoísmo, siendo una verdad que sólo los mentecatos no alcanzan lo que doña Concepción Arenal dijo: «*No hay modo mejor de buscar uno su interés propio que cumplir con su deber.*» Cuando la solidaridad social tenga mayor desarrollo que el escasísimo que ahora tiene, tal principio, que hoy ofrece mucho de paradójico, llegará á ser uno de esos apotegmas que se llaman «axiomáticos» ó de «sentido común». Aunque acaso nos falte bastante para conseguirlo, lo cierto es que hacia ese punto van marchando los países más adelantados, con el portentoso desarrollo y extensión de sus instituciones benéficas y tutelares de todo género, entre las que merecen un puesto muy señalado los Penales y Penitenciarías, como el Reformatorio á que se consagra el presente trabajo.

educar técnicamente al preso, tenerle siempre activo y evitar los perjuicios de los sistemas de trabajo por administración (la competencia que se hace á la industria libre) y por contrata (la explotación inicua y corruptora de los prisioneros trabajadores por los contratistas) (1).

Todos los años, ó casi todos, se introduce alguna innovación, ó más exactamente, alguna mejora en la Escuela de Artes y Oficios, ya ampliando las construcciones y los talleres en que se da la enseñanza profesional, ya aumentando la lista de los oficios cuyo aprendizaje se proporciona, ya reformando y aumentando los procedimientos y los medios de enseñanza. Esto sucede principalmente desde que la educación técnica llegó á formar una parte, por decirlo así, esencial de la obra reformativa, esto es, en la década última (2). En 1886 es cuando se implanta de un modo fijo y sistemático dicha educación, pero sólo se proporcionaba á unos 150 hombres y en seis ó siete oficios (cantero, carpintero, albañil, etc.). La extensión de terreno que entonces comprendían los talleres era de 27.000 pies cuadrados. Las clases no tenían lugar sino dos noches á la semana, por espacio de hora y media cada una. Justamente los cambios que por entonces ocurrieron en el sistema de trabajo de los presos, á causa de lo preceptuado por

(1) El sistema *Sloyd*, nacido en los países escandinavos, explicado y defendido principalmente por algunos tratadistas de estos mismos países y aceptado luego con bastante entusiasmo por los de otros, singularmente por los más devotos fautores del aislamiento celular, no es otra cosa que la enseñanza general del uso de los instrumentos y herramientas del trabajo manual, consistiendo en una serie gradual de ejercicios cuyo objeto es hacer que el prisionero adquiera la habilidad y aptitud necesarias para dedicarse á alguna ó algunas ocupaciones industriales cuando se halle libre. No obteniéndose con este sistema productos sensibles, claro es que no hay que temer la competencia que el trabajo del preso pudiera hacer á las industrias de fuera. (V. Tallack, ob. citada, pág. 273.)

(2) *Year Book* de 1893, pág. 48; ídem de 1896, pág. 66.

la ley, fueron aprovechados por los *Managers* del Reformatorio para aumentar la enseñanza técnica, introduciendo diferentes industrias cuyo desempeño exigía bastante capacidad técnica, y donde los reclusos, al tiempo mismo que las ejercían, iban adquiriendo una aptitud que les permitía, cuando volvieran á la vida libre, mantenerse con el producto del propio esfuerzo. En 1888 ya se enseñaban *veinticinco oficios*, y *todos* los reclusos, con la sola excepción de los dedicados á los servicios domésticos, tenían que consagrar la *mitad de cada día* á capacitarse para su desempeño, ora como jornaleros, ora como adelantados oficiales (1). En 1891 eran ya *treinta y dos* los oficios que se enseñaban, á 953 hombres, todos los días, en períodos de duración de dos á ocho horas (2). En 1893, la lista de los oficios alcanzaba *treinta y cuatro* de éstos, y el área de los talleres y demás construcciones dedicados á la Escuela de Artes y Oficios comprendía una extensión de 120.000 pies cuadrados, que componen unos tres acres de terreno. Con razón podía decir el Director de la Escuela que «el departamento de educación técnica del Reformatorio es uno de los más amplios, si no el más amplio establecimiento educativo de su género que hasta hoy ha existido», y que para saber lo que es se necesita verlo, habiendo ciertas cosas y ciertos particulares interesantes que no pueden figurar en una descripción (3). Bodio, que lo ha visto, asegura que es «una de las partes más admirables del Reformatorio» (4). Todavía en el año último, 1896, el catálogo de los oficios que se enseñan se ha aumentado con dos más, y asimismo se han comenzado nuevas construcciones para ensanchar los talleres. De modo que, á la hora presente, la enseñanza profesional en el Reformatorio abraza *treinta y seis oficios*. Á ella se dedica la mayor parte del tiem-

(1) *Papers*, etc., págs. 121-23.
(2) *Papers*, etc., pág. 125.
(3) *Year Book* de 1893, pág. 47.
(4) Artículo citado, pág. 290.

po, tanto de día como de noche (1). *Todos* los reclusos están ocupados, todos aprenden algún oficio, y muchos aprenden más de uno (2). ¿Qué de extraño tiene, pues, que en América designen muchos jocosamente al Reformatorio de que tratamos con la denominación de Universidad técnica (3)? ¿Acaso no puede así llamarse en serio y sin gran exageración?

El sistema de enseñanza técnica que al presente se emplea, como resultado que es «de trece años de constante aplicación, adaptación y desarrollo de las artes industriales para acomodarlas á las distintas necesidades de los reclusos» (4), ha superado ya el período de prueba y ensayo y constituye un elemento esencial de la obra del Reformatorio. Vamos á dar una idea de él.

Los oficios que son objeto de enseñanza pueden dividirse en seis grupos, á saber: 1.°, *trabajos finos y bastos en madera (Wood-working and finishing)*, en donde se comprende la carpintería, fabricación de sillas, talla en madera, torno, molduras, tapicería, construcción de edificios, etc.; 2.°, *trabajos en metal (Metal-working)*, forja y moldeado del hierro, trabajos propios del herrador, ídem del maquinista, moldeado y pulimento del bronce; 3.°, *trabajos de construcción y arreglo de casas (Constructive and fitting)*, ó sea albañilería, mampostería, picapedrería, hojalatería, trabajos en plomo, oficio del fumista, etc.; 4.°, *oficios domésticos (Domestic)*, como sastre, costurero, zapatero, panadero, cocinero, barbero; 5.°, *oficios*

(1) *Year Book* de 1893, págs. 54 y sig.

(2) Así, en 1895, habiendo sido el número de reclusos en el Reformatorio de 1.682, la estadística de los que asistían á la Escuela de Artes y Oficios arrojaba la cifra de 2.019: la diferencia se debe al hecho indicado en el texto. En 1896 las cifras han sido, respectivamente, de 1.810 y 2.111. (Véase *Year Book* de 1893, pág. 50; ídem de 1894, pág. 11, y apéndice, pág. 21; ídem de 1895, pág. 55; ídem de 1896, págs. 54, 62, 69; *Papers* etc., págs. 126-27.)

(3) *Papers*, etc. pág. 121.

(4) *Year Book* de 1896, pág. 53.

decorativos y liberales (Decorative and liberal), tales como los de pintor de techos y paredes, pintor de escudos y rótulos, litógrafo, músico, telegrafista, manejo de la máquina de escribir *(type writing)*, etc.; 6.°, *oficios relativos á la tipografía y fabricación de libros (Typographical and bibliopegic)*, es decir, tipografía, abarcando en ella todo trabajo de imprenta, fotografía, grabado, encuadernación, etc. (1). Además, se enseñan y ejecutan en el Reformatorio otras industrias que no están incluídas propiamente en la Escuela de Artes y Oficios, por no reclamar su aprendizaje una enseñanza técnica, y que por lo mismo se consideran no más que como apéndices ó adjuntos á la misma Escuela. Tales son, la fabricación de cajas de embalar, paraguas, cajas de papel, asientos de paja, artículos de novedad, etc. Á este grupo pertenecen también los oficios que tienen por objeto el desempeño de los cuidados que exige la vida del mismo Reformatorio, tales como el lavado de ropas, el aseo de los locales, la vigilancia de los reclusos, etc., etc. (2).

La enseñanza de cada uno de los oficios está á cargo de un maestro hábil de fuera del establecimiento, quien, á su vez, cuando lo necesita, elige de entre los reclusos que ya hayan aprendido la rama técnica de que se trate, el número que crea necesario para que le sirvan de instructores-ayudantes (3). A fin de que todo prisionero aprenda un oficio mientras esté en el Reformatorio, y lo aprenda en las mejores condiciones posibles, no se perdona ningún medio: los talleres y las escuelas han sido construídos sin economía y se van ampliando cons-

(1) *Year Book* de 1893, pág. 58 y sigs; ídem de 1894, apéndice, pág. 21; ídem de 1895, pág. 55; ídem de 1896, págs. 15 y 62. Aquí puede verse la distribución de los reclusos entre los diferentes oficios: los que más tienen son los de ebanista, carpintero, albañil, maquinista, hojalatero y tipógrafo; los que menos, constructor de modelos, telegrafista y colocador de dinamos.

(2) *Year Book* de 1893, págs. 96-97.

(3) *Year Book* de 1893, pág. 53; ídem de 1896, pág. 56.

tantemente; además se dispone en ellos de los instrumentos más recientes y de las mejores máquinas. La gran variedad de las industrias permite despertar y satisfacer adecuadamente las multiformes aptitudes y aspiraciones de los reclusos. La circunstancia de ser tan numerosa la población del Reformatorio permite dar á la enseñanza técnica del mismo un carácter verdaderamente práctico, haciendo que los trabajos que se ejecuten en las distintas industrias tengan todo su desarrollo y no sean trabajos en miniatura, como lo son tantas veces, y en tantas escuelas de Artes y Oficios, lo que se llama ejercicios prácticos. Porque «mucha de la obra que aquí se ejecuta tiene aplicación inmediata. Se consumen los platos de la clase de cocina; los libros de la clase de encuadernación se hacen circular; las herraduras del departamento de forja sirven inmediatamente; los instrumentos de la clase de maquinistas se emplean en los múltiples servicios de la institución; cada departamento, dentro de su esfera, contribuye al sostenimiento de los demás por medio del trabajo prácticamente útil que en él se realiza. Compréndese, por tanto, por qué la Escuela de Artes y Oficios del Reformatorio pueda ofrecer á sus alumnos una suma de facilidades para aprender, como no se encuentra en ninguna otra Escuela técnica del mundo» (1). Recientemente, en los últimos años, se ha introducido en la educación técnica una innovación importante, muy en armonía con los fines del Reformatorio y con las aspiraciones de la Escuela de Artes y Oficios, de hacer que en sus enseñanzas se busque, ante todo, el habilitar á los reclusos para que, cuando dejen de serlo, sepan vivir en paz con la ley. Consiste esta innovación en haber dado cabida en el catálogo de los oficios á algunos que se enseñan á los reclusos con propósitos meramente instructivos y sin que de ellos se obtenga ninguna utilidad. Como el número de industrias cuyos productos pue-

(1) *Year Book* de 1893, págs. 50-54; ídem de 1896, pág. 54; *Papers*, etcétera, pág. 126.

den venderse ó consumirse dentro del Reformatorio, aun no siendo escaso, no puede, sin embargo, exceder de cierto límite, una vez que éste ha sido alcanzado, los *Managers* de la institución han procurado que en ésta exista el aprendizaje de otras industrias que no tienen por objeto más que proporcionar el dominio técnico de las mismas á ciertos reclusos. Así, en Enero de 1896, empezó una clase de panadería sin otro fin que el de instruir á los doce alumnos que á ella asisten en el conocimiento de ese oficio; de manera que reciben la enseñanza separadamente de la clase de panadería para el consumo de la casa. Los que han aprendido el oficio de cocineros, aprenden luego éste. Una clase análoga de sastrería ha comenzado en Septiembre del mismo año 1896 (1).

Junto á esta enseñanza tecnológica práctica, se da á los reclusos otra enseñanza teórica, á cuyo efecto, no sólo se les hacen explicaciones y lecturas en las clases, sino que se les distribuyen, para que los utilicen como medios de información y cultura, los muchos periódicos y revistas de carácter técnico que en el Reformatorio se reciben y los varios libros y tratados científicos y de educación manual y profesional que en su biblioteca existen y cuyo número va en continuo aumento. A veces, cuando se trata de clases numerosas, se toman varios ejemplares de una misma revista, con el objeto de que todos los alumnos puedan leerla. También hay una clase de dibujo para todos los prisioneros que aprenden oficios en que el conocimiento de esta materia puede serles útil. Por ejemplo, no se considera necesaria esta enseñanza, por no reportarles utilidad práctica, para los barberos, encuadernadores, tipógrafos y zapateros. La clase de dibujo no se juzga como una clase distinta y separada, lo mismo que las demás, sino como una clase común á los varios oficios. Se tiene de noche, una vez por semana, y lo que se procura enseñar en

(1) *Year Book* de 1896, págs. 68-69.

ella es el dibujo que tenga aplicación inmediata. Asistieron á esta clase el año último 935 hombres (1).

La duración media de la enseñanza técnica es de unos veinte meses, próximamente el tiempo que los prisioneros están, por lo regular, en el Reformatorio.

El aprendizaje y la enseñanza son, naturalmente, distintos en cada clase. Para conocer los progresos que los alumnos hacen, hay hojas impresas, donde se toma nota detallada y exacta, llenando los huecos que las mismas tienen, de todos los particulares, aun de los más pequeños: tarea asignada á cada recluso, número de horas que ha empleado en las distintas clases de trabajo, fechas de los exámenes que ha sufrido, etcétera, con lo cual se sabe en cada momento la verdadera situación de cada prisionero y pueden apreciarse al primer golpe de vista los adelantos que haya hecho en la Escuela de Artes. Pasado el período de horas señalado en la hoja al alumno para ejecutar una determinada labor, se le somete á examen. Como en los de la Escuela de Letras, en estos exámenes se requiere que el examinando gane por lo menos el 75 por 100 de puntos para poder ser promovido y dedicado á otra clase más adelantada de trabajo; si no lo logra, permanece en el mismo lugar hasta otro examen. Los alumnos de la clase de electricidad práctica tienen exámenes mensuales por escrito. También los tienen los de la clase de dibujo, pero éstos cada dos meses. Los resultados obtenidos en la Escuela de Artes y Oficios forman un dato de importancia en la hoja mensual de conducta *(record)* de cada preso, dato que contribuye muy eficazmente á que se prolongue más ó menos el período de estancia del mismo en el establecimiento (2).

Tocante á la elección de oficio, los encargados de la dirección y gobierno del Reformatorio han encontrado que no

(1) *Year Book* de 1893, págs. 53-54; ídem de 1896, págs. 58, 59 y 65.

(2) *Year Book* de 1893, págs. 53, 56; ídem de 1895, pág. 56; ídem de 1896, pág. 66.

puede dejarse al arbitrio del prisionero mismo sino dentro de ciertos límites, ó sea, en cuanto el oficio que aquel elija sea el que, en vista del diagnóstico que de su caso se haya hecho, le conviene seguir. Fuera de esto, no se consiente elección, porque la experiencia ha demostrado que en ella intervienen grandemente el capricho y otros mil influjos malsanos. Al día siguiente ó á los dos días de su llegada al Reformatorio, todo individuo es presentado al Superintendente general del mismo, quien le interroga acerca de su vida y conducta pasada y acerca de cuantos particulares juzgue oportuno, y en vista de lo que de esto resulte, y teniendo en cuenta la ocupación ú ocupaciones que el sujeto haya tenido antes, la de sus padres y parientes, etc., se resuelve cuál sea el oficio que le conviene mejor aprender (1).

Sin embargo de ser coercitivo y forzoso el trabajo, hay diferentes elementos que sirven para encariñar con el mismo al recluso y convertirlo en voluntario, y acaso agradable. Por de pronto, «el neófito que entra en una clase y se encuentra con ciento ó doscientos compañeros que trabajan y prestan una atención profunda á su tarea, ejecutándola hasta con gran precisión en los detalles, se siente súbitamente impulsado á hacer lo mismo que ellos, é inconscientemente sigue su ejemplo. Por rara excepción hay un recluso que no se entregue naturalmente al trabajo.» Luego, «el egoismo obra como estimulante muy poderoso. Aun el individuo más ignorante y más rudo no es insensible ante el valor pecuniario que tiene el conocimiento de un oficio.» Después, hay ciertas operaciones en el Reformatorio, que se denominan *State-mecanical construction and repairs,* cuyo desempeño se confía á un cierto número de reclusos de los más adelantados, y el llegar á formar parte de este número, ejercitándose en tareas que tienen más variedad y permiten mayor libertad de movimientos que

(1) *Year Book* de 1896, págs. 54-57.

las restantes, constituye también un acicate para progresar y apartarse de la rutina ordinaria de la Escuela. Y, por fin, el incentivo más poderoso para despertar el interés y las energías del prisionero haciéndole trabajar consiste en la esperanza de que, trabajando, llegará á ponerse en condiciones de obtener su libertad muy pronto, lo que nò conseguirá si no trabaja y adelanta (1).

A cada prisionero le está asignado un salario diario por su trabajo. Este salario es de 0,55 dollars, ó sea 2,55 pesetas por cada día (ocho horas) de trabajo para los prisioneros del *upper first grade*, de 0,45, esto es, 2,25 pesetas para los del *lower first,* y 0,35, es decir, 1,75 pesetas para los del *second*. A veces se añaden á este jornal ganancias extraordinarias por haber realizado un trabajo mayor del señalado al recluso, ó por los progresos verificados en el aprendizaje profesional. Con el producto de estas adquisiciones se forma á cada recluso un fondo con el que tiene que pagar sus gastos en el Reformatorio, las multas que se le impongan, etc. Ya hablaremos de esto después (2).

Ahora, ¿cuáles son las ventajas y los resultados que se obtienen con la enseñanza técnica en el Reformatorio? Bien pueden calificarse de notables. Algunas de ellas se desprenden de lo que antes hemos indicado. Además, conviene mencionar las siguientes. Ante todo, la enseñanza referida contribuye á la reforma del individuo engendrando en él hábitos de trabajo, y sabida es la grandísima importancia de este elemento, del hábito, como determinante de la conducta humana. Con el sistema del Reformatorio «se inocula la vacuna del trabajo, que produce en el paciente, á lo menos dentro de ciertos límites, la inmunidad contra los males de la pereza y la ociosidad» (3).

---

(1) *Year Book* de 1896, págs. 57-58.

(2) *Papers,* etc., pág. 147; *Circular* citada, pág. 20; Bodio, artículo citado, págs. 287-88.

(3) *Year Book* de 1893, pág. 97.

«La práctica constante de un oficio, el movimiento físico, la actividad muscular crea un hábito en el sistema nervioso, lo mismo que la tolerancia en el uso de ciertos alimentos crea una tendencia instintiva hacia ellos; y este hábito adquirido influye inconscientemente más en la elección por el sujeto de un género de vida de industria lícita ó predatoria que muchos de los llamados influjos ó consejos mentales y morales. Colocad un martillo en manos de una persona que sea capaz de darle empleo y hacedla que martille un día tras otro, y veréis cómo producís en esa persona una necesidad de martillar tan poderosa, como la que primitivamente podía sentir de hacer vida de vagancia. Al contrario de lo que dice el proverbio, el hábito es nuestra primera naturaleza.....» (1).

En segundo lugar, el aprendizaje técnico causa muy saludables efectos intelectuales y morales sobre los reclusos. «Muchos de éstos, que habían tenido en poco aprecio hasta ahora el valor del trabajo, llegan bien pronto á convencerse, de un modo, por decirlo así, experimental, de que su criminalidad y las consecuencias de la misma son en buena parte debidas á su falta de habilidad, y algunas veces también de que pueden mantenerse á sí mismos, como lo hacen sus conciudadanos honrados que trabajan y se aplican. Tales individuos carecen de educación manual, de la propia suerte que carecen de educación mental. «Si durante mi primero ó mi segundo encarcelamiento me hubieran enseñado un oficio, no habría yo sido condenado como criminal una tercera vez», declaraba ardientemente un joven de diez y nueve años al confesar, llorando, al Superintendente del Reformatorio, que había sido ya antes huésped de una escuela de reforma *(reform school)* y de una prisión de Estado. Al presentarse delante del tribunal que concede la liberación bajo palabra *(Parole court)*, la contestación que casi de un modo invariable han dado aquellos á quienes se otorga la libertad sin encerramiento, cuando se les ha

(1) *Year Book* de 1893, págs. 48-49.

preguntado: «¿qué haréis para ganaros la vida cuando os encontréis libres?» ha sido la siguiente: «Trabajar en mi oficio, en el que he aprendido aquí dentro» (1). Además, «el aprendiz se persuade poco á poco de que la diligencia, la exactitud y la limpieza, no solamente tienen un valor que se traduce en dinero *(marketable)*, sino también un encanto y una belleza intrínsecas. El hecho de haber ejecutado una obra completamente sirve de estímulo para encender el deseo de acometer otras mayores. Constantemente se están ofreciendo ocasiones de notar las nuevas esperanzas que se despiertan en la mente de los alumnos cuando éstos han adquirido la conciencia de que son ya al presente capaces de producir artículos cuya elaboración requiere cierta habilidad técnica *(articles of skill)*. También se inculcan hábitos de economía. El tener uno en sus manos los medios de ganarse la vida honradamente es un resorte fortalecedor del poder de resistir á los impulsos que quisieran determinarle á hacer vida viciosa y criminal..... Es sencillamente imposible que un hombre haya recorrido el curso de las lecciones que se dan en la Escuela de Artes y Oficios sin ejercitar de un modo considerable su pensamiento, y es igualmente imposible que haya ejercitado el pensamiento sin provecho mental y moral» (2).

En tercer lugar, la enseñanza técnica, por el mucho tiempo que en ella se invierte, es un elemento que contribuye poderosamente á tener en continua actividad al recluso y á prevenir, por tanto, los letales efectos del ocio. «Por la mañana bien temprano se despierta á todos los presos, y desde este momento hasta por la noche, cuando, con natural y saludable fatiga, oyen la señal para retirarse á descansar en su cama, su inteligencia y demás facultades se hallan activas y sus energías todas dirigidas por nuevos y convenientes derroteros. Y no hay medicina ninguna aconsejada por los doctores

(1) *Papers*, etc. pág. 123.
(2) *Year Book* de 1896, pág. 79.

que pueda hacer más bien á la clase de gentes confiadas al cuidado de esta institución que la de administrarles trabajo en dosis inteligentemente recargadas, trabajo así corporal como mental» (1).

Para bien apreciar los resultados de la educación técnica que se recibe en el Reformatorio, es preciso ante todo saber que la condición de los reclusos á su ingreso en el mismo es, bajo este respecto como bajo otros, lamentable. «De los 1.400 hombres, número aproximado que existe en la institución al presente, sólo 24, es decir, menos del 2 por 100 tenían oficio en el momento de su admisión, y esos oficios eran de los menos remunerativos que se conocen; 57 por 100 eran capaces de ganar, antes de su detención, 5 dollars por semana, y 20 por 100 de 8 á 10 dollars por semana. Todos estos trabajadores, así como los restantes reclusos, eran incapaces de un esfuerzo intenso y continuado, sus ocupaciones eran intermitentes ó fugaces, y por lo mismo, sus ingresos legítimos cada vez más escasos» (2). «En la mayoría de los reclusos que entran en el Reformatorio se advierte una carencia completa de toda especie de saludable educación, no ya tan sólo de lo referente á la capacidad ó aptitud técnica, sino de todo cuanto pueda llamarse aplicación, fijeza de propósito, interés, atención. Las facultades de observar y discernir son deficientes en ellos en grado lamentable. Demuestran una completa y extraña ignorancia de las cosas más comunes; los términos: recto, cuadrado, perpendicular, vertical, no tienen en su inteligencia una significación bien definida. Si á muchos de ellos se les hace dar un paseo, cuando entran en el Reformatorio, por las dis-

(1) *Year Book* de 1893, pág. 97; *Idem* de 1896, pág. 14; *Papers*, etc., pág. 121.

(2) *Year Book* de 1896, pág. 15. La misma proporción que en 1896 se observa en los años anteriores. Véase, por ejemplo, *Year Book* de 1895, pág. 58 (menos del 2 por 100 sabían oficio al entrar); ídem de 1893, página 48 (el 34,8 por 100 no conocían oficio alguno).

tintas clases de artes y oficios para que las observen, es dudoso que puedan decir los nombres de más de una docena de los instrumentos que ven durante el ensayo.....» (1).

Ahora bien; sépase que el total de estos individuos conocen algún oficio al obtener su liberación condicional, y que la mayoría de ellos van directamente y sin pérdida de tiempo, desde el Reformatorio, á trabajar en el oficio aprendido. En 1893, 355 de los 453 liberados *on parole*, ó sea el 78,3 por 100 encontraron empleo seguro al tiempo de su liberación, 37,5 por 100 de ellos como trabajadores ordinarios y 50,8 por 100 como aprendices ya adelantados (2). En 1895, fueron liberados 403 reclusos, 224 de los cuales fueron directamente desde el Reformatorio á trabajar en el oficio aquí aprendido (3). Y en 1896, de 329 liberados, 177, esto es, un 54 por 100, siguieron igual camino que los 224 del año anterior (4).

---

(1) *Year Book* de 1896, pág. 61.

(2) *Year Book* de 1893, págs. 48 y 53; ídem de 1894, apéndice, pág. 21; *Circular* citada, pág. 20.

(3) *Year Book* de 1895, pág. 55.

(4) *Year Book* de 1896, pág. 65.

En los *Year Books* de los últimos años (1895, pág. 58, y 1896, páginas 76-79), se encuentran los siguientes significativos ejemplos:

Número de orden 6.468.—Entró el 3 de Abril de 1894. Jamás había ganado salario de una manera regular. Aprendió en el Reformatorio el oficio de carpintero. Obtuvo la liberación el 18 de Diciembre de 1895. Encontró ocupación en su oficio, ganando 1,75 dollars por día.

Núm. 5.676.—Entró el 17 Diciembre 1892. Había trabajado antes en una fábrica de algodón, ganando 30 dollars mensuales. Aprendió en la institución el oficio de albañil. Liberado el 22 de Diciembre de 1894. Encontró ocupación en este oficio, ganando 2,50 dollars diarios.

Núm. 4.213 —Entró el 13 Octubre 1890. Había sido antes escribiente, ganando siete dollars por semana. Aprendió la litografía y el manejo de la máquina de escribir *(type-writing)*. Liberado el 23 de Noviembre de 1894, empezó á trabajar como litógrafo, ganando 65 dollars mensuales.

Núm. 4.762.—Entró el 3 de Julio de 1891. Antes había trabajado como sirviente y en alguna otra cosa, sin que se sepa lo que ganaba. Aprendió

§ 9.°—LA EDUCACIÓN FÍSICA

Así como la pedagogía moderna da mucha importancia á esta rama de la educación, tanta importancia por lo menos como á la educación intelectual, moral y técnica, con las cuales se halla estrechísimamente ligada, así también en el Reformatorio, que es, como se ha dicho, un mundo en miniatura donde se ponen en juego los mismos resortes de la conducta humana que en el mundo grande, se presta muchísima atención al problema de la educación física de los reclusos, por conside-

---

el oficio de maquinista, en el que se colocó al ser liberado en 3 de Diciembre de 1894, con tres dollars diarios.

Núm. 6.624.—Entró el 22 Septiembre 1894, habiendo estado antes empleado en una caballeriza. Aprendió el oficio de tipógrafo. Liberado el 9 de Abril de 1896, se colocó en una imprenta ganando 12 dollars semanales.

Núm. 6.685.—Entró el 27 Octubre 1894. Había sido dependiente en una encuadernación. Aprendió en la Escuela de Artes y Oficios los de moldeador y costurero. Liberado el 10 de Febrero de 1896, se colocó como costurero, ganando 52 dollars cada mes.

Núm. 7.144.—Entró el 21 Agosto 1895. Había sido antes tenedor de libros y mancebo de comercio, con 23 dollars por semana. Aprendió los oficios de albañil y enyesador. Obtuvo la liberación condicional el 26 de Agosto de 1896. Fué admitido á trabajar como albañil, ganando 60 dollars mensuales.

Núm. 7.087.—Entró el 27 Julio 1895. Habíase dedicado antes á muy diferentes ocupaciones que le produjeron salarios que oscilaron al rededor de 12 dollars por semana. Aprendió el oficio de maquinista. Liberado el 26 de Agosto de 1896, empezó á trabajar en el oficio aprendido, ganando 2,25 dollars diarios.

Núm. 6.267.—Entró el 11 Diciembre 1893. Habia sido tenedor de libros. Aprendió en el Reformatorio la litografía y el *type-writing*. Liberado el 9 de Mayo de 1895, se quedó en la Secretaría del Reformatorio hasta que encontrara ocupación. Salió el 1.° de Enero de 1896, colocándose como litógrafo y tenedor de libros y ganando 75 dollars cada mes.

rar que «toda tentativa inteligente de reforma de los criminales ha de basarse por fuerza en alguna teoría sobre las causas de la conducta criminal», y al propio tiempo que «el delincuente no es tan sólo un alma encarnada, sino también un organismo corporal, un maravilloso mecanismo que, de hallarse desequilibrado, no puede servir de soporte á una conducta equilibrada y buena; por tanto, que la reforma dicha supone, á la vez que cambios espirituales y educativos, cambios orgánicos y funcionales» (1). Siendo el Reformatorio una institución experimental para el tratamiento tutelar y preventivo de los delincuentes, un campo de ensayos, y estando resueltos los Directores y funcionarios del mismo á aprovecharse de cuantos adelantos científicos se vayan haciendo, no era posible que descuidasen las enseñanzas de la antropología y de la psicología fisiológica, y que prescindieran de un elemento tan eficaz como el de la educación física, «último é importantísimo descubrimiento de la ciencia penitenciaria» (2). Sin el departamento destinado á la educación física, el Reformatorio quedaría incompleto; «en una prisión bien organizada, el gimnasio ó sus equivalentes sustanciales son tan necesarios como la escuela de letras ó la capilla» (3).

Hay en Elmira una educación física que podemos llamar general, ordinaria, que se proporciona á todos los reclusos, y otra especial para los que se hallan en peores condiciones que la gran masa de ellos, v. gr., los débiles, degenerados, etc. A la primera contribuye la misma enseñanza manual y técnica en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios, así como tam-

(1) *Year Book* de 1895, pág. 21.

(2) *Principles of modern prison Science*, por A. Collin, en *Papers in Penology*, pág. 27.—Sobre la necesidad de la educación física en las prisiones y los fundamentos de la misma, puede verse la notable ponencia de Beltrani Scalia al Congreso penitenciario internacional de París, en el *Bulletin de la Commission pénitentiaire internationale*, Junio 1895, páginas 482 y sigs.

(3) A. Collin, loc. cit., pág. 28.

bién el baño y la limpieza, obligatorios para todos los prisioneros; pero el medio *ad hoc* por el cual se proporciona es el de los ejercicios militares. La segunda ha venido consistiendo durante algunos años en un régimen hidroterápico combinado con un especial régimen gimnástico, con un especial régimen dietético (empleados bajo la dirección de personas peritas) y con algunos otros medios; desde 1895 se ha introducido al lado de todo lo anterior un nuevo ensayo de educación física especial, llamado *Manual training experiment*, cuyo objeto es aplicar á la reforma física, y tras de ella á la psíquica de los reclusos, toda una serie de medios recomendados por la ciencia. Los motivos de la introducción de este departamento los expone de la siguiente manera Mr. Brockway: «La teoría del Reformatorio ni afirma ni niega la tesis según la cual el crimen demuestra la corrupción moral de su autor. En algunos criminales se ofrece con tal predominio la naturaleza animal, que parecen enteramente desprovistos de sentido moral; nosotros no nos atrevemos, sin embargo, á decir que se hallen fuera de toda posibilidad de recibir enseñanzas morales, y si no están fuera de esta posibilidad, tampoco lo estarán de la posibilidad de recibir saludables impresiones morales. Pero lo que sí admitimos es que una de las causas del crimen reside en las profundidades de la sustancia material del ser. Las observaciones hechas durante el año pasado en el departamento de educación física, bajo la dirección del Médico del Reformatorio, Dr. H. D. Wey, confirman y robustecen esta impresión y sugieren la idea de que, en último resultado, es posible que la fuente realmente apreciable de la conducta criminal habitual consista principalmente en el degenerado organismo del delincuente y de la clase social á que el mismo pertenece..... El Dr. Roswell Parke dice: «La fisiología enseña que cada importante parte del cuerpo que se halla bajo la dirección de la voluntad está á la vez sometida á la acción directriz de una determinada región del cerebro, de lo que se conoce bajo la denominación de *centros* cerebrales. Por ejemplo, hay una

parte del cerebro que dirige y regula absolutamente los movimientos del brazo derecho, y si esta parte del cerebro enferma ó se destruye, pierde el individuo el poder de hacer uso de su brazo. Hay centros bien conocidos que en cualquier instante pueden ser topográficamente señalados; de manera que si cierta parte del cerebro es capaz de dirigir los movimientos y actividades de cierta otra parte del cuerpo, cultivando y desarrollando la actividad de esta parte del cuerpo, se puede producir un mejor estado ó condición en la correspondiente parte del cerebro y en su funcionamiento». Basándonos nosotros sobre este principio psicofísico de común aceptación, hemos introducido recientemente una educación manual ó física especial, bajo la dirección de una persona perita, para ciento ó más de los reclusos defectuosos y con el propósito exclusivo de corregir sus defectos. La obra que iniciamos no consiste en enseñar oficios ó partes de oficios, ni se limita tampoco á pretender alcanzar lo que con la enseñanza manual se busca en las escuelas públicas, esto es, dar facilidades para el adelantamiento ó mejora mental general de los alumnos normalmente constituídos. De lo que aquí se trata es de intentar una curación específica de las perversiones intelectuales y morales, de suplir deficiencias y producir el equilibrio de las funciones mentales, por medio de escogidos ejercicios de trabajo manual, prescrito para grupos particulares de individuos que no responden á los resortes ordinarios que en la institución se emplean y cuyo uso tan buenos resultados da con respecto á la mayoría de los reclusos» (1).

Estudiemos ahora, con la separación debida, tanto los medios ordinarios de educación física, como los extraordinarios ó especiales.

---

(1) *Year Book* de 1895, págs. 21-23; véase también el *Year Book* de 1896, pág. 16.

A.—*Los ejercicios militares.*

Constituyen, como ya queda dicho, el medio por excelencia de la educación física general ú ordinaria.

Introdujéronse en el Reformatorio en 1888 como consecuencia del *Yates bill*, que prohibió en las prisiones del Estado de Nueva York todo trabajo industrial, todo trabajo en que se vinieran empleando las máquinas con fines de producción. Esta medida trajo consigo la inactividad forzosa de todos los reclusos no empleados en los quehaceres domésticos; para evitar la cual, á lo menos en parte, y prevenirse contra los perniciosísimos efectos del ocio sobre la salud, tanto física como moral, se concibió la idea de organizar un batallón de prisioneros, cuyos ejercícios militares sustituyeran al anterior trabajo diario por el tiempo que éste duraba. A los dos días de entrar en vigor la ley, ya estaba formada una escuadra de sesenta reclusos de los más inteligentes, los cuales, bajo la dirección del recluso que ideó el plan y lo puso por obra, comenzaron á recibir la instrucción práctica que se da en el ejército de los Estados Unidos. De esa escuadra salieron los oficiales para un regimiento de ocho compañías que se organizó á las dos semanas. Quince días después, el regimiento pudo ya hacer maniobras complicadas, y comenzó á tener paradas diariamente, por la tarde. Los simples soldados se armaron con un fusil de madera, hecho en las Escuelas de Artes y Oficios, con cañón de hierro, pero que no podía cargarse; y los oficiales, con espada de acero. El tambor y cuerpo de cinco cornetas con que se marcaba en un principio el paso de las columnas fueron totalmente suplantados por una verdadera banda de veinticuatro instrumentos de viento, dirigida por un músico de profesión y de talento excepcional (1).

(1) V. *Papers* etc., págs. 142 y sigs.; *Circular* citada, pág. 21; *Year Book* de 1896, pág. 105; Bodio, artículo citado, pág. 288.

Con la única diferencia de estar todo ello más desarrollado y perfeccionado, en el día de hoy la organización militar y los ejercicios de esta especie en el Reformatorio siguen siendo lo que fueron desde sus comienzos. Hay un regimiento formado por cuatro batallones, cada uno de los cuales comprende cuatro compañías; hay un cuerpo de oficiales, banda de música y todo cuanto en el ejército verdad existe. El cuerpo de oficiales se compone de reclusos; sólo el coronel del regimiento, que es el instructor del mismo, es un ciudadano libre. Todos los reclusos (con la sola excepción de los incapacitados, ó sea de los que pertenecen al departamento de educación física especial), á su ingreso en la institución tienen que consagrar varias horas diarias, por espacio de cuatro semanas, á aprender la instrucción militar en la escuadra de principiantes *(awkward squad)*, siendo después asignados á una compañía.

Ahora, debe saberse que tras de toda esta apariencia militar «se oculta un alma», como dice el instructor de semejantes ejercicios; ó sea que el fin que con los mismos se persigue no es el de formar soldados propiamente tales, sino aprovechar lo que en la vida y disciplina del soldado puede haber de utilizable para contribuir á la reforma de los prisioneros. «El sistema militar, según se halla implantado en esta institución, no tiene por objeto convertir á los reclusos en soldados. Se ha introducido en atención á las ventajas que reporta el procedimiento por sí mismo, no en vista de los fines ulteriores que ordinariamente se persiguen con él; se ha adoptado porque sirve para producir en los individuos un estado de atención y de vigilia mental constante, porque les acostumbra á ser obedientes, porque mejora sus condiciones físicas» (1). Dicho sistema «favorece el desarrollo intelectual por medio de la influencia sistematizadora que inconscientemente introduce en el cerebro y en sus operaciones; de la propia suerte, cultiva

(1) *Military instructor's Report*, en el *Year Book* de 1893, pág. 123.

la memoria é impide el ocio mental. La necesidad de responder prontamente á cada mandato, de estar siempre alerta para escuchar las órdenes, de ejecutarlas con rapidez, aviva las percepciones de los no acostumbrados á la actividad mental y crea hábitos de atención y de apreciación intelectual. Desarrolla también el sistema las facultades morales mediante la concepción estricta que proporciona del valor que envuelven el orden, el gobierno, el mandato, la obediencia y el deber» (1). Aún se atribuyen otras ventajas al sistema militar del Reformatorio (2). El mismo médico de la institución, el cual en su *Report* último (1896) se muestra bastante desafecto á los ejercicios militares como medio de educación física, prefiriendo á ellos el gimnasio y el *Manual Training*, no deja de reconocer que, «desde el punto de vista psicológico, el sistema militar produce notorios beneficios, en cuanto á algunos particulares. Hay un gran número de reclusos que, antes de ser encarcelados, han estado rarísimas veces, si han estado alguna, sometidos á cualquier forma de disciplina ó de gobierno á los que hayan cedido sin reparo..... Para estos recalcitrantes, el sistema militar no tiene atractivo alguno, y no pocas veces obra sobre ellos curándoles de su contumacia. Además, la elevación de un recluso al desempeño de un cargo que le da cierta autoridad sobre sus compañeros aumenta en él el respeto propio, le hace tener más fuertes sentimientos de responsabilidad y le obliga á poseer una cierta suma de serenidad y valor..... como resultado de la confianza que en él se pone..... Tal elevación de facultades y de responsabilidad, enteramente nueva para muchos, es un excelente medio de probar su carácter.....» (3).

---

(1) *Circular* citada, pág. 22.

(2) Véase *Year Book* de 1893, págs. 124 y sigs.; *Papers* etc., páginas 143-44.

(3) *Physician's Report* de 1896, en el *Year Book* del mismo año, página 112.

Acabo de decir que el médico del Reformatorio, el doctor Hamilton D. Wey, no cree que los ejercicios militares ofrezcan, desde el punto de vista de la educación física, las ventajas que debieran ofrecer y que se obtienen con los ejercicios sistematizados y graduales de gimnasia. Su argumentación viene á reducirse á lo siguiente: Según el Dr. E. M. Hartwell, que es una autoridad en la materia, toda educación física, para merecer con justicia tal nombre y producir buenos resultados, tiene que reunir estas condiciones: 1.ª, que favorezca directamente y en larga escala la salud del alumno, asentando sobre sólidas bases el edificio de su vida orgánica y desarrollando los grupos de músculos del cuerpo por medio de repetidas y vigorosas contracciones, en especial los del corazón, pulmones y aparato digestivo, que son los tres sistemas de cuyo regular y seguro funcionamiento depende en muchísima parte la salud corporal; 2.ª, que confiera alguna aptitud, habilidad y flexibilidad á los órganos del cuerpo, habituándoles á estar activos y á obrar con libertad y soltura. El desarrollo de los centros nerviosos es muy importante, porque la falta del mismo tiene una estrecha relación con varias enfermedades nerviosas; 3.ª, que dé por resultado eso que llamamos buena presencia, porte agradable, acción vigorosa, no tan sólo durante la marcha, sino en cualquier otro ejercicio ó posición que tenga que ejecutar ó adoptar el individuo; 4.ª, que favorezca el desarrollo de los elementos psicológicos, valor, serenidad, inhibición, confianza en sí mismo. Ahora, si se exceptúa esta última condición, ninguna de las enunciadas reunen los ejercicios militares, mucho menos aplicados á un agregado de hombres como el de que se trata. En efecto, dichos ejercicios no desarrollan suficientemente los grandes grupos de músculos, y por lo mismo no reaccionan adecuadamente sobre los sistemas nervioso, circulatorio, respiratorio, digestivo y eliminativo. Los movimientos originados por el manejo de las armas, más bien tienden á producir un desarrollo unilateral que un desarrollo bilateral de los músculos; para esto último

sirve muchísimo mejor el gimnasio. La verdadera salud no se obtiene por el uso y desarrollo de especiales músculos, gracias á la ejecución de particulares actos, sino por el desarrollo sincrónico y armónico de todos los músculos del cuerpo. Tampoco cumplen los ejercicios militares con la segunda de las condiciones referidas, porque siendo relativamente pocos los movimientos que requiere el manejo de las armas, no es preciso adquirir gran habilidad para ejecutarlos, y, una vez aprendidos, se realizan con cierto automatismo, mayor ó menor. La experiencia demuestra que en el Reformatorio los hombres de la clase ínfima aprenden estos movimientos y adquieren un grado de precisión comparativamente mayor que los individuos de dotes superiores á las suyas, sin resultado práctico alguno en cuanto á la educación física. Y por lo que respecta á la tercera condición indicada, los ejercicios militares no se puede decir que la cumplen. El prisionero adquiere con ellos poner cierto grado de atención al andar y no salirse de la línea cuando marcha, pero las posiciones incorrectas y viciosas del cuerpo y las espaldas redondas son cosas que continúan invariables. Aparte de que se adquiere el hábito de marchar con una innatural rigidez de los brazos y con un continente silencioso y grave, no menos innatural. (1).

En vista de esto, la acción del gimnasio, que empezó siendo muy limitada y que sólo se aplicó en un principio á muy pocos reclusos considerados como defectuosos de cuerpo y espíritu, se ha ido gradualmente extendiendo, en combinación con los ejercicios militares, pero á expensas de éstos, hasta que quizá acabe por desterrarlos por completo y sustituirse á su acción. En el año último (1896), sobre todo, se han sometido á la obra del gimnasio muchísimos más prisioneros que los años anteriores, como luego se verá, y existe el propósito de ensancharla más aún en los años siguientes, aprovechando

(1) *Year Book* de 1896, págs. 106-111.

para ello el estado de cosas producido por la Constitución y las leyes recientes, que prescriben, según se ha dicho, por una parte, que cese toda industria y todo trabajo productivo en el Reformatorio, y por otra, que los reclusos estén constantemente empleados en algo.

B.—*El gimnasio y el «Manual Training Experiment».*

Conocedores los encargados de dirigir el Reformatorio de las investigaciones fisio-psicológicas y psico-patológicas modernas, no tardaron en procurar aprovecharlas para los fines que venían persiguiendo.

Habían observado que entre los prisioneros se encontraba siempre «un limitado número de ellos cuyos entendimientos se hallaban dormidos, quiescentes ó catalépticos;» que «estos jóvenes eran casi totalmente incapaces de mejora intelectual, y á menudo parecían completamente desprovistos de cerebrabración», y que «salvo en la figura y en la facultad de hablar, algunos de estos individuos no se diferenciaban gran cosa de los animales domésticos, siendo tan bestiales los instintos de unos pocos que no había más remedio que dudar si no debían ser incluídos en la categoría de los animales» (1). Fueran cuales fueren las causas de este estado, tratárase de anomalías congénitas ó de defectos adquiridos (2), era forzoso hacerse

(1) *Papers*, etc., págs. 135-36.

(2) A las causas adquiridas es á las que en el Reformatorio se atribuye tal estado. «Las causas de que se trata son muchas y variadas, debiendo buscarse en los excesos, disipación y privaciones, individuales ó colectivos, á que un gran número de individuos se ha entregado ó á que se han encontrado sujetos. El excesivo uso del tabaco por parte de la mayoría de ellos durante el período del crecimiento, excesivo uso que impide el desarrollo corporal, debilita las facultades mentales y produce desórdenes en el sistema nervioso; el ejercicio indebido de la actividad sexual, ya por modos normales, ya anormales, con la inevitable secuela de enfermedades y perturbaciones nerviosas; la miseria y la insuficiencia del alimento; la

cargo de él con el objeto de remediarlo, si era posible, ó hasta donde fuese posible, no perdonando al efecto ningún medio. Y así se ha hecho. Desde 1886 viene ensayándose en el Reformatorio la solución del problema de la regeneración y rehabilitación de los degenerados y débiles. Para ello se ha acudido á varios procedimientos, sucediendo aquí lo que hemos visto en otros órdenes, ó sea que, habiendo empezado por una tentativa de muy reducidas proporciones, poco á poco ha ido ensanchándose el círculo de su acción y mejorándose ésta hasta llegar á ser lo que es hoy y se prepara á ser mañana.

En un principio se aplicó el ensayo á sólo doce reclusos, escogiéndolos al efecto de los peores, de los que menos prometían, de aquellos que, durante un período de uno ó dos años, no habían hecho progresos apreciables en la Escuela de Letras y eran incapaces de un prolongado esfuerzo mental (1).

---

prisión, durante el proceso, en cárceles insalubres, prisión que á menudo se prolonga muchos meses..... pueden contarse como factores de la depresión física de los reclusos que necesitan ir al gimnasio.» Así se expresa el médico del Reformatorio en su *Report* de 1896, pág. 105. El Superintendente general afirma también que «no son idiotas, sino sencillamente víctimas del medio anormal que les ha rodeado, de hábitos que han ido minando su cerebro y de la herencia.» (V. *Papers*, etc., pág. 136).

(1) Las cualidades de estos doce individuos eran las siguientes, según el médico de la institución, que es quien dirigió el experimento; «Creo que tres habían tenido hábitos de templanza antes de su reclusión; dos hacían uso del *whiskey*; uno era bebedor habitual y otro periódico; siete, según lo que ellos mismos dijeron, bebían cerveza á intervalos, esto es, cuando disponían de dinero ó cuando les convidaban sus amigos. Ninguno había aprendido oficio, aunque todos habían trabajado temporal y precariamente en alguna cosa. El ambiente de la mayoría de estos individuos antes de su delito era malo, habiendo confesado varios de ellos ser hijos de padres intemperantes y viciosos, uno provenía de madre loca y otro de madre epiléptica. Con arreglo á una escala de tres, el tipo de susceptibilidad moral de los individuos, tanto aisladamente considerados como colectivamente, estaría representado por cero, y el de su sensibilidad por 0,008. Muchos de ellos tenían en su fisonomía rasgos indicadores de tendencias criminales, y en dos se veía, cuando se les miraba de perfil, la frente deprimida y la cabeza contraída, casi presentando el idiotismo típico. En suma, entre los doce no hay una cara que no exprese estupidez mental ú oblicuidad moral.» (V. *Papers*, etc., págs. 137-38).

Partiendo de la base de que los defectos físicos son en gran parte causa de excepcionales condiciones en los individuos, se introdujo una clase experimental de educación física que tenía por objeto provocar por medios sistemáticos y racionales el desarrollo corporal de los reclusos sometidos á ella, con lo que se disponía el raquítico soporte de los débiles y degenerados para recibir con fruto la instrucción que luego había de dárseles en la Escuela de Letras y en la de Artes y Oficios y se buscaba el resorte que era preciso tocar con respecto á aquellos individuos que no respondían á los resortes morales y de otra índole que ordinariamente se usaban con sus compañeros del Reformatorio. El sistema de ejercicios á que se sometió á los educandos fué muy sencillo: flexiones de brazos y piernas, paseos, carreras, saltos, maniobras y otros semejantes. Dos ó tres veces por semana se les administraban baños de vapor, seguidos de masaje. Se les sometió también á un especial régimen dietético, algo más abundante y nutritivo que el empleado con los demás reclusos, y para saber los efectos de esta prueba, se les pesaba frecuentemente. En la Escuela de Letras los doce individuos de que se trata formaban una clase aparte, donde se les enseñaba lectura, escritura y ejercicios de aritmética. El ensayo duró tan solo cinco meses, desde primeros de Junio á primeros de Noviembre, y «el conjunto de sus resultados puede sintetizarse en estas palabras: *buen éxito*. Los educandos mejoraron mucho físicamente, y aquellos que padecían de desórdenes tegumentarios, se curaron por completo. Pero el objeto que principalmente se perseguía era el desarrollo mental de los individuos, y esto se consiguió en todos los casos. Los sujetos de que se trata llegaron á interesarse en sus estudios, y después de esfuerzos persistentes aprendieron á leer y escribir con bastante facilidad y soltura y á resolver problemas sencillos de aritmética. El número de puntos que alcanzaron en la Escuela de Letras durante el período del experimento fué de 74,16 por 100, término medio, mientras en los cinco meses anteriores no habían pasado de 45,46 por 100. Al

comenzar el ensayo, tres de los miembros pertenecían al grado intermedio ó *lower first,* y los otros nueve al grado ínfimo, *lowest or convict.* Pues bien; estos nueve pudieron pasar al grado intermedio, advirtiéndose en los educandos una general tendencia á la mejora, que contrastaba con su anterior estado de indiferencia» (1).

Los incuestionables beneficios derivados de este experimento motivaron su repetición en los años sucesivos, cada vez en mayor escala y enmedio de circunstancias más y más favorables, hasta que por último la educación física de los degenerados y los débiles quedó incorporada al sistema de medios de que es preciso hacer uso en el Reformatorio para el logro de sus fines. Lo cual representa un paso enorme en el camino de la mejora de los criminales y en el de su tratamiento racional (2).

(1) *Papers,* etc., pág. 139.

(2) El citado Mr. Collin escribe á este propósito lo que sigue, que me parece muy acertado: «La verdadera concepción de una prisión es la de que es un hospital para el tratamiento curativo de cuerpos depravados y de almas enfermas. El principio más esencial para el empleo de semejante tratamiento con respecto al prisionero ordinario ha sido hasta el presente menospreciado ó ignorado. El sentido común ordinario ha reconocido siempre las misteriosas íntimas relaciones entre el alma y el cuerpo. Ahora la estrecha conexión entre las condiciones físicas anormales y las perturbaciones morales é intelectuales ha venido á quedar de pronto demostrada, gracias á los experimentos científicos sobre la vida del hombre, llevados á cabo durante un período de cinco ó seis años *(a)* en el Reformatorio de Elmira. En ninguna parte, fuera de las prisiones, se presentan facilidades para hacer experimentos de esta índole, cuyos resultados han despertado un interés vivísimo, no tan sólo entre los gobernantes y directores prácticos de las prisiones y entre los estudiosos de materias penitenciarias, sino también entre los estudiosos de psicología fisiológica. Esta nueva demostración de la importancia del tratamiento físico para la educación intelectual y moral de los órdenes inferiores de la humanidad puede y debe llamarse el último y más importante descubrimiento de la ciencia penitenciaria.» *(Principles of modern prison science,* en *Papers* etc., pág. 27.)

(a) Escribíase esto, que pertenece á un discurso del autor ante la *Conference of Charities and Corrections* de Indianópolis, en Mayo de 1891.

Las ventajas de la educación física se aplicaron á un número de día en día creciente de individuos, extendiéndose muy luego, no ya sólo á los estúpidos *(dullards),* sino á cuantos adolecieran de escasa nutrición ó de padecimientos corporales que pudiesen perturbar la normalidad de la cerebración. Al efecto, en 1890 se estableció un amplio gimnasio, equipado con todos los aparatos, instrumentos y máquinas convenientes para no descuidar ningún recurso que pudiera contribuir al desarrollo físico. Al gimnasio pertenecían los departamentos de baños, duchas, inhalaciones, inmersión, natación, masaje, etc. Ocho horas diarias estaban los miembros de la clase de educación física entregados á ejercicios diferentes, bajo la dirección de un hábil y experimentado maestro. Los ejercicios eran graduales. De cada individuo se tomaban detalladas medidas antropométricas á su ingreso en esta clase, igualmente que cuando pasaba de un género de ejercicios á otro, con el fin de apreciar sus progresos ó retrocesos en la esfera de que se trata. También se hacían fotografías de las varias posturas, con idénticos propósitos. Los buenos resultados de la educación gimnástica se advirtieron en seguida; por eso se ha dado á la misma cada vez mayor extensión. Así, de la cifra 212, que fueron los individuos tratados en el gimnasio durante los primeros diez y ocho meses de su existencia (Marzo de 1890 á 1.° de Octubre de 1891), se ha llegado á la de 763, que es el número de los que han pertenecido á este departamento en 1896 (1).

---

(1) Número que se descompone del modo siguiente:

	Número de individuos.	Tanto por 100.
Asignados al gimnasio por efecto de sus especiales condiciones físicas morbosas.....	115	15,00
Asignados por la cesación de ciertas industrias en el Reformatorio.	110	14,50
Asignados después de su admisión en la casa	538	74,50

(V. *Papers* etc., págs. 140-141; *Year Book* de 1896, pág. 104.)

La educación física para degenerados, estúpidos, débiles, etcétera, continuó experimentando mejoras en el Reformatorio los años siguientes al de la introducción del gimnasio (1); la principal de ellas, sin embargo, que no podemos dejar de mencionar, ha sido la introducida en 1895 bajo la denominación de *Manual Training Experiment*, cuyo propósito, lo mismo que el de las demás ramas de educación física ya indicadas, no es otro que «reparar el organismo y disponerlo para el desempeño normal de sus funciones, aumentando la suma de energía nerviosa y fortaleciendo de esta suerte el carácter de los individuos. Probablemente está destinado el *Manual Training Experiment* á revelarnos la existencia de otro poderoso agente para la reforma de los criminales verdaderamente defectuosos é incorregibles» (2).

El *Manual Training Experiment*, aunque instituído en 1895, no ha comenzado á funcionar hasta 1896; por consiguiente, todavía se halla en el período de prueba. Pero, al igual que ha acontecido con otros departamentos, éste va ensanchando su acción desde los comienzos. En ese año 1896 han estado sometidos al *Manual Training Experiment* 141 reclusos, divididos en tres grupos (3), éstos en secciones y las secciones en subsecciones (4). Al finalizar ese mismo año 1896 y comenzar el de 1897 pertenecían al *M. T. E.* 225 reclusos (5), y en el curso

(1) Una de las más importantes fue la verificada el año 1893 con la introducción de la llamada *Experimental Class*. (V. *Year Book* de 1893, páginas 183-89: *Innovations during the year*).

(2) *Year Book* de 1896, págs. 13, 15 y 16.

(3) Así distribuídos:

Primer grupo	18 individuos.
Segundo íd.....	77 »
Tercero íd.....	46 »

(4) V. *Year Book* de 1896, págs. 16, 85 y siguientes.

(5)

Correspondientes al primer grupo.....	50
Idem al segundo íd.....	100
Idem al tercero íd.....	75

Cada grupo se subdivide en secciones de á 25 individuos, de las cuales, por tanto, tienen dos, cuatro y tres respectivamente.

de 1897 habrá llegado el número, según los propósitos del Superintendente general (1), á 500.

El *M. T. E.* se compone de una serie de ejercicios atléticos y gimnásticos al aire libre y sin aparatos *(out-door)*, bajo la dirección y vigilancia inmediata del director del departamento de educación física, que es un especialista salido del *Teachers' College*, de Nueva York, y con la aprobación del médico director de la casa. Cada uno de los grupos recibe la educación acomodada al estado de los individuos que comprende, á saber:

Primer grupo.—Lo forman los *mathematical dullards,* esto es, los incapaces de resolver los problemas más elementales de aritmética, ó que los resuelven con dificultad y vacilaciones. Andan muchas veces perezosamente y como arrastrándose, y tanto cuando hacen algo como cuando están en reposo ofrecen el aspecto de uno que duerme. Sugieren la idea de una suspensión de desarrollo mental. El cuidadoso estudio de estos individuos, hijo de las observaciones hechas en contacto inmediato con ellos, ha aconsejado el empleo de ciertos ejercicios que tienden á contrapesar ó ahogar sus defectos, ejercicios que requieren además la acción directa de las actividades matemáticas. Cuando la experiencia lo aconseja, se cambian ó reemplazan por otros. Se hace uso de ellos cinco días por semana, durante una hora cada día. Los individuos de que se trata reciben una ducha diaria, y además, después de los ejercicios, se les frota. Cada hora se subdivide en sesiones de media hora, cada una de las cuales á su vez se subdivide en períodos de quince minutos. El primer cuarto de hora se dedica á ejercicios calisténicos, ejecutados á la voz de mando, con movimientos simultáneos y ejercicios de numeración ó de contar en voz alta. El cuarto de hora siguiente, á marchar y ejecutar movimientos contando los pasos. Los quince minutos

(1) *Year Book* de 1896, pág. 16.

primeros de la segunda media hora se ocupan en medir terrenos geométricamente, sirviéndose de una cinta dividida en partes y éstas en fracciones y subfracciones. El último cuarto de hora se dedica á ejercitarse en el salto, así á lo alto como á lo ancho, á hacer cabriolas y juegos diversos, saltando, pateando, etc. Cada hazaña y progreso que se hace se anota para saber los progresos ó retrocesos de cada individuo. A los individuos de este grupo se les enseña, además, á construir mesas de juego, dibujo á pulso y con instrumentos mecánicos, á tornear madera, *sloyd* y aritmética mental (1).

Segundo grupo.—Está constituído por los individuos cuyo poder de autodirección é inhibición *(self-control)* es deficiente. Comparados los miembros de este grupo con los de los grupos primero y tercero, se ve que se hallan en mejores condiciones físicas que los últimos; su aspecto acusa un mayor desarrollo físico, y si los perniciosos efectos de las anomalías sexuales no estuvieran en ocasiones tan patentes como lo están, esta clase podría sufrir una comparación favorable, en lo que á la ejecución de los ejercicios atléticos se refiere, con los escolares de fuera de la prisión. En dicha ejecución muestran, por lo general, mayor interés que los pertenecientes á los grupos primero y tercero, y á veces han llegado á adquirir bastante habilidad en ciertos ejercicios atléticos de los que practican. Los que se han elegido para ellos por el director del *M. T. E.* son los que por su índole sirven para cultivar y favorecer el desarrollo de la dirección, inhibición y responsabilidad propias *(self-control and self-reliance)*, demostradas por el espíritu de compañerismo hacia sus colegas y por una cierta capacidad para dominar el hervor de las pasiones que antes les dominaban en todos los casos, entre ellas la envidia y la tendencia á estar siempre en contiendas y riñas. Sin embargo, como medio de educación se ha conservado una saludable rivalidad entre las opuestas fracciones en sus diferentes juegos y

(1) *Year Book* de 1896, págs. 115-116 y 83.

ejercicios. El médico del Reformatorio dice que puede afirmarse con seguridad que un rasgo distintivo esencial de los ejercicios atléticos, á saber: el poder de la voluntad, ha sido inculcado y fortalecido especialmente en los individuos de este grupo. «El que en todo obedece y todo lo hace, pierde su voluntad.» El director de los juegos ha observado que estos hombres, acaso por la exuberancia de espíritu animal, buscan frecuentes excusas para cambiar de juegos, en vez de esforzarse por sobresalir en algunos de ellos. También se ha observado su tendencia á hacer trampas en aquellos ejercicios que requieren algún esfuerzo de su parte. Semejantes defectos, según el médico, han sido remediados, no enteramente, pero sí lo bastante para que pueda darse por demostrada la eficacia de los ejercicios atléticos como un factor del *self-control;* añadiendo que podría citar casos de completa subordinación de la voluntad á la acción de las facultades inhibidoras y directoras. También se dedica á los individuos de este grupo, además de los juegos y ejercicios atléticos, á construir mesas, modelar arcilla, á dibujo á pulso y con instrumentos, *sloyd*, aritmética mental, torno, etc. (1).

Tercer grupo.—Comprende los estúpidos. Los miembros de este grupo no se hallan muy por encima, en cuanto á desarrollo mental, de los niños de escasa ó débil inteligencia. Puede decirse que son defectuosos en todo. Se les somete, como á los del grupo anterior, á ejercicios atléticos, elegidos de entre aquellos que pueden servir para levantarles y despertarles del letárgico estado en que caen repetida y periódicamente. La ducha diaria ha dado buenos resultados tocante al particular. Entre otros defectos, ha observado el médico de la casa los siguientes: debilidad general, debilidad torácica (órganos respiratorios), inclinación del cuerpo, rigidez en la articulación de las muñecas, tosquedad en los movimientos de los dedos, curvatura de la espina dorsal, desarrollo exage-

(1) *Year Book* de 1896, págs. 121-22 y 93.

rado (relativamente) del brazo derecho. Algunos de estos defectos han sido remediados total ó parcialmente sometiendo á los individuos á ejercicios sistemáticos de pulso, columpio, tensión y flexión de brazos, *dumb-bell*, etc., acomodados á las necesidades de cada uno. También practican los miembros del tercer grupo ejercicios gimnásticos al aire libre y ejercicios atléticos durante media hora. Igualmente se les enseña á construir mesas de juego (las operaciones más elementales al efecto), á modelar arcilla, á dibujar á pulso, á tornear madera, á tallarla y *sloyd* (1).

Como el *M. T. E.* lleva de existencia solamente un año, no es posible todavía formar un juicio seguro acerca de sus resultados. Por otra parte, las condiciones en que el ensayo se ha hecho no han sido muy favorables. En efecto, los alumnos son de los peores del Reformatorio, los incorregibles, aquellos sobre los que no hacen mella los medios ordinarios de que en éste se hace uso; el instructor especialista nombrado en un principio para dirigir el departamento hubo de ser reemplazado por otro, no por falta de competencia técnica, sino por falta de arte y habilidad para amoldarse á las especiales condiciones de los individuos á quienes tenía que educar; los ayudantes del Director, elegidos de entre los mismos reclusos (en número de veinte) no estaban preparados para bien desempeñar su oficio; las medidas coercitivas, necesarias para interesar en la obra á los que no muestran interés por ella, fueron temporalmente suspendidas; y hasta la mayor parte de los individuos asignados al *M. T. E.*, cuando éste comenzó á funcionar, eran de los que se hallaban ya cercanos á extinguir el tiempo de su condena, y, por tanto, ha influído sobre ellos el incentivo de la liberación próxima (2). En vista de esto, los resultados obtenidos no dejan de tener importancia, conside-

(1) *Year Book* de 1896, págs. 127 y 93.

(2) *Year Book* de 1896: *Manual Training Director's Report*, pág. 89.

rados en su totalidad, según dice Mr. Brocway (1). De los 141 individuos pertenecientes á los distintos grupos y fracciones de grupos del *M. T. E.* el año 1896, 28 han hecho progresos en su mejora, según consta en el libro registro ó libro de *records* de la casa; el instructor especialista ha observado y registrado mejora en 17; 6 (de los estúpidos ó *matoides)* han progresado parcialmente en la escuela, aunque no en la práctica de un oficio; 13 fueron retirados por ineptos, incorregibles, etc.; 38 todavía, á la época en que se hizo el *Report* de 1896, no habían respondido á los medios empleados para mejorarles, y los 33 restantes habían ingresado en la clase recientemente y no podía decirse aún nada de ellos (2). El médico del establecimiento, á la conclusión de su *Report* acerca de la educación física por medio del *M. T. E.*, dice: «Como resumen general de la obra realizada, puede afirmarse de un modo seguro que los ejercicios atléticos y gimnásticos sin aparatos han demostrado ser, en cierta medida, un medio profiláctico para determinado número de dolencias á que están sujetos los miembros defectuosos de estos tres grupos» (3). Y el Director de la Escuela de Letras, al dar cuenta de los resultados obtenidos en la sección introducida en dicha Escuela en conexión con el *M. T. E.*, al intento de provocar el desarrollo de la inteligencia y el *self-control,* asegura que las facultades mentales de algunos de los alumnos de la sección referida han mejorado, desde que la misma empezó á funcionar, de un modo evidente, con lentitud, pero también con firmeza; que 33 por 100 han progresado más ó menos en las clases nocturnas; 31 por 100 han sufrido, con muy buen éxito, los exámenes de aritmética, habiendo sido inútiles todas las tentativas que algunos habían hecho antes para lograrlo; que 36 por 100 no han mostrado adelanto ninguno, y que la obra, ahora en su

(1) *Year Book* de 1896: *General Superintendent's Report,* pág. 16.
(2) *Year Book* de 1896, pág. 16 y 89-90.
(3) Idem: *Physician's Report,* pág. 128.

infancia, promete producir grandes ventajas para el mejoramiento de los individuos á que se aplica (1).

C.—*El régimen dietético.*

Forma también una parte de no escasa importancia en la educación física y en la obra general del Reformatorio. Ya hace algunos años que el *Year Book* de la institución publicó un trabajo titulado *Dietary*, en el cual, luego de hacerse muy atinadas consideraciones respecto á la dificultad y al valor del problema tocante al influjo que la cantidad y calidad de los alimentos puede tener sobre la moralidad y la criminalidad, así de los individuos como de las colectividades, se formulaban estas preguntas: ¿Es posible provocar artificialmente y á voluntad el nacimiento ó la modificación más ó menos profunda del carácter, empleando un régimen dietético científicamente adecuado al fin que se persigue? ¿Es posible crear determinadas maneras, lograr ciertos cambios por medio de un sistemático y bien organizado régimen alimenticio? El autor del trabajo admite semejante posibilidad, por cuanto el cambio de carácter puede estar estrechamente ligado con el cambio de los tejidos, y los tejidos pueden modificarse artificialmente suministrando á los individuos, en los alimentos y en dosis regulares, mucho oxígeno, mucho carbono, mucho hidrógeno ó mucho nitrógeno. De donde deducía el siguiente principio: «en el tratamiento de los criminales hay que conceder un importante lugar al régimen dietético» (2), y reconocía que si hasta ahora la cuestión no ha salido del campo especulativo, es preciso hacer experimentos para tratar de resolverla, lo cual harán las futuras generaciones, cuando ya

(1) *Year Book* de 1896: *Report of the Director of schools*, págs. 49-50.
(2) *Year Book* de 1893, pág. 144.

tengan resuelta la de la navegación aérea y otras semejantes.

El mismo año en que se escribió el trabajo indicado se hicieron en el Reformatorio algunos ensayos con el régimen de los alimentos, pero sólo en línea general y en pequeña escala, de modo que no se llegó á poder sentar conclusiones seguras. En el *Year Book* de dicho año (1893), y justamente acompañando al artículo *Dietary*, se incluyen unas tablas y estados demostrativos del experimento. Este no se ha abandonado en los años siguientes; mas las circunstancias no han permitido todavía desarrollarlo. El 1894 fué un año azaroso para la institución, á causa de las acusaciones que contra ella se lanzaron y de la información que para depurar la verdad de las mismas hubo que abrir y practicar, según luego diremos. En el *Year Book* de 1895, págs. 11 y 23-24, se decía que si se levantaban las edificaciones y se lograban las facilidades necesarias al efecto, el año siguiente se plantearía el experimento de que venimos tratando, como un incentivo más para mover el ánimo de los reclusos hacia la mejora y gobierno propios (*self-help*). Ahora bien; el Superintendente general dice en su *Report* de 1896 que durante este año no se ha hecho nada notable para poner en práctica el plan formulado anteriormente con el objeto de utilizar el régimen dietético como medio de reforma; y que no se ha hecho nada, sobre todo por no haber sido construídos la cocina y el comedor que han de servir para el experimento y que deben ser distintos de los que se usan para el servicio general de la casa. Añade que se está preparando todo y que en la primavera próxima (esto es, la pasada de 1897) podrá comenzarse el experimento. Aguardaremos, por tanto, á los *Year Books* de los años siguientes para saber cuáles sean los resultados producidos. Entretanto, los amantes del progreso y del tratamiento verdadero y verdaderamente humano, justo y racional de los criminales, no podrán menos de mirar con grandísima simpatía una institución donde no se descansa hasta poner en práctica y aprovechar cuantos medios sugiere

la observación científica para el mejoramiento de sus semejantes. Aquellos que admiten *a priori* y precipitadamente la existencia de criminales incorregibles no podrán menos, cuando conozcan lo que en Elmira se hace y reflexionen que la obra á que el Reformatorio se consagra no está sino en sus primeros vagidos, no podrán menos de andar un poco más cautos de lo que suelen. De *incorregibles* no es lícito hablar en tanto no se hayan agotado todos los recursos de que cabe echar mano para corregir á un hombre, y esta situación jamás podrá decirse que ha llegado. Habrá, como decía doña Concepción Arenal, *no corregidos*, y aun podría hablarse de incorregibles, dados nuestros conocimientos y nuestros medios actuales.

(Se concluirá.)

P. Dorado.

ALGUNAS OBSERVACIONES

SOBRE EL "QUIJOTE" DE AVELLANEDA

Para fundar sólidamente mi estudio trataré de apoyarlo en los más firmes cimientos.

En el segundo de estos artículos (1) dije que: «mis hipótesis y teorías no sólo no disienten, sino que antes se acuerdan é identifican en todo con las nuevas tendencias de la crítica y con el espíritu de los documentos más recientemente descubiertos.»

Y para demostrarlo apunté los progresos de la crítica cervantina desde 1819, mediante el hallazgo de importantes documentos—las cartas de Lope y los testimonios legales relativos á Cervantes—y merced á las sabias investigaciones de los Sres. Hartzenbusch, Schack, Barrera, Fernández Guerra, Menéndez y Pelayo, y Pérez Pastor, que sucesivamente han venido infiriendo ó probando:

1.° Que las sátiras de Suárez de Figueroa inducen á creer que el original del *Ingenioso hidalgo* vivía en Madrid después de muerto Cervantes.

2.° Que nuestro primer novelista apenas si residió en la Mancha (á lo menos en la Mancha baja, de donde se supuso que procedía Don Quijote).

---

(1) La España Moderna, Noviembre, 1897, págs. 139-141.

3.° Que el libro de Avellaneda merece mucho mayor aprecio y atención de los que le otorgaron Mayans y Navarrete; y que las quejas de su autor—por agrias y destempladas que sean—exigen que la crítica indague con serenidad si carecieron ó no de todo fundamento.

4.° Que no fue Avellaneda el único en quejarse de Cervantes, y que en vista de que cuantos le hacían coro, Lope, Góngora, Villegas, Gallo de Andrada, Suárez de Figueroa, etc., eran poetas ó escritores, fácilmente se deduce de este hecho que las sátiras contenidas en el *Quijote* eran singularmente de índole literaria.

5.° Que la interpretación dada por Hartzenbusch á los preliminares del *Quijote* justifica plenamente dicha suposición y demuestra que el objeto de la sátira literaria de Cervantes era Lope.

6.° Que Cervantes—como observa Schack—mostróse injusto, exigiendo á los dramáticos de su tiempo una perfección que él estuvo muy lejos de alcanzar en su teatro, donde parece haber extremado de propósito los defectos que censuraba en el de su antagonista; y que hallándose *desterrado de la escena, donde Lope reinaba con absoluto imperio*—como admirablemente dice el Sr. Menéndez y Pelayo—*cedió á un movimiento de despecho..... y ahí está la primera parte del* Quijote *para atestiguar que la agresión no siempre se detuvo en el razonable límite de la censura literaria* (1); y que en despique al injusto fallo que Cervantes emitió sobre el teatro en dicha primera parte, contestó Lope con aquel otro incalificable fallo del *Quijote* en su famosa carta de Toledo; por lo que sobre la memoria de Lope pesará aquella absurda censura de la gran novela, como «*pesa y debe pesar sobre la memoria de Cervantes aquello de los* CONOCIDOS DISPARATES, aplicado en montón á la grandiosa labor dramática de su adversario» (2). Que tal fue, ex-

(1) *Una nueva conjetura sobre el autor del* Quijote *de Avellaneda.* Al Sr. D. Leopoldo Ríus y Llosellas. (*El Imparcial*, 15 de Febrero de 1897.)
(2) Idem.

puesto por nuestro primer crítico, el origen de la innegable disidencia entre ambos colosos literarios.

7.° Y una vez rotas con tal violencia las hostilidades ya no cesaron por ninguna de las dos partes como lo prueban el *Viaje al Parnaso*, donde Cervantes se declara entre los poetas de la falange vencedora

«Despechado, colérico y marchito.....»

y donde sigue calificando de *disparates* las comedias admirables de Lope y de su escuela; la segunda parte del *Quijote*, donde con tan acerbo sarcasmo encomia la *ocupación continua y virtuosa* de Lope; el *prólogo* á sus comedias, y la dedicatoria de ellas al de Lemus, donde tan á las claras manifiesta aquella *cólera*, *marchitez y despecho* con que se nos presenta en su poético *Viaje*. Lope, por su parte siguió defendiendo los *Romanceros* y *libros de caballerías*, y hostilizando á Cervantes hasta después de muerto. Y en verdad que el hecho de juntar el encomio *á los Romanceros* con la agresión á Cervantes, como lo hizo en su comedia *Amar sin saber á quién*, es harto significativo, como veremos.

Ante semejantes pruebas, aceptadas y mantenidas por nuestros primeras autoridades críticas, imposible es ya poner en duda la querella que á propósito del teatro estalló entre Cervantes y Lope, ó más bien entre antiguos y modernos, entre la generación rezagada y vencida, y la generación nueva y triunfante.

Y admitida la causa, admitidos fueron lógicamente por la crítica sus naturales efectos y consecuencias, es decir, que uno de los tiros de aquella campal batalla, fué el *Quijote* de Avellaneda, disparado contra Cervantes desde el campo de Lope, y por mano de uno de sus discípulos.

Pero aunque alegué todo esto bajo la fe de tan altos críticos, involuntariamente omití otro importantísimo testimonio que uno de los citados escritores, el erudito D. Cristóbal Pérez Pastor, consigna en su *Bibliografía Madrileña*, testimonio de

tan subido precio para este estudio, que á no basarse en la misma verdad histórica, parecería inventado exprofeso para favorecer mis opiniones.

En el *prólogo* á su citada obra expone el docto bibliófilo el hecho harto elocuente de no haberse impreso en Madrid durante todo el siglo XVI *un solo libro de caballerías*, y después de recordar la enérgica cruzada que contra tales libros mantuvieron los sabios de dicho tiempo y las disposiciones legales que se dictaron como fruto de aquel espíritu, cita el curioso ejemplo alegado por Alonso de Fuentes en su *Filosofía natural*: «cual era un enfermo ó loco—dice el Sr. P. Pastor—que había llegado á tan triste estado por la lectura de los libros de caballerías, dando bosquejada en este loco la principal figura de una obra inmortal.»

Y, por último, escribe:

«La falta de libros de caballerías impresos en Madrid desde 1566 hasta 1600, aunque es una prueba negativa, *dice mucho en contra de la opinión generalizada por varios cervantistas*, pues viene á demostrar: 1.°, que entre la gente ilustrada de esta época, los libros de caballerías estaban *en completa decadencia;* 2.°, que en la corte no había un solo autor, traductor, ni editor que se atreviera á poner mano en libros de caballerías; y 3.°, que en Madrid, en tiempo de Felipe II, había muchos, hidalgos y no hidalgos, *andantes en corte*; pero pocos, ó ninguno, *Caballeros andantes.*»

De modo que mientras el Sr. Pérez Pastor nos presenta una *prueba negativa*, pero harto elocuente, en contra de los cervantistas que suponen que el *Quijote* se escribió para extirpación de libros caballerescos que no se imprimían, ó de costumbres andantescas que nadie practicaba ya entonces, el señor Hartzenbusch nos ofrece otra *prueba afirmativa* de que el alma del *Quijote* es la sátira literaria y personal, cuyo principal objeto era Lope y su escuela dramática.

Luego no yo, sino la opinión de los críticos más autorizados é independientes y desligados entre sí, y el testimonio

irrecusable de la historia, demuestran que no fue el *Quijote* una sátira encaminada á extirpar los poemas andantescos, sino una sátira literaria y personal contra Lope de Vega y los de su bando, escrita *en metáfora caballeresca*.

Conste—y ya lo dije antes—que estoy muy lejos de intentar reducir el gran libro á los límites de sátira personal: el *Quijote*—huelga el decirlo—es una novela única, por mitad símbolo y por mitad caricatura, inspirada en el natural, y á esta parte me refiero exclusivamente, dejando en su altura inaccesible todo lo sublime é inmortal del poema incomparable.

En su parte satírica, el *Quijote* es parodia donosísima de los apetitos caballeriles, de la vida andantesca y aventurera, de los varios amores y novelescos sucesos de Lope, de aquellas sus tendencias arcaicas y románticas, pastoriles y caballerescas, en las cuales—como observaron Lista y Menéndez y Pelayo—no le siguió Tirso ciertamente, y de las cuales se mofaba Cervantes, á pesar de su *Galatea* y de su *Bernardo*, porque las tendencias satíricas y naturalistas dominantes en el supremo escritor, totalmente le apartaron, como apartaron á Tirso de Molina, de cuanto había de *convencional* y *falso* en el gran arte de Lope (1).

En este punto se unieron Cervantes y Tirso, en el mismo en que Avellaneda declaró en su *prólogo* unirse con Cervantes, y se le unió, en efecto, en toda la novela, en la censura á

(1) *Ensayos literarios y críticos,* por D. Alberto Lista y Aragón.—Sevilla 1844.—*Tirso de Molina.*—Artículo I, pág. 90.—«No escribió dramas ni en el *género pastoril ni en el caballeresco*, tan cultivado por nuestros poetas cómicos de aquel siglo.»—La España Moderna, Abril 1894. —*Revista crítica*, por M. Menéndez y Pelayo, pág. 122: «Hasta las cualidades que en Tirso se señalaban en otro tiempo como defectos, por lo mucho que contrastaban con los hábitos dominantes en el teatro de su tiempo, han contribuido después á su crédito y fortuna. *Su alejamiento relativo de aquel ideal caballeresco en gran parte falso y convencional*..... etc.»

los *pastoreos, arcaismos* y *caballerías* de Lope, y esto más en el sentido de *vejámen* personal que en el de sátira literaria.

Pero si Tirso en sus comedias, como Avellaneda en su novela, se burlaba de las flaquezas y aventuras de Lope, ni Avellaneda ni Tirso se rieron ciertamente de su grande arte, y en esto sí que ambos, *como un solo hombre*, disintieron de Cervantes.

De modo que no es posible negar—y fácilmente puede comprobarse mediante el testimonio de las obras de Tirso—que desde luego el espíritu de Avellaneda es el mismo que el de Téllez, así en los juicios literarios como en las relaciones personales para con Lope y con Cervantes.

Paréceme que en cuanto llevo dicho, mis juicios y teorías no son sino derivaciones naturales de la crítica más ortodoxa y del espíritu mismo de las obras que son objeto de estas observaciones.

Y de las mismas fuentes proceden y con los mismos fallos magistrales coinciden mis ideas acerca del origen del *Quijote* de Avellaneda.

Para demostrarlo, recordaré que en el segundo de estos artículos, además de los testimonios mencionados, citaba en nota la opinión autorizadísima del Sr. Menéndez y Pelayo, el cual, en el tomo II, volumen II de su *Historia de las ideas estéticas*, declara: 1.° (pág. 419) que Cervantes fue el más famoso entre los contradictores del antiguo teatro; 2.° (página 241) que en estas palabras del cap. XLVIII del *Quijote* (1.ª parte): los autores que les compran (las comedias) dicen que así han de ser *porque así las quiere el vulgo*»—alude Cervantes visiblemente al *Arte nuevo* de Lope; 3.° (pág. 244) que conviene poner de manifiesto *los errores, arbitrariedades é injusticias de la crítica de Cervantes y darle su tanto de culpa en la rencilla con Lope, á quien él probablemente atacó primero, dando lugar á que uno de los discípulos del Fénix saliera á su desagravio con las feroces y villanas represalias del Quijote de Avellaneda.*»

Prescindiendo por ahora de la mayor ó menor culpabilidad de las represalias de Avellaneda, la cual está en razón directa del motivo y ocasión que les dieran las sátiras y *sinónimos voluntarios* de Cervantes, y por lo tanto, es causa que no podrá fallarse en justicia hasta conocer plenamente todos los antecedentes, conviene desde luego hacer notar que mi opinión se acuerda completamente con la del más autorizado de nuestros críticos en cuanto á la importancia de la contienda satírica que estalló entre Cervantes y Lope, á propósito del teatro y en cuanto al hecho de ser el *Quijote* de Avellaneda obra de un discípulo de Lope.

Pero, ¿quién pudo ser este discípulo?

Importa ante todo recordar aquí, algo que también indicaron los Sres. Schack y Menéndez y Pelayo, y es que, á propósito del teatro, el Parnaso español se dividía, más bien que en *dos escuelas*, en *dos bandos*, como dice Cervantes, y que la lucha era más de *personalidades* que de teorías, ya que, según opina el Sr. Menéndez, el espíritu de los humanistas que mejor habían penetrado las reconditeces de la *poética aristotélica era mucho más favorable que hostil* á Lope (1), como lo demuestran las teorías del Pinciano, de González de Salas y del mismo Tirso; y ya que en las doctrinas clásicas de Cervantes, tan en contradicción con sus propias obras, entraba por mucho, como observa el mismo Sr. Menéndez—y aun pudiera asegurarse que lo era todo—«*su mal humor contra los poetas noveles que habían arrojado del teatro á sus predecesores naturales, á la escuela de Juan de la Cueva y Virués, á la cual pertenecía Cervantes* (2).

Y ciertamente que uno de estos poetas noveles y el defensor más denodado de la escuela de Lope, según declara el mismo ilustre crítico (3), era Tirso; es más: el Sr. Menéndez

(1) *Historia de las ideas estéticas*, t. y vol. II, pág. 418.
(2) Idem íd., págs. 420, 421.
(3) Idem íd., pág. 474.

asegura con alta justicia que «Tirso era el único dramaturgo digno de hombrearse con Lope, aun habiéndolos tan insignes en aquella generación» (1).

Y claro está que al buscar á Avellaneda entre los dramáticos de aquel período, no hemos de buscarle entre los ínfimos, sino entre los primeros, porque un poeta de última fila no hubiese hecho causa común con Lope como la hace Avellaneda en su *prólogo*, diciendo explícitamente que Cervantes le *había ofendido á él y á Lope*, y no hubiese hecho causa común con éste, porque ni hubiera osado hombrearse con el orgulloso Fénix, ni hubiese tenido motivo para ello, á no comprenderlos á los dos la censura de Cervantes; y puesto que los comprendía, y puesto que Cervantes estaba celoso de la gloria de Lope, claro es que Avellaneda se hallaba envuelto en los mismos celos, por estarlo en la misma gloria que los ocasionaba.

Es muy de advertir que los poetas más elogiados por Cervantes, ó eran valencianos como Tárrega, Aguilar, Rey de Artieda, Virués y D. Guillén de Castro, ó eran declarados enemigos de Lope como Armendáriz, de Tirso como el P. Remón (nada afecto tampoco á Lope) ó ajenos á la dramática nueva, como Argensola.

Rey de Artieda, que, según observa el Sr. Menéndez, era uno de los *dramaturgos rezagados y vencidos*, y por tanto uno de los descontentos contra Lope, contra Tárrega y Aguilar, que en su propia ciudad de Valencia le habían sustituído en el teatro; pues bien: Artieda era amigo y encomiador de Salas Barbadillo, el cual fue por su parte tan entusiasta é imitador del autor del *Quijote*, que no cabe dudar que perteneció á su bando.

Así, de los dramáticos de entonces, aun incluyéndolos á todos, hallamos que Tárrega y Aguilar, aunque imitadores de

(1) La España Moderna. Abril, 1894.—*Revista Crítica*, pág. 137.

Lope, eran muy de la devoción de Cervantes (1); Rey de Artieda, Virués, Salas Barbadillo, Armendáriz y Remón pertenecían á su bando (además, Rey de Artieda había muerto en 1613.)

Gaspar de Ávila, el divino Miguel Sánchez, Vélez de Guevara y Mira de Amescua, fueron muy elogiados por Cervantes en el *Viaje al Parnaso* y en el *prólogo* á sus comedias (1615); á Godínez hay que excluirle, tanto porque hacía entonces sus primeras armas en el teatro, cuanto por ser uno de los elogiados en el *Viaje:*

«Este que tiene como mes de Mayo
Florido ingenio, y que *comienza ahora*
Á hacer de sus comedias nuevo ensayo,
Godínez es.....»

Á Damián Salustio del Poyo le elogia Cervantes, y le presenta alejado de las luchas del Parnaso (2).

Castillo Solórzano no figuraba entonces entre los dramáticos, ni se tiene noticia de su presencia en Madrid hasta 1622.

Valdivielso era entusiasta del autor del *Quijote* y grande encomiador de sus obras.

Don Guillén de Castro era amigo de Cervantes, de cuyas obras se complació en tomar los títulos para tres de las suyas *(Don Quijote de la Mancha, El Curioso impertinente* y *La fuerza de la sangre.)*

De Argensola ya demostró con harta razón el Sr. Menéndez, que es imposible atribuirle el libro.

---

(1) Que los elogió en el *Quijote* y en el *Viaje al Parnaso.*

(2) *Viaje al Parnaso* (Canto II.)

Este que de los cómicos es lumbre,
Que el licenciado Poyo es su apellido,
No hay lumbre que á su sol claro deslumbre;
Pero como está siempre entretenido
En trovas, en quimeras é invenciones,
No ha de acudir á este marcial ruido.

¿Quiénes restan, pues, de entre los mejores dramáticos de entonces? Dos, que sin duda son los mayores entre los discípulos de Lope, D. Juan Ruiz de Alarcón y Fr. Gabriel Téllez, sobre los cuales guarda Cervantes, en su *Viaje al Parnaso,* un silencio tan injusto como significativo, ya que á Tirso le menciona con censura y sin nombrarle, y á D. Juan Ruiz ni aun le nombra siquiera.

Pero ya dije á los principios de este trabajo que la injusticia de Cervantes es mucho mayor para con Tirso que para con Alarcón, ya que este poeta, vuelto de Méjico en 1611, y no dedicado de lleno al teatro hasta 1613, no tenía en 1614 méritos ni fama comparables á los que ya, por entonces, alcanzaba Téllez.

Y como no es posible atribuir ni por un momento á Alarcón el falso *Quijote*, resulta, en suma, que de todos los dramáticos de entonces sólo queda *uno* á quien poder ahijárselo, y este es precisamente aquel para quien Cervantes se mostró más injusto: Tirso de Molina.

El cual es por todos conceptos el que reune mayor número de condiciones para ser tenido por el encubierto Avellaneda, ya que fue juntamente:

1.° Discípulo de Lope y

2.° colaborador suyo en la creación del teatro, y discípulo tal que

3.° era el único que podía hacer *causa común* con él, como la hizo Avellaneda.

4.° Tirso era además el defensor más decidido de la dramática de Lope, injustamente atacada por Cervantes, como lo prueban sus apologías de la *Comedia nueva*, en *El vergonzoso* y en *Los cigarrales.*

5.° Se hallaba enojado con Lope en 1614, como lo demuestran las sátiras que le disparaba en todas sus comedias de entonces, cuyas sátiras, comparadas con las que se advierten en el falso *Quijote*, evidencian el mismo estado de ánimo y los mismos procedimientos en Avellaneda y en Téllez.

6.° Tirso se hallaba entonces enfrente de Cervantes, no sólo como defensor de la dramática de Lope, sino por cuenta propia, ya que las sátiras que mutuamente se dirigían manifiestan una querella personal entre ellos, siendo evidente que Téllez era objeto constante de las censuras y burlas del autor del *Quijote*,

7.° y el modelo de su *Sancho*, como podrá probarse siguiendo el diálogo de sátiras entre ambos ingenios.

8.° Tirso era también el poeta de las Justas de Zaragoza,

9.° y el autor de la *Venganza de la lengua castellana*, en cuya diatriba reconocen los críticos el estilo de Avellaneda.

Todo esto intentaré demostrar, sucesivamente, con el apoyo de numerosas pruebas, las cuales son tantas que acaso no me sea posible incluirlas todas en estos artículos.

Tócame, ante todo, declarar que en 1614 ningún escritor español se hallaba en tan propicias condiciones ni reunía mayor número de circunstancias propias—así por sus cualidades personales como por sus relaciones con Lope y con Cervantes, —para producir el *Quijote* de Avellaneda como Fr. Gabriel Téllez. Y una vez probado esto, intentaré demostrar que el libro es tal como si Tirso le hubiese escrito en aquellas circunstancias y con la premura que declara Cervantes y que denota la obra misma, y que su *prólogo* afirma y corrobora mis presunciones; tratando de probar al mismo tiempo cuanto anuncio en el precedente programa. De paso, y al correr de la pluma, trazaré breve apunte del animadísimo cuadro que ofrece á la historia el Parnaso español en 1614.

Supongamos, por de pronto, y sin profundizar en asunto que ha de tratarse aparte, que en aquel mismo año hubiese escrito Lope cierto documento, más ó menos privado, en el cual dura y cruelmente ofendiese á Tirso, que con tanta sinceridad le admiraba, é inmediatamente nos explicamos la dolorosa decepción del entusiasta Fr. Gabriel, su pena, su indignación y su despecho por aquella inconsecuencia de su maestro, sentimientos que en más de *cuatro* comedias suyas expresa, con ex-

presión tan viva y sentida y con referencias y alusiones tan claras y trasparentes que, después de leídas aquellas obras, es imposible dudar á quién se referían y quién fue la causa de su justísimo enojo.

Y siendo esto así, como espero probarlo—y haciendo Lope, si no me engaño, más de una referencia á ello en sus «cartas á Sessa» por aquellos días,—¿podrá dudarse del natural resentimiento de Tirso y del por qué, defendiendo la escuela de Lope, satirizaba al maestro?

Porque, fuesen cuales fuesen las causas, el hecho del enojo de Tirso con Lope es evidente, y ahí están sus comedias, donde se manifiesta con señales tan claras que no consienten duda, y tan evidente como su enojo hacia el maestro es su entusiasmo hacia su escuela, del cual tan gallardamente atestigua su defensa á la comedia nueva en la apología de *El vergonzoso en Palacio (Cigarrales)*, apología que, como todo el libro, creo anterior á su publicación en 1621.

De modo que las obras de Téllez son documentos irrecusables de su entusiasmo por el teatro de Lope, y de su enojo con éste en 1614; y quien en ambos sentimientos abundaba, era ciertamente el más idóneo para escribir el segundo *Quijote*.

Tanto más que de cuantas obras produjo en aquel año el fraile de la Merced, rebosan las citas, alusiones, referencias, respuestas y pullas á Cervantes, á sus *novelas,* á los libros de caballería, á los mercaderes, á los soldados, á los mancos, á *los hidalgos de la cárcel—que tien cautivos Argel* (1); á las armas de los Cervantes, á la empresa del librero Juan de la Cuesta, —mencionada también por el Don Quijote legítimo — á la *hidropesía* y á cuanto se relacionaba con el autor del *Quijote*.

Y las de Cervantes, por su parte, son como el eco burlón y la censura perenne, sutilísima y tan donosa y regocijada como interesante para el historiador y el biógrafo, de cuanto por aquellos días escribió Fr. Gabriel Téllez.

(1) *El Colmenero Divino*, auto.

De tal manera, que el agudo ingenio cervantino era como lima de finísimo temple que iba puliendo y labrando el estilo de oro de Téllez.

El cual, de continuo preocupado con las censuras de Cervantes, mostraba á veces que, como hubiera dicho Sancho, *no le dolían prendas* en el reconocer los efectos de la dramática nueva, y así, en una comedia de aquel tiempo *(Amar por señas)* contestaba á la reprensión de Cervantes acerca de los lacayos entrometidos:

Los poetas desvarían,
Con estas *civilidades;*
Pues dando á la pluma prisa,
Por ocasionar la risa
No excusan impropiedades.

Cervantes, por su parte, no cesaba de hostilizar á Téllez á propósito de cuantos asuntos trataba, ya desde el *Quijote* ó desde el *prólogo* á sus comedias, ó desde *El Viaje* y la adjunta *al Parnaso.*

Y nada más interesante y fructuoso para la reconstrucción de aquel período que el conocimiento de tales contiendas literarias y del animado, chistoso y sostenido diálogo de sátiras y alusiones, no siempre sangrientas, y de continuo donosas y agudísimas entre Cervantes y Téllez.

Pero prosigamos ahora el bosquejo de aquel año.

Ya hemos visto cómo hallándose Tirso y Cervantes al frente de los dos opuestos bandos, surgió entre Lope y Tirso grave excisión, que hubiese dejado casi solo al mercenario, si por aquellos días no hubiera éste reanudado su antigua amistad con D. Francisco de Quevedo, con el cual colaboró por entonces á cierta comedia donde se advierten varios rasgos indudables de la pluma de D. Francisco.

Recuérdese que con objeto de presenciar cierto *auto de fe* de que habla Lope en sus cartas, acudió á Toledo por aquella primavera gran golpe de gente cortesana, entre la cual descollaban el confesor Aliaga, el famoso predicador y poeta Para-

vicino y, acaso poco antes ó poco después, acudió también á la ciudad del Tajo el insigne D. Francisco de Quevedo, por entonces grande amigo del regio confesor (1).

Supóngase que aprovechando la amenidad del sitio y la sabrosa compañía, reuniéranse por entonces en el Cigarral de la Merced, y en torno al confesor, gran mecenas de la Orden, Tirso, el Dr. Mira, Paravicino y algunos otros escritores, no muy afectos á Lope y menos afectos á Cervantes.

Con aquella ocasión, si no me equivoco, rehizo Téllez cierto *auto* suyo para obsequiar al confesor.

Y de aquellas reuniones en días en que el Parnaso era verdadero Campo de Agramante, desde las contiendas sobre las *Soledades* y el *Polifemo* (1613), en que Lope y Góngora andaban tan rostrituertos y desabridos, disparándose *cartas anónimas* é intencionados romances moriscos; en días en que Cervantes aguzaba su pluma satírica para dar *vejamen* en su *Viaje* á sus émulos literarios; en que Lope, recién ordenado de sacerdote, se hospedaba en casa de la comedianta Jerónima, dando harto que murmurar á Toledo; en días en que Tirso andaba ofendidísimo con su maestro, y grandemente enojado con Cervantes, que no le dejaba á sol ni á sombra, ¿qué mucho que de tales reuniones hubiese brotado el *pseudo Quijote*, como brota el rayo de la nube cargada de electricidad?

¿No era aquella nube de pasiones literarias, la más propicia para engendrar aquel rayo de sátira?

---

(1) Quevedo escribía al Duque de Osuna el 26 de Febrero de 1816:

«El P. Confesor es purísimo amigo de vuecelencia y reconocidísimo á la oferta que vuecelencia le envió á hacer desde Peñafiel, cuando murió Javierre, y á mí me lo ha dicho, y es *valentísimo* amigo.»

Sabido es, por el testimonio de Cervantes (*), que por Julio de 1614 se hallaba Quevedo en Madrid: así no me parece aventurada mi suposición, basada además en cierto pasaje de los *Cigarrales* y en el hecho de haber colaborado Quevedo con Tirso.

(*) Adjunta al Parnaso.

¿No era la ocasión la más favorable y los personajes los más idóneos y mejor dispuestos para fraguar un *vejamen?*

¿No fue Paravicino uno de los que adelante se unieron á Vicente Espinel, enojado con Cervantes, que le motejó de Zoilo en su *Viaje al Parnaso?*

¿No hablaba Lope, en una de sus cartas de entonces, con burlona reticencia de Fr. Hortensio, diciendo de él que: *calificado por D. Luis, si no fuese provincial sería predicador en verso?*

¿No saltan de aquella misma carta (fecha en Toledo y Mayo de 1614) chispas de sátira alusiva á Góngora y á aquel Mendoza á quien por entonces maltrató el Fénix en su sangrienta *carta echadiza*, á propósito de la censura del *Polifemo* y las *Soledades*, censura que fue verdadera *manzana de la discordia* arrojada enmedio del Parnaso?

Y en aquellos días mismos en que Lope disparó el envenenado anónimo, ¿no tronaba y relampagueaba Tirso en dos comedias suyas y *con manifiesta alusión á Lope,* contra los que escribían *cartas bastardas sin firma*, haciendo á la *infamia estafeta?*

¿No nos dice el mercenario con indignación no fingida:

Carta sin firma es libelo
Que contra sí mismo hace
Quien no osa poner su nombre
Por confesar que es infame?

¿Y en otra comedia suya no vuelve á indignarse contra las cartas anónimas, dirigiéndose entonces á un *Don Lope*, á quien *alababa la misma envidia* y á quien pintaba la ingratitud con *dos caras como el tiempo?*

¿No es harto parecido el retrato y la censura harto semejante á la contenida en *Antona García?*

¿Y la indignación de Tirso convertida en sátira, no fluye y circula por todas sus comedias como lava brotada de aquel volcán de enojos?

¿Y si en Toledo se hallaba condensada la nube, qué mucho que de Toledo brotase la chispa?

¿No gracejaba Cervantes á propósito del hablar *pulido* ó *no pulido* de los toledanos, sin duda para indicar que en Toledo se escribió el falso *Quijote*, á cuyo autor moteja repetidamente de mal gramático?

¿Y no fue Tirso, justamente, el que con tan gentil donaire contestó á estas alusiones de la gramática y á lo de *hacer nombres de verbos,* en su comedia *Ventura te dé Dios, hijo?* (1).

¿No han visto con razón los críticos las manifiestas burlas de Cervantes á Fr. Luis de Aliaga en varios pasajes del *Quijote?*

¿No era Tirso amigo y protegido del Confesor, y por el hecho de serlo, no se erigió, como evidencian sus obras reconocidas, en apologista del Rosario—¡ni más ni menos que Avellaneda en su novela!—en contraposición á la tendencia opuesta que dictó á Cervantes ciertas burlas no muy reverentes, aunque del todo *personales* y de ningún modo irreligiosas?

¿No coinciden en todo las circunstancias, las tendencias, los móviles, las amistades y enemistades que animaban á Avellaneda con las que animaban entonces á Téllez?

¿No aparecen vivos y evidentes en el falso *Quijote* los rasgos dominantes del temperamento, del carácter y del estilo de Tirso; no están allí visibles sus enojos y simpatías, sus dichos y refranes, y juntos con ellos pasajes, tipos, frases y sentencias que abundan en su teatro, perfiles característicos de su pluma satírica y alusiones y referencias á cosas y sucesos de aquellos días, que á mayor abundamiento aparecen con idénticas líneas trazados en las comedias de Tirso?

¿Sería mucho que cuando Alarcón, Góngora y otros gracejaban á costa de las flaquezas y amoríos de Lope, Tirso, satírico por esencia, ofendido con razón y avezado, como todos sus coetáneos, al continuo *vejamen*, hiciese lo mismo que todos hacían?

(1) Véase el primero de estos artículos.

¿No fué Lope á Toledo á ponérsele por delante y á dar con su extraña conducta sobrada materia á sus sátiras?

Adviértase que el falso *Quijote* fue trazado *desde Marzo á Julio* de aquel año, puesto que en su *prólogo* se declara que ya Lope se había *acogido á la Iglesia*, siendo así que el gran poeta se ordenó de epístola antes del 15 de Marzo, y ya que la aprobación del libro—acaso previa—lleva la fecha del 18 de Abril y la licencia para su impresión la del 4 de Julio, y no será difícil inferir, así de la palpitante actualidad de la novela, como de algunas alusiones de Cervantes, que ésta fue escrita allí, en el mismo Toledo, y al correr de los hechos que en ella se parodian y satirizan.

Véase cuán bien conciertan los sucesos de Lope en aquella primavera con las sátiras del pseudo-*Quijote*, y se advertirá que le tuvieron por modelo: y cotéjense estas sátiras con las que Tirso ingirió en sus comedias de entonces, y se reconocerá que todas son de una mano.

Hacia el 12 de Marzo trasládase Lope á Toledo, recibidas ya las primeras Ordenes y con ánimo de volver á Madrid hecho sacerdote; y en semejante ocasión tiene el mal acuerdo de hospedarse en casa de la comedianta Jerónima de Burgos, á quien él llamaba en sus cartas á Sessa, *la señora Gerarda la loca* y *la amiga del buen nombre*: «..... aquí me ha recibido y aposentado la señora Gerarda con muchas caricias»—escribía el 15 de Marzo á su dueño el Duque.

Y..... como no podía menos de suceder, hierve Toledo en hablillas y en sátiras contra el Fénix, llega hasta el Duque el rumor de tales murmuraciones, quéjase éste de ser el último en saberlas y reprende por aquellas sospechas á su secretario, el cual se disculpa como puede, en esas interesantes cartas que guardan tan vivas las memorias de aquellos días (1).

---

(1) Carta de Lope (23 Marzo).—«..... Parece, Señor, que V. ex^a., como entre ringlones, me da á entender que siente que me entretienen aquí las

Pero todos aquellos escándalos trascienden á los émulos, y Tirso, que por entonces alcanzaba el apogeo de su actividad artística y se hallaba en el colmo de su enojo con Lope, traza al correr de la pluma su novela, engendrada de los propios enojos y cuajada de los mismos donaires, agudezas y conceptos que bullen y chispean á cada paso por entre los gallardos versos de otras comedias gemelas del falso *Quijote*, que nacieron en Toledo aquel mismo verano y, acaso, acaso á la sombra de los floridos *Cigarrales*.

Me refiero á *Marta la Piadosa*, *La Santa Juana* (3.ª parte), *El amor médico* y otras que escribió por entonces, y á la de *Amar por señas*, que salió al público en los días en que Cervantes daba la última mano á la *segunda parte* de su novela inmortal.

La Santa Juana lleva de mano de su autor la fecha de aquel Agosto de 1614, y *Marta la Piadosa* la lleva asimismo en el relato de la gloriosa empresa de la Mamora, como la lleva *El amor médico* en varias curiosas referencias y en cierto interesantísimo desahogo de la justa indignación que por entonces enardecía á su autor.

Amar por señas apareció un año después, llena de alusiones á Cervantes, al *Quijote* y á las caballerías andantescas, á las justas literarias y á otras cosas de palpitante y sabrosa actualidad.

---

mismas causas que allá *daban sospechas*, pues no me haga V. exª. tiros con pólvora sorda, que le prometo que tuviera por deslealtad encubrirle mis pensamientos.»

Carta de Mayo.—«..... V. exª. me culpa así mismo *de las sospechas que en ese lugar se tienen de mí*, y cierto que si se pudiera saber en todo él que á V. exª. no he dado parte de lo que dicen, fuera bastante abono de mi inocencia. Lo más que puedo confesar es que *han hablado en esto tanto*, que me he visto reducido algunas veces á esquitar *(sic)* en la verdad la afrenta de la opinión: *Yo tengo mucha plata en la cabeza para enamorado*..... Yo iré á Madrid como prometí á V. exª., *para que todos se desengañen* y si no se quieten.....»

Como que en ella pintó Tirso, como él sabía, á cierta *Gerarda* tan *bizarra* y *gentil-hombra*, que es por todas las muestras la misma *Gerarda* de las cartas de Lope, la propia Jerónima de Burgos, á quien sin duda desde 1614 rondaba ya cierto *San Martín*, sin capa, que dió origen á esta copla de Vélez, á no pocos enojos de Lope y á un diluvio de sátiras y epigramas:

«Jerónima: no se escapa
De caduco vuestro humor,
Pues dejais á un Salvador
Por un *San Martín* sin capa.
Mas para saber en fin
Si sois puerca, echad un cerco,
Y sabréis que á cada puerco
Le llega su *San Martín* (1).

El chiste hizo fortuna, ya que Tirso lo llevó á sus comedias y Cervantes le aludió, como veremos, *dos* veces en el *Quijote*.

Y como por entonces (1614) se murmuraba ya por lo visto de la amistad de Lope con doña Marta de Nevares, no perdieron los satíricos la feliz ocasión de esgrimir el vocablo á propósito de *Marta* y *Martín* ó *San Martín*, para dar á Lope en ojos con la doble historia de Jerónima y doña Marta.

Por eso Tirso prodigó en sus comedias de entonces los nombres de *Marta* y *Martín*, complaciéndose en jugar con ambas palabras.

Por eso en *Marta la Piadosa*, comedia tan alusiva á Lope y á doña Marta figura también un *Don Martín*.

En *El amor médico*, interviene otro *D. Martín*, y la protagonista, que por cierto se llama *Jerónima*—como si el autor

(1) Lope envió al Duque esta copla en carta suya posterior á Mayo de 1614, diciéndole: «Esta copla de Luis á Jerónima de Burgos y San Martín, su galán, me ha dado gusto y así la envío á V. E. como melón bueno.»

jugara con los nombres de las amigas de Lope—se finge portuguesa y adopta el nombre de *Doña Marta*, para dar lugar á que Tello, el gracioso, satirice por cuenta de Téllez, á propósito de *Marta* y de *San Martín*, de Lope y de sus varias damas.

ACTO III, ESCENA VII.—D. GASPAR, TELLO.

. . . . . .

D. GASPAR. Entre todas las mujeres.....
TELLO. ¿Rezas?
D. GASPAR. Sola es *Doña Marta*
Digna de ser adorada.
. . . . . .
. . . . . .
TELLO. Entre todas las mujeres,
Dicen, bendita tú eres,
Los que rezan. Si tu amor
Da en hereje, ¿qué te espantas?
D. GASPAR. No mezcle tu desatino
Lo humano con lo divino. (*Visible alusión á Lope.*)
TELLO. Ni mudes tú damas tantas.

Don Gaspar quiere ir en pos de su dama.

TELLO. Por mí vaya, mientras pasa
Otra que en todo distinta
Te pique por despicarte
De esotra y nos *desenmarte* (1).

Véase cómo se complace Téllez en jugar del vocablo á propósito de Marta y San Martín.

---

(1) Chiste que tiene harta semejanza con otro de Cervantes que parece uno de los *sinónimos voluntarios* que Avellaneda le atribuía, hecho á costa de Lope y Jerónima de Burgos. Me refiero al pasaje del cap. LXIV de la parte II del *Quijote*, en que Sancho, al ver á su señor derribado y vencido por el caballero de la *Blanca Luna*: «Temía si quedaría ó no contrecho Rocinante, ó deslocado su amo: que no fuera poca ventura si *deslocado* quedara.»

Recuérdese que Lope llamaba á Jerónima *la loca*, y se comprenderá que el verbo *deslocar* pueda tener aquí sentido análogo al *desenmartar* de Tirso.

ACTO III, ESCENA IX.—*Hablan* D. GASPAR *y* TELLO *con* QUITERIA *(criada de la fingida* D.ª MARTA) *que se presenta cubierta bajo un manto.*

D. GASPAR. (*A Quiteria*).—¿No sois doña Marta vos?
TELLO. ¿Y tú la Martina mía?
.....
.....
Tu *Martina*, y tu ama *Marta*
Y nosotros *martinetes*
De ver medios ojos hartos.
Vendrá nuestro *San Martín*
Martina en *martes* y en fin
Seremos peña de *Martos*.

Los capítulos que siguen al LXIV, en la gran obra de Cervantes, son—como espero demostrar—tan alusivos á Lope, se parecen tanto los *pastoreos poéticos*, el *encerramiento* y *noviciado* forzoso de Don Quijote á la verdadera situación de Lope al ingresar en la Iglesia, que no tengo por aventurada la interpretación de ese sinónimo cervantino.

En *El Colmenero divino*, auto que Téllez escribió ó retocó por entonces, y en *Palabras y plumas*, comedia de aquella época, hay otras varias alusiones á Marta y San Martín.

¿Se comprende ahora por qué el *Don Quijote* de Avellaneda se llama *Martín* Quijada, por qué Sancho invoca *las herraduras del caballo de San Martín*, y por qué en varias ocasiones se insiste en los mismos equívocos y sinónimos y se alude en el libro con marcada intención al nombre de *Marta*?

Pues aún se explicarán mejor estas sátiras si se advierte que la Bárbara del pseudo *Quijote* á quien el hidalgo diputa por reina de las amazonas, apellidándola Cenobia, y á quien Sancho, estropeando el vocablo por cuenta del autor, llama reina *Segovia*, es la propia Jerónima, que en Segovia hospedó á Lope, que escribió para ella *La dama boba*, y por eso la reina *Segovia* recuerda á su *Martín*, que es el propio *San Martín* aludido por Vélez.

Por eso Cervantes, en el capítulo LVIII de su *Quijote* (segunda parte) se complació en gracejar á propósito de cierta

imagen de *San Martín*, que con otras varias llevaban unos labradores para el retablo de su pueblo, diciendo al ver que el santo compartía su capa con el pobre, que «*sin duda debía de ser entonces invierno, que si no él se la diera toda, según era de caritativo.*» Donaire que pecaría de irrespetuoso si se refiriese al santo, pero no era sino una de las innumerables saetas disparadas por entonces á propósito de Lope y del galán de Jerónima.

Y como Tirso derrochó los donaires y los *conceptos* á propósito de *San Martín*, Cervantes, aludiendo abiertamente al falso *Quijote* y aludiendo á su autor con sus propios chistes, dijo de aquel libro.....: «Pero su *San Martín le llegará como á cada puerco.*» (*Quijote*, parte II, cap. XLII.)

La contemporaneidad y coherencia de estos chistes y alusiones no ha menester encarecimiento, ya que basta apuntar tales coincidencias para probar la íntima relación que existe entre la vida y sucesos de Lope y los dos *Quijotes*, y entre el apócrifo y las comedias de Tirso.

Dije antes que la *Gerarda* de *Amar por señas* es la propia señora *Gerarda* de Lope, y esto fácilmente se evidencia cotejando un pasaje de una carta de Lope con otro de la comedia de Tirso.

Refiriéndose á los sucesos de Jerónima en 1615, escribía D. Luis Fernández Guerra: «Un año más adelante, celos de cierto San Martín sin capa irritaron á Lope, dejó de escribir para ella y dióle gatazo, al decir de Góngora. Jerónima se quejó á Sessa, promovió escándalo y no hubo entonces improperio que el poeta no le echase en cara, hasta el de haber vendido bizcochos en Valladolid.....» (1).

En aquellos días (9 de Julio de 1615) escribió Lope al Duque: «No hay más causas á mis ausencias que *huir* la persecución de una mujercilla que escribe aquí que me persigan, como lo han hecho, dándome vaya de noche, etc.....»

(1) *Don Juan Ruiz de Alarcón*, por D. Luis F. Guerra.

Véase el hecho reproducido en la comedia de Téllez:

ARMESINDA. (*A Montoya*). ¿Y por qué vuestro señor
Se ausentó?
MONTOYA. Porque esta *daifa* (*Gerarda en la comedia*
Dicen que escribió contra él *también.*)
A nuestro rey quejas falsas.

Que es lo mismo que declara Lope: «No hay más causas á mis ausencias, etc.»

Y además de llamar Gerarda á esta dama, como Lope llamaba á Jerónima, Téllez ingiere en sus versos la palabra *boba*, para recordar que la Gerarda aludida era aquella para quien Lope escribió *La dama boba*, diciendo que era Gerarda:

Tan bizarra y gentil hombra
Que, á no ser desmantelada
Con guarniciones de fría,
Entre desaires de larga
Y presunciones de *boba*
Pudiera ser archi-*dama*.

Y archidama ó primera dama de teatros era Jerónima.

Cotéjese el retrato que hace Tirso de Gerarda con el que Avellaneda, exagerando hasta lo repugnante la pintura, hace de Bárbara, á quien llama *reina de las amazonas*, y se advertirá que esta es la misma daifa, corpulenta y *atlantada*—como decía Andrés Pérez—cuyo *tallazo* pondera Tirso en la comedia.

Recuérdese que Jerónima, según testimonio de sus contemporáneos y del mismo Lope (1), era gorda y agigantada, como la Gerarda que pinta Tirso.

Y adviértase que la Gerarda de Téllez, como la Cenobia de Avellaneda, tenían los dientes feos y desiguales, defecto sin duda del original de que ambas eran copias.

---

(1) Obras de Lope de Vega publicadas por la Real Academia Española. Madrid, 1890. T. I.—Adiciones á la Biografía, pág. 639.

Amar por señas.—Acto II, Escena XI.

Montoya. Va de pintura en estampa:
Semi-rubia de cabellos,
Frente desembarazada.
.....
Buenos labios, *malos dientes,*
Pues aunque era su tez blanca,
A caballo unos sobre otros,
Tanti, cuanti moriscaban.

Escena XIV

Armesinda. Tiene prendas excelentes,
Puesto que la gracia es poca,
Que es mal defecto *en la boca*
Tan mal avenidos dientes.

Montoya dice que era *Gerarda* una *ninfa toledana* y agrega:

Quiso á muchos, que mudaba
Como si fueran camisas,
Tres á tres cada semana.

Quijote de Avellaneda, cap. XXIV, dice Sancho de Cenobia: «que esa cara de *requiem* y talle luciferino..... y *esa boca tan poco ocupada de dientes, cuanto bastante para servir de postigo de muladar* á cualquiera honrada ciudad, etc.»

Obsérvese, además, que Avellaneda indica claramente en dos pasajes, que la supuesta reina Cenobia era comedianta; en los capítulos XXVI y XXVII, donde habla de su familiaridad con los mozos de los representantes, como para indicar que no era ajena al teatro; y en el XXIX, diciendo por boca de Sancho: «La señora *Segovia* me hace del ojo, diciendo que no puede agora descubrir la cara hasta que se ponga *la otra de las fiestas*, que es muy mejor que la que agora tiene.....»

Y esto de ponerse Cenobia *otra cara mejor para las fiestas*, demuestra visiblemente su profesión histriónica.

De todos modos, la semejanza entre la *Gerarda* de Téllez y la *Segovia* de Avellaneda, y la de ambas con la Jerónima, huéspeda de Lope en aquellos días, es tal, que salta á la vista.

Pero por si aún quedara alguna duda, cierto hecho real, de que guardan memoria las cartas del Fénix, aparece tan directa é inmediatamente parodiado en la novela de Avellaneda, que acaba de marcar con sello indeleble la singular semejanza entre el original y la caricatura, entre Jerónima y la reina Segovia; y lo que es más, por su viva actualidad viene á fechar en Toledo, y al andar de aquellos sucesos, el libro de Avellaneda.

Quien haya leído las cartas de Lope, sabrá que en obsequio á él mantenía el de Sessa las más cordiales relaciones con Jerónima, de la cual se ofreció á ser compadre para el próximo Junio, habiéndole enviado primero un apretador, que ella pagó con una fresca anguila del Tajo, y después un riquísimo traje, que Lope agradeció á su señor en nombre de la comedianta (1), en carta fechada en Abril.

Pues bien, mientras en Toledo se comentaba largamente el hecho, retozándole todavía en los labios la maliciosa sonrisa que le provocaría semejante suceso, se gozó Avellaneda en parodiarlo, haciendo que su *Don Quijote* regalase un vestido á la reina de las amazonas.

Avellaneda, cap. XXV.—Habiendo Don Quijote mandado venir un ropavejero para comprarle un traje para la reina Cenobia, llamó á ésta «para que escogiese la (ropa) que fuese más de su gusto; y mirándolas todas, á la postre, por mejor y de más gala, *que era en lo que Don Quijote tenía más puesta la mira,* escogieron una saya, jubón y ropa colorada con gorbiones amarillos y verdes, etc.»

(1) *Cartas de Lope.*—Toledo 19 Marzo, 1614. — Dice refiriéndose á Jerónima: «que estos dias ha hecho buscar una anguila que presentar al Almirante de Nápoles en agradecimiento del apretador..... En queriendo el Tajo la tendrá V. ex.ª.....»— Toledo, Abril, ídem. — «...También entra Gerarda en este capítulo con grandes agradecimientos del vestido: dexa á V. ex.ª ese gusto, porque dice que estimará más del que V. ex.ª tiene, que de toda la seda y oro de Milán, y del mundo, que pues V. ex.ª le da por su generosa condición, que dé lo más, que es honrarla en sus colores.....»

Pero aun hay otro hecho que evidencia la relación que existe entre el falso *Quijote* y la estancia de Lope en Toledo.

Escribía éste al Duque con fecha 15 de Marzo: «..... Llegué, presenté mis dimisorias al de Troya, que así se llama el Obispo y dióme la Epístola..... y será de ver cuán á propósito ha sido el título, pues sólo por *Troya* podía ordenarse hombre de *tantos incendios*.....»

Repitió sin duda Lope aquel concepto y Avellaneda lo utilizó á su sabor haciendo decir á su Don Quijote: primero (capítulo II), «..... de la suerte que Amadis se llamó Beltenebros, otro el *caballero de los fuegos*.,...., etc.,» y más adelante, que no sabía si se llamaría *el caballero del sol ó de los fuegos*, etc.... (cap. XXIV), lo cual era á todas luces burlarse de la imprudente jactancia con que Lope se llamó *hombre de tantos incendios*.»

La contemporaneidad evidente del falso *Quijote* con la estancia de Lope en Toledo, y con varias comedias de Tirso alusivas á su maestro y á Cervantes, demuestra que Tirso pensaba, sentía y escribía como Avellaneda en 1614, y que no hay, por lo tanto, violencia alguna en atribuirle una obra que parece amasada con sus propias ideas y sentimientos.

Y tanto más lógica y fundada parecerá esta atribución cuanto más se desentrañe de las obras de Téllez el espíritu de hostilidad hacia Lope que tan briosamente se manifiesta en ellas, así por medio de ciertos violentos apóstrofes, como á través de cáusticas é intencionadas censuras; y más fundada parecerá mi opinión cuando tal espíritu satírico se compare con el que predomina en el falso *Quijote*, y más aún cuando al examinar el libro se descubran en él visibles rasgos de la pluma de Téllez, y más todavía cuando en el *prólogo* de Avellaneda se adviertan las mismas ideas y tendencias que por entonces dominaban á Tirso.

Y cuenta que en este rápido examen, no trato de agotar los argumentos ni las pruebas, pues con no ser escaso el número que de unas y otras expongo, aún es mucho mayor el que reservo para más completo estudio.

A más de las mencionadas alusiones á Lope, adviértense desde luego en el libro de Avellaneda:

1.° Cierta referencia, acaso no poco intencionada, á la representación de una comedia de Lope (cap. XXVII).

2.° El retrato del mismo personificado en Don Quijote y junto con la intencionada mención á las *nieves* á que se exponen los enamorados viejos, con referencia al apellido de doña Marta, y á la edad de Lope.

3.° Otra burlesca alusión á dicha señora.

4.° Y no pocas y chispeantes pullas á Lope, á sus caballerías y arcaismos, á sus damas y jactancias, á su afición á los *príncipes de nombres campanudos*, con otras burlas y censuras que se irán poniendo de manifiesto.

Véase en prueba de ello el retrato de Lope en el cap. II de Avellaneda: «Admírome no poco, señor Quijada—dice don Alvaro—que un hombre como vuesa merced, flaco y seco de cara, y que á mi parecer pasa ya de los *cuarenta y cinco*, *ande enamorado;* porque el amor no se alcanza sino con muchos trabajos, malas noches, peores días....., y si vuesa merced ha de pasar por ellos no me parece tiene sujeto para sufrir dos noches malas al sereno, aguas y *nieves*, como yo sé por experiencia que pasan los enamorados.» En efecto, Lope, que había cumplido los cincuenta y dos años, se hallaba, según testimonio propio (1), harto flaco y descaecido, confesando, como hemos visto, tener *mucha plata en la cabeza para enamorado*, todo lo cual no obstaba para que fuesen ciertas, y por lo visto

(1) Encareciendo Lope su delgadez y demacración al Duque, decíale en una carta que le escribió hallándose enfermo de tercianas (1615): «..... que sólo para escribir á los liçençiados me he puesto una sotana sobre la camisa, con que parezco estoque de Don Sancho de Leyba en funda de anascote.»—Esto, aun concediendo que la fiebre le hubiese desmejorado, indica que el poeta era de suyo harto enjuto de carnes, como en efecto nos le representan sus retratos, singularmente el grabado de P. Perret (al frente de las *Rimas Sacras*, 1625) que le representa (á los sesenta y tres años) con el rostro notablemente demacrado.

notorias, sus intimidades con Jerónima y con doña Marta, y para que Tirso gracejase á costa de ellas, aquí como en sus comedias.

No defiendo yo ciertamente á Lope por haber dado ocasión á estas sátiras, ni á Téllez por haberlas sacado al público; pero como la historia no consiste en presentar las cosas como debieron ser, sino como fueron, y como las cartas de Lope, publicadas por la Real Academia Española, son ya de todos conocidas, nada nuevo revelo, ni utilizo estas historias sino para tomarlas como puntos de referencia y confrontación para mi estudio.

Decía que Téllez alude aquí, como en sus comedias, á las damas de Lope, á sus caballerías y jactancias, y en prueba de ello véase el siguiente párrafo que pone en boca de su Don Quijote, con referencia á Dulcinea (cap. II): «Yo la escribo más largas arengas que Catilina hizo al Senado de Roma, más heroicas poesías que las de Horacio ó Virgilio, con más ternezas que el Petrarca escribió á su querida Laura, y con más agradables episodios que Lucano ni el Ariosto pudieron escribir en su tiempo, ni en el nuestro ha hecho *Lope de Vega* á su *Filis, Celia, Lucinda*, ni á las demás que tan divinamente han celebrado (1) *hecho en aventuras un Amadís, en gravedad un Scevola, en sufrimiento un Perianeo de Persia, en nobleza un Eneas, en astucia un Ulises, en constancia un Belianís, y en derramar sangre humana un Cid Campeador.*

En este párrafo, escrito con harta soltura, se hacen notar las varias damas de Lope, entre las que se cita á la famosa *Lucinda*, y equívocamente se le alude, ponderando irónicamente la vanidad con que se tenía por un Amadís, un Scévola, un Eneas, etc., etc.; es decir, por cifra y dechado de todo lo heroico y admirable; cosa no impropia de quien se había llamado *único y solo* en el ingenio *(unicus aut pere-*

(1) Desde aquí el sentido es equívoco, pues antes se refiere á Lope que á Don Quijote.

grinus), siendo para sus contemporáneos sinónimo de toda bondad y excelencia.

Y para completar la noticia del estado de relaciones que en 1614 mantenían entre sí Lope, Tirso y Cervantes, recuérdese que en Junio de aquel año se estrenó la segunda *Santa Juana*, de Téllez, y por Julio escribía Cervantes en su *Adjunta al Parnaso:*

«Item, que el más pobre poeta del mundo, como no sea de los Adanes y Matusalenes, puede decir que es enamorado..... y poner el nombre á su dama como más le viniere á cuento, ora llamándola Amarili, ora Anarda, ora Clori, ora Filis, ora *Filida*, ó ya *Juana Téllez*, ó como más gustara.....»

Aunque de esta mención no pueda inferirse, como infirió D. Luis F. Guerra, que Cervantes indica que fuese silbada la *Santa Juana* de Tirso, la ingerencia brusca del nombre de *Juana Téllez*, en medio de esos otros nombres poéticos y bucólicos, evidencia desde luego una alusión á *Téllez* y á su *Santa Juana*, alusión cuyo sentido acaso va más lejos de lo que hasta ahora se ha supuesto; pero que desde luego es manifiesta.

Ahora bien, si Cervantes alude á Tirso satíricamente en la *Adjunta* y en *El viaje al Parnaso*, donde calla su nombre entre los poetas esplícitamente encomiados, si extrema, en cambio, su censura contra la escuela dramática de Lope y contra los *religiosos que encubrían su nombre para escribir;* si trata duramente en el *Quijote* á los *teólogos censuradores* y á los *poetas satíricos;* si en el *Quijote* y en el *Persiles* reprende á los que satirizaban á los altos linajes—cuando Tirso acababa de satirizar á los Girones en *El castigo del pensé qué*—¿no iba derechamente á Tirso este manojo de dardos?

Si Cervantes censura abiertamente en el prólogo á sus comedias y en el *Persiles* ciertos recursos dramáticos que acababa de emplear Téllez en varias de sus farsas; si en el *Quijote* no perdona medio de zaherir á Fray Gabriel y á cada una de sus obras con alusiones que no pueden ser casuales; si

Tirso por su parte alude á Cervantes, á sus críticas, á sus *Novelas* y al *Quijote*, no en dos ó tres—como ha dicho algún escritor—sino en *diez* de sus obras y siempre intencionadamente, ¿cómo dudar que entre ambos se hallaba empeñada una verdadera contienda satírica que alcanzó su mayor fuerza en aquel año de mil seiscientos catorce?

Y como el estado de relaciones de Tirso para con Cervantes y Lope en dicho año es punto de tan capital interés para el esclarecimiento de la génesis del falso *Quijote*, no seguiré adelante sin haber probado mis afirmaciones con ejemplos innegables.

He dicho que Tirso y Avellaneda coincidían á la sazón, así en el hostilizar á Lope como en el defender su dramática.

Y cuenta que con ser estos sentimientos de Téllez, cosa que fluye y mana por todos los poros de sus obras de aquel período y que por necesidad he estudiado al estudiar su vida, ni aun en esto procedo por mi iniciativa propia, sino amparada por la más alta autoridad crítica, puesto que, como ya dije en el artículo anterior, el Sr. Menéndez y Pelayo coloca á Tirso al frente de los apologistas del teatro nacional (1), y el mismo ilustre crítico escribió en esta Revista palabras harto significativas y dignas de la mayor atención, acerca de las relaciones entre Lope y Tirso (2).

Después de tratar del elocuente contraste que ofrecen los elogios oficiales y los desahogos íntimos de Lope, á propósito de Rioja, escribe el sabio profesor esta frase, que parece condensar el espíritu en que se inspiraba mi anterior artículo:

«La vida interna de la república literaria ha de buscarse en otra parte que en los testimonios oficiales de aprecio mutuo en que no eran parcos aquellos grandes ingenios.»

---

(1) *Historia de las ideas estéticas.*

(2) La España Moderna. Abril, 1894.—*Revista crítica*, por M. Menéndez y Pelayo.

Y siguiendo tan sabio consejo, en esa otra parte busco yo la vida interna de aquella república literaria, y claro está que la indicada fuente son los desahogos íntimos, y los *vejámenes* mutuos que se daban aquellos escritores.

«Esta misma razón—continúa el Sr. Menéndez—me induce á dar poco valor á las muestras de cortesía que recíprocamente se tributaban Lope y Tirso. Nunca hubo entre ellos enemistad declarada, pero tampoco intimidad... El elogio de Tirso que hay en el *Laurel de Apolo*, contrasta, por lo rápido y vulgar, con las nubes de incienso que allí se queman en honor de cualquier poetastro... Tirso era el único dramaturgo digno de hombrearse con Lope... La comparación y la rivalidad tenían que establecerse por sí mismas... El mismo Lope confiesa en la dedicatoria de *Lo fingido verdadero*, que á los envidiosos les parecía *imposible simpatía* la afición que él manifestaba tener al ingenio de Tirso. Quizá tuvieran razón los envidiosos. Por su parte Tirso no dejaba de dar pretexto y pábulo á los maldicientes, escribiendo en sus comedias alusiones satíricas tan claras como ésta de la *Antona García:*

«Que hay hombre que haciendo versos
á los demás se adelanta,
y aunque más fama le den,
es tal (la verdad os digo)
que niega el habla á su amigo
cada vez que escribe bien.....»

Luego el espíritu de hostilidad de Tirso hacia Lope es un hecho confirmado por la más alta crítica. Baste ahora hacer resaltar que tal espíritu se manifestó con mayores bríos que nunca en 1614, y esto á nadie le toca más de obligación que á quien ha tenido la fortuna de rehacer su vida, y así, con el testimonio de las fechas y de los sucesos comprobados de ella, puedo declarar que de allí á poco, Fr. Gabriel dejó de comunicarse con Lope, durante largo período, transcurrido el cual renació entre ambos la buena concordia y armonía,

como lo demuestran las repetidas finezas que recíprocamente se tributaron desde 1620 á 1621 (1).

De modo que la crítica reconoce el enojo de Tirso con Lope y la cronología demuestra que éste coincidió con la aparición del *Quijote* de Avellaneda.

Y para comprobarlo, ahí están las comedias que en aquel año produjo Tirso.

Ahí está el valiente rasgo con que la pluma del mercenario retrata en *Antona García* al gran Lope, más envidioso cuanto más grande, á quien justamente llamó Alarcón

Envidioso universal
De los aplausos ajenos.

Pero si eso no bastara, aún hay otros más satíricos, más directos, más personales en las obras de Tirso de aquel tiempo.

Conocida es de todos la historia íntima de Lope, desde que en su biografía, escrita por el diligentísimo Barrera y publicada por la Real Academia Española, salió á luz la correspondencia del Fénix con su señor el Duque, y con ella la historia de sus amores con la comedianta Jerónima de Burgos, y con doña Marta de Nevares Santoyo.

Pues bien: á una y otra escandalosa historia, alude Tirso en sus comedias de aquel año, con tan marcada intención satírica é increpando á Lope con tal dureza, que no es posible dudar del enojo que entonces le animaba contra él.

Sabida es de todos la sangrienta décima de Góngora que termina

«..... que si es Lope de la haz
en haz del mundo y en paz
pelo de una *marta* es.»

(1) Las cuales fueron: en 1620, la mencionada dedicatoria que Lope hizo á Tirso de *Lo fingido verdadero*, y el cordial elogio que Tirso otorgó á Lope en *La Villana de Vallecas*; y en 1621, las décimas con que Lope celebró *Los Cigarrales de Toledo*.

Nótese de paso el juego del vocablo, *Lope* y *pelo,* de que tanto abusaron los escritores de entonces y singularmente Cervantes y Avellaneda, á propósito del Fénix.

Pues bien, Tirso, en *Marta la Piadosa*, comedia de aquel año de 1614, dice imitando á Góngora:

«. .. ..
El que me escribe esta carta
Que *es viejo* y compra una *marta*
Para remediar su frío.»

Es muy de advertir que Lope, en carta de 12 de Agosto de 1617, menciona á una doña Lucía de Salcedo, amiga suya y rival, por lo tanto, de doña Marta; y Tirso llama justamente *Marta* y *Lucía* á las dos hermanas rivales, personificando á Lope en el fingido dómine Berrio, para darse el gusto de decir que trocaba por doña Marta *las galas en la sotana:*

ALFÉREZ. «Ya sé que aquí
Por doña Marta trocais
Las galas en la sotana.....»

O estos versos aún más intencionados:

«¡Chicoleos, eso sí!
Loco estoy de admiración
De ver el confuso abismo
De *tu engaño y discreción,*
Porque me engaña á mí mismo
Tu fingida devoción.»

Y, por último, aludiendo á la *loca*, nombre con que Lope designaba en sus cartas á Jerónima de Burgos:

«Si el embeleso que ha urdido
La hipócrita *loca* ha sido
¿Qué?..... Despertar á quien duerme.»

Y éste era justamente el título de una obra de Lope, con lo cual la alusión sería palmaria en los teatros.

En *Quien no cae no se levanta*, la sátira es aún más cruda y la referencia tan visible, que Téllez representa á Lope en

Lelio, que viste de *peregrino*, siendo *Lelio* uno de los nombres poéticos del Fénix, y el *Peregrino* el libro que le costó más burlas y detracciones: en esta comedia llega á decir *Valerio*, dirigiéndose á la arrepentida *Margarita*:

«El hábito honesto deja,
Que para Dios no hay engaño;
Pues para hacer mayor daño
Viene el *lobo* en piel de oveja.»

El *lobo* llamaban á Lope, *Lupus*. Y, finalmente, porque las alusiones son muchas é intencionadísimas:

«Con *Lelio* en público trata
Si en secreto á hablarte vino,
Que bien viene un *peregrino*
Para una *falsa beata*.»

¿Quién dudara entonces, ni aun dudará hoy, estando en antecedentes, de que el *peregrino* era Lope (*Lelio*) y la falsa beata ó la *Beata enamorada, Marta la Piadosa*, es decir, doña Marta de Nevares?

Otras dos comedias de Tirso contienen aún más claras referencias, que explican y completan la historia de aquellos enojos de su autor con Lope, enojos cuya misma energía prueba la intensidad del afecto que Tirso profesaba á su maestro, pues cuanto más poderoso un sentimiento, tanto más amargo el desengaño, que ya dijo Tirso:

Del vino más generoso
Se hace el vinagre mejor,
Y á este modo, Don Guillén,
Se engendra el mayor desdén
Del más firme y puro amor.

(*La Dama del Olivar.*)

Tales andaban los ánimos de Lope y de Tirso, cuando apareció el falso *Quijote*. En cuanto á Cervantes, ya hemos visto con cuánta amargura se quejaba en su *Viaje*, de verse excluído del coro de los poetas triunfantes en la Huerta de Lerma,

donde á la sazón se representaban las comedias de Lope y de Tirso, que él calificaba de *disparates*, y como de tal preterición lamentábase ante Apolo

«Despechado, colérico y marchito.»

En tal estado de ánimo, escribió *El Viaje al Parnaso*, el *prólogo* á sus comedias y la segunda parte del *Quijote*.

Bosquejada ya la situación de los ingenios beligerantes, cúmpleme, ante todo, examinar el libro de Avellaneda, que estalló como inflamado proyectil en lo más apretado y recio del combate.

Pero antes de examinarlo, permítaseme recordar lo que ya dije á los comienzos de este estudio. El *Quijote* de Avellaneda no ha de ser juzgado como novela, y mucho menos como novela puesta en competencia con la primera del mundo, sino como *vejamen* académico, escrito por un teólogo que, si no me engaño, habríalos presenciado muy grandes y reñidos en las célebres Universidades de su tiempo.

Recuérdese que los vejámenes no eran ciertamente extraños á los teólogos, sino antes tan propios y acostumbrados entre ellos, como el uso de la *metáfora* á propósito de las mismas cátedras de ciencia religiosa, y el de la sátira más aguda entre los reverendos catedráticos y doctores.

Y buena prueba de que la metáfora se mezclaba hasta en la provisión de cátedras teológicas, son aquellos versos á propósito del antagonismo entre Fr. Luis de León y Fr. Domingo de Guzmán, en los cuales se simboliza á la cátedra en una dama, y en sus dos enamorados pretensores nada menos que á los reverendos contrincantes:

Luis y Mingo pretenden
Casarse con Ana bella;
Cada cual pretende habella,
Mas, según todos entienden,
Muérese por Luis ella.

Y hablando de vejámenes, debo decir que, á mi parecer,

han concedido nuestros críticos y eruditos muy poca importancia al estudio de esta singular especie de sátira que tan bien cuadraba al espíritu de aquellos tiempos, y que no debe considerarse como un género aparte y desglosado de la literatura en general.

Antes al contrario, para estudiar y conocer el espíritu de una época en que la sátira personal, el vejamen, se mezclaba explícita ó embozadamente á todo, hasta á los *autos sacramentales,* necesario es buscar en el *vejamen* propiamente dicho la clave y el camino de aquellas ingeniosas y enrevesadas formas que tomaba la alusión, ocultándose bajo los disfraces del anagrama, del símbolo, de la metáfora, del concepto, del equívoco ó *sinónimo voluntario* y del enigma artificioso, verdadero logogrifo, rompecabezas ó charada, de cuyo género es muestra singular y curiosísima la *Introducción* á la *Pícara Justina.*

Buena prueba de lo que digo son los interesantes vejámenes del estravagante y gongorino *Anastasio Pantaleón de Rivera*, los cuales, aun después de haber pasado sobre ellos, en mal hora, la desapiadada *esponja* con que el compositor Pellicer borró gran parte de aquellas sátiras, «*enmendando versos enteros, mudando nombres y deslumbrando indicios.....*» según él mismo declara, por consideración á algunas personas á quienes *manchaba la tinta de sus burlas*, todavía contienen gran tesoro de noticias, que provechosamente explotaron Barrera y otros eruditos (1).

En el siglo XVII el vejamen, aquella cruel iniciación á que se veían sometidos los doctores en las Universidades y los ingenios en las Academias; prueba tan semejante á la desalmada de las *patentes* que se daban los estudiantes de entonces, aquella especie de picota literaria en que se sacaban á la vergüenza las flaquezas, las intimidades y hasta los defectos

(1) *Obras de Anastasio Pantaleón de Ribera.* En Madrid, por Francisco Martínez, año de MDCXXXIV. (En el colofón final, 1631, 8.°)

personales de cada cual, era como el bautismo de sangre con que se daba investidura de satírico á todo el que ponía la atrevida planta en el templo de las ciencias ó en el de la poesía.

Pero el vejamen no era hecho aislado y sin trascendencia; estaba en todo entonces, así en el alma de los *vejados* como en la de los *vejadores;* no era el mero cumplimiento de una ceremonia de fórmula, era la expansión de un sentimiento común á todos, la manifestación genuina de la sátira, espíritu dominante en aquella sociedad y característico de aquella literatura.

¿Qué otra cosa son sino vejámenes colectivos y continuados las obras del maldiciente y agudísimo doctor Suárez de Figueroa, de quien ha dicho M. y Pelayo que *no pierde palabra en que no ponga alusión maligna y de doble sentido?*

¿Qué fueron las poesías satíricas de Villamediana y de Góngora?

¿Qué fue sino chistoso vejamen la descripción que hizo Cervantes del torneo burlesco de Alfarache, en la cual don Aureliano F. Guerra notó acertadamente grande semejanza con la donosa enumeración de los imaginados ejércitos en la aventura de los carneros?

¿Qué fueron *La Perinola* y *El chitón de las taravillas* sino dos sangrientos vejámenes de Quevedo?

¿Qué otra cosa fueron, en suma, *La venganza de la lengua*, *El tribunal de la justa venganza*, *El cuento de cuentos* y otras muchas diatribas semejantes?

La sátira personal sangrienta y á veces venenosa predominaba singularmente en la literatura de aquel tiempo, y como las comedias, las novelas, las poesías y los libros de ameno entretenimiento, se escribían con las mismas plumas y se engendraban en los mismos entendimientos que los vejámenes, natural era que abundasen en el mismo espíritu y aun en los mismos procedimientos, y que hubiese comedias, poemas y hasta novelas-vejámenes.

Y esto fue en realidad el *Quijote* de Avellaneda, una *nove-*

la-vejamen, así por la causa que le dió origen como por las alusiones satíricas que contiene.

Tuvo por objeto la defensa del propio autor y la de Lope contra las detracciones de Cervantes al teatro que ellos crearon.

Se engendró en lo más reñido de las contiendas parnasianas sobre la dramática nueva y sobre las obras de Góngora.

Coincidió, y acaso se originó del viaje de Lope á Toledo y de su hospedaje en casa de Jerónima, que tanto dió que murmurar por entonces.

Fue escrito en los días de mayor enojo entre Tirso y Lope, y así las sátiras que contiene acerca de la vida íntima del Fénix convienen puntualmente con las que á este propósito se hallan en las comedias de Tirso.

Como ciertas alusiones de estas mismas comedias conciertan maravillosamente con otras de las obras de Cervantes.

Pero el examen del libro de Avellaneda y de su prólogo, el que requieren las *Justas teresianas* y las mutuas alusiones entre Cervantes y Tirso reclaman capítulo aparte.

BLANCA DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ.

CRÓNICA LITERARIA

PARÍS, por E. Zola.

No suele hablarse en estas revistas más que de libros escritos en español ó referentes á España, pero bien puede hacerse una excepción con Zola. Más que un literato francés, Zola es un literato internacional. En todas partes se le lee, á casi todas las lenguas se le traduce (pongamos el *casi* por la pudibunda Inglaterra..... que le lee en francés) y en todas las literaturas modernas ha ejercido influencia y ha tenido y tiene imitadores.

Hay ahora otra razón más para que hablemos del libro de Zola los extranjeros. Una de las consecuencias del proceso del célebre novelista, ha sido la *conspiración del silencio,* urdida en torno á su libro, conspiración ridícula si se tiene en cuenta que Zola no necesita del reclamo de los periódicos para ser leído. ¡Qué mayor reclamo que el del millón y medio de libros que lleva lanzados al mercado universal! Pero conspiración acaso disculpable si obedece á que los periódicos parisienses, no atreviéndose á arrostrar la impopularidad de hablar bien de Zola en estos momentos, no llevan tampoco su adulación al vulgo hasta el extremo de decir que *París* es malo, porque su autor se ha hecho antipático al *chauvinisme* francés. Entre confesar la verdad y negarla á sabiendas, callar es un término medio muy conforme con la naturaleza humana, ó al

menos con las debilidades que forman parte de esta naturaleza.

Los extranjeros, en cambio, estamos en situación de poder ser imparciales é independientes. No pueden asustarnos los generales franceses con la perspectiva de otra invasión prusiana; somos meros espectadores del torbellino de pasiones levantado en torno á la cuestión Dreyfus. Los españoles, á pesar de nuestro atraso, no nos hemos hecho todavía antisemitas, como la plebe de París. Verdad es que no tenemos por aquí judíos, como no sean judíos incircuncisos. Todo esto nos permite juzgar la última novela de Zola como si éste no hubiera acusado al Estado Mayor francés ni defendido á Dreyfus. En punto á imparcialidad, somos la *posteridad contemporánea*, como ha dicho Escipión Sighele, aplicando la frase á los juicios de los extranjeros sobre el proceso Zola.

*
* *

Como saben seguramente los lectores de La España Moderna, *París* es la tercera parte de una trilogia, de una colección de tres novelas que forman la serie titulada *Les Trois Villes* y que comenzó el novelista apenas terminada la larga colección de *Los Rougon Macquart*. *Les Trois villes* son *Lourdes*, *Rome*, *París*. Con la publicación de esta última obra queda de manifiesto la idea total de la serie. En la mente del novelista, Lourdes y Roma son las ciudades de lo pasado, París la cuna de la sociedad futura. Mucho habría que decir sobre estas significaciones y estos símbolos. Por lo pronto, la actitud del París de veras durante el proceso de Zola, parece desmentir la misión que éste asigna al París de su libro. Las manifestaciones tumultuosas contra Zola y contra los judíos durante el pasado proceso, forman un contraste irónico con aquella brillante imágen con que termina su libro el novelista, presentándonos en la página postrera á París dorado por un sol simbólico de esperanza, que lanza sus rayos sobre la gran capital,

como semilla de luz y de justicia que ha de fructificar en aquella tierra fecunda. Por ahora no se dan en el suelo parisiense los frutos que esperaba Zola.

Cuando Zola empezó á escribir los *Rougon Macquart*, esta serie era novela contemporánea; cuando los terminó con *Le docteur Pascal* era casi novela histórica. La sociedad del Imperio que él pintaba era una actualidad palpitante, á raíz de la caída de aquel régimen, hundido en el desastre inmenso de la guerra. Supo Zola aprovechar con habilidad para su obra el estado de ánimo del pueblo francés, que hacía de la sociedad y del régimen imperiales el cabrón emisario de todos los pecados y todas las desdichas de Francia. Hasta la concepción teórica del *naturalismo*, la doctrina filosófica de la nueva escuela, el sentido naturalista—en su doble aspecto filosófico y literario—que dió Zola á su obra, respondía entonces al estado del pensamiento en el mundo intelectual francés, y aun en el mundo intelectual europeo, á aquel momento de apogeo del agnosticismo y del positivismo, momento de fe en una concepción puramente natural del mundo y de la vida, dentro de la cual todo misterio había de explicarse y todo progreso había de esperarse del juego de las causas físicas ó naturales, con exclusión absoluta de lo sobrenatural, considerado como un sueño atávico, como una quimera de la mente, herencia de las edades primitivas de la humanidad. Pero en el transcurso de veinte años las cosas y las ideas han cambiado mucho en Francia y en todas partes. El Imperio, privado hoy de representante capaz de pretender la herencia de los Napoleones, ha pasado á la historia y no ofrece ya más que un interés retrospectivo. Es un muerto. A los positivistas convencidos de entonces han sucedido los voceadores de la bancarrota de la ciencia, los neoidealistas y los neomísticos, los ocultistas, los *estetas*, los *dilettanti* de un cristianismo artístico como Huysmans, la falange de *l'esprit nouveau*, compuesta de mil variedades distintas y colorida por cien matices diferentes. Los *Rougon Macquart* no ofrecían, ni era posible que ofrecie-

sen, al terminar la serie, el interés palpitante de actualidad con que comenzaron, aunque, hecha abstracción del cambio de las circunstancias históricas exteriores, fuesen los últimos volúmenes de los más acabados y notables de la colección.

Se explica, pues, que al terminar esta larga serie de novelas buscase Zola algo nuevo, algo que estuviera en consonancia con el cambio de opiniones iniciado en su país y en toda Europa. Mas la novedad en el asunto no significó una novedad en la orientación del escritor. Eligió Zola como tema general de sus *Trois Villes* el renacimiento religioso contemporáneo, renacimiento de la fe en lo sobrenatural en *Lourdes*, renacimiento de la política eclesiástica en *Rome*, asociándolo con la aspiración á una renovación social representada por las modernas sectas socialistas y anarquistas, y que forma la tercera pintura de este tríptico, el asunto de la tercera novela, de *Paris*.

Pero Zola—como digo—no ha variado al buscar otros temas para sus obras. El novelista de las *Trois Villes* es el mismo novelista de los *Rougon Macquart*, y es el mismo, no sólo por la *factura* y por el procedimiento artístico, sino por la idea interna y por la orientación del pensamiento. Las nuevas ideas no han hecho mella en el espíritu de Zola. Lejos de ello, les da la batalla en sus nuevos libros. Agnóstico como en los días del triunfo del positivismo, naturalista convencido, sin admitir otro ideal que el ideal humanitario de la felicidad de los hombres sobre la tierra, Zola no ve en la resurrección del misticismo ni en las nuevas corrientes religiosas é idealistas más que el esfuerzo postrero de un pasado agonizante, que no podrá detener en lo más mínimo el curso fatal é invencible de la evolución. Así, en *Lourdes* pinta la derrota de lo sobrenatural reducido á una ilusión que sugestiona los espíritus, en *Rome* el fracaso y la imposibilidad de una política democrática de la Iglesia católica, y en *París*, por último, lo estéril de la caridad, ineficaz para remediar las miserias humanas, y rechazada por los mismos desheredados, que recla-

man como una deuda su participación en los beneficios del progreso social. Y como contrapeso de estas negaciones, la esperanza en un ideal de justicia, realizado por el hombre mismo, por medios y con fines puramente naturales, con el gran instrumento de la ciencia, la gran revolucionaria, que va pulverizando las ruinas de lo antiguo y á la cual simboliza Zola en el químico Bertheroy, miembro del Instituto, colmado de honores y de recompensas, y que hace más, sin embargo, por acelerar el advenimiento de la sociedad futura que los anarquistas con sus bombas de dinamita y los socialistas con sus huelgas.

***

Ha querido pintar Zola, al parecer, en esta serie de novelas, la oposición entre lo que subsiste de la sociedad tradicional basada en el cristianismo y en la autoridad, y la sociedad futura que sueñan los innovadores más atrevidos, oposición que ofrece mil varios aspectos: lucha entre la concepción trascendente de la vida que supone un más allá y la concepción naturalista que se atiene á la existencia terrestre; lucha entre el proletariado y las clases superiores; lucha entre la Iglesia y el librepensamiento; lucha entre la autoridad constituída y los revolucionarios. Pero, ¿son adecuados para expresar esta crisis social los tres términos ó los tres símbolos elegidos por Zola? En la designación de las *Trois Villes* hay mucho de arbitrario y de caprichoso. Roma se imponía desde luego como uno de esos elementos, ¿pero Lourdes? ¿pero París mismo? Ha habido, sin duda, algo de casual en la elección de asunto de las *Trois Villes*. Zola, pródigo en *interviews* con los periodistas, cuando los periodistas que hoy huyen de él ó le censuran bajamente para adular al público hacían antesala en su casa, ha contado cómo, visitando por casualidad á Lourdes, el espectáculo del santuario y de las peregrinacio-

nes se le apareció como un gran tema artístico, como un gran asunto de novela. Mas á partir de esta impresión, que es lo que hay de casual en la serie, es indudable que formó su plan, y la elección de los asuntos de las tres novelas, así como la concepción general de las *Trois Villes*, nos lleva, si se ahonda un poco, á conclusiones inesperadas, y que no resultan en armonía con el radicalismo del autor de *París*.

Si los que ahora andan examinando el árbol genealógico de Zola para buscarle antepasados italianos ó judíos, guiados por una patriotería y un fanatismo ridículos, hubiesen estudiado bien las obras del célebre novelista y no estuvieran cegados por la pasión, verían que el pensamiento de Zola es profundamente francés, francés hasta la médula. Su trilogia se reduce á un dualismo: Francia y la Iglesia; dualismo que toma en aquel país dos direcciones opuestas: la dirección de armonía, que es la de los ultramontanos franceses: la Francia cristianísima, primogénita, aliada y restauradora de la Iglesia (una nueva fórmula de la unión del Imperio y el Pontificado) y la dirección de oposición y de lucha: la Francia de la revolución, cerebro del mundo, órgano del libre pensamiento, emancipadora moral y material de los pueblos contra la tiranía temporal y la tiranía espiritual, contra la Realeza y la Iglesia; la Francia, en suma, como la entendieron Quinet, Michelet, Víctor Hugo, como la entienden los radicales de hoy. Pero ambas concepciones son igualmente *chauvinistes* y estrechas en cuanto no ven en el mundo, ni por lo que toca al pasado, ni por lo que toca al porvenir, más que Francia y la Iglesia. Y en el mundo hay más.

Pero, en fin, las ideas de Zola son lo que menos importa, y acaso lo que menos vale en sus obras. Estas ideas son discutibles todas; muchas de ellas erróneas. En sus novelas lo que se admira no es el ejemplo, no es siquiera la representación dramática de una tesis filosófica ó social, sino la maravillosa evocación de la realidad, la artística pintura de los *espectáculos contemporáneos*, como diría De Vogüé. Lo que vale es la

pintura, no la intención del pintor, ni la significación simbólica que él atribuye á sus cuadros.

***

París, como *Lourdes* y *Rome*, es ante todo un cuadro de conjunto. Podría decirse que estas novelas son *colectivas*, en el sentido de que pintan una colectividad más que acciones individuales. Tienen por sujeto, no un individuo ó varios individuos, sino una sociedad, un pueblo. El drama es en ellas colectivo, siendo secundario lo individual. Así, en *París*, las dos acciones principales en torno á las cuales se agrupan los acontecimientos, y que sirven como de hilo conductor en el laberinto de descripciones y sucesos: la crisis moral del cura Pedro Froment (que es el punto de enlace de esta novela con las dos anteriores), crisis que termina separándose aquél definivamente de la Iglesia y uniéndose en un matrimonio laico con María, la prometida de su hermano Guillermo; y la otra acción, constituída por la rivalidad amorosa entre la baronesa Duvillard y su hija, resultan elementos accidentales y secundarios en la composición total del libro, aunque por las exigencias de la exposición, ó si se quiere de la perspectiva literaria, aparezcan en primer término y sean sus personajes los personajes que ve más de cerca, y por consiguiente con más pormenores y más preciso dibujo, el espectador.

Es difícil compendiar en una novela la multiplicidad de aspectos del París contemporáneo. Zola ha sabido agrupar con arte y habilidad los rasgos más salientes de la vida de la capital francesa en estos últimos tiempos. Las intrigas políticas; los escándalos panamistas; el feudalismo financiero, simbolizado por el Barón Duvillard; la venalidad y demás ignominias de la prensa; las estravagancias de *estetas* y decadentes; la frivolidad y los gustos morbosos del París elegante, representado por la princesa de Harth, que se perece por ir al *Cabaret de los horrores* á oir cantar canciones canallescas; el

triunfo insolente de las grandes cortesanas, de las princesas de la prostitución dorada, como Silviana; la corrupción de las clases altas, de que es ejemplo la familia Duvillard; la horrible miseria de los barrios obreros; el caos del anarquismo, con sus ilusos—terribles poetas de la destrucción—y sus malhechores, asesinos y ladrones, como lo fué Ravachol y lo son Bergaz y sus secuaces, en la novela; todo esto, tan múltiple, tan vario, tan heterogéneo, tan digno de estudio algo de ello, tan propio para excitar la curiosidad todo; la suma, en fin, de lo que hace de París la caldera de la bruja, según la frase del mismo Zola, lo pinta éste de un modo dramático y por demás interesante. Y esta enumeración de cosas diversas, hecha de memoria, muy á la ligera y que de seguro omite otros muchos aspectos de *París*, da idea de la amplitud y de la inmensa variedad del asunto de este libro; del exuberante contenido de sus seiscientas y pico de páginas.

Mas lo que se destaca con mayor energía de ese inmenso cuadro de *París*, es el anarquismo. Podría decirse que la última novela de Zola es la novela de la anarquía. En algunas páginas parece que el novelista, arrastrado por su temperamento de revolucionario y su pasión por la justicia social, va á hacer la apología del fanatismo anarquista y á disculpar hasta los abominables atentados que constituyen la *propaganda por el hecho*, en gracia á lo que llama el ensueño idílico de una sociedad feliz, ó sea la ilusión utópica de los anarquistas, que figurándose poseedores de la receta de la felicidad humana, quieren hacer felices por la fuerza y por el terror á los hombres, con una intolerancia feroz, de la misma especie que la de los propagandistas religiosos de otros tiempos, que imponían una fe á sangre y fuego. Todos los fanatismos se parecen: el anarquista y el inquisidor son, psicológicamente, tipos semejantes.

No es, sin embargo, este el sentido de la novela de Zola, ni se la puede calificar, juzgando imparcialmente, de novela anarquista, aunque los enemigos del autor lo dirán de segu-

ro. El horror y la inutilidad del crimen anarquista está simbolizado en aquel trágico cuadro de la pobre modistilla asesinada por la bomba de Salvat á las puertas del Hotel Duvillard. Y aunque Guillermo Froment (uno de los principales personajes de la novela, el hermano del cura Froment), siente la tentación del crimen, la locura de la venganza contra la sociedad, al cabo se convence de que la destrucción y el asesinato no son jamás actos fecundos para el bien, de que los asesinos son siempre asesinos.

Zola censura valientemente en su libro el gran error de la sociedad y de los Gobiernos ante los crímenes anarquistas; el pánico que se apoderó de las multitudes y de los poderes públicos en muchos países, y que ha dado por resultado represiones insensatas y leyes de excepción contraproducentes. «El terror burgués ha creado la salvajada anarquista» —dice Zola,— y si hay alguna exageración en la frase, puesto que las primeras manifestaciones de ese terror suponen atentados anteriores, sí es la verdad que los desvaríos del miedo colectivo han sido el auxiliar mejor de los anarquistas. Han faltado los sentimientos verdaderamente conservadores de toda sociedad: la firmeza y la serenidad ante el peligro. No se ha comprendido que los atentados anarquistas tenían que ser forzosamente una especie rara de crímenes, puesto que, en circunstancias normales, habrá siempre muy pocos hombres dispuestos á sacrificar su vida por un fanatismo que pugna con las condiciones del medio social. Lejos de comprenderlo así, se ha cometido el gran error de crear, con exageradas persecuciones, una atmósfera favorable para estos actos de fanatismo y la gran equivocación de reconocer la beligerancia á los anarquistas creando leyes especiales contra ellos, cuando el interés de la sociedad y la experiencia histórica y política aconsejaban aplicarles las leyes comunes, como á malhechores vulgares. Al cabo se ha visto lo peligroso que es dar mártires á las sectas fanáticas, como se llegará á comprender, sin duda, que la delincuencia común es mucho más peligrosa para la sociedad que la delin-

cuencia anarquista, la cual no puede pasar de límites muy reducidos por su misma naturaleza. El bandolerismo ha causado en Andalucía, por ejemplo, muchas más víctimas que los atentados anarquistas en toda Europa.

Por fortuna va efectuándose una saludable reacción en las ideas acerca de la manera más eficaz de combatir el anarquismo. No son ya radicales, como Lombroso y Zola, los que señalan los peligros de una represión exagerada. Funcionarios de policía, dotados de gran experiencia acerca de los delincuentes, y adversarios naturales de los anarquistas, son los que, como acaba de hacerlo Mr. Goron, el jefe de Seguridad de París, en la cuarta parte de sus interesantes Memorias titulada *La Police de l'avenir*, aportan los testimonios más categóricos y de mayor autoridad.

Aunque tratándose de un libro puramente literario como el de Zola no es necesario aducir pruebas ni testimonios en apoyo de lo que en él se dice, puesto que una novela no ha menester probar cosa alguna y sólo consigna impresiones del autor, no huelga copiar algo de lo que dice Mr. Goron por la consonancia de sus ideas con las del célebre novelista. Y tampoco está demás que se conozca en España la opinión de uno de los principales funcionarios de la policía francesa acerca de este punto.

«Merece observarse un hecho curioso—dice M. Goron;—no es una medida de rigor lo que ha detenido en Francia el movimiento anarquista. Sólo después del famoso proceso de los Treinta, en que fueron absueltos todos los acusados, ha sido cuando los anarquistas de acción han dejado en paz á los parisienses, sin que se hable ya todas las mañanas de bombas ó de latas de sardinas.

. . . . . .

Inglaterra, que tiene la experiencia de la libertad y que no se conmueve fácilmente por incidentes inesperados, ni siquiera por aterradoras catástrofes, ha rechazado toda ley de excepción y hasta ahora se ve libre de la calamidad anarquista. En

América, desde la ejecución de los anarquistas de Chicago, que es una de las grandes fechas de la anarquía, se han empleado medios más suaves con los *compañeros*, y América, lo mismo que Inglaterra, no padece la anarquía. Suiza, que es un país de refugio para los anarquistas, vive tranquila, y si en Bélgica ha habido atentados, tengo motivos para creer que agentes extranjeros intervinieron en aquellos.

La verdad es que las leyes y los tribunales de excepción no sirven más que para dar la aureola del martirio político á hombres que deberían ser tratados como criminales de Derecho común, puesto que los robos y los asesinatos son sencillamente delitos comunes que la justicia y la moral de todos los países condenan.

. . . . . .

La mejor prueba de que la pena de muerte no sirve para nada, más que para suprimir á aquellos á quienes se aplica, es un hecho verdaderamente curioso que se produce desde hace algunos años. Italia ha sido, en todos tiempos, el país de los *Carbonari*, de las sociedades secretas y de los fanáticos políticos que no vacilan en emplear el asesinato como medio de propaganda; en todos tiempos estos fanáticos han exportado sus doctrinas y sus puñales. Fieschi, Orsini, etc., son nombres que están en la memoria de todos.

Hoy la pena de muerte está abolida en Italia, y es éste precisamente el país en que los anarquistas se muestran más tranquilos. En cambio, los anarquistas italianos no vacilan en venir á Francia ó en ir á España, donde saben que la pena de muerte es aplicada rigurosamente. Sin embargo, en Italia la sociedad capitalista existe como en Francia y España, y la organización social es la misma que en estos países; además, cualesquiera que fuesen los crímenes que cometieran los anarquistas tendrían allí la seguridad de salvar al menos la vida, no obstante lo cual no vacilan en ir al extranjero á conseguir la palma del martirio.

La pena de muerte, como ya he dicho, no ha contenido ja-

más á ningún criminal de Derecho común, por la sencilla razón de que cuando mata se figura que su crimen no será descubierto. Pero todavía contiene menos á los asesinos anarquistas y políticos, que antes de herir han hecho el sacrificio de su vida.»

He copiado estos párrafos para que se vea que no anda Zola descaminado al apreciar la cuestión de los anarquistas, ni va en mala compañía, puesto que la opinión de M. Goron, se aproxima mucho á la que puede deducirse de *París*.

***

Como en la mayoría de las novelas de Zola, la parte descriptiva tiene gran importancia en *París*. El cuadro de la miseria en la casa de vecindad que habita el anarquista Salvat, la pintura del salón de Conferencias de la Cámara y la del café concierto (el *Gabinete de los horrores),* la vista del proceso de Salvat y la escena de la ejecución, son páginas magistrales, como lo es también la dramática escena en que la policía persigue al anarquista por el Bosque de Bolonia. Abundan los contrastes hábilmente presentados. Del cuadro conmovedor de la miseria se pasa á la ostentación de lujo insolente en el Hotel Duvillard. Todos los rasgos de corrupción de costumbres, de frivolidad, de disipación, de inmoralidad política, que pinta el novelista; el dominio de Silviana sobre Duvillard, las estravagancias de la Princesa Rosamunda, el negocio del ferrocarril sudafricano, el drama íntimo entre Eva y Camila (la madre y la hija que se disputan el mismo hombre), todo esto sirve para que se destaque más la parte trágica de la obra, el ensueño rojo de los anarquistas, la sombría preocupación de los pensadores dudosos entre el fantasma sangriento de la revolución y la podredumbre del régimen existente. Hábilmente procura Zola que entre aquel desbordamiento de apetitos y odios, entre la corrupción burguesa y la ferocidad anarquista, aparezca como un oasis la familia de Guillermo Froment, que

representa sin duda para el novelista el triunfo de la salud y del equilibrio físico y moral, con el trabajo por religión, los sentimientos naturales por guía, la fé en la utilidad de la vida por sostén. Y no menos se muestra la habilidad del escritor y su pericia consumada de novelista en las dos escenas, que sin ser las principales, ni mucho menos, de la obra, son las más difíciles: la escena del *chalet* del Bosque de Bolonia, en que Eva, pasado el primer arrebato de pasión, consiente el matrimonio de su hija Camila con el hombre en quien ha puesto su último amor, el amor de su otoño de mujer hermosa, y la otra escena en que Guillermo cede su prometida María á Pedro, sacrificando su amor á la felicidad de su novia y de su hermano. Ambas escenas son de gran dificultad: hay algo de repugnante en la competencia amorosa entre madre é hija, entre hermano y hermano, pero Zola ha sabido sortear ese escollo, presentando con gran tacto y delicadeza, á la vez que con verdadero interés dramático, ambas escenas.

La galería de personajes de *París* es muy numerosa, y tan á lo vivo están pintados, que algunos parecen verdaderos retratos de personajes reales. El libelista Sanier parece Drumont, el antisemita autor de *La France juive*, y director de *La Libre Parole*, periódico que no se diferencia mucho del periódico que llama Zola *La Voix du Peuple;* el Ministro Monferrand recuerda á Constans; el químico Betheroy á Berthelot, el gran amigo de Renan, que acaba de publicar ahora su correspondencia con el autor de la *Vida de Jesús*; el anarquista Mathis tiene gran parecido con Emilio Henry; Mege, con el diputado socialista Guesde; Hunter es ó parece Arton, etc. Si un extranjero puede hallar estas semejanzas ¡calcúlese si los lectores parisienses no habrán descubierto en la obra retratos ó fragmentos de retratos! Zola niega, sin embargo, haber retratado á nadie; pero ¡vaya usted á creer á los autores!

Es *París*, en suma, una obra que, á publicarse en otras circunstancias, habría sido muy discutida; que será muy leída á pesar del silencio de los periódicos de París, y que en la se-

rie de *Les Trois Villes* es superior, á mi juicio, á *Rome* y no menos acabada que *Lourdes*, aunque de muy diferente estilo, cual corresponde á la diferencia de los asuntos. Zola se muestra en la plenitud de sus facultades de escritor, y sean cualesquiera los cambios efectuados en el gusto del público, hay que reconocer que no existe en Europa en este momento novelista alguno que pueda disputarle el primer lugar.

E. Gómez de Baquero.

CRÓNICA INTERNACIONAL.

Importancia de las cuestiones intelectuales. — Pastoral de Cascajares.— Profecías políticas del Arzobispo.— Carácter pagano de la Monarquía y cristiano de la República.—Contradicciones entre la política y la religión del Cardenal.—Las guerras civiles de la Vendée francesa y las provincias vascongadas son connaturales á pueblos completamente idólatras.—El sacerdocio y la paz. — Transformaciones de la Monarquía sobre su fondo pagano.—Superioridad de la solución republicana sobre la solución carlista.—La catástrofe del *Maine*. — Indole perturbadora de la prensa yankee.—Su reprobable proceder en la catástrofe del *Maine*. — Empeño en atribuir una casualidad á un crimen. — Demostración de que la catástrofe sucedió de dentro á fuera y no de fuera á dentro.—Fragilidad de los grandes barcos modernos.—Peligros á que los exponen las materias explosibles.—Recuerdos de varias catástrofes.—Mala dirección de la escuadra norteamericana. — Declaraciones pacíficas de Mac-Kinley. — Dificultades interiores del nuevo gobierno cubano.— Exageraciones y violencias del partido autonomista. —Propensiones al abismo.— Consejos y advertencias.— Política europea.—El atentado al rey de Grecia.—Las componendas de los Gobiernos europeos con China. — Disentimientos entre Chambelain y Salisbury.—Reflexiones.—Conclusión.

I

Mucho importan los sucesos que afectan á la parte material de un país; pero importan más los sucesos que afectan á la parte intelectual y moral. Así nadie puede maravillarse del movimiento de curiosidad despertado por una pastoral, escrita en la iglesia mayor de Valladolid, y obra del Cardenal nuestro compatriota Sr. Cascajares. En todo país y en todo tiempo, las ideas del clero, por gozar éste una representación social de primer orden, han trascendido desde las cumbres á los abis-

mos nacionales, con incontrastable trascendencia. No hubiera revolución británica sin su precedente la revolución religiosa; no hubiera tampoco revolución americana, sin las ideas aportadas por los peregrinos escoceses en la Flor de Mayo al Nuevo Mundo, premisas y antecedentes necesarios de toda verdadera República. Las dificultades mayores de la democracia francesa estribaron en la errónea constitución del clero; y las dificultades mayores por el clero francés experimentadas durante toda su historia, estribaron en su combate á muerte con los principios evangélicos y cristianos de la República francesa. Nosotros mismos hemos pasado por dos graves crisis, por una guerra de siete años, ya crecido el siglo, y por la última guerra civil, que tan cara costó á la revolución de Septiembre y á la República española. Por eso he juzgado toda mi vida hombres de poco seso y estadistas de poco fuste, aquellos dados á juzgar la temperatura externa de una sociedad por la temperatura interna de su espíritu, y creídos de ser cosa fácil imponer á las colectividades, muy resistentes y muy conservadoras, cuando no reaccionarias, el interno y propio pensamiento. Así, no hay que olvidar cómo la religión brilla entre nosotros con el primer lucero de la tarde, con el primer albor de la mañana, mientras, en las tinieblas de nuestras noches, nos recuerda la muerte y nos evoca las ánimas, sumergiéndonos en sus etéreos ideales.

II

Una pastoral significa, ó quiere decir, escrito dogmático, moral, canónico, sobre materias eclesiásticas de quienes habla un pastor espiritual á sus respectivas ovejas. Pero, en el caso presente, la significación ha marrado. Cascajares no se alza en vuelos místicos á las eminencias del cielo católico; no baja en análisis filosóficos al fondo moral de nuestra naturaleza; no recorre la cadena de ideas cuyos eslabones tienen como sus-

pendida la tierra del cielo; no entra en ninguna de las esferas concernientes á su respetable sacerdotal ministerio. Como si fuera un publicista de combate, un reporter de América, un escritor de periodísticos fondos, coge la pluma libelesca del tribuno periodista, que adoctrina desde las columnas del diario más vulgar á sus lectores, y arremete, lanza en ristre, con la gobernación pública, dominante hoy en España, y con la Monarquía, que nos han fundado y ungido las viejas tradiciones castellanas. Ninguna elevación de sentimiento, ninguna idea de metafísica ó de moral, ninguna idealidad religiosa, le mueven á departir con sus fieles; muévele un político rencor, como el que pudiera sentir cualquier pretendiente á próxima diputación, desencasillado de su candidatura por la malquerencia de los ministros. Que se ha llevado muy torcida la guerra en Cuba; que no luce por su pureza la liberal administración hoy existente; que se ha disuelto el partido conservador sin esperanza de rehacerse; que se ve Sagasta muy aquejado de irremediable decrepitud; que los liberales no tienen situación superior á los conservadores, y habrá todo de acabarse y disolverse, empezando por la misma Regencia, quien se imaginaba tan popular, y por la Monarquía misma, quien se imaginaba tan fuerte: he ahí la pastoral. Escribiéndola Cascajares remeda en lo acerbo de sus censuras á los periodistas más célebres de la oposición más implacable; pero sin poseer su gramática, sin acertar con la imitación de su estilo, sin el ingenio aristofanesco de Figueroa, ni los brillantes relampagueos de Burel.

III

Cascajares no dice cómo, ni cuándo, ni por qué caminos, se concluirá la Monarquía; pero dice que habrá de concluirse sin remedio, y de concluirse muy pronto. Cuando un viejo capitán de artillería, quien ha dejado sus arreos de pelear por los arreos eclesiásticos, y ha debido á la Reina Cristina pro-

tección y amparo tan resueltos como su nombramiento para la Sede episcopal de Calahorra primero, y luego para la Sede arzobispal de Valladolid, amén del cardenalato, por cuya virtud entró en el sacro romano colegio y puede hoy mismo aspirar á Papa, después de haber recibido y aceptado todas estas mercedes, anuncia que la elevada persona de quien las recibiera está en trance de sucumbir y desaparecer, no hay para qué disputar sobre sus presentimientos, y sólo por curiosidad quisiéramos saber el día en que se partirá la Reina; pues su prelado y capellán la da ya por definitivamente partida, y la ve desde sus altares proféticos en destierros tristísimos á las orillas del Danubio. ¿Sabrá el Cardenal de alguna conjuración pretorianesca, ó popular, que nosotros no sepamos? ¿Habrá visto algún cuartel de los conocidos antaño, cuando, poseída España por la fiebre revolucionaria, se levantaban en tropel á una las muchedumbres civiles y las muchedumbres militares? ¿En su templo le habrán revelado, bajo secreto de confesión, la existencia de algún club, dispuesto á zamparse cualquier mañana, como un ogro, de un bocado la vieja Monarquía? Mas Cascajares lo dice, lo dice con estilo tan llano, en habla tan vulgar y ordinaria, como si departiera con políticos de café y tostada en cualquier círculo de vulgar ordinaria oposición, que hay que creer á tan convencido príncipe de la Iglesia, ó hay que matarlo, como dice nuestro pintoresco público, con superior lenguaje al empleado en sus pastorales por el ilustre Cardenal de la romana Iglesia.

IV

Su irrefragable certidumbre, su clarísima evidencia de que la Monarquía tradicional se va, le conduce al extremo de no pensar ya en ella, dejando que la entierren, y pensar sólo en quién ha de sustituirla y heredarla. Para Cascajares no hay más que dos soluciones destinadas á recoger la herencia: una

el carlismo y otra la República. Como tal afirmación no sea sólo una temeridad del prelado, como sea también un desacato á las leyes é instituciones por las cuales Cascajares desempeña su elevadísimo cargo, muestra bien preferir á toda otra solución el reinado de Don Carlos; mas le pone á éste la nota de que no podrá venir sino mediante la guerra civil, y de que la guerra civil sería una espantosa catástrofe. Don Carlos no puede venir de ninguna manera; Don Carlos no puede llegar por ningún camino. La voluntad de Dios, en que la voluntad del pueblo español se funda, no podría consentir una reacción tamaña, desmintiendo todos los códigos de la moral y de la lógica. Estamos por decir que así lo reconoce Cascajares también, cuando evoca en su incendiaria pastoral una solución á sus afectos y á sus pensamientos tan repulsiva como la solución republicana. Y aquí en este punto es donde nosotros le queremos argüir, pues todo lo demás dicho por él, ó por él predicho, nos tiene sin cuidado. Mas no podemos consentir sin fuerte correctivo sea osado el Arzobispo de Valladolid á mantener cosa tan ajena de la verdad como que la República es esencialmente anticatólica, cuando la República, por su carácter democrático, por sus instituciones evangélicas, por su espíritu liberal é igualitario, por su horror al privilegio de los déspotas y al dominio de los césares, habrá de ser siempre la más pura y la más ingenua y la más verdadera entre todas aquellas cristalizaciones del espírttu cristiano, que subliman á nuestra especie y ornan á nuestro planeta.

V

Los partidarios contemporáneos de la Monarquía tradicional, repugnan el reconocer á tal institución, por ellos adorada y puesta entre las instituciones religiosas, un origen puramente pagano. Y, sin embargo, nada más cierto que tal origen. La Monarquía no está entre los frutos y los timbres del

cristianismo; este dogma nace de vencidos, de siervos, de profetas, de tribunos, de videntes, los cuales se asociaban en el desierto para fundar una sociedad espiritual, enemiga por completo de todos los privilegios y sin más Rey que nuestro Padre allá en los cielos. Asiática la Monarquía, puramente asiática, pudo transformarse al tocar en Egipto y pudo transformarse al tocar en Fenicia. Pero nunca desmintió su origen, nunca desmintió en su organización propia y en sus bases fundamentales, que proviniera del viejo Continente, donde nacieron las antiguas castas y los tradicionales privilegios. Las dos grandes Monarquías helenas, lo mismo la espartana que la macedónica, representaron siempre un retroceso al Asia y nunca desmintieron que se fundaban en restos de castas y en fragmentos de privilegios. Pagana, completamente pagana la Monarquía en todo. Así el Imperio y el cristianismo vivieron á una cinco siglos combatiéndose y negándose, por tener el Imperio un carácter absolutista, por tener el cristianismo caracteres esenciales, todos ellos democráticos y republicanos.

VI

Los neocatólicos y los neoabsolutistas, desconcertados por la prosapia pagana del Imperio romano, y queriendo cohonestar la ortodoxia católica con la realeza tradicional, han sostenido ser la Iglesia, por el Pontificado, una verdadera Monarquía, tan fuerte y tan universal y tan robusta como el mismo romano Imperio. Pero se han olvidado de que la Iglesia fue siempre una verdadera federación presidida por un jefe vitalicio y electivo; de que los Obispos aparecieron tribunos redivivos como los antiguos defensores de las ciudades; de que las catacumbas no se prestaron jamás á Imperios y á Emperadores, de los cuales huían todos cuantos fieles se congregaban en ellas, como de la muerte, y que los principios evan-

gélicos de libertad, de igualdad, de fraternidad, no se compadecieron, ni pueden buenamente compadecerse, con los privilegios absurdos y los caracteres aristocráticos de la vieja realeza. Hubo una especie de Monarquía cristiana en Bizancio cuando Constantino eligió esta ciudad por su corte y promulgó desde sus gloriosos senos la santa libertad del nuevo dogma y el derecho de los cristianos á profesar este dogma en público, sin que pudiera perseguirlos, como hasta entonces los persiguiera, el receloso paganismo; pero estudiando la Monarquía de Constantino, puede muy bien reconocerse que daría cuanta libertad se quisiese á los cristianos, pero que llevaba en sí un espíritu y un organismo de índole pagana, los cuales no alteraron en cosa ninguna el espíritu y el carácter imperial, tales como se los legaran la secular serie de los antiguos Césares.

VII

No se puede nunca decir que fuera la Iglesia una Monarquía universal, como pretenden los reaccionarios. Si por un momento estuvo en inteligencia con el poder carlovingio, allá por el siglo noveno, y este poder carlovingio le dió piltrafas de feudos para que constituyera una Monarquía feudal, esta Monarquía no tuvo nunca los caracteres del Imperio romano. Aliado el Papa con el Emperador, esta frágil alianza duró poco tiempo, porque los carlovingios también duraron poco. Y cuando los Emperadores alemanes les sustituyeran y reemplazaran, la Iglesia sólo supo estar con ellos en guerra, forcejeando bajo el Imperio de los Otones, combatiendo al frente de las Repúblicas italianas á Federico Barbarroja y acosando hasta el exterminio la casa de Suavia. La Monarquía es pagana: pagana la helénica de Macedonia, pagana la mercantil de Fenicia, pagana la cesárea de Roma, pagana la misma Monarquía de Constantino. Y quien dice que la República no

puede ser cristiana, que los republicanos jamás pertenecerán al catolicismo, cuando existieron las Repúblicas italianas, existen los cantones ortodoxos helvecios, la gran República francesa por el Papa León XIII amparada, todo el mundo español en América; quien dice tal contrasentido en pugna con la razón y con la realidad vivas, no sabe lo que se dice.

VIII

He insistido en determinar los orígenes puramente paganos de la institución monárquica, porque al hablar el Sr. Cascajares de República y de Monarquía en su pastoral alude al momento en que la Europa culta se rinde á la Francia republicana; y, sin embargo, la Vendée obscura y reaccionaria, como aquí los carlistas de nuestras Provincias Vascongadas, se levanta contra la Francia republicana, para que sabiéndose la naturaleza pagana de toda Monarquía, pueda el crimen de la región reaccionaria en toda su enormidad estimarse, y ya estimado, maldecirse con las maldiciones definitivas y supremas que necesita emplear en sus fallos inapelables el sacratísimo tribunal de la humana historia. Se comprende con facilidad, y hasta cierto punto se justifica, el proceder de los antiguos militares realistas, fieles á sus banderas, en que brillaba como un sol sin ocaso el mágico nombre de la tradicional realeza y del Rey que la personificaba; se comprende, y hasta cierto punto se justifica, el proceder de la feudalidad y de los caballeros feudales reaccionarios, al agruparse todos en torno de la Corona tradicional, verdadera clave de sus fortalezas y de sus privilegios; se comprende, y hasta cierto punto se justifica, que tantos empleados del antiguo régimen, cortesanos, gentileshombres, alcabaleros, poseedores de juros, dueños de cédulas sobre las arcas del tesoro real, revestidos de honores, condecoraciones y títulos, pelearan y murieran por conservar un estado político estimado en sus respectivos conceptos como

un estado natural; pero no se comprende, no puede justificarse de ninguna manera, el proceder de los clérigos vendeanos y vascos, levantándose después de predicar en las iglesias los dogmas igualitarios del cristianismo, después de proclamar la libertad humana y la fraternidad universal, después de repetir los anatemas bíblicos y evangélicos lanzados por la divina palabra sobre los Reyes; levantándose, como he dicho, á nombre de Cristo, contra las consecuencias más lógicas é inmediatas del cristianismo, contra una democracia y contra una República cristiana.

IX

El monarca y la Monarquía provinieron del paganismo y en el paganismo se sustentaron, como acabamos de mostrar ahora. Paganos los Emperadores de Asiria y Media; paganos los Faraones del Nilo; paganos los Reyes de Tiro y de Sidón, opuestos á la ciudad divina y á la Biblia revelada; paganos los conquistadores helenos, como Filipo y Alejandro; pagano el fundador de la Monarquía romana, Julio César, y el organizador de esta Monarquía, Octavio Augusto; pagano Constantino, que si bien proclamó la libertad del cristianismo, redújose á calcar sobre el Imperio de Occidente, idólatra, monstruoso y enorme, su oriental Imperio, mientras cristianas las catacumbas, donde se reunían los fieles en una República espiritual á reivindicar los derechos de la humana conciencia; cristianos los prelados católicos que detenían á Teodosio en sus crueldades y conjuraban la cólera de Atila; cristianas las primeras comunidades religiosas de los benedictinos, rehabilitando el trabajo y oponiendo los principios igualitarios de las democracias á la conquista y á la guerra; cristianos los Municipios que salieron de las Cruzadas y quebrantaron sobre las tierras de los propios las cadenas de los siervos del antiguo feudal terruño; cristianas las ciudades itálicas que compusieron la fe-

deración lombarda y humillaron á los Emperadores de Alemania; cristianos los grandes profetas demócratas, Francisco de Asís, Antonio de Padua, Jerónimo Savonarola; cristianos los Municipios y las Cortes y todas las instituciones parlamentarias de los pueblos medioevales; cristianos los Concilios de Basilea y de Constanza, que combatieran el absolutismo eclesiástico; cristiana la filosofía moderna y el moderno pensamiento; cristianísima la declaración de los derechos del hombre y las ideas sublimes contenidas en el movimiento creador á que llamamos revolución francesa, bendecido y aclamado por todas las generaciones.

X

Así debemos declarar que no tenía derecho alguno el clero vendeano, y el vasco menos, para levantarse contra la libertad y la patria porque la libertad y la patria sacudieran el régimen pagano de las antiguas Monarquías al entrar en el régimen católico de la democracia y de la República, preparada por los profetas israelitas y definida por los santos Padres, llenos de tendencias, no ya democráticas, no ya republicanas, de tendencias comuneras y socialistas. Así, cuanto más contemplamos el combate religioso de la Vendée y de las Vascongadas al nuevo régimen, menos lo comprendemos. Cierto que la revolución había desamortizado los bienes eclesiásticos; cierto que había impuesto condiciones vejatorias al clero y lo había organizado á su guisa, sin curarse de si para ello tenía ó no perfecto derecho; pero todo esto podía perdonarse por el clero en un período de revoluciones, con la seguridad completa de que podría corregirse y enmendarse con facilidad y fortuna, excepto lo relativo á la desamortización, que no tenía remedio, en un período de sabias y meditadas soluciones. Todo el mundo puede apelar á la guerra, dado que tan bárbara ley reina lo mismo sobre la superior especie humana que sobre las

especies inferiores en las escalas animales; pero si todo el mundo puede apelar á la guerra, siquier sea siempre bárbara y criminal, no puede apelar á la guerra una clase como el clero, habituada todos los días á entonar entre los acentos del órgano y las humaredas del incienso, ante las aras sacras del altar católico, este sublime cántico: Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad. No miremos lo que pedía del clero vendeano, su ministerio y oficio.

XI

Nada más contrario á la guerra que la dignidad del sacerdocio. Los sacerdotes han venido á enjugar lágrimas, no á arrancarlas; han venido á curar heridas, no á enconarlas; han venido á poner paz entre los combatientes, no á soplar sobre sus pasiones desatentadas cóleras apocalípticas. Cristo mandó sus apóstoles entre los hombres cual ovejas entre lobos; no pudo mandarlos cual lobos entre ovejas. La boca que consume todos los días en holocausto la hostia consagrada, no puede morder los cartuchos de pólvora; las manos que se levantan para bendecir y reconciliar, no pueden esgrimir un puñal, ni disparar un trabuco; quien tiene que consolar á los moribundos, dirigir las almas al cielo, rezar sobre los sepulcros recién cerrados, reunir los amigos y los enemigos en sus oraciones diarias, no puede predicar la matanza y sugerir el exterminio sin convertirse desde la naturaleza sobrehumana del ángel, en la naturaleza subhumana del demonio. Imaginaos un hombre que ha pasado en la penitencia sus días, en la oración sus noches, encargado de consolar y de redimir, abandonando la Iglesia de Dios por el campo de batalla y persiguiendo, parricida, los fieles que debía en este mundo doctrinar, para disponerlos y apercibirlos al goce de otro mundo mejor en las mansiones etéreas. El clero vendeano desconoció la religión al

sublevarse contra las conclusiones más lógicas del cristianismo, é insultó á la divina Providencia desconociendo sus avisos y desacatando sus decretos, al no enterarse de que la Monarquía tradicional estaba providencialmente condenada por Dios á desaparecer, á hundirse sin remedio en los ocasos del tiempo. Generada en Roma por los antiguos paganos; mantenida cinco siglos en los pueblos occidentales por la dominación romana; restaurada entre los bárbaros á impulsos unas veces del caudillaje, que trocaba el capitán en monarca, y á impulsos otras veces de la imitación, que hacía remedar por los Ataulfos y por los Teodoricos, ya la Roma, ya la Bizancio imperiales; semieclesiástica en tiempo de los Carlovingios, cuyas usurpaciones reconocieron los Papas á cambio de su feudo sacro; feudal, completamente feudal después que se fueron los Carlovingios y llegaron los normandos; pontificia desde Gregorio VII hasta Inocencio III; sublevada en el siglo XIV contra la Iglesia, en que había querido apoyarse tanto tiempo á sus comienzos; maquiavélica en el siglo XV con Luis XI y Fernando el Católico; verdaderamente absolutista en el siglo XVI; dividida entre la memoria de Jansenio y la memoria de Loyola en el siglo XVII; filosófica é innovadora en el siglo XVIII, engendró á la postre aquella misma revolución que debía concluirla y disolverla, sustituyendo la democracia y la libertad á su régimen, cuya existencia parecía perdurable.

XII

Así no puede menos de reconocerse que una sobreposición de ideas en el tiempo, como las capas geológicas sobrepuestas en el planeta; que otra sobreposición de sentimientos, calor producido por el éter de las ideas; que costumbres nuevas sugeridas por la renovación de los afectos y de los corazones; que libros fulminantes como grandes tempestades celestes;

que discursos elocuentísimos, inspirados en los nuevos ideales; que profetas como los antiguos, anunciando la buena nueva, y estadistas reformadores, cambiando los ánimos y los espíritus con reformas más ó menos maduras, más ó menos progresivas, trajeron la ruina de aquella Monarquía secular, triste ruina inevitable, porque la Providencia en el cielo y el humano espíritu en la tierra, de consuno, habíanla decretado sin remisión y sin remedio. ¿Qué hacían, pues, los vendeanos, al interponerse feroces, presididos por sus curas sacrílegos, animados por un espíritu de reacción y de muerte, sino escupir al cielo y sublevarse contra la voluntad del Eterno? Estudiando con atención la Monarquía cristiana moderna, hija del paganismo, como hemos demostrado, y pagana por su naturaleza é índole hasta el tuétano de los huesos, obsérvase cómo no había llegado á descomponerse al advenimiento de Luis XVI por modo súbito é inesperado, que había llegado á descomponerse por una descomposición interior, secular, perenne, la cual se llamará unas veces Renacimiento; Reforma otras veces; triunfo de Holanda, expulsión de los Estuardos más tarde; paz de Westfalia, República sajona en el Nuevo Mundo, enciclopedia, filosofía, ríos paralelos de ideas y hechos que fueron á desaguar en el Océano inmenso de la revolución francesa.

XIII

Demostrada la naturaleza profundamente católica del régimen republicano moderno, creo inútil insistir más tiempo en la pastoral Cascajares. Demócratas, republicanos, liberales nosotros, como á todo el mundo consta, no escribimos horóscopos, ni hacemos calendarios acerca de la duración del régimen monárquico vigente, sujeto al poder é influjo de circunstancias que ninguna mano pudiera señalar con exactitud y con fijeza. Casualmente la suerte de los españoles ha dependido á la continua de su propia voluntad y se ha regulado por

su propia soberanía. Hoy no sucede así; hoy estamos expuestos á conflictos internacionales, cuya grande agravación pende por completo de ajenas manos y cuyos horrorosos estallidos, ni pueden preveerse, ni pueden señalarse por aquellos que rendimos parias á la verdad ante todo. No caen las instituciones históricas y seculares jamás con la facilidad supuesta por el deseo de algún sectario y por el despecho de algún desairado. La sociedad, no el individuo, determina con incontrastable determinación estos cambios, y cuando los determina verdaderamente, no alcanza ningún poder humano á impedirlos. Pero supongamos cumplidas las hipótesis del Cardenal Cascajares, la Regente y su hijo en fuga, el país abandonado á sí mismo, el espíritu nacional ejerciendo actos de soberanía inapelable, como en tiempos muy célebres de su historia; el pueblo español puesto en la irremediable alternativa, por hechos múltiples, de optar entre la Monarquía de Don Carlos y la República moderna, optará por la República sin duda, quien habrá de tener un carácter conservador genuino, respeto profundo á la religión católica, gran cuidado así del Ejército como de la Marina, empeño en distribuir la justicia de suerte que no sea el Derecho un privilegio de abajo, ni un privilegio de arriba: que sea el espíritu, el bien, la vida de todos.

XIV

Entre los asuntos capitales de la quincena, descuella con un relieve muy verdadero el asunto de la voladura del *Maine*, quien ha estado en vías de promovernos, sin razón y sin fundamento alguno, cien verdaderos conflictos. No conozco en el mundo calamidad semejante á la prensa diaria sajona en América. Durante mi lejana juventud, los periodistas del viejo y del Nuevo Mundo, se concretaban á pensar y escribir bien, creyendo que con escribir y pensar bien habían desempeñado á derechas su ministerio social y cumplido con creces sus ri-

gorosos deberes morales. Pensar, estudiar, escribir, cosechando la mayor cantidad de ideas posibles para repartirlas en comunión entre los hombres; hacer todas estas operaciones psíquicas, operaciones intelectuales, constituía el ministerio y oficio de periodista, dedicado á comunicar su pensamiento por medio del verbo diario á una sociedad muy entusiasta por la prensa. Pero todo esto ha cambiado con las recientes costumbres aportadas por el periodista sajón al viejo y al Nuevo Mundo. Ya un escritor no es un hombre de pensamiento y de pluma, es un hombre de acción y de combate materiales, metido en múltiples empresas, quienes nada tienen que ver con la política y no pueden servir al progreso general de la sociedad, como sirven artículos inspirados en los grandes ideales y escritos para el bien y progreso común de todos los pueblos. Tal periodista monta un buque á sus expensas y recorre las aguas océanicas en busca de ballenatos y de focas; tal otro, se compromete á cazar con cualquier Barnum el elefante blanco de las Indias, y á traer un coro de bayaderas á los teatros y á los circos más célebres; el de más acá, súbitamente, cae sobre un país de tristes enanillos en los desiertos africanos, y el de más allá sube, tomando por alas un aerostático, á los hielos del Polo, ministerios y oficios muy buenos para las aventuras de nautas y descubridores, muy malos para la reflexión, el comedimiento, el estudio exigidos por un sacerdocio tan alto como el sacerdocio de la prensa, luz solar del colectivo sentimiento.

XV

Pero, entre todas las costumbres, ninguna tan opuesta con la naturaleza del periodismo, como esas entrevistas, esas consultas, esos diálogos, esas referencias á opiniones importantes y ajenas, de que tan pagados se muestran los plumíferos yankees. Hoy escribe todo el mundo, menos los redactores, en un periódico. La salud social estriba en que desempeñe su fun-

ción peculiar cada órgano consagrado á oficios y á deberes, los cuales no pueden ser transmitidos á otro, por lo mismo que tienen su finalidad especialísima en el cuerpo social, muy semejante á la que tienen los respectivos órganos en el humano cuerpo. Coger al estadista, extraerlo de su Ministerio y de su Congreso, llevarlo á la prensa donde no ejerce función alguna, imbuirlo en la necesidad de mantener polémicas diarias, por juicios improvisados sobre materias muchas veces ajenas á su competencia, me parece la mayor bellaquería que ocurrirse puede á un desvencijado cacumen. Gobierne para todos el gobernante, legisle para todos el verdadero legislador, juzgue y decida el juez, el industrial trabaje y el comerciante cambie; mas no aparezcan todos como periodistas oficiales, sin la ciencia y la experiencia pedidas al verdadero periodismo, cuando los yankees no habían como ahora concluído por completo con la prensa y héchola el escándalo de las gentes. Mas en cuestión alguna el periodismo angloamericano ha podido desbarrar como en la cuestión cubana, sin acordarse de que forjaba con sus artículos machetes para descabezar á seres humanos y de que alimentaba con los ingredientes de sus mixturas químicas los combustibles caídos en las voraces hogueras de tantas encendidas maniguas.

XVI

¿Cuántas perturbaciones terribles no ha traído el afán de atribuir á estadistas colocados en lo alto y sometidos á una inmensa responsabilidad, las ideas que le han pasado á cada reporter, amigo de promover emociones, por un cerebro irresponsable y angosto? Tal ha dicho que se hallaban decididos á declararnos la guerra, no sabemos por qué, la Cámara y el Gobierno americanos; tal otro, que se iban á mover buques y más buques para bloquearnos y perdernos en el mar de las Antillas; uno ha tomado bajo su protección al dentista Ruiz,

y otro ha redimido á cualquier Luisa Michel tropical con azotes como los que Sancho se propinaba para desencantar á Dulcinea. Senecesita estar en Madrid ó en Washington y tener algún nombre ó alguna representación en ambas capitales para conocer hasta dónde llega el atrevimiento de los reporters sajones. Investigaciones inquisitoriales sobre vuestros pensamientos más recónditos, imputación de ideas con las que no habéis soñado nunca, secuestro y compra de cartas particulares ó secretas, frases puestas en labios que jamás las han pronunciado y dirigidas á indisponeros con todo el mundo; he ahí la triste labor de la prensa yankee, nunca bastante censurada y maldecida por el juicio universal. Imagináos cuál filón habrán encontrado esas gentes en este caso tristísimo de la voladura súbita del *Maine*, hecho debido á una casualidad fortuita, como cien hechos históricos. Pues para mostrar que tal catástrofe provenía de un crimen, los escritores yankees no han perdonado medio alguno, y desde trocarse, á guisa de metamorfoseado personaje mitólogico, en bufos, hasta trocarse, como por un milagro parecido al del Fausto, en ingenieros, ellos lo han hecho todo, todo cuando pudiera conducir á perdernos, promoviendo una guerra que sería escándalo de la humanidad y deshonor del planeta.

XVII

Periodista existe hoy que ha montado un buque y se ha ido, sin empacho y sin escrúpulo, á la bahía de la Habana desde Nueva York, jurando por su honor que aquel buque no habría de volver sino después de pegar fuego á todas las minas de nuestros mutuos odios y conseguido un rompimiento en guerra entre América y España. Cuantas provocaciones pueden idearse tantas han puesto por obra tales aventureros, incapaces de comprender la responsabilidad por ellos contraída con estos alardeos y proyectos exterminadores, ante la con-

ciencia humana y ante la historia universal. Así, en cuanto la catástrofe del *Maine* ha estallado, ellos han dicho que había una conspiración para perderlo, que bajo su quilla se hallaba colocado un terrible torpedo, que existían en el fondo de aquel mar minas repletas de horrorosos explosivos, que un alambre magnético se tendía desde los topes del Morro hasta la quilla del barco, alambre que, cargado con corrientes de grandiosa electricidad contenidas en la fortaleza española, hizo saltar, por americano, es decir, por enemigo, un buque mandado por América para expresar su espíritu conciliador con España y su amistad inalterable á todos los españoles. No hay paciencia que baste para leer estas cosas. Los antiguos inquisidores os quemaban de una vez el cuerpo y habíais concluído; los nuevos inquisidores os queman poco á poco la sangre y os irritan con irritaciones inaguantables. No se puede sufrir la avilantez con que tales periodistas publican un mapa submarino de la gran bahía cubana y ponen allí cuantos torpedos, hilos, minas, explosivos se les ocurre, como si el mar de la Grande Antilla fuera un mar abandonado y desierto.

XVIII

Cuantas investigaciones con fines más ó menos preconcebidos se intenten, tantas resultarán ineficaces en la demostración imposible de que una mano criminal hiciera volar el *Maine* adrede, movida por un sentimiento de rencor ó desquite. Los rebeldes, únicamente los rebeldes, pudieran á una concebir y perpetrar atentado tan funesto á la nación española. Pero, aun suponiéndolos capaces del crimen por su índole criminal, absuélvelos del intento la imposibilidad absoluta en que se hallarían de perpetrarlo, faltándoles por completo los medios múltiples necesarios á producir una tan inenarrable catástrofe. Recién entrada la noche, cruzando por todas partes barquillas que van ó vuelven de un punto á otro en las

bahías, al momento crítico en que las tripulaciones cenan y se acuestan, la realización de un proyecto tan vasto como la quema de un buque tan grande, necesitaba recursos y hombres, los cuales no podían disimularse ni esconderse. Para hacer saltar el *Maine* por la parte de fuera, necesitábase un torpedo de mucha intensidad y de grandes dimensiones; para llevar este torpedo, necesitábase un buque de mucho porte; para expeler el torpedo y colocarlo bajo la quilla amenazada, necesitábase una tripulación de mucha destreza y de mucho sigilo, siendo imposible que todo esto se pudiese reunir, mover, impulsar, sin que dejase alguna estela de sus preparativos, y sin que promoviese alguna fundadísima sospecha de las que sugiere, con fundamento, un atentado tan enorme como el atentado que hunde un barco en los abismos y acaba de súbito con trescientos mortales. Así, los más industriados en materias marinas sustentan esta tesis: la catástrofe se promovió y consumó por una casualidad fortuita, en las entrañas del buque. Armado éste como para una guerra, provisto con toda clase de pertrechos, llenas las entrañas de numerosos explosivos inflamables, las corrientes eléctricas de unos hilos, el fácil reventar de una granada, el incendio de materias como el algodón pólvora, hicieron que aquella máquina estallara y se hundiera, como un cuerpo inerte y muerto, en los abismos.

XIX

No puede comprenderse que una mano española hundiera el acorazado, cuando en torno de tan enorme fábrica juntos estaban muchos barcos españoles, entre otros el crucero *Alfonso XII*, los cuales corrían peligros análogos á los del buque amenazado, de haberse las amenazas cumplido desde fuera. No nos equivoquemos: la multitud de materias nuevas inventadas por la química y exterminadoras de suyo como un fuego celeste, han hecho variar las condiciones del combate marítimo en

términos, que nadie puede calcular el resultado de cuantas empresas se maquinan ó se aperciben de este género en los conflictos y en los combates internacionales. Las materias explosivas contemporáneas han hecho variar las guerras oceánicas, de igual manera que la pólvora en el siglo XIV hizo cambiar las guerras feudales. A cada paso, un buque de los construídos modernamente desaparece por completo en los abismos. Antes, las grandes naves quedaban como edificios flotantes en las aguas, pasando de siglo en siglo y de generación en generación, á ser como el patrimonio de todo un pueblo. Ahora no hay día que deje de registrar algunos desperfectos de tales máquinas, causadas por el exceso en sus medios de ataque y de defensa. La enormidad de sus cañones, parecidos á voragines de volcanes; la explosión de sus balas, parecidas á los enormes bólidos del espacio; las sacudidas y estremecimientos connaturales á la enorme vibración del buque, hacen que no se puedan calcular muchas veces las operaciones con exactitud, y que todo el porvenir de los combates marítimos aparezca como un enigma indescifrable, hasta entre los más sabedores de esta difícil y complicada materia. Si registráramos las grandes campañas oceánicas, veríamos que por culpa de los inventos diarios, de las innovaciones cada día mayores, de los explosivos acumulados por la química, de los obuses y cañones invenidos por la mecánica, el efecto de los resultados no corresponde á la enormidad de recursos reunidos en los senos de tales máquinas, las cuales parecen suscitar problemas y no resolverlos.

XX

Recuérdese la inutilidad completa, en la penúltima guerra oriental, del esfuerzo hecho por la flota británica en los Océanos boreales, ante los muros de Cronstad; recuérdese cómo unos pocos barcos de madera hundieron, mandados por un

archiduque de Austria, los férreos acorazados itálicos en las funestas aguas de Lissa; recuérdese la inopia mostrada por la superioridad marítima francesa en el postrer conflicto franco-prusiano; recuérdese la sumersión del gran crucero español llamado *Reina Regente* y perdido por los senos del mar de manera, que parece absorbido en la eternidad; recuérdese cómo un buque almirante inglés, en las costas de Trípoli, desapareció, ahogando consigo la flor de los navegantes ingleses; recuérdense todos estos accidentes, y no habrá modo de maravillarse porque uno más se haya juntado á tantos otros, demostrando la fragilidad de esas fábricas por su misma grandeza y por su complicada construcción. ¿Pues qué, tenían algún buleto los buques americanos, declarándolos inmunes de tales peligros? Al contrario. La saludable falta de temperamento militar en América; la consagración de sus sentidos y potencias al trabajo, no al combate; los inventos de luces disipando las tinieblas en el espíritu y en el cielo; todas las aplicaciones de la electricidad que constituyen como el poema épico de la industria contemporánea, prestan á los yankees muchas aptitudes para servir al progreso y á la libertad y á la vida, y les regatean aptitudes para servir al combate sangriento, al despotismo pretorianesco, á la muerte apocalíptica.

XXI

Todo el mundo sabe lo mal dirigidas que están las escuadras yankees; todo el mundo sabe la composición abigarradísima de sus tripulaciones, que cuentan desde portugueses hasta chinos; todo el mundo sabe la dificultad en sus levas y lo complicado de instrucciones dirigidas muchas veces á marinos llegados de luengas tierras, como los antiguos ejércitos del Papa; cebadísimos por el deseo de la merced y del lucro; con escasas condiciones militares; con la inercia consiguiente

á la profunda convicción de que no sirven para nada, pues América, diosa de la paz y de la libertad, iluminando al orbe, no puede, no, entrar en guerra ninguna, ni marítima, ni terrestre, la cual resultaría como una retrogradación en sus progresos y como un deshonor de su nombre. Así hame parecido admirable la elocuente arenga dicha por Mac-Kinley en la fiesta del inmortal Washington, defendiendo en todo una política de paz, ajustada, como la política del gran republicano, á las leyes eternas de la moral y del derecho. Así la catástrofe del *Maine* ha servido para mostrarnos, en el cambio de sentimientos afectuosos entre los dos pueblos, que no podemos aborrecernos, que no podemos perseguirnos, que no podemos exterminarnos mutuamente, necesitando, el uno con su nobleza histórica y sus títulos legendarios al culto universal de la humanidad; necesitando el uno del otro, gran industrial y trabajador, para la obra común de realizar y de cumplir los ideales humanos, que abren nuevos horizontes en el tiempo y derraman en el espíritu nuevas y santísimas esperanzas.

XXII

Aunque uno quisiera separar de Cuba el pensamiento, no puede por manera ninguna, importándonos cuanto nos importa el pavoroso conflicto, que trasciende á toda nuestra futura historia. Me llamaréis optimista; pero yo no veo que vayan las operaciones militares mal hoy, tras las medidas tomadas por el general Blanco; y menos veo que vayan mal hoy las relaciones diplomáticas; y explicada ya, como hemos explicado, la nefasta epístola de Dupuy; disipadas ya, como hemos disipado, todas las sospechas relativas al desastre del *Maine*. Pero me inquieta la situación política interior de Cuba; sobre todo me inquietan los procedimientos y los ideales del partido puesto en la gobernación pública, dominador ab-

soluto de aquella hermosísima colonia. Promulgada una Constitución autónoma, reconocidos los derechos del pueblo cubano á gobernarse por sí mismo; nombrados ministros los más conspicuos radicales de la isla; el Gobernador general, dentro de sus límites naturales; reducida la soberanía céntrica por completo á lo meramente necesario; entregada la designación de empleados al nuevo Ministerio, sin trabas de ningún género; expedidos este mes quince mil hombres más, para defender y salvar las recientes instituciones; abierto el Tesoro español, no sólo para satisfacer las necesidades intrínsecas del combate, para satisfacer las necesidades perentorias del régimen, parece debían holgarse los favorecidos con tanta espontaneidad y tanto colmo, decidiéndose á no dar un paso allende lo conseguido, con lo que mostrarían el espíritu conservador propio de todos los Gobiernos, y más propio todavía de los Gobiernos erigidos sobre una tierra desgarrada y volcánica. Por tal razón, mi asombro y extrañeza no han cesado un punto, desde que ví reunirse grande Congreso autonomista, y en este Congreso quedarse burlado como una mona el nuevo Ministerio, puesto por sus propios partidarios en una risible minoría.

XXIII

Está visto: únicamente Montoro posee allá en Cuba las eminentes cualidades del político, sumadas con las eminentes cualidades del orador. Y para mostrarlo así, basta recordar cómo el joven y conspicuo Ministro pertenece á la derecha extrema del partido autonomista, derecha en absoluta congruencia con la serie filosófica de toda idea y con el método político de todo plan, y con la moral intrínseca de todo buen proceder, y con los factores lógicos que componen un verdadero programa de gobierno. Reunir en torno de las nuevas instituciones todos los partidos; mezclar las fuerzas de cada grande agrupación particular con todas las fuerzas sociales; recabar

para el nuevo Código la consagración del tiempo, eran obras de una grandísima justicia, y por lo mismo de una trascendencia inmanente á la felicidad y al esplendor de Cuba. Pero la demanda de nuevas ampliaciones constitucionales; otro Código, cuando el reciente no está probado en el toque de la experiencia; concesiones á rebeldes que tienen ojos y no ven, que tienen oídos y no oyen; restricciones al Poder central, tan indispensable áncora del derecho de todos, si no queremos convertir la colonia en una merienda de negros; amenazas temerarias á institutos de antiguo armados; proyectos de nuevos ejércitos coloniales que no pueden improvisarse, indican tales propensiones al abismo, que no sabemos dónde irá el nuevo partido radical en sus innovaciones, en sus arrebatos, en sus temeridades. Y lo más maravilloso para mí es que publicistas y Ministros de origen puramente conservador y de carácter templadísimo como Dolz, Amblard y otros, se hayan desengarzado, cual cuerpos erráticos, de su constelación política propia, y se hayan adherido al cometa de un radicalismo incalculable, que puede tropezar con indecibles obstáculos y traernos á la postre una irreparable catástrofe. Así, no me cansaré de aconsejar á los cubanos que guarden avaros el tesoro de sus recién allegadas libertades y no lo disipen á una en locas y temerarias empresas.

XXIV

Se necesita que todo Gobierno progresivo sea un Gobierno mesurado, porque nada tan fácil como perder la medida y la serie y la lógica, en los deseos excesivos é impacientes del bien, nunca realizado como se idea, siempre con dolores parido, aunque lo conciba el placer. Tanto se desequilibra un Gobierno progresivo y pierde su centro de gravedad, por inclinarse demasiado á la derecha, como por inclinarse demasiado á la izquierda. En la derecha todavía existen límites y jalones

muy de bulto, por el carácter propio de las instituciones conservadoras y reaccionarias más practicables y más tangibles, siquier sean injustas y desrazonadas, que las instituciones democráticas. Todo el mundo tiene su izquierda, todo el mundo, hasta el mundo anarquista. Si la oposición extrema del partido gobernante cree no tener izquierda, yerra por completo y padece de una ceguera incurable. Demos en hipótesis la Junta separatista de Nueva York, hecha Ministerio; los mambises de la manigua, hechos ejército; cada rebelde manchado de sangre hispana, hecho general; en el Palacio, á Calixto García hecho Presidente; á Máximo Gómez, hecho generalísimo en el Morro; la Constitución, más que autonomista; las leyes, más que revolucionarias; un Congreso como la Convención, y todavía el negro africano y el anexionista yankee, se presentarán por la izquierda pidiendo caiga sobre Cuba la noche de Haití ó triunfe y reine allí la conquista sajona. En limitarse bien y pronto se halla todo el secreto de una política saludable, pues las idealidades más etéreas no pueden prescindir de la cadena que se llama tiempo y de las limitaciones naturales que impone por necesidad el espacio. Nada prueba la imposibilidad completa de un régimen reciente, como que se disgusten de su dominación aquellos mismos partidarios suyos que lo han traído y organizado. Si ya no quieren el régimen autonómico, tal como está vigente hoy, aquellos que ayer lo celebraban á una en himnos y loores, ¿cómo querrán imponérselo á quienes lo detestan y maldicen? La demagogia siempre fué suicida.

XXV

Poco espacio podemos consagrar á la política europea, después de haber consagrado tanto espacio á la política española. Sin embargo, hay en la primera dos hechos de la mayor importancia, los cuales no pueden elidirse y callarse á sabien-

das. Es uno, el atentado al Rey de Grecia; es otro, el empréstito de China. Muy poco podemos decir de uno y otro hecho, mas hay que registrarlos, siquier sea con la brevedad y la concisión de una crónica. Pasaron los tiempos en que Jorge de Grecia levantaba su frente sobre todos los monarcas europeos, por su inmensa popularidad. Sucesor de un absolutista y ultramontano tan redomado como el Rey Othon, agradecíanle mucho los griegos su neutralidad entre los partidos, aunque algunos la creyesen rayana en fría indiferencia. El pueblo helénico no puede soportar las formas monárquicas. Aquellos republicanos que abolieron la realeza por la creencia de que no podrían hallar un Rey tan bueno cual su Codro; que coronaron de mirtos y rosas los puñales regicidas empleados en exterminar la tiranía de los Pisistratos; que gozaron una República sin par en el mundo por su inspiración y por su inteligencia, reciben los monarcas, no de propio grado, por consideraciones y respetos á la diplomacia europea, esencialmente realista. Y ningún monarca presentaba tantos puntos de contacto con las dinastías reinantes, como este Rey Jorge, levantado al trono por complacencias con Europa y no por gusto de Grecia. Hijo del Rey dinamarqués, á quien llaman su Nestor todos los Príncipes reinantes; hermano del Emperador de Rusia y del Príncipe de Gales, por las sendas mujeres de éstos; casado con una gran Duquesa moscovita, suegro de una hermana del Emperador alemán, parecía llevar consigo los apoyos necesitados por Grecia en el mundo para cumplir y realizar su emancipación. Pero vino la última guerra; se arriesgó la nación á todo; y cuando, en el colmo de sus desastres, quiso volver los ojos á los parientes de su monarca, encontróse éste que se hallaba tan desamparado cual si le hubieran extraído del torno de los expósitos. Desde tal fecha, su vieja popularidad se convirtió en una impopularidad irremediable. A la sombra de tal impopularidad se ha cometido el reciente atentado. Unos demagogos sin alma, han disparado unos tiros sobre la carroza del Rey, en que iba éste con su

hija, saliendo los dos incólumes. No hay mal que por bien no venga. El regocijo de los griegos al ver ileso su Rey con la hermosísima Princesa que le acompañaba, no ha tenido límites. Y parece recobrar la dinastía, tan malherida por los últimos desastres, su antigua popularidad. ¿Durará ésta mucho? Dios, únicamente Dios lo sabe.

XXVI

La cuestión del empréstito chino háse resuelto por bien extraña manera. Después de haberlo prometido el Celeste Imperio á Inglaterra, al mismo tiempo que lo prometía también á Rusia, suscitando así enormes dificultades entre los dos grandiosos Estados, sucedió que, no queriendo disgustar ni al uno ni al otro, cortó sus relaciones económicas con ambos, y prometió sacar de su propio seno los recursos indispensables á mantener sus obligaciones y continuar su vida. No pueden referirse los discursos y artículos de oposición escritos contra Salisbury, por la enorme falta de no haber aprovechado la oferta y ofrecido recursos para hoy, encaminados á facilitarle después el acaparamiento de aquella grandiosa región. Pero en la incertidumbre que reina sobre Europa, nada tan difícil como preveer las combinaciones políticas y económicas de los Gobiernos europeos. Parecían reñidas para siempre Alemania é Inglaterra. Las frases del Emperador, alentando á los boeros en África y maldiciendo á los ingleses, atraían sobre la corona de Prusia un odio tan intenso de Inglaterra, como el odio que hoy siente Francia. Parecía esta situación tirante y peligrosa de relaciones entre los dos Gobiernos, agravada por el acaparamiento recién hecho de territorios chinos en la poderosa Germania. Pues bien, ¡parece imposible!, no hay nada de lo temido. Rusia se niega por completo al empréstito y aconseja con ahinco á Francia que no entre de ningún modo en operación tan temeraria, mientras Alemania é Inglaterra

se ponen de acuerdo para prestar sus tesoros al Imperio chino. Sin embargo, á última hora cambió esta bien extraña combinación. Ingleses y alemanes han ya convenido en que China saque recursos de sus propias provincias, y no llegue á comprometerse con potencia europea ninguna en materia de préstamos. Es preferible, sin duda, tal solución. Ya sabemos que no agrada esto á todo el mundo. Pero nos agrada, y mucho, á cuantos queremos una política de prudencia firme, dirigida, con reflexión, á mantener una paz duradera en el mundo. Chamberlain, antiguo demócrata, pasado al partido tory de salto en salto atrás, se ha embebido con tal ansia de neófito desde su arribo al Ministerio de las Colonias en imperiales reaccionarios fantaseos, que propone una política lanza en ristre, la cual pudo traernos un grave conflicto con los boeros por la irrupción del Transvaal, y otro conflicto con los franceses por las marchas últimas de estos sobre los territorios del Niger. Mucho celebro que un verdadero conservador, como Salisbury, haya moderado las impaciencias de un falso demócrata, como Chamberlain. Ante todo la paz, condición precisa de la libertad.

EMILIO CASTELAR.

Madrid, 28 de Marzo de 1898.

LA PRENSA INTERNACIONAL.

EL SUEÑO Y SU HIGIENE

ESTUDIO FISIOLÓGICO.

Es clásico, digámoslo así, comenzar el estudio del sueño por el desarrollo de esta idea: que, á pesar de la importancia del asunto, es uno de aquellos cuyo estudio está más abandonado. Hombres de ciencia y personas extrañas á ella se ocupan de espiritismo, de histerismo, de sonambulismo, que son estados anormales y del orden patológico, y se desentienden de penetrar los misterios del sueño, ese estado normal en que nos sumimos durante el tercio de nuestra vida. Hay pasión por lo maravilloso y lo inverosímil, esfuérzase en hacer moverse las mesas, en materializar seres invisibles, en hacer que se aparezcan seres desaparecidos, y no se intenta conocer el sueño, que es una ley de naturaleza, un fenómeno lógico, cuyo estudio puede emprenderse diariamente sin emplear medios artificiales que provoquen su aparición.

Sin embargo, para no hablar sino de estos últimos tiempos, varios trabajos importantes publicados en diversas naciones han contribuído á dar alguna luz acerca de esta cuestión, que dista mucho de ser sencilla. Para no citar más que dos

nombres, recordemos aquí el trabajo del Dr. Pupin (1), el simpático secretario de la Facultad de Medicina, quien después de haber manifestado la importancia de las investigaciones histológicas contemporáneas respecto á la estructura de los centros nerviosos, se ha esforzado en aplicar los resultados obtenidos al estudio del sueño y ha desenvuelto la teoría emitida por Matías Duval. Por otra parte, María de Manacéine (2), en una reciente obra traducida del ruso por Jaubet, y dedicada su versión francesa respetuosísimamente al Czar Nicolás II, presenta en un estudio de conjunto las nociones emitidas acerca de la patología, fisiología, higiene y psicología del fenómeno de que aquí se trata.

DEFINICIÓN DEL SUEÑO

No hay autor que al ocuparse del asunto no trate de enunciar una definición destinada á ser preferible á las que se dieron antes de él. Para Aristóteles el sueño es un efecto de la necesidad de reposo, al paso que Broussais lo considera como una intermitencia de las funciones llamadas animalas, y Bichat lo explica por una sucesiva ó simultánea intermitencia de acción de los órganos de los sentidos, tanto ó más que del cerebro. Para Beaunis es la abolición de los fenómenos de la actividad psíquica; para Preyer es la desaparición periódica de la actividad intelectual superior; María de Manacéine pone empeño en demostrar que es el descanso de la conciencia. Todas estas definiciones, obscuras unas, insuficientes otras, no satisfacen al espíritu; eso consiste en que no se puede definir una cosa cuya esencia aún permanece desconocida. Limitémonos, pues, á decir á propósito del sueño lo que Claudio Bernard decía á propósito de la vida: «el sueño no se define, se

(1) Ch. Pupin, *Le Neurone et les hypothèses histologiques sur son mode de fonctionnement* (Théorie histologique du sommeil). Paris, 1896.

(2) Marie de Manacéine, *Le Sommeil*. Paris, 1896.

enseña». El mejor medio para dar de él una idea, desde el punto de vista fisiológico, consiste en comparar el estado de sueño con el de vigilia y recorrer sucesivamente en el hombre dormido y despierto las diversas funciones del organismo, es decir: la respiración, la digestión y el sistema nervioso.

Respecto á la respiración, todo el mundo sabe que se retarda durante el sueño; y el resultado se manifiesta por una disminución de los cambios respiratorios. Respecto á la circulación se nota idéntico retardo: durante el sueño late el corazón con más lentitud y menos fuerza, lo cual explica la necesidad de cubrirse el cuerpo para no tener frío mientras se duerme.

¿Cómo se conduce la digestión? Este es un asunto de interés y cuyo alcance práctico es evidente. El fisiólogo Busch, gracias á la observación que pudo hacer en un enfermo con fístula accidental del estómago, advirtió que los movimientos de este órgano y los del intestino se retardan y se debilitan durante el sueño; como ese retardo interesa también á las secreciones, de ahí resulta que la digestión se efectúa menos bien en el hombre dormido que en el hombre despierto. Por tanto, no es bueno dormir después de las comidas. Esta costumbre, que constituye la siesta, no sólo existe en los países cálidos, sino también en ciertos países europeos, en Francia entre los campesinos; estaba muy difundida, sobre todo en la Edad Media, en los pueblos bárbaros que se entregaban á excesos de mesa, pero también existía entre personas austeras, puesto que el noble señor de Joinville refiere en sus *Memorias* que «San Luis descansaba en cama todos los días después de comer». Deben distinguirse dos casos respecto á la siesta: en el primero se trata de un sueño que se intenta provocar tendiéndose horizontalmente, por ejemplo: es la siesta propiamente dicha, costumbre que debemos calificar de mala, puesto que dificulta los fenómenos digestivos. El otro caso es el de un sueño no provocado, sino espontáneo: es una necesidad imperiosa de dormir que se apodera del individuo después de la

comida; duerme en la postura en que le coge, puesto de codos en la mesa, por ejemplo. Eso ya no es la siesta, sino un síntoma relacionado con trastornos gástricos: la congestión del estómago determina una derivación sanguínea hacia todas las vísceras abdominales, y de ahí anemia parcial del cerebro, y sueño. Esta variedad de dispepsia constituye la dispepsia flatulenta y se ve particularmente en quienes comen mucho. Por un mecanismo idéntico al que acabamos de describir puede explicarse por qué ciertos animales (como la serpiente, el hurón, la marmota, el lirón, etc.), se duermen después de sus comidas.

Fáltanos ahora señalar las modificaciones por parte del sistema nervioso. Luego hablaremos de las modificaciones físicas, por ejemplo, de los cambios de aspecto y de color en el cerebro. Ahora sólo nos ocuparemos de las modificaciones funcionales. Pues bien: el sistema nervioso no duerme durante el sueño, sino que vela, es decir, que existen la motilidad y la sensibilidad; abundan las pruebas de ello, pero sólo citaremos algunas.

Bierner ha hecho la siguiente experiencia, fácil de repetir: tapad suavemente la cara á un hombre dormido con una colcha que le impida respirar; no se despierta, pero se quita el cobertor que le molesta, y eso prueba que los músculos de sus brazos han conservado sus funciones. Algunas aves (las grullas, las cigüeñas) duermen sobre un pie, lo cual demuestra que los músculos de esa pata siguen contraídos durante el sueño. Hay otros muchos ejemplos: en tiempo de los correos de gabinete, parece ser que algunos se dormían á caballo; se han citado casos de soldados que durmieron de pie estando de centinela ó durante una marcha. Si los nervios motores funcionan durante el sueño, lo mismo acontece con los nervios sensitivos; en efecto, pínchese á una persona dormida ó póngasela en la piel un objeto muy frío ó muy caliente, y enseguida hará un movimiento de defensa, prueba de que sintió bien. Los nervios sensoriales también velan, puesto que quien

duerme se despierta por un ruído, por una luz: el molinero sale del sueño en cuanto ya no oye el ruido del molino; por último, se ha notado con frecuencia la acción que los ruidos pueden producir sobre la naturaleza de los ensueños. Los nervios secretores conservan su actividad y hasta se acrecienta en estas condiciones: así las glándulas de la piel segregan aún más durante el sueño, como lo atestigua la rapidez con que se vicia el aire de los dormitorios que no son muy espaciosos.

De ese estudio comparativo de nuestras diversas funciones durante la vigilia y el sueño, podemos deducir, pues, que conservan más ó menos actividad en el hombre dormido; de manera, que desde el punto de vista fisiológico, no se puede admitir la exactitud, ni aun relativa, del rancio aforismo que dice que el sueño es hermano de la muerte.

TEORÍAS DEL SUEÑO

No hablaremos aquí de todas las teorías que se han propuesto para explicar el sueño, pues hay gran número de ellas que sólo son hipótesis sin fundamento ninguno; únicamente nos ocuparemos de la recientísima, que se funda en las nuevas nociones respecto á la estructura de las células nerviosas y á su modo de funcionar. Hasta estos últimos años no se habían estudiado las células nerviosas sino con débiles aumentos; no se habían hecho esfuerzos para ver el papel de las células en la fisiología nerviosa; no se había tenido empeño en conocer de una manera precisa las relaciones de las células entre sí: estas nuevas investigaciones han producido resultados tan importantes, que mi maestro, el Dr. Déjérine, en el prólogo de su *Tratado de anatomía de los centros nerviosos*, no teme expresarse así: «Desde hace algunos años asistimos á una verdadera revolución en anatomía nerviosa; el descubrimiento de los colaterales del cilindroeje y la teoría de las neuronas, han modificado por completo el estado de nuestros conocimientos acerca de la estructura de los centros nerviosos.»

Los dos grandes promovedores de estas nuevas investigaciones son Golgi (de Bolonia) y Ramón y Cajal (de Madrid). Estos dos histólogos, con ayuda de especiales procedimientos de preparación microscópica, han determinado de una manera muy clara las conexiones que entre sí tienen las células nerviosas, demostrando que sus prolongaciones se relacionan unas con otras por contigüidad, y no por continuidad como se admitía desde Gerlach. Esta nueva noción ha sido el punto de partida para una nueva teoría del sueño, que puede calificarse de *histológica*, y que fue emitida en la importante comunicación del profesor Matías Duval á la Sociedad de Biología, el 2 de Febrero de 1895. Esta teoría se funda en el estudio de las modificaciones de aspecto y relaciones que presentan las células nerviosas en el estado de sueño comparativamente con el estado de vigilia. Esquematicemos bajo la forma de dos células nerviosas el eje cerebroespinal de un individuo: cada célula se compone de un cuerpo celular propiamente dicho, y de prolongaciones que se articulan por contacto con las prolongaciones de la célula vecina; el conjunto de estas dos células constituye una neurona, y todo el sistema nervioso se compone de un inmenso número de neuronas, unas sensitivas, otras motoras. En estado de vigilia hay contacto entre las prolongaciones; el influjo nervioso, la corriente, si así puede decirse, puede pasar, en el estado de vigilia; pero, en cuanto hay sueño, las prolongaciones no siguen ya en contacto, se retraen, sepáralas cierta distancia y ya no puede pasar la corriente. He aquí reducida á su más sencilla expresión la teoría contemporánea del sueño. Explica las estravagancias de los ensueños. En efecto, durante el estado de ensueño, hay cierto número de neuronas que comunican entre sí, pero estas comucaciones están como abandonadas al azar, no hay nada fijo en su modo de agruparse, y de ahí las incoherencias de los ensueños. También explica las particularidades del despertar. ¿Es brusco el despertar? Consiste en que los contactos de las neuronas se han restablecido con rapidez. Si el despertar es espon-

táneo, por el contrario, el contacto se reanuda con mucha más lentitud: sólo algunas neuronas salen de su estado de inmovilidad y estiran sus prolongaciones con vacilación, digámoslo así. A menudo, como dice Pupin, después de levantarnos de la cama, aún hay algunas neuronas que han permanecido en el aislamiento: para estar despierto por completo es preciso excitar con viveza á esas retrasadas y hacer salir de su inercia á las perezosas. Si este concepto no está libre de toda crítica, tiene por punto de partida una noción fundada histológicamente, y nos liberta de las hipótesis sin base y de las fórmulas metafísicas.

HIGIENE DEL SUEÑO

Después de haber estudiado el sueño desde el punto de vista teórico, nos falta considerarlo desde el punto de vista práctico, y exponer, si así puede decirse, el estudio de su higiene aplicada.

El primer problema que plantearemos es el siguiente: ¿hace falta dormir? Sería tonto insistir en ello. Sin embargo, con esto se relacionan consideraciones interesantes. Por ejemplo: ¿cuánto tiempo se puede estar sin sueño? Para responder á esta pregunta se han hecho en los animales las experiencias siguientes: se ha privado de sueño á perros en la fuerza de la edad; al cabo de cierto tiempo han perdido cerca de la mitad de su peso y no se consigue librarlos de la muerte, á pesar del esmero con que se les cuida. En perros jóvenes las experiencias han dado resultados aún más probatorios: al cabo de cuatro ó cinco días de privación completa del sueño, produjéronse irreparables lesiones del organismo, y murieron los animales sometidos á la experiencia, á pesar de las precauciones tomadas; advirtióse también que cuanto más joven era el perrito, tanto más pronto sucumbía. Si comparativamente se priva de alimento á otros perros, se nota que pueden soportar mucho más tiempo la falta de alimento que la falta de sueño; de ahí

la conclusión de que el sueño es más necesario al individuo que el alimento. Dos médicos americanos, los Sres. Patrick y Gibert, han procurado determinar cuánto tiempo puede permanecer sin dormir un hombre adulto y sano, habiéndose prestado ellos mismos á la experiencia: cuatro días y tres no ches se privaron del sueño; pero la experiencia no pudo proseguirse más, porque el estado de abatimiento en que cayó uno de los experimentadores parecía irse haciendo peligroso. Por otra parte, en ambos fue en extremo penosa la tercera noche: el pulso se había puesto lento, y la temperatura había descendido notablemente. Una buena noche hizo desaparecer todos esos trastornos. Hammond ha observado un caso de completa falta de sueño, la cual duró nueve días y fue seguida de muerte. Desde hace mucho tiempo son muy conocidas estas nociones acerca de la necesidad del sueño: en efecto, en la antigüedad, en la Edad Media y en China, se sabía eso empíricamente, puesto que la privación forzada del sueño era una de las formas, no sólo del tormento, sino de la pena de muerte. Por eso no le faltaba razón á Kant para decir: «Sin la esperanza y el sueño, el hombre sería la más desventurada criatura de la tierra.»

Probada la necesidad del sueño, ¿cuánto tiempo debemos dormir? ¿Cómo es que unas personas duermen mucho y otras poco? ¿Hay alguna ley que rija á esta desigual distribución del sueño? Pues bien, sí. En efecto, puede decirse que cuanto más desarrollada está la actividad cerebral menos necesario es el sueño, y no debe confundirse aquí la actividad cerebral con la inteligencia ni aun con el trabajo mental; además, en este caso no tenemos en cuenta más que al individuo sano y normal, pues hay grandísimo número de causas de orden patológico que pueden influir sobre la duración del sueño. Hagamos acerca de esto una rápida excursión por la escala animal, comenzando por los seres de actividad cerebral mínima, para llegar á aquellos en quienes alcanza su intensidad máxima.

Es un hecho conocido que los animales duermen largo tiempo, aun los que ocupan un lugar elevado en la escala: para convenceros de ello, no tenéis más que contar el número de horas que duerme vuestro perro ó vuestro gato. Ciertos pueblos salvajes, como los papúas y los bosquimanos, se duermen en seguida que se encuentran desocupados y que nada les llama ya la atención: duermen en la postura en que estén, sentados, en cuclillas, arrimados á un árbol; duermen así doce ó quince horas cada veinticuatro. También se ha visto que en los idiotas, los cretinos y los enfermos atacados de mixedema era muy grande la ración de sueño. En el campesino empieza á disminuir ya. En los habitantes de las ciudades aún es más corta. Y, por último, si examinamos la duración del sueño en las personas en quienes la actividad cerebral está desarrollada en grado máximo, aún es más restringida. Así Gœthe, Humboldt, Mirabeau, Schiller, Federico el Grande se contentaban con dos á tres horas de sueño; Napoleón y Kant dormían de cuatro á cinco horas al día.

Por tanto, ¿cuánto debe dormir un individuo normal?

Desde ese punto de vista conviene distinguir entre el niño, el adulto y el viejo.

En el niño, cuya actividad cerebral va aumentando diariamente, es preciso dar una ración de sueño que vaya disminuyendo. Así es que, si nos basamos en el desarrollo progresivo del organismo, puede decirse que el niño hasta los dos años debe dormir diez y ocho horas; de tres á seis años, catorce horas; de seis á ocho años, doce horas, y desde los ocho años hasta el momento de la adolescencia, diez horas.

Cualquiera que fuese la duración cotidiana del sueño en el niño, conviene proscribir todo medio artificial para provocar su aparición; no se le dejará puesto el biberón en la boca, no se le mecerá ni aun en los brazos de la nodriza. Esos movimientos rítmicos ejercen múltiples influencias nocivas: en primer término, se ha visto experimentalmente que esos balanceos determinan un descenso de la temperatura; en los niños

neuropáticos predisponen á las enfermedades nerviosas; su acción aún es más mala, si es cierto lo que dice un aforismo ruso, hablando de un idiota: «le acunaron demasiado».

El individuo adulto de actividad cerebral media debe dormir siete horas; pero me apresuro á añadir que vale más pecar por exceso que por defecto, y que una ración de cinco á seis horas de sueño es mucho más perjudicial al organismo que la de ocho ó nueve horas.

No hemos tratado de determinar la duración del sueño en el viejo, porque los casos no son comparables: algunos ancianos conservan su actividad cerebral hasta los últimos días, y en otros disminuye notablemente; por eso, al paso que unos duermen poco (y son los más), otros se quejan de dormir demasiado (como el matemático Moivre, quien á los ochenta años dormía veinte horas diarias).

¿En qué momento debemos acostarnos? Es opinión corriente y exacta que lo saludable es acostarse temprano y levantarse temprano. Así se hace con los niños, pero las personas mayores no practican esta regla de higiene; los placeres de la noche y las exigencias sociales impiden aplicar este precepto. Si se puede, lo mejor es acostarse á cosa de las diez. No se debe levantarse antes de hacerse de día, pues resulta de ello cierto malestar, un estado de cansancio á menudo muy penoso. También es preciso dormir más en invierno que en verano. Al dormir hay que habituarse á respirar por las narices y no por la boca, por tres razones: 1.ª, porque si se respira con la boca abierta, la corriente de aire inspirado determina rápida sequedad en la mucosa bucal y faríngea, sequedad que por acción refleja puede producir tos y hacer despertarse; 2.ª, porque respirando sólo por la nariz se evita el ronquido, cuyas notas sonoras y rítmicas rara vez son armoniosas; 3.ª, porque la mucosa de la nariz, gracias á sus pestañas vibrátiles, está mejor protegida que la de la boca contra los microbios del aire, determinando una especie de filtración de la corriente aérea inspirada, que así llega pura á los alvéolos pulmonares.

Durmamos, pues, con la boca cerrada y respiremos por la nariz.

Permitidme ahora hacer una digresión y daros un consejo práctico respecto al sueño en el ferrocarril. Si queréis dormir yendo de viaje, no vayáis con los pies extendidos hacia adelante en dirección á la locomotora y con la cabeza echada atrás; de esta manera abundará en el extremo cefálico la sangre, llevada allí por la fuerza centrífuga, con lo que habrá cierto grado de congestión cerebral, y no dormiréis. Por el contrario, volved la espalda á la locomotora y estirad las piernas hacia la cola del tren: por influjo de la misma fuerza centrífuga, la sangre tenderá á acumularse en los miembros inferiores, produciéndose cierto grado de anemia del cerebro, y no tardaréis en quedaros dormidos.

El insomnio puede depender de una mala higiene, de vigilias intempestivas, del abuso de licores alcohólicos; puede indicar el comienzo de una enfermedad infecciosa, fiebre tifoidea, intermitentes, meningitis; se encuentra en los neuróPatas, cuyo sistema nervioso está siempre con cierta irritabilidad; en los que fatigan el cerebro por exceso de trabajo mental y en quienes está siempre aumentando el aflujo sanguíneo al cerebro; en los cansados físicamente y en los cuales están siempre exagerados los latidos cardíacos; en las personas que tienen fríos los pies, y esta es una de las pricipales causas del insomnio en los niños. Para combatir la carencia de sueño conviene ante todo investigar la causa y luego suprimirla por medios adecuados, que varían según los casos; unas veces estará indicado el uso de compresas frías en la cabeza ó el de los pediluvios calientes y salados todas las noches; otras veces habrá que combatir directamente la enfermedad causal.

El exceso de sueño, como el insomnio, tiene múltiples inconvenientes. Ante todo, según ciertos autores, impide en los niños el desarrollo regular de la inteligencia, por efecto de la lentitud de la circulación cerebral en ese momento. Hay otros riesgos: en los niños provoca en ciertos casos una albuminu-

ria transitoria; en las personas de edad ocasiona éxtasis sanguíneos en los pulmones; las sales biliares se depositan en los conductos y en la vesícula biliares, los sedimentos urinarios hacen lo mismo en los riñones y en la vejiga; de ahí resulta congestión pulmonar, formación de cálculos biliares que manifiestan su existencia por accidentes tan graves como dolorosos, y producción de cálculos renales y vesicales tan peligrosos como los anteriores. Por tanto, no conviene dormir demasiado. Y Kant, que dormía unas cuatro horas por noche, tenía razón al reprender á sus discípulos por dormir demasiado, diciéndoles: «No me explico vuestra conducta; en efecto, ¿cómo es que tratais de prolongar vuestra vida y consentís en perder casi la mitad de ella en dormir?»

Además de este exceso de sueño voluntario y espontáneo, hay tendencias excesivas al sueño que constituyen un fenómeno anormal, ó hasta un verdadero estado patológico. En efecto, con el nombre de enfermedad del sueño se designa una enfermedad endémica que se encuentra particularmente en los climas tórridos del Africa occidental. Ciertos casos de esta enfermedad terminan á veces por la muerte, según el informe del Dr. Fergusson. En Europa la narcolepsia se encuentra bajo la forma de casos aislados: por influjo de una emoción penosa, de una fatiga excesiva, á veces sin causa apreciable, apodérase de pronto del individuo un sueño irresistible que puede durar algunas horas ó varios días y aun varias semanas. Estos casos entran en la categoría de los hechos dependientes de la hipnosis. Ciertos autores han pretendido que esos estados de sueño constituían verdaderos equivalentes epilépticos, y que los individuos atacados por él eran comatosos; no podemos admitir como constante esta hipótesis, pues en ese caso la epilepsia sería una enfermedad muy frecuente. Para no citar más que grandes hombres, no sólo Julio César y Napoleón presentaron este síntoma, sino también en los tiempos antiguos Catón, Pompeyo y el emperador Othon, de creer al bueno de Montaigne, conocedor de los autores. En efecto, en

el capítulo del *Dormir*, dice: «Habiendo resuelto matarse el emperador Othon aquella misma noche, luego de poner en orden sus asuntos domésticos, repartir el dinero entre su servidumbre y afilar el corte de una espada con la cual quería atravesarse, quedóse dormido tan profundamente que sus ayudas de cámara le oían roncar. Asimismo, Catón, dispuesto á huir, mientras aguardaba á que le trajesen nuevas, se puso á dormir tan fuerte, que se le oía el resuello desde el aposento inmediato. Por último, en la batalla naval que Augusto ganó contra Sexto Pompeyo en Sicilia, á punto de ir al combate entróle un sueño tan profundo, que fue preciso á sus amigos despertarle para dar la señal de la batalla.

Terminemos por algunos consejos prácticos acerca de la higiene del sitio donde dormimos, del dormitorio.

La cama, «el mueble noble», como decía Xavier de Maistre, debe colocarse lejos de las ventanas y de la chimenea, á causa de las corrientes de aire. Poco importa que esté de frente ó de lado, con tal de que no esté en una alcoba. Los colchones de pluma tienen dos inconvenientes: son demasiado cálidos, lo cual acarrea sudores que causan debilidad; son demasiado blandos, con lo que se descansa mal y por la mañana se siente cierto grado de cansancio. La cama ideal, desde el punto de vista de la higiene, debe componerse de un colchón metálico elástico, cubierto con un grueso colchón, formado por una mezcla de crin y de lana, colchón que debe rehacerse cada año. Nunca debe hacerse la cama enseguida de dejarla, porque entre la trama del lienzo y de los cobertores se acumula aire viciado; por eso, al levantarse, hay que bajar éstos al pie de la cama. Inútil es deciros que nunca se debe dormir con la cabeza debajo de la sábana, y es preciso poner en guardia á los niños contra esta deplorable costumbre. Dormid con la boca cerrada, por lo que hace poco os expliqué. No pongais los brazos detrás de la cabeza: esta postura impide que sean normales los movimientos respiratorios. La posición del cuerpo debe variar: el dormir boca arriba es malo, á causa

de la compresión que el estómago y la masa intestinal ejercen en esas condiciones sobre la aorta y los nervios que la rodean; en ciertas personas es, á menudo, penoso el dormir sobre el lado izquierdo, á causa del aumento que se produce en los ruidos cardíacos y de la compresión que en tales condiciones se ejerce sobre el pulmón izquierdo. La mejor postura consiste en dormir sobre el lado derecho. Las personas pletóricas y sanguíneas deben dormir con la cabeza alta, y las anémicas con la cabeza baja. En cuanto á cortinajes, no debe haberlos; pues, no sólo son nidos de microbios, sino que, además, impiden la renovación del aire. Nada de cortinas, tal es el principio; pero es menester que el higienista, si quiere evitar el riesgo de no ser escuchado, haga concesiones al lujo y á la estética. Para eso, los cortinajes que se empleen serán colgaduras á la italiana, entendiéndose por este nombre esos paños sobrios y nada recargados que caen muy poco, y no esas tapicerías que sólo se alzan cuando casi tocan al suelo y que no tienen de italianas sino el nombre. El dormitorio debe tener de 12 á 15° de temperatura. Desde el punto de vista de la aireación, es una excelente costumbre la de encender en él una chimenea de buen tiro. Por último, esa estancia deberá ser espaciosa; este precepto no huelga mencionarlo, porque en nuestras habitaciones modernas (donde suele sacrificarse la comodidad al lujo) con frecuencia ocupan el mayor espacio el comedor y la sala, sitios de paso ó donde no se permanece mucho tiempo; al paso que el dormitorio está reducido á sus más estrictas dimensiones, y no obstante, en él pasamos el tercio de nuestra vida.

Gastón Poix.

(Revista de las Revistas).

LÓGICA PARLAMENTARIA

CLIV

Hallad un término medio entre el nombre dado á una cosa por sus partidarios y el que le dan sus adversarios.

CLV

Proponeos demostrar que un argumento es flojo, hasta que es menos fuerte de lo que sea en realidad, y demostrad luego que es tanto más débil cuanto que había sido exagerado.

CLVI

Uno absurdo dato, multa sequuntur.

CLVII

Cuando planteeis una cuestión á vuestro adversario, sea esa cuestión vuestra última palabra.

CLVIII

Lo que se le dice sin restricciones al público, lo oye éste como si no las hubiese.

CLIX

No es posible decir que una determinada medida no producirá nunca tal ó cual consecuencia; basta que esto no sea probable y que dicha medida no sea particularmente adecuada para ese objeto (que se teme).

CLX

En las comparaciones, es ventajoso que la similitud sea

sobre todo evidente por las semejanzas enumeradas en último lugar.

CLXI

Cuando no hay necesidad de hacer determinada cosa, no hay motivo para quejarse con razón de que la cosa se haya hecho por escrúpulo de conciencia.

CLXII

Obligare et ligare. De que una cosa sea por sí misma un mal ó un crimen, no se sigue que no haya casos en que cambie de carácter en absoluto.

CLXIII

Examinad si el argumento justificativo de cierta cosa no puede emplearse también en virtud del mismo principio, para justificar cualquiera otra cosa.

CLXIV

Si el conjunto de una cuestión va en contra vuestra, hablad acerca de una parte de ella, como si esa parte fuese el todo.

CLXV

Una cosa insignificante en sí puede ser importantísima y esencial por sus consecuencias.

CLXVI

Examinad cuál es la especie de pruebas que produce más impresión en el ánimo de los hombres.

CLXVII

Vuestro primer cuidado debe ser explicar ó persuadir, y enseguida estableced: 1.°, lo que está reconocido; 2.°, qué objeciones es preciso refutar; 3.°, lo que hace falta probar ó confirmar.

CLXVIII

No paseis por completo en silencio, sino limitaos á velarlas, las circunstancias principales que militan en contra vuestra.

CLXIX

Tratad de que el remedio sea proporcionado al mal, que sea practicable y que no cause un daño mayor que el que se propone extirpar; si hubiese de dar margen á inconvenientes más graves, ved si este nuevo mal puede precaverse ó atenuarse con nuevas medidas.

CLXX

Meditad primero el fondo y luego las palabras; pesad el valor de cada expresión, procurando que sea mejor al fin que al principio y mejor también al principio que al medio. Explicaos por completo, pero sin garrulería, aun cuando hay pasajes del discurso donde conviene ya desplegar todas las velas, ya retener el pensamiento y condensarlo. Haced que el período sea redondo y claro, que la caída de cada frase sea armoniosa; variad las pruebas por medio de imágenes; lo que el discurso reclama es una causa poderosa, un asunto noble, argumentos sólidos, viva imaginación y un juicio profundo.

CLXXI

Comprended al público á quien vais á dirigiros; considerad lo que oirá con más atención, lo que desea con ardor más vivo; inquirid también lo que os permitirá traerle á la memoria los recuerdos más dulces del pasado, y haced alusiones á cosas conocidas y gratas.

CLXXII

Es raro que las verdaderas razones por las cuales se propone una medida sean las que se alegan. Distinguirlas es prepararse una rica y brillante provisión de argumentos.

CLXXIII

Cuando pretendan que una medida propuesta por vosotros lo ha sido por un interés particular, esforzaos en demostrar de cuán diferente manera hubiérais obrado si vuestro verdadero móvil hubiese sido un interés personal.

CLXXIV

Demostrad la razón de una medida *ese absurdo e contrario.*

CLXXV

No tengais sólo en cuenta las medidas que se hayan propuesto en el transcurso de la sesión, sino también las propuestas por los mismos políticos en otras sesiones.

CLXXVI

Acerca de cada ley, leed una historia ó un libelo de su tiempo.

CLXXVII

Cuando vuestros adversarios admitan el principio, fijaos en cómo tratan de explicarse acerca de su aplicación.

CLXXVIII

Contestad primero á los argumentos de los demás y haced luego valer los vuestros.

CLXXIX

No os contentéis nunca con una idea ni con una expresión tal como se os ocurran al pronto, sino tratad siempre de perfeccionarlas cada vez más.

CLXXX

Observad primero, juzgad después y razonad luego.

CLXXXI

Cuando se alega un hecho cualquiera, siempre se está más dispuesto á investigar sus causas que á ponerlo en duda.

CLXXXII

Es preciso formarse clara idea de la cuestión, sin atenerse á las palabras: así veréis lo que es superfluo, lo que está dentro del asunto y lo que se queda á un lado.

CLXXXIII

No conceded nunca nada sin haber quedado enteramente convencidos.

CLXXXIV

Si en una discusión hay un terreno común de acuerdo, buscad la distancia exacta entre las opiniones de las personas que no se entienden; así encontraréis el punto preciso discutible.

CLXXXV

Es más fácil refutar el argumento de quien defiende la cuestión, que la cuestión misma.

CLXXXVI

Proveeos de cierto número de proposiciones, observaciones, argumentos, hechos probados por la experiencia y razonamientos, á fin de poder en todas las ocasiones recurrir á ciertos axiomas; examinad luego si son causa, efecto, substancia, modo, facultad ó propiedad, á fin de que la inteligencia se acostumbre al método.

Guillermo Gerardo Hamilton.

(Continuará.)

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Los errores judiciales, diagnosis y remedios, por Domingo Giuriati. Traducción española de Adolfo Posada, publicada por La España Moderna.—Un vol. de 374 págs., 7 pesetas.

Cuando dí cuenta (en *La Administración*, tomo III, páginas 707-8) de la publicación italiana de este libro, indiqué algunas de las razones que van determinando, igual en la esfera de la doctrina que en la de la legislación, un fuerte movimiento de protesta contra el principio *res judicata pro veritate habetur*, tenido hasta ahora como axiomático, y consiguientemente, una lucha inevitable contra el grandísimo número de errores judiciales que se cometen al amparo de tal principio y de otros que suelen acompañarlo. Doy ahora por repetido lo que dije entonces.

La intranquilidad social resultante de los males, hoy por hoy irremediables en su máxima parte, que del axioma de la «santidad de la cosa juzgada» derivan, ha aumentado por modo extraordinario en los últimos tiempos á consecuencia de la agitación producida con motivo de ciertos ruidosísimos procesos. Viene, pues, á luz en ocasión muy oportuna la traducción española de la obra de Giuriati.

En la cual podrá encontrar el lector, junto á un análisis del valor de la credibilidad y la infalibilidad humanas, un estudio minucioso de las múltiples y variadísimas causas que originan los errores judiciales, y una exposición bastante

completa de los remedios hasta aquí introducidos en las legislaciones, y de otros que cabría adoptar para disminuir ó curar del todo, según los casos, los perniciosos efectos que de los referidos errores necesariamente provienen.

El autor refuerza su argumentación, y hasta la ameniza, con la narración y descripción de multitud de ejemplos prácticos y con la cita de opiniones, sentencias y dichos de escritores de distintos tiempos, procedencias y asuntos.

P. Dorado.

OBRAS NUEVAS

Abati (J).—La Enredadera; juguete cómico. En 4.°, 50 páginas: 1 peseta.

Albadalejo (E.)—Indicador de correos. (Guía para el público). *Año VII.* En 8.°, 16 hojas y 122 págs.: 1 peseta.

Album de la Trocha. Breve reseña de una excursión feliz desde Cienfuegos á San Fernando, recorriendo la línea militar, por cuatro periodistas. En 4.° mayor, 90 págs. y 56 láms.: 10 pesetas.

Álvarez Quintero (S. y J.)—La reja; comedia en un acto y en prosa, original. En 4.°, 35 págs.: 1 peseta.

Aramburo y Machado (M.)—Personalidad literaria de doña Gertrudis Gómez de Avellaneda. En 8.°, 287 págs.: 3 pesetas.

Arniches (C.) y Lucio (C.)—La guardia amarilla; zarzuela cómica en un acto. En 4.°, 44 págs.: 1 peseta.

Idem.—Los camarones; zarzuela cómica en un acto y en prosa, original. En 4.°, 39 págs.: 1 peseta.

Balaguer (V.)—Los Reyes Católicos. *Tomo II.* En 4.°, 536 páginas. En tela: 20 pesetas.

Barra (E. de la).—Crítica filológica. Examen i refutación de algunas teorías i opiniones del profesor de castellano del Instituto Pedagógico, D. Federico Hanssen, por Eduardo de la Barra. Santiago de Chile. Impr. de «La Nueva República», 1897. En 8.°, 176 páginas.

Boletín de la Real Academia de la Historia. *Tomo XXXII. Cuaderno II,* 1898. En 4.°, (págs. 97 á 176.) Cada cuaderno: 1,25 pesetas.

Caamaño (A.)—Huelga de cómicos; humorada en un acto. En 4.°, 26 págs.: 1 peseta.

Calpena y Ávila (L.)—Panegírico de San Agustín. En 4.° mayor, 30 págs.

Callén (L.)—El incendio en los teatros. En 8.°, 136 págs.: 3 pesetas.

Casas y Abad (S.)—Nociones de fisiología é higiene. En 4.°, 182 páginas, con grabados: 3,50 pesetas.

Catarineu (R. J.) y Sabau (P.)—Los fiambres; juguete cómico. En 4.°, 34 págs.: 1 peseta.

Colección de escritores castellanos. *Tomo CXI. Clemencia.* En 8.°, 540 págs.: 5 pesetas.

Cortázar Serantes (D.)—Nimias; poesías. En 12.°, 120 págs.: 2 pesetas.

Díaz Valero (C.)—Lo legal y lo justo; drama en prosa, en un prólogo y tres actos. En 4.°, 63 págs.: 2 pesetas.

Dicaro (Trino).—Las mantecadas; juguete cómico en un acto. En 4.°, 35 págs.: 1 peseta.

Díez Pinedo (E.)—Anuario de la Bolsa. *Año VII.* En 8.°, 511 páginas: 5 pesetas.

Echegaray (M.)—Mimo; comedia en dos actos y en verso. En 4.°, 66 páginas: 1,50 pesetas.

Echevarría G. de Suso (E. de).—Consejos para no enfermar de viruela y medios de extinguirla. En 4.°, 48 págs.

Fernández Vaamonde (E.)—Diálogos; poesías. En 8.°, 78 págs.: 20 pesetas.

Ferrer y Codina (A.)—¡África!; comedia en tres actos. En 4.°, 8 páginas: 2 pesetas.

Figuerola Aldroféu (M.)—La gracia de Dios; juguete cómico-lírico en un acto. En 4.°, 29 págs.: 1 peseta.

Flores García (F.) y Briones (G.)—Las travesuras de Fígaro; comedia en dos actos y cuatro cuadros. En 4.°, 62 págs.: 1,50 pesetas.

Fola Igurbide (I.)—La nueva ciencia geométrica. En 4.°, 383 págs.: 12 pesetas.

Giol del Valle (J.)—Diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis del pulmón. En 4.°, 109 págs.: 3 pesetas.

Gómez (J. F.)—La solidaridad latina en América. En 8.° mayor, 22 páginas.

Gómez Ocaña (J.)—Bosquejo de una nueva teoría de la visión. En 4.°, 15 págs. con dos grabs.: 1 peseta.

Guía comercial de Madrid publicada con datos del «Anuario del comercio». *Año IV.* En 4.° mayor, 628 págs.: 5 pesetas.

Giuriati (D.)—Los errores judiciales: diagnosis y remedios. En 4.°, 374 págs.: 8 pesetas.

Gutiérrez (E.)—Dos casos de embarazo complicado por fibromas. En 4.°, 19 págs. y 7 láms.

Jakson Veyán (J.)—La niña de Villagorda; humorada cómico-lírica en un acto. En 4.°, 42 págs.: 1 peseta.

Jaques (F.)—La piel del diablo; opereta en un acto y en prosa. En 4.°, 36 págs.: 1 peseta.

Jiménez-Prieto (D.) y Alfonso Candela (R.)—El segundo aviso; zarzuela cómica en un acto. En 4.°, 31 págs.: 1 peseta.

López Penha (A. Z.)—Camila Sánchez; novela de costumbres. En 4.°, 288 págs.: 2,30 pesetas.

López Silva (J.) y Fernández Shaw (C.)—La revoltosa; sainete lírico en un acto.—En 4.°, 62 págs.: 1 peseta.

López-Valdemoro y de Quesada (J. C.) Conde de las Navas.—¡Non torno! (Romanza de Tito Mattei.) Cuento dialogado. En 4.° mayor, 19 págs.

Mancheño y Olivares (M.)—Riqueza y cultura de Arcos de la Frontera. En 8.° may., IV-165 págs.

Mario (hijo) (E.) y Santoval (D. de).

El dinero de San Pedro; juguete cómico en un acto. En 4.°, 50 páginas: 1 peseta.

Martín Conde (I.)—El martirio de tres almas; drama en tres actos. En 4.°, 119 págs.: 2 pesetas.

Martínez Alcubilla (M).—Apéndices al diccionario de la Administración española. En 4.°, 780 y CCXX de Suplementos é índice.

Montaldo (F.)—Fernando Póo. Observaciones médicas é higiénicas. En 4.°, 53 págs.

Montero (J.)—L'oncle Benet; comedia en un acto. En 4.°, 27 páginas.: 1 peseta.

Montero Lois (M.)—La compañía familiar gallega, 1898. En 8.°, 132 págs.: 2 ptas.

Morató y Grau (J.)—L'Esquirol. En 8.°, 115 págs.: 1,50 ptas.

Morera (E.) — Cançons catalanes originals. *Marinesca* á veus soles. En 4.°, 8 págs.: 1,50 ptas.

Idem.—La nostra nau; coro á veus soles. En 4.°, 6 págs.: 1,50 pesetas.

Muñiz y Más (A.)—Roja y Gualda; cuadro dramático en un acto. En 4.°, 32 págs.: 1 pta.

Muñoz (A.) y Cebrián (V).—Enciclopedia universal de progresos médicos. En 4.°, 746 págs.: 12 pesetas.

Navarrete (A.)—Manual de zootalasografía con descripción de los medios que se emplean para el estudio del mar. En 4.° mayor, XIV-296 págs.: 10 ptas.

Ochoa (J.)—Un alma de Dios; novela. En 8.°, 187 págs.: 2 pesetas.

Pages y Belloc (F.)—Los tiempos del verbo árabe. En 4.°, 77 páginas: 2 ptas.

Palucie y Cantalozella (E).—Guía del artesano. En 8.°, 148 págs.: 1 peseta.

Pardo Bazán (E.)—El saludo de las brujas. En 8.°, 293 págs.: 4 pesetas.

Idem.—El vestido de boda, monólogo escrito expresamente para Balbina Valverde. En 8.°, 19 páginas: 1 pta.

Parellada (P).—El regimiento de Lupión, comedia en cuatro actos. En 4.°, 66 págs.: 2 ptas.

Pascual de San Juan (P.)—Flora ó la educación de una niña. En 8.° menor, 384 págs.: 1,50 ptas.

Pérez Zúñiga (J.)—Paella festiva. Composiciones en verso. En 12.°, 192 págs.: 50 céntimos.

Perni García (M.)—La última carta; sainete en un acto. En 4.°, 42 páginas: 1 pta.

Prat de la Riba (E.)—Ley jurídica de la Industria. En 4.°, XV-337 páginas: 9 pesetas.

Redondo y Menduiña (J.)—Copos de nieve (poesías). En 8.° mayor, 128 págs.: 2 pesetas.

Relación de un viaje por Europa, con la peregrinación á Santiago de Galicia, verificado á fines del siglo XV por Mártir, Obispo de Arzendjan, traducido del armenio por M. J. Saint-Martin, y del francés por E. G. de R. Madrid. En 4.°, 20 páginas.

Rojas (M. de) y Cuéllar (J. de).—El corsé, zarzuela cómica en un acto. En 4.°, 42 págs.: 1 pesetas.

Rusiñol (S.)—Impresiones de arte. En 8.°, 272 págs.: 5 pesetas.

Salazar y Quintana (F.)—Tratado de análisis química. *Tomo I.* En 4.°, IV-411 págs: 10 pesetas.

Salvá (A.)—Educación indirecta. En 8.°, 143 págs.: 2 pesetas.

Sanz (M. J.)—Poesías. Lima, im-

prenta y librería de S. Pedro, 1897. En 8.°, 233 páginas y retrato del autor.

Sanz y Escartin (E.) — Federico Eietzsche y el anarquismo intelectual. En 4.°, 53 págs.: 1 peseta.

Sellés (E.)—Cleopatra, drama en cuatro actos y en prosa. XVI 79 págs.: 2 pesetas.

Sentenach (N.)—Ensayo sobre la América precolombina.— Antropología y etnografía.—Religión. —Instituciones.—Lingüística.— Literatura.—Epigrafía.— Bellas Artes.—Industrias.—Conclusión. Adiciones. En 4.°, XXXVIII-189 páginas: 5 pesetas.

Siles (J. de).—Las primeras flores, — Lamentaciones. — Quimeras. Poesías. En 8.°, 80 págs.: 1 pest.

Soler de las Casas.—La Llar, poema dramatich en tres actes. En 4.°. 94 págs.: 2 pesetas.

Tasso y Serra (T.)—Vislumbres. En 8.°, 208 págs.: 2 pesetas.

Tortosa y Picón (M.)—Nociones de geografía natural y humana. En 8.°, 401 págs. y IV de índice. Tela: 6 pesetas.

Vázquez (L.). — América taurina. En 8.°, 192 págs.: 2 pesetas.

Zavala (R.)—El crimen de las Vistillas, juguete cómico en un acto, En 4.°, 29 págs.: 1 peseta.

INDICE

	Págs.
Velázquez, por L. Bonnat	5
La Carnicería (Sedán) (conclusión), por Camilo Lemonnier	13
La condición jurídica de la mujer española, (conclusión), por A. Posada	34
El Reformatorio de Elmira, estudio de Derecho penal preventivo, por P. Dorado	59
Algunas observaciones sobre el Quijote *de Avellaneda*, por Blanca de los Ríos de Lampérez	103
Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero	141
Crónica internacional, por Emilio Castelar	155
La prensa internacional: El sueño y su higiene, por Gaston Poix. —*Lógica parlamentaria*, por Guillermo Gerardo Hamilton	183
Nota bibliográfica, por P. Dorado	202
Obras nuevas	204

España moderna

AÑO 10.° NÚM. 113.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSE LAZARO

MAYO 1898

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
Calle de Blasco de Garay, núm. 9.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

ESTUDIO SOBRE SUDERMANN

No sé qué periódico extranjero publicó hace algún tiempo en una de sus planas los retratos de los más eminentes escritores del Norte, si mal no recuerdo los de Ibsen, Björnson, Strindberg, Brandes (el gran crítico de Copenhague), Mæterlink, Hauptmann y Sudermann. Si fuera yo á decir que la contemplación de esos rostros exóticos produjo en mi espíritu una sensación semejante á la que nos causan ciertas disparatadas pesadillas, verbigracia la que originaría el soñar que mientras contemplábamos en el polo los resplandores de una aurora boreal, aparecería repentinamente una manada de osos blancos, comparándola con esta sensación de un espanto paralizador, tal vez exagerara la impresión sufrida. Pero creo no separarme mucho de la antimetafórica realidad declarando que aquellos cráneos irregulares, aquellas facciones exageradas en todos los sentidos, aquellas barbas de salvaje y aquellas cabelleras erizadas como crines, evocan en la fantasía imágenes extraordinarias é inconcebibles hasta tal punto que, por una rara asociación de ideas, mientras los ojos de fuera contemplan los retratos de esos pacíficos literatos, frente á los ojos de dentro mil figuras fantasmagóricas forman un cuadro

de borroso dibujo, que por un momento, una décima de segundo nada más, nos permite entrever algo así como una carga de caballería, como una carga de caballería mandada por Atila.

—Parece uno de los tártaros de Gengiskan—me dijo señalando uno de los retratos un compañero en contemplación.

Y, efectivamente, viéndolo de una sola ojeada, tártaro que no teutón parece Sudermann con su cráneo cuadrado y perfectamente braquicéfalo, su cuello redondo y recio, su nariz amplia y grande, su cuerpo de robusta contextura y sus barbas espesas y blondas, barbas de antiguo lansquenete, como diría el original del retrato si á él le incumbiera la misión de describirlas, barbas en las que se pierden las puntas del bigote como las aguas de dos arroyos al desembocar en un estanque.

«¡Uno de esos tártaros de Gengiskan!» repetía yo para mis adentros, fijándome detalladamente en cada una de las imágenes que ofrecía el periódico; y llevando al terreno de las letras el más íntimo significado de la frase, pensé en el genio, como lo concebimos todos, primitivo y espontáneo, pujante, brioso y de fecundidad desbordadora, *tártaro*, en una palabra, y me puse á cotejar unos con otros los siete retratos. Advirtiendo en los de los escandinavos Brandes, Björnson y Strindberg cierta tendencia á parecerse al de Ibsen, en el del belga Maeterlink la expresión estática del místico de todas las edades, y en los de Hauptmann y Sudermann el aire bonachón y satisfecho del artista que ha logrado ya el pedazo de gloria á que aspiraba, rectifiqué el pensamiento de mi amigo. Entre esos escritores sólo había un *tártaro*, Ibsen, ese Ibsen de facciones que insultan y acometen, de mirada que hiere y humilla, ese Ibsen que más que maestro es toda una era para la literatura septentrional. De los otros podría decirse, con harta más razón que dijo Nietzsche de Wagner, «que son decadentes ultrarefinados, llegados con retraso en el anochecer de una época de gran cultura, pero que saben usar con arte

maravilloso de cuantos recursos acumularon anteriores edades y producen obras raras y curiosas, sabias y complejas, de colores espléndidos y halagadores como los de un crepúsculo vespertino ó una tarde de otoño, pero obras más bien extraordinarias que verdaderamente bellas, á las que falta la nobleza legítima y la perfección ingenua, triunfal y segura de sí misma.» No; Sudermann no es el genio en cuyo mágico laboratorio cerebral se forja una concepción nueva del arte ó de la vida; no es tampoco el decadente crepuscular como Daudet, como Tennyson ó como Zola, que por alquimia rara hacen de sus obras espejos gigantescos donde se reflejan ideas, sentimientos y bellezas de épocas moribundas; es sencillamente, como Galdós y como Annunzio, el talento de primera fila que llega tarde á la inauguración de un arte nuevo, y que encontrando forzadas por el genio—*Heroe* según Carlyle, ó *Sobrehombre*, según Nietzsche—las puertas del porvenir, no tiene otra misión que la de franquearlas con paso decidido para arrastrar en su seguimiento á las muchedumbres detenidas al pie de los umbrales.

Y este es ya mérito bastante para que se le conozca y se le estudie.

*
* *

Hace cuarenta y un años que nació Sudermann en la Lithuania, región fangosa y fría de esa Prusia oriental, descrita con tanta complacencia en sus novelas. Pertenecían los padres de Sudermann á esa nobleza campesina del Nordeste de Alemania, que en estos tiempos de industrialización burguesa defiende sus derechos, sus propiedades, su elevación y sus prejuicios, con el heroismo ejemplar y admirable con que defienden la corbata y el sombrero los desposeídos condenados á vivir entre el pueblo.

Caracteriza á esa nobleza, á la que debe Prusia su supremacía en el Imperio, una exaltación de las cualidades alema

nas; afectuosa, sentimental, alegre, altiva y digna, su amor, según Reclus, degenera fácilmente en misticismo, sus sentimientos en sensiblería, su alegría de vivir en arrogancia, su cólera en furor y sus sentimientos en odios rencorosos. Apegada al terruño, con un patriotismo tenaz é intenso, la nobleza de Prusia se encierra en sus campos en lugar de emigrar, como la nuestra, á las ciudades donde la absorben los aventureros de la política y los advenedizos del comercio. Constituye la fuerza de aquella aristocracia una profunda convicción de superioridad y una fe absoluta en su destino, que á la par que la dotan de un sentimiento enérgico de solidaridad, la hacen egoista é implacable para con aquellas de sus familias que se dejan caer en las sacudidas de la democracia hambrienta y conquistadora.

Y precisamente nació Sudermann en una casa resquebrajada por las deudas, «palabra terrible—dice él mismo—que no cesa de retumbar en los oídos, que nos hace despertar sobresaltados, que infunde en nuestros sueños espantosas visiones..... que se yergue de trimestre en trimestre..... agrandándose de día en día, ante los ojos preñados de angustia, y dispuesta á precipitarse sobre nosotros y aplastarnos con el peso de su mole gigantesca.»

La vida no ha debido de sonreir á la infancia de Sudermann. Cuantos saben leer entre líneas no desconocen que en su novela *El Deseo*, el estudio sobre la primera formación del alma de *Olga* no puede ser el resultado de una adivinación psicológica: ese estudio es autobiográfico. Sudermann ha conocido la compasión despreciativa de los antiguos amigos, el aislamiento de su familia, la ruptura con los parientes ricos, la humillación respecto de los condiscípulos, la renuncia dolorosa á la carrera ambicionada y la hostilidad del medio ambiente que suele vigorizar la voluntad, y en los casos en que la embota y anonada, aguza la sensibilidad y centuplica la inteligencia. ¡Fenómeno curioso! Al derribar la democracia los pedestales donde se elevaban las familias antiguas, ha

producido una raza orgullosa y fuerte de hombres que sufren y observan, odian y estudian, sobrios por necesidad y refinados por temperamento, aristócratas y revolucionarios á la vez, superiores á las gentes con quienes viven, y capaces de arrastrarlas en su seguimiento: la raza de los futuros dominadores.

La juventud de Sudermann fue ruda. Tuvo que invertirla en ganarse un salario, dando lecciones á domicilio; y ¡tanto mejor!..... debe á tal ocupación ese conocimiento íntimo de las cuestiones de familia que forman el nudo de la mayor parte de sus obras. Al cabo de algunos años consiguió una plaza de profesor en un colegio de la ciudad. Hizo el azar que contrajera amistosas relaciones con varios periodistas, y frecuentando las redacciones se inoculó en su espíritu el *virus* literario. Fue periodista de provincia dos ó tres años, al cabo de los cuales tomó un día el tren de Berlín, dispuesto á conquistar la ciudad imperial.

*
* *

Eran aquellos años de una ebullición literaria que no trascendía aún á la superficie. El triunfo del militarismo y la política bismarkiana habían interrumpido bruscamente el curso de la producción intelectual que sucedió á Heine y á Schopenhauer, producción ya de por sí poco importante. Quedaba Nietzsche, es cierto, pero escarnecido y ridiculizado por una crítica oficial puesta al servicio de escritores como Freytag, Arronges, Hugo Lubliner, Blumenthal, Frenzel, Godofredo Keller, Spielhagen y Paul Heyse, medianías respetables por sus canas. El genio alemán parecía muerto definitivamente. La joven Alemania, pudo decir un crítico, no es ya ni joven ni Alemania—*so wenig jung wie deutsch.*

Pero había una juventud que no podía conformarse con que la vida consistiera en inscribirse en un regimiento y en sacrificar la nación á las miras políticas de un ministro; y de esa juventud surgió una conspiración preparada en la sombra.

Dió la señal Arno Holz con su *Buch der Zeit*, *Libro de los tiempos*, publicado en 1886. Fue en vano que la crítica oficial lo combatiera con el silencio y con el ridículo. Aquel libro llegó á ser el Breviario de una juventud revolucionaria, que á partir de entonces comenzó á concertarse en los cenáculos. Los hermanos Hart reunieron á su alrededor á Arno Holz, á Henckell, á Erich, á Hartleben, á Habfe, á Bœlsche, á un jovencito entonces, Gerardo Hauptmann. Y surgió de aquel cenáculo la revista *Jung Deutschland* (La Joven Alemania).

No pasó mucho tiempo sin que se erigieran nuevas capillas literarias rivales de esta, una de ellas levantada por un crítico, Bleibtreu, redactor en jefe de la *Magazin für der Literatur des In-und Auslandes* (Revista de la literatura alemana y extranjera), quien agrupó en torno suyo á Conradi, Stein, Kretzer y algunos otros jóvenes. Coincidió aquella época con la producción de las grandes obras literarias del siglo. Los libros de Ibsen, Tolstoi y Zola llegaban sembrando ideas grandes, y como los alemanes, como gentes de un país central, se dejan influir sin resistencia por extrañas corrientes de opinión, no le costó gran trabajo á Gerardo Hauptmann lograr la jefatura de aquel movimiento juvenil con su drama *Vor Sonnenaufgang* (Antes del alba)—rara asimilación de *La Obra* de Ibsen, *La Tierra*, de Zola, y *El Poder de las tinieblas*, de Tolstoi—estrenado en el *Teatro libre* de Berlín.

Fundáronse sinnúmero de revistas y periódicos y abriéronse hasta cuatro teatros más para colocar las producciones de los jóvenes, y la crítica oficial, viendo la imposibilidad de seguir guardando silencio, tuvo que recurrir á otro sistema.

Sudermann supo aprovecharse de aquel movimiento, dándose á conocer por diversos trabajos literarios publicados en revistas y periódicos, pero apartándose de los cenáculos y librándose hábilmente, por lo tanto, de las persecuciones y las censuras que recaen en todos los países sobre los portaestandartes de cualquier agitación renovadora. Mientras Hauptmann ha encontrado siempre cerradas las puertas que condu-

cen al gran público, y aun hoy en día, después de que sus dramas *Los Tejedores* y *Almas solitarias* han sido traducidos á todos los idiomas, es sólo conocido por la minoría intelectual, Hermann Sudermann, apoyado por los literatos viejos para oponerlo á la invasión de los cenáculos, halló abiertos desde luego los teatros aristocráticos y las revistas de mayor circulación, á pesar de que sus primeras producciones, de cierta trascendencia, la novela *Sorge Frau* (La Mujer gris), de la que ya hablaré más adelante, y el drama *Sodoms Ende* (El fin de Sodoma), un cuadro de costumbres berlinesas cuyo protagonista es un escritor que se deja absorber por la sociedad, más bien eran reveladoras de una esperanza artística, que no de una realidad efectiva.

Y así, cuando Sudermann, en plena posesión de sus facultades, arrojó al público sus obras principales, los dramas *La Honra y El Hogar*, y las novelas *El Molino silencioso*, *El Deseo* y *Lo pasado..... pasado*, alcanzaron sus producciones dramáticas un número de representaciones desconocido hasta entonces en los teatros de Berlin y Viena, y sus libros se vendieron por cientos de miles de ejemplares. Donde juzgaron hallar los antiguos literatos un dique contra el renacimiento literario, encontraron una catarata que los anegó definitivamente.

Por desgracia, la popularidad excesiva tiene también sus inconvenientes. Le valió por de pronto la impopularidad de los cenáculos, donde, según la atinada expresión de Eduardo Rod, no se proclama genio más que á los escritores ignorados. Y hoy mismo, la crítica, que en otro tiempo contribuyó á elevarle, se revuelve contra él. Le acusa Ernesto Vachler de haber desnacionalizado el drama alemán, produciendo obras de tesis y de tendencia imitadas del extranjero; le califica Ola Hannson de pertenecer á la categoría de los Jorge Ohnet internacionales; los decadentes le reprochan su estilo; Poppenberg, censurando la cronológica regularidad con que sus obras se publican, le llama fabricante de libros, y Litzmann ha descubierto hace poco que la obra de Sudermann es una ¡¡mera

continuación!! del realismo iniciado en Alemania por Freytag con su *Debe y Haber*.

***

¿Carecen de todo fundamento esas censuras? ¿Puede aplicárseles el verso paradójico

Para hablar sin razón siempre hay razones,

ya que en razonamientos las fundan esos críticos?

Para contestar á esas preguntas y cumplir al propio tiempo mi tarea de bosquejar la personalidad literaria del escritor alemán contemporáneo que ha logrado mayor público, me es preciso analizar, siquiera sea sumarísimamente, las obras á las que debe su renombre. Pocas páginas dedicaré al autor dramático, y no porque á mi juicio sea inferior al novelista. Caracteriza precisamente á Sudermann ese manejo de las proporciones, ese acierto de carpintería, ese procedimiento sabio y rebuscado que en todos los órdenes literarios, pero particularmente en el teatral, cautiva á la inmensa mayoría del público, y le mueve á premiar con su aplauso al escritor que por una gradación bien combinada le ahorra el trabajo de adivinar la finalidad íntima de la obra, subrayando, por decirlo así, los pensamientos capitales.

Cierto que á las veces encuentra uno en sus dramas escenas lánguidas, pero de una languidez que, en vez de adormecernos, hace surgir las ideas del fondo de nuestra alma; de una languidez que me hace recordar el conocido pensamiento de Maeterlink: «Siempre me ha parecido que el anciano que vegeta en un sillón, sorprendiendo en las cosas que le rodean las leyes eternas de la vida, vive en realidad más intensamente que el amante que extrangula á su querida, que el militar que logra una victoria, y que el esposo que venga su honor.» Cierto que hay algunas escenas en sus dramas, como en todos los dramas de Ibsen, como en *Los Condenados* de nuestro Gal-

dós, en que los personajes parecen espectros; su idioma nos es extraño, y al mover los actores los labios, se diría que funciona un instrumento que pone en comunicación á espíritus alejados de nosotros, almas que nos contemplan desde las regiones de la muerte. Pero la obsesión dura poco. Sudermann no se olvida del público; los personajes se mueven de nuevo; la acción se encarrila, y si el autor prusiano no se conformaría con suscribir la fórmula del genial Dicenta para las obras dramáticas, «acción, pasión y caracteres,» es porque Sudermann—y el autor de *Juan José* asimismo—procura que sus obras conduzcan á algo más que á entretener al público durante las dos horas del espectáculo.

Si no dedicamos á las obras dramáticas de Sudermann el espacio que á sus novelas consagraremos, no es por lo tanto á causa de su inferioridad, sino porque los dramas principales de Sudermann *Die Ehre* y *Die Heimath* son conocidos ya del público español; *Die Ehre* (*La honra*)—que debió en parte su éxito prodigioso á la labor de Schopenhauer, que acostumbró á los alemanes á juzgar el honor como una cosa contingente y subjetiva — ha sido traducida por el sabio Miguel de Unamuno y adaptada á los prejuicios de nuestro público por el laborioso crítico Villegas en la obra titulada *El bajo y el principal*; *Die Heimath* (*El hogar*), á cuyo exitazo contribuyeron las violentas discusiones que provocara en Alemania y fuera de Alemania, ha sido traducido á nuestro idioma y estrenado en el teatro de la Princesa con el título de *Magda*. Por otra parte, han merecido entrambos dramas estudios tan hermosos de nuestros literatos que, especialmente después de las crónicas profundísimas de Mariano de Cavia, sería nuestra labor perfectamente inútil.

Además de estos dramas y del *Sodoms Ende*, cuyo pensamiento no es muy nuevo, pues recuerda, entre los de otras obras, el de *Mensonges*, de Bourget, le han valido considerables éxitos su comedia *Batalla de mariposas*, su drama fantástico *Morituri* y su drama bíblico *San Juan Bautista*. Es la

Batalla de mariposas, como su novela *Las bodas de Violante*, el *tour de force* de un autor naturalmente trágico que se empeña en hacer reir, y lo consigue; pero forzando su talento, desquiciando las situaciones, agrandando el ridículo exageradamente, imponiendo á la fuerza un regocijo extraño y falso, semejante al que nos causa Dostojewski, el autor de la *Casa de los muertos*, con *La mujer agena,* parecido al que debieron causar al pueblo milanés las bromas celebradas por los locos del manicomio en estos últimos Carnavales.

Morituri son tres actos, sin otro objeto que presentarnos la muerte por amor en tres distintas épocas: en la primera, se trata de un antiguo germano; en la segunda, de un oficial contemporáneo, ambos pertenecientes á esa especie brutal de hombres instintivos y enérgicos, á esos *Junker* teutones, en el conocimiento de los cuales nadie supera á Sudermann. El tercer acto, que se desarrolla en una sociedad fantástica, nos muestra á dos *filósofos*, un cortesano y un pintor, que acaban por convencerse de que no vale una mujer coqueta el trabajo de matarse por ella.

San Juan Bautista, estrenado recientemente con gran éxito, es un estudio de aquel profeta misterioso, que por aparecer en el ocaso de la civilización hebráica, carece de la fuerza de sus antecesores y tiene que huir á los desiertos para proclamar el advenimiento del Mesías, en donde la tradición, el recuerdo de los días heroicos y los residuos de las creencias ancestrales le valen sus discípulos.

San Juan ya no se acuerda del Hombre á quien bautizara en el Jordán; devorado por la duda, envía desde la prisión donde le encerró Herodes dos mensajeros que le pregunten: «¿Eres tú ó tendremos que esperar á algún otro?» Porque Juan anunciaba al Mesías como á un rey irascible y vencedor, que aniquilara definitivamente á los enemigos de Judea. Al cabo se convence de que las profecías se han realizado; puesto en libertad, al ver que Herodes y Herodías se atreven á ensuciar el templo, desea condenarlos á la lapidación, pronuncia el ana-

tema, y cuando el pueblo espera que lance el profeta la primera piedra para arrojarse sobre ellos, recuerda Juan la máxima de Cristo, «perdona á tus enemigos», y la piedra se le cae de la mano.

Es, pues, Sudermann, como asegura Vadler, un dramaturgo de tésis, pero no un dramaturgo de tendencia. Más hábil que Ibsen, su gran maestro, en cuanto al procedimiento, deja hablar á los hechos, y lejos de torcerlos para legislar sobre ellos, como hace Dumas (hijo), se cruza de brazos y sonríe al público en el momento del aplauso, legándole la misión de comentarlos.

*
* *

¡Los dioses han muerto!, exclama Nietzsche, en un acceso de pesimismo cruel..... pero la vida, digna de ser soñada y de ser conocida, le brinda sus tesoros, y el sombrío pensador sacude la cabeza, y en un arranque de idealismo desenfrenado completa el pensamiento: «Ahora es preciso que surja el Sobrehombre.»

Sí; es preciso que surja un hombre-idea que sea al mismo tiempo el hombre-voluntad: el hombre armipotente, el mago hipnotizador que agrupe en torno suyo á cuantos anhelamos una vida más grande, más noble, más intensa; el Brandt que nos arrastre, no al desierto de hielo donde fenece con su ideal el héroe de Ibsen, sino á otra nueva tierra donde el dolor fecundo temple con brío nuestras almas, ejercitándolas para el placer supremo de conquistar libremente nuestra parte de sol; es preciso que surja el sobrehombre mesiánico cuyo valor heroico nos mueva á desprendernos de esa joroba del pasado que nos impide realizar nuestros ensueños; es preciso que surja el ser apocalíptico cuya voz estruendosa lleve á un nuevo Canaan á cuantos nacen para *ser*, para ser algo distinto de lo

que han visto, de lo que les rodea, para unir su nombre á un hecho propio, á una idea personal, y abandone definitivamente en Josafat á las muchedumbres que se cuelgan de nuestros brazos para estorbar sus movimientos, y hombres líquidos que se disuelven por la fuerza en su movilidad inerte, cuerpos que pasan por la vida sin dejar huella, embriones rutinarios ó imitativos que nacen muertos.

Pero antes del advenimiento del sobrehombre, tienen que perecer muchos en la brega, por *hacerse* una vida conforme al ideal. Por todas partes, aun en el seno de las familias más apegadas á las viejas costumbres, nacen seres inadaptables al ambiente en que crecen, distintos de sus padres, de sus hermanos, de sus amigos. Aportan á la vida una aspiración peculiar, más ó menos hostil á los suyos, y trabajan por realizarla. Mas el montón de los mediocres no se deja arrollar. Contrarresta el esfuerzo del nadador, la fuerza ciega y bruta de la corriente adversa. Si el ambicioso es un hombre de acción pronta y enérgica, se procura detenerle con el gimoteo de los débiles ó con los ladridos del remordimiento. Si es un hombre de ideas ó de ensueños, se le amarra de pies y manos. Ha de ser de todos modos un ser extraordinario, si en el caso de no caer en la lucha le quedan fuerzas para gozar de la victoria.

Pues bien; en esa lucha, cuya trascendencia adivinara Enrique Ibsen con su clarividencia de genio, pero que formuló concretamente Nietzsche, estriba el más íntimo pensamiento de las obras de Hermann Sudermann, especialmente en sus obras novelescas. «Hay seres que dicen «sí» á la vida—exclama Nietzsche—y son dignos de perpetuarla: yo soy de esos, y aunque ignoro si la vida es buena ó mala, quiero, puesto que vivo, que sea espléndida, triunfal y lujuriante.» La mayor parte de los protagonistas de las obras de Sudermann son también de esos, pero nacen en un medio que no les conviene, y se revuelven para escapar á su afrentosa tiranía: los fuertes triunfan; los débiles abdican ó perecen; busquemos en el desenlace esa «justicia poética» á que aspiran los espíritus peque-

ños. Cuando el drama es catastrófico, Sudermann dice al lector acongojado: «¡Sé más fuerte!»

***

En su primer novela de cierta importancia, se vale Sudermann de un simbolismo un tanto obscuro. Según reza una fábula alemana, vivió en otro tiempo un hada, vestida con traje *gris,* á quien llamaban la Dama Sin Sosiego. Pasó *La Mujer gris* por una cabaña en la que acababa de dar á luz una mujer tan pobre que no podría mantener á su hijo. *La Mujer gris* se ofreció como madrina á cambio del alma del infante. Pero el niño, criado sin alma, no era dichoso, no sonreía, y su madre buscaba en vano quien se la prestara. Se dirigió inútilmente á las estrellas, á las flores y á las bestias, hasta que una muchacha ofreció su alma al joven. Por desgracia no podía éste cogerla, porque un velo gris que la Dama Sin Sosiego habíale colocado en la cabeza le impedía verla, y no desapareció ese velo hasta que el joven se «libertó á sí mismo» sacrificando cuanto le era querido.

Ahora he aquí el argumento de la novela. Paul Meyhofer, hijo de un alcoholizado, es el súfrelotodo de la casa. Pesa sobre él la mala vida de su padre; de muchacho es la víctima de sus camaradas; ya hombre, tiene que reparar los derroches de su progenitor, arrancando de los residuos de la propiedad familiar el dote de las hermanas y la carrera de los hermanos. Ya ha hecho la vida, tan sombrío y huraño, que ni siquiera advierte el amor que le profesaba la hija del comprador del «Valle de Helena», la antigua propiedad del padre de Paul de Meyhofer.

El anciano, á quien el infortunio mal conllevado y el alcohol han hecho perder el dominio de sí mismo, sale una noche con una lata de petróleo al objeto de incendiar el «Valle de Helena». Al saberlo, no tiene tiempo Paul para detenerle. Se pregunta la manera de evitar el crimen. Una idea se le

ocurre, loca y extraordinaria, pero cuya eficacia no le ofrece dudas. Sin perder tiempo pega fuego á la propia hacienda. El resplandor de las llamas sorprende á su padre y le hace desistir de sus propósitos. El crimen se ha evitado, y aunque muere el anciano de una hemiplegia contraída en el susto, el sublime desprendimiento de Paul le vale la mano de su amada y con esa mano la parte de felicidad á que aspiraba. Del mismo modo que en el ejército es corriente que sean los soldados más tímidos y sufridos en el cuartel los más capaces de una resolución heroica en el instante del peligro, así en tan sugestiva novela una voluntad adormecida en una inconsciente servidumbre, despierta con estrépito, anhelosa de cumplir su destino, y realiza un propósito estupendo.

Como Nietzsche al emanciparse de las ideas adquiridas *se encontró á sí mismo*, según la feliz expresión de Lichtenberger; como *Magda* al desprenderse de los lazos que la amarran á la casa paterna proclama su derecho á la vida y al amor, Paul Meyhofer, sacrificando cuanto le era querido, recobró la posesión de su alma, puesta hasta entonces al servicio de los demás, y con la posesión de su alma el derecho á pensar en *él*, á vivir para *él*, á tener corazón y á obrar según se lo dictaran sus afectos.

Pero este triunfo del individualismo dista mucho de ser decisivo. Paul Meyhofer ha conseguido ciertamente la mujer ambicionada; esa no es toda la felicidad; en adelante pesarán sobre su destino esos hermanos á los que hizo huérfanos, y la opinión pública, que malignamente le acusó de incendiario en los primeros días. No es muy envidiable la existencia ulterior que deja adivinar Sudermann al concluir la novela. Las energías de Meyhofer han debido de quebrantarse grandemente al resolverse en su determinación desesperada; ¿cómo ha de luchar en lo futuro contra el remordimiento y la coacción social que en todos los segundos habrán de amargarle su tranquilidad?

Esos fantasmas *reales* que se llaman remordimiento y opi-

nión pública, se ciernen amenazadores sobre el protagonista de Sudermann. ¿Lograrán anonadarle? La respuesta es difícil y trascendental. En otro tiempo, cuando lo que Nietzsche llama *moral de los esclavos* no había aún disuelto las energías de la raza dominadora, se preocupaba ésta muy poco de las coacciones morales. Hoy día la opinión pública es casi omnipotente; nos envuelve como una segunda atmósfera; si nos es favorable, es una aureola donde se desvanecen nuestros pecados; si nos es adversa, envenena nuestros pulmones con el vaho carbonoso de una combustión subterránea, nos corta el aliento, nos atenaza, nos ahoga. No es necesario enemistarse con el medio ambiente para verse obligado á luchar contra él; basta ser otro *distinto* que nuestros allegados y convecinos, y aspirar á una existencia que se salga del patrón establecido. Sin embargo, no faltan individualidades poderosas que, lejos de plegarse ante la malquerencia general, se templan y endurecen en la brega. Pero suele servir de contrapeso á esta energía una gran necesidad de amistad, de admiración y de ternura. Esa dosis de apego que las otras gentes destinan á sus hábitos ó á sus prejuicios, la dedican ellos á los seres privilegiados que han merecido sus cariños. Y por desgracia, en muchos casos la realización de una aspiración personal no puede lograrse sino á costa de esos seres queridos que para ellos representan la opinión pública y el deber, y llegan á encarnar en su conciencia. Apenas si se encuentra un artista, un innovador, un ambicioso que no haya tenido que chocar contra sus allegados, y á las veces el choque es tan rudo, que aun la misma victoria no deja en pos de sí más que remordimientos, remordimientos que en lo sucesivo se le colgarán de los talones para estorbarle en su camino.

Si la realización de nuestro destino consiste, como asegura Nietzsche y repite Unamuno, en llegar á ser lo que somos, en seguir los impulsos de ese «Sabio ignorado y poderoso que se oculta detrás de nuestros sentimientos y raciocinios, se llama *Yo,* y habita nuestro cuerpo, es nuestro cuerpo», á ese desti-

no suele oponerse la opinión ajena y nuestra propia conciencia, tal como la ha formado esa opinión. Para estudiar la influencia de la presión pública, escribió Sudermann *El Sendero de los Gatos*, admirable cuadro político-social de la Prusia en los años napoleónicos. Es inútil que el protagonista sea valiente, generoso, amante de su patria hasta el heroismo y esté exento de otra ambición que la de vivir tranquilamente. Su padre fue traidor, y el hijo del traidor, despreciado por las gentes, tiene que subir el espinoso *Sendero de los Gatos*, que lleva al precipicio.

Para estudiar el poder de los remordimientos escribió *El Molino silencioso* y *El Deseo*. En ambas novelas, el pensamiento fundamental es el mismo y las analogías de su desarrollo sobrado evidentes para pasar inadvertidas. Diferéncialas el procedimiento, pues mientras Sudermann estudia el remordimiento con esa *psicología externa*—valga la paradoja—con que Tolstoi nos va revelando el alma de los personajes por sus actos, en *El Deseo* Sudermann demuestra cómo es posible interesar apasionadamente al público, dando de barato toda acción, comenzando una obra por el desenlace, estudiando la gestación de una personalidad moral en esos abismos del espíritu cuya profundidad infunde vértigos á los cerebros fuertes que intenten contemplarlos.

En *El Molino* ya silencioso, del que «sólo las aspas se yerguen en los aires, como brazos extendidos al cielo para implorar el golpe de gracia», vivieron los hermanos Felshammer, hijos de un padre apoplético, forzudo como un Hércules, dado á una cólera cuyos accesos eran irresistibles. El mayor de los hermanos heredó de su padre el temperamento y el carácter. Un remordimiento le atenaza. En su niñez hubo de herir á otro hermano en la cabeza, quien murió á los tres años á consecuencia de aquel golpe que le dejara imbécil. El hermano mayor se crió desde entonces alejado de la vida, reconcentrando en el pequeño sus afectos todos. Pero llegó el momento en que éste tuvo que dejarle solo para ingresar en filas. La

soledad se le hizo irresistible y se casó con una pobre muchacha amable, alegre y buena, cuyos gorjeos de pájaro animaban los contornos del molino. Volvió del servicio el hermano menor; su carácter jovial y franco contrastaba singularmente con el de su hermano. Entre él y su cuñada se anudaron unas relaciones de leal amistad, que en un principio hallaba su expresión en inocentes correrías de niños atolondrados. Pero el amor surgió de pronto, impetuoso, frenético. El hermano menor quiso marcharse á América; no pudo hacerlo sin despedirse de su amada, y al sorprenderlos el mayor de los Felshammer, la cólera contenida durante quince años le envenena la sangre. Los hermanos luchan, caen abrazados á la presa, arrástrales la corriente á los engranajes del molino..... y la mujer, alocada por el dolor, expía en una vida errante y solitaria *el crimen de ser joven.*

El Deseo, según la acertada expresión de Verdes Montenegro, es un capítulo de prehistoria espiritual. El carácter de Olga, la protagonista, está estudiado concienzudamente. Nacida en una familia cuya decadencia en posición corre parejas con su decadencia orgánica, Olga es tipo de excepción, altivo, enérgico y nervioso, pero necesitado al mismo tiempo de querer, de querer mucho, hasta á los animales que, allá en los primeros años de su infancia, fueron objeto de sus caricias. De cuantos libros modelaron sus ideas, influyó decisivamente en su carácter la *Ifigenia* del gran Goethe. La vocación primera de Olga era recorrer el mundo, convertida en un hada bienhechora que á su paso prodigara las bendiciones. Y como para las naturalezas poderosas la realidad suele ser el ideal venido á menos, no transcurrió largo tiempo sin que llegara ocasión de realizar en cierta parte sus ensueños. Marta, su hermana, es una niña enclenque y débil, en cuyo cuerpo parece sellarse el definitivo acabamiento de una raza. Enamorada de su primo Roberto, su pobreza, su poquedad de ánimo y la pobreza de Roberto, parecen impedir el casamiento; Olga la consuela, la sostiene, infundiéndole, al hablarla, energías

bastantes para hacerla esperar durante los largos años de noviazgo. Pero confidente de esos amores, Olga llega á enamorarse de su primo. Como dice el ya citado Sr. Verdes Montenegro, «el amor no surge en Olga así de súbito como en los personajes de las novelas de á cuarto la entrega, ni adquiere tensión melodramática, como en las heroinas de Echegaray. En fuerza de manejar el amor, Olga se envenena con él, como se intoxica con el virus un médico en fuerza de manejarlo en el laboratorio. Lainec, haciendo autopsias de tísicos, adquirió la terrible enfermedad; así se inficiona Olga del amor á su primo, y esta infección tiene ese principio insidioso, larvado, que no permite conocer el mal hasta que ha hecho progresos importantes.»

Roberto y Marta se casan al fin. Olga va al extranjero, de donde no regresa hasta que la llama su hermana para que la asista en el parto. Ve que Roberto no era feliz, á pesar de que él y su esposa se quieren lealmente. Marta estaba enferma, aniquilada por esos años en los que había pesado sobre ella la dirección de una granja medio comida por las deudas. Roberto necesitaba una mujer más dura, capaz de alentarle y consolarle cuando regresa del trabajo por las noches, en lugar de mendigar de él con la mirada alientos y consuelos. Olga, junto á la cama de su hermana agonizante, concibe de pronto un deseo, un deseo infame y loco, que no dura un segundo, pero en cuya gestación ha invertido toda su vida: «¡Oh!..... ¡Si muriese!» dicen unas letras brillantes y rojas que se le graban en lo negro de los párpados. Al darse cuenta de que ha deseado la muerte de su hermana, enferma de espanto y cree que el fallecimiento es obra de su deseo. Y cuando al cabo de un año la pretende Roberto, y comprende Olga que no podría resistirse á sus ruegos, se suicida con una fuerte dosis de morfina.

El poder del remordimiento es tan grande, que origina la muerte de quien lo sufre. Como vemos, el pensamiento de Sudermann camina en línea recta. Su Paul Meyhofer de *La Mujer gris* es víctima de la coacción social en *El Sendero de los*

Gatos; víctima de la conciencia, tal y como nos la dan hecha los moralistas, en *El Molino silencioso* y en *El Deseo.* Pero no olvidemos que Sudermann en los desenlaces catastróficos nos excita á que seamos fuertes, más fuertes que sus protagonistas. Para coronar su obra faltaba ese hombre fuerte, y escribió *Es war.*

Es war, que viene á significar *Lo pasado*, ha sido traducido en francés con el título de *Le passé indestructible*, ligereza imperdonable, pues de atenernos á la idea capital de la obra, la traduciríamos, como ya lo ha dicho Verdes Montenegro, *Lo pasado..... pasado.* El héroe de *Lo pasado* no es el *sobrehombre* de que nos habla Nietzsche; no pretende imponerse á las multitudes, ni erigirse en portaestandarte de una escuela. Se limita á vivir, pero quiere vivir despreocupado, sin pesares, sin remordimientos, sin deberes. Su bandera es esa: *¡Atrás remordimientos!* León, enamorado de Felicidad, mató en duelo á su esposo. Luego de cumplir con la sentencia se marchó á las Pampas para dar tiempo á que cesaran las habladurías. Advertido por su amigo íntimo Ulrico de la mala administración de sus haciendas, vuelve grupas hacia su tierra. Se acuerda del muerto, se entristece y exclama:

—¡Y qué le voy á hacer!

Oye algunas palabras pronunciadas en el acento del terruño, y se dice:

—¡Ah, tonto!..... ¡Y aún dudabas en venir!

Su amigo Ulrico, á quien negó en otro tiempo haber tenido relaciones con Felicidad, se ha casado con ésta, mujer coqueta y frívola, cuya conducta sigue dejando mucho que desear. Y en este punto vuelven á entrar en juego la presión social y el remordimiento. La hermana de León, dada á la Iglesia para consolarse de que Ulrico la haya postergado á Felicidad, y el Pastor Brenkenberg, se han empeñado en que ésta mejore de conducta. Sus esfuerzos eran inútiles, pero á la vuelta de León, enterados de sus antiguas relaciones con Felicidad, redoblan sus gestiones, diciendo que es León quien

debe persuadir á Felicidad de la necesidad de ordenar su vida. De ese modo se lograría al mismo tiempo que León se arrepintiera de su crimen, porque, según Brenkerberg—sacerdote que recuerda nuestros curas campechanos de misa y olla, tanto por su inflexibilidad en cuestiones dogmáticas como por su afición á la buena mesa—cada hombre tiene derecho á pecar hasta cierta medida; al rebasarla necesita arrepentirse, y luego de vaciarse por el arrepentimiento ya puede reincidir nuevamente.

León se resiste, pero es una persecución de todos los momentos. Su hermana y el Pastor le empujan á casa de Felicidad para que cumpla con ella la pena del arrepentimiento; Ulrico le abre los brazos, deseoso de renovar las antiguas expansiones de amistad; Felicidad le escribe suplicándole que vaya, y al cabo León cede á esas instancias. Para evitarle un mal rato, envía Felicidad á un colegio al hijo de su primer marido.

Entretanto, la hermana y el Pastor redoblan su insistencia. Y para cuando León se reconcilia con Felicidad, su orgullosa confianza en sí mismo se ha quebrantado. Ya no exclama: «Soy uno de los más curiosos ejemplares de la *menagerie* humana.» Mil pensamientos le hierven en el cráneo; ya no se conforma con admitir los hechos como inevitablemente consumados; ve que á la culpa sigue una estela; un *plus ultra* ignorado, forzoso. En una palabra, comienza á arrepentirse de su delito. Y ¿qué beneficios se logran con ese arrepentimiento? Felicidad, para atraer á León, deja que su hijo muera, abandonado, en un colegio; la hermana de León se vuelve loca; Ulrico sorprende á los antiguos amantes, y al evitarse el lance por una leal explicación, queda, sin embargo, rota la amistad de toda una vida. Y á semejanza de lo que sucede en *El Deseo*, la catástrofe causada por el remordimiento es mayor que la originada por el crimen. León recobra la plenitud de su energía, y diciéndose: *lo pasado..... pasado está,* vuelve con ímpetu á la conquista del bienestar que le está reservado.

En esta última parte de la novela, Sudermann lleva á la li-

teratura el pensamiento fundamental de la filosofía alemana moderna: la noción de la voluntad exaltándose á través de los tiempos por encima del dolor y de la muerte.

*
* *

Para encomiar la obra de Sudermann en cuanto tiene de trascendental y filosófica, nos ha bastado relatar meramente la quinta esencia de algunas de sus obras: que el individualismo de Nietzsche ha hallado en Sudermann un apóstol convencido y entusiasta, es indudable, á mi modesto juicio; pero conste, además, que el orador, el retórico, el artista, no es inferior al pensador que con tal tenacidad y perspicacia ha estudiado conflictos entre el individuo, la conciencia, la sociedad y la familia, de tan alto interés y de tanta novedad en la novela. Precisamente se le reprocha entre sus compatriotas su minucioso *savoir faire*, se le acusa de cierta artificiosidad enemistada con la sinceridad artística, en la que deja adivinar el escritor su propia personalidad. No se advierten en sus obras esas desproporciones tan comunes en los escritores del Norte. Todo está calculado en sus obras; el plan, las dimensiones, los efectos, el procedimiento y el estilo.

La unidad de la acción es absoluta; cuando parece que vamos á leer un episodio, lejos de encontrarnos con una digresión, nos hallamos frente al nudo de la obra. Sus pescripciones jamás son vanos alardes de estilista. Sudermann, como Annunzio, ha dado con la clave en que se escriben las consonancias entre las cosas y nuestro estado de ánimo, cuando en un melancólico crepúsculo apórtanos la llovizna extrañas músicas y la visión del anochecer nos sugiere la idea de un mundo agónico, donde se esfuman sentimientos, ideas y deseos en el espasmo que sigue al goce concentrado é intenso de la presencia de las cosas.

Tal vez no sea Sudermann un estilista perfecto, en el sentido que dan á esta palabra los escritores decadentistas, que

hacen consistir la belleza del lenguaje en la *orquestación* de las palabras. Tal vez Sudermann se burle un poco del verso del simbolista Raimbaud, acerca de la audición coloreada:

«*A noir, E blanc, I rouge, V vert, O bleu,*»

porque crea con Ghil que la *V* provoca una imagen amarilla, ó porque aún no suponga llegados los tiempos de la música-color ó del color-música. Pero si es el estilo el resultado de un temperamento, como asevera Sully Prudhomme, y no lo tienen los hombres triviales, ¿cómo iba á carecer de estilo propio y bello un escritor dotado de una percepción tan personal y artística? Justo es reconocer que Sudermann no es un renovador de su idioma. Para él—á juzgar al menos por sus obras—no son las palabras ni las imágenes guijarros que el uso desgaste y redondee, y no necesita picar en la roca viva del lenguaje antiguo ó del neologismo para hallar palabras que, como las piedras acabadas de extraer de la cantera, hieran y pinchen con su sonido exótico. Sus palabras y sus imágenes tal vez no sean muy rebuscadas; pero, ¡cuánta precisión hay en ellas! ¡Con cuánto acierto las emplea! ¡Con qué seguridad provoca en sus lectores la sensación preconcebida!..... Léase *El Deseo*. Encontraremos cien veces una misma metáfora expresada con las mismas palabras..... ¡y al leerla en la última página nos parece oirla por primera vez en nuestra vida!

Lo que ha valido á Sudermann la calificación de artificioso que con tanta frecuencia se le aplica, es precisamente la seguridad con que estudia la gestación de los más obscuros impulsos del alma. Los protagonistas de las obras de Sudermann son, por lo general, hombres *voluntarios*, y lo que la mayor parte de los escritores no comprenden, es un ser de voluntad.

Me explicaré. En otros tiempos, el mero hecho de caminar un hombre debía de dar origen á toda una serie de *invenciones* voluntarias. El temor á las fieras, á los elementos y á los hombres originaba cien dificultades completamente nuevas,

para cuya solución era necesario obrar también de un modo nuevo é imprevisto, merced á otras tantas invenciones de la voluntad. Hoy día el caminar por una acera es un fenómeno puramente automático. La mayor parte de los *actos* de la vida moderna son rutinarios, á lo mas imitativos. Fuera de los sabios y de los artistas, las otras gentes no necesitan inventar nada; se limitan á no salirse del carril. Y los sabios y los artistas mismos, sobre todo estos últimos, en los que tanto abundan los vicios—forma la más grosera de la rutina—suelen ser gentes perfectamente rutinarias para las cosas de la vida práctica. Si bien es cierto *que no se dejan pensar*, cuando menos es evidente que *se dejan vivir*, lo mismo que las otras personas, cuyo ideal, si alguno abrigan, no es el de desarrollar su personalidad, sino el de llegar á ser lo que Fulano, quien, á su vez, vivió y luchó en virtud de otro impulso imitativo.

Y entonces, ¿de dónde saca Sudermann esos personajes que *se dejan pensar*, para los cuales las palabras y las ideas carecen de importancia, pero que en cambio saben forjarse una aspiración personal, y pugnan por realizarla y *no se dejan vivir?* A esta pregunta responderemos que Sudermann, adelantándose á los últimos estudios psicológicos, adivinó la perfecta identidad que debe de existir entre la invención intelectual y la invención voluntaria. Para saber cómo *quieren* esos aventureros de sus novelas, se ha preguntado á sí mismo cómo se concibe, cómo se piensa, cómo se imagina, y, tomándose por modelo, ha visto cómo se *abren* las ideas nuevas, tras una cerebración consciente ó inconsciente, sostenida en una dirección durante cierto tiempo, y ha averiguado cómo se revelan los deseos. Y así como en la invención artística acompaña al pensamiento anhelado un cortejo de imágenes, así en *El Deseo*, que provoca el suicidio de Olga, otro cortejo de deseos asóciase al que todos los resume. El acto voluntario, como la invención intelectual, es provocado á veces por cierta excitación difusa que en ningún modo se relaciona con la fatalidad interna que los origina. Y Sudermann, aplicando tal

pensamiento al mundo artístico, hace depender aparentemente en ocasiones el curso de una vida, de una palabra que no llega á pronunciarse, de una mirada que no llega á advertirse, de una nonada que no satisfaría á los lectores si en el fondo del espíritu de éstos no se reconociera la verdad que encierra el pensamiento de Nietzsche: «Por debajo de tu razón y de tu conciencia, hay otra razón y otra conciencia superiores que se suelen imponer á las otras y que debieran imponerse siempre para que seas tal como eres.»

***

Ha terminado nuestro estudio. He creído conveniente anteponer estas páginas á la traducción—hecha un tanto precipitadamente—de *El Deseo*, con el objeto de dar á conocer la personalidad literaria de Hermann Sudermann á los lectores que no la conocen ó la conocen meramente por aquellas de sus obras dramáticas que se han representado en nuestros teatros. Era justo reparar el olvido en que tienen á ese escritor nuestro público y nuestros críticos numerarios, y deploro que no lo haya hecho una pluma más autorizada que la mía. Pero conste al mismo tiempo que, al recomendarle á aquellos de nuestros escritores que no forman parte de esa despreciable *golfería* intelectual, erigida en señora de teatros y periódicos, no recomiendo que se le imite ni que se acepten sus ideas ó procedimientos. El alma española contemporánea, si no es el alma para la que escribieron nuestros clásicos, tampoco es modelada á semejanza de las extranjeras. Y es necesario huir, tanto de la imitación como de la rutina, si se ha de producir una literatura espontánea y fecunda, nacida de la propia creación y capaz de aliviar con los supremos consuelos del arte los presentes infortunios de un país cuyos ideales se desmoronan con estrépito.

RAMIRO DE MAEZTU.

EL DESEO

I

Alegre lumbre flameaba en el dormitorio del anciano médico.

Estaba aún en el lecho, plenamente poseído de ese sentimiento de bienestar que se apodera de los hombres cuando ven realizada la misión de su vida. Quien ha permanecido medio siglo sentado doce horas diarias en un cabriolé de médico de aldea, traqueteado y sacudido incesantemente por las piedras y los mogotes de tierra, bien puede algunas veces dormir por la mañana, sobre todo si otras manos más jóvenes ejecutan á satisfacción su cometido.

Alargó y estiró sus miembros quebrantados, sumergió nuevamente en las almohadas su rostro fatigado y amarillento, sembrado por entero de canas duras á manera de crin, como un viejo granito recubierto de musgo. Pero el hábito, el dictador imperioso que, fuera ó no indispensable, solía arrancarle de la cama antes del alba, no le permitió reposar ni aun entonces.

Suspiró, bostezó, se avergonzó de su pereza y tocó la campanilla, colocada á su cabecera, sobre la mesa de noche.

El ama de llaves, otra ruína tan gris y tan descalabrada como el médico, apareció en el umbral de la puerta.

—¿Qué hora es, señora Liebetreu?

Desde el día en que llegó á Gromowo el médico ayudante, el reloj venerable de la Selva Negra, que pendía cerca del lecho del anciano, y cuyo estridente despertador interrumpiera más de una vez sus sueños matinales, no había recibido cuerda, «para que me persuada—complacíase el doctor en decir—de que también mi vida será en lo sucesivo de reposo.»

—Las ocho menos cuarto, señor doctor—respondió la vieja sin dejar de arreglar la puertecilla de la estufa.

—¡Atiza!—exclamó el médico enderezándose.—¡Me he vuelto un gandul!..... Bueno..... ¿han venido cartas?

—Sí, señor; varias por correo y otra la trajo el señorito Hellinger hace dos horas.

—¿Hace dos horas?..... ¡Si era aún de noche!

—Sí, me ha dicho que tenía que ir hasta la granja y no podía aguardar..... También vino anoche, mientras estaba usted en el «Aguila Negra», y le estuvo esperando dos horas.

—¿Y por qué no hizo usted que me buscaran?—gritó el doctor con la voz gruñona de un buen hombre, bilioso y viejo.

—¡Si me lo impidió él mismo!—contestó la criada exactamente en el mismo tono, que lejos de probar arrogancia era más bien un eco del carácter del viejo.—Estuvo sentado en el despacho hasta las diéz, ó mejor dicho, no se sentó; estuvo paseándose á lo ancho y á lo largo, como una fiera..... Se reía, hablaba solo..... no era el muchacho apacible y calmoso de siempre. Le llevé seis botellas de cerveza, se las bebió todas, me hizo beber con él..... Créame usted, estaba como trastornado.

—¡Hola, hola!—murmuró el viejo riéndose entre dientes; —me parece que media Olga en todo eso. Ella, por fin..... Pero ¿me va á dar hoy esas cartas?—exclamó de pronto, como furioso, aunque seguía sonriendo.

Y cuando el ama, sin dejar de gruñir, hubo satisfecho su

deseo, cogió sin vacilar de entre las cartas la que no tenía sello, sin dignarse mirar á las otras.

Le temblaban las manos de emoción al desplegar la carta, é irradiando alegría su rostro arrugado leyó:

«Querido tío:

»Debes ser el primero en saberlo..... Quisiera encontrarme á tu lado, estrechar tus manos leales y decirte, fijos mis ojos en los tuyos, cuanto siento en el alma..... No acierto aún á creerlo; las cosas dan vueltas dentro de mi cabeza cuando pienso en ello..... Amigo mío, tú sólo me ayudaste y protegiste en los más ingratos días de prueba; tú sólo tendías los brazos á Marta cuando todos, ¡hasta mis padres!, le volvían la espalda con frialdad y desconfianza..... ¡No pudiste conservármela!..... Dios se la llevó al cielo, y cuando frente al cuerpo de la muerta mi razón vacilaba, me cogiste la cabeza y me hablaste..... como me hubiera hablado un sacerdote.

»Ganaste el pleito. Creo imposible que renazca en mi espíritu el placer de vivir; creo imposible volver á ser lo que era antes de que mis ocupaciones y cuidados materiales y mi pasión por Marta me hubieran entorpecido y vaciado la cabeza. La misma Marta, la misma querida esposa no pudo lograrlo en los tres años que duró nuestra felicidad tranquila. Pero parece que la existencia quiere concederme cuanta paz y alegría me destinaba.

»Tú sabes, tío, que enmedio de mis dolores, se apoderó de mi alma un afecto sin cesar creciente hacia mi prima Olga, la hermana de la mujer querida. Te lo confesé todo, buscando tus consuelos, cuando me atormentaba reprendiéndome aquella infidelidad respecto de la muerta, por quien llevaba luto todavía. Y entonces me digiste:

»—Si la muerta pudiera elegir una segunda madre para su hijo, ¿designaría otra sino esta hermana que era, después de tí, lo que más quería en el mundo?

»Hasta los huesos me temblaron de espanto al oirte, porque jamás me hubiera atrevido á levantar los ojos hasta ella.

Pero tú no has dejado de aconsejármelo, y con tal tino, que al cabo, hace ocho días, haciendo ánimo, le rogué que compartiera mi suerte. Olga se negó, ya lo sabes.

»Se puso muy pálida, me tendió la mano y me dijo irguiéndose:

»—Roberto, desecha esa idea: no puedo ser tu esposa.

»Y al retirarme, sonrojado de vergüenza, pensaba: ¡Te lo merecías, presuntuoso!

»Y hoy, sin embargo..... buen amigo..... no puedo decírtelo; la mano se resiste. ¡Es tan inmensa y tan inesperada mi felicidad, que me abruma su peso! Mañana, tío, mañana, te lo contaré todo.

»Necesito ir á la granja por la madrugada; volveré á eso del medio día, y daré de seguida el paso doloroso de pedir el permiso á mis padres. Mamá no sospecha nada. De nuevo se frustran sus proyectos, lo que no dejará de costar á Olga un millon de disgustos. Me temo que acabe mamá por cerrarle del todo las puertas de su casa... ¡Bah!... Siempre que suceda después de que la haya yo albergado bajo el techo de la mía!

»Son las tres de la mañana... Basta por hoy.

»Tu sobrino agradecido y feliz

Roberto Hellinger.»

El anciano enjugó una lágrima que le rodaba por la mejilla:—¡Qué buen muchacho!—murmuró—¡cómo se agolpan los buenos sentimientos en su cerebro hirviente! ¡Cuánta franqueza! ¡Qué rectitud en la menor palabra! Es, en verdad, digno de tí, altiva y valerosa niña. Es el único hombre á quien yo te uniría con placer. Y ahora veremos si tú también tienes confianza en el viejo de tu tío. De seguidita me cercioraré de ello.

Y riendo y refunfuñando, todo á un tiempo, reclinó la cabeza sobre las almohadas. Pero al momento gritó con voz que, cual un trueno, retumbó hasta los últimos rincones de la casa.

—¡Voto al diablo! ¿Dónde está el pantalón?

Trájoselo la criada y al minuto se halló el anciano frente al espejo; tan solo le faltaba la peluca, de un color gris amarillento.

—El sombrero..... la capa..... el bastón!—exclamó en el pasillo.

—¿Y el café, Santo Dios, y el café?—gritó la vieja en la cocina, con más brío aún.

—Bueno..... ¡pero pronto!—replicó, siempre en el mismo tono;—tiene que estar aquí antes de que acabe de leer las cartas.

Y entre gruñidos de impaciencia cogió el montón de cartas, olvidado hasta entonces sobre la mesa de noche, y se puso á leerlas..... Trataban de ofertas de vino, de víveres; otra anunciaba el nacimiento de un niño en casa de Cohu.—¡Otro crío en casa de un padre pobre y ciego!—y se estremeció de repente para de nuevo sonreir al cabo de un segundo.

—¡Diantre! No lo esperaba—murmuró satisfecho.—Tampoco ella ha podido dormirse sin hacer de este viejo el confidente de su felicidad. Está bien, hijos míos, se os pagará en la misma moneda.

Pero apenas comenzaba á leer cuando, lanzando un grito ahogado, reculó dos pasos, vacilando, cual si lo hubieran herido á traición. Cubriósele el rostro de una pizarrosa palidez, los ojos se le salieron de las órbitas, y los dedos, arrugados y secos, apretaban como garras el papel, temblorosos.

Cuando la criada entró con el café halló á su dueño apelotonado en un rincón del canapé, hecho una masa inerte, cubierta la frente de gruesas gotas de sudor, fijos los ojos, apagados, en el papel, que sus manos magullaban con un apretón convulsivo.

—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Señor doctor!—exclamó, dejando que la bandeja cayese con estrépito sobre la mesa.

Las exclamaciones y el ruído hiciéronle volver en sí. Pidió agua, bebió dos tragos ávidamente, se humedeció con la res-

tante la frente y las sienes, é hizo señal al ama para que se alejara.

Y entonces, luego de cerrar la puerta con cerrojo, recogió la carta y se puso á leerla con una voz ahogada y trémula.

«Querido amigo, segundo padre:

»Cuando lea usted estas líneas, mi vida habrá acabado. Reuní y conservé con cuidado las pociones de morfina que usted me recetaba cuando, á la muerte de Marta, perdí el sueño. Espero que sean suficientes para asegurarme el reposo.

»Usted, que me ha protegido como un segundo padre, usted sólo sabrá por qué he tomado esta suprema determinación. Aproveché las largas veladas del invierno, cuando la tempestad sacudía la ventana ahuyentándome el sueño, en escribir extensamente lo que me atormenta desde hace años, lo que me aleja á todas horas del descanso, lo que me roba la tranquilidad en estos últimos minutos, y me la robará hasta que duerma para siempre. En la biblioteca, detrás de los tomos de Heine, hallará usted un cuaderno azul. Guárdelo, sin que nadie lo advierta, y cuando lo haya leído por entero rece un »Padre nuestro» sobre mi tumba.

»Cuide usted de que se me entierre junto á Marta: la quise mucho..... ella me arrastra en su viaje final.

»Cuando lea usted mi historia me comprenderá. Tal vez sepa de mi secreto más de lo que sospecho. En el delirio de la enfermedad debo de haber revelado mil ruindades..... Si así no fuera, ¿por qué habría alejado usted del lecho á todos mis parientes? ¿Se horrorizó usted de cuanto se escapaba de mi boca miserable? ¿Me compadece? ¿Me desprecia? Pero, no; usted no me desprecia; si usted me despreciara no me querría tanto..... Dejemos eso, lea usted el cuaderno..... todo está en él.

»De primera intención no se lo destinaba á usted. Lo quería guardar muchos años, y cuando, á nuestra vez, llegáramos á viejos, enviárselo al hombre que dispone de mi alma, para que no ignorase la causa de haberle rechazado.

»En un momento de olvido y de abandono, me he dejado hoy caer en sus brazos. He visto tarde que no podía separarme de él, pero antes de ser suya prefiero la muerte.

»Aún tengo que suplicar á usted otra cosa. Es el ruego de una moribunda; si está en sus manos realizarlo, usted lo atenderá.

»Oculte al mundo entero—y sobre todo al hombre amado—mi suicidio. ¡Quiero que piense que la alegría me aniquila! Destruiré cuanto pudiera revelar la causa de mi muerte; á juzgar por los signos aparentes se atribuirá la desgracia á una congestión ó á un aneurisma.

»¡Se lo suplico desde el fondo del alma! ¡No me niegue esa suprema satisfacción!..... Muero sin pena, no tengo miedo..... Hace tanto tiempo que no duermo, que necesito reposar.

»*Olga Bremer.*»

El viejo era presa de un sentimiento de absoluta angustia. Tambaleaba, se apretaba los puños, se golpeaba la cabeza y volvía á caer en un asiento

—¡Locura, locura completa!—gimió, limpiándose las gotas de sudor frío, que le brillaban en la frente.—¿Qué ha pasado dentro de tí? ¿Cómo se te ha nublado el juicio? ¡Pobre niña pobre niña querida!

Y luego se enderezó de golpe, buscando con las manos temblorosas el sombrero y la capa.

—¡Socorro, socorro! ¡Necesito arrancar á la muerte esa víctima! He ahí la idea que en aquel instante le oprimía el cráneo. Pensó de pasada que quizás el proyecto funesto no se habría realizado; la ilusión se desvaneció en breve!..... Harto la conocía para que fuera posible fundar su esperanza en una falta de valor, en un decaimiento de la voluntad.

Pero quizás la dósis fuese insuficiente, quizás el tiempo —hacía más de un año que Marta feneciera de sobreparto y fue por entonces cuando recetó á Olga los calmantes—quizás el tiempo amortiguara la fuerza del veneno..... Sí, sí, así

era, ¡tenía que ser así! La morfina mal conservada se descompone y es inofensiva. Adelante, pues, ¡hay que salvarla si no es ya tarde!

Daba vueltas en el cuarto, buscando alguna cosa, sin saber á ciencia cierta qué..... Y otra vez cogió la carta.

—¿Sabes lo que me pides..... niña; niña, te figuras que es tan fácil violar un juramento, renunciar á los deberes respetados durante medio siglo, como arrojar al suelo una cáscara vacía? Niña, niña, ¡no sabes lo que pides á un hombre honrado!

Y aproximando el papel á los ojos leyó y releyó el párrafo.

—Es el ruego de una moribunda..... Se lo suplico desde el fondo del alma..... ¡no me niegue esa satisfacción suprema!

Gruesas lágrimas rodaban por sus marchitas mejillas.

—Es imposible, niña, es imposible, por bien que sepas suplicármelo. Caso de intentarlo me haría traición. Ya no soy más que una ruina, me dominan los nervios; á la primera ojeada descubrirían la mentira. Mas para que no en vano..... supliques..... á tu tío.... lo ensayaré..... Por tu amor, por el de Roberto, ante todo es necesario que te salve. ¡Vive Dios, viejo, sé hombre una vez más en la vida. Tienes que salvarla, ¡es preciso!..... ¡es preciso!..... ¡es preciso!

Y tan de prisa como sus piernas viejas y cascadas podían llevarle, se precipitó por el pasillo, atropellando á la criada, que escuchaba en la puerta, y salió entre la neblina punzante y helada de una mañana de invierno.

II

Sentada, para almorzar, al lado de la mesa, la pareja de los Sres. Hellinger ofrecía la imagen de la calma y la serenidad más perfectas.

Del tubo de la cobriza maquinilla de café, cuyo vientre

bruñido y reluciente reflejaba el resplandor de la llama, se elevaba un ligero vapor azulado, que volvía á caer sobre la mesa en nubecillas que empañaban el azucarero de plata y coronaban de gotas diminutas las tazas de café.

El Sr. Hellinger usaba toda la barba, una barba cuidada con esmero y blanca cual la nieve; su hermoso rostro de facciones regulares y todavía joven, respiraba buen carácter, el placer de vivir cómoda vida. Arrellanado en un sillón azul y con la bata recogida en las rodillas, parecía esperar, resignado apaciblemente, lo que el destino, bajo la forma de su mujer, le reservaba para aquel día.

Ésta acababa de echar en el filtro una pizca de café y se limpiaba minuciosamente los dedos en el delantal de tela blanca adamascada, guarnecido, á la usanza rusa, por anchas tiras de bordados rojos. Cubría su cabeza una cofia blanca, inclinada levemente hacia la oreja izquierda y sujeta fuertemente por las bridas atadas en la barba carnosa, y, entre un marco de encajes, resplandecía un rostro lleno de decisión y de energía, un rostro duro y agrio de granadero veterano, con las facciones un tanto entumecidas, como es cosa corriente entre matronas que gustan de sorber un trago de coñac en las copas de sus maridos.

Se conocía en el semblante de la señora Hellinger que estaba acostumbrada á dominar, á que todo se doblegara ante ella: la misma sonrisa de perpetua amargura que vagaba por su amplia boca, denotaba una tenacidad inquebrantable.

Y para no permanecer ociosa mientras el café se colaba, cogió la calceta de lana gruesa, que por su cargo de presidente de la Asociación de Señoras y de la Comisión de Pobres jamás se permitía soltar de la mano, y con inaudita rapidez hizo resbalar las brillantes agujas por sus manos huesosas y acostumbradas al trabajo.

—¿No sabes nada de Roberto?—preguntó con voz ruda y metálica, que debía de penetrar hasta en los últimos rincones de la casa.

La pregunta pareció desagradar al anciano, quien sacudió la cabeza como si quisiera alejarla de su mente para que no turbara su quietud matinal.

—¡Vaya un hijo cariñoso, te lo juro!—continuó ella, y la sonrisilla amarga se prolongó hasta la mueca.—Hace ocho días que ni nos visita ni da señales de vida. ¡Aunque viviera en la luna no nos vería más de tarde en tarde!

El Sr. Hellinger musitó entre dientes alguna frase y se dispuso gravemente á encender la pipa, una pipa kilométrica.

—Habrá algo que no le debe de salir muy bien,—prosiguió la señora.—¡Se ha vuelto tan estravagante en estos tiempos! Ultimamente Roberto vagaba á mi alrededor sin decir una palabra. Supongo que se tratará de algún vencimiento que no podrá pagar.

—¡Pobre muchacho!—exclamó el viejo, y se puso á chascar la lengua, sin duda para desembarazarse de tan inoportuno pensamiento.

—¡Pobre muchacho! ¿Y aún le compadeces?..... ¡Te creo muy capaz de ayudarle bajo cuerda!

—¡Adalberto!—prosiguió en tono de amenaza;—exijo que eso no se repita. Lo que tú le das nos lo quitas á nosotros y á los otros hijos. ¡Si tan siquiera fuera digno de tu ayuda! Pero el indócil, que sufra. Si por terquedad, si por arrogancia corre á su pérdida.....

—Pero, permíteme, Enriqueta—insinuó tímidamente su marido.

—No permito nada, Adalberto. El indócil, repito que sufra. Si por su negra ingratitud desdeña los consejos de su madre, una madre tan tierna y tan cariñosa que se devana los sesos por hacerle feliz, que por él pasa las noches pensando y atormentándose.....

Y se frotó los ojos con el delantal, cual si estuviesen henchidos de lágrimas por enjugar.

—Pero, Enriqueta.....

—¡No me contradigas, Adalberto! Ya sabes que te perdo-

no todas tus locuras. Te consiento que estés en el «Aguila Negra» todo el tiempo que quieras, bebiendo ese maldito vino tinto que tan caro cuesta. Te preparo la cena para cuando vuelves tarde; y, á propósito, bien pudieras entrar sin derribar tres sillas como anoche; me parece, en resumidas cuentas, que no guardas muchos miramientos para con tu mujercita; pero, ¿qué iba yo á decir?..... ¡Ah! sí..... respecto de mis planes; no te mezcles en ellos; no entiendes una palabra..... ¡No tienes idea de todo lo que he hecho por ese granuja de Roberto! Correr y viajar por cerros y valles, hacer visitas, escribir cartas y sabe Dios cuántas otras cosas. Le he presentado á cinco ó seis muchachas riquísimas, se las he traído en una bandeja; no tenía más que alargar la mano..... ¿Y qué ha hecho ese infeliz?..... Aún te acordarás de aquel ataque que me dió cuando nos trajo á Marta, ¡tan pobre y enfermiza!..... ¡Todos mis achaques vienen de entonces!

—¡Pero Enriqueta!

—Querido Adalberto, te lo suplico, no me acuses otra vez las cuarenta. Marta lleva mi sangre, ya lo sé..... mas si quería ser una sobrina afectuosa y agradecida, ¿por qué no le trajo una dote regular?..... Claro, ¡no tenía nada! Mi hermano murió más pobre que una rata de iglesia. ¿Está eso bien en uno de mi familia? Al fin y al cabo poco me importa que él hiciera de su capa un sayo; pero no hacía falta que nos endosara la hija.

—Ya se ha muerto, hizo notar el Sr. Hellinger.

—Si se ha muerto—replicó doña Enriqueta juntando las manos—no he de decir ¡loado sea Dios! sería un pecado. Mas ya que Dios lo ha dispuesto así, quiero, al menos, reparar la locura de Roberto, y mientras estabas tú bebiendo vino tinto en el «Aguila Negra», yo me puse en campaña, tomé informes..... no le falta más que elegir. Ahí está Gertrudis Leuzman, con 50.000 marcos al contado y otros tantos á la muerte de su padre. Ahí está la chicuela de Verzen, muy joven, es cierto; hace poco que se confirmó, pero tendrá aún

más dote. Y aún tengo entre manos otras tres ó cuatro proporciones. ¿Y qué crees que me responde á mis proposiciones?..... «Madre, me dice, si me hablas de eso, conseguirás no volver á verme.» ¡Habráse visto cosa semejante! No me faltaría más sino que, muerta Marta, se casara con su hermana.... entonces sí que tendría que morirse la muy pánfila de su madre! Y díme, ¿dónde se ha metido hoy la señorita? Son cerca de las nueve y todavía no ha parecido por parte alguna. Quizás en casa de mi señor hermano—que vivía á la turca—reinará la costumbre de levantarse al medio día; pero en una casa bien arreglada, como la mía, no estaría demás que la señorita la olvidara. ¡Adalberto!..... tengo que poner orden en mi casa.

—Querida Enriqueta, no sé por qué me haces cargos por cosas de mi sobrina.

—¡Si tú no te empeñaras en protegerla! Pero, claro....., ya ni siquiera puedo hablar. Me desconocen y me venden en mi propia casa. Gracias que no va á pasar mucho tiempo sin que todo esto se acabe. Hace ya un año que la tengo á mi lado; comienza á serme enteramente inútil.

—Pero, ¿no trabaja desde la mañana hasta la noche en el gobierno de la casa de Roberto? ¿Se pasa un solo día sin ir á la granja? ¡No seas injusta, Enriqueta!

Su mujer le miró compasivamente.

—Si no fueras todavía un niño, se podría hablar contigo. Ahí tienes, eso es precisamente lo que empieza á parecerme peligroso. ¿Crees que no sabe lo que hace yendo diariamente á pavonearse en el castillo, dándose tono de señora ante Roberto y ante los criados? ¡No es tonta mi sobrinita Olga! Ya habrá hecho cuanto esté de su parte para acostumbrarle á la idea de que á ella, sólo á ella, le corresponde el puesto de la muerta. Si no fuera por ese motivo, ¿qué iría á buscar diariamente al castillo?

—Yo creo que el hijo de Marta justifica su conducta.

—¡Toma, toma! Te cuentan esas paparruchas y tú te

las tragas. Demasiado sabe Olga con qué objeto se muestra laboriosa y por qué quiere al pequeñuelo, al extremo de comérselo á besos..... ¡Ya conoce el camino por donde se llega al corazón del padre!

—¡Pero si es probable que ella no le quiera ni poco ni mucho!

La señora Hellinger soltó una carcajada.

—¡Querido Adalberto! Cuando un hombre posee una finca á las puertas de la ciudad, una muchacha pobre le quiere siempre..... Si yo no doy fin á todos sus manejos plantándola en la puerta de la calle, no será difícil que cualquier día nuestro buen Roberto la coja de la mano y nos diga: «Mis queridos padres, hacednos el favor de bendecirnos». Pero antes de que eso suceda.....

En este instante retumbó en el portal un gran ruido de pasos, é inmediatamente llamaron á la puerta con violencia.

—¡Hola!—dijo la señora—por ahí anda alguien armando escándalo, como un alguacil de embargos. ¡No sé á donde vamos á parar!

Y dulce y tranquilamente añadió:

—¡Adelante!

El doctor penetró en la habitación.

Traía el sombrero echado hacia atrás, le colgaba suelta la bufanda á lo largo de la espalda, y resoplaba el viejo como si hasta perder el aliento hubiera corrido. No se acordó de dar los buenos días, limitándose á mirar en derredor, con aire investigador y huraño.

—¿Qué te pasa, doctor?—gritó Hellinger, precipitándose á su encuentro.—Embistes como un toro.

La señora Hellinger, por el contrario, adoptó el aspecto fosco que le era habitual, y refunfuñó entre dientes algo así como:

—¡Qué modales de taberna!

Cuando el anciano médico vió la apacible mesa del almuerzo y á sus amigos que, con la misma cara de otros días, le

miraban estupefactos, se dejó caer sobre un asiento, exhalando un suspiro de alivio. ¡La tragedia no se había realizado! Pero al momento se apoderó nuevamente de su espíritu la terrible ansiedad.

—¿En dónde está Olga?—balbuceó, levantando los ojos hacia la puerta, como si ella fuera á entrar en aquel instante.

—¿Olga?—replicó la señora Hellinger, encogiéndose de hombros.—¡Bah!..... No tardará en llegar..... ¿tanto urge?

—¡Alabado sea Dios!—exclamó el médico, juntando las manos.—¿De modo que ya ha bajado?

—No, lo que es eso, no; la señora duquesa se ha permitido dormir hoy hasta un poco más tarde que de costumbre.

—¡Santos cielos! ¿Y nadie ha subido á verla? ¿No sabe nadie de ella?

—¿Qué te pasa, doctor?—exclamó Hellinger, de quien se iba apoderando la inquietud.

El doctor se acordó de la súplica con que terminaba la carta de adiós de Olga. Comprendió que de esa suerte naufragaría indefectiblemente su deseo de respetar la voluntad de la muchacha é hizo un postrer y lamentable esfuerzo para guardar reserva.

—¿Qué es lo que tengo?—respondió sonriéndose aflictivamente.—¡No tengo nada! ¿Qué había de tener?..... ¡Mil bombas!

Y dando al traste con su fingimiento, exclamó:

—¡Dios mío, Dios mío! Tú permitiste tan horrible desgracia; tu mano se apartó de Olga.

Poco faltó para que su dolor se deshiciese en lágrimas; pero juntando cuantas energías quedaban en su gastado cuerpo, se enderezó tan derecho como una i.

—Vamos al cuarto de Olga y no os espantéis, cualquiera que sea el estado en que la encontremos.

Hellinger palideció y su mujer se puso á sollozar y á dar gritos. Se colgaba del brazo del doctor intentando averiguar

lo que había ocurrido, pero el médico cerraba los labios. Y así subieron la escalera que conducía al cuarto de Olga, en tanto que los criados se juntaban en los pasillos y preguntaban, muy abiertos los ojos.

Frente á la puerta de Olga, la señora Hellinger juzgó oportuno un ataque de desesperación.

—Llame usted, doctor—dijo sollozando,—yo no puedo.

Llamó el anciano.

No respondió nadie.

Llamó de nuevo y se puso á escuchar por el ojo de la cerradura.

Continuaba el silencio.

Y entonces la señora Hellinger volvió á dar gritos.

—Olga, querida Olga..... ¡ábrenos.....! somos nosotros..... tu tío, tu tía y el doctor..... Abre sin miedo.....

El doctor dió vueltas al picaporte; la puerta estaba cerrada: miró por el ojo de la cerradura; estaba tapado.

—Que venga un cerrajero, Adalberto.

—No,—replicó la señora, olvidándose de su dolor;—eso no lo consiento; no lo tolero..... ¡cerrajeros en mi casa.....! ¡me moriría de vergüenza!

El médico le dirigió una mirada en la que se leían el odio y el desprecio, pero ella no se inmutó ni poco ni mucho.

—Tú tienes fuerza, Hellinger, da un empujón; tal vez logres forzar la cerradura.

Hellinger era un coloso. Arrimó uno de sus hercúleos hombros contra un recuadro de madera, que crujió al primer esfuerzo por todas las junturas.

—No hagas ruido,—dijo su mujer;—los criados están en el pasillo.

—¡Idos á la cocina, perezosos!—gritó con voz gruñona.

Oyéronse ruidos de violentos portazos.

Al segundo empuje se rompió por la mitad una de las hojas de la puerta, y por el hueco penetró un rayo de luz en el pasillo obscuro.

—Dejadme ver por ahí,—dijo el doctor, que, en espera de mayores males, recobraba la sangre fría.

Hellinger arrancó algunas astillas, de modo que pudiera verse todo el cuarto por la abertura.

A pocos pasos de la ventana, y enfrente de la puerta, elevábase la cama. El cobertor, recogido á los pies, formaba un montón blanco, detrás del cual brillaban las líneas doradas de las trenzas de Olga; columbrábase un trozo de frente que resplandecía con la blancura de las sábanas. Los pies estaban descubiertos; dïríase al verlos, que en las convulsiones agónicas se habían encorvado contra la madera y caído luego inertes.

Sobre la silla de cabecera se veían los vestidos doblados cuidadosamente. Enaguas y medias se apilaban en orden, unas sobre otras, y las pantuflas, colocadas sobre el suelo, parecían esperar que unos pies muy pequeños se deslizaran en ellas al momento de caer de la cama.

Sobre el mármol de la mesa de noche y contra la lámpara apoyábase un libro, abierto todavía, como si allí hubiese quedado al tiempo de apagar la luz. Parecía reinar en el ambiente la paz serena é indefinible, reveladora del alma de una virgen..... La que allí moraba habíase dormido, rezando, para despertar sonriendo.

Cuando el doctor dió término á su examen silencioso, se separó de la hendidura.

—Pasa por ahí el brazo, Adalberto, y trata de alcanzar la llave..... La puerta está cerrada por dentro.

Pero la señora Hellinger, arrimándose á la puerta, suplicó gritando á su «querido tesoro» que se despertase y la abriese por su mano.

Al fin consiguió el médico echarla á un lado, y Hellinger abrió la puerta.

Los tres se aproximaron á la cama.

Blanca la cara, blanca como el mármol, parecía mirarles con ojos entornados y vidriosos, y sonreirles con sonrisa de éxtasis. Inclinábase hacia el hombro izquierdo una cabeza en-

cantadora, de perfiles enérgicos y nobles, y los cabellos sueltos, desplegaban brillantes bucles sobre el pecho joven, descubierto por una rasgadura de la camisa de dormir. Sólo un girón de tela, adherido al abrochado botón de nácar del cuello, indicaba que la muchacha debió de haber sido presa de violenta agitación.

—¡Estás durmiendo.....! tesoro mío..... dime que duermes, —murmuró sollozando la señora Hellinger.....—Tú no has podido inferir tal ofensa á tu tía, á tu querida tía, á la que te ha educado, á la que te ha cuidado como una madre.

Y sin dejar de hablar, cogió la mano lívida que colgaba del lecho, é intentó levantarla.

Su esposo, más impresionado, se cubrió la cara con las manos, y rompió á llorar.

El médico no se dejó dominar por la emoción. Sacó el estuche del bolsillo, y apartando á la señora Hellinger con un movimiento no muy cortés, reclinó la cabeza sobre el pecho de la joven, que desnudó bruscamente. Al enderezarse, su rostro se había cubierto de mortal palidez.

—¡La última tentativa!—dijo, é hizo rápidamente una incisión en el brazo colgante, en el punto en que una arteria azulaba la blancura radiante de la piel. Separáronse los bordes de la herida sin cubrirse de sangre; sólo al cabo de algunos segundos dos ó tres gotas negras rezumaron lentamente.

Entonces el anciano arrojó con violencia el bisturí, juntó las manos y, luchando contra el llanto, comenzó á balbucear un Padre nuestro.

III

El mismo día, un ligero carricoche de un caballo se dirigía hacia la villa á través de la llanura arenosa que se tiende al Norte de Gromowo, en una extensión de varias millas.

Las nubes sobre el llano caían, tan pesadas y espesas, que

un niño imaginara alcanzarlas de un salto. Aquí y allá se erguía en el aire húmedo el tronco nudoso de un sauce, brillando en lo alto, merced á las gotas menudísimas que en hileras prolongadas pendían de las ramas desnudas. Hundíanse profundamente las ruedas en el fango del camino, que se alargaba por entre las hierbas marchitas de un pantano, y el agua salpicaba incesantemente todo el coche.

El conductor no se cuidaba gran cosa del paisaje ambiente. Sumergido en sus pensamientos se apelotonaba en un rincón, enderezándose á ratos, cuando las riendas trataban de escapársele de entre las manos descuidadas, y entonces se dibujaba la estructura poderosa de su cuerpo, y su pecho combado se ensanchaba, hinchando la capa gris que le ceñía entre sus pliegues.

Recordaba su estatura la del anciano Hellinger; tal vez era mayor; y ofrecía su rostro un parecido en el que no cabía engaño; pero las facciones, que en el padre habían conservado una dulzura amable, aun después de que las coronaban cabellos blancos, se habían acentuado en el hijo, formando arrugas pronunciadas y sombrías, que delataban un carácter concentrado y siempre inquieto, juntamente con una tenacidad orgullosa. Una barba rizada y descuidada, de pelos tiesos y encalabrinados, envolvía su bronceado rostro, clareándose á los lados de la boca y cayendo sobre el pecho en dos puntas de un rubio ceniciento.

Era Roberto Hellinger, el propietario de la granja de Gromowo, el novio de Olga.

Su frente no dejaba traslucir la buena nueva de la víspera. Los ojos grises, medio cerrados, miraban fijamente á lo lejos, y una arruga recelosa se atravesaba á menudo entre las cejas. Roberto sabía muy al detalle cuanto le faltaba hacer para llevar la novia á casa; sabía que le aguardaban largas horas de lucha, y que la misma victoria no le acarrearía más que tormentos y cuidados. Evocaba en sus pensamientos los tenebrosos años que había vivido, apenas alumbrados de vez en cuando por fugitivos rayos de consuelo.

Hacía seis años que su padre le legara solemnemente, como correspondia al primogénito, el castillo propiedad de la familia, para retirarse á la villa y vivir una vida cómoda y apacible: desde entonces comenzó su martirio. La carga era tan dura que hasta sus mismos hombros de gigante amenazaban desplomarse. Cuanto lograba ganar con sus manos encallecidas ya, cuanto economizaba de las necesidades más urgentes, era absorbido, tragado por las reivindicaciones de los suyos. No podía quejarse: lo que ocurría era legal, legal y justo. Hasta el último céntimo de la herencia se había repartido por partes iguales entre él y sus seis hermanos y hermanas, sin hablar de la renta que sus padres se reservaron.

Sobre cada teja de su tejado, sobre cada terrón de sus campos gravitaba una deuda; en cada espiga á punto de madurar se fijaban los ojos desconfiados de la señora Hellinger, que velaban severamente para que el pago de los intereses no se retrasara un solo día.

¡Los intereses!... ¡Palabra terrible que á todas horas le retumbaba amenazadora en los oídos, que le despertaba sobresaltado durante la noche, que poblaba sus sueños de espantosas visiones!

¡Los intereses!..... ¡Cuántas veces, á causa de ellos, golpeábase la frente con los puños cerrados! ¡Cuántas veces corría obsesionado y embrutecido, á través de los campos fangosos, para escapar á aquella baraunda de deudas en figura de monedas! ¡Cuántas veces, en accesos de loca rabia, rompió de un puñetazo una herramienta, un arado ó la lanza de un coche, juzgando buena cualquier arma para combatirlos! Pero no le dejaban descansar; con la cólera tan sólo conseguía que se le pegasen con mayor tenacidad á los talones, que le chupasen más ávidamente, y hasta los tuétanos, la sangre juvenil.

¿Y de qué servía dominarles, si alguna vez lo lograba? Aquella hidra no cesaba de criar nuevas cabezas. De trimestre en trimestre, se inflaba cada día más temible, se hinchaba desmesuradamente ante los ojos preñados de angustia,

y se apercibía á arrojarse sobre él, para aplastarle bajo el peso de su mole gigantesca.

Y así arrastraba su vida, de plazo en plazo, cual la de un condenado, desde aquel día solemne, celebrado alegremente y regado con vino y con champaña en el «Aguila Negra».

¡Si siquiera su madre se le hubiera mostrado indulgente! Pero no; no le perdonaba ni uno de los espárragos que se había reservado para las primaveras, ni siquiera los paseos en coche en tiempos de cosecha, cuando están tan ocupados los ganados.

«El indócil que sufra», era su adagio favorito y él era indócil, ¡oh! eso sí. Con una palabreja, con un sencillo «sí», Roberto se ahorraría tales tormentos, pudiendo vivir, hasta el fin de sus días, en la alegría y en la abundancia. Que por una obstinación estúpida é inconcebible no quisiera pronunciarla, que todas las diligencias para casarle resultaran inútiles, eso, eso su madre no podía perdonárselo.

Dos años transcurrieron. Entonces comprendió Roberto que de continuar semejante existencia, más pronto ó más tarde tendría que hundirse. El temor y la duda le enervaban cada día más; resolvió acabar de una vez y exigir del destino la parte razonable de dicha que le habían prometido la mirada leal de unos ojos azules y la sonrisa de unos labios pálidos.

Y llegó el día en que la bien amada de su juventud, desde hacía poco tiempo huérfana y sin hogar, entró como esposa en la morada de Roberto.

Fue en un día triste y sombrío del mes de Noviembre; las nubes grises surcaban los cielos como siniestros pájaros; Marta, criatura delicada y enfermiza, temblorosa, y blanquísima, á pesar de su vestido negro, se estremecía ante las miradas desdeñosas y compasivas, á un tiempo, con que la examinaban los extraños.

La señora Hellinger la acogió con imprecaciones y repro-

ches..... Pasó un año antes de que entre las dos se trabasen relaciones medianamente soportables.

Marta se mostraba activa y buena; y á despecho de su salud quebrantada, había puesto en orden cuanto su esposo, solterón maduro, no se había cuidado de arreglar.

Y cuando después de tres años de vida en común, una vida de paz y de ternura, prometía el cielo bendecir su unión, no cesaba de sostenerse en pie, dirigiéndolo y arreglándolo todo, en la cocina, en la bodega y en la casa, á pesar de que su estado requería los cuidados mayores. Parecía que trataba de ganar para su esposo la dote que no le pudo traer.

Entretanto, dos días después del nacimiento del niño, Olga llegó de improviso á Gromowo. Roberto no la había visto desde la fecha de su casamiento, y se le apareció con un aire tan firme, deslumbrador y altivo, tan maravillosamente habíase desplegado su belleza, que faltó poco para que Roberto se espantase.

¡Y esa mujer iba á ser la suya! Y con todo, ¡cuántos sufrimientos desde entonces! ¡Cuántos días de sorda desesperación! ¡Cuántas noches preñadas de fantasmas repugnantes!

Se estremecía; no quería pensar más en ello. La imagen transfigurada de la muerta sonreía apacible desde lo alto, le bendecía, y la felicidad se abría ante sus ojos al modo de una flor nacida junto al sepulcro de Marta

Los contornos de la villa crecían progresivamente, levantándose poco á poco trás de los alisos. Al cabo de un cuarto de hora rodaba el coche por la calle mal empedrada.

Apenas franqueó Roberto las puertas de la villa, notó que á su paso las gentes adoptaban extraña actitud. Los unos esquivaban su encuentro, los otros se descubrían con ademán perplejo, y en cuanto podían hacerlo se alejaban silenciosamente. En cambio, á medida que avanzaba, las ventanas de las casas llenábanse de rostros que le miraban gravemente y desaparecían con timidez, si saludaba, detrás de las cortinas.

Movió la cabeza con gesto pensativo; pero su espíritu, abs-

traído por entero en el estudio de la batalla que iba á librar contra sus padres, no se cuidó gran cosa de la escasa cortesía de las gentes. Se conformó Roberto con no mirar á la derecha ni á la izquierda.

En la esquina de la plaza del Mercado, paraje donde antaño se encontraba la alhóndiga, esperaba la criada del médico, con las manos metidas bajo el delantal azul y una cara de ceremonia fúnebre. Al aproximarse el carricoche, hizo señal al conductor para que se detuviese.

—¿Qué hay, señora Libetreu?—preguntó alegremente Roberto.—¡Ya era hora de que hallase á alguien que al verme no tome las de Villadiego!

La mujer levantó los ojos al cielo para no tener que mirarle.

—¡Ah, señorito!—llamábanle siempre señorito, aunque hacía tiempo que doblara el cabo de los treinta, para distinguirle de su padre;—el señor doctor le suplica que entre en su casa: antes de nada quiere hablar con usted; algo tiene que decirle.

—¿Es cosa urgente?

La vieja se espantó, temerosa de verse en el caso de comunicarle la mala nueva.

—¡Dios mío!..... esto sólo me ha dicho.

—Bueno; déle usted muchos recuerdos á mi tío y dígale resueltamente que necesito hablar unas palabras con mis padres..... Ya sabe de lo que se trata..... En seguidita iré á su casa.

La vieja musitó alguna frase, pero la oración no le salió de la boca.

El coche prosiguió su camino hacia la quinta de D. Adalberto, que descansaba, como bajo un dosel, á la sombra de soberbios tilos.

Los vidrios de las ventanas lanzaban á Roberto miradas amistosas; brillaban sobre el techo las tejas relucientes; todo indicaba el albergue de una vejez provista en abundancia.

Amarró el caballo á la puerta del jardín y subió con paso pesado y estrepitoso la gradería, á cuyos lados florecillas medio muertas en grandes tiestos inclinaban la cabeza lamentablemente.

Oyóse por toda la casa el ruidoso repiqueteo de la campanilla, sin que nadie saliese á recibirle. Arrojó la capa, empapada de lluvia, sobre una de las grandes arcas de encina, donde ocultaba la señora Hellinger sus tesoros de ropa blanca, y penetró en la sala. ¡Estaba vacía!

—Mis padres son muy capaces de estar echando la siesta, y lo mejor será dejarles dormir.

Desplomóse en un sofá, miró hacia la puerta, porque esperaba, sin atreverse á decírselo, que Olga hubiese reparado en el carruaje y bajase para darle la mano.

Y al segundo comenzó á impacientarse. ¿Estaría en la granja?.... Pero no; no ignoraba que él vendría para hablar con los padres.

Y al fin se decidió:

—Llamaré á la puerta de su cuarto.

Y se levantó.

Reprimió una sonrisa al estirar sus miembros poderosos. No anhelaba desde la víspera más que el momento de volverla á ver, y en ese momento se sentía invadido por un temor extraño. Aquella timidez, aquella confusión que en otro tiempo se apoderara de él en su presencia, le subyugaba de nuevo. ¿Era posible que él, Roberto Hellinger, hubiese estrechado en sus brazos á tal mujer algunas horas antes?.... ¿Y si ella se hubiese arrepentido y quería devolverle su palabra?

Pero entonces se despertó toda su audacia. Abrió los brazos musculosos, y sonriéndose ante el reflejo de dicha con que le inundaba el recuerdo de recientes horas, exclamó:

—¡Que lo diga, que trate de decirlo! ¡Ya verá si estos brazos son capaces de cogerla y de llevarla á mi casa!.... Marta dijo que «sí» y quiero ver..... quiero ver si hay alguien que diga lo contrario!

Y caminando sobre las puntas de los pies, para no despertar á sus padres, subió la escalera, que no por esa precaución dejó de gemir bajo su peso.

Frente á la puerta de Olga se detuvo absorto; veía la línea de luz que penetraba en el pasillo por el tablero roto.

Llamó á la puerta sin obtener respuesta y entró, sin embargo.

Un segundo después, como si el techo se derrumbase, la casa entera crugía hasta los cimientos.

Los dos ancianos, que se habían recogido en los dormitorios para reparar fuerzas, después de las dolorosas horas de la mañana, se levantaron asustados.

Llamaron á la servidumbre; pero ésta se había ausentado, para que el pueblo no careciese por más tiempo de las últimas noticias relativas al triste acontecimiento.

—Sube tú—dijo al marido la mujer, tan valerosa de ordinario, y extendió la mano hacia el frasco de gotas de Hoffman, que tenía siempre á su alcance. Por primera vez en su vida sentía miedo.

Cuando entró Hellinger en el cuarto de Olga, el espectáculo que hubo de contemplar le heló la sangre. El cuerpo de su hijo yacía en tierra á todo lo largo. En la caída debió de haber alcanzado los montantes de las parihuelas sobre que habían tendido el cuerpo de la muerta, y derribado toda la armazón, porque, entre el montón de tablas rotas, hallábase el cadáver enfundado en la camisa; su rostro helado, sobre el rostro de Roberto; sus brazos desnudos, sobre la frente del primogénito.

Volvió en sí Roberto, y al levantarse, resbaló la cabeza de la muerta, que chocó contra el suelo.....

—¡Roberto! ¡Hijo mío! — gritó el anciano precipitándose en sus brazos.

Los ojos de éste, desmesuradamente abiertos, paseaban á su alrededor miradas errabundas y vidriosas. No parecía haber recobrado el sentido..... De pronto reparó en uno de los

brazos de Olga, que se había posado al través de su pecho, mientras el cuerpo resbaló hacia un lado, y la mirada de Roberto subió por todo el brazo hasta el hombro, hasta el cuello alabastrino, hasta el blanco rostro, que sonreía firmemente.

Se levantó, sostenido por los brazos de su padre; le temblaban las piernas, cual las de un toro que recibe un hachazo.

—¡Santo Dios!.... ¡Vuelve en tí, hijo mío! — exclamó el viejo, cogiéndole por los hombros. — La desgracia se ha consumado..... Somos hombres..... Hay que resignarse.

Roberto le miró temeroso, desesperadamente, como un niño; se encorvó, levantó el cadáver, lo colocó sobre la cama, repeliendo con los pies la parihuela despedazada. De seguida se sentó en el lecho, en la cabecera, y enrolló maquinalmente en el dedo índice un mechón de cabellos desatados.

El anciano comenzaba á temer por la razón de su hijo.

—Roberto—musitó á su oído,—Roberto..... vuelve en tí.... sal..... no le devolveremos la vida.

Éste soltó una carcajada tan estridente y tan siniestra, que el anciano se estremeció hasta los tuétanos.

De repente se disipó el estupor de Roberto..... pegó un brinco; le brillaban los ojos y las venas se le inflamaban por debajo de las sienes.

—¿En dónde está mi madre?—rugió, acercándose amenazador al viejo.

Éste trataba de calmarle.

—Por Dios, ten paciencia, ya te lo contaremos todo.

La señora Hellinger, que desde hacía un minuto estaba escuchando en la escalera, adelantó la cabeza por el tablero roto.

Roberto, pasando por delante de su padre, se precipitó violentamente sobre ella, como si fuera á agarrarla por el cuello; pero era ya bastante dueño de su razón para comprender la monstruosidad de su conducta, y dejó que sus brazos cayeran inertes..... Se sofocaba cual si le ahogara la recién domeñada cólera.

—¡Madre..... tienes que darme cuenta..... exijo respuesta!..... ¿Por qué ha muerto?

La anciana señora se le acercó con ademanes de tierna compasión, hizo como que se colgaba llorando de su cuello, pero Roberto la separó con gesto brusco.

—Dejemos eso, madre..... ¡Devuélvemela!

—Roberto, Roberto, ¿se trata así á las madres?..... Adalberto, enséñale los respetos que deben los hijos á las madres.

Roberto cogió las manos de su padre.

—No te mezcles en esto.... Las cuentas que yo tengo que arreglar con mi madre, sólo á los dos conciernen. Madre, te lo pregunto segunda vez: *¿Por qué* ha muerto?

Habíase apoyado contra la pared y fijaba en su madre las miradas de sus ojos inyectados de sangre.

La señora Hellinger se había puesto á llorar.

—¿Lo sé yo acaso?—murmuró sollozando.—¿Hay alguien que lo sepa? La hemos encontrado en la cama..... ¡y eso es todo!..... La desgraciada, reconocida á nuestra hospitalidad, ha traído la vergüenza á nuestra casa.....

—¡Madre!..... ¡no la ultrajes! ¡Demasiado sabías que éramos novios!

Doña Enriqueta lanzó un grito de sorpresa y hasta á su marido se le escapó un gesto de extrañeza.

—¿Cómo es eso?..... ¡Que no lo sabías!—gritó Roberto, golpeándose la frente.—¿No te ha dicho nada ella? ¿No te buscó ayer noche para contarte lo que entre nosotros había pasado durante el día?

—Nada, nada de eso, nada absolutamente. Apenas me dió las buenas noches, y se encerró en su cuarto.

—¡Madre! ¡madre!—repetía Roberto, acercándose amenazador.—Cuando ella te lo confesó todo, ¿no le hablaste á la conciencia? ¿No le replicaste que si me quería de veras debía renunciar á mí, porque sería mi desgracia y sabe Dios qué más otras cosas?.... ¡Madre!.... ¿No has hecho eso?

—¡No me cree mi propio hijo!.... ¡Mi propio hijo me acusa de mentirosa!.... ¡Vaya una gratitud la que recojo de mis hijos!

Roberto le cogió la mano.

—Madre, me has hecho sufrir mucho estos últimos años. Mis mayores dolores, los más amargos, á tí te los debo.

—¡Dios misericordioso!.... ¡Vaya un agradecimiento!.... ¡Vaya un agradecimiento!

—..... Pero todo el mal que nos has hecho á Marta y á mí, todo te lo perdonaré; sí, y más aún; te pediré perdón de rodillas por haber abrigado algunas veces malos pensamientos para contigo; pero es preciso que me concedas algo, es necesario que me jures aquí, frente á ese cadáver, que no sabías nada, que me has dicho toda la verdad.

Y la arrastró hacia el cadáver, que parecía contemplarle con beatífica sonrisa, como una novia que sonríe á su novio.

—¿Se necesita entre nosotros semejante juramento?—preguntó doña Enriqueta, con voz quejosa y mirándole con los ojos hinchados amargada y enfurecida.

Pero se dejó llevar y Roberto, sobre la frente de la muerta, colocó la mano derecha de su madre, que se puso á acariciar aquella frente.

—Lo juro, querida mía..... bien sabes tú que todo lo ignoraba y que nada he exigido de tí.

Entonces dejó escapar un suspiro de alivio, cual si acabase de descubrir las ventajas que de aquel lúgubre acontecimiento se derivarían para la familia. Había un poco de sincera gratitud en la suave caricia con que rozó la cara de la muerta.

En aquel instante entró el médico en el cuarto precipitadamente. Había intentado adelantarse á Roberto á fin de prepararle á recibir la espantosa noticia y veía horrorizado que llegaba muy tarde.

Hellinger, avanzando vivamente, le dijo al oído:

—¡Llévatelo!..... está como un loco..... aquí no podremos hacerle volver en sí.

Roberto seguía abrazado á las columnas de la cama; su rostro parecía haberse petrificado en un dolor sombrío y sin lágrimas.

El doctor le frotó los hombros con su dura barba gris, y gruñéndole con ese tono de áspero consuelo que, mejor que otro alguno, sabe llegar al corazón de los hombres enérgicos:

—Ven, muchacho..... no hagas locuras; no turbes su reposo.

Roberto se estremeció é inclinó la cabeza dos ó tres veces.

Y en un arranque, como vencido por el sufrimiento, cayó de rodillas junto al lecho, gritando:

—¿Por qué has muerto?

IV

¿Por qué había muerto?

Tal pregunta sería en adelante la preocupación exclusiva en Gromowo. Ni en la calle, ni en los cafés, ni en las cervecerías, se hablaba de otra cosa. Perdíase la gente en las conjeturas más estravagantes; se aventuraban las hipótesis más extrañas; pero aquel sumario popular no adelantaba un ápice.

Hablaban los unos de un amor desgraciado; los otros de amores sobrado felices; los de más allá juraban y perjuraban haber profetizado, largo tiempo antes, que Olga Bremer acabaría mal.

La actitud orgullosa, taciturna y sombría de la muchacha, era en vida un enigma para burgueses tan cumplidos; su muerte se les presentaba cual otro enigma todavía más misterioso..... ¡Era imperdonable!

En espera de más detalles, súpose que fue el médico quien recibió las primeras noticias y la única persona á quien Olga confiara sus secretos.

La gente se apiñaba á su alrededor, le sitiaba la casa; pero

el doctor obstinábase en guardar silencio, plantando en la puerta á los importunos, con una rudeza de que él solo era capaz. Había arrojado al fuego la carta de Olga el mismo día en que la recibiera, por miedo á que la policía tratara de incautársela, aunque, por otra parte, aparecía tan evidente la causa de la muerte, que se podría prescindir de la autopsia, ya que, como era de prever, no había logrado la muchacha ocultar los indicios reveladores de un suicidio. En la copa encontrada sobre la mesa de noche quedaban algunas gotas de un líquido cuyo sabor indicaba á las claras, aun á los más profanos, que se trataba de una solución de morfina. Y se completó el descubrimiento al hallar en el jardín, entre unas matas de oxiacanto, un frasco en cuyo gollete se veía parte del veneno disuelto, depositado en un reguero blanco, atornasolado como un cristal. Sin duda debió de haber sido arrojado por la ventana, y llevaba todavía la etiqueta indicadora de la fecha y modo de tomar la receta.

Así las cosas, y aun dado caso de que no le faltase valor en el momento de mentir, hubiera sido una locura que el doctor pretendiese disimular el suicidio, máxime cuando no podía achacarse la muerte al uso exagerado del narcótico.

No por eso dejaba el médico de reprocharse amargamente su impotencia para cumplir el último voto de la muerta, y se proponía, en cambio, guardar fielmente el secreto acerca de los motivos de tan desesperada resolución.

—¡Si tan siquiera hubiera logrado esclarecerlos él mismo!..... Pero las jornadas transcurrían sin que llegase á poseer el legado de Olga.

La señora Hellinger desconfiaba de él, le decía en sus barbas que siempre estaba maquinando intrigas con la muerta, y á espaldas suyas añadía que, de no haber prescrito soluciones de morfina capaces de matar á un caballo, la pobre Olga viviría en paz aún mucho tiempo. Faltaba poco para que descargase sobre el amigo antiguo la responsabilidad de la muerte de la sobrina.

Y no consentía de ningún modo que permaneciera solo, ni por un momento, en el cuarto de la muerta; cuidaba atentamente de que la puerta estuviese cerrada, y justificaba su conducta diciendo que no consentiría que los enseres de Olga, por ella respetados cual sagradas reliquias, fuesen profanados por miradas y manos extrañas.

Y así crecía diariamente el peligro de que el cuaderno donde Olga escribiera su confesión, fuese á parar á manos de la tía.

Con que se le ocurriese un día escudriñar los escasos libros que guarnecían el estante, se consumaba la desgracia.

A esa inquietud—que diariamente le llevaba á casa de Hellinger—uníase el creciente cuidado que inspiraba Roberto, quien, desde aquel minuto de espanto, había caído en un abatimiento profundo y desesperante.

Parecía haber perdido el uso de la palabra; no consentía que se le acercase nadie; llegó al extremo de evitar la presencia de su antiguo amigo; vagaba, mudo y feroz, días enteros á campo traviesa, y pasaba muchas noches sentado junto á la cuna de su hijo, mirándole fijamente, con los ojos enrojecidos y quemados de tanto llorar.

Al menos eso contaban los criados, que tres veces le habían encontrado de madrugada en tal posición.

V

Apagados los cirios que ardieron alrededor del féretro de Olga, los invitados, que hacía largo tiempo guardaban silencio religioso, comenzaron á impacientarse y á pensar en la despensa.

Recibía los pésames la señora Hellinger, que exaltaba las virtudes de la difunta, reforzando sus argumentos, aplicado á los ojos un pañuelo, que debía empaparse en lágrimas, á juzgar por los gemidos; mas pronto, enmedio de su dolor, se re-

veló la señora como ama de casa previsora y de primer orden. Los convidados respiraron, aliviados, al abrirse las puertas del comedor y ventear los sabrosos perfumes que asados, compotas y ensaladas de arenques, les enviaban desde una mesa resplandeciente.

El Sr. Hellinger, después de dar las gracias al Señor, bebió en compañía de varios amigos el vino añejo que había reservado para aquella solemnidad, y los individuos de este tranquilo grupo, en desacuerdo acerca de si podría turbar el general dolor una inocente partida de naipes, resolvieron consultar á la dueña para pedirle su autorización.

Era tanta la vida, la animación en casa de los Hellinger, que podía sospecharse que se trataba de un casamiento.

El médico, que no se incorporó hasta muy tarde á aquella alegre compañía, buscaba inquieto á Roberto, sin divisarle por ningún lado.

Llamó aparte á uno de los invitados para preguntarle si le había visto. «Sí, vino á primera hora, y, después de dirigir en todas direcciones miradas hurañas, se ocultó silenciosamente cuando iban á tenderle la mano..... Hasta pasados algunos minutos no se advirtió su desaparición.»

El doctor fué al pasillo y buscó entre los abrigos de los invitados la capa de Roberto. Aún estaba allí.

Con el desahogo propio de un familiar de la casa, se echó á caza de Roberto por las habitaciones traseras, vacías y silenciosas, por hallarse atareada la servidumbre en atender á los convidados.

Halló á Roberto sentado sobre un baúl de madera, ensimismado, con la cabeza entre las manos.

Se había refugiado en un cuartito obscuro, donde se amontonaban muebles, que probablemente por exigencias de la fiesta habían cambiado de lugar.

—Roberto, amigo mío, ¿qué haces ahí?

Este levantó la cabeza poquito á poco.

—Seguís tan contentos por el comedor..... ¡eh!

El doctor le puso las manos en los hombros.

—Me tienes inquieto, amigo mío. Hace tres días que no nos hablas..... Si sigues así, acabarás por trastornarte.

—¿Y qué quieres?—replicó Roberto, exhalando un suspiro que se escapó del pecho como un grito.—Estoy tranquilo, completamente tranquilo.

Y volvió á dejar caer entre las manos su cabeza erizada, cual si quisiera sumergirla en sus ensueños.

El anciano se sentó á su lado y se dedicó á prodigarle palabras cariñosas.

No omitió nada de cuanto se acostumbra decir en tales casos, añadiendo de su cosecha exclamaciones enérgicas de consuelo.

Roberto permanecía inmóvil: apenas si algún movimiento suyo denotaba atención: mas como el viejo no acababa nunca le interrumpió en seco:

—Dejemos eso, tío..... esos consuelos son buenos para niños. A la sola pregunta de que depende mi vida, tú tampoco puedes responder.

—¿Qué pregunta?

—Mira, tío, estoy sereno ahora; sereno de un modo extraordinario; no me quedan ni rastros de fiebre ó de locura..... ¿Quieres creerme si te digo que no sé si podré vivir hasta mañana?

—¡En nombre del cielo.....! ¿qué vas á hacer, muchacho?

—No lo sé; lo que la noche me sugiera. Lo único que me apena es ese pobrecillo que crecería sin padre; quizás lo lleve conmigo..... no lo sé. No sé más que una cosa: que no puedo seguir viviendo así.

El anciano, temblando de pies á cabeza, le colmó de reproches. «Eso sería cobarde, digno tan sólo de un miserable de espíritu enfermizo».

—Tendrías razón, tío, si fuera su muerte lo que me hace dudar de mí mismo y de la felicidad. Pero, ¡Dios del cielo!—y lanzó una carcajada estridente y amarga;—hace ya largo tiempo que he renunciado á toda esperanza de ventura.

Por lo que me concierne, soportaré tranquilamente el dolor de la pérdida; conozco eso, sí; ya llevé otra al sepulcro. Seguiré recogiendo y arañando dinero, como lo he hecho toda mi vida, aun enmedio de mis mayores penas; porque, mira, los intereses no se ocupan en saber lo que pasa por la cabeza de uno, y aunque la tristeza y la desesperación entorpezcan las manos, es preciso pagarlos. Pero no es eso lo que me trastorna el alma,—que trastornada está,—puedes creérmelo; me brotan incesantemente ante los ojos chispas brillantes; extraños temblores me sacuden todo el cuerpo, me quema la sangre por las venas, como fuego, y al mismo tiempo estoy sereno; conservo clara y precisa la percepción de las cosas..... Sólo hay una que no puedo comprender, una que día y noche se levanta ante mi vista, como espectro fúnebre como sombra espantosa, y al querer agarrarla se me escapa y pregunta: «¿Por qué se ha matado?»

El médico se estremeció. Se acordaba de la carta y de la promesa que exigía la muerta.

Roberto continuó: «Una voz me grita sin tregua en los oídos: «¡Es culpa tuya!» ¿Cómo? No lo sé. Revuelvo toda mi alma y no encuentro que yo le haya hecho nada malo. Sin embargo, la voz no se calla. Pienso: «es una obsesión». Vuelvo á discurir: «Tú mismo te atormentas. Eres un loco, un criminal para contigo y para con tu hijo.» Y no consigo nada; la voz no se calla..... Y al fin y al cabo, ¿no tendrá razón.....? ¿Acaso no viviría Olga sin mí.....? Si lo que sucedió la noche de la víspera no hubiese.....

Se detuvo temblando, cubriéndose la cara con las manos. Un sollozo sin lágrimas sacudía de arriba abajo su robusto cuerpo.

Luego dijo: «Tío..... quisiera..... no puedo ni pensar en ello..... pierdo la razón..... me parece..... que necesito romper con estas manos cuanto me rodea..... despedazarlo.»

—Coordina las ideas..... amigo mío, es preciso que me lo cuentes todo: sólo así podemos hacer luz en este asunto.

Reinó el silencio en la obscura habitación. Al anciano le temblaba todo el cuerpo. Frente á él, y sobre el fondo claro de la ventana, se erguía siniestra la silueta de aquel cuerpo poderoso, cuyo pecho subía y bajaba alternativamente, gimiendo y silbando como un volcán: el médico sentía el aliento abrasador que la respiración de Roberto le lanzaba al rostro.

—Coordina las ideas, amigo mío,—repitió dulcemente.

Roberto pugnaba por determinarse. Al fin se enderezó, cobrando energías.

—Está bien, tío, vas á saberlo todo. Desde el día en que desechó mi petición tan orgullosa y fríamente, no volví á tropezarme con ella. Sin duda seguía yendo al castillo para ocuparse del niño y de la casa, pero yo creía saber á ciencia cierta que lo hacía por amor hacia Marta, no hacia mí, y parecía cual si hubiésemos convenido en evitar encuentros. Ella escogía las horas en que sabía que estaba yo fuera, en las granjas ó en los establos, y yo no volvía al castillo hasta después de haberla visto desaparecer por detrás de la fachada.

»El martes tuve necesidad imperiosa de ir á la granja, pero á media legua de la villa se rompió el eje del coche á consecuencia del mal estado del camino. Como no llevaba cochero y aquellos contornos están despoblados, monté á horcajadas sobre el caballo y fuí al castillo para pedir ayuda. En el patio me dijo el administrador que la señorita se había marchado ya. La noche cerraba rápidamente.

»—Bueno, no hay peligro,—calculé, y entré en la casa.

»Al abrir la puerta de la sala columbré á la luz crepuscular una sombra que rápidamente se escurrió hacia fuera.

»—¿Quién podrá ser?—me pregunté.

»Y la seguí.

»¿A quién cree usted que encontré en el cuarto del niño? A ella, muy ocupada en correr el cerrojo del comedor, que, como tú sabes, está siempre cerrado para evitar corrientes de aire. Espantado, quise retirarme; imposible; sentí que se me

paralizaba todo el cuerpo. Al divisarme, se detuvo, y, como avergonzada, se cubrió el rostro con las manos.

»Entonces, tío, me pareció que me arrastraban; iba á precipitarme sobre ella, y me detuve á tiempo, pensando en quien era ella y en quien era yo.

»Ví que le temblaban las manos.

»—No me lo lleves á mal, Olga;—le dije balbuceando;—no he querido hacerte daño. Estoy aquí por casualidad; ya me arreglaré en lo sucesivo para que no vuelvas á encontrarme.

»Dejó ella caer las manos, lanzándome tal mirada que me hizo estremecer. Jamás me había mirado así Marta. Quise hablar, pero me faltaron las fuerzas, ¡tan turbado y sobrecogido estaba! Se irguió en toda su elevada estatura, contra la puerta, cual buscando en ella un refugio contra mí. Oía yo su oprimido respirar, y cobrando valor, la dije:

»—Olga, un arranque de presuntuoso orgullo me hizo atreverme á pedir tu mano; sé que no soy digno de tí; olvídalo, te lo suplico desde el fondo del alma; yo, por mi parte, no te lo recordaré nunca.

«Y en aquel momento, tío, ¿cómo pintarte lo que sucedió? Déjame un momento con el recuerdo..... Mas..... ¿para qué?... Seré fuerte, voy á dominarme.

»En aquel momento se precipitó sobre mí, me envolvió entre sus brazos, me cubrió el rostro de besos y repentinamente cayó suspirando, quedándose humillada á mis pies, como víctima de accidente imprevisto.

»Y yo, creyendo soñar, la miré fijamente.

»—Esto no es posible, gritábame una voz, esto es un sueño..... ¡Apenas te atreverías á levantar los ojos hasta ella, cual si fuese una diosa, y va á ser *ella* la que se arroje en brazos de un hombre que no la merece!

»Me daba miedo tocarla, pero como tenía que levantarla, la estreché en mis brazos y se puso á sollozar amargamente, como si quisiera fundir el alma en lágrimas y vaciarla por los ojos.

»—¿Por qué lloras, Olga?.... Ahora ya se ha arreglado todo.

»Y yo también, ¡mentecato de mí!, me puse á llorar como un chiquillo.

»—Perdóname, Roberto— murmuró su voz á mis oídos,— te he hecho sufrir mucho, ya lo sé; no lo haré más, nunca más.

»—¿Y me querrás ahora?.... ¡Si no puedo creerlo!

»—¡Roberto, Roberto!.... Sí te quiero, sí te quiero más que al mundo entero;—y escondió el rostro en mi espalda.

»¡Ah, tío, escucha lo que sigue!: Al ver aquella cabeza de rubios bucles descansar abandonada sobre mis hombros, se me ocurrió una duda: ¿será esta mujer aquella Olga que ocho días antes se apartaba de mí tan altiva y tan pálida, cuando yo, humilde y tímido, imploraba su consentimiento?

»Y la dije:

»—¿Cómo has podido atormentarme así? ¿He cambiado yo en tan poco tiempo?

»Ví que se ponía más blanca queel yeso que cubre la pared, y su voz susurró muy bajo:

»—¡Por Dios te lo pido, no me preguntes nada!.... ¡No me preguntes nada!

»Y una angustia me oprimía el pecho; ¿la perderé mañana como hoy la he conquistado?

»—Y si eres tan inconstante en tus decisiones..... ¿quién me responde?....

»No terminé la frase. La expresión de su rostro me impuso silencio. Se desasió de entre mis brazos para echarse sobre un sofá.

»—Ya que quieres saberlo—dijo bajando al suelo la mirada sombría y meditabunda;—te diré que me faltó energía..... dudaba de tu amor..... imaginé que algún día me echarías en cara mi pobreza.

»Pero la mentira, como el fulgor de un incendio, le tiñó la frente de púrpura.

» —¡Olga, tú no has pensado eso de mí!.... ¿Te acuerdas?

»Y lo que yo le recordaba era una noche, en casa de su padre, á donde fuí para pedir la mano de Marta y de donde faltó muy poco para que saliese tristemente con la negativa; porque Marta quería sacrificarse, sacrificando su felicidad, para que yo pudiese casarme con otra. Y entonces ella, Olga, me buscó á media noche, para abrir los ojos á este pobre ciego é insensato, diciéndole palabras, palabras preñadas de desprecio al dinero, palabras que sonaron en mis oídos como un himno triunfal del amor. Se las repetí una á una, porque todas se han grabado indeleblemente en mi alma: «¿Y tú, que en otro tiempo sentías esos atrevimientos, esa grandeza de alma, cuando de Marta hablábamos, al tratarse de tí?....»

»Y al decirla eso, tío, la miraba de frente. Ella pugnaba por sonreir: sonrió en efecto, pero la sonrisa se le clavó en los labios, y de momento se dejó caer, desfallecida, como una piedra.

»Me costó gran trabajo que volviese en sí, pues no quise llamar á nadie para que me ayudara. Permaneció extendida un cuarto de hora largo, poco más ó menos tal como ahora se encuentra, y al abrir los ojos, me examinó silenciosamente con un semblante tan fatigado, tan dolorido, tan desesperado, que me sobrecogí de angustia y de inquietud. Luego juntó las manos y me dijo en voz baja y suplicante:

»—Roberto, he presumido demasiado de mis fuerzas; déjame un momento..... para que pueda acostumbrarme á esta idea.

»Pero yo estaba tan poseído de mi felicidad reciente, tan locamente alegre, que no dudaba: la obligaría, quieras que no, á compartir mi alegría delirante.

»—Puesto que nos queremos, puesto que la muerta amada aprueba nuestra unión, ¡quisiera ver si hay alguien que se atreva á contrariarnos!.... Alégrate, ten ánimo, querida niña!

»Pero le faltaban el valor y la alegría, y sólo ahora, después que ha muerto, comprendo claramente hasta qué punto

estaría quebrantada y abatida una mujer tan altiva y tan escrupulosa de ordinario, para arrastrarse por los cojines consigo misma y con los demás. Parecía que algún sufrimiento prodigioso había roto el más íntimo resorte de su vida. Y sólo ahora lo veo claramente; entonces no veía nada, no quería ver nada, y seguía animándola con cuantos consuelos me asomaban á los labios. Me oía sin chistar, á veces aprobaba con la cabeza mis palabras—y una sonrisa de cansancio y tristeza indecibles jugueteaba en su boca. Yo lo atribuía todo eso al contraste entre la emoción violenta del momento y las penas de los últimos años, que debían enfilarse ante la mirada espiritual, con intensidad tanto mayor cuanto que tras ellas asomaba una felicidad nueva que las borraría para siempre.

»—Nuestra primera visita será al cementerio, y después de rezar sobre la tumba de Marta, poco se nos importará de los arañazos de mi madre y de la malquerencia del mundo entero.

»Dejó caer las manos, que le cubrían el rostro, y mirándome, con ojos extraviados, me dijo en voz apenas perceptible:

»—Conmigo..... ¿Al cementerio?

»—Sí, contigo, y en seguida, si te parece bien.

»Se estremeció de nuevo, y replicó alterada:

»—Ten paciencia, espera hasta mañana: mañana haré lo que quieras.

»—Bien, querida mía, y, de aquí á mañana, desecha esas ideas negras, pensando en que ella no lo llevará á mal. De seguro que no la olvidaremos. ¿Acaso no nos une más estrechamente y para toda la vida el común dolor que nos causa su pérdida? Su imagen estará siempre delante de nosotros; ¿no crees que desde el fondo del alma bendeciría nuestra unión si pudiera vernos? ¿Acaso no nos ha legado el niño para que juntos velemos por él y nunca le confiemos á manos extrañas?

»Olga se arrodilló junto á la cuna donde la débil criatura dormía con el sueño de los justos, reclinando la frente sobre su cabecita.

»Así permaneció largo rato, sin que yo me atreviese á distraerla.

»Al levantarse, su rostro había recobrado aquella tranquilidad impasible que solía manifestar., Me tendió la mano, diciéndome:

»—Vete, amigo mío, déjame sola.

»Y me alejé, porque quería complacerla en todo; ni siquiera volví á abrazarla.

»Al cabo de un cuarto de hora noté que atravesaba el patio. La aceché desde la ventana; ni volvió la cabeza.

»Ya sabes, tío, como la encontré la mañana del día siguiente. Y en aquel instante cayó un rayo en mi espíritu. Me blanquearán los cabellos, llegaré á viejo..... ¡aquel momento me ha arrebatado para siempre toda alegría, me ha helado en los labios todas las sonrisas! Pero al menos podría vivir, podría seguir arrastrando esta existencia miserable, para que no le falte á mi hijo la parte mezquina de felicidad á que tiene derecho; pero es preciso que sepa yo una cosa, es preciso que me libren de un tormento espantoso; de otro modo, ¡es imposible! Aun con la mejor voluntad del mundo no me es posible; de otro modo me desecaría en vida. Es necesario que, aunque sea de ultratumba, venga alguien á decirme *por qué* ha muerto.»

. . . . . .

Nuevamente reinó el silencio en la obscura habitación. No se oía más que la respiración de los dos hombres y la rápida huída de una rata, que coreó el relato de Roberto con el ruido monótono de su mascullar.

El anciano sostenía consigo mismo una lucha violenta. ¿Le era lícito revelar el secreto de la vida de Olga, como había traicionado el de su muerte? ¿No se trataba de libertar á Roberto, el hombre á quien amó ella por encima de todo, de los tormentos con que luchaba, fuesen una obsesión ó el secreto convencimiento de su responsabilidad? Diríase que un milagro, un favor de Dios permitía que labios cerrados en apa-

riencia para la eternidad, se abriesen para devolver la tranquilidad al ser querido.

Lanzó el doctor un suspiro profundo; se había decidido ya.

—¿Y si ella hubiese pensado..... si ella hubiese pensado en responderte desde el fondo de la tumba?

Roberto dió un grito y le cogió por las muñecas.

—¿Qué quieres decir con eso, tío?

—Si no te hubieses soterrado en tu dolor, como un topo en su agujero; si no hubieras escapado de cualquier rostro humano, ya sabrías lo que todo el mundo sabe, lo que cuentan hasta los gorriones en los tejados; que la misma mañana de su muerte recibí carta de Olga.

—¡Tú..... tío..... de ella!

—¡Ay!..... Amigo..... ¡Me estás moliendo los huesos! En primer lugar, escúchame tranquilamente.

Y le dijo cuanto la carta contenía.

—¿Y ese cuaderno?..... Dámelo..... ¿Dónde está?

El viejo confesó el peligro que corría el secreto de Olga y la inquietud que había concebido.

—Espera, voy á buscarlo—exclamó Roberto, dirigiéndose hacia la puerta.

El doctor le detuvo.

—Tu madre tiene la llave; ten cuidado; no vaya á sospechar algo.

—La puerta está medio rota; acabaré de romperla.

—Te oirán desde abajo.....

—..... ¡Bastante se han divertido!—replicó Roberto, riéndose con una risa amarga.—Ven..... vamos juntos.

Por una puerta trasera y á lo largo del obscuro pasillo y de la escalera, que crujieron á su paso, se deslizaron los dos hombres, como ladrones que hubiesen penetrado en la casa á favor del barullo de la ceremonia.

Lograron abrir la puerta más fácilmente de lo que esperaban. La cerradura, ya resentida, cedió como por sí sola.

Se detuvieron ambos en el dintel, sobrecogidos de emoción

al abrirse ante sus ojos la habitación sombría, alumbrada por la incierta claridad de las estrellas. Las huellas de la muerte habían desaparecido; sólo el vacío lecho, cuyos montantes negros se dibujaban sobre la pared gris, denotaban que la dueña del cuarto había elegido otra cama. Aún emanaba de sus vestidos un perfume liviano; aún flotaba en el cuarto cierto aroma de jabón. Las toallas que ella usaba, colgadas de la pared, simulaban una mancha blanca de fantástico aspecto.

Roberto, incapaz de sostenerse en pie, se dejó caer sobre una silla y aspiró á grandes sorbos, ávidamente, como sollozando, el perfume que saturaba la atmósfera. Se hubiera dicho que pretendía sorber los últimos efluvios de la mujer querida.

Una luz rápida, resplandeciente, osciló en el cuarto, danzando á lo largo de las paredes, errando en reflejos amarillentos sobre la mesa-despacho y haciendo surgir de la sombra, cual si fuese un espectro acurrucado, el lavabo pintado de blanco.

Había encendido un fósforo el doctor y buscaba la lamparilla de pantalla verde que alumbrara en otro tiempo los insomnios de Olga. Aún estaba sobre la mesa, en el mismo sitio donde Olga la apagara para hundirse en la noche eterna. El recipiente de vidrio estaba todavía casi lleno de petróleo. ¡La desgraciada se había dado prisa en busca del reposo!

Levantó cuidadosamente el tubo para encender la mecha, y la llama, tamizada por la pantalla, iluminó con claridad dulce y apacible el silencioso espacio.

Entonces se acercó al estante, donde se alineaban algunos libros de cantos tornasolados ó dorados. Buscó á tientas con las manos á lo largo de la pared y sacó un rollo azul.

—¡Aquí está, Roberto!—exclamó triunfalmente.—¡Vámonos!

Este movió silenciosamente la cabeza.

Insistió el anciano, pero Roberto dijo:

—Lo vamos á leer aquí, tío; aquí lo escribió.

—¿Y si nos sorprenden?—replicó el médico asustado.

Roberto se encogió de hombros y señaló al suelo con el dedo índice. Hasta ellos subía un ruído confuso, mezclado con otro de risas contenidas, ahogadas, como lo exigen las conveniencias ante una familia enlutada.

El doctor cedió gustoso; acercaron suavemente las sillas al círculo luminoso de la lámpara y no se oyó más que el silbido del viento invernal sacudiendo las copas desnudas de los tilos, y la voz velada y monótona del lector, acompañada por las voces lejanas de los invitados, que se hinchaban á veces en un gruñido sordo para apagarse de seguida en un murmullo.

VI

»Perdóname, querida hermana, si evoco tu sombra, transfigurada por la muerte; perdóname y permite que en memoria de aquel cariño que hacia mí sentías y del ardiente afecto que yo te profesé, trate de expiar la falta que gravita sobre mi conciencia, cuya carga tendré que soportar hasta el fin de mi vida. Déjame vivir una vez más en tu bondad y en tu ternura y deja que olvide con estos recuerdos el temblor de soledad que me hiela los miembros, cual un hálito exhalado de tu tumba.

»Era yo blasfema y loca al encontrarme sola mientras tú vivías. Tu amor era la atmósfera que me envolvía; la sonrisa de tus ojos, el rayo de sol que me vivificaba; tu palabra consoladora y consejera, la palabra que llevamos dentro de nosotros, la voz divina que escuchamos sin comprenderla.

»¡Y á fe que te he pagado todo eso, hermana mía! Estoy condenada á pensar en tí humillándome, torturándome, y la conciencia de mi pecado me hace palidecer cuando murmura tu nombre en mis oídos con el susurro del viento. Entre nosotras se levanta un espectro feroz, de miradas ardientes, horroroso y grotesco á la vez, los cabellos entrelazados de víbo-

ras; un espectro que me tiende las garras rampantes para impedirme que me acerque á tu espíritu por una eternidad.

»Si en lugar de no ser más que un fantasma, fuera de carne y hueso; si yo hubiera cometido algún crimen, una falta tan solo, lucharía contra él, le haría comer tierra con las últimas fuerzas de mi voluntad desfallecida ó me dejaría extrangular por sus manos sangrientas; pero es impalpable, se desvanece en el aire vacío, es un duende que se burla de mí, un vapor que me rodea..... cuyo veneno me mata lentamente.

»Es un deseo.

»Un sencillo deseo ¡nada más!

»¿Reparaste en él? ¿No se reflejó en tus ojos moribundos? ¿No viste que el espectro se erguía en la cabecera de tu cama, cuando tú, criatura santísima, exhalabas el último aliento de una vida que sólo de amor había sido; no viste aquel espectro, engendrado por la Envidia y la Ingratitud, que yo introduje, ¡desgraciada! en tu apacible hogar?

»Si yo conservara la fe del niño que rompe á hablar, confiaría la humillación de mi alma á Dios Todopoderoso, á Dios Clemente, aunque no hay nadie, ni en el cielo ni en la tierra, que pueda compadecerme; nadie, fuera de tu imagen transfigurada.

»¡Infeliz de mí!..... También tu imagen se desvanece cuando aquel demonio se presenta en mi alma.

»Y á pesar de todo, ¿no era humano lo que yo sentí?..... ¡Ah! ¿Por qué no somos seres luminosos, sin deseos, y puros como el éter? ¿Por qué no somos nada más que barro, que en el barro nace, al barro se apega y al barro vuelve al desprenderse de ese engaño que se llama vida?..... Voy á contar el gran engaño de mi vida, el engaño de que hemos sido víctimas tú, yo y un tercero, que es bueno y puro, y, sin embargo, el único culpable.

H. Sudermann.

(Se continuará).

EL REFORMATORIO DE ELMIRA.

(CONCLUSIÓN.)

§ 10.°—LA SENTENCIA INDETERMINADA Y LA LIBERACIÓN *on parole*.

Dado el carácter del Reformatorio y los fines que el mismo persigue, la institución de la sentencia indeterminada no podía menos de figurar como elemento esencialísimo en el sistema de medios que para la consecución de aquéllos se ponen en práctica. Considerado el delincuente como un enfermo que necesita curación, es imposible fijar de antemano, de un modo seguro, el tiempo que debe tardarse en lograrla. «Tan irracional como sería enviar un loco á un manicomio por un período fijado previamente en dos años, por ejemplo, lo es sentenciar á un delincuente á dos años de cárcel, decretando por anticipado que uno y otro obtendrán la libertad inmediatamente que hayan transcurrido los dos años. Por el contrario, ambos deberían estar recluídos hasta que se hallasen *curados* en grado suficiente para poder hacer vida común con sus semejantes sin peligro alguno para los mismos. La inteligencia humana no puede predecir la duración de este período; como puede ser un año, puede también prolongarse por toda la vida» (1).

(1) E. Smith: *New York's prison laws*, en *Papers*, etc. pág. 102.

La sentencia indeterminada es, por otra parte, una consecuencia indeclinable del cambio que en el sentido de la función penal se está verificando y al que responde admirablemente, según ya queda dicho, el Reformatorio de Elmira. «Bajo el imperio de la vieja teoría penal de la retribución, el prisionero tenía que ser *castigado*, había que hacerle padecer, que expiar su delito. Esta teoría demandaba que el período del encarcelamiento fuese mayor ó menor, según fuera mayor ó menor la gravedad del delito. De lo que resultaba que el juez, al pronunciar la condena en cada caso, tenía que hacer un cómputo mental del grado exacto de la criminalidad del agente, y fijar por anticipado, con arreglo al mismo, la duración del encarcelamiento. Lo cual producía necesariamente, en la mayoría de los casos, una gran injusticia (1). El juez carecía de datos que le sirvieran para formarse un juicio fundado del grado de culpabilidad del reo; era llamado á resolver un complejísimo problema psicológico, que dependía de la educación que el sujeto hubiese recibido, del medio que le hubiera rodeado, de su mayor ó menor desarrollo mental, de su facultad de percepción moral, de las circunstancias que agravaran ó atenuaran el delito; y para resolver todos estos puntos, el juez no tenía más remedio que entregarse en gran parte á su imaginación, ó seguir los impulsos de sus ciegas simpatías ó antipatías. La duración de la pena—un año, dos, veinte—venía á depender de los perturbadores incidentes de la prueba, del temperamento individual del juez, de conjeturas casuales. Los fracasos de la justicia que tan á menudo resultan por este procedimiento, y las probabilidades de pronunciar sentencias con ligereza indebida, han arrojado el descrédito sobre la ad-

(1) Téngase presente que el sistema penal que Mr. E. Smith llama *viejo* es el que en España domina, y con el que muchos—por inercia mental sin duda, y por no tomarse la molestia de estudiar otros que pudieran y debieran reemplazarle—parece que se hallan muy á gusto.

ministración de justicia (1); entre la clase de los criminales se ha generalizado muchísimo la creencia de que las sentencias de los jueces son injustas y no son imparciales..... La injusticia y la absurdidez lógica de la sentencia determinada se ven sumamente claras á la luz de la moderna teoría del encarcelamiento, según la cual la reclusión de los delincuentes no es un acto de venganza, sino simplemente una medida de defensa de la comunidad. Se encierra al reo en la prisión, por el mismo motivo por que se somete á cuarentena un barco infestado de fiebre amarilla, ó un enfermo de viruelas en un hospital. La condena por delito es la declaración de que el delincuente es peligroso para la sociedad, y de que la seguridad pública exige que no se le consienta andar libre; por esta razón, y sólo por ella, el Estado le encierra en una cárcel. Ahora, ¿qué cosa más ilógica que prescribir de antemano el tiempo que ha de

---

(1) Y con muchísimo fundamento. Lo que en este orden se hace, por lo general, entre nosotros los españoles, tanto por los abogados como por los jueces, y por cuantos intervienen en eso que se llama «Administración de justicia penal», más se parece á la obra de los novelistas de folletín y á los ejercicios acrobáticos mentales de los antiguos disputadores escolásticos, que á la labor del investigador serio y del médico concienzudo que, para desempeñar su humanitaria y beneficiosa misión, no apartan su vista un momento de la realidad y no hacen otra cosa sino lo que la misma reclama. Represéntese el lector en su mente lo que hacen nuestros jueces de instrucción y nuestros magistrados, lo que son las defensas é informes de nuestros «letrados», de esos que se llaman «notables criminalistas», y convendrá conmigo en que toda su arte y aptitud «profesionales» no son otra cosa más que habilidad, astucia y agudeza para la intriga, la falsía y el obscurecimiento de la verdad real, para reemplazar ésta por una verdad artificiosa—lo que se llama verdad *legal*;—y convendrá asimismo en que el ingenio que demuestran tener y de que tan orgullosos suelen mostrarse, no se diferencia apenas del de un Pérez Escrich, un Fernández y González, ó un sempiterno discutidor de quiddidades, *per se, per accidens, a parte rei*, etc., etc.—Ya trataré en otra ocasión, y con el desarrollo que merece, el grave problema que no hago más que indicar ahora.

durar el encerramiento? La misma razón de seguridad pública que ha servido para encarcelarle exige que no se le dé libertad hasta tanto que el peligro desaparezca y haya confianza en que no cometerá más delitos» (1).

Aparte de lo dicho, el sistema de las sentencias indeterminadas tiene un grandísimo valor como medio de despertar las actividades voluntarias del recluso y de someter su conducta á los mismos estímulos y móviles que regulan la de los hombres honrados en la vida libre. «El prisionero puede conquistarse su libertad progresando en el trabajo y en el estudio; al revés, su encerramiento se prolongará si es perezoso y descuidado..... ¡Cuán diferente ha de ser la actividad de un prisionero que obre movido por la esperanza de mejoramiento y el influjo del temor á perder todo ó parte de lo ganado, y la de aquel otro que se halle sometido á una esclavitud y se mueva á remolque, como por necesidad ha de suceder en el viejo sistema de la sentencia á tiempo fijo!» (2)

Por todo lo cual (3) la sentencia indeterminada ha llegado á constituir un principio fundamental, indefectible del sistema reformador de Elmira (4), tan diferente del sistema penal que ordinariamente domina por todas partes (5).

---

(1) E. Smith, loc. cit., págs. 100-102.

(2) Ch. A. Collin: *Principles of modern prison science,* ya citados, páginas 29-30.

(3) Aún ofrece más ventajas la sentencia indeterminada; pero como no es este el momento de discutir la institución en sí misma, prescindimos de enumerarlas, bastándonos con lo dicho para que se vea su engrane forzoso con el mecanismo entero del Reformatorio.

(4) V. *Papers* etc., pág. 118. V. también Mac Donald: *Abnormal man,* Washington, 1893, pág. 32-33.

(5) «Entre el sistema inglés (el español y el de la mayoría de los Estados) de sentenciar y el que se sigue en Elmira, existe esta gran diferencia: el primero da por supuesto que el Tribunal que juzga al prisionero, sin embargo de ser corto el tiempo que tiene á éste delante y de no disponer de más información (generalmente escasa, imperfecta y unilate-

La sentencia á que se hallan sujetos los reclusos de Elmira no es, sin embargo, absolutamente indeterminada; esto hubiera sido lo lógico, dice Mr. Smith, y así es como desean introducirla en la legislación penal algunos criminalistas. Pero en atención á importantes motivos prácticos (1), ha habido que guardar algunas precauciones y someterla á alguna restricción. En su virtud, la sentencia de que se trata es indeterminada dentro de ciertos límites, pero no más allá; los *Managers* del Reformatorio tienen facultades para abreviar ó alargar el tiempo de duración de la pena, pero nunca pueden prolongarla más allá del máximo señalado por la ley al delito de que se trate. La cláusula legal relativa á este punto dice así: «Toda sentencia que en lo sucesivo se pronuncie, enviando al Reformatorio á una persona por *felony* ú otro crimen, habrá de ser

---

ral) que la que en esos momentos puede recoger acerca de sus antecedentes, se considera capacitado para fijar de una manera infalible y con toda exactitud el plazo que ha de durar la detención del reo hasta operarse su reforma; los defensores del segundo, por el contrario, entienden que «es imposible, aun para el magistrado más docto....., descubrir cuánta sea la capacidad para el bien ó para el mal que ofrece la naturaleza de un procesado en el breve espacio que comparece ante él, y que por consiguiente, no es posible decidir por anticipado si para la reforma del mismo se necesitará un año ó veinte»..... «Con el sistema americano, que acabamos de describir, cualquier error de juicio en que el Tribunal sentenciador haya podido incurrir al dictar su fallo, se rectifica por sí mismo, automáticamente. Al revés, según el sistema inglés (y europeo en general), no hay medio alguno (salvo por medio de la apelación, en casos excepcionales, al Ministro del Interior, *Home Secretary*, [ó por medio de la revisión de la sentencia en los contadísimos casos en que nuestra ley de Enjuiciamiento criminal y las de otros países la conceden]) de rectificar los errores en que haya podido caer el Tribunal que ha impuesto un castigo al procesado.» (V. *Circular* citada, págs. 11-12).

(1) «La scutencia indeterminada presupone dos cosas, que son requisitos previos para poderla poner en práctica justamente: primero, que el tratamiento en las prisiones tienda á curar al preso de sus tendencias criminales; segundo, que haya medios de apreciar cuándo está lograda la curación.» (C. Smith, loc. cit., pág. 102).

una sentencia que condene en general al encarcelamiento en el Reformatorio que en Elmira tiene el Estado de Nueva York; por lo tanto, los tribunales que pronuncien tal sentencia no fijarán límite alguno á la duración de la misma. Los *Managers* del Reformatorio quedan autorizados por esta ley para señalar el momento en que ha de concluir la prisión de las personas sobre quienes recaigan sentencias en la forma dicha; pero esa prisión no excederá nunca del máximo de duración señalado por la ley para el delito por el cual haya sido condenado el prisionero de que se trate.» Los *Managers*, haciendo uso de la autorización que la ley les concede, tienen establecidas ciertas reglas para la terminación de las condenas de prisión en el Reformatorio y la concesión á los reclusos de la liberación *on parole;* cumpliendo éstos las condiciones en las mismas establecidas, consiguen esa liberación; de modo que del propio recluso, de su conducta es de quien depende que su encerramiento se prolongue más ó menos. La norma que Spencer y tantos otros quieren que sirva de reguladora de la conducta humana en el mundo social, ó sea la de que cada uno reciba tanto como merezca, la de que cada cual esté atenido á las consecuencias buenas ó malas de sus propios actos, es la que domina, por lo tanto, la vida del pequeño mundo social á que se consagra el presente estudio.

La liberación *on parole,* es decir, concedida sin otras garantías que la palabra de honor empeñada por el recluso ante el Director y el *Board of Managers* del Reformatorio, es el indispensable complemento de la sentencia indeterminada.

La concesión de este beneficio no está sujeta, como se ha indicado últimamente, á prescripciones legales detalladas; por el contrario, el *Board of Managers* tiene sobre el particular amplísimas facultades, y él únicamente es quien decide en cada caso si há lugar ó no á declararle. Al efecto, el referido *Board* se constituye en tribunal especial (*Parole Court*) cuatro veces al año, en Enero, Abril, Julio y Octubre. A los reclusos se les da conocimiento de esta constitución. Todos cuantos per-

tenezcan desde cuatro meses antes al *upper first grade* son emplazados ante dicho tribunal, á no ser en algunos casos especiales. El *Board* tiene para ello delante una lista preparada por el Director ó Superintendente general del Reformatorio, con las advertencias ó recomendaciones que él mismo cree oportuno acompañar á cada caso. Presentado el individuo ante el tribunal, éste le concede ó le niega la liberación, según le parezca oportuno, atendiendo á los *records* ó antecedentes que los registros de la casa arrojen, á las contestaciones que dé cuando se le pregunte, á las recomendaciones del Superintendente, al porte y maneras del individuo, etc. De ordinario, el *Board* confía mucho en las indicaciones del Superintendente, pero algunas veces concede ó niega la liberación contra lo aconsejado en las mismas. A los que se concede la liberación se les expide un certificado, firmado por el Superintendente general en nombre de los miembros del *Board of Managers*. En ese certificado se expresan las condiciones bajo las cuales se otorga la liberación, que son las siguientes: 1.ª, la liberación se concede por término de seis meses, tiempo que se juzga bastante para probar si el individuo sabe y puede, por su carácter, habilidad manual y profesional, etc., conducirse como hombre honrado en la vida social y no volver á caminar por la vía del delito; 2.ª, al liberado se le sigue considerando, durante los seis meses dichos, como un verdadero prisionero, por lo que continúa sujeto á las autoridades del Reformatorio igual que si se hallara dentro del mismo; 3.ª, además, en la ciudad ó aldea donde se encuentre trabajando estará bajo la vigilancia de un agente ó delegado del Reformatorio, que suele ser un funcionario público ó una persona de notoria probidad, quien vigila su conducta y al cual tiene que presentarse cuando se le ordene. Este agente manda informes mensuales del comportamiento del liberado al Superintendente general; 4.ª, el liberado permanecerá, á lo menos por el término de los seis meses que dura la liberación *on parole*, en el empleo ó trabajo en que le haya colocado el Reformatorio á su salida de

él, y si desea cambiar de residencia ó de clase de trabajo, tendrá que contar con el consentimiento de los *Managers*, por mediación del Superintendente general; 5.ª, inmediatamente de la llegada del liberado al punto á donde se le destine, se tiene que presentar al agente que el Reformatorio tenga en aquella localidad, y además tiene que escribir al Superintendente general, al que también escribirá, dando cuenta de su vida y comportamiento, el primer día de cada mes.

Si durante los seis meses de la liberación *on parole* el sujeto ha observado buena conducta, y los informes que de él haya mandado al Reformatorio el agente encargado de su vigilancia lo permiten, al espirar aquel plazo se le concede la libertad absoluta, siendo desde este momento potestativo en él el seguir comunicándose con el Superintendente, cosa que muchos hacen. Por el contrario, si el ensayo de liberación *on parole* no da resultados satisfactorios; si de los informes mensuales que del comportamiento de cada liberado se mandan al Reformatorio, ó por otros conductos, llega á saberse que el *graduating* (así se llama al penado que se encuentra en el estado de liberación bajo palabra) ha violado las condiciones de su liberación ó alguna de ellas, ó que ha comenzado á inclinarse nuevamente hacia la vida del delito, entonces se revoca su liberación y se le recluye nuevamente en el Reformatorio. La mayoría de la Comisión nombrada en 1894 para practicar una información respecto á la verdad que ciertas acusaciones lanzadas contra la institución, y principalmente contra algunas de sus autoridades, tuvieran, escribió en su informe lo siguiente: «Hemos encontrado que las reglas y condiciones adoptadas por los *Managers* tocante á la liberación *on parole* de los prisioneros son razonables y adecuadas; que su autoridad en este respecto ha sido ejercitada con cuidado y prudencia y con el debido miramiento, así al interés de los prisioneros como al bienestar de la sociedad; y que en ningún caso se ha negado injusta ó desatinadamente á un recluso su liberación. Hemos encontrado asimismo que en ningún caso se ha revocado la li-

beración de ningún individuo, devolviéndole al Reformatorio, á no ser por violación voluntaria de la palabra empeñada, por quebrantamiento voluntario de las condiciones con que la liberación le fue concedida» (1).

La liberación *on parole* no se otorga sino á aquellos que la merecen ó que se juzga que la merecen, ó sea, á aquellos que, no sólo han conseguido llegar á pertenecer al *upper first grade* y permanecer en él cierto tiempo (seis meses), sino que, por su conducta general en la institución, puede presumirse, con bastante fundamento, que sus instintos, propensiones ó hábitos criminales han sido desarraigados ó se hallan suficientemente contenidos y reprimidos para que no haya gran temor de que se exterioricen nuevamente. Son, además, requisitos indispensables para obtener la liberación de que se trata estos dos: 1.°, que el recluso haya aprendido cuando menos un oficio con la perfección indispensable para poderse ganar con el ejercicio del mismo su subsistencia; 2.°, que haya llegado á reunir, con el producto de sus salarios, una suma de dinero suficiente para atender á sus necesidades mientras encuentra alguna colocación y obtiene los primeros rendimientos de ella, ó que desde el Reformatorio vaya directamente á ocupar algún empleo que le haya sido proporcionado por los *Managers* del mismo ó de cualquier otra manera. «A ningún recluso se le otorga la liberación si no tiene dinero ó empleo» (2).

Ahora, para saber si y cuando un prisionero se ha hecho acreedor á la liberación de que se trata, se atiende muy principalmente á los antecedentes de toda clase que de él se recogen por medio de *records* ó informes, que se hacen constar en registros y que atañen á toda su conducta. Los enseñantes,

---

(1) *Year Book* de 1894, apéndice: *Majority Report*, págs. 19, 23-27; véase también *Year Book* de 1893, págs. 11-12; *Circular* citada, págs. 23-24; *Papers* etc., págs. 120-21; Bodio, artículo citado, págs. 285-86.

(2) *Year Book* de 1894, apéndice: *Majority Report*, pág. 21.

instructores, guardias, vigilantes, etc., del Reformatorio están todos provistos de hojas ó modelos impresos, en cuyos huecos anotan cuantas observaciones les sugiere el comportamiento del penado en el ramo de que ellos cuidan, los merecimientos ó deméritos de los mismos, los progresos que hacen, las infracciones que cometen, su actividad mayor ó menor en el trabajo, en la Escuela de Letras, etc. Este procedimiento, llamado *reporting system* y también sistema de *records* y *marking system*, permite conocer en pocos instantes y con mucha precisión y minuciosidad la historia de cada individuo y su conducta dentro de la institución. Todas las noches se recogen las hojas llenas durante el día, las cuales son examinadas atentamente el día después, y lo que de tal examen resulte se anota en la cuenta corriente que todo recluso tiene abierta. La resolución tomada se comunica al prisionero interesado, quien, si la encuentra injusta por cualquier motivo ó entiende que no es cierta la falta que se le atribuye, puede recurrir ante el Superintendente general. Al ocuparnos luego de la disciplina en el Reformatorio y del *monitor system*, daremos más detalles. Aquí debe saberse que el *marking system* tiene un complemento indispensable en el sistema de salarios (*wage-earning system*), ó, mejor dicho, que ambos pueden considerarse como partes de un mismo único sistema. En efecto, cada mérito ó demérito contraído por el recluso, tiene su equivalente en dinero: cada progreso en la Escuela de Letras ó en la de Artes y Oficios, cada nota de buena conducta, cada categoría que uno sube en los grados en que se clasifican los prisioneros, representa una ganancia pecuniaria que el mismo hace y que se incorpora á su fondo; y, por el contrario, cada retroceso, infracción disciplinaria, falta, etc., se traduce en una multa que se pone á su cargo. Así se logra saber inmediatamente si uno dispone ó no del fondo necesario para que se le pueda conceder la liberación *on parole* (1).

(1) *Papers*, etc., págs. 99, 145 y siguientes; *Circular* citada, págs. 16 y

Para el tratamiento individual de los reclusos, que es imprescindible, ya queda dicho, dados los fines que en el Reformatorio se persiguen, sirve admirablemente el *marking system* ó de *records*.

Y ¿qué resultados producen las dos instituciones á que hemos consagrado este párrafo, la sentencia indeterminada y la liberación *on parole?* He aquí lo que dice, tocante al particular, el *Board of Managers* en su *Report* de 1895 (págs. 13 y siguientes): «Los efectos prácticos, debidos á la aplicación en este Reformatorio, por espacio de veinte años, de la ley sobre las sentencias indeterminadas, son altamente satisfactorios. Ha resultado una grandísima economía de tiempo y de dinero. Desde la apertura del Reformatorio, en Julio de 1876, han obtenido la liberación bajo palabra ó la absoluta, 5.120 individuos (sin contar los muertos, los indultados, los fugados, etcétera). El término medio de la detención en el Reformatorio con este sistema, ha sido de veinticuatro meses (1), y el total de tiempo que suman entre todos ellos, es de 10.368 años. El *Report* del Director ó Superintendente de las prisiones de Estado enseña que el término medio de condena de todos los individuos sentenciados á dichas prisiones, por delitos enteramente similares á los cometidos por los prisioneros enviados al Reformatorio, ha sido algo superior á cinco años, y que el período mínimo que dura la expiación de su condena por virtud de sentencia á tiempo determinado, aun en los ca-

---

siguientes; *Year Book* de 1893, pág. 53; ídem de 1894, apéndice, páginas 19-20; ídem de 1895, pág. 56; ídem de 1896, págs. 54-58; Bodio, loc. cit., página 287.

(1) «El término medio de encarcelamiento de todos los condenados con sentencia indeterminada al Reformatorio y liberados bajo su palabra durante los seis años anteriores al 30 de Septiembre de 1893, fue de veintidós meses, mientras el máximo de tiempo que por término medio podían haber permanecido en la institución era de cinco años y nueve meses.» (*Year Book* de 1894, apéndice, pág. 19). Hay, por lo tanto, una diferencia de *cuarenta y siete meses* entre ambos términos medios.

sos en que han logrado gozar de las mayores ventajas ó beneficios, es de cuatro años. Ahora, si los reclusos del Reformatorio que han obtenido su libertad bajo palabra ó absolutamente (los 5.120 dichos) hubieran sido condenados por sentencia determinada, ya al Reformatorio, ya á las prisiones de Estado, imponiéndoseles una pena de duración igual á la que ordinariamente se impone á los demás prisioneros que han sido condenados por este sistema, la suma de tiempo que entre todos habrían estado en la prisión sería de 20.480 años. Entre esta cifra y la anterior, hay una diferencia de 10.112 años, que representa, á la vez que una economía de encarcelamiento para los prisioneros, una economía de dinero para el Estado. El coste de sostenimiento de los reclusos en el Reformatorio, según resulta de los *Reports* anuales, es, por término medio, unos años con otros, de 150 *dollars* por individuo cada un año; y en las prisiones de Estado este coste es de 138 *dollars*. Si todos los *paroled* y libertos de este Reformatorio hubieran sido juzgados y condenados con arreglo á la antigua ley de las sentencias determinadas, habría costado al Estado su sostenimiento 1.516.800 *dollars* más de lo que le ha costado con el actual sistema. Y si hubieran sido enviados á las prisiones de Estado, el aumento de coste habría sido de 1.395.456 *dollars* (1). Además, si los prisioneros que han estado aquí vein-

(1) Véase aquí una prueba bien palmaria de lo que ya he dicho en diferentes ocasiones, ó sea, que en materias penales, lo mismo que en las restantes, el interés colectivo y el individual (el principio *pro reo*, que se dice, y el principio *pro societate*) sólo aparentemente y para los espíritus miopes son antagónicos; en realidad, y mirando las cosas con un poco de detenimiento y por aspectos distintos, se ofrecen como perfectamente solidarios. El sistema penal preventivo, el que convierte la pena en tratamiento tutelar acomodado á la peculiar situación de inferioridad del delincuente, satisface *á la vez* el interés de éste (*derecho* á la pena, deber de reclamarla) y el de la sociedad (derecho y deber de los diferentes poseedores de los medios tutelares que el delincuente necesita y pide, sobre todo del que por su misión suele disponer de los más eficaces el Estado

ticuatro meses por el régimen de la sentencia indeterminada hubieran sido condenados, como sucede en las prisiones de Estado, por el sistema de la sentencia de duración fija, la población del Reformatorio hubiera alcanzado en 1.° de Octubre, cuando menos, la cifra de 2.500, en vez de tener, como tiene hoy, 1.257 individuos, y el Estado habría tenido que gastar necesariamente para construir una prisión adicional... Entre los prisioneros que han obtenido la libertad, hay cuatro, los cuales habían cometido crímenes que, de haber sido sentenciados á una prisión de Estado, habrían exigido que se les impusiera, según la ley, una condena de por vida; pero que habiendo sido, por el contrario, sentenciados al Reformatorio, han logrado, después de entrar en él bajo condena á perpetuidad, hacerse dignos, en primer término, de la liberación *on parole*, y luego de la libertad absoluta, por haber demostrado que, no obstante la sentencia que sobre ellos recayó y el mal juicio que en un principio pudo formarse de ellos, son capaces de vivir en cualquier colectividad social como ciudadanos honrados» (1).

---

oficial, el poder público, á proteger al criminal, lo mismo que protege á otros débiles, para levantarles de su postración en beneficio de todos, del reo mismo y de sus coasociados, que no tendrán que temer nada de él ya en lo sucesivo). El hecho referido en el texto demuestra también que la protección que al delincuente se presta por el Estado oficial—exactamente lo mismo que la que se presta á otros individuos débiles y necesitados—no es puramente gratuita, mero acto de beneficencia, obra de misericordia, sino que aconseja realizarla el propio egoismo social, y, por lo tanto, es obra de justicia estricta, de conveniencia, esencialmente utilitaria. Justicia, utilidad, egoismo, honradez, obligación, precepto, consejo, deber imperfecto, deber perfecto, moral, derecho, equidad..... son una misma cosa para quien las mira desde cierta altura. Prescíndase, sobre todo, de las leyes, de lo que se llama justo legal—*jurídico*, que dicen los leguleyos—y de la coacción exterior, y se verá cómo caen por tierra muchas barreras que ahora creemos separan los citados conceptos.

(1) El *Board of Managers* publica los rasgos principales de la historia de la reclusión y liberación de estos prisioneros, añadiendo que por las

Para concluir, diremos que de los 8.139 individuos que han ingresado en el Reformatorio desde su apertura hasta el 31 de Diciembre de 1896—época á que alcanza el último *Year Book* de la institución que se ha publicado,—431 lo fueron por tiempo determinado y 7.708 por el sistema de las sentencias indeterminadas. De estos 7.708, 5.083 habían obtenido su libertad bajo palabra:

410,	ó sea el 8,0 por 100	á los	doce meses de prisión.
1.181,	» 23,3 por 100	»	de trece á quince meses.
756,	» 14,9 por 100	»	de diez y seis á diez y ocho meses.
1.075,	» 21,1 por 100	»	de diez y nueve á veinticuatro meses.
1.066,	» 21,0 por 100	»	de veinticinco á treinta y seis meses.
595,	» 11,7 por 100	»	pasados treinta y seis meses.

El término medio de la reclusión, antes de obtener la liberación *on parole*, fué de 22,8 meses.

De los 5.083 liberados *on parole*, volvieron al Reformatorio:

Por revocación de la libertad concedida.....	345 individuos.
Voluntariamente.....	20
Total.....	365

De estos 365 se concedió segunda vez la liberación bajo palabra á 168, treinta de los cuales (28 por revocación y dos voluntariamente) tornaron al Reformatorio. Liberados por tercera vez 13 de los 30, han reingresado en la casa (por revocación) 4, uno de los cuales ha sido por cuarta vez liberado y por cuarta vez también recluído de nuevo (1).

---

noticias que confidencialmente y por diversos conductos han llegado hasta él, se sabe que, después de obtenida la libertad, se conducen perfectamente en la vida libre y que ganan su subsistencia y la de sus familias con el propio esfuerzo. (Véase *Year Book* de 1895, págs. 15-16). ¿Es ó no más racional y de más positivos resultados que el corriente, este procedimiento de ejercitar la función penal?

(1) Detalles de todo esto pueden verse en el *Year Book* de 1896: *General Superintendent's Report*, págs. 24-29.

§ 11.º—DISCIPLINA Y MEDIOS DE CONSERVAR EL ORDEN.

Claro es que los medios disciplinarios que en el Reformatorio se empleen han de ser proporcionados al fin que en el mismo se busca y hallarse organizados en dependencia absoluta de él, lo propio que ocurre con los demás medios. Además, habrá de atenderse aquí, como siempre y doquiera, á la ley de la economía de las fuerzas, del mínimo gasto, y por consecuencia, se deberá preferir el uso de aquellos medios que sirvan para lograr el objeto apetecido con menor esfuerzo y dolor. Si el fin se alcanza con un medio que represente un gasto de diez, por ejemplo — computando en este gasto, ya se entiende, todas las desventajas así materiales como intelectuales y morales, — no debe acudirse á otro que exija quince ó veinte.

Si ahora tenemos en cuenta: *a)* que en el Reformatorio no se persigue la punición y retribución del delito cometido por los reclusos, en proporción á la culpabilidad moral de los mismos, sino su reforma mediante el tratamiento oportuno; *b)* que este tratamiento no puede menos de ser individual, adecuándolo, no sólo á las peculiares condiciones de cada grupo ó clase distinta de prisioneros, sino á las singularísimas circunstancias de cada sujeto; *c)* que los delincuentes, por razón de su estado moral, y con frecuencia también por razón de su estado físico ú orgánico, son individuos defectuosos, anormales, diversos (en grado, ya que no en cualidad) de los que se llaman hombres honrados, de los que viven en paz con la ley y con sus conciudadanos; *d)* que en ocasiones no son ellos capaces de apreciar el bien que con la reforma reciben, y por eso no la apetecen y buscan voluntariamente, siendo preciso imponérsela autoritativa y aun forzosamente para engendrar por semejante procedimiento ciertos hábitos de orden, regularidad y buena conducta, de que al presente carecen..... si se

tiene todo esto en cuenta, se comprenderá: 1.°, que en el Reformatorio de Elmira se utilicen todos los recursos que puedan servir para convertir á los prisioneros en hombres socialmente inofensivos, para hacerles vivir, primero dentro de la casa y luego fuera de ella, sin producir alteraciones del orden, tranquilos y en paz con sus coasociados; 2.°, que ante todo se haga uso de medios persuasivos, del estímulo del salario, de la perspectiva de la próxima liberación, de las ventajas y beneficios que el recluso adquiere cuando se comporta bien, cuando adelanta en la Escuela de Letras y en la de Artes y Oficios; 3.°, que cuando los resortes morales no producen efecto, se acuda, como remedio extremo, á los medios de rigor y dureza, á las multas, á la disminución de los privilegios anteriormente concedidos al recluso, al encerramiento en celdas especiales, á la aplicación de penas corporales; 4.°, que el tratamiento duro, supletorio del tratamiento suave, se emplee con el mismo sentido reformador y preventivo que éste, cesando tan luego como se obtiene con él el fin anhelado, y abandonándolo (por la traslación de los incorregibles á las prisiones de Estado) no bien se convenzan los que lo aplican de su ineficacia. «El espíritu y el propósito de todo tratamiento de los prisioneros en este Reformatorio—dice el Superintendente del mismo, Mr. Brockway (1) — es siempre y en todo curativo, jamás retributivo.» Por donde se comprende muy bien que los rigores, severidades y durezas pueden y deben formar parte de un sistema penal preventivo, considerado como uno de tantos recursos, aunque subsidiario y extremo, para combatir las causas de futura delincuencia: de un modo por completo idéntico á como pueden y deben formar parte de un sistema de educación en la familia y en la escuela (2). «Es

(1) *Year Book* de 1894: *General Superintendent's Report*, pág. 18.

(2) Yo no creo — y así lo comprenden y confiesan aun muchos anarquistas, todos los que quieren la organización, que son la mayor parte, estando reducidos los anarquistas puramente individualistas y defenso-

un error muy generalizado — escribe el mismo mister Brockway (1) — el de suponer que lo único que necesitan todos los prisioneros es que se les ofrezcan oportunidades, juntamente con persuasivos consejos, para que ellos mismos se empeñen inmediatamente en tener buena conducta y en conseguir su reforma. La verdad es que una gran parte de los

---

res del amorfismo á una escasa minoría—yo no creo posible la vida social sin un mínimo de coacción *(a)*. Pero la forma que esta revista depende muy principalmente de la cultura de los que han de imponerla. El padre, el maestro, el juez, el gobernante de gran inteligencia, conocedores de los múltiples factores que determinan el obrar humano, encuentran mil vías indirectas para despertar el interés, la curiosidad, el deseo de los individuos sometidos á su cuidado, y para ponerles en condiciones de hacer por su propia voluntad lo que otros, no tan inteligentes, tienen que lograr por medio del constreñimiento material. Esto que sucede en todos los órdenes y con todos los individuos, sucede también en el orden penal y con los delincuentes: por eso los pueblos y los individuos más atrasados no saben tratarles sino cruelmente, ni conciben más pena que la punitiva; en tanto que los más adelantados apuran todos los medios de persuasión y suavidad antes de acudir á la violencia, y cuando echan mano de ella, es únicamente con propósito de mejoramiento y prevención.—Cuanto más avance la cultura, más innecesaria ha de hacerse la coacción física, y más irá reemplazándola la coacción moral, lo que significa el cambio de la acción impuesta en voluntaria y espontánea. Pero la coacción no desaparecerá totalmente, ni aun siquiera la coacción material: piénsese, por ejemplo, en el niño recien nacido, en el loco, degenerado y enfermo de todas clases, y se verá que la fuerza será siempre un elemento indispensable para con ellos.

(a) Ahora, que también creo que esta coacción, voluntaria y agradablemente aceptada, mejor dicho, solicitada, lejos de mermar la libertad individual, es una condición indispensable para el desplegamiento de la misma.—No puedo en modo alguno manifestar aquí todo mi pensamiento: lo haré en otros trabajos (véase, por de pronto, el artículo *Función de la ley y de la autoridad en la evolución social*, publicado, incompleto, en la *Revista política Ibero-americana*, t. II, Madrid, 1896). Téngase ahora presente tan sólo que el individuo, como tal, como algunos se lo imaginan cuando hablan de su libertad y de sus absolutos é imprescriptibles derechos, no existe; lo único que existe en la realidad son partes ó elementos de un gran organismo social, la humanidad, y si se apura un poco, partes ó elementos del organismo entero de la naturaleza.

(1) *Year Book* de 1896: *General Superintendent's Report*, pág. 14.

prisioneros, aun en los mejores reformatorios, no son capaces de obrar movidos por tales resortes; muchos no aceptan de buen grado la educación que se halla prescrita y no hay más remedio que compelerles, por lo menos al principio, á recibirla. Hablando en términos generales, puede decirse que la cooperación que los prisioneros prestan para conseguir su propio beneficio por medio de la educación que en la cárcel se les proporciona, no va más allá del límite consentido por la lenidad de sus directores y vigilantes. Cuanto más indulgente se sea con el prisionero, tanto menor será el esfuerzo útil que el mismo haga. El sentimentalismo en un reformatorio es para sus soportes y para sus medios de educación lo que la podredumbre y la carcoma para las vigas maestras de un edificio. La disciplina de los prisioneros en un reformatorio tiene que ser también diferente de la de las restantes prisiones, donde no se exige más que la conservación del orden material y observar buena conducta. En un reformatorio cuya aspiración está en engendrar nuevos hábitos de responsabilidad, autodirección, inhibición y dominio propio en los reclusos, para convertirles en ciudadanos útiles é inofensivos, no hay otro remedio que emplear un régimen disciplinario más riguroso y eficaz.» «Si los internos de un populoso reformatorio — dice en otra parte (1)—quedaran entregados al solo influjo de los consejos morales y de la persuasión, se corromperían unos á otros, se degradarían y arruinarían á sí mismos y pondrían en peligro, si es que no destruían, el reformatorio levantado para su propio beneficio. No hay camino real que lleve á la reforma, ni un mal hombre se convierte en buen ciudadano por medios mágicos, ni por el mero poder de convertirse. Para la reforma se necesita un excelente espíritu de administración, medios y medidas sabiamente elegidos, una coercisión ordinariamente módica para con algunos, y una fuerte dosis de compulsión para con otros. La propia esfera de la fuerza que tiene que

(1) *Year Book* de 1893: *General Superintendent's Report*, pág. 23.

emplearse para conseguir la reforma, empieza cuando dejan de ser eficaces los agentes morales. Los directores y funcionarios de las prisiones y reformatorios no sienten menos humanidad y benevolencia general hacia los infelices confiados á su custodia que la que pueden sentir los demás ciudadanos; pero —probablemente á causa de su mayor experiencia —ejercitan estas nobles condiciones con más discreción que la que pueden usar los filántropos inexperimentados. Los prisioneros necesitan consejos personales y quizá los del púlpito; pero no es esto lo único que necesitan.....» «Sin temor á ser contradicho, afirmo que no existe en parte alguna una prisión que dé buenos resultados, un reformatorio, ni una escuela industrial, donde no se emplee absolutamente, bajo una ú otra forma, la coacción física..... Lo que á menudo sucede es que ciertos individuos de gran delicadeza moral, así del uno como del otro sexo, juzgando á los delincuentes por lo que á ellos mismos les pasa, olvidan los verdaderos motivos del obrar de aquéllos y conceden una importancia excesiva al poder de la mera persuasión sobre el dominio y la reforma del prisionero» (1).

El *Board of Managers* del Reformatorio hace por su parte consideraciones muy análogas á las anteriores y añade que, mientras la mayoría de los reclusos, un 70 á 80 por 100, responde á la acción de los medios morales y persuasivos, y sin otro constreñimiento que el que va anejo á los mismos cumple con todas sus obligaciones, hay una minoría, de 20 á 30 por 100, que no hace caso sino de la coacción física. Respecto á estos últimos, cree el *Board* que es moralmente obligatorio, no meramente facultativo, mejorarles por fuerza (2).

Puesto que de los resortes morales hemos tratado ya en los párrafos anteriores al presente, tratemos ahora de los medios físicos, de los resortes de fuerza, que son: *a)* el *monitor*

(1) *Year Book* de 1894: *General Superintendent's Report,* págs. 13-16.
(2) *Year Book* de 1893: *Board of Managers' Report,* págs. 18 y 19.

system; b) las penas corporales; *c)* las celdas disciplinarias, y *d)* la traslación á las prisiones de Estado.

A.—*El «monitor system.»*

En el Reformatorio de Elmira no hay carceleros, vigilantes ni guardias de ninguna clase. Las guardias sólo existen fuera del edificio, para impedir la fuga de los prisioneros. Armadas de fusil, vigilan como centinelas desde unas pequeñas torres que se levantan de trecho en trecho en el muro que rodea al Reformatorio. El número de los individuos que desempeñan este servicio es de cuarenta ó cincuenta. Por la noche tienen también el encargo de vigilar los corredores á que dan acceso las celdas de los reclusos; pero durante el día no corresponde á estos guardias celar á los prisioneros y su conducta. Semejante vigilancia está encomendada á un cuerpo de reclusos escogidos de entre sus compañeros. En cada clase de la Escuela de Letras, en cada taller ó clase de la de Artes y Oficios hay un inspector, prisionero, que vigila la conducta de sus compañeros de pena. Esto es lo que se llama el *monitor system.*

El *monitor system*, que representa una no insignificante economía pecuniaria para el Estado, eximiéndole de pagar un gran número de personas que serían precisas para vigilar á 1.500 ó más presos, y que además ofrece, según los *Managers* del Reformatorio, las ventajas que se dirán inmediatamente, ha sido objeto de muchas censuras en los Estados Unidos; antes bien, de él han tomado ocasión los adversarios del Reformatorio para formular una de las acusaciones que contra éste se lanzan, á saber: que el sistema es causa de que la disciplina se relaje y origine relaciones ilícitas y favoritismos entre los reclusos.

Tales acusaciones parecen infundadas, por lo menos en su mayor parte. El Sr. Bodio, que habla con gran imparcialidad

del Reformatorio de Elmira, habiéndose limitado á contar lo que éste es y absteniéndose casi en absoluto de hacer consideraciones sobre el mismo, escribe lo siguiente: «Si puede juzgarse por la impresión recibida en una simple visita, es indiscutible que pocos establecimientos carcelarios se ofrecen al visitante tan disciplinados como éste, que no tiene apenas carceleros. Recórrense los largos corredores, de donde reciben la luz y el aire las celdas, superpuestas unas en otras formando tres pisos; se pasa de una á otra de las grandes salas que sirven de escuelas ó que se destinan á la enseñanza de un arte ú oficio especial; se va de un taller á otro, y por doquiera se encuentra orden, limpieza, prisioneros que están todos atentos al trabajo como si fueran operarios libres. Y si se piensa que todos estos prisioneros, mientras desempeñan sus trabajos, se hallan en posesión de instrumentos y arneses, de martillos, segures, cepillos, picos, limas, etc., que fácilmente podrían convertir en armas peligrosas, no hay más remedio que reconocer que el sistema organizado por Mr. Brockway demuestra tener una gran fuerza» (1). La mayoría de la Comisión nombrada en 1894 para hacer la investigación referida, escribe sobre el particular: «Con el *monitor system* es posible que el recluso vigilante lance cargos inmerecidos contra un prisionero, por malicia ó envidia, ó que le niegue ó regatee favores y buenos informes que puedan afectar á su situación, al tratamiento que se le dé en lo sucesivo y aun á la duración de su encarcelamiento. Pero esto mismo cabe con cualquier otro sistema. Con todo, se han tomado razonables precauciones para proteger á los presos contra los informes inmerecidos que de ellos se den, y *nosotros creemos que los peligros que derivan de esta fuente son ligeros, y los casos en que se ha cometido injusticia extremadamente raros.* Todo recluso *monitor*, mientras desempeña su cargo se halla sometido, constantemen-

(1) Bodio, loc. cit., págs. 281 y 282.

te á la vigilancia de un empleado no prisionero, y sus informes ó *reports* son examinados y visados por estos superiores. Por otra parte, todo cargo que se haga contra un recluso, por efecto del cual éste pudiera descender en grado ó perder algo de sus beneficios y situación presente, tiene que hacerse por escrito (1), entregando una copia al acusado, quien puede negar el cargo que se le hace si no se considera culpable de él, en el cual caso tiene lugar una investigación, de que se encarga el mismo Superintendente general del Reformatorio ó su primer oficial, investigación que puede producir como consecuencia el que la ofensa atribuída se tenga por injustificada y la mala nota sea cancelada. Si aun después de la investigación dicha existieran dudas acerca de la verdad del caso, el prisionero es juzgado por un tribunal marcial, de cuyo fallo, así como del que el Superintendente general hubiera dado, puede apelar ante el *Board of Managers*» (2).

Este cuerpo, el *Board of Managers*, afirma, tratando del *monitor system*, que «el emplear prisioneros del mismo grado ó nivel como vigilantes, inspectores, etc., en una prisión ordinaria puede ser y es probablemente un mal; pero que el emplear con el mismo fin reclusos escogidos, de grado superior, en un reformatorio, vigilados á su vez por empleados no prisioneros, y hasta, en casos especiales, emplearlos como guardias ó celadores de clase elevada, no es desacertado, sino que, en unión con una organización militar que abraza á todos los reclusos en general, es un medio que contribuye eficazmente á la buena disciplina y á la reforma de los criminales..... La promoción y el empleo de los reclusos es, dentro del sistema del Reformatorio, un estímulo para aquellos individuos que,

(1) Para esto sirven las hojas impresas de que más atrás se ha hablado, al ocuparnos del *reporting system* y del *marking system* con motivo de la liberación bajo palabra.

(2) *Year Book* de 1894, apéndice: *Majority Report*, pág. 20; ídem de 1893: *Boar of Managers' Report*, pág. 14.

de otra suerte, no tendrían esperanza alguna de sobresalir en salario industrial y en posición social; y en cuanto á los *monitors* mismos, se advierte que toman el cargo como una satisfactoria expresión de la confianza que en ellos se pone, con lo que se acostumbran á la racional lealtad de conducta y sentimientos hacia la autoridad gubernativa que constituye la esencia verdadera de la reforma. Los reclusos *monitors* y los empleados que les vigilan no son espías, sino subalternos, cuyo honroso deber consiste en prevenir las infracciones que podrían cometerse contra las leyes ó estatutos de la institución y en ayudar todo cuanto puedan á promover y lograr las aspiraciones del Reformatorio..... La obediencia á los mandatos legítimos de las autoridades que se hallan sobre nosotros, cualquiera que sea su grado ó jerarquía social, constituye un requisito del buen comportamiento de los ciudadanos. El prisionero que rehusara obedecer dentro del Reformatorio, so pretexto de que quien le daba la orden era un individuo de su mismo rango, estaría igualmente dispuesto á desconocer la autoridad de los empleados públicos en la sociedad libre cuando la persona de éstos no les fuese agradable. El *monitor system* prepara, por tanto, al recluso, para ser un buen ciudadano en la vida social.....» (1).

B.—*Las penas corporales.*

En algunos casos y con respecto á algunos individuos que no responden á los medios morales y persuasivos usados en el Reformatorio, ni siquiera á los medios disciplinarios que llevan envueltos el *monitor system* y el *marking system*, se considera indispensable recurrir al empleo de las penas corporales. Ahora, que estas no constituyen algo esencial dentro del siste-

(1) *Year Book* de 1893: *Board of Managers' Report*, págs. 13-15.

ma del Reformatorio, sino un mero incidente que puede muy bien suprimirse sin que el conjunto de dicho sistema sufra gran cosa.

Tomando pie del uso y abuso que decía hacerse en el Reformatorio de las penas corporales, así como de las celdas disciplinarias y de la existencia de ciertos vicios á que los reclusos se entregaban, un periódico de Nueva York, el *New York World*, comenzó, hacia mediados de 1893, una violenta campaña de ataques contra la institución, y singularmente contra su Director ó Superintendente general, Mr. Brockway; campaña que no dejó de causar cierta emoción en el público. Alegábase, ante todo, que el sistema de castigos corporales que se infligían á solas á los reclusos era muy duro, y que el Superintendente general del Reformatorio se había hecho culpable de imponer habitualmente «castigos corporales crueles, brutales, excesivos, degradantes y criminales sobre sus reclusos». El *Board of Charities* del Estado de Nueva York dirigió en Marzo de 1894 á la Legislatura del Estado un *report* en que se acusaba á Mr. Brockway de todas estas cosas, por lo que pedía que se tomaran medidas para impedir la repetición de semejante mal. Pero la Legislatura nada hizo. Apoyándose en el *report* mencionado, la redacción del *World* dirigió al Gobernador del Estado de Nueva York, el honorable Roswell P. Flower, una serie de cargos contra los *Managers* del Reformatorio, acusándoles de «incompetentes y negligentes en el cumplimiento de sus deberes» por no haber removido á Mr. Brockway, y pidiendo que el Gobernador separase de sus funciones á los *Managers* y nombrase en su lugar á otros, «á fin de que no continuaran las crueldades é inhumanidades hasta entonces practicadas en el citado Reformatorio, y fuera nombrada para Superintendente general otra persona más humanitaria que Mr. Brockway».

Con este motivo, el Gobernador de Nueva York nombró una Comisión encargada de depurar los cargos lanzados contra el *Board of Managers* y el Superintendente del Reformatorio.

La comisión se componía de tres personas. Hizo una investigación minuciosa, que duró seis meses, no sólo acerca del uso de las penas corporales en la institución de que se trata, sino acerca de toda la vida de ésta. Registró al efecto los documentos todos de la casa, y examinó á más de 150 testigos. En el *Year Book* correspondiente á 1894 se inserta, en un apéndice, el dictamen de la mayoría de dicha Comisión y la resolución del Gobernador, ambos favorables á los acusados. Por estos documentos se ve bien de qué manera y con qué frecuencia se administran las penas corporales.

Estas no se aplican nunca sino por el Superintendente general en persona, en forma de azotes, con una disciplina que se compone de un mango corto y una correa de 22 pulgadas de largo, 3 de ancho y 3,16 de grueso, mojada en agua para hacerla más suave y adaptable al cuerpo. Hay registros donde se anota de un modo escrupuloso el número de golpes que se da á los castigados de esta suerte, de los cuales resulta que se acude á las penas corporales escaso número de veces, más escaso que en otros establecimientos, v. gr., en las prisiones de Inglaterra (1). En el *record* particular de cada recluso figura, juntamente con todos los demás episodios de su vida en el Reformatorio, el número de veces que ha recibido castigos corporales, número de azotes que se le dieron cada vez, etc.

La mayoría de la Comisión dice en su informe que las penas corporales se han administrado en el Reformatorio dentro de límites muy aceptables, así en la forma como en la frecuencia, y que no se ha abusado de su empleo. El otro miembro de la Comisión piensa lo mismo sobre estos particulares y en lo fundamental de la información, separándose del dictamen de la mayoría sólo en detalles. La mayoría, además, encuentra que los castigos corporales, bajo limitaciones y reglas adecua-

(1) V. *Year Book* de 1894: *General Superintendent's Report*, páginas 17-18, y apéndice, págs. 8 y sig., 30-31; véase también el *Year Book* de 1893: *Board of Managers Report*, págs. 19-20.

das, son preferibles á otros medios de corrección que forzosamente habrían de reemplazarles si aquellos fueran abolidos (1). Lo mismo afirma el *Board of Managers* del Reformatorio (2). Por su parte, el Gobernador del Estado de Nueva York, en la *Resolución* dada al asunto, encuentra correcta la conducta del *Board* y del Superintendente, afirma que «los cargos dirigidos contra éstos no resultan probados en la mayoría de los casos, y, por tanto, no pueden tenerse en cuenta», y que todos tres miembros de la Comisión investigadora están contestes en declarar falsas las imputaciones y en absolver á los acusados (3).

Podrá, á pesar de todo, juzgarse inoportunas y hasta incompatibles con determinadas exigencias las penas corporales; podrán ser absolutamente proscritas éstas de todo sistema penitenciario; pero eso no quita valor alguno, como queda dicho, al sistema general de disciplina, de educación y reforma que en Elmira se practica.

C.—*Las celdas disciplinarias.*

Son de dos clases, que reciben el nombre de *seclusion cells* y de *rest-cure cells*. Se somete á los reclusos al encierro en una ú otra clase de celdas por ciertas «infracciones disciplinarias ú otras manifestaciones de insubordinación, no por tiempo definido, sino hasta tanto que den pruebas satisfactorias de que se acomodarán á las condiciones de su estado y prestarán obediencia á las autoridades del Reformatorio. El disciplinado recibe todos los días la visita de un empleado, ó bien se le ofrecen otras oportunidades para que pueda mani-

(1) *Year Book* de 1894, apéndice: *Majority Report*, pág. 36.

(2) *Year Book* de 1893: *Board of Managers Report*, pág. 20.

(3) *Year Book* de 1894, apéndice: *Governor's decision*, pág. 2; véase también la *Circular* citada, págs. 27 y sig., y Bodio, loc. cit., pág. 288.

festar su subordinación» (1). Durante el encierro en cualquiera de las dos clases de celdas, el prisionero se ve privado del privilegio de asistir, tanto á las clases de la Escuela de Letras como á los ejercicios militares, á los ejercicios religiosos del culto público, á los talleres y enseñanzas de la Escuela de Artes yOficios y á otra cualquiera reunión de los reclusos. Tampoco se le consiente tener cosa alguna para leer. La *seclusion* puede durar de uno á catorce días, pero rara vez se prolonga por más de seis ó siete días, y lo general es que no exceda de tres días (2). Al penado con la *seclusion* se le amarra algunas veces por una mano á una anilla corredera que se mueve á lo largo de una barra de hierro, que va desde un extremo de la celda al otro, á cierta distancia del suelo. En tales casos, el individuo puede estarse de pie, sentarse ó echarse en un colchón, como le plazca. Otras veces se le ata á un aro fijo cerca del suelo, y entonces puede estar sentado ó echado. En ocasiones se le encadena de los pies á un aro fijo, y puede estar echado, sentado ó de pie. Y á veces también se prescinde de todo amarramiento y se le deja que pueda moverse por toda la celda. «En ningún caso, durante los diez años anteriores, se ha maniatado á los reclusos y atádoles los pies al mismo tiempo. Los registros *(records)* diarios de la institución contienen los nombres de los individuos encerrados en las celdas, con indicación de la causa y de la duración de su encerramiento. Hasta se indica si éste va acompañado de ligaduras mecánicas ó si se deja al recluso libertad dentro de la celda» (3). La alimentación del encerrado es de dos platos diarios, con el pan y el agua que desee. Según la mayoría de la Comisión referida, el alimento de los disciplinados, tanto en las *seclusion cells* como en las *res-cure cells*, ha sido escaso, pero suficiente (4).

(1) *Year Book* de 1894, apéndice: *Majority Report*, págs. 39-40.
(2) Idem, íd., íd.
(3) Idem, íd., pág. 39.
(4) Idem, íd., pág. 41.

Las celdas *rest-cure* no son especiales, como las de *seclusion*, sino celdas ordinarias, situadas en una parte del Reformatorio y bajo la estrecha vigilancia del *guard room floor*. La duración del encierro en estas celdas es mayor que en las otras, llegando á veces á dos ó tres meses, y aun más. El alimento que se da á estos reclusos es algo mejor que el de los otros.

La incomunicación *(solitary confinement)* de los condenados á ella bajo cualquiera de las dos formas dichas parece que no es jamás absoluta. Los encerrados en las celdas, igual de *seclusion* que *rest-cure,* pueden ver el corredor por medio de un enrejado y comunicarse cuando lo precisen con los empleados de la institución.

La mayoría de la Comisión dicha asegura en su informe que á nadie se ha condenado á las celdas disciplinarias sino en casos de violación voluntaria de las reglas de la casa, y que el encierro no se ha prolongado nunca más allá del momento en que el prisionero ha dado pruebas satisfactorias de su buena voluntad y de sus propósitos de someterse á las reglas y costumbres del Reformatorio (1).

D.—*La traslación á las prisiones de Estado.*

Algunos prisioneros del Reformatorio, una pequeña minoría por fortuna, no solamente no responden al influjo de los medios morales y persuasivos que en la institución se emplean, sino que se muestran rebeldes hasta á los medios duros y disciplinarios de que se acaba de hablar. Estos tales, que aparecen como incorregibles, no encajan bien en el Reformatorio, porque con ellos no puede éste lograr el fin que busca, que es justamente corregir, reformar. Por otra parte, esos prisioneros constituyen una como levadura corruptora que hay

(1) *Year Book* de 1894, apéndice: *Majority Report*, págs. 40-41. Véase también la *Circular* citada, págs. 29-32.

que suprimir, si no se quiere que comunique su acción nociva á la masa general de los reclusos. De aquí que se les saque del Reformatorio y se les traslade á las prisiones de Estado (1).

Las leyes autorizan al *Board of Managers* del Reformatorio para, de acuerdo con el Director ó Superintendente de prisiones, trasladar á una prisión de Estado á algunos reclusos del Reformatorio que «al tiempo de su condena demostraban tener más de treinta años de edad, ó habían con anterioridad sido condenados por crímen», y también «algunos que parecían incorregibles y cuya presencia en el Reformatorio ofrecía varios peligros para la buena marcha de la institución.» El *Board of Managers* ha venido haciendo uso de esta autorización, previa recomendación del Superintendente general de la casa, y en virtud de ello se han trasladado á las prisiones de Estado, desde la apertura del Reformatorio en adelante, seiscientos y pico reclusos. Estos pueden volver al Reformatorio mediante un certificado de que son dignos de ello, expedido por el Director *(Warden)* de la prisión de Estado donde se les hubiera trasladado. La mayoría de la Comisión citada dice en su informe que no ha encontrado ningún caso de traslación de prisioneros contra la voluntad de éstos, sino que, al contrario, el *Board of Managers* ha rechazado varias veces solicitudes de reclusos que pedían su traslación á las prisiones del Estado (2). Añade que todas las traslaciones que han tenido lugar se han hecho de conformidad con las disposiciones legales relativas al particular, y que en ningún caso se ha abusado de las facultades que esas disposiciones otorgan al *Board of Managers* (3). Este, sin embargo, como ya se ha dicho, considera la traslación como perturbadora y perniciosa para la vida normal del Reformatorio y propone su supre-

(1) V. *Year Book* de 1895: *Board of Managers Report*, pág. 16.
(2) Véase lo dicho más atrás, § 3.
(3) *Year Book* de 1894, apéndice: *Majority Report*, págs. 27-28.

sión (1). También el Gobernador del Estado de Nueva York ha pedido á la Legislatura que suprima la traslación de que se trata (2).

§ 12.°—COSTE DEL REFORMATORIO.

Pasa de un millón de pesetas. A partir de la fundación del Reformatorio, ha ido aumentando casi incesantemente, á causa del crecimiento en el número de prisioneros y de la extensión cada vez mayor que se ha ido dando á los servicios y medios de reformar á los criminales. Sin embargo, algunos años se consiguió compensar bastante ese gasto y hacer la institución poco menos que *self-supporting;* tal sucedió en la época en que los prisioneros trabajaban por el sistema de administración. En 1880, por ejemplo, no tuvo que satisfacer el Estado más que 21.681,22 dollards para el sostenimiento del Reformatorio; el resto (62.657,67 dollards) lo produjeron los salarios de los reclusos (3). Claro está que el coste referido no ha podido menos de aumentar cuando, como en 1888, y recientemente en 1896, las leyes han dispuesto que cese todo trabajo productivo en los establecimientos penitenciarios del Estado y que no se haga uso de máquinas en las industrias carcelarias. Por lo demás, ya se ha visto que el *Board of Managers* del Reformatorio considera que si éste ha de atender con todas sus fuerzas al logro del fin que persigue, reformar á los delincuentes, no tiene más remedio que abandonar la idea de obtener rendimientos del trabajo de los reclusos y pensar tan sólo en habilitar á éstos con uno ó más oficios para que se puedan ganar su vida cuando estén libres. Para lo cual se necesita dinero.

---

(1) V. el *Year Book* de 1893: *Board of Managers Report*, págs. 9-11.
(2) V. *Year Book* de 1894, apéndice: *Governor's decision*, pág. 12.
(3) *Year Book* de 1894: *Board of Managers Report*, pág. 9.

He aquí ahora un cuadro, formado en vista de los datos que los *Year Books* del Reformatorio consignan, en el cual se ve el gasto que para el Estado de Nueva York ha representado el sostenimiento del mismo durante los últimos once años:

AÑOS	COSTE TOTAL ANUAL	COSTE POR RECLUSO	
		Anual.	Diario.
1886	104.880,87 dollars.	147,51 dollards.	0,404 dollards.
1887	116.275,93 »	148,12 »	0,406 »
1888	135.219,58 »	167,14 »	0,457 »
1889	137.109,01 »	148,71 »	0,408 »
1890	154.910,25 »	144,77 »	0,396 »
1891	183.565,48 »	152,46 »	0,417 »
1892	198.454,35 »	142,06 »	0,389 »
1893	215.223,62 »	146,41 »	0,401 »
1894	233.777,68 »	150,38 »	0,479 »
1895	216.682,18 »	177,75 »	0,493 »
1896	212.556,12 »	156,90 »	0,428 »

En las cifras anteriores van incluídos los gastos de traslación de los prisioneros desde el Reformatorio á las prisiones de Estado cuando á ello há lugar, los grandes gastos que suponen las clases de la Escuela de Letras, la enseñanza técnica y la educación física, y los gastos que exige la vigilancia de los individuos que se hallan en libertad *on parole*: gastos todos que no se hacen en las demás prisiones. Con todo, el Superintendente general encuentra que el coste de un recluso en el Reformatorio es menor que el de los prisioneros en las prisiones inglesas, pues este coste es de 206,18 dollards anuales, ó sea 0,564 dollards por día (1).

(1) V. *Year Book* de 1894: *General Superintendent's Report*, pág. 18. En este *Report*, lo mismo que en los de los otros años, detalla Mr. Brockway con toda minuciosidad el coste de la institución y de sus diferentes servicios durante el año, así como también los ingresos eventuales é incidentales obtenidos con el producto de las industrias que en el Reformatorio se han ejercido hasta el presente y que desde 1897 en adelante ya no se ejercerán por prohibirlo la ley. De modo que del coste anual del Reformato-

§ 13.°—Resultados.

Por ellos es por donde puede mejor apreciarse la importancia de la institución que nos ocupa.

Al hablar de cada uno de los departamentos que cooperan á la obra total del Reformatorio, hemos procurado señalar los resultados parciales que se les deben; por tanto, aquí sólo nos corresponde decir algo de los resultados generales, de los que indican la proporción de los individuos reformados.

Desgraciadamente, no hay estadísticas completas y detalladas en que apoyarse; no hay más que noticias recogidas con el mayor cuidado, y una información hecha en 1887 y 1888 por el mismo Reformatorio para poder saber la proporción de individuos reformados que habría entre los 1.722 prisioneros que habían obtenido su libertad hasta el 30 de Septiembre del referido año 1887. La información se hizo por medio de investigaciones y preguntas dirigidas á aquellos establecimientos penitenciarios á donde podrían haber ido á parar los liberados, á los parientes y conocidos de éstos y á los patronos

---

rio hay que deducir los ingresos provenientes de la fuente dicha, para saber cuál sea el coste real efectivo. Tales ingresos fueron:

En 1886.....	13.608,09 dollars.	En 1892... ..	40.019,72 dollars.
1887.....	65.460,96 »	1893.....	53.458,47 »
1888.	19.303,78 »	1894.. ...	32.109,85 »
1890.....	20.652,52 »	1895	39.633,58 »
1891.....	37.914,76 »	1896.. ...	32.281,38 »

Con esta deducción, el coste anual viene á quedar reducido á 110 dollars (ó sea unas 550 pesetas) por cada recluso, esto es, á 0,30 dollars (1,50 pesetas al día).

V. *Year Book* de 1893, págs. 7, 26 y siguientes; *Idem* de 1884, págs. 9, 20 y siguientes; *Idem* de 1895, págs. 9, 26, 27 y siguientes; *Idem* de 1896, páginas 9, 10, 18 y siguientes; *Circular* citada, pág. 4; Bodio, loc. cit. pág. 292.

cerca de los cuales habían estado trabajando. Recibiéronse noticias seguras de 1.125 de aquellos individuos, y resultó de informes fidedignos que el 78 por 100 no habían vuelto á caer en el delito (1). El *Board of Managers* y el Superintendente general del Reformatorio calculan que más de un 80 por 100 de los que salen de él liberados, primero *on parole* y luego absolutamente, no reinciden, con la particularidad de que esta proporción tiende á subir cada vez más. Así, mientras el año 1890 era de 82,2 por 100 (2) y el de 1893 de 81,9 por 100 (3), en 1894, 1895 y 1896 ha subido, respectivamente, á 83,0 por 100, 82,4 por 100 y 83,1 por 100 del número total de liberados por el Reformatorio desde que fue fundado hasta la época en que el cálculo se formó. La proporción de probablemente reformados entre los que cada uno de los años últimos han obtenido la liberación, es más alta todavía: en 1893, 84,9 por 100; en 1894, 86,6 por 100 (4); en 1895, 82,7 por 100, y en 1896, 86,6 por 100 (5).

El procedimiento para calcular la proporción de los individuos probablemente reformados puede inducirse de la siguiente tabla, tomada del último *Year Book* (1896):

Total de individuos que han sido liberados *on parole* desde la apertura del Reformatorio (y de los cuales han sido liberados dos veces 168, tres veces 13 y cuatro veces 1)...	5.083

(1) *Year Book* de 1894, apéndice: *Majority Report*, págs. 44-45; *Circular citada*, pág. 67.

(2) V. *The Elmira Reformatory of to-day*, en *Papers*, etc., pág. 120.

(3) *Year Book* de 1893: *General Superintendent's Report*, pág. 38.

(4) «El notable incremento de 1,7 por 100 de probablemente reformados que se advierte este año, con relación al anterior, hay que atribuirlo al mayor número de liberados *on parole* durante el año, y particularmente al número grande de liberados *on parole* á la terminación del mismo.» (*Year Book* de 1894: *General Superintendent's Report*, pág. 31, nota).

(5) Véase *Year Book* de 1894: *General Superintendent's Report*, páginas 30-31; *Idem, id.* de 1895, págs. 37-38; *Idem, id.* de 1896, págs. 28-29.

De estos 5.083 se han reformado probablemente:

Los que se portaron bien y obtuvieron la liberación absoluta	3.249	
Los que se hallan al presente *on parole*, observando buena conducta	178	
Los liberados absolutamente por haber salido del Estado y con los cuales se ha mantenido correspondencia y han observado buena conducta por espacio de seis meses ó más	101	
La mitad de aquellos que, habiendo sido enviados fuera del Estado y obtenido la liberación absoluta, dejaron de comunicarse con el Reformatorio y de los que no se ha vuelto á saber oficialmente	27	
La mitad de los que han obtenido la libertad por haber espirado el tiempo máximo de su condena	439	
La mitad de aquellos de quienes no se tiene noticia	231	
Total	4.225,	ó sea el 83,1 por 100.
Reingresados en el Reformatorio, donde ahora se hallan	52,	ó sea el 1 por 100.
Muertos	29,	ó sea el 0,6 por 100.

Han vuelto á caer probablemente en el delito:

La mitad de aquellos que, habiendo sido enviados fuera del Estado y obtenido la liberación absoluta, dejaron de comunicarse con el Reformatorio y de los que no se ha vuelto á saber oficialmente	27	
La mitad de los que han obtenido la libertad por haber espirado el tiempo máximo de su condena	440	
La mitad de aquellos de quienes no se tiene noticia	231	
Aquellos cuya sentencia se ha modificado	72	
Trasladados á las prisiones de Estado, donde al presente se hallan	7	
Total	777,	ó sea el 15,3 por 100.

Claro está que los cálculos anteriores no son enteramente exactos por falta de datos precisos, y por consiguiente, no se pueden aceptar sin reservas y limitaciones. Pero aun así y todo, como dice muy bien Bodio, «los resultados prácticamente útiles producidos por el Reformatorio de Elmira son evidentes» (1). Y debe tenerse en cuenta, porque esto aumenta grandemente el valor del Reformatorio, que semejantes resultados se logran de hombres ya formados, de adultos, no de niños, que es con quienes tratan instituciones análogas, verbi gracia, en Inglaterra. Recuérdese al efecto lo que dejamos dicho acerca de la edad y cualidades de los reclusos.

§ 14.°—EXTENSIÓN DE LA OBRA

Sin duda los buenos resultados obtenidos con el sistema reformador de Elmira y con el de la sentencia indeterminada que impera en todo el Estado de Nueva York, es lo que ha movido á otros Estados de la Federación norteamericana á implantar las referidas mejoras, imitando á los neoyorkinos. Actualmente, según una reciente nota dirigida por la *Sociedad de prisiones*, de Nueva York, á la *Société générale des prisons*, de París, existen reformatorios, además de en Elmira, modelo de todos los otros, en Concord (Massachussetts) (2), Huntington (Pensilvania), Saint Cloud (Minnesota), Pontiac (Illinois), Mansfield (Ohío) y Jeffersonville (Indiana), en todos los cuales, por supuesto, rige la sentencia indeterminada. En todos estos Estados se ha introducido dicha sentencia como regla general, y no sólo para los respectivos reformatorios (3). Otros Estados (Connecticut, Nueva Jersey y Viscousin), han

(1) Bodío, loc. cit., pág. 293.

(2) Sobre este reformatorio véase la *Revue pénitentiare*, XXI, 1897, pág. 101 y siguientes.

(3) V. la *Revue pénitentiaire*, XXI, Diciembre de 1897, pág. 1.449.

autorizado también la creación de Reformatorios para adultos (1). Y en otros (Colorado, Missouri, Kansas, etc.) existe gran agitación en favor de tales establecimientos y de la sentencia indeterminada (2).

Dentro de poco, el sistema de Elmira y el sentido preventivo de la función penal dominante en Nueva York, y á su ejemplo en los demás Estados referidos, será, pues, general en Norte América, de donde indudablemente pasará, como han pasado otras innovaciones penales y penitenciarias (sistemas penitenciarios celular y de Auburn, condena condicional, etcétera), al viejo mundo. ¡Ojalá sea pronto! (3).

P. Dorado.

---

(1) V. la *Revue pénitentiaire,* XXI, Diciembre de 1897, pág. 1.449.

(2) *Circular* citada, pág. 4.

(3) La sentencia indeterminada no existe todavía en ninguno de los países de Europa (sólo en el proyecto de Código penal suizo se ha hecho una tentativa para aplicarla á los delincuentes tenidos por incorregibles, es decir, á los peores), pero se discute mucho sobre ella y quizá no esté lejano el día en que comience á adoptarse, lo mismo que se ha hecho con otras instituciones que responden al mismo fin que la sentencia indeterminada y que suelen acompañarla.

En trabajos posteriores pienso ocuparme detenidamente de todo esto.

COSTUMBRES MUSULMANAS

NOTAS ACERCA DE LA MUJER

Su nacimiento.—Su educación.—Su matrimonio.—Su vida en el harém.

Como quiera que por dilatado espacio de tiempo vivieron en España los musulmanes, y mucho antes de cumplirse los 781 años que median entre la fecha luctuosa y triste del Guadalete y la venturosa del ansiado rescate de Granada, habían dado los muslimes contingente no exiguo de su sangre al cristianismo; y como quiera que, además, desde aquel feliz acontecimiento, por el cual tuvo término definitivo la Reconquista, hasta aquel otro que, con la cruel expulsión de los moriscos, entenebrece los principios de la XVII.ª centuria, hubieron de mezclar con más frecuencia su sangre los vencidos con la de los vencedores, inoculándoles muchos de sus usos y costumbres tradicionales,—no sin causa ni motivo, justificados ambos, el conocimiento hoy de unos y de otras excita la atención entre los entendidos.

Comarcas hay en la Península, donde todavía se han perpetuado algunas de aquellas tradiciones, y, por lo general, lo mismo en un extremo que en otro de España, se conservan y perpetúan prácticas y costumbres y creencias y supersticiones

que, si por acaso pueden ofrecer á las veces abolengo cristiano, no deja, sin embargo, de mostrarse éste notoriamente emparentado con el islamita. Así es que conviene para mucho aprovechar las enseñanzas que la observación ministra, si hemos de llegar á obtener perfecto y racional y acabado conocimiento de nuestra historia, tejido éste gloriosísimo en cuya trama no ha sido desdeñado ni perdido material alguno utilizable en la sucesión de los tiempos.

Bien sea porque, á pesar de lo superior de su preponderancia, no haya la idea cristiana conseguido por completo borrar las preocupaciones orientales en Europa, y por consecuencia en España; bien porque la constitución de las sociedades modernas no haya logrado la perfección apetecida y apetecible, es lo cierto que, por lo que á nosotros, los españoles en particular, se refiere, desde el momento en que la mujer concibe, durante la gestación, y en los instantes que preceden al alumbramiento, surge inconscientemente, lo mismo en el padre que en la madre, el deseo invencible de que el ser procreado corresponda al sexo masculino.

Arguye desde luego tal manera de sentir notoria desigualdad, que ha pugnado en balde por destruir entre ambos sexos el cristianismo, y que hasta cierto punto combaten las leyes modernas; y sin que nos detengamos ahora á considerar la razón legal que hubo de decidir en Roma, y en los pueblos latinos por consecuencia, respecto de la condición de la mujer, conviene, sin embargo, recordar por lo menos, que la representación obtenida por ella socialmente en España durante el período medioeval, hubo de ser derivación legítima y forzosa de las tradiciones latinas por una parte, la más principal sin duda, y por otra, de la natural influencia ejercida, dígase lo que se quiera, en la sociedad española de aquellos laboriosos días, por el común trato y el comercio frecuente de ideas y de costumbres entre musulmanes y cristianos.

Aunque Mahoma, inspirado en los relatos bíblicos, proclama en el Korán haber sido la mujer creada del primer hom-

bre como esposa de éste (1), equiparando así en cierto modo y hasta cierto punto los dos sexos (2), no fue poderoso á librarse, á pesar de todo, de la influencia y aun de la presión del medio en que había nacido y vivía, declarando, por tanto, solemnemente que el hombre es superior á la mujer, quien debe estarle siempre sometida (3), dada la imperfección de su naturaleza (4). Por esta causa, pues, fue siempre para los árabes el nacimiento de la mujer considerado, más que como desventura, como acontecimiento vergonzoso, lo mismo en los tiempos anteriores á Mahoma que en los del profeta, quien movido, no obstante, de generoso instinto de justicia, y arrebatado por el celo religioso, mientras, afirmando la inferioridad de la mujer, censura una y otra vez á los árabes idólatras del desierto por creer que Dios tuvo hijas (5), les increpa diciendo: «Si se anuncia á cualquiera de entre ellos el nacimiento de una hija, su rostro se obscurece, y aparece como abochornado (6), ocultándose de la vista de todos á causa de lo desastroso de la noticia» (7).

Horrible era, con efecto, la costumbre de aquellos árabes, quienes, no sabiendo si conservar las hembras y sufrir la vergüenza producida por el nacimiento de ellas (8)—que venía á ser afrentosa mancha para la reputación del padre dentro de la tribu,—optaban con frecuencia por enterrarlas vivas (9), tanto para librarse del oprobio, como para desembarazarse de bocas inútiles, no siendo extraño que el padre les diese muerte por su propia mano, á fin de salvarlas por tan radical procedi-

(1) Korán, Sura IV, aleya ó versículo 1.
(2) Idem, Sura XXX, aleya 20.
(3) Idem, Sura IV, aleya 38; Sura II, aleya 228.
(4) Idem, Sura XLIII, aleya 17.
(5) Idem, Suras XVI y XLIII, aleyas 59 y 15.
(6) Idem, íd., aleyas 60 y 16.
(7) Idem, Sura XVI, aleya 61.
(8) Idem, íd., íd.
(9) Idem, íd., íd.

miento, condenado por Mahoma (1), de la miseria y de las contingencias propias de su sexo; y si bien es cierto que en este punto se han suavizado las costumbres de los árabes (2), no lo es menos que los musulmanes de todo tiempo, aun después de las explícitas palabras del profeta, consideraron y siguen considerando causa de afrenta el nacimiento de las hembras.

En cambio, el del varón, el ser perfecto, es origen de grandes alegrías y motivo de reiteradas demostraciones de regocijo por parte de los padres. Como en todos los pueblos de la antigüedad, el hombre es entre los musulmanes la representación genuina de la fuerza, de la energía, de la potencia; es el continuador y representante de la estirpe; el anillo poderoso que enlaza y mantiene indisoluble la gran cadena de la humanidad; la criatura á quien Dios ha dotado de cualidades superiores, y á quien ha escogido para intérprete de su voluntad en la tierra; quien difunde y defiende sus doctrinas por todo el mundo, y quien ha encadenado el universo por la fuerza de la inteligencia y el prestigio de la palabra. De elementos masculinos se rodea Dios en los cielos, y varones son los ángeles que cantan sus alabanzas, cumplen sus órdenes y derraman los beneficios de la gracia sobre las criaturas; varones son también los que guardan el infierno, los que vigilan el paso del *assiráth* por los musulmanes, y para los varones nada más, según la preocupación y la superstición, fueron creados los deleites inenarrables del paraíso mahometano, aunque el profeta haya dicho: «Hombres y mujeres, cuantos practiquen las buenas obras y sean también creyentes (islamitas), entrarán en el paraíso» (3).

No es por tanto de maravillar que en los países musulmanes, donde tan superior concepto se forma del hombre, sólo

(1) Korán, Sura XVII, aleya 33.

(2) Existe entre ellos sin embargo, el poco galante proverbio que dice: *Si la gallina quiere cantar como el gallo, lo mejor es cortarle el cuello.*

(3) Korán, Sura IV, aleya 123.

en realidad alcance la mujer la consideración augusta y las preeminencias de madre, cuando ha dado la vida á un varón; y á este título únicamente, á lo que entendemos, ha podido merecer, como singularidad notable, por lo menos en España, ser representada en uno de los medallones de los frentes principales que, con otros relieves escultóricos, decoran la notabilísima *pila de abluciones* de Játiva, dada á conocer por nosotros antes de ahora (1), amamantando el fruto de sus entrañas (2). Y hasta tal punto llega la preocupación, acreditada con multitud de ejemplos en las *Mil y una noches,* que no sólo entre príncipes, magnates y potentados especialmente, ha sido el nacimiento de las hijas causa de divorcio, como si de ello fuera la mujer responsable, sino que en todas ocasiones, en las demás clases sociales, lo es del menosprecio y aun de la aversión con que es mirada la esposa que ha tenido la desgracia de no concebir varones, sentimientos aquellos cuya consecuencia obligada es la separación que podríamos denominar *quo ad thorum* (3).

Es indudable que durante el embarazo debió ser costumbre por parte de los árabes consultar los adivinos acerca de la naturaleza del ser que la mujer ha concebido, por cuanto que Mahoma, salvando la responsabilidad de la madre en este punto, declara que «Alláh es quien forma las criaturas como

---

(1) *Memoria acerca de algunas inscripciones arábigas de España y Portugal.* (Madrid, 1883;) págs. 110 y sigs., *Ilustración Artística* (1884), número 118, pág. 110.

(2) Pérez Bayer estimó este relieve como emblema y expresión de la caridad; el P. Villanueva, y con él el antiguo cronista de Valencia don Vicente Boix, más acertado, suponen que expresa el «amor maternal con respecto á la madre, ó al hijo, ó á los dos enterrados allí», pues todos juzgaron caja sepulcral esta pila (V. la obra de Boix, *Xátiva, memorias, recuerdos y tradiciones de esta antigua ciudad*, págs. 27 y 28).

(3) Según el sentir de Abd-el-Cader, «la mejor de las mujeres es la que lleva un hijo en el seno, conduce otro de la mano, y á quien otro sigue los pasos» (Daumas, *La Vie arabe*, pág. 545).

quiere (es decir, del sexo que quiere) en el seno materno» (1); que Él es quien «deja permanecer en el útero lo que le parece (varón ó hembra) hasta un término marcado» (2), y, por último, que Él es únicamente quien «sabe lo que se oculta en el útero» (3), declaraciones que no habría hecho, y en las cuales no hubiera insistido, si no hubiesen existido la preocupación y la costumbre de que hablamos, y que en mucha parte se han perpetuado entre los islamitas, á pesar de todo, cuando, por lo que hace á Castilla, ordenaba la *Çunna* por modo terminante: «no sigas hechiçeros, ni adebinos, ni agoreros, ni enestrologos, ni asorteros, sino sólo á tu Señor» (4).

Llegado el caso del alumbramiento, si bien «obligado es el marido á dar parte á su mujer de las cosas necesarias tocantes á la parición», no lo está, si ella tuviese bienes propios á «darle médico» (5), y por tanto comadre, la cual, cuando asiste á la doliente, y cuantas personas tienen por su sexo y su parentesco derecho á presenciar el acto, cantan en coro con aquella ocasión algunas oraciones, implorando de Alláh, de Meriém (la Virgen María) y del profeta, saquen con bien del trance á la parturienta, y que sea varón lo que nazca. Para facilitar el trance, además, empléase un doble procedimiento, no consignado en ninguno de los tratados de obstetricia, y que consisten en el uso de un pañuelo y en el del agua fresca: «el remedio del pañuelo se reduce á enviar uno de la paciente á la mezquita, en cuyo alminar (torre) lo colocan, por cuanto vos contribuísteis, á guisa de bandera.» «El del agua, no es tan silencioso, y es menester se reunan varias gentes

(1) Korán, Sura III, aleya 4.

(2) Id., Sura XXII, aleya 5.

(3) Id., Sura XXIII, aleya 34.

(4) *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y çunna*, cap. I (*Memorial Histórico Español*, t. V., pág. 251).

(5) *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la ley y çunna*, cap. XXXVII, pág. 341 del t. V del *Mem. Hist. Esp.*

para poder llegarlo á propinar.» «Se piden cinco chiquillos á la escuela más inmediata, y á cuatro de ellos se les entrega un lienzo blanco, en cada una de cuyas puntas se encuentra envuelto un huevo de gallina.» «Hecho este preparativo, sale la comitiva á recorrer las calles, acompañándose de un cántico, en el que los unos se responden á los otros.» «Moros y moras salen de sus casas, y vierten vasijas de agua sobre el lienzo, ó se lo dan al quinto chiquillo para que lo haga en su lugar, creyendo que, gracias á aquella operación cabalística, la paciente acabará por salir de sus aprietos» (1).

Si, conforme á los deseos de los padres, el recién nacido corresponde al sexo masculino, es costumbre, en todos los países musulmanes, solemnizar el natalicio con grandes fiestas, banquetes y regocijos, según los medios de que la familia disponga, y según el rango y la categoría de ésta y del padre; pero cuando es hembra, sobre el disgusto y la vergüenza que aquél experimenta, sucede todo lo contrario, y «nadie se apercibe de su nacimiento» (2), por consiguiente. En todo caso, el séptimo día después del parto—que si ocurre el día solemne de la Pascua de Ramadhán exime á la paciente del ayuno de precepto, aunque no de pagar por ello *alcafara* (3)—cuando la

(1) D. José María Murga (el Hach Mohamed-el-Bagdády), *Recuerdos marroquíes del Moro Vizcaíno* (Bilbao, 1868), págs. 172 y 173 de la monografía titulada *Algunas palabras sobre las razas que habitan en Marruecos*. El autor añade: «Y así lo creo yo sin duda alguna; pues he visto en mi *práctica*, y fuera de ella, que toda mujer que se llega á poner en ese caso sólo tiene dos salidas, que no fallan: parir ó reventar.»

(2) D. Manuel Malo de Molina, *Viaje á la Argelia*, pág. 166.—Conring en su obra *Marruecos, el país y sus habitantes*, donde sigue con gran frecuencia á Murga, aunque sin citarle, afirma, refiriéndose á los árabes que habitan en Marruecos, que «así que la niña ha venido al mundo, la madre deja oir sus quejidos, y el padre las siguientes palabras: «¡Desgraciado de mí! ¡He tenido una hija! Es decir—añade—una maldición para la casa» (pág. 320 de la trad. esp.).

(3) Penitencia, compensación. Consistía, según la *Sunna*, en mantener un pobre «si tuviera de qué».

parida ha tenido fortuna, y no está de gravedad, debe con arreglo á la *Sunna tahararse* ó purificarse, operación que se puede practicar de varias maneras.

La doctrina, corriente al parecer en España, y recogida por los mudejares de Castilla, era la de que el *tahor* ó purificación se cumplía «con quatro cosas: la primera es la boluntad; la segunda es el agua limpia; la tercera que tome *alguaddo* (ablución) el cuerpo; la quarta que baxe fregando todo su cuerpo con sus manos, sin quedar ninguna mancha, y donde no alcançara, tenga manera cómo sea labado por sí ó por otro». Debía ser hecho el *tahor* «en lugar limpio, apartado de sus bergüenzas, y que comiençe y ponga en un baxillo limpio el agua, y labe primero de la çinta abaxo, y despues tome *alguaddo*, dexando los piés para lo postrero del *tahor*, y esto, nombrando á su Criador, heche el agua sobre su cabeza, y estregue sus cabellos con sus dedos..... aunque no deshaga la trenza de sus cabellos, pero esfréguese los asta que llegue al cuero, y despues eche agua por ençima del hombro derecho, y por el izquierdo, labando lado despues de lado, fregando todo su cuerpo, hasta los dedos de los piedes bien labados» (1).

En las poblaciones de Marruecos el acto de *tahararse* no se verifica en el domicilio de la parida, sino que ésta es levantada casi á la fuerza del lecho, y conducida al baño, con grave exposición de la vida, siendo seguro que en los aduares y en las aldeas, donde no haya establecimientos públicos de aquella naturaleza, el *tahor* habrá de cumplirse en casa, pues es precepto religioso al cual no es dado faltar por modo alguno, tanto más, cuanto que es también de precepto que si no se purifica ni está para ella permitido ayunar, ni hacer oración, ni «ajuntarse con barón», ni «tomar el Alcorán en la mano ó libro de *çunna*», ni entrar en la mezquita mayor *(al-jama)*, ni

(1) *Suma de los princ. mandam. y devedam. de la ley y çunna*, capítulo IV (págs. 261 y 262 del tomo V del *Mem. Hist. Esp.* citado).

«rrodear la casa santa de Maca» (1). Cuantas personas, con motivo de la purificación *(tahor)* van á dar la enhorabuena al matrimonio separadamente, pues no hay que hacer constar que los varones no son admitidos á la presencia de las mujeres, «son obsequiadas con te ó café, bizcochos, pan, miel, manteca y frutas secas» (2).

«El día ocheno» del nacimiento de la criatura, ó el séptimo ó el décimoquinto, reúnense todos los parientes y amigos de la familia, cuando el recién nacido es varón, «y al son de la música discuten sobre el nombre que se ha de dar» á aquél, tarea que les preocupa grandemente, siendo de precepto «que se hagan buenas fadas por la criatura que naçiere, sea hombre ó mujer», y que en los días marcados y posteriores al parto «maten una res..... que sea buena y sana, degollada á la hora de *adduha* (3) con el nombramiento de Alláh», y que no tenga ninguna de las «treze tachas ó lisiones» siguientes, pues «con una dellas que tenga, no passa.....» «La çiega, la tuerta, la coxa, la seca, la doliente, la sarnosa, la flaca, la cortada la oreja, la falta de miembros, la cortada ó quebrada de alguno de los cuernos que le corra sangre, la que se le cayeren ó tubiere quebrados los dientes y la que tubiere llaga ó ynchazon alguna, ni la que fuere modorra» (4).

Dispuestos uno ó varios carneros ó cabras que cumplan estas condiciones, y según la fortuna del padre, y degollados en el nombre de Alláh, ya en la puerta de la calle ó en el pa-

(1) *Suma de los princ. mandam. y devedam. de la ley y çunna*, capítulo VIII, pág. 269 del tomo V de la obra cit.

(2) Urrestarázu (el Taleb Abd-el-Cadér-ben-el-Chilalí), *Viajes por Marruecos*, pág. 110.

(3) Tiempo del día entre las diez y las doce, cuando el sol está en tòda su fuerza.

(4) *Suma* etc., cap. XXXI, págs. 325 y 326 del tomo V del *Mem. Histórico Esp.*—Añádese que el ganado «obejuno es mejor que no el cabruno, y del obejuno es mejor el macho que no la hembra; y el cabruno mejor que el bacuno; las hembras del obejuno son mejores que los cabrunos, aunque sea macho.»

tio de la casa,—procédese á dar con ciertas solemnidades nombre al recién nacido, siendo «esta..... la orden de cómo se han de fazer las fadas de las criaturas y el meter (poner) el nombre al nascido, y á quien se hará muzlim, ó á quien no le an metido (puesto) nombre.» «Tomarás al nascido á tu mano la izquierda (que es el lado de la predilección entre los musulmanes), i tú, de cara del alquibla, y decirle as el pergüeno en el oido derecho, y el *alicama* en el isquierdo (1), y despues tómale *alguaddo* y *ataharalo*, y métanle (pónganle) rropas linpias y pregunten qué nombre á de tener, y decirle an el pergüeno otra vez en el oido derecho, y á cada palabra responderán los que estarán presentes con el nombre del nascido ó nascida» (2). «Después dezirle an el *alicama* en su oido el esquierdo, y por lo mesmo responderán los que están presentes con el nombre de la criatura; y despues leerán sobre la cabeza de la criatura el *hizbe* de Yas una vez, y *inna inzilnahu*, y *col hua Allahu ahado*, y los dos *culaudos* cada tres vezes» (3).

(1) El pergüeño ó pregüeno, es el pregón que el almuédano hace á las horas litúrgicas desde el alminar, llamando á los fieles á la oración; recibe el nombre de *idzán*, y consiste en repetlr á cada lado de la torre, que es cuadrada, la siguiente frase ó declaración, entre otras: *¡Confesad que Alláh es el más grande! ¡Que no hay otro dios que Alláh, y que Mahoma es el enviado de Alláh!* El *alicama*, ó mejor, *al-icámah*, es el pregón que se hace ya en el interior del templo, repitiendo dos veces la invitación: *Comienza la oración.*

(2) Si en España, según el texto copiado, no se hizo diferencia en esta parte entre el varón y la hembra, en Argelia, á creer lo que declara Malo de Molina, la madre es quien pone nombre á la hija *(Viaje á la Argelia*, pág. 166). Por lo que hace á Turquía, Ubicini *(La Turquie actuelle*, páginas 290 y 291) hace constar que «aussitôt après la naissance de l'enfant, l'imam, ou, à son défaut, le père prononce à son oreille le formule ordinaire de l'ézan (el *idzán*, pregón exterior que, como queda dicho, hace el almuédano desde el alminar ó torre de la mezquita): *Dieu est grand; il n'y a de Dieu que Dieu*, etc.; ensuite á lieu la cérémonie de l'imposition du nom. C'est comme une première initiation à l'islamisme, complétée plus tard par le circoncision» para los varones.

(3) *Mem. Hist. Esp.*, tomo V, págs. 331 y 332, *nota*.

Los nombres de los varones, significativos todos, como los de las hembras, suelen ser, ó bien los de Abd-ul-Láh (siervo de Alláh), Abd-ul-Cáder (siervo del Todopoderoso), Abd-ul-Aziz (siervo del Glorioso) y otros tom ados por el estilo de los noventa y nueve nombres de Alláh, ó el del Profeta Mohámmad (el reverenciado), ó el de los otros profetas anteriores Iça ó Isa (Jesús), Ibrahim (Abraham), Musa ó Muza (Moisés), Ismaîl (Ismael), ó los de Isahak (Isaac), Yusuf (José), Yahya (Juan), Yacub (Jacob), Bedr (Pedro), Suleymán ó Solimán (Salomón), Harun (Aarón), ó los de Hasan (hermoso), Ahmed (deseado), An-Nássir (el defensor ó amparador), Al-Manzor (el victorioso), etc. Los de las mujeres, escogidos en Africa ordinariamente por la madre, suelen ser los de Zahra (flor), Cámar (luna), Amina (fiel), Badyê (tesoro), Beckr (Virgen), Chamila (perfecta), Nachma (estrella), Aixa ó Axa (vida), Choar (perla), Safyah (pura), Halima (mansa), Yamyna (feliz), etc.

«Fue amado» en Castilla que esta especie de bautizo, con todas sus ceremonias, se celebrase en la mezquita, invocando siempre el santo nombre de Alláh, para atraer sobre el recién nacido la protección divina, restituyéndose luego el cortejo al domicilio del padre, en el cual han de comer los asistentes «de la res que degollaren», y repartir algo de ella á los pobres «por amor de Alláh», disposición contenida en la *Sunna*, á la cual se agrega, en el supuesto de que el padre tenga bienes de fortuna, que «si sus cabellos pesaren», es decir, si pesaren la lana del carnero degollado, han de dar á los pobres «su pesso de plata por amor de Alláh» (1). Este precepto se cumple en Africa enviando las personas ricas á las prisiones «algunos carneros, cuya carne se distribuye entre los detenidos en las mismas» (2), y en los restantes países musulmanes, según la categoría del padre, haciendo éste donaciones ú ofrendas más

(1) *Mem. Hist. Esp.*, t. V, pág. 332.
(2) Urrestarázu, *Op.* et. loc. cits.

ó menos cuantiosas á las mezquitas, á los pobres del barrio y á las fundaciones piadosas (1).

Como complemento de la fiesta, cuando la criatura corresponde al sexo masculino, ni faltan las músicas, ni menos *el lab el-barud*, ó sea el juego de la pólvora, si la familia es poderosa y ocupa rango social de importancia. Según el *Moro Vizcaino*, D. José María Murga, la pólvora es corrida, ó por jinetes ó por peones. En el primer caso, «puestos los jinetes en una fila, y colocadas enhiestas sus largas espingardas, parten á una señal, en medio de una confusa gritería; y, animando á sus caballos, los lanzan á la carrera más veloz. El objeto que les lleva es el de disparar enfrente de la persona á la que hacen el obsequio ó preside la función, y volviendo el caballo algo más abajo, tornan al paso al punto de partida, para volver á empezar» (2). «El entusiasmo de los jinetes se apodera del pueblo que los mira, y los continuos *yu, yu, yu,* de las mujeres, animan y envían su parabién á los más diestros, los que muy á menudo se encuentran al final de la carrera con una

(1) Tan esencial es para los musulmanes la degollación de la res en tales circunstancias, que la *Sunna* previene que «quando algún pobre aya de hazer fadas en Pasqua de carneros á su criatura, no tubiendo más de una res, mátela por las fadas antes que por la Pásqua» (*Mem. Histórico Esp.*, loc. cit.).

(2) Murga continúa: «Esto, para el común de los mortales; pues que los hábiles jinetes tienen ancho campo y ocasión en que poder lucir su habilidad, y los hay diestros hasta lo increíble. Nuestras sillas y arreos europeos son muy bonitos, son muy ligeros, pero no pueden servir para hacer con ellos los ejercicios que he visto hacer con los de allá. He visto embridar y desembridar, ensillar y desensillar un caballo lanzado á todo escape; he visto correr con la cabeza en la silla y los pies en el aire; correr en posición enteramente occidental, ya á un lado, ya al otro de la silla; coger del suelo las armas y turbante; correr de pie encima de las sillas, y cambiar de caballo en la carrera. Y todo esto, lanzando sus espingardas en el aire, ó haciéndolas girar con gran rapidez y en todas direcciones, y sin darles más apoyo que el que les puede prestar el dedo índice» (*Op. cit.*, Monografía cit. pág. 68.).

negra ó negras que les entregan de parte de sus amas una ajorca de plata, y les suplican vayan á devolvérsela en persona» (1).

En el segundo caso, es decir, cuando los que corren la pólvora son peones, «no se corre: lo que hacen es dar saltos y cabriolas, cual si fuesen de goma sus tendones; dan ahullidos que dejan á uno sordo, ó le exponen á que sus tímpanos se rompan; echar las espingardas por el aire, recogerlas, hacerlas girar sobre su dedo, empuñarlas, elevarse en el aire y dispararlas al salto contra el suelo.» «Añádase á todo esto—concluye el humorístico escritor—el bronco ruido de los atabales y el agudo sonido de las dulzainas (que así son dulces como yo Arzobispo), y se tendrá una idea de la fiesta, ó de un estrepitoso *pandemonium*» (2).

Privada la madre de poder hacer oración durante la cuarentena que sucede al alumbramiento, dispone la *Sunna* que «si la parida no tuviese término çercano, salbo en el enxugamiento, que á unas abrebia y enxuga, y á otras se les tarda», aguarde para hacer la oración quince días; «y cuando se enxugarán, aguarden del [parto del] barón quarenta días, y [del] de la mujer, sesenta» (3). La lactancia de la criatura, de cualquier sexo que sea, corresponde exclusivamente á la madre; mas como quiera que la constitución de la familia musulmana está sujeta á tantas contingencias por la facilidad con que el divorcio se halla establecido, surgen con frecuencia cuestiones y casos, previstos, sin embargo, hasta donde es posible por la ley, la cual disponía en España, siempre sobre la base de que la prole es patrimonio del padre—y el padre es entre los islamitas como en todas partes *cui iustae nuptiae demonstrant*,—que «sy omen quitare (4) á su mujer, et to-

(1) *Op. cit.*, Monografía cit., págs. 67 y 68.
(2) Idem, íd., pág. 68.
(3) *Mem. Hist. Esp.*, tomo V, pás. 263 y 269.
(4) Repudiare.

viere della fijo pequeño, et se quisiere ir á morar á otra tierra, et lo quisiere levar, que tome su fijo della..... Et sy moraren amos á dos en una villa, la madre meresçe que lo tenga et lo crie más que non el padre, mientre non fuere casada» nuevamente, acto por el cual pierde todo derecho, pues es potestativo en ella criar ó no al hijo nacido del hombre que hubo de divorciarse de ella (1), por más que el Korán disponga terminantemente que «las madres repudiadas lactarán sus hijos dos años completos, si el padre quiere que el tiempo sea completo» (2).

Prescindiendo de los diversos casos señalados en las *Leyes de Moros* con relación á la lactancia, lo mismo en Africa moros, árabes y bereberes, que en Egipto, que en Siria y que en Turquía, la mujer, de condición social inferior, lleva durante aquel período sus hijos á la espalda, sujetos con un gran lienzo, á la manera del cuévano de nuestras pasiegas, que tantas analogías conservan en la Montaña con los berberiscos, de quien son sin duda descendientes. Más tarde, y cuando la criatura comienza á dar los primeros pasos, ó no tiene aún vigor bastante en las piernas para andar, llévalos á horcajadas sobre la cadera, según lo practican entre nosotros las gitanas, hasta la edad en que la niña puede ayudarla en los menesteres de la casa, y el niño es susceptible de consagrarse á los cuidados principalmente de la caballeriza, si el padre tiene caballo, como con frecuencia acontece.

Entre las familias ricas y acomodadas, lo mismo el varón que la hembra son criados en el interior del *harém*, al cuidado de la madre hasta cierta edad el primero, y por lo común, según sucede en los pueblos pequeños de nuestra Andalucía, «apenas dejan de mamar, se les ve rodar desnudos», ó poco menos, por la calle, á la puerta de su casa, y «entre toda clase

(1) *Leyes de Moros*, tít. XCVI, pág. 72 del tomo V del *Mem. Histórico Español*.

(2) Sura II, aleya 233.

de animales domésticos; de este modo están siempre expuestos á la intemperie y al rigor de las estaciones», criándose fuertes y robustos (1).

Mientras las niñas aparecen abandonadas, cual fruto despreciable y deshonroso, ya en el *harém*, ya en el campo, ó ya ayudando á sus madres en los menesteres domésticos, como «çircunçidar la criatura fué amado con los barones..... y si por ello hacen alegría en testimonio de tal hecho y por obediençia es muy amado», aunque en el Korán no se hace indicación alguna de esta ceremonia higiénica, que la tradición piadosa ha revestido de grande aparato, los mahometanos la cumplen con gran rigor, y la consideran segunda iniciación en la doctrina del Islám, ó por mejor decir, pública consagración religiosa del neófito, la cual viene á ser á modo de sacramento (2).

Ocasión más solemne que la sagrada fiesta del *Mulud*, una de las principales del año, en la que se celebra el nacimiento del profeta, acaecido en el mes de Rabiê primera, no puede ser escogida para semejante ceremonia, pues dura siete días consecutivos, y además porque puede considerarse que la circuncisión abre al muslime las puertas de la vida religiosa. En la actualidad, la edad que ha de tener la criatura para recibir esta especie de sacramento, varía de uno á siete años, si bien no faltan casos de tener el incircunciso doce ó catorce;

1) Malo de Molina hace observar que «los niños de ambos sexos van desnudos hasta los seis ú ocho años, cubiertos cuando más con una camisa larga; pero tienen buen cuidado de llevar tapada con un gorro encarnado la cabeza, que siempre va rapada á navaja» (*Viaje á la Argelia*, pág. 163.).

(2) Murga dice, con su acostumbrado humorismo, á este propósito: «Tan es así—es decir, tan no es la circuncisión precepto religioso,—que en el Alcorán, en el que, según sus comentadores, todo se encuentra, incluso la homeopatía, los billetes hipotecarios, los fósforos de Cascante y el cable submarino, no hay texto alguno que, directa ni indirectamente, se encuentre relacionado con la circuncisión).» (*Op. cit. Los renegados*, pág. 102, nota 37.).

antiguamente, y en España, la criatura debía ser circuncidada poco después de nacida (1), y hasta no hace mucho, los infieles que se convertían al Islám debían circuncidarse, con grave peligro (2), que hoy se ha evitado por la tolerancia, en Africa á lo menos (3).

(1) Malo de Molina: *Viaje á la Argelia*, pág. 166.— Este escritor añade: «La mortalidad que ocasionaba ha dado lugar á que se espere á que el joven se encuentre ya más robustecido para resistirla, y pueda hacer la profesión de su fe».

(2) El editor valenciano de los *Viajes de Ali Bey el Abbassi*, en la *Breve noticia de la vida del autor*, de que les hizo preceder, consigna que, tanto D. Domingo Badía y Leblich, como su amigo el sabio naturalista D. Simón de Rojas Clemente, prontos á emprender un viaje científico á los países interiores del Africa, se hallaban dispuestos en Londres «á la preparación indispensable que debía acreditarlos en cualquier evento de verdaderos musulmanes; pero Badía— dice, —con la idea de presentársela menos cruel á Rojas Clemente, aprovechó la ocasión de haber salido éste á herborizar por los bosques de *Spring-Forest*, y llamando á un facultativo acreditado, confió á su destreza la peligrosa operación.» «Fue tan dolorosa—añade,—que al volver Rojas Clemente al anochecer, encontró pálido y casi exánime á Badía, el cual le manifestó lo mucho que había padecido, y le aconsejó que de ninguna manera se expusiese á igual tormento y riesgo» (T. I, pág. XIII). El mismo Badía (T. I, pág. 16), dice: «He oído decir á los cristianos, que habiendo algunos de ellos visitado los países musulmanes, habían viajado con seguridad á favor del traje de los habitantes; pero *lo tengo por imposible*, si no se sometieron previamente á la circuncisión, pues es lo primero de que se informan en viendo extranjeros; de suerte que, á mi llegada á Tánger, lo preguntaban á mis gentes y aun á mí mismo.»

(3) «Los renegados que, para convertirse en musulmanes, tenían que sufrir en otros tiempos una operación muy dolorosa y expuesta en aquel clima, dejaron de estar sujetos á la tal circuncisión desde tiempos atrás. Cualesquiera europeo que hoy abrace la fe mahometana, nada puede temer por este lado que, contra la creencia acreditada, está lejos de ser obligatorio, y menos un precepto religioso....» «Vénse, no obstante, algunos, aunque raros, que, deseando captarse voluntades, ó ansiando mejorar en su fortuna con los mezquinos regalos que acostumbra á hacer el Sultán en estos casos, se presentan por Pascua en la mezquita, y reciben el bautismo de sangre que, al menos en apariencia, les da ingreso definitivo en la nueva religión» (Murga, *Op. cit. Los renegados*, pág. 62.).

Acuden de las cercanías á la ciudad, días antes de comenzar las fiestas, las familias que tienen algún hijo varón incircunciso; y la víspera del *Mulud*, es costumbre pasear los niños por la población al son de la música, vestidos y adornados con toda clase de galas, montados en caballos, si la edad lo permite, ó sostenido por una persona mayor, si es pequeño, la cual monta el caballo, mientras otras dos, á pie, á cada lado de la cabalgadura, van abanicando y quitando las moscas al niño con grandes pañuelos de seda, que agitan sin cesar entre las manos. «Desde el amanecer del día señalado, se cubre de un gentío inmenso, sobre todo de mujeres, la carrera que conduce á las mezquitas, donde esta ceremonia tiene lugar.» «Una multitud de jóvenes de la ciudad, unidos á los de los pueblos inmediatos, que llegan con dicho objeto, ocupan el tránsito bailando y descargando al aire sus espingardas.» (1).

En Tánger la solemnidad es tan grande, que á ella suele concurrir el bajá, y la ceremonia se celebra entonces en la mezquita principal ó *aljama*, y no en las *zaguyas,* ermitas ó capillas suburbanas; grupos de chiquillos con pañuelos, cinturones, y aun andrajos suspendidos de palos ó de cañas, á modo de banderas, marchan delante con grande algazara y bulla, al compás de la música discordante de las gaitas, y entre la muchedumbre que se agolpa y rebulle inquieta para contemplar el espectáculo. Unos en pos de otros, al paso y majestuosos, formando grupo con sus familias y los convidados, van los niños sobre sus caballos, cuya silla cubre una mantilla encarnada, llevando el neófito, entre otras galas, una especie de manto de tela blanca, sobre el cual cae otro de color rojo, con muchas y diferentes cintas de colores, y ceñida la cabeza por una faja de seda de los más vivos matices.

En esta disposición, entre el estruendo de las discordantes músicas, el bullir del gentío, las *albólbolas* y gritos gutura-

(1) Urrestarázu, *Op. cit.*, págs. 184 y 185.

les de entusiasmo de las mujeres, el *yú*, *yú*, «que tanto gusta á los marroquíes», según dice un viajero, y que guarda notable parentesco con el *ijujú* de nuestros naturales de Galicia, van llegando al lugar del sacrificio los infantes, gozosos y contentos, y sin conciencia del acto que va á verificarse, y en el cual son, sin embargo, ellos los protagonistas. Aly Bey el Abbassí (Badía) refiere la ceremonia, por él presenciada, en estos interesantes términos: «Llegado á la ermita (*zaguya*), atravesé el vestíbulo por medio de una inmensa multitud, y entrando en la capilla, ví lo que me atreveré á llamar una verdadera carnicería. Al lado del sepulcro del santo (á quien se veneraba en aquel templo, colocado fuera de Tánger), había cinco hombres, sin más traje que una camisa y calzones, y remangados hasta el hombro.» «Cuatro de ellos sentados frente á la puerta de la capilla, el quinto de pie, al lado de la entrada, para recibir las víctimas.» «Dos de los sentados llevaban los instrumentos del sacrificio; los otros dos una bolsa ó saquito lleno de polvos astringentes.»

«Detrás de aquellos cuatro ministros, se veía otro grupo de una veintena de muchachos de todas edades y colores, que también hacían su papel, como luego veremos; y á algunos pasos de distancia, otra orquesta..... tocaba sonatas discordantes.» «Al llegar el neófito, su padre, ó la persona que hacía sus veces, se adelantaba, entraba en la capilla, besaba la cabeza del ministro circuncisor, y le hacía un cumplido. En seguida presentaba el niño. Al instante lo cogía el hombre fornido encargado de recibirlo (1), el cual, levantándole la ropa, lo presentaba al circuncisor para el sacrificio. Al mismo tiempo se dejaba oir la música con estruendo espantoso; los muchachos sentados detrás del ministro, se levantaban á la vez, dando terribles gritos, y atraían la atención de la vícti-

(1) Quizás á esto aluda ó se refiera la costumbre que hay en algunas partes para obligar á los niños á estar quietos, ó á no hacer alguna cosa mala, diciéndoles que «les coge el hombre».

ma hacia el techo de la capilla, señalándole con el dedo. Aturdido el niño con tal baraunda, levantaba la cabeza, y en este momento el ministro, cogiendo la piel del prepucio, la tiraba con fuerza y la cortaba de un tijeretazo. Al instante, otro echaba polvos astringentes en la herida y otro tercero la envolvía con hilas, sujetándolas con una venda; luego se llevaban al muchacho en brazos. Toda la operación no duraba medio minuto, aunque se hacía muy groseramente..... Ponían luego cada muchacho sobre la espalda de una mujer, que se lo llevaba á casa, cubierto con el khaik ó albornoz, y acompañado de la misma comitiva que á su llegada» (1).

---

(1) *Viajes*, t. I, págs. 14 á 16. Otros escritores, que no han presenciado seguramente como Badía esta sangrienta ceremonia, la describen en esta forma: «Una vez que [los niños] han llegado á la puerta del sitio designado, salen á recibirlos unos ayudantes de los *Jhadchams* (barberos-cirujanos), los cuales les cogen en brazos, y seguidos de las personas que les acompañan, los introducen en la dependencia destinada al efecto; allí, sentados en sillas y vestidos con gran lujo, hay cierto número de *Jhadchams*, rodeados de una multitud de espectadores. Los ayudantes presentan los niños, que están muy lejos de figurarse lo que les va á suceder, y bajo cualquier pretexto, los distraen; entonces, un grito de dolor exhalado por los pobres niños, anuncia que el precepto de la ley se ha cumplido. Inmediatamente, uno de la familia los toma en brazos, y después de recoger un panecillo, sobre el que hay un pedazo de carne y otro de turrón, que un *taleb* del templo entrega á cada uno de los circuncidados, se dirigen á grandes pasos á sus casas, no cesando de llorar y quejarse los niños en todo este tiempo.» (Urrestarazu, *Op. et loc.* cits.) Otro, fiándose de la relación de su intérprete, dice: «Así que están colocados convenientemente los doctores, santones, fakíes y demás personajes que tienen obligación ó gustan asistir á la ceremonia, los padres ó parientes del niño..... presentan éste al fakir encargado de efectuar la dolorosa operación. Para que el niño no oponga una inútil resistencia, ó, mejor dicho, á fin de entretenerle, le presentan dulces y juguetes, en el momento en que con unas afiladas tijeras le cortan aquella parte de su cuerpo de que debe estar despojado.» «Para amenguar los dolores que experimenta, y á fin de cicatrizar su herida, aplican á ésta ciertos polvos disecantes, y la mitad de un huevo fresco de gallina» (Antonio San Martín, *La ciudad del sueño*, págs. 107 y 108).

En Turquía la circuncisión se verifica ordinariamente en la casa paterna, y á presencia de los padres y de los amigos, asistiendo el *imám* ó sacerdote, que la acompaña con sus oraciones. «La operación, practicada por cirujanos-barberos, es poco dolorosa», dice un viajero, y «al día siguiente, después de las limosnas y liberalidades de costumbre, los circuncidados, con trajes nuevos, el turbante ó el fez adornado con hilos de oro y de plata, y coronado de diademas y penachos, son llevados á visitar á los parientes y á los amigos de la familia, y paseados en triunfo por todas las plazas públicas, fiestas que se repiten durante ocho ó diez días» consecutivos (1).

Para la mujer habitante en el aduar ó en la población, no hay en su infancia fiesta alguna; y como la preocupación en Africa ha negado á las hembras el derecho de concurrir á la mezquita, ni aun conocen el lugar, ni saben las oraciones, ni han presenciado, desde el rincón del *harém* en que viven relegadas, otro espectáculo que el de la casa, la niña que sirve en la ciudad, ó el del trabajo asiduo, con arreglo á sus fuerzas, la del campo, quien goza, sin embargo, alguna más libertad que la primera, reuniéndose con otras muchachas de su edad y condición, en torno de la fuente ó del manantial, de donde lleva el agua á su morada. Así transcurre su infancia: en el abandono, sin derecho alguno, sin otro goce ni otra esperanza que la de pasar de la casa paterna á la del hombre que la reciba luego en matrimonio cuando llegue á ser núbil, es decir, cuando la naturaleza por sí misma lo indique y revele: á los doce ó trece años, pues jamás saben con certeza los musulmanes su propia edad, la cual refieren á algún acontecimiento más ó menos notable de que conservan memoria.

Como, lo mismo en el campo que en la ciudad, las mujeres se visitan entre sí con frecuencia, no es extraño que por amistad, por interés ó por otra causa cualquiera, haya tenido una

(1) Ubicini, *La Turquie actuelle*, pág, 291.

de aquellas tiempo de conocer y de apreciar las cualidades de la doncella, y de proponer á su propio marido la pida en matrimonio para su hijo, sino es que, por simpatías al padre de la muchacha núbil, el del varón, sin consultar á éste, la pide para el joven en matrimonio, porque éste, que entre los cristianos es sacramento, entre los musulmanes debe contraerse cuanto antes sea posible. A tal respecto decía cierto morisco español, refugiado en Túnez, en un libro «muy notable, donde hizo gran conocimiento de las novelas y de las poesías de su tiempo, especialmente de Lope de Vega», que el «Entendimiento exhorta á su oyente, á que cuanto antes contraiga matrimonio, estado de tanta excelencia «que á la mujer» un día de casada en el mundo, la es mexor que la adoración de cien años sin marido (1).» De ordinario suele suceder que, siendo pequeños, los desposen, bien que esta promesa de matrimonio, como en todas partes, no obligue á los desposados, sino en el caso de que, llegados á la pubertad, sus padres la ratifiquen; de todas suertes, el padre dispone libremente de su hija púber, doncella, sin el consejo ó la aquiescencia y voluntad de ella (2).

Respecto de la mujer «vírgen de edad,» es decir, mayor de catorce años, pero doncella, puede el padre concertar asimismo libremente el matrimonio; mas es «de derecho que la pregunten, antes que otorgue su casamiento», el cual no será válido, ni surtirá efectos legales, mientras que ella no haya dado su explícito consentimiento. Lo mismo ocurre con relación á la hija viuda ó legalmente divorciada, que permaneciere en tal estado; pero, por lo que hace á la huérfana, es doctrina

(1) Refiere en prueba de su afirmación que un santón, aparecido después de muerto, dijo: «me a dado [Dios] grados de gloria en tanto extremo, que e llegado á mirar los que tienen los santos profetas; y con todo eso, no e llegado á los grados que tienen los casados»; bien que atribuye los setenta grados más que otro alcanzára «por la paciencia que tubo con sus hijos y mujer». (D. Eduardo Saavedra, *Discurso de recepción en la Real Academia Española*, 1878, pág. 30).

(2) *Leyes de Moros*, tít. I (*Mem. Hist. Esp.*, t. V, pág 11).

que si el *alhaci* ó tutor, si lo tuviere, la casare antes de ser núbil, el matrimonio será nulo, en el caso de que, al llegar á la pubertad, la pupila no lo aceptare, pues entonces tiene derecho «para lo fazer, ó para lo desfazer», según su voluntad fuere, salvo que «le oviere menester, et fuere su pro», pues entonces la ley dispone que «el casamiento sea firme, et no la metan en consejo (no le pidan consentimiento), despues que fuere de edat» (1).

Para entender en las capitulaciones matrimoniales de las mujeres de edad, las *Leyes de Moros* citadas, y que fueron recopiladas probablemente en los días de Alfonso XI de Castilla (2), exigen la intervención de cierta manera de fiador, á que dan nombre de *alhali*, disponiendo que lo sean el hijo de la mujer viuda ó divorciada, con preferencia al padre de ella; el nieto, respecto de la abuela, con preferencia al padre de ella; el hermano, y el hijo del hermano, con preferencia al abuelo, y en los restantes casos, desempeñan este cargo los parientes «segunt están ordenados..... en la heredanza» (3).

---

(1) *Op. et loc.* cits.

(2) A los primeros veinte años del reinado de este príncipe atribuye el ilustre Gayangos el carácter paleográfico del códice, que ya copió don Manuel Abella, estimándole de fines del siglo XIII, y que publica en el tomo V del *Mem. Hist. Esp.*, siendo indudable que la redacción de semejante compilación legal debió ser anterior, como eran consuetudinarias sus prescripciones en España, ó, por lo menos, en los dominios que pasaron á ser por la conquista patrimonio de Castilla.

(3) Tít. II. El insigne Gayangos, á quien somos, cuantos á estos estudios nos dedicamos, deudores de muy grandes enseñanzas, y cuyo nombre pronunciaremos siempre con veneración y respeto, en las notas á estas *Leyes* estima que el *alhali* es «el pariente que hace de procurador de la novia, el padre ó tutor que la casa», añadiendo: «díjose también *guaquil* y *alguaquil*.» Mas á lo que se deduce del texto de este título y los siguientes, fue cierta manera de fiador, de procurador ó de padrino, que intervenía por derecho propio en los matrimonios, existiera ó no el padre, y tuviere ó no tutor la pupila, y con independencia de ambos, pues en el tít. IV, al hablar *Del casamiento del pequenno menor de edat*, se

De tal manera fue, y aun seguirá siendo, tan indispensable la intervención de estos mediadores, que no es legalmente valedero el matrimonio que la mujer trata por sí propia (tít. IX); salvo la que se hiciere musulmana por consejo de alguno, si casare con él, caso en el cual el *alcall* ó alcalde designa un hombre bueno para *alhalí* (tít. XIII), quien debe ser siempre de la misma ley, por lo cual, si alguna mujer fuere hermana ó pariente de cristiano, éste no podrá ser su *alhalí*, como no lo será el muslime respecto de sus siervos cristianos (tít. XIV).

La forma en que el *alhalí* ó el *guaquil* concierta el matrimonio, es, conforme el *Anónimo valenciano*, la siguiente, según la reproduce el editor de estas *Leyes de Moros*: «El *guaquil* dará la novia con palabras conocidas, como decir: *Ya fulano, yo te caso con fulana;* y el novio dirá: *Yo estoy contento, ó la recibo por esposa*, y deste dar y recibir, y cantidad del *çitaq* (*açidaque*, dote) presente y dilatado, es lo que an de testiguar los testigos, de suerte que estos an de hablar con ella antes.» «Si es doncella, y no tiene padre, llamarla y (allí) que responda al llamado, y le dirán: *Fulano te a pedido para su esposa, y te a nombrado* (señalado) *de çitaq presente tanto, y de muajar* (al-mahar, dote prometida) *tanto. Si estás contenta,*

---

dice: «Quando casare el pequenno moço ó le quitaren (el verbo quitar es aquí usado por separar ó divorciar á alguno de su mujer) ante que entre con la mujer, que pague la mitad del *alçidaque* (dote prometida á la novia)». «Et si lo casare el padre, et el moço non tuviera algo, que pague el padre el *alçidaque*, et non el fijo». «Et sy el fijo oviere algo quando se ató el casamiento, et en el casamiento non oviera algo, que la faga [á la mujer] debdo sobre él». «Et la raiz de este fecho [es] lo que fizo nuestro Señor en su Alcorán: *los mumines et las muminas* (es decir, los creyentes y las creyentes), *que sean alhalies unos de otros* (Korán, Sura IX, aleya 72): et el *alhali* çierto, de los parientes, el más propinco». Los traductores del Korán entieden el plural *al-auliyao* por *amigos;* pero aquí equivale á *responsables* ó *fiadores*. Llámase también *alhalies* ó *algalies* en estas *Leyes*, á los parientes, siempre de la línea paterna, que reciben de las mujeres el encargo de buscarles marido y casarlas (tít. VI).

calla y no respondas, y tu callar es señal cierta que concedes y estás contenta; y si no lo estás, habla y di lo que te parece y está bien.» «Si á todo esto calla, su callar es otorgar, y si después de tiempo habla y dice que no sabía que el callar era otorgar, no le es de provecho, ni será creída.» «Y si al tiempo de llamalla se ríe ó llora, se casará, y no importa, porque el reyrse puede ser de contento, y el llorar por faltalle en aquella ocassion su padre, con que le excusaba á ella de hablar; pero si no quiere hablar, ó se lebanta de su lugar, y se va, y se hecha de ver en su cara que aborrece el casarse, ó no querer al novio, se dejará por casar.» «Y si es biuda ó *motalaca* (divorciada), será fuerza que hable, y quando se llame *ya fulana*, responde, y quando se le diga: *Fulano te a pedido por mujer y esposa, y te da tanto de çitaq presente y tanto de muajar, ¿estás contenta?* a de decir que sí. *¿Está cumplida tu îdda* (1) *de tu marido el muerto, é el que te talacó* (repudió), *ó tienes duda si estás prennada?*» «Aunque ayan pasado quatro años a de decir que no la tiene, y se le dice tambien si ha dado poder á fulano, que es la *guacála* (procuración), y a de decir que si da» (2).

No es válido ni surte efectos el matrimonio concertado, si no se señala en dote *(açidaque, çitaq)* por el novio cantidad ó cosa cierta, cuyo mínimum es «un quarto de dobla ó tres adarmes de plata, ó contía dello» (3), pues sabido es que por prescripción koránica el hombre debe dotar á la mujer, existiendo además la dote estimada, mediante la cual es válido el casamiento «que [es] con postura de camas, de ropa et de ves-

(1) *Alheda.*—«Espacio de tiempo que la mujer divorciada, ó á quien se le ha muerto el marido, ha de pasar antes de casarse con otro» (Interpretación de Gayangos).

(2) Folio 79 vuelto del *Anónimo Valenciano* (*Mem. Hist. Esp.*, t. V, págs. 17 y 18).

(3) Alí Ebn Mohámmad, en *El hundidor de cismas*, etc., cit. por Gayangos (fol. 34 vuelto) escribe: «Otros dicen que puede casar el omen que da por *açidaque* una sortija, aunque sea de hierro.»

tidos», debiendo dar el marido á la mujer al desposarse «cama ó axuar con cumplimiento de casa, sy fuere aldeana quel den axuar, segunt usan en las aldeas; et sy fuere de la villa, quel den axuar, asy como de la villa» (1). Cuando la dote es prometida, pero no entregada, si en la casa dotal son señalados dos adarhemes (ad-dirhemes, dracmas de plata), y el matrimonio se efectúa, debe el marido entregar tres, y el matrimonio será valido; cuando diere á la mujer en casamiento «casa, ó tierra, ó vinna, ó cosa semejante, et despues lo hobiere el omen menester, et se aprovechase dello, quel dé otro tanto ó la valía por que lo vendió».

Larga y enojosa sería la enumeración de cada uno de los casos registrados en las *Leyes,* relativos á los preliminares legales del matrimonio, y cuya esencialidad parece, y es tal en él, como para invalidarlo, debiendo no obstante consignar que se echa de ver en las prescripciones de esta índole marcada influencia de la legislación romana, y no escasa de la de Castilla, hechos nada extraños, uno y otro, si se tiene en cuenta la época por una parte en que el Korán fue redactado, y por otra el ambiente que respiraron los muslimes y los mudejares, sobre todo, después de don Alfonso el Sabio, á despecho de las corrientes que con el establecimiento y prosperidad del reino granadino debían refrescar las tradiciones de toda clase, heredadas por aquellos. De cualquier modo que sea, y ciñéndonos al presente, una vez concertado el matrimonio, ya con intervención del *alhalí* (2), ya directamente, entre el padre de la

(1) *Leyes de Moros* cits., tít. XV. En la Huerta de Murcia aún en las bodas se conserva esta costumbre del ajuar, y del medio ajuar, según las pretensiones de la novia. Véase acerca de esto cuanto dejamos ya manifestado en nuestro libro *Murcia y Albacete*, que figura en la obra *España, su naturaleza é historia, sus monumentos y artes.*

(2) En la leyenda de Temim Addar, cuyo códice aljamiado existe en la Biblioteca Nacional (Gg-70), y dió á conocer Guillén Robles en el tomo II de sus *Leyendas moriscas*, el Califa Omar fue *alhalí* de la mujer de aquel compañero del profeta, después de la ausencia de éste por espacio de siete años (pags. 104 y siguientes).

mujer y el pretendiente ó novio, éste hace de presente entrega á aquél de cierta cantidad, y señala sobre cosa cierta la dote que ha de dar á la futura, según la calidad de los contrayentes, haciéndole además varios regalos *propter nuptias*, que suelen consistir en alhajas de más ó menos precio, las cuales enviaba encerradas en alguna de las arquetas primorosas de que han llegado muestras hasta nuestros días (1).

«La unión se verifica sin ceremonia alguna religiosa, de modo qüe el casamiento es puramente civil», bastando el contrato hecho «entre el pretendiente ó sus parientes y los de la pretendida ante el kadí y testigos», siendo de notar, según observa Aly Bey, «que no obstante la falta de sanción religiosa que dan á este vínculo otros religionarios, las leyes de la castidad conyugal y la paz doméstica se observan mucho mejor en los matrimonios musulmanes que en los de otras religiones» (2). «Luego de firmado el contrato—añade el mismo escritor—la familia del pretendiente envía comunmente regalos á la casa de la novia; y son conducidos durante la noche en ceremonia, con gran número de faroles, bujías y hachas, enmedio de la banda de aquellos malos músicos de que hablé arriba, y otra de mujeres dando gritos» (3).

En Turquía, los preliminares del matrimonio y la celebración de éste, no se diferencian de la forma indicada, salvo que el magistrado civil inscribe en su registro el acta matrimonial, con las condiciones estipuladas por las partes, y los testigos la

(1) Tal sucede con la hermosa arqueta de taracea que, procedente de la Colegiata de San Isidoro de León, se conserva en el *Museo Arqueológico Nacional*. Por lo que se refiere á las alhajas, debemos reparar que en el interior de uno de los brazaletes ó ajorcas, procedentes de Mondújar, y sustraídas en 1894 al referido *Museo*, se declaraba: *Esta obra delicadísima es para la novia (al-ârus)... alhaja.* (V. el artículo *Las joyas arábigas de oro sustraidas del Museo Arqueológico Nacional*, que dimos á la estampa en *El Liberal* del 7 de Junio de aquel año.).

(2) *Viajes*, tomo I, págs. 30 y 31.

(3) *Idem*, id., id.

autorizan con su sello, en sustitución de la firma. Inmediatamente después, el novio envía sus regalos ó la canastilla de boda á la novia, consistiendo los presentes en telas y alhajas, con la adición de un espejo-tocador, y, como prenda obligada é indispensable, un par de chapines bordados, para el baño, recibiendo en cambio el futuro, camisas y tohallas bordadas en oro, en plata, ó en sedas de colores; los individuos de ambas familias se hacen por su parte regalos mutuos (1).

Los festejos de la boda duran varios días, según la mayor ó menor riqueza de los novios, pues, como observa otro escritor, hablando especialmente de Marruecos, «aun los más pobres celebran con algún lujo tan fausto acontecimiento, y no ha de faltar al más desdichado un amigo que le preste caballo, ni músicas que le acompañen, ni vecinos que quemen en los largos cañones de sus espingardas algunas libras de pólvora en su obsequio; y con tal entusiasmo lo toman—añade—y con tal estruendo y algazara lo verifican que, no al dulce y pacífico Himeneo, más bien á la Locura parecen aquellas fiestas dedicadas» (2). Lo regular en Marruecos es que los indicados festejos «no excedan ni bajen de cinco días, cada uno de los cuales recibe un nombre particular, tomado de las ceremonias que en ellos se verifican», teniendo siempre en cuenta que además de «las adelantanças ó los testimonios, ó los *almohares*» (arras), «cumplen en los casamientos alegría et *alhuelulas* (al-

(1) Ubicini, *Op. cit.* pág. 373.

(2) D. Felipe Ovilo y Canales, *La Mujer marroquí* (Madrid, 1881), páginas 126 y 127. Por su parte D. Serafín Estébanez Calderón, dice: «Lo que verdaderamente es un distintivo en nuestros vecinos allende el estrecho, es el lujo que ostentan en sus casamientos así en la clase rica y acomodada, como en la gente menuda, así en las ciudades, como en los campos y aduares.» «Todo encarecimiento es poco,—añade,—y aun por ello ha nacido el proverbio que dice que los cristianos gastan el dinero en pleitos, los hebros en el boato de sus fiestas religiosas, y los moros en sus bodas». (*Manual del oficial en Marruecos.* Madrid, 1844, pág. 81).

bólbolas, el *yú, yú, yú,* con que los marroquíes expresan su dolor ó su alegría), et panderos, et testimonios» (1).

«En el primer día, llamado *Jamám* (el baño), visten á la novia con un traje completamente blanco, como signo de pureza, y la conducen al baño, donde..... la lavan cuidadosamente y la despojan de todo el vello que cubra su epidermis», y «al traerla la acuestan en la cama, en que deberá permanecer hasta el día siguiente». Este recibe el nombre de *Jochba* (¿el aliño?), sin duda á causa de la ceremonia que en él se practica, la cual consiste en sacar del lecho á la novia una esclava negra, llamada *negafa* (?), echársela sobre las costillas, pasearla por la casa, y colocarla en fin en otro lecho, muy adornado, donde al son de una música femenina «la ponen *alheña* en las uñas de las manos y de los pies, que al otro día aparecen teñidas de un hermoso color rojo anaranjado. Tarde y noche se ve la casa concurridísima por las amigas de la futura desposada, que rodean la cama, y la festejan con gritos de *yú,*

---

(1) *Leyes de Moros,* tít. VIII, pág. 16 del tomo V del *Mem. Hist. Esp.* Como ilustración curiosa, reproduce el docto Gayangos en las notas las siguientes indicaciones relativas al *adufe* ó pandero, y á la participación que en las bodas ha de tomar de derecho la música: «Y permítese en las bodas el *adufe,* y éste es de dos maneras: el uno un arco redondo, y por la una parte pergamino que esté sin cuerdas, y con sólo esto es permitido de común opinión. Y hay quien dice es *muçtahap* (caso de elegibilidad), y el otro es de la misma suerte, sino que está de las dos partes con pergamino, sin cuerdas, y en éste y en el atabal y en la tronpeta ay opiniones; y si tiene cuerdas, ó son sonajas ó gayta, no se permite, y los demás instrumentos, como laud, rabel y semexantes, como más fuerça, es *haram* (no es permitido) usarlos en las bodas» (*Anónimo Valenciano,* fol. 77.). Una de las cosas que, según Mármol, molestaba más la intransigencia de los cristianos viejos en Granada, eran las *zambras* de los moriscos en sus bodas, las cuales celebraban á puerta cerrada; los moriscos en defensa de las *zambras,* alegaban que muchas veces eran requeridas y usadas en el santo sacrificio de la Misa. *(Historia de la rebelión y castigo de los moriscos de Granada).*

yú, yú.....» y «lloran á porfía, dando á entender con su llanto que la novia se casa y ellas se quedan solteras».

Siguen durante el tercer día, *Ibojí*, las visitas á la novia, quien continúa en el lecho, y «acuden también las mujeres encargadas de solemnizar con sus músicas este fausto acontecimiento; tocan, cantan y tienen una larga y animada fiesta.» El cuarto día es en realidad uno de los más solemnes: llámasele *Juari*, porque en él se forma el *axuár*, ajuar de la desposada, y tiene entre nosotros algunas muy notables reminiscencias, sobre todo en la huerta de Murcia. En este día, las parientes, amigas y conocidas de la novia y de la familia acuden al domicilio de la desposada, alegrado con el tañer constante del pandero, del atabal y de otros instrumentos lícitos; la *negafa* repite, según algunos, «el paseo del segundo día por medio de la apiñada concurrencia, llevando á la futura cubierta de joyas, pero envuelta en un amplio jaique, que sólo deja adivinar un bulto humano», y conforme las visitas van entrando en la habitación, van individualmente depositando alguna cantidad de dinero en una bandeja dispuesta al propósito enmedio de la sala, ofrenda que sirve de regalo á la novia (1) para constituir su axuar, tomando escrupulosa nota de lo que cada mujer echa, para devolvérselo el día que ella á su vez se case. «Este día es también el destinado á la primera fiesta del novio. Al anochecer le pasean por las calles enmedio de una gran comitiva que asiste con hachas (2) encendidas, y con coros que can-

(1) En la huerta de Murcia, en efecto, se llama *plato* á la bandeja, y se concierta con el novio, antes del matrimonio, si en la *boa hay plato* ó no hay plato. Esta costumbre, más generalizada antes, va perdiéndose, por considerarse humillante *el plato* y las ofrendas. En Marruecos éstas constituyen «una pequeña caja de ahorros, puesto que cada joven que toma estado cuenta en esos días con todas las cantidades que ha regalado en diferentes ocasiones.»

(2) «Las velas y hachas de los moros—dice el autor á quien seguimos —son de cera, substancia muy abundante en este país, y que estando sin moldear tienen la forma de un cono irregular muy prolongado.»

tan acompañados de la música.» «Su segunda fiesta se hace al siguiente día, sacándole al campo, acompañados de la música y disparando continuamente gran número de tiros. El novio recoje en seguida todo el dinero que ha dado en las diversas bodas en que estuvo, y así, y aunque sea muy pobre y haya regalado cada vez sólo dos ó tres reales, saca para los gastos de la boda.»

El quinto y último día, denominado *Ambaria*, es el primero del matrimonio, pues en él la mujer ha de ser entregada á su marido. «En casa de éste se organiza la comitiva que, poco después de anochecido, ha de ir en busca de la esposa, quien durante todo el día ha estado esperando este momento vestida de blanco.» «Rompen la marcha algunos hombres armados de espingardas, que disparan con frecuencia, haciendo al mismo tiempo sorprendentes ejercicios gimnásticos; síguenlos otros con hachas encendidas, y á éstos el novio, envuelto en una larga capa, *sulham* (1), y montado en el mejor caballo que haya podido encontrar, llevando á su derecha una mula, sobre cuyo robusto lomo se cimbrea la *ambaria*.» «Cierra la comitiva una música compuesta de gaitas (?) y tambores, si no igual, muy parecida á la que se oye en algunos pueblos de Castilla.»

«En todas las mezquitas existe un cajón de madera y de forma cuadrangular, terminado en su parte superior por una pequeña pirámide, que, cubierta de ricas telas y cintas de colores vivos, sirve para conducir á las desposadas de las casas de sus padres á las de sus maridos: este vehículo recibe el nombre de *ambaria*, y va ocupado á la ida por un muchacho», porque no puede ir vacío (2).

(1) Tampoco en la huerta de Murcia prescinde de la capa el novio en el acto del casamiento, de tal modo que el que no tiene capa no puede casarse.

(2) De «especie de jaula» lo califica Amor. Aly Bey dice que la ceremonia la presenció «á las seis de la mañana», y que «á la recién casada la llevaban sobre sus hombros *en una especie de cestón cilíndrico*, cubierto

«Una vez en casa de la novia, bajan la *ambaria* y la colocan á la puerta; la negra *negafa* trae acuestas á la novia», y sacando al muchacho sientan en el vehículo á la mujer, poniendo á su lado «una moneda de plata, un pan, nueces y pasas, como una advertencia de los deberes que acaba de contraer» y para que entienda «que puede y debe hacer feliz á su marido.» Colocan de nuevo aquella especie de litera sobre la mula, «después de haberla adornado con profusión de lazos, pañuelos y fajas de colores, y la comitiva emprende el regreso á la morada conyugal por el mismo orden, si bien ahora la *ambaria* marcha delante del feliz esposo, y se procura de intento «pasar por la mezquita principal, á cuya puerta se detienen para implorar la bendición divina.» «Luego que llegan á la casa del novio, se apea éste, entra y se coloca á la puerta del cuarto donde está el lecho nupcial, y espera á la mujer, que es transportada por la negra de siempre; pero antes de cruzar aquellos umbrales..... y al llegar la esposa delante de *su señor*, éste levanta el brazo, bajo el cual ha de pasar ella precisamente, inclinando al mismo tiempo la cabeza en señal de sumisión. La *negafa* lleva algunos alimentos á los recién casados y cierra ceremoniosamente la puerta de la habitación, con lo que termina la ceremonia, si bien no queda perfecto el matrimonio hasta la mañana siguiente, en la cual, á modo de ratificación, el novio se levanta muy temprano, «sale á la azotea ó á la puerta de su casa y dispara unos tiros, á los que contesta una descarga cerrada de los convidados, en señal de regocijo», vistiendo aquel día la novia por vez primera el tra-

---

por fuera con una tela blanca y rematando en una cubierta de forma cónica, pintada de diferentes colores.....; pero todo tan pequeño que parecía imposible cupiese allí una mujer, y *el tal cestón* tenía absolutamente la semejanza de un plato de comida que se enviase al novio. Este, al recibirle, levantaba la cubierta, y veía á su prometida por vez primera» (*Op. cit.*, loc. cit.) Por lo demás, este palanquín ó litera fue y sigue siendo muy usado en Oriente, como lo acreditan *las Mil y una noches*.

je de casada (1), y quedando durante siete días cubierto el lecho nupcial con jaiques de seda y lana, que forman vistoso pabellón, «después de cuyo tiempo se descubre ante los convidados, celebrándose una pequeña fiesta, cuyo final consiste en que un niño de la familia ciña á la desposada la faja que se quitó antes de la boda; la mujer abandona el lecho, donde hasta entonces había permanecido; la *ambaria* se devuelve á la mezquita y empieza la vida ordinaria del matrimonio» (2).

Entre los osmanlíes las fiestas duran sólo cuatro días, y comienzan siempre en lunes por la mañana para terminar el jueves, á la caída de la tarde, porque para la primera noche de bodas está designada por la costumbre la del jueves al viernes, reputada más propicia por ser en noche semejante cuando fue concebido el profeta Mahoma. Celébranse las bodas aisladamente en el domicilio de los contrayentes, y los regocijos consisten principalmente en banquetes serios, alegrados algunas veces por la presencia de prestidigitadores y músicos; los parientes y los amigos de ambos sexos «son invitados á pasar alternativamente veinticuatro horas en las dos casas, y los largos y anchos sofás que guarnecen las piezas del *selamlik* y

(1) Tomamos indistintamente estas noticias de los *Recuerdos de un viaje á Marruecos*, escrito por D. Fernando Amor, catedrático de Historia natural en el Instituto de Córdoba, y publicado el año 1859 en el folletín del periódico sevillano *La Andalucía*, y del libro del Sr. Ovilo y Canales *La mujer marroquí*. Ovilo halló, sin duda, tan exacta la relación hecha por Amor, que la reproduce casi con las mismas palabras, aunque sin citar la procedencia. Este último escritor observa por nota que «en Tánger y otras ciudades de la costa se ha suprimido esta ceremonia (de los tiros en la mañana siguiente al día de la consumación del matrimonio) y en el interior, entre las personas más cultas, las de mostrar las ropas del lecho, costumbre antiquísima que también la ha sido de España.»

(2) Ovilo, *Op. cit.*, pág. 133. En Oriente, según las *Mil y una noches*, era costumbre en las bodas de grande aparato el día que iba á consumarse el matrimonio, que la mujer se presentase ante su marido y los convidados siete veces consecutivas, cada vez con un vestido diferente, ya de los regalados por el novio, ya adquiridos por la familia.

del *harém* sirven, como de costumbre, de lechos á los convidados durante la noche.

Cada día está destinado con ceremonia diferente; el martes, la canastilla nupcial de la novia es trasladada con cierto aparato al domicilio del marido; el miércoles, por la noche, la mujer es solemnemente conducida al baño, al cual son convidadas, además de las amigas invitadas á la boda, todas las mujeres pobres del barrio, quienes, al llegar allí, depositan sus trajes en la primera sala, encontrando en su lugar, al salir del baño, vestidos nuevos, con una cantidad de dinero proporcionada á la fortuna de los esposos. Al día siguiente, después del medio día, la novia, acompañada de su madre, de sus hermanos y de sus amigas, abandona la casa paterna, y los parientes y los convidados de ambas familias se reunen en el domicilio conyugal, los hombres en el selamlik y en el harém las mujeres, prolongándose las fiestas hasta la caída de la noche, en que reciben término con un banquete. A las cinco de la tarde, el novio, después de besar las manos de su padre, de sus tíos y de sus hermanos mayores, se desliza misteriosamente en el harém, donde le espera la desposada, sentada en un sofá y cubierta de un velo. Una vieja matrona, que hace oficio de introductora, permanece en pie en un ángulo de la habitación; á la vista de su marido, la mujer se levanta, y en tanto que aquél se precipita para tomarle la mano, ella coge la suya y la besa en señal de sumisión; dispónese el marido á levantar el velo misterioso que oculta el rostro de la esposa; pero la vieja lo impide con su presencia, permaneciendo inmóvil como una estatua en su nicho, hasta que, vencida por los ofrecimientos pecuniarios del marido, abandona á una señal de la recién casada el aposento, y entonces aparece por vez primera al descubierto el rostro de la mujer á los ojos del marido (1).

No siempre acaece que el marido ó la mujer, al hacer entrega de ésta en la forma indicada, se encuentren conformes

(1) Ubicini, *Op. cit.*, págs. 373 y 375.

y den el matrimonio por válido; y la ley previene que «el que casare con mujer, et ante que entrare con ella [á la habitación nupcial], paresciere alguna feadumbre en su cuerpo», puede abstenerse de entrar, y le es permitido separarse de ella, quedando nulo el matrimonio y él libre de entregar la dote; pero si no tuviere ocasión de advertir nada «fasta que se encerrre con ella, et pasare á ella», debe pagar el *alhali* lo que el marido entregó como dote á la mujer, si era sabedor de «aquel mal que la mujer tenía, y si no que lo pague la mujer» (1). Puede, además, invalidarse el matrimonio por justa causa, si la mujer «fuere dannada del mal de fuera», malata (leprosa), «alborotada», «to viese mal en su natura», tuviese mal olor de boca, «et se meare en la cama»; si el matrimonio hecho con mujer repudiada se efectuase en la *alheda* de la mujer, es decir, sin haber transcurrido el plazo legal marcado para que pueda contraer nuevas nupcias, siempre que el último marido lo ignorase (2).

Por defecto del varón queda nulo el matrimonio, cuando aquél fuere malato (leproso), «oviere el mal de fuera ó non fuere para mujer» (3), y según el *Anónimo Valenciano* «las tachas» del marido son albaraz, ó lepra, espíritus, faltarle alguna parte de su natura y el ser impotente, aunque á éste se le dé un año de término para que se cure en los quatro tiempos de primavera, verano, otoño y ynvierno» (4), produciendo igual invalidación, el ser el hombre *magbido*, «que quiere decir capón» y el tener «tajada la natura» (5); la impotencia del varón, como la esterilidad de la hembra, deben ser probadas, para que surtan legalmente aquel efecto (6).

(1) *Leyes de Moros*, tít. XVIII.
(2) *Id.*, títs. XXVIII y XXIX.
(3) *Id.*, tít. XXX.
(4) Folio 85 vuelto.
(5) *Leyes de Moros*, tít. LIV.
(6) *Id.*, tít, LI.—Hay otros muchos casos que invalidan el matrimonio, y que pueden ser estudiados en las indicadas *Leyes* y otras compilaciones de igual orden.

Según el precepto religioso, «las mujeres con respecto á sus maridos, y éstos con relación á ellas, deben proceder honestamente» (1); pero, á pesar de esto, puede el marido repudiar ó divorciarse de su mujer dos veces, y volver á contraer con ella de nuevo matrimonio, antes de haberlo contraído con un tercero, después de cualquiera de estas separaciones (2); pero si la repudia tres veces, no le será permitido volver á casarse con ella, sino cuando la mujer haya contraído matrimonio con un tercero, éste la haya á su vez repudiado, y haya pasado el plazo legal de la *alheda* (3), que es de tres ménstruos (4). El Korán autoriza al hombre para tener al propio tiempo cuatro mujeres legítimas y cuantas concubinas pueda mantener; pero, por lo general, los mahometanos no abusan de este permiso, y salvo los poderosos, sólo tienen una, no siendo lícito, después de haber Mahoma predicado su doctrina, casarse ni con su madre, ni con las mujeres de su padre, ni con sus hijas, ni con sus hermanas, ni con sus sobrinas, ni con las hermanas de sus padres, ni con la que haya mamado la misma leche, sean cualesquiera la edad y la ocasión en que lo hubiesen hecho, ni con sus nodrizas, ni con las madres de sus mujeres, ni con las pupilas doncellas que procediesen de mujeres con quienes hubiera cohabitado, ni con sus nietas, ni con dos hermanas á la vez (5), ni con las mujeres casadas y no repudiadas, á menos que no hayan caído en su poder como esclavas (6).

Las mujeres virtuosas son obedientes y sumisas, y conservan cuidadosamente, durante la ausencia de sus maridos, lo que Alláh les ha ordenado conservar intacto; en cambio el

(1) Korán, Sura II, aleya 228.
(2) Id., íd., aleya 229.
(3) Id., íd., aleya 230.
(4) Id., íd., aleya 228.
(5) Korán, Sura IV, aleya 27.
(6) Id., íd., aleya 28.

marido debe reprenderlas si son desobedientes, separarlas de su lecho, y golpearlas (1). Para educarlas en las ideas de sumisión y de recato convenientes, Mahoma dispone, suponiendo que Alláh le dirige la palabra: «Manda á las mujeres creyentes, que bajen los ojos y observen la continencia; que no dejen ver otros adornos, que los que llevan al descubierto (2); que cubran su seno con un velo; que no dejen ver sus adornos más que á sus maridos, ó á sus padres, ó á los padres de sus maridos, á sus hijos ó á los hijos de sus maridos, á sus hermanos ó á los hijos de sus hermanos, á los de sus hermanas, ó á las mujeres de sus hermanos, ó á sus esclavos, ó á sus sirvientes varones que no tienen necesidad de mujeres, (los eunucos), ó á los niños que no distinguen todavía las partes sexuales de una mujer. Que no muevan los pies de manera que enseñen sus adornos ocultos» (3). La mujer casada puede descubrirse delante de sus padres, de sus hijos, de sus sobrinos y sus mujeres, y delante de sus esclavos (4), y las que ni crían ni tienen esperanzas de casarse, pueden sin inconveniente quitarse la *tsuba* [delante de cualquiera?] (5), sin enseñar sus adornos, aunque será mejor que se abstenga de hacerlo (6).

Larga es la serie de casos relativos al divorcio, ó las causas que puedan originarlo, á los deberes de los cónyuges en

(1) Korán, Sura IV, aleya 38.

(2) Tales como las sortijas; pero no las ajorcas ó pulseras que llevan en las piernas, ni las arracadas ó zarcillos, ni los collares que llevan sobre el seno.

(3) Korán, Sura XXIV, aleya 31.

(4) Idem, Sura XXXIII, aleya 55.

(5) Según M. Lane, citado por Dozy en su *Dictionnaire detaillé des noms des vêtements chez les arabes* (págs. 105 y 106), esta palabra designa «una prenda amplia y flotante, en la cual la anchura de las mangas iguala casi á la longitud, y está hecha de seda, y ordinariamente de color de rosa ó de violeta». «Cuando las damas—añade Dozy— quieren salir [á la calle] se visten esta prenda para formar el *tazyirat*, ó sea el traje que se colocan sobre los otros, cuando salen.»

(6) Korán, Sura XXIV; aleya 59.

ocasión semejante á las circunstancias de la *alheda* y á la vida del matrimonio, que contiene el Korán y reproducen con frecuencia los escritores, para deducir de ellos la condición legal de la mujer entre los musulmanes, no siendo, ni mucho menos, exiguo tampoco el número de disposiciones adecuadas que registran las *Leyes de Moros*, citadas por nosotros arriba; mas como quiera que no es nuestro propósito por ahora hacer detenido estudio jurídico del matrimonio entre los islamitas, lícito habrá de sernos omitir todas estas noticias que en nada alteran realmente la substancia, y que habrían de embarazar nuestro actual propósito, bastando con dejar consignado, por lo que hace al estado de prostitución en que, principalmente, viven los mahometanos en África, ya moros ó árabes, bereberes ó negros, la extremada exageración con que ha sido interpretado, y en todos los tonos repetido, el precepto koránico que declara ser la mujer «campo de labor» para el muslime, quien puede ir á él «de cualquier modo que le plazca» (1).

Contraído el vínculo matrimonial, firme, sin tacha ni impedimento alguno que lo invalide ó anule; cumplidas por ambos cónyuges las solemnidades todas así legales como consuetudi-

---

(1) Sura II, aleya 223. Los comentaristas entienden este precepto, cuya ambigüedad en la interpretación es, sin embargo de todo, bien notoria, diciendo: «*Id est, in positione optata: sedentes, sistentes, jacentes, à fronte vel à tergo, sed in vase anteriori*»; y añaden que «este versículo ha sido revelado para responder á los judíos, los cuales pretendían *ut si homo adoptabat ultiman positionem, progignabat filium* muy sagaz é ingenioso» (Ovilo, *Op. cit.* pág. 48, nota). La prescripción, no obstante, podría entenderse en otra forma de menor naturalismo y brutalidad, pues siendo la mujer el medio único para la propagación de la especie, y por tanto de la fe, es el campo que en efecto recibe la semilla, y en el cual ésta se desarrolla y crece, pudiendo cultivarle el hombre en la manera que considere mejor para sus intereses. Los impugnadores del Korán, y entre ellos Fray Félix Alamin, lo entienden, no obstante, de otro modo bien depresivo.

narias que le preceden, le acompañan y le siguen—evidente es que la vida á que han de entregarse la mujer del campo y la de la ciudad, la pobre y la rica, ha de ser bien distinta con arreglo al medio social, á la educación y á las necesidades, según en todas partes ocurre. El labrador, el pastor, el campesino, sea ó no permanente su morada en un solo lugar, no contrae por lo común matrimonio sino con una sola mujer, á quien con dificultad habrá podido acaso constituir la dote ó *açidaque*, y es muy raro, y sucede con poca frecuencia, que se divorcie de ella, á no existir causa ineludible, superior y muy justificada que lo exija, tal como el adulterio, cuya pena consigna el Korán por modo terminante (1). No hay, pues, en el campo *harém* propiamente dicho, esto es, aquella parte de la morada conyugal en que conviven las mujeres y las concubinas, y donde no es lícita la entrada á hombre alguno, salvo el hijo, hasta cierta y determinada edad; el lugar misterioso de los amores y de las pasiones del varón, tan poetizado por la fantasía europea; la cárcel en que consumen la vida las mujeres, y donde siempre están preparadas y dispuestas á obedecer sumisas la voluntad y los caprichos de su dueño, no cuidándose de otra cosa que de hacerse agradables á los ojos de aquél, y superiores á las demás mujeres, por sus galas y sus encantos. (2).

La mujer, en el aduar, en la choza, en la humilde alquería,

(1) Sura II, aleya 19; Sura XXIV, aleya 2. Aunque un tanto exagerado, véase lo que respecto al castigo de una adúltera, refiere San Martín en *La ciudad del sueño*, pág. 94.

(2) «En cuanto á la humillación en que viven las mujeres,—dice Estébanez Calderón,—es mayor si cabe en Marruecos que en todos los demás países sujetos al islamismo.» «Entregadas á la desesperación y á la soledad en el harém, si pertenecen á grandes señores, ó encargadas de los oficios más rudos y fatigas más penosas entre los pobres, la vida de una mujer en esos países es un tormento incesante,» pues sobre considerarlas excluídas del paraíso «aun ponen en duda si en su cuerpo podrá abrigarse un alma racional.» (*Op. et loc.* citados.)

es la dueña de la casa, donde sólo el marido permanece las horas de descanso; ella hila el algodón y la lana, teje, se ocupa solícita en el menaje de la casa, cuida de condimentar el alimento, de amamantar sus hijos, y, además, ayuda á su marido en las faenas agrícolas, ó las ejecuta ella por sí propia, cuando su señor no lo tiene á bien, ó prefiere el *dolce farniente* al trabajo. Cierto es que, según la ley, el marido debe proveer á todas las necesidades domésticas; pero también lo es, que este precepto, origen legal del divorcio cuando no se cumple y la mujer legalmente lo prueba, en todas las latitudes del orbe es letra escrita de muy escasa eficacia, y que eluden los hombres á la continua. En estas condiciones, la mujer no puede hacer la vida aislada del *harem*, y es frecuente, lo mismo en Marruecos, que en Egipto, que en Siria, hallar las mujeres casadas trabajando, con sus hijos á la espalda—cuando no tienen las criaturas edad para andar—con el rostro cubierto por un pedazo de tela que reemplaza al *al-haryme*, y que debe sofocarlas, y con la mayor parte de su cuerpo desnudo y al aire.

Afanada en el trabajo, ni piensa ni puede jamás pensar en cosa alguna que no sea la de adquirir los medios de subsistencia para sí y los suyos, y no es extraño á las veces, como en China, y aun como en nuestra región gallega, verla emparejada con el asno, abriendo á su tiempo en la tierra el surco donde ha de arrojar luego su esposo la simiente, que representa la vida para la familia. Difícil es que, después de las rudas tareas á que se entrega, pueda cumplir las prescripciones religiosas relativas al *guaddo*, al *tahor*, y las abluciones legales, con agua á lo menos, é imposible que el baño, como á las de la ciudad, la preste y proporcione ocasiones de probar alguna vez *el fruto prohibido*. Aun siendo en el campo realmente donde la mujer recobra entre los musulmanes en estas condiciones parte de su personalidad, y reivindica los derechos que le concedió al venir al mundo la naturaleza, todavía allí impera en el hombre con todo rigor la preocupación que le

hizo en el Oriente superior á la mujer en absoluto; así es que, cuando llega la hora de la colación, el marido se presenta en el hogar, sólo él tiene derecho á sentarse, por decirlo así á la mesa—baja, ochavada ó circular—y su mujer, sus hijos de ambos sexos deben servirle, y comer después las sobras de su comida, costumbre que han heredado y conservan los huertanos de Murcia, y acaso los alicantinos, en nuestra España.

En la ciudad ocurre de otro modo: la pobre desposada con un menestral ó un trabajador, no guarda tampoco la reclusión del *harém*, porque ha de ayudar al marido en los menesteres de la casa, y porque no tiene, como la rica, extensos jardines por donde pasear y distraer el ocio; puede, á las veces, sola ó con otras amigas, ir al baño, solazarse en los cementerios, que son lugares de recreación para ellas, y en uno y otros sitios, aunque va cuidadosamente envuelta en los pliegues del *solhám* amplio y escultural que la cubre, y que ha reemplazado al *izár* vaporoso y elegante, nada le impide intentar alguna aventura amorosa, si la ocasión se presenta propicia, y no hay peligro de que su señor se entere; pero es difícil, según ocurre con la campesina, que tenga humor ni gusto para faltar á la fe jurada, y dé, por tanto, ocasión al marido para que la repudie por esta causa.

La mujer rica ya es otra cosa: su marido posee una serie de edificios, unidos entre sí por medio de patios, y que forman la casa donde mora. Cierto es que esta, al exterior, no ofrece abertura alguna, presentando los encalados muros que la cierran, sin más solución de continuidad que la de la puerta, estrecha y baja y sin apariencias; podrá, de vez en cuando, abrirse algún boquete, á modo de respiradero, que no tiene forma ni parentesco con las rasgadas ventanas de Andalucía, donde, tras de los cruzados hierros, y antes por entre las tejidas celosías, asoma el gallardo busto de la hermosa muchacha, que platica de amores con su galán, al tibio resplandor misterioso de la luna, que todo lo poetiza y embellece; pero aquel boquete está obstruído por las entrecruzadas celosías—

de que son herederas las de nuestros conventos de monjas—y nadie puede distinguir seña ni rostro por semejante sitio.

Además, el *harém*, donde hace vida común con otras mujeres legítimas del mismo esposo y las concubinas que pueda mantener, se halla relegado en la parte más interior de la casa. Allí, si el marido es hombre que ha recorrido el país de los infieles, hay mezclada muchedumbre de objetos de una y otra cultura: espejos, que colocan, como dice Murga, á guisa de cornucopias y á grande altura; vasijas de porcelana de colores vivos, que sitúan al pie de los espejos en lindas espeteras de elegante dibujo y labradas en el país, «y en las que, entre jofainas, jarros, jícaras y tazas, que nunca se usan, no faltan jamás otras tazas muy grandes que tampoco usan», costumbre representada en Andalucía por los *chineros*, de que no carece ninguna casa, y en la huerta de Murcia por las *lejas*, donde en grande aparato son colocados objetos de igual naturaleza: cajas de música, que lo mismo figuran en los departamentos propios del marido, y con cuyas tocatas obsequia éste al forastero, «siendo el lujo el que todas ellas suenen á la vez»; relojes de pared, sofás, almohadones, algún que otro mueble adquirido en Gibraltar, con las esteras del país, las alfombras y demás productos indígenas.

Despojada del velo ó *haryme*, pasa la vida sentada, comiendo á toda hora confituras, cuidando del aliño de su persona, y de no enflaquecer sobre todo, porque el tipo de la perfección femenina es la mujer gruesa (1), de anchos hombros, robustos

(1) D. José Navarrete, en su curioso libro *Desde Wad-Rás á Sevilla, acuarelas de la guerra de África*, copia en la pág. 154 los siguientes párrafos de una carta de Murga, que se refiere á la mujer: «La hermosura mora—dice—está en razón de la masa. Pecado de carne, que sea grande, deben decir los moros. Así es, que sus mujeres hacen cuanto pueden para engordar, y no hay nada de que no sean capaces, si creen que han de conseguir, haciéndolo, su objeto deseado. Las hay monstruosas, y que harían fortuna exponiéndolas en un tinglado de feria. Se ceban como pavos; la inacción, la media obscuridad y los baños, las predisponen á ello,

senos y desenvueltas caderas, y porque para que pueda ser reputada de hermosa, debe reunir en general, las siguientes condiciones: tener negros el cabello, las cejas, los párpados y la pupila de los ojos; blancos el cutis, los dientes, las uñas y la córnea transparente de los ojos; rojas las mejillas, los labios, la lengua y las encías; grandes la frente, los ojos, el pecho y las caderas y, finalmente, pequeñas las orejas, la boca, los pies y las manos. Allí, desde su asiento, y en aquella atmósfera saturada de mezcladas esencias, la mujer tiene siempre delante aquellos muros colgados de *haitíes,* telas de bayeta, de seda ó de raso, que llegan hasta el suelo, y de alfombras ó bordados de vivísimos colores que, colocados sobre los *haitíes,* suben hasta el techo; aquellos sofás, tendidos en torno de la habitación, con sus cojines correspondientes, y de tan escasa altura que sólo alcanzan quince centímetros en tal sentido; las mesillas ó *taifores* en forma de banquillos, que se colocan delante de los sofás, y sobre los cuales hay, ó tazas para te, ó dulces, ó pebeteros que exhalan penetrantes sahumerios; aquellas lámparas *(hoches),* formadas por dos triángulos iguales cruzados, suspendidas por una mano emblemática, con sus

---

desarrollándoles el sistema linfático; las formas adquieren turgencia, pero la materia queda fofa.» «Uno de los procedimientos—añade—á que acuden para engordar (y con éxito) es á engullirse bolas de manteca de vacas condensada con harina de la semilla de una planta forrajosa cuyo nombre botánico no sé, mas en mi país (Vizcaya), que es muy común, la conocen por *allorba.* El ganado que la come engorda rápidamente; pero si la llevan al matadero antes de haberlo recebado con otras yerbas, la carne tiene un olor y un gusto desagradables; á la leche le sucede lo mismo, y de tal modo se asimila esa yerba, que, si una gallina la come, sus huevos conservan el olor y el sabor por mucho tiempo.—Calcule usted qué olor tendrá la transpiración de las sometidas al régimen de este cebo —Pero como aquello á que la nariz se acostumbra, por fin no huele, los moros tienen un olfato á toda prueba en ese particular, y los demás llegan á adquirirle con el tiempo.» «Bien es verdad—concluye—que el almizcle, el sándalo, el benjuí y otras esencias que usan mezcladas, son capaces de concluir con el olfato de un perdiguero.»

cadenillas y vasos de colores; aquellos espejos, adornados de cortinas *(tenchiras* y *tenchifas)* con fondo de tul y bordados de vivos colores, que guardan notorio parentesco con los bordados de los capotes de monte del Albaicín de Granada; aquellas espeteras ó bazares cargados unos sobre otros, con objetos de porcelana y barro, de los colores más rabiosos, y aquellos tapices de Rabat que cubren el pavimento (1).

La contemplación siempre de los mismos objetos, la monotonía constante de la vida, la hacen, por instinto, codiciar cosas diferentes, siquiera para quebrantar la desesperante igualdad con que se suceden los días á los días, y en Marruecos, lo mismo que en Turquía, la mujer, falta de instrucción, falta de estímulos nobles, falta de la vida del espíritu, en una palabra, después de haberse vestido, de adornarse, de bañarse, de jugar á varios juegos, de ir de uno á otro aposento y de recibir visitas, no sabe en qué pasar el día, pues no tiene ocupación alguna. Por eso en Egipto, y especialmente en el Cairo, las *odaliscas* puede decirse que forman parte del *harém* como sirvientes, encargadas, con otras mujeres que tañen diversos instrumentos, de distraer á sus señoras. En Constantinopla pasan las tres cuartas partes del día sentadas en el sofá, teniendo delante el *tandur*, ó sea una mesilla cuadrada, con un braserillo debajo, cubierta de uno ó dos tapices para mantener el calor, y que es lo que en Andalucía llaman *camilla*. La distracción favorita de la dama turca es el baño, de precepto los viernes y de placer los días restantes de la semana; y aunque no hay *harém* de cierta categoría que no posea una ó muchas salas de baño, decoradas con lujo, no es sino frecuente que vayan á los baños públicos, donde se hacen llevar la comida y permanecen en ocasiones medio día.

«Lady Montagne— refiere un escritor — cuenta en una de

(1) Tomamos estos detalles del mobiliario de una habitación marroquí, del Apéndice publicado al final de las *Actas y memorias del primer Congreso Español de Africanistas* (Granada, 1876), pág. 302.

sus *Cartas* su visita á uno de estos baños», diciendo: «El baño estaba ya lleno de mujeres. Es un edificio de piedra, formado de cúpulas, del centro de las cuales baja la luz, que no es por eso menos bella. Hay cinco cúpulas reunidas, y la más próxima á la puerta, que es la más pequeña, sirve solamente de antecámara, á cuya entrada está la portera. La pieza que sigue inmediatamente es muy grande y está pavimentada de mármol, teniendo alrededor de los muros sofás de mármol dispuestos unos sobre otros; allí hay cuatro fuentes de agua fría, que corren primero en pilones de mármol y que se derraman después sobre el pavimento, siguiendo los canalillos que la conducen al departamento inmediato, que es de menos dimensiones, con los mismos sofás de mármol, pero que está á tal punto caldeada por los vapores de azufre de los bàños próximos, que sería imposible permanecer allí nadie vestido. Las otras dos cúpulas son baños calientes, en uno de los cuales pasa un conducto de agua fría, cuya llave se vuelve para templar el calor y obtener la temperatura que se desea.

«Los primeros sofás se cubren de cojines y de ricos tapices, sobre los cuales se sientan las bañistas, y sobre los segundos las esclavas para peinarlas; no hay distinción alguna de rango, y todas las mujeres están desnudas, adornadas sólo por sus largas cabelleras, que les caen en trenzas sobre los hombros, y entre las cuales llevan perlas y lazos.» Libres de toda mirada indiscreta, en diversas actitudes, las unas hablan y las otras toman café, ó sorbetes; las otras se echan negligentemente sobre los cojines, «y como en un café de hombres, cuentan allí todas las novedades de la ciudad y las anécdotas más escandalosas» (1). Allí es donde se fraguan los pequeños enredos, que producen galantes aventuras, y es en el camino del baño donde, dejando adivinar los encantos del rostro, que la tolerancia de las costumbres permite llevar menos

(1) Ubicini, *Op. cit.*, pág. 379 á 382.

oculto que en otras partes, por ser el velo más transparente, se distraen en excitar pasiones y apetitos.

Construídas las casas en Marruecos, por punto general, como aún en Almería, en Murcia, y en otras partes de España, con amplias azoteas que reemplazan el tejado y abarcan, por consiguiente, todo el perímetro del edificio, aunque se procura, por medio de alturas diferentes, que no haya fácil ni cómoda comunicación entre las de las casas vecinas, las mujeres, casadas ó solteras, concurren á ellas, y sirven para dejarse ver, para entablar relaciones, y á veces para facilitar la entrada á la persona preferida, en ausencia del marido, del padre ó del pariente en cuyo poder la mujer se halle. Es, por tanto, una de las distracciones de la musulmana en Africa la azotea, que con el baño y las visitas á los cementerios, han ocasionado más de un divorcio, á pesar del esmero con que el celoso marido procura mantener siempre oculta á las miradas de los extraños la mujer propia, de quien jamás habla á nadie, y de quien sería una indiscreción imperdonable que se le hablara.

En la actualidad, la mujer no concurre, en Africa por lo menos, á la mezquita, considerándola como indigna de aquel lugar sagrado, y suponiendo, cual dicho queda, que no tiene entrada en el paraiso; Mahoma, sin embargo, en distintos pasajes del Korán afirma lo contrario, según arriba también hemos procurado notar, y en España tuvieron lugar propio, y, naturalmente, apartado del de los hombres, en el templo. Los escritores árabes—de cuyo testimonio nos servimos en ocasión propia—dicen, por lo que se refiere á la *Mezquita-Aljama,* ó principal de Córdoba, que tenía ésta diversas puertas, exclusivamente destinadas á dar entrada á las mujeres en los *teccasires* ó *macassires,* espacios techados y cerrados con celosías, seguramente colocados al extremo de las naves; antes de entrar, como la ley previene, debían hacer la ablución legal, y á este efecto, había diversos *al-midha*, donde ellas solas penetraban, y conforme al rito, lavaban el rostro, la cabeza, los brazos, las manos y los pies, de forma que ningún hombre pudiera verlas.

Hoy parece, por lo que refieren los viajeros, que la mujer no entra en la mezquita, lo cual viene á significar manifiesto olvido por una parte de las prescripciones religiosas y legales, y por la otra, la desconsideración creciente que hacia la mujer guardan los africanos, cada vez más empeñados en rebajarla en la esfera social, y colocarla al nivel de los animales; bien que para ellos la mujer es, en realidad, un instrumento de placer, y están muy lejos aquellos tiempos en que pudo, no sólo educar é ilustrar su inteligencia, sino honrar su patria y su raza con sus producciones literarias, cual ocurrió en los días de la dominación muslímica en España.

Rodrigo Amador de los Ríos.

CRÓNICA LITERARIA

El género chico en la actual temporada.—*La Revoltosa* y *El santo de la Isidra.*—*El señor Joaquín.*—Teatro de Vicente Colorado.—*Francisca de Rimini.*

Los éxitos teatrales de esta temporada (y al hablar de *éxitos* teatrales ya se entiende que son éxitos buenos y no malos) no han correspondido á los géneros principales, sino á un género *democrático*, como el llamado género *chico*, el cual, si se atiende á la aceptación que encuentra en el público y á la abundancia de sus producciones, es ahora, sin embargo, el más grande de nuestros géneros dramáticos.

Positivamente no se ha estrenado ningún drama, ni alta comedia alguna que supere en su género á tres de las obritas cómico-líricas que se están representando en los teatros por horas: *El señor Joaquín*, de Romea; *La Revoltosa*, de Fernández Shaw y López Silva, y *El santo de la Isidra*, de Arniches, son lo mejor que en estos últimos meses se ha representado en los escenarios de Madrid, y si este año correspondiera la adjudicación del premio á la mejor obra dramática, entre las citadas, mejor que entre las obras *grandes* que hemos visto en el Español ó en la Princesa, debería buscarse la más digna de dicho galardón, si es que entre las condiciones del concurso no hay alguna que resueltamente lo impida.

Yo bien sé que, aun no habiendo obstáculo formal para ello,

sería difícil que se adjudicara un premio que parece reservado para los dramas y comedias en tres actos, á cualquiera de las citadas piezas. Se oponen á esto la escasa estimación literaria que en general se concede al *género chico* y el sentimiento de la *jerarquía* (digámoslo así) de los géneros literarios que los divide en castas, patricios y plebeyos. Es indudable que el sainete es un género secundario, y que el drama ó la alta comedia son obras de mayor dificultad y más importancia literaria que un juguete cómico, un sainete ó una zarzuelita. Pero cualquiera de estas últimas obras, si es acabada en su género, valdrá más cualitativamente que un drama ó una comedia malos ó mediados.

Las tres obritas que he citado, *El señor Joaquín, La revoltosa* y *El santo de la Isidra*, pueden tomarse como expresión típica de la nueva orientación del teatro popular. Lo que se llama género chico no es, como creo haber dicho ya en alguna de estas crónicas, un verdadero género literario, sino un conjunto de obras de condiciones y géneros muy diferentes, á las que sirve de nota de unidad una circuntancia puramente externa: la de ser obras de corta extensión (uno, ó á lo más dos actos, casi siempre uno), propias para representadas en los teatros por horas, es decir, en aquellos en que el espectáculo se divide en varias secciones, cada una de las cuales forma una función diferente. De ahí el nombre colectivo de estas obras, nombre que, de la jerga de entre bastidores, ha pasado al uso corriente. Género chico (en oposición á género grande), significa obras cortas, piezas para teatros por horas. No quiere decir esto que no ofrezcan estas obras, á pesar de su gran diversidad, algún rasgo común, más esencial que el de la mera extensión. Por lo pronto, el género chico es teatro popular y teatro cómico. Mas aparte de estos caracteres, por su misma generalidad muy vagos, puede observarse en el curso de la evolución del género que predominan en él, algunos tipos de obras, que han ido variando de suerte que las que hoy alcanzan mayor aceptación son de índole diversa que las que

antes eran verdaderamente típicas en el teatro por horas. La sátira de las costumbres de la clase media y las revistas de sucesos de actualidad, en particular políticos, han sido, durante bastante tiempo, los dos grandes temas y las dos formas más comunes del *género chico*. Hoy, por el contrario, predomina la pintura de los costumbres populares, de la chulería madrileña, sucesora de los antiguos manolos y chisperos, viniendo así á reanudarse la tradición del sainete clásico y aun en cierta medida la de los antiguos entremeses.

Esta transformación, ó si transformación parece mucho, este cambio ó esta nueva ruta del género chico, está muy conforme con el estado de las costumbres, y por tanto, con el carácter popular de esta clase de obras. El flamenquismo y la chulería están tan infiltrados en todas las clases sociales, como los gustos manolescos en la sociedad de principios de siglo, siendo éste un signo de la especial tendencia democrática de nuestro país, que ha consistido, no en una elevación gradual de las clases inferiores hacia la condición y cultura de las superiores, sino en una especie de atracción de estas últimas hacia el pueblo, hacia la desenvoltura de sus modales, la espontaneidad de su lenguaje, y la gracia picaresca y algo grosera de sus ocurrencias y sus chistes. Así, esta comunicación entre altos y bajos, es llaneza de los superiores, no ascensión de los inferiores á una condición más elevada. Y entre unos y otros, sirve de lazo de unión, de mediador plástico, usando el lenguaje de los antiguos psicólogos, un tipo exclusivamente español, que es á la vez pueblo y señorío: el torero, á quien tratan como á igual unos y otros, señoritos y artesanos, admirándole todos con entusiasmo igual al que debieron de sentir los griegos por los atletas vencedores en los juegos públicos.

Como lo principal en *el sainete* es la pintura exacta de los tipos y costumbres populares, entre los que hoy se escriben, hay no pocos en nada inferiores á los antiguos. Y como la gran aceptación por parte del público ha hecho que sea el gé-

nero chico un género productivo, ha acaecido lo que sucede siempre en cualquier clase de trabajo bien remunerado: que afluyen á él personas de capacidad prefiriéndole á otros trabajos similares, de los cuales puede esperarse menos, económicamente hablando.

Aunque el trabajo literario y, en general, el artístico, deberían ser ajenos á toda idea de lucro, en la práctica no sucede esto, y la inmensa mayoría de los escritores, de los pintores y de los músicos, no trabaja exclusivamente por la gloria. De ahí que el gusto del público (la demanda) ejerza tan poderosa influencia. Todo género ó toda forma artística que llega á ser apreciada por un público considerable, encuentra en seguida cultivadores numerosos, y si dura esa corriente del gusto, la competencia natural que se suscita hace que la producción mejore y que acudan á tomar parte en ella cultivadores cada vez más competentes. Por alejadas que parezcan la poesía y, en general, las letras, de las leyes generales del movimiento económico, se deja sentir la influencia de éstas en aquéllas, aunque sea en escala mucho menor que cuando se trata de otras formas de la actividad humana que pueden más fácilmente improvisarse, y en que tiene menor influjo la inspiración individual.

Esto ha sucedido en el género chico. Sus cultivadores se llaman legión, y entre ellos van figurando verdaderos literatos. Es verosímil que por una acción correlativa, á mejores obras correspondan mejores públicos, y que el perfeccionamiento gradual de esta clase de producciones dé un paladar más delicado al público, y reforme algún tanto sus gustos.

***

La revoltosa y *El santo de la Isidra* sobresalen por lo real y acabado de la pintura que presentan de las costumbres del pueblo madrileño. La acción es sencilla en ambas obras. Sus tipos son tipos tomados de la realidad, no caricaturas, de

suerte que lo cómico no llega á la exageración de lo grotesco. Claro es que tratándose de escenas y personajes populares, se despegaría de ellos un alambicado aticismo. Su gracia es franca, abierta, sin rodeos, como corresponde á los que la emplean. Chistes y donaires llevan el sello de la naturalidad maliciosa del pueblo de los grandes centros urbanos, en los cuales parece que la cultura afina el ingenio de las clases menos instruídas, sin quitarles esa espontaneidad y esa frescura que en las gentes más educadas, y, por tanto, menos *naturales*, aparecen oprimidas por las trabas multiples de los convencionalismos sociales.

Tienen además estas piezas el mérito de estar en ellas muy bien concebido el conjunto; muy bien pensada y desarrollada la exhibición plástica de las escenas, cosa tan importante en esta clase de obras, que tienen que entrar físicamente por los ojos, para que produzcan efecto.

En *El señor Joaquín* hay ya algo más que pintura de costumbres populares. Hay una verdadera acción dramática desarrollada con gran delicadeza y con mucho conocimiento de la escena. No en balde es el autor de la obra un actor distinguido, cuya maestría como escritor dramático se acredita, mejor que en otra cosa alguna, en la sencillez de los medios de que se vale. Con personajes vulgares forma una acción interesante y hasta conmovedora, y sabe mostrar en aquellos el fondo de poesía y de hermosura que tienen los sentimientos nobles y sinceros por rudos é insignificantes que sean los hombres que los experimentan. El autor de *El señor Joaquín*, al trazar el argumento de su obra, no ha querido seguir los caminos fáciles; al revés, podría creerse que se ha complacido en ponerse á sí mismo dificultades para resolverlas luego llanamente.

Hacer de un comerciante de ultramarinos, ya no joven y con acento gallego por añadidura, un tipo sentimental y serio en una pieza cómica; conseguir que no resulte ridículo el protagonista cuando toma por pretendiente honesto de su hija al

galanteador á su mujer, demuestra que el Sr. Romea tiene una habilidad dramática que pueden envidiarle muchos que se consagran á mayores empeños que los del género chico. El desenlace, sin palabras, de la obra, es también de una sencillez y una delicadeza encantadoras.

Hay que tener en cuenta que se trata de una pieza dramática en que entra el elemento cómico en grandes proporciones y pudiera preparar, por tanto, al espectador—para ver desde el punto de vista de lo ridículo lo que hay de serio en la acción; hay que considerar además que está escrita la obra para un público que va al teatro más predispuesto á la risa que á otro género de emociones. Teniendo presente todo esto es como puede apreciarse por completo el mérito de *El señor Joaquín*. El triunfo de esta obra (á mi juicio, la mejor que se ha representado esta temporada entre las de su clase) es, en cierto modo, el triunfo de la honradez en el teatro. En *El señor Joaquín* vence la virtud en toda la línea, pero no la virtud asaltada por tremendas dudas, por grandes luchas ó por angustiosos problemas, sino la virtud corriente, la que llaman moral burguesa los que no creen en esta moral ni acaso en otra alguna. Esa virtud, no heroica, es, sin embargo, la de la mayoría de los hombres, que no son ni santos ni malvados. Y como la emoción artística tiene sus raíces en la simpatía, se comprende que cuando un autor experto se hace intérprete de esos sentimientos generales, de esa honradez burguesa que profesa sin duda la mayoría de los espectadores, los impresione más hondamente que las ficciones del convencionalismo dramático, que por lo común presentan los sentimientos abultados, con máscara escénica, como la que usaban los comediantes de la antigüedad. Es cierto que para el público en general existe un falso dualismo entre el arte y la vida; entre la verdad—lo que sucede real y efectivamente cada día -y la ficción—lo que se imagina para espaciar y entretener el ánimo. Pero cuando la ficción toma los colores y las formas de la verdad, no por eso la desdeñan los que la creían de un mundo fantástico aparte.

Por el contrario, comprenden, ó si no comprenden presienten confusamente, que aquellas dos esferas, que juzgaban distintas, se funden en las verdaderas obras de arte, en que la ficción aparece como reflejo de la realidad, ya sea una realidad observada, ya una realidad posible.

***

Un poeta notable, injustamente obscurecido de algún empo á esta parte, D. Vicente Colorado, está publicando su teatro. El segundo tomo, que es el último impreso, contiene el drama *Francisca de Rímini* y la comedia *El acta*.

Francisca de Rímini, como lo indica sobradamente este nombre, está inspirado en la historia italiana de los amantes á quienes alude el Alighieri en el canto V del *Infierno*. La obra del Sr. Colorado, escrita en sonoros y arrogantes versos de diferentes metros, es un drama de corte clásico, que recuerda el tono de nuestro antiguo teatro.

Así como nuestra grandeza pasada es para nosotros, en lo político, una pesada carga, que nos obliga á mucho sin darnos más que fama y prestigio nominal, aquel brillante florecimiento literario de los siglos XVI y XVII es hoy en muchos casos una rémora para la originalidad de nuestros escritores, por la atracción que ejercen los grandes modelos literarios de aquella época, provocando á la imitación de su estilo y su manera de entender cada género y cada tipo de obras. Mas por mucho que los admiremos y que queramos imitarlos, ni pensamos hoy ni sentimos como los poetas del siglo XVII, y á nuevas ideas y nuevos sentimientos deben corresponder nuevas formas que sean expresión de nuestro verdadero estado de espíritu, y no de los conceptos literarios que recibimos como herencia histórica.

Por esto admiro más á Vicente Colorado como poeta, en su hermoso libro *Besos y mordisoos* (á mi parecer, una de las mejores colecciones de poesías que se han publicado en los úl-

timos diez años), que en *Francisca de Rimini,* no obtante la bella forma de este drama. En *Besos y mordiscos,* Vicente Colorado es poeta verdaderamente moderno; expresa sentimientos *directos,* inspirados en el ambiente que nos rodea, en nuestra propia esfera de vida, mientras que en *Francisca de Rimini* expresa sentimientos reflejos, tomados de nociones históricas y conceptos literarios. En el un libro, cantaba la realidad y la vida; en el otro pone en juego pasiones y sentimientos encarnados en personajes extraídos de la tradición literaria; figuras sacadas, en suma, de libros, y que por lo mismo, son *aparecidos* entre nosotros y no tienen más que la sombra de una vida que pasó. Indudablemente los personajes tomados de la historia ó de la leyenda, son de más solemne aspecto y de mayor majestad que los que vemos en torno nuestro en las multitudes que nos rodean. Pero son también más vagos, más vaporosos. El tiempo ha ido borrando de ellos la inmensa complejidad de pormenores que ofrece cada ser viviente, para dejar tan sólo los rasgos principales y característicos, que aparecen con mayor relieve y pureza cuanto más aislados. Son comparables estas imágenes á las abstracciones cuyo contenido es tanto más escaso, cuanto más generales son ellas. El alejamiento temporal de nosotros, cuando se trata de personajes de épocas remotas, lleva consigo un alejamiento espiritual. El héroe obscuro de cualquier drama vulgar de la miseria ó de otro cualquier género de infortunio, nos conmueve más que las grandes víctimas del Destino que vagan por las escenas de la tragedia clásica. En ésta admiramos el arte, en aquellos dramas sentimos el contagio del dolor.

Esta diferencia radical de asunto entre *Francisca de Rimini* y el otro libro que cité del Sr. Colorado, origina una diferencia proporcionada en el lenguaje, y en general en el estilo. En *Besos y mordiscos* el poeta ha acertado con la verdadera forma de la poesía moderna: expresar en lenguaje natural, en el lenguaje *vivo* que usamos, las impresiones y los sentimientos poéticos, sin disfrazarlos con las magníficas y pom-

posas vestiduras de la retórica tradicional. Estas fórmulas fueron, acaso, las más apropiadas y naturales en su tiempo, cuando respondían á un conjunto de ideas, hoy desaparecido ó mudado; cuando sus imágenes poéticas y sus giros estaban de acuerdo con la corriente contemporánea del pensamiento y de la fantasía. La poesía no perece, mas sí sus formas históricas: escribir hoy en el estilo de Calderón es hacer poesía erudita y arcáica, no poesía viva, aunque la de Calderón lo fuese en grado eminente en su tiempo.

No llega á ese extremo de la imitación arcáica el Sr. Colorado en su *Francisca de Rímini*; pero esta obra, sin ser un drama histórico (pues el autor no ha pretendido hacer una reconstitución de época, con la minuciosa exactitud que requieren estos trabajos), no es tampoco un drama moderno, en el verdadero sentido de la palabra. Pertenece á esa corriente literaria de todos los tiempos, basada en la idea de que la realidad y las letras forman dos mundos separados, regido cada uno por sus leyes propias, siendo las del último ciertas tradiciones y modelos transmitidos por las épocas literarias de mayor florecimiento.

Con todo esto, que depende más que de defectos suyos del género á que pertenece, *Francisca de Rímini* es obra en que hay mucho que alabar. De alabar son sus sonoros y gallardos versos, el acertado desarrollo de su acción dramática, la energía de la exposición poética en las situaciones culminantes. El poeta que ha escrito *Francisca de Rímini* puede escribir sin duda excelentes obras dramáticas, más conformes con los gustos actuales, sin más que apartar la vista de los grandes dramas históricos y de los brillantes fantasmas de la tradición literaria, para fijar los ojos en los temas palpitantes que ofrece al arte la realidad que nos rodea, que influye en nosotros, y nos penetra hasta lo más íntimo.

E. Gómez de Baquero.

LA PRENSA INTERNACIONAL.

El desastre del "Maine".—Las fuerzas navales de España y de los Estados Unidos comparadas.

En el número de Abril último de la *Fortnightly Review* se inserta un interesante artículo acerca de la pérdida del *Maine*, y sobre las fuerzas navales de España y la república norteamericana, del que conceptuamos de gran interés extractar algunas indicaciones.

I

Sea cual fuere—dice el autor del artículo, J. T. Jane—la causa de la pérdida del *Maine*, la democracia americana la pondrá á cuenta de España. En asuntos de esta índole, las primeras impresiones son las definitivas, no siendo, por lo demás, probable que pueda llegarse á una conclusión evidente demostrativa. Las hipótesis explicativas del fenómeno, producido por una causa interna ó externa, son muy numerosas. Puede hablarse de un anarquista, de un fanático, pero debe recordarse también que la tripulación de los buques de guerra americanos es tan heterogénea, su disciplina tan floja, que no es inverosímil cualquier otra explicación. «Lo único realmente claro en este asunto es que la prueba absoluta de la causa es

imposible.» El autor habla luego de la posibilidad de la guerra, determinada por muchos motivos, entre América y España, advirtiendo que no se ha ido resueltamente á ella, porque ninguna de las dos naciones se ha considerado clara y positivamente superior á la otra en poderío naval.

II

El pueblo de los Estados Unidos (en opinión de sus directores) es el más bravo entre los bravos. A fuerza de decirlo ha conseguido con gran éxito presentarse como el más valiente del mundo desde hace más de treinta años. Hace treinta años, en efecto, las gentes del Norte, después de cuatro de lucha, vencieron á las del Sur. *Ergo* las del Norte, y por tanto todos los americanos, son superiores á todos los combatientes. La lógica aquí puede parecer poco fuerte, pero se ha admitido como buena. Del propio modo, cinco años después de empleadas las baterías flotantes en Crimea, y un año después que Francia botaba el acorazado *La Gloire*, los americanos inventaban lo mismo, y un noruego producía para ellos el *Monitor*. En su virtud (más lógica americana), puede decirse que poseen una inventiva incomparable, la cual, aparte su valor invencible, les servirá para todas las guerras. Farragut, que era un marino práctico, derrotaba á las gentes de mar del Sur; por consiguiente, Farragut era igual á Nelson (quizá superior, porque Nelson no ha podido derrotar acorazados), y los Estados Unidos, además, pueden producir en cualquier momento un Almirante invencible. Tal es el estilo que constantemente se emplea en América para argumentar, y que aun en Inglaterra tiene su crédito, á juzgar por las obras de algunos escritores navales ingleses. Sin embargo, la guerra civil no es el mejor criterio; necesítase una prueba más concluyente para admitir como cosa positiva que los Estados Unidos son invencibles.

Tomando, añadiremos, el yankee como tipo general, resulta ciertamente siempre una mezcla: hállase emparentado con los desechos del universo y con millones de alemanes que han abandonado á su patria para no ser soldados. Su educación, el espíritu cosmopolita de su nación son cosas todas implícitamente contrarias á lo que supone la disciplina; su Armada hállase en manos de gentes recogidas en otras flotas—la «naturalización» no cambia el carácter nativo de los hombres,—y el valor de estos elementos tan artificiales puede calcularse por las solicitaciones invariablemente hechas á las gentes de guerra extranjeras para decidirlas hacia la Armada americana. En el buque de guerra de los Estados Unidos *Jack* es, sobre poco más ó menos, tan bueno como su amo; un agradable incentivo atrae á esos hombres que suspiran por la libertad. El oficial yankee, sin duda, tiene siempre su mirada fija en la disciplina. Pero la disciplina en tiempo de paz, que seriamente acepta la posibilidad de tener que emplear las balas según se ordene, no es la misma que la que hace falta en tiempo de guerra. En tiempo de guerra la disciplina tiene que ser mucho más fuerte, si ha de prevenir posibles pánicos.

España es una nación decadente, pero su último esfuerzo puede ser firme. Es preciso recordar cómo ha defendido y defiende desesperadamente los últimos restos de su imperio colonial. De los modernos españoles como combatientes sabemos muy poco; lo que conocemos no les favorece por completo, aun cuando las mejores tropas del mundo hubieran fracasado en una campaña como la de Cuba, tal cual ha sido dirigida. Un bloqueo naval efectivo y un buen número de ataques simultáneos contra las guerrillas, hubieran sido el único medio de vencer la insurrección; pero el bloqueo era imposible ante la actitud de los Estados Unidos. El clima, además, se ha cebado en las tropas españolas.

La guerra, por otra parte, tendrá que ser por entero naval. El *personal* de la Marina española es peculiar. Debe contarse con su espíritu. En los tiempos de Isabel los oficiales

marinos españoles eran los mejores del mundo. Por otro lado, Grau, del *Huascar,* y su galante tripulación, eran de pura descendencia española: en muchas acciones los hispanoamericanos del Sur se han portado bien; Arturo Prat, de la *Esmeralda,* era un español. Los marinos españoles del *Alfonso XII,* además, se lanzaron á sus botes cuando la explosión del *Maine,* desafiando la muerte.

III

Tomando las cosas desde el lado más favorable para América, el máximun de lo que puede obtener, si triunfa contra España, es la posesión de Cuba; no tiene elementos para atacar á España en Europa; sólo sus navíos pueden intentar algo contra las Filipinas. No tienen diques para sus más grandes buques: sólo podrá tenerlos dentro de dos años. Por su parte, España tiene la Habana cómo base. La costa americana es débil y rica, y mucha de ella está abierta á los ataques de los barcos españoles.

Las estadísticas de las unidades navales no prueban demasiado: sin embargo, ordinariamente, y quizá de un modo necesario, suelen estar en buena relación con la situación real en general. Adóptanse en las indicaciones que siguen los datos referentes á la artillería y corazas protectoras, pensando que el mero peso ó calibre de los cañones no es hoy un criterio de poder, y que la resistencia y valor de las corazas depende más del material empleado que de su espesor en pulgadas. Estas notas toman, pues, en cuenta todos los datos que es preciso considerar, y clasifican así los cañones y las corazas en cinco distintos grados de poder, refiriéndo los de la segunda al cañón que prácticamente deben resistir, an. *a* y siguientes, indican la coraza que debe ser atacada por el cañón (A)—el mejor—ó siguientes.

Consideraremos los buques de combate. Omítese aquí una

primera clase de buques de los Estados Unidos, pertenecientes á la costa del Pacífico.

El mejor buque de los Estados Unidos es el *Iowa*. Monta cuatro cañones de 12 (A.), protegidos por planchas *a*, en dos torres, y ocho (C.) en cuatro torrecillas, dos en cada lado, protegidas por planchas *b* y seis sin proteger (de un valor inferior á *E)*. Su cubierta es impenetrable y la proa de *a*. La base de la gran torrecilla de delante no está protegida; la de atrás tiene una coraza protectora *d*, siendo así vulnerables los próximos seis cañones (D). El *Iowa* tiene la ventaja de poder disparar toda su artillería en todo tiempo, mejor que el *Indiana* y el *Massachusetts*, los otros dos buques de primera clase de la Unión. Tienen estos cuatro cañones E, protegidos por defensas *e;* están armados y protegidos como el *Iowa;* las torres de ambos, sin embargo, tienen defensa *d* en sus bases. Estos dos buques pueden llevar dos cañones A, y cuatro C á proa ó á popa. Sin embargo, se hallan terriblemente sobrecargados, pues llevan en sus 10.000 toneladas de desplazamiento medio, mucho más armamento del que debieran para sus maniobras de mar.

Prácticamente, el único buque de primera clase de la Armada española, *Pelayo*, es quizá superior á cualquiera de los americanos. Es de tipo francés, con dos cañones 12-5 A, uno delante y otro atrás: dos 11. A. de costado, uno de b D. y una batería no protegida de 12. E. 4-7. 2. F. Los cañones en batería no están protegidos. Además el *Pelayo* tiene en la línea de flotación una coraza *a* casi impenetrable por las modernas máquinas de guerra.

Ambas partes tienen además otros buques que pueden entrar en línea. La Unión posee el de segunda clase *Texas*, con dos cañones A en torres, con cubierta protegida *a* y en la base y seis cañones *D* no protegidos. Posee además dos cruceros protegidos, *Brooklyn* y *New-York*, que llevan respectivamente ocho cañones C y doce E. y seis C. y 12 E. Cada uno tiene cubierta protegida. Probablemente pueden andar 17 nudos

con servicio de guerra. El primero en sus pruebas llegó á andar 22.

La Armada española es esencialmente una Armada de cruceros. De ésta, tres, el *Vizcaya*, el *Infanta María Teresa* y el *Almirante Oquendo*, están en servicio, y un cuarto, el *Cardenal Cisneros*, puede ser usado en caso de necesidad urgente. Todos son ediciones de nuestro *Undaunted*, con diez cañones (D) en batería, uno Hontoria (A), á ambos lados, en barbetas, protegidos por planchas *a*. Cada crucero tiene lanza-torpedos. En sus pruebas anduvieron 20 nudos; quizá hoy sólo anden 13. Posee España también un crucero mucho mejor protegido, el *Cristóbal Colón*. Tiene este buque una completa línea de flotación con coraza protectora *a*, y las baterías de diez cañones (D). Lleva además seis cañones E. Su andar será de 17 á 18 nudos.

Resumiendo: acorazados de primera clase, España tiene uno, América dos: el español es el mejor buque. De segunda clase tiene España dos, América diez. Hay tres cruceros de tercera, americanos, contra tres españoles. Inferiores á éstos tiene España nueve y la Unión doce. España tiene ocho buques menores, cuatro destroyers y doce torpederos; los americanos tienen dos torpederos. Comparados estos datos con otros, no resultan completos.

Haciendo ahora consideraciones acerca de las condiciones posibles de la lucha futura, no parece que España debe reunir sus esfuerzos para dar batallas decisivas, «no debe tratar de realizar un gran golpe, sino obrar aisladamente con sus dos mejores buques y los menores.» Las gentes y las poblaciones de las costas americanas deben ser su objetivo. Esos buques aislados se mueven siempre mejor que una flota; «los demás buques acorazados españoles deben ser más que suficientes para estorbar el bloqueo de la Habana». No deben buscar los españoles una derrota dramática de los navíos americanos.

Otros escritores navales han aconsejado cosas análogas. Ven en la guerra de guerrillas y en la prolongación de la lu-

cha la victoria posible de España. El valor personal, se dice, es un detalle; una táctica buena ó mala, puede tener escaso efecto; la estrategia lo es todo. Si España adopta una mala estrategia, ni con todas las flotas sur-americanas lograría un buen éxito; si adopta una buena estrategia y sabe desarrollarla con persistencia, entonces los patrióticos ciudadanos de los Estados pueden, como suele decirse, salir trasquilados, á pesar de haber ido á buscar lana.

CRÓNICA INTERNACIONAL.

Estado de nuestra Europa.—Problema de las alianzas españolas con los Gobiernos europeos contra los Estados Unidos.—Dificultades en las alianzas con Francia, Estado amigo por excelencia.—Agitaciones yankees.—Rara pretensión de aniquilar los restos del *Maine*.—Informes contradictorios de los técnicos españoles y los técnicos americanos.—Temeridad en remitir tal asunto á las Cámaras de Washington.—Cuestión de los reconcentrados y de los socorros.—Neurosis del Presidente Mac-Kinley.—Impasibilidad española.—Intervención del Papa.—Diligencias múltiples de esta intervención.—Acabamiento del problema de los reconcentrados.—Imposibilidad de aceptar el pago de indemnización alguna por la catástrofe fortuita del *Maine*.—España no puede consentir ni por un minuto que se ponga en duda su integridad nacional.—Suspensión de hostilidades.—Protestas del público sentimiento.—El principio de los americanos es el principio reaccionario de intervención, mientras el principio de los españoles el principio democrático de no intervención.—Manifestaciones contra el armisticio.—Falsas crisis ministeriales en el Gobierno peninsular.—Temerarias proclamas del Gobierno insular á yankees y á mambises.—Torpezas del partido radical cubano.—Juicio del Cónsul Lee sobre las autonomías provocado por los autonomistas.—Escandaloso mensaje último de Mac Kinley.—Los yankees hechos, de ciudadanos libres, conquistadores y piratas.—La desmembración de Polonia perpetrada por los rusos y la desmembración de España intentada por los americanos.—Conclusión.

I

Un verdadero embargo intelectual se apodera de los espíritus españoles hoy en el requerimiento y busca de alianzas, dirigidas á sostenernos y auxiliarnos, para conservar nuestro patrimonio nacional frente de los yankees tan retadores y tan audaces. No discurre sobre política internacional ningún estadista, no escribe ningún periódico, no habla ningún ciuda-

dano sin lamentarse á la continua, en plañideros conceptos, de nuestra soledad, y sin tratar de persuadir á la opinión hacia un reanudamiento de inteligencias diplomáticas destinado á conseguirnos un poderoso influjo en el anfictionado europeo. Y tal embargo se ha extendido en términos que imputan á los directores de nuestra política una desidia y un descuído respecto al asunto, en los cuales descuído y desidia creen hallar la causa del aislamiento donde nos encontramos durante los actuales dolores, tan penosos y tan terribles. Yo no participo de semejantes aprensiones. Para mí la obra nacional se reduce en estos últimos tiempos á robustecernos y á fortificarnos, primero por el genio creador de nuestra libertad, ya libres por la reconstitución económica dentro de nosotros que nos grangease un abundante presupuesto de la paz; pues la reconstitución económica, corona y cúspide y remate y corolario, es en más humildes grados, que las supremas de nuestra reconstitución política. Para esto necesitábamos calcular con acierto nuestro porvenir; divertirnos de las grandezas bélicas, tan costosas como vanas; ponernos en la vida de ahorros indispensables á quienes han menester una recuperación de su pasada fortuna; sin esos ejércitos modernos de conquistas, abrumadores al Tesoro y al pueblo; sin esos alardeos navales más ostentosos que útiles; sin esas ambiciones de territorios nuevos, cuando para conservar los antiguos debíamos de recurrir á una libertad muy regulada y regular, á una paz muy firme, á un Tesoro muy repleto que hubiese puesto nuestros fondos sobre la par y aumentado nuestro crédito, á una fiel administración virtuosa y sabia.

II

En el estado internacional de nuestra Europa se habla mucho de alianzas; y en las alianzas no se hace cosa ninguna de provecho. Yo no conozco pueblo, tan decidido por las pode-

rosas amistades europeas, como el pueblo italiano. En su afán por figurar entre las grandes potencias no se contentó sólo con aunar un pacto entre su Estado y los poderosos imperios centrales, Austria y Alemania; recurrió también á Inglaterra. Mas, ¿de qué han servido todos estos pactos á la itálica gente? De perdición y ruina. Metida estuvo Italia en el horno babilónico de Abisinia, cuyas voraces llamas hubiese apagado cualquier oportuno socorro de sus colosales Emperadores amigos, y nadie la socorrió. Todo lo contrario y opuesto: la pobre Nación rota dió territorios á las naciones ricas, después de haber mondado, como lo mondara, su territorio colonial, y Albión recibió Kassala de Italia. Esto se llama entre nosotros á la mar agua. Pues algo parecido le ha pasado á nuestra heroica y mártir Grecia. Nunca su dinastía se hubiese arrestado á la guerra última con los bárbaros turcos, si el Rey no creyera encontrar en sus parientes y afines, casi todos soberanos poderosos, auxiliadores de su causa y mantenedores de su corona; y llegaron los mongoles bizantinos hasta las raíces del Olimpo y las llanuras de Farsalia y las cercanías del sacro espacio de las Termópilas, sin que uno solo de sus naturales enemigos contrastase á Turquía, y los turcos, tan odiosos, antes bien, propendiendo á la media luna de Ostman, á los alfanjes profanadores de Santa Sofía y á la tartaria muslímica, hoy en la ciudad de Constantino acampadas, sin que sintieran el culto estético de nuestros padres por Atenas amenazadas, ni trataran de resucitar la obra por excelencia del siglo, la integridad de Grecia.

III

¿Quién puede apetecer alianzas hoy, si observa y estudia el camino tomado por las potencias, cada día más desligadas unas de otras y más recluídas en su soberbio egoísmo? No conozco problema ninguno capaz de reunir todos los votos

capitales del anfictionado europeo, como la cuestión cretense, cuyos desarrollos é incidencias perduran lustros de lustros en el corriente siglo. Una grande Asamblea diplomática se reunió en Constantinopla; una escuadra colectiva, donde cada nación contaba sus correspondientes barcos, se presentó en las aguas de Candía; formáronse, con destacamentos de todas las naciones, compañías apercibidas á meter en cintura los musulmunes y los cristianos, haciéndoles vivir bajo una serena concordia; notas comunes, redactadas por todos los poderosos del mundo, daban sabios consejos que parecían imperiosos mandatos; ningún medio de influjo perdonó aquel inmenso poderío tan efectivo como incontrastable; y, sin embargo, ningún resultado provechoso pudo tocarse, ningún remedio apercibirse, ningún progreso verdadero hacerse, porque se descompadraron los compadres, y llamándose amigos ó aliados, no convinieron jamás ni en los afectos de su amistad, ni en los términos de su alianza. Unos querían Creta para Grecia; otros deseaban guardarla entre las uñas del califa turco; éste soñaba con reproducir en aquellos mares celestes los cantones helvecios bajo la jefatura de un estadista suizo; aquél proponía una semirealeza delegada por el Rey griego en la persona de su hijo el Príncipe Jorge y, entre todos, no sabían caer de acuerdo en una solución verdadera, fruto natural de sus fecundas alianzas.

IV

Y esta es la hora en que no hay autonomía para Creta, ni puede promulgarse una Constitución armónica y congruente, con su estado social, ni menos erigirse un supremo imperante, á quien todos los cretenses obedezcan. ¿Puede darse prueba mayor de la inania é inutilidad connaturales á las alianzas contemporáneas, que esta frustración del dominio colectivo europeo sobre Creta? Mientras Rusia y Francia quieren de

Gobernador cretense al Príncipe Jorge, Turquía lo rechaza, y en esta negativa encuentra el apoyo de Alemania, potencia hoy esencialmente turca. Mientras los directores de Inglaterra y los estadistas de Italia trabajan por el rescate de la cuitada Grecia y por la indispensable libertad de Tesalia, creyendo tener consigo todos los Soberanos europeos, el Emperador Guillermo separa su buque *Oldemburgo* de las escuadras colectivas, y el Emperador Francisco José asegura que, si bien permanece todavía la concordia diplomática sobre los asuntos griegos, él está resuelto á separarles un tanto el hombro y á disminuir su participación en ellos, porque le solicitan atenciones mayores, y más imperiosas, en el hormiguero, un tanto removido, de sus levantiscas regiones. No puestas de acuerdo las potencias cristianas en problema que tantas comunes ideas les inspira y tantos comunes intereses les presenta, ¿sobre qué podrán ponerse de acuerdo? Si no saben optar entre Turquía y Grecia, cuando tan clara esta opción aparece á los espíritus más vulgares, ¿aceptarán á optar entre los Estados Unidos y el Gobierno español, dados los intrincadísimos asuntos de Cuba?

V

El reciente debate habido en la Cámara francesa respecto del estado de relaciones entre América y España, corrobora esta universal perplejidad europea. Mientras el diputado radical interpelante impelía brioso al Gobierno hacia una inteligencia con España, el Gobierno, alabándonos mucho, encareciendo con hipérboles el precio de nuestro afecto, mantenía la balanza entre los dos contendientes y no se inclinaba, ni á la Península ibera del Pirineo, ni al territorio sajón de América. Para el Gobierno vecino, la mejor política francesa hoy consiste, por un caso de fuerza mayor, en sostener la más estricta neutralidad entre los dos contendientes, al igual amados

por Francia, y sin regatearles de modo alguno los prudentes consejos de un mutuo amigo, entregarlos libres y sueltos á la suprema resolución de sus litigios. Francia no puede con España enemistarse por la conjunción de sus seudos territorios; por el parentesco estrechísimo entre las respectivas sangres de sus afines pobladores; por el interés supremo de conservar neutral aquella formidable línea de Occidente que puede, por horrible modo, herirla en sus combates con Oriente: pero tampoco puede olvidar cuál número de lazos apretadísimos la ciñen al mundo sajón de América; la epopeya de la Independencia; el ministerio de sus cruzados, que desempeñara Lafayette; el arribo de Franklin á Francia, trayendo aquí la idea americana, y el arribo de Brissot al Nuevo Mundo, llevando allí la idea francesa; los consejos y los principios de Payne, animados en la filosofía de los cuákeros; las bendiciones de Voltaire extendidas sobre la cabeza de Washington; esa leyenda moderna de los dos grandes pueblos libres, republicanos, que une sus corazones é identifica sus espíritus. Después de tales lirismos, pedidle al Gobierno francés alianzas. Y si esto pasa con el Gobierno más amigo nuestro, imaginaos lo que pasará con los demás Gobiernos.

VI

Un cierto biógrafo yankee de Cristóbal Colón, muy diligente por cierto en el atroje de noticias, y muy seguro en fechas y datos escuetos, nada filósofo, nada pensador, nada sintético, extrañando sin duda la sonoridad melodiosa del enjambre de ideas suscitado por la intervención de América en España y desconociendo por completo los procedimientos de nuestro idear y de nuestro escribir, opuestos á los suyos, atribuía el método y el estilo hispanos, muy contrarios de su temperamento, á decadencia intelectual irremediable. Pues yo declaro, vistas las maniobras diplomáticas de los yankees en

la cuestión cubana y los procederes políticos por ellos observados y las resoluciones tomadas y los proyectos en ciernes, que todo ello delata una decadencia intelectual del glorioso pueblo americano, que deploramos todos cuantos fuimos antaño sus más fervorosos admiradores y sus más leales amigos. Empeñarse, como se han empeñado, en que paguemos nosotros los descuidos y torpezas de sus tripulaciones; en que respondamos de unos marinos allegados por levas inverosímiles parecidas á compras de hombres y secuestros; que miremos como una explosión dinamitera en las aguas nuestras los estallidos de las innumerables materias explosibles entrañadas en las bodegas de su gran crucero, paréceme cosa falta por completo de sentido político, de sentido moral, de sentido científico, de sentido común. Un sentimiento de prudencia, un afecto de compasión, un impulso de amistad internacional, védanos poner de bulto la indiferencia con que procedieron, respecto del buque perdido, todo el Estado Mayor perteneciente al *Maine*, su comandancia y su oficialidad, quienes vieron reventar su vientre á la dinamita ó á la pólvora sin humo, ó á los mil ingredientes exterminadores allí aglomerados, cuando ellos reventaban de ahítos en una cena que tenían armada en la popa del vapor *Washington*.

VII

Que hay minas en la gran bahía cubana, dice sin escrúpulo el informe técnico de la oficialidad yankee. Yo no he leído este informe, ni en el original inglés, ni en traducción alguna fiel y extensa; helo solamente leído en relaciones cablegráficas, y atribuyo esto de las minas á una mala traducción, pues no creo afirme su existencia ninguna persona verídica de sesudo entendimiento. Mina quiere decir tanto como un subterráneo abierto bajo las aguas del mar y lleno de bombas explosibles, que pudiera cualquier mano criminal ó aleve hacer saltar á

su gusto. ¿Pero cómo se abre una mina bajo las aguas, sin que deje, después de haber estallado, rastro ninguno, ni huella ninguna de su real existencia? Ahí está el espacio todo del mar extendido por la bahía, para que puedan los exploradores, por medio de sus buzos, intentar cuantas exploraciones les plazca; y si las han intentado, no han tenido éstas ningún fruto, y si lo han tenido, se lo han callado como muertos, ellos, tan gárrulos en su imposible defensa. Yo creo que, al decir mina, los oficiales del *Maine* quieren decir torpedo. Y aunque materialmente sea más fácil el torpedo que la mina, moralmente créolo yo imposible. Un torpedo no se podía poner sin conocimiento de las autoridades nacionales; y las autoridades nacionales, aquellos jefes y celadores y prácticos del puerto, no podían encerrar un semillero de violentas explosiones, generadoras del exterminio y de la muerte, por donde sus propias navecillas bogan, sus grandes cruceros anclan, sus marinos y sus soldados trabajan. Los torpedos se ponen á la entrada de los puertos, después que han estallado las guerras; no los pone pueblo alguno contra sí mismo; y el haber un torpedo en aquel punto, indicaría, no que somos una raza criminal como pretenden nuestros aviesos enemigos, que somos una raza loca y suicida.

VIII

Mas el colmo de la torpeza yankee ha estado en proponer, después de tantas exploraciones hechas por sus marinos, después de tantas bajadas y subidas puestas en práctica por sus buzos, después de tantos estudios intrincados y prolijos, que los restos del *Maine* desaparecieran para siempre, destruídos y aniquilados, aunque fuese por la dinamita. ¿Cómo? Se intenta demostrar la tesis de que ha reventado el buque á empuje de un externo agente, y se quiere destruir la prueba única de tal tesis. Los restos, cuyos boquetes y orificios abiertos

por la explosión, daban testimonios contrarios, según fuesen cóncavos ó según fuesen convexos, al desaparecer se llevaban en sí mismos, consigo, la única demostración irrefragable que hubiera podido tener el informe yankee de haber estado puesto en razón y en verdad; por lo cual creo acaban los marinos americanos de destruir con su demanda el engañoso alegato producido por su pluma. Yo no he visto á ningún reo hacer su acusación personal, como acaban de hacerla ahora los marinos anglo-sajones, en su desvarío por disculpar su propia torpeza, descargándola sobre la noble y hospitalaria nación española, para quien el huésped fue siempre un ser sagrado y divino, merecedor de que se le ceda lo más selecto de la casa y se le preste un verdadero culto. Víctor Hugo, con sus adivinaciones de genio, ha llevado en el inmortal Hernani hasta las mayores exageraciones de sus sublimes hipérboles el encarecimiento de tal virtud española, que resalta en el romancero y en el teatro nacionales. Y tuvo razón en ello el poeta: es la hospitalidad nuestra primera virtud, y no habíamos de revocarla ó suspenderla ante la tripulación del *Maine*, puesta por su natural confianza bajo nuestro techo y á nuestra caballerosidad confiada.

IX

Muchísimos previos anuncios se han hecho del informe; innumerables comentarios se han, á su publicación legal, anticipado; controversias infinitas se han movido con ocasión de sus probables afirmaciones. Pero ha caído sobre todo ello un glacial soplo cuando se ha tocado lo perplejo de sus afirmaciones y se ha visto lo infundado de sus juicios. El informe, desde sus primeros párrafos hasta los últimos, no es una grave acusación lanzada sobre nuestras espaldas como creían los periódicos jingoes, no; es una prolija exculpación de las torpezas americanas. Mientras describe la regularidad de una tripula-

ción, cuyo Estado Mayor ausente se hallaba en hora tan avanzada como las nueve y media de aquella terrible noche; mientras asegura no haber posibilidad de un estallido interno, productor de la terrible catástrofe; mientras defiende lo que debe defender por necesidad y por egoísmo, una vigilancia de los hechos desmentida, no toma en cuenta para sostener que los estallidos sucedieran de fuera á dentro ninguno de los fenómenos consiguientes á tal violencia, ni la falta de ascensión en las aguas, ni la muerte inmediata de peces abrasados por las explosiones submarinas; pero tampoco nos acusa, tampoco nos atribuye ninguna responsabilidad, como si un remordimiento paralizara la mano de los informantes y les impidiera sacar las consecuencias y corolarios lógicos, de las previas asentadas premisas. Así, aquellos que aguardaban una grande acusación fiscal despedida sobre nuestro Gobierno; aquellos que predecían, ó la demanda de una indemnización monstruosa ó el rompimiento inmediato en una guerra intercontinental, se han quedado muy fríos al conocimiento del no atendido informe, y han lanzado sobre las opiniones belicosas reinantes en los últimos días una brisa de paz tan profunda, que, por un contraste brusco incomprensible, las tormentosas relaciones entre América y España se han trocado en idilio helено y armonioso.

X

Lo más terrible de todo resulta el acto de la Presidencia, remitiendo al Parlamento un informe como el informe de los marinos, sobre cuyo texto debía la Presidencia resolver antes que ningún otro de los poderes públicos. La mayor ventaja del Código fundamental americano se halla en la división entre los derechos múltiples del poder ejecutivo y del poder legislativo, identificados con grave detrimento del Estado y del pueblo, en las Constituciones europeas modernas. Y á esta se-

paración entre lo ejecutivo y lo legislativo debía el Presidente actual atender, porque se ha fundado sobre tan sólida base la salud y la grandeza del pueblo americano. América no tuvo siempre una tan sabia Constitución como la que hoy tiene. Inexpertos sus revolucionarios, como cuantos salen del cautiverio al derecho, imitaron la Constitución holandesa, muy avanzada y por avanzada muy anárquica, sufriendo por ello lustros enteros de asoladores desórdenes. Muy escarmentados á esta experiencia tristísima, y muy decididos por un remedio pronto á sus males, reformaron los anglosajones de América la primer Constitución anárquica, remedo de Holanda, y estatuyeron una Constitución, imperial casi, dentro de la República, Constitución muy fuerte y muy sólida, con un poder ejecutivo muy bien determinado y muy aparte de las Cámaras legislativas; Constitución perdurable por su solidez y remedo de la tradicional Alemania. Por tal razón, mientras en Europa no se puede nombrar un Ministerio á disgusto de las Cámaras, pues lo matarían las Cámaras con votos de censura, en América no tiene la potencia ejecutiva, igualmente que la potencia judicial, cuentas que dar al Congreso, sino en aquello prescrito por las leyes de una manera taxativa y concreta.

XI

Y esta extensión inusitada concedida por el Presidente á las facultades parlamentarias hoy, paréceme tanto más difícil de aplaudir, cuanto que las Cámaras, irresponsables de suyo, propenden á la guerra, mientras el Presidente, de suyo responsable, propende á la conciliación y á la paz. No conozco error tan grave como entregar á cuerpos numerosos, en circunstancias críticas, el gobierno y dirección de los pueblos. Cuando los mares se levantan y encrespan, debe hallarse al timón el piloto, y no toda la marinería, entre las borrascas,

bajo cuyos azotes los barcos zozobran y naufragan. El ejemplo de la Convención debe disuadir á todo estadista de ceder al capricho de las Cámaras la pública dirección del Estado, y persuadirlos á guardarla para sí, porque las Cámaras no pueden responder de nada, y los Presidentes de todo responden, no habiendo sugestión mayor de la prudencia y de la templanza que una enorme responsabilidad. Los romanos, en todos sus peligros, prescindían del Senado, del Comicio, del tribuno, del pueblo, y erigían la dictadura de uno solo, dictadura temporal, en provecho y prosperidad y grandeza de todos. Siempre que un estadista se halle ante las circunstancias en que hoy se halla Mac-Kinley, debe acordarse de la célebre y monstruosa Convención francesa. Ochocientos eran los diputados allí poco más ó menos; cien, de los ochocientos, querían la muerte de Luis XVI, y los otros restantes la repugnaban; pero la minoría empujó la mayoría donde repugnaba ir, con discursos exaltados, alardes temerarios, manifestaciones populares, incapaces de amedrentar á quien prefiere el honor á la vida, pero muy capaces de amedrentar é imponerse á las muchedumbres anónimas é irresponsables, que constituyen el tuétano de las Asambleas numerosas y excesivas. Así es que debe la Presidencia hoy apresurarse á sacar del Senado y del Congreso los asuntos exteriores, para dirigirlos ella misma, con arreglo á sus claros derechos y considerando su abrumadora enorme responsabilidad.

XII

Sea de todo esto lo que quiera, el informe relativo al *Maine*, informe tan temible y de todos tan temido, no ha dado pábulo á las esperanzas bélicas del militante jingoismo yankee. Y como no ha dado pábulo el *Maine*, se refugian las pesimistas maniobras intransigentes en el socorro acordado por el Congreso sajón á las familias reconcentradas en los poblados

y campiñas regulares por disposiciones de nuestros generales, y divertidas de los bosques y de los bohíos, para que no auxiliasen á los rebeldes en sus incendiarias maniobras y no alimentasen, verdaderos cómplices de la rebelión, aquella guerra civil, de cuyos estragos resultan, á la postre, propiciatorias víctimas. Cosa tristísima el desarraigo de gentes habituadas á un suelo y á un hogar donde han echado sus raíces y entregadas al hambre y á la miseria inenarrables. Todos lo deploramos, todos quisiéramos remediarlo. Cuando por tales trances hay que pasar, desespera uno del progreso humano y cree perpetuo el imperio de la fatalidad sobre nuestro misérrimo planeta. Pero esto de la guerra trae consigo aparejadas tales consecuencias, como traen las pestes el microbio y traen los microbios la muerte. Pedirnos cuenta de las calamidades guerreras, que matan y exterminan por fuerza incontrastable, sin que nadie pueda impedirlo, es como si nosotros pidiéramos cuenta hoy al sublime Lincoln ó al develador Grant del bombardeo de Rischmond. Cosa natural que nuestros amigos de vecindad quieran socorrernos en estas calamidades y plagas, y cosa natural que nosotros admitamos con gratitud tales socorros, pero siempre que no revelen intención de humillarnos, y mucho menos de intervenirnos, con el triste motivo de nuestras discordias nacionales, sobre las que no tiene jurisdicción alguna el extranjero, como nosotros no la hemos tenido sobre la caza de negros americanos por perros de presa; como nosotros no la hemos tenido en el horrible linchamiento de innumerables infelices, asaltados por una plebe desatentada, tan cruel como el tigre que despedaza los indios en las orillas del Ganges; como nosotros no la hemos tenido en el incendio de selvas, donde han muerto, abrasados por los implacables yankees, innumerables pieles rojas, tan hijos de Dios como las más blancas pieles sajonas. Una prueba de amistad, sí la recibiremos y agradeceremos: un conato de intervención jamás, aunque se cubra y disimule bajo pretextos de una compasión y una humanidad engañosas.

XIII

Pero está visto que los dementes americanos quieren intervenir á toda prisa y á toda costa en asuntos interiores de los ajenos países, que no les conciernen por lado ninguno mientras permanezca como dogma de la civilización y de la cristiandad, el dogma del derecho que tienen los pueblos al gobierno de sí mismos y á la completa integridad. ¿Cómo se atreven esos desalmados á proponernos un armisticio entre las sublimes tropas nacionales y los infames rebeldes incendiarios? Tan burda proposición no puede caber en cabeza ninguna bien organizada, pues equivale á imponernes el reconocimiento de una beligerancia oficial, en aquellos nómadas y siempre huidos mambises, cuyos pies no tienen en Cuba ni siquiera la tierra que pisan. Y después de proponernos un armisticio, en la cual proposición se declaran á una cómplices del rebelde, y por lo mismo reos de un justo castigo, reclamado por la conciencia pública, proponen, como árbitro supremo entre la rebelión y la ley, al más criminal de todos los insurrectos, al fomentador de la rebeldía infame, al Presidente de aquella sajona confederación, enemiga nuestra, parte y juez en el imposible litigio. Junto á Mac-Kinley, parece una niña de teta Catalina II, la criminal Pasifal autora y responsable del desmembramiento y repartición de Polonia. Y en ese arbitraje propondría nuestro enemigo encarnizado, no juez imparcial, verdugo de nuestra España, que desarmásemos á los voluntarios fieles y armáramos á los asesinos mambises; que retirásemos nuestras leales tropas del territorio nacional, inconsútil é inviolable mientras alentemos sus hijos; que reconozcamos los grados adquiridos en el sacrificio é inmolación de nuestros soldados, arrojando sobre sus manes recién idos al otro mundo, y sobre sus sepulturas recién abiertas en los guerreros campos, esa maldición, á la cual no podemos prestarnos sin

que caiga una eterna deshonra sobre nuestros nombres y una mancha indeleble sobre nuestra historia. Antes morirían todos los españoles que ceder á tan infames, á tan canallas, á tan despóticas exigencias. Dicen que bloquearán nuestras islas; bloqueadlas en buen hora, pero no bloquearéis nuestra honra. Dicen que desembarcarán sus ejércitos; desembarcadlos: aquí os aguardamos, sobre los sepulcros de nuestros padres y sobre los altares de nuestra independencia. La indignación me ahoga.

XIV

En este momento me sobrecoje una increíble noticia: la mediación del Papa entre América y España. ¿Cómo se ha formalizado acto de tanta trascendencia? Lo ignoro. Pero aquellos industriados en estos asuntos, me dicen que León XIII comisionó al Cardenal Gibbons para que ofreciera su mediación al Presidente de la República sajona, y éste, conmovido por tal solicitud, acaba de aceptarlo. No me atrevo á creer lo mismo que relato, según me lo han relatado á mí en persona; pero sí conozco la decisión de nuestro Gobierno, y sé á ciencia cierta su resuelto ánimo de aceptar este arbitraje y someterse á sus resoluciones supremas. Desde que conozco tal acuerdo, navego en un obscuro mar de verdaderas confusiones. Yo no creo materia de litigio internacional y democrático la querella injustificada é injustificable que nos ha presentado, por alarde mero de fuerte y por capricho arbitrario de tirano, el pueblo yankee, poseído y embargado por un verdadero delirio colectivo, de esos que se pagan tarde ó temprano con verdaderas decadencias. Aquí no sucede otra cosa más, sino que los Estados Unidos, derogando el principio universal de no intervención, éntranse de hoz y de coz en los privativos asuntos nuestros, queriendo imponernos acuerdos suyos, á los cuales no puede suscribir ningún pueblo soberano sin pasar

por una deshonra indeleble, á cuyo estigma preferimos todos los españoles, todos, la derrota y la muerte. Si admitimos la intervención directa del Papa, también admitimos la intervención indirecta del Presidente, y al admitirlas, nos hallaremos en una dificultad insuperable y sin salida.

XV

De las tres cuestiones litigiosas que la voluntariedad criminal del Gobierno yankee nos suscita, ninguna puede resolverse á derechas por la sentencia del Papa. Una cuestión es la triste de los reconcentrados, resuelta ya por las disposiciones recientes del General Blanco: resuelta según aconsejaban los Estados Unidos, no puede dar margen á ningún género de litigio y no puede poner verdadero término á ninguna fundada diferencia. Desarraigada la causa, el efecto desaparece. Quedaría la cuestión del *Maine*, si los Estados Unidos nos pidieran una indemnización por semejante catástrofe, ajena en todo á nuestra voluntad, voluntad exenta por su inocencia de responsabilidades que sólo podría imputarle la malicia ó la calumnia. Lo hemos anunciado mil veces y lo repetiremos ahora; no podemos oir ni una sola palabra sobre indemnizaciones al pueblo americano por el *Maine*, porque nuestra honra nos veda reconocer el supuesto é hipótesis de tal culpa imposible. Además, el Papa no es quién para entender y decidir sobre materias químicas, navales, técnicas, en que tendría cualquier ingeniero mayor y más legítima competencia. Yo reconozco la sabiduría con que Bismark y Cánovas de consuno sometieron al gran León XIII el asunto de las Carolinas. El Vaticano encierra la más rica y más autorizada colección de papeles fehacientes en materias tan complicadas como las invenciones náuticas de nuestros descubridores, como la extensión geográfica de nuestros descubrimientos, por no haber uno solo de es-

tos pasado sin su conocimiento y su entonces admitida sanción. ¿Pero qué haría el Papa en las desventuras del *Maine*, asunto privativo de la química?

XVI

Y dejo para lo último la más inverosímil y más absurda pretensión entre todas las inverosímiles y absurdas pretensiones de América. El pueblo aquel, enloquecido sin duda por la fortuna y por la prosperidad, habiéndosele subido á la cabeza el mosto nuevo de sus embriagadoras ambiciones, falto en su dementísima neurosis de toda circunspección, pide, como si pidiera lo más hacedero, el reconocimiento por nosotros de la independencia cubana, Y yo pregunto: ¿cuál es el guapo en España que sea osado á poner en litigio, ni por un minuto, la integridad inconsútil del territorio nacional? Pon lo tuyo en consejo y unos dirán que es blanco y otros dirán que es negro. Nosotros no podemos admitir que poderes, ya sean divinos, entiendan en aquello intangible, inviolable, sagrado, que nos han transmitido las generaciones pasadas y que debemos legar á las generaciones futuras: el patrio territorio. Sobre nuestro hogar, sobre nuestros lares, sobre las sepulturas en que nuestros abuelos, yacen, sobre los jineceos donde nuestras mujeres el culto de la familia reciben y donde mecen la cuna de sus hijos; no reconocemos jurisdicción alguna, poder alguno, ni á Reyes ni á Papas, pues todo ello nos pertenece por derecho natural, y perderlo sería tanto como perder el suelo donde arraigan hoy las raíces de nuestra vida y el cielo á que confiamos nuestras esperanzas allende la muerte. Sobre la independencia de Cuba no cabe discusión de ningún género. Nosotros la defenderemos con el verbo de nuestros cañones y la salvaremos con el esfuerzo de nuestros ejércitos. Ningún español reconocerá jamás arbitraje alguno que suponga nuestro deshonor y nuestra mengua.

XVII

La nación ha tomado sus resoluciones supremas. Víctima de brutales atentados, por el Gobierno de América, dirigidos á su integridad con criminal perfidia y sin reservas ni disimulos; blanco de soeces calumnias, nunca dichas desde las varias tribunas del mundo civilizado contra pueblo alguno; asaltada por una conjuración de mercaderes piratas, empeñados en hacer infames negocios á lo Law ó á lo Jameson; explotando las malas pasiones y las reconcentradas cóleras de los mambises, promovedores de una guerra civil inoportuna é injustísima; nuestra patria, fuerte y entera, no se ha desviado un minuto de su serenidad majestuosa; y, sin retar á nadie, sin meterse con nadie, invocando la razón y el derecho que le asisten repelerá la fuerza con la fuerza, y á una infame agresión responderá con una heroica defensa. En esta sublime actitud, había de contrariarle mucho el inesperado armisticio pedido por las potencias y acordado con mal consejo por nuestro Gobierno. Se necesita estar ciego para no ver cómo los rebeldes van de cabeza y la guerra va de vencida. Personaje de todo punto á los intereses políticos ajeno, y conocedor de la isla quizá como nadie, gran propietario é industrial, me comunica, en cartas particulares, no destinadas á la publicidad, haberse concluido por completo la guerra en los territorios occidentales de la isla, y ser empeño de poca monta, consecuencia inmediata de una batida bien dispuesta, y tras esta batida bien dispuesta por fuerzas ya sumadas allí, de una policía rural bien organizada, la pacificación de Oriente, donde Calixto García tendrá que sucumbir bajo la superioridad y el valor de nuestro poderoso ejército.

XVIII

Dadas estas circunstancias, ciertas todas ellas, había de contrariarnos, había de contrariar al sentimiento público el poco meditado armisticio. En primer lugar, lo insinuaba el presidente de la República sajona, después de insultarnos y maldecirnos en su nuevo Mensaje; y basta que proponga cualquier cosa el tal Presidente, hombre sin voluntad ni conciencia, remedo de los podestas y tiranillos del renacimiento, jefe de bandidos y piratas, quienes por codicia quieren mares y tierras ensangrentar, basta, repito, proponga cualquier cosa, para que nuestra digna España la rechace con justa indignación. Luego habíalo el Pontífice propuesto por propia espontaneidad, había propuesto el armisticio, y siendo el Pontífice todo lo contrario de Mac-Kinley, siendo un sabio y un santo, no deferimos á su ruego, porque no lo consentían el cuidado y el culto de nuestros sacratísimos derechos. Y sobre todo, y ante todo esto, salta de golpe una consideración incontestable: las intervenciones, sean de quien sean, en estos asuntos interiores, parecen al país odiosas, y por virtud de una intervención, se acordaba y disponía el armisticio. Luego nuestros enemigos en la manigua no podrán tener con España, jamás, otra relación que la nacida del castigo impuesto á su criminal rebeldía. Sublevados al darles el gobierno de sí mismos en progresivas reformas; autores de nuestra despoblación y de nuestra ruína; dinamiteros merecedores de las penas infligidas por todos los pueblos cultos á las explosiones anarquistas; incendiarios y asesinos, que llevan la tea en una mano y en la otra el machete, no se les puede reconocer como beligerantes por ningún modo, después de haberse colocado ellos, por sus obras de horroroso exterminio, fuera del derecho de gentes, que ampara las legítimas competencias. Y el armisticio, al cabo, es un reconocimiento indirecto en los fac-

ciosos del carácter de beligerantes, que nunca tendrán en el Código moral del derecho, proclamado por las ciencias modernas, é imperante hasta sobre los errores y los crímenes de la guerra.

XIX

Así fue universal el disgusto en cuanto se divulgó la noticia del armisticio. Nadie quería creerlo, porque todos lo consideraban una enorme torpeza, especialmente al acordarlo cuando se acerca la estación de los temporales terribles y hay que aprovechar los últimos instantes de la favorable seca. Sumada con esta razón, promovedora del disgusto, existían otras razones no menos valederas é importantes. Así, nos preguntábamos unos á otros, si los rebeldes aceptarían ó no la tregua; si, aun aceptada, considerarían ó no, como una enorme debilidad con su causa y una servil complacencia con ellos nuestras súbitas generosidades. No se puede hoy deferir á nada de lo propuesto por la manigua ó por el Capitolio, focos ambos de de la criminal insurrección. Después del caso hecho, en una y otra parte, á concesiones tan trascendentales como el gobierno autonómico, las Cortes insulares, la retirada de los reconcentrados, no hay que hacer nada por los yankees ni por los mambises, infames facciosos sublevados contra el derecho natural y el derecho público; hay que hacerlo todo, en esta sinrazón de nuestros implacables enemigos, por interés propio, por propia utilidad y conveniencia nacionales. El concepto merecido por el armisticio á la opinión, trascendió hasta las calles en seguida, y estalló en públicas manifestaciones, las cuales tuvieran un grandísimo influjo sobre acuerdos sucesivos, de no haberlas adulterado los muñidores políticos, con el avieso propósito de divertirlas del objeto capital suyo, y enderezarlas al provecho de sus medras y al cultivo de sus supersticiones. La presencia de notorios conservadores, de notorios carlistas, de

notorios republicanos, así que las manifestaciones espontáneas se presentaran, quitóles toda su espontaneidad y las acabó en ciernes, porque ante los intereses universales de la patria deben callar el interés de partido y la superstición de secta.

XX

Pero no dejó de tener eco el disgusto en las altas esferas del Gobierno, cosa natural y lógica. Y como lo tuvo, empeñáronse los cavilosos en arbitrar una crisis ministerial, generada por disidencias entre los Ministros. Según estas cavilosidades, Guerra, Marina, Fomento, cartera esta última desempeñada por un grande, tan animoso y noble como Xiquena, se oponían al armisticio, mientras lo acordaba el resto de los Ministros. En verdad no hubo tal crisis. El Ministerio, ante las oficiosidades solemnes de las potencias, y ante anteriores hechos tan graves como la intervención del Papa, creyó no poder dividirse, y lo creyó con razón, prestándose todo entero á la penosísima é impopular tregua. Según mis noticias, desde la fundación del Gobierno al día de hoy, sólo han estallado dos crisis ministeriales, sabiamente conjuradas poco después de su estallido. Fue promovida la una por proyectos encaminados á validar la ley de auxilios á los ferrocarriles, votada por la Cámara senatorial en el antepasado estío; fue promovida la otra, por haberse atribuído injusta y falsamente al Ministro de Ultramar la inspiración de dos documentos tan temerarios como los dirigidos por el Gobierno insular, primero al Capitolio, después á la manigua. En concepto de los Ministros arriba citados, se hablaba de la patria española con tales distingos en una y otra proclama, se hacían ofertas á los rebeldes tan escandalosas, que no podía tolerarse la intervención de un Ministro nacional en aquellas increibles palabras, más torpes á la verdad que maliciosas y conscientes. Pero, demostrada la no intervención del Sr. Moret, se conjuró la cri-

sis, hallándose hoy nuestro Gobierno del todo unido en sus pensamientos fundamentales y en sus fundamentales propósitos.

XXI

Y habría motivo para que los Ministros se alarmaran y las disidencias surgieran tras estas proclamas del Gobierno cubano, que debían disgustar forzosamente á nuestra patria. Los partidos avanzados no se persuaden á creer cosa tan axiomática como que la libertad se adquiere con mayor facilidad que se conserva. El aquistamiento de tan precioso bien puede provenir del esfuerzo heroico de un día, del arrebato súbito de un momento, de cualquier accidental y fortuíta circunstancia, pero su consolidación proviene siempre de una inteligencia y de una voluntad colectivas, sólo posibles en pueblos maduros para el gobierno de sí mismos, soberanos, por ende, con toda la extensión y toda la plenitud del derecho. Nada muestra tanto la imposibilidad absoluta del propio gobierno como las intransigencias en los caracteres, las exageraciones políticas en los programas, la separación belicosa entre los partidos gobernantes. Y como Cuba no muestre mayores aptitudes para el gobierno de sí misma que las mostradas en el medio año últimamente transcurrido, tendrá cuantas autonomías se quiera escritas en el papel, mas no tendrá ninguna en la realidad y en la práctica. Y arguyo de poco aptos para el gobierno á los dos partidos militantes, sin excluir ni uno ni otro, por igual inquietos y violentísimos, por igual amigos del poder y no amigos del derecho. Al partido conservador le acuso de haber producido la manifestación, por cuyas violencias el Gobierno americano se alarmó, enviándonos la triste visita del *Maine*, que tantos dolores nos cuesta. No puede gobernarse á sí misma ni gobernar á su patria fracción de tal índole, quien desbocada corre al pueril desahogo de manifestar sus resentimien-

tos y rencores con sus enemigos, sin atender á si estas manifestaciones podrían complicar más y más las enfermedades mortales de su desgarrada y moribunda isla. El partido constitucional, si de tales impaciencias y arrebatos adolece, no merecerá el nombre de conservador y no podrá nunca gobernar á Cuba con acierto.

XXII

Igual juicio tengo del partido autonomista. Cuando me han enterado los periódicos de que la derecha, en tal partido, se iba con los radicales é intransigentes, héle declarado incapaz para el gobierno libre, que tanta circunspección exige, y que tantos respetos necesita. Luego el Congreso político en que los radicales prevalecieron tristemente con escandalosa complicidad de los reformistas, colmó la medida, ya casi colmada, de mi dolor, y me hizo caer en la creencia de que la fracción autonomista cubana pertenece á los partidos combatientes, y no puede pertenecer, sino reformándose mucho, á los partidos gobernantes. Quien ha obtenido por milagro, recibiéndola de arriba, una Constitución política tan liberal y amplia como la dada por el Gobierno español, y al recibirla no se cura de conservarla, sino de prometerle una transmutación inmediata, prueba no conocer el valor de las reformas progresivas; y la sociedad que desconoce, ignara ó ciega, el valor de las reformas progresivas, aseméjase á la persona que desconoce el valor del dinero: miserablemente se arruina y se pierde. Decir que necesita nuevas ampliaciones un Código fundamental amplísimo; proponer su reforma cuando todavía no se ha comenzado su planteamiento; calificar á los mambises de cooperadores al derecho, á los mambises, que han detenido y deshonrado su triunfo; poner tantas reservas lo mismo en las comunicaciones á los americanos, que en las comunicaciones á los rebeldes; halagar á unos y otros, merecedores sólo

de censura moral y penas materiales, parécenme procederes dirigidos á demostrar que los autonomistas no guardarán sus reivindicaciones, porque no saben apreciarlas en su justa estima, ni defenderlas con deliberación y conciencia.

XXIII

Y en el pecado llevan la penitencia. Rige la representación diplomática ó consular de los Estados Unidos en la Habana un hombre inconsiderado é irrespetuoso, incapaz de comprender las relaciones corteses consuetudinarias entre los pueblos y gobiernos amigos; Procónsul á la romana más que Cónsul á la moderna, quien ha desempeñado su oficio, mercantil y político, cual si fuera delegado de conquistadores en tierra conquistada. Este hombre, violentísimo y brutal, sin más ley que los instintos animales de su codicia yankee, lleva un apellido, Lee, colocado por la conciencia humana entre los apellidos más odiosos de la humanidad y entre los borrones más negros de la Historia, pues evoca la esclavitud, la trata, las cacerías donde los perros de presa hincaban sus dientes en los negros fugitivos, el patriciado negrero, el comercio de carne humana, el fraccionamiento y destrucción de su patria: que no querían otra cosa los malvados ejércitos del Sur, sabiamente dirigidos por aquel General, padre ó tío del Cónsul, por Lee, reminiscencia viva un día de los antiguos infames Generales romanos, defensores de la horrible servidumbre clásica y verdugos del mártir espartaco. Este Lee, perteneciente á familia que tan increíbles y milagrosos esfuerzos hiciera para mantener la esclavitud negra en el mundo americano, tiene un atrevimiento singularísimo por lo desvergonzado: argüirnos y calificarnos de verdaderos déspotas á la generación española, ufana de haber abolido la trata, cerrado los bazares en que las personas se cotizaban como cosas, destruído la esclavitud, cuando él debía de llevar por timbres un látigo chorreando

sangre, un tormento con huesos quebrantados, un potro cubierto con filamentos de carne, pues el negrero ha sido en la sociedad como en la naturaleza el tigre ó el chacal.

XXIV

Pues bien; este hombre, nato enemigo de los españoles y neto protector de los rebeldes; metido en todas las conjuras yankees urdidas para desposeernos de Cuba como desposeen los salteadores á sus víctimas de sus objetos más preciosos; autor de informes parecidos á libelos; tan partidario de la guerra, que ha extendido por América la fábula de ser maniobra nuestra, deliberada y consciente la catástrofe del *Maine*, producida, según él, por una eléctrica corriente desatada desde los muros del Morro á la quilla del barco, sostiene una tesis: la imposibilidad absoluta de reconciliación entre la isla y la Península; tesis de todo punto absurda é infundada. Y para sostener tamaña tesis aduce las propias personales observaciones en Cuba. Y estas propias personales observaciones le han enseñado que, siendo el régimen llamado autonomía el único lazo restante ya entre Cuba y España, nadie la quiere, no habiendo allí más que, ó partidarios de la vieja dominación española, ó partidarios de la inevitable anexión á los yankees; y hánle dado pretexto para sostener tal tesis los mismos autonomistas, quienes, al encontrarse con una Constitución progresiva, inspirada en su espíritu y reflejo de su ideal, no se la ponen sobre la cabeza como los musulmanes el Korán ó los judíos la Biblia; decláranla reformable inmediatamente, lo cual equivale á llamarla imperfecta, sugiriendo con este juicio la idea de que no hay autonomistas, y si los hay, se hallan en las banderas de la separación, y propensos á mantener allí la terrible anarquía generada por los horrores de la guerrra. No sostener los autonomistas la institución autonómica tal como es, y el Gobierno autonómico tal como está, equivale á un verdadero suicidio.

XXV

Así el Mensaje de Mac-Kinley se ha inspirado en superstición, de suyo tan engañosa, como que no caben transacciones entre nuestra colonia y España, desamando, como desaman, el nuevo Código fundamental todos aquellos que han pedido con instancias, y lo han alcanzado por merced graciosa de la nación española. Escandaloso el primer Mensaje de Mac-Kinley, escandalosísimo el segundo. No se puede tolerar la terrible costumbre yankee, absurda é inverosímil, que consiste de suyo en poner una cátedra bajo la cúpula del Capitolio, dando desde allí lecciones pedantísimas á quienes jamás las necesitaron, y dirigiendo censuras jurídicas á los extraños y ajenos, como si ejerciesen sobre sus personas legítima ó natural jurisdicción. Esta costumbre increible se agrava por las brusquedades natas del estilo americano, en cuyas frases se desconoce toda circunspección y se huye de todas las atenuaciones que pueden dulcificar los más acerbos juicios. ¿Cuánto se quejaría Mac-Kinley, si, desde cualquier tribuna europea, se criticase la corrupción administrativa de los Estados sajones, la compra y venta de cargos en el Municipio neoyorkino, los cohechos senatoriales, tantas y tantas deficiencias como tiene aquel Gobierno, tachado en todas partes de cancerosa inmoralidad? Mas las frases y el estilo aparecen cosa despreciable y baladí, cotejadas con las incendiarias teorías mantenidas en su Mensaje por el ciego y dementísimo Presidente. Jamás los conquistadores más terribles, el mismo Tamerlán de Persia, jamás hablaron de la conquista con el cinismo empleado por Mac-Kinley en su Mensaje, al pedir la perpetración de un crimen tan enorme como sus intervenciones armadas en nuestro territorio nacional.

XXVI

El principio de intervención deroga todos los principios políticos modernos, y significa un movimiento regresivo de la democracia universal desde los senos del derecho á los infiernos del combate. Intervenían los antiguos déspotas doquier les llevaban, como de la mano, á la intervención, su interés y su gusto, movidos por su arbitraria voluntad, sin respeto alguno al derecho natural, negado y desconocido; intervenían los duques de Saboya en la severísima Ginebra; los duques de Austria en los cuatro cantones helvéticos; los emperadores de Alemania en las ciudades itálicas; los déspotas de la Santa Alianza en Milán y en Venecia; Napoleón III en Roma, sosteniendo el despotismo teocrático; todos cuantos oprimieron la democracia y vulneraron la libertad. El principio de intervención aparece hoy en la Historia como un principio propio del viejo despotismo y connatural á los reyes absolutos. Pero desde que las naciones se constituyeron en superiores entidades, con propia personalidad, para mantener dentro el derecho de todos los ciudadanos y contra los de fuera la santa independencia nacional, el principio de intervención resulta un principio contrario, de todo en todo, á las democracias modernas, y regresivo hacia los tiempos del combate perpetuo, hacia los tiempos del feudalismo, basado en la conquista y en la guerra. Nadie hubiera creído, al terminarse la centuria última, cuando Washington fundaba la grande República modelo, proviniente del puro cristianismo, y cuando Franklin arrancaba el rayo á los cielos y el cetro á los tiranos, que su gran pueblo degeneraría en breves lustros hasta el extremo de aparecer á los ojos del mundo como un pueblo de conquistadores y de piratas.

XXVII

Repítese la más negra traición al derecho que guarda la Historia; repítese por el norteamericano la bárbara infamia cometida por el norte europeo en la desgraciada Polonia, con una diferencia: que aquello fue tan criminal como esto, pero menos asqueroso, porque allí aún dominaban principios antiguos y tradiciones monárquicas de algún viso espiritual, mientras aquí domina únicamente la codicia de sindicatos merodeadores, cotizándose nuestras desgracias y prometiéndose lucros de nuestra violentísima trucidación y de nuestro próximo acabamiento. Se necesita subir hasta el año noventa y dos de la pasada centuria, para encontrar, después del reparto de Polonia, un hecho análogo al criminoso hecho que los Estados Unidos aperciben y preparan en los antros inmundos de sus corruptas Bolsas, y en el mercadeo escandaloso de sus infames intereses. A la manera del Emperador de Austria, Francisco I; á la manera del Rey de Prusia, Federico Guillermo; á la manera de aquella infame Catalina, en Petersburgo; á la manera de todos los déspotas que intervinieron en Francia para matar una gran República, interviene aquí un pueblo libre, queriendo matar una grande nación. Todo cuanto hemos dicho de aquellos que invadieron las Argonas, de aquellos que mordieran el polvo en Valmy al son de la Marsellesa, cantada por los ejércitos republicanos, semejantes á las legiones helénicas, debe decirse de estos ochenta millones de déspotas, á quienes creíamos ayer ciudadanos libres, hoy lanzados en guisa de voraces tiburones por las aguas del mar para enrojecerlas de sangre humana y ahogarse en este océano de sangre, á una gloriosa y progresiva nación. Pero no lo conseguirán jamás, pues nos inspira el numen de la razón que nos asiste y nos salva la fuerza incontrastable del derecho.

EMILIO CASTELAR.

Madrid, 30 de Abril de 1898.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Ordenes militares: discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Francisco R. de Uhagón, el día 25 de marzo de 1898.

Anduvo acertada la Real Academia de la Historia llamando á su seno á persona tan entendida y laboriosa y de tan sólidos conocimientos como D. Francisco de Uhagón.

Le hacían acreedor de esta distinción honorífica numerosos servicios prestados á la ciencia histórica en publicaciones de verdadero interés, con las cuales contribuyó á ilustrar la biografía del célebre poeta D. Alonso de Ercilla, de San Francisco de Borja y del insigne Cristóbal Colón. Y, sobre todo, era digno de especial gratitud por el papel principal que desempeñó en la conservación, reunión y clasificación de los dispersos documentos pertenecientes á los Archivos de las Órdenes Militares, los cuales son un tesoro que consultarán con fruto los investigadores que en lo sucesivo enriquezcan la Historia de España. D. Francisco de Uhagón, á sus méritos reune el de una laudable modestia y bastante dominio de la forma literaria para prestar amenidad á sus escritos, no obstante la severidad del asunto.

Tenemos á la vista su discurso de recepción y lo hemos leído con placer, sintiendo no haberlo escuchado. Después de un cumplido elogio de su predecesor el Marqués de la Fuensanta del Valle, el Sr. Uhagón toca el tema que naturalmente le

atrae: las Ordenes Militares españolas. Basándose en documentos inéditos, en importantes manuscritos, las considera en su período de apogeo bajo el maestrazgo del gran D. Pedro Girón, hermano del Marqués de Villena y sobrino del Arzobispo Carrillo; y la silueta del Maestre de Calatrava aparece diseñada con vigor, en sus luchas con D. Alvaro de Luna, en su singular batalla, propia de los tiempos romancescos y heróicos, con el gigantesco moro Albayaldos ó Muza, cuya cortada y ensangrentada cabeza envió como trofeo á la Reina de Granada; en sus amoríos, en sus generosas larguezas y dádivas, y en los privilegios y acrecimiento de bienes y glorias que consiguió para la Orden calatraveña. Nos lo pinta realizando las proezas del cerco de Archidona, y por último nos muestra el fracaso de sus ambiciones, que llegaban hasta las gradas del trono, cuando le sorprendió la muerte tan cerca de dar su mano á la Princesa Isabel; y con reflexiones atinadas y profundas completa la semblanza del Maestre de Calatrava, base principal del notable discurso á que venimos refiriéndonos.

No estamos enteramente conformes en algunos puntos con el criterio histórico del Sr. Uhagón, que, á pesar de su devoción y cariño á las Órdenes, aplaude la medida de los Reyes Fernando é Isabel al incorporar al poder regio los maestrazgos. La anulación de varias fuerzas vivas y tradicionales que emprendieron los Reyes Católicos, y fueron consumando con lentos y reiterados golpes los monarcas que les sucedieron, fue en algún modo la anuulación de la espontaneidad de la patria en favor de la ilimitada y omnímoda autoridad real, que tan funestos resultados dió bajo la casa de Borbón. Podían contenerse y reprimirse las demasías de las Órdenes Militares, sin absorberlas y sin convertirlas en uno de tantos organismos que sólo reciben luz refleja del trono. Al ser incorporadas las heróicas Órdenes, empezó moralmente su decadencia, á pesar de los lauros conquistados en Granada y de los nombres prestigiosos en armas y letras que cita el Sr. Uhagón. Sin duda que siguió habiendo héroes que lucían en su pecho la venera de

Santiago ó de Calatrava, pero la personalidad de la Órden iba desapareciendo y con ella un resorte poderoso de la vida nacional.

Tan metódico y bien enlazado aparece el discurso del señor Uhagón, como amazacotado y lánguido el del académico encargado de contestarle, el exministro D. Manuel Danvila, de cuya obra sobre el poder civil en España decía D. Antonio Cánovas que era como el cerebro de su autor, mucho volumen y pocas ideas.

Ya conocíamos el estilo pedestre y la falta absoluta de originalidad del autor de la *Historia de Carlos III*, centón merecedor de severísimo examen, donde ni siquiera están bien copiados los documentos transcritos; pero jamás pudimos creer que en trabajos breves, y por lo general cuidadosamente limados, como suelen ser estos discursos académicos que han de leerse en público, se le escapase á nadie decir, por ejemplo, que la Historia «no es tarea fácil por mucho que *se la manosee*», ni emitir con solemne énfasis axiomas de filosofía y de política tan nuevos como, verbigracia: «todo es fugaz y deleznable en la tierra»; «tras de la vida, la muerte; tras ésta, el recuerdo del bien perdido»; «la rebeldía política suele ser tenaz».

Si al menos tales vulgaridades se compensasen con gran miga de doctrina y de noticias desconocidas, rica contribución á la ciencia histórica, cabría excusar negligencias y perogrulladas á favor de la erudición; desgraciadamente tampoco en este concepto se salva el discurso del Sr. Danvila, que es uno de esos muchos frutos secos y sin jugo á cuyos autores, los españoles, indiferentes ó generosos, concedemos patente oficial de sabios, cuando son todo lo más meros compiladores sin ingenio ni arte, que no rayan á la altura de un hábil y ameno vulgarizador.

Los hechos que narra y recuerda en su *refrito* discurso el Sr. Danvila son de esos cien veces referidos, y que, por lo tanto, mira el investigador con cierto docto desdén, y sólo los

repite, si llega la ocasión, para ilustrarlos con datos nuevos y proyectar sobre ellos luz hasta la fecha desconocida.

Para darnos la noticia de que «la reconquista tenía por objeto la reivindicación del territorio español», con otras novedades del mismo jaez, no necesitaba el señor académico ensartar, página tras página, en eterna rapsodia, lo que más sucintamente y con más orden refiere cualquier historia elemental, cualquier compendio para uso de los chicos.

Lo único que revela en el discurso la personalidad del señor Danvila, es el prurito de enmendar la plana al nuevo académico, pintando con sombrías tintas la misma figura que éste procuró que campease gallardamente en el cuadro de su discurso, á saber: la del maestre de Calatrava, D. Pedro Girón.

En vez de someterla á una censura mesurada y justa, que no escatima aplauso á los méritos y á las levantadas acciones, como lo fueron sin duda muchas del maestre de Calatrava, el Sr. Danvila quiere convertir á éste en una especie de traidor de comedia, culpable de los disturbios y envilecimientos, que con más razón podrían achacarse á la ingénita debilidad de Enrique IV y á las licenciosas costumbres de su corte.

La aspiración de tal magnate á la mano de la hermana del Rey podría no ser conveniente ni aceptada por ésta, pero no hay causa bastante para que se repruebe y mire con escándalo; y la grandeza de ánimo y las virtudes y merecimientos de la ínclita Isabel no deben hacer olvidar tampoco que ella á su vez aspiró á ser más, mucho más de lo que era por derecho de nacimiento, y ocupó el lugar que, legalmente, correspondía á su sobrina doña Juana, de cuya ilegitimidad no estarían los monarcas tan seguros, cuando á la muerte de doña Isabel pretendió desposarse con la Beltraneja el viudo Don Fernando de Aragón, creyendo así asumir realmente todos los derechos al trono.

No queda, pues, del discurso del Sr. Danvila más que el propósito, no muy santo, de administrar un palmetazo al

académico entrante, y una soporífera serie de lugares comunes tan *manoseados* como pretende él que ha de andar la historia.

José Lázaro.

Étude economique et juridique sur les Bourses allemandes de valeurs et de commerce, par André E. Sayous, docteur en droit, avocat á la Cour d'Appel de París.—Un vol. 654 págs.—París 1898, Arthur Rousseau, editor.—Su precio, 12'50 francos.

El libro de que voy á dar cuenta, en pocas líneas, interesa por igual á los economistas y á los juristas. El autor, conocedor en grado sumo de las operaciones complejísimas de las Bolsas de comercio y de valores, escribe además, no sólo para el público científico, sino, en cierto modo, para las gentes á quienes pueda importar enterarse de las diferentes complicaciones y aspectos jurídicos de los juegos de Bolsa y demás operaciones análogas. Sin la debida preparación para poder emitir un juicio fundado acerca de obra tan trabajada, tan rica en datos, tan clara en la exposición, á pesar de lo difícil, técnica y jurídicamente hablando, del asunto, me limitaré, para recomendarla al lector, á hacer un rápido examen de su contenido.

La obra comienza por un prefacio, en el cual el autor mismo expone algunas ideas generales sobre las Bolsas, la organización de las principales Bolsas continentales, las operaciones de Bolsa y el público de las Bolsas de valores y de comercio. Sigue al prefacio una indicación bibliográfica de las principales obras referentes al asunto, é inmediatamente una larga é interesante introducción, en la cual se estudian las condiciones particulares del movimiento de las ideas económicas en Alemania, en cuanto afecta á la historia especial de las Bolsas. He dicho que esta introducción es muy interesante, y

así es en efecto. En ella se hacen las indicaciones necesarias para poder darse cuenta de las corrientes económicas dominantes en Alemania, tanto en el sentido individualista como en el socialista, y de su posición y opinión frecuente á la vida de los negocios que las Bolsas suponen. Son, sobre todo, interesantes las consideraciones dedicadas á explicar la crisis agraria alemana y su influjo en el juicio relativo á las Bolsas, así como la explicación de las circunstancias en que fueron elaboradas las leyes imperiales de Bolsa y depósito.

El cuerpo principal de la obra del señor Sayous, hállase dividido en tres partes. La primera parte trata de los asuntos siguientes: las Bolsas de valores y de comercio y su valor económico: el autor describe y define lo que es una Bolsa; la organización de las Bolsas alemanas antes de su nueva reglamentación, según los diversos proyectos reformistas y según los nuevos reglamentos, y las condiciones económicas de la emisión de valores, su admisión en el mercado, etc. En la segunda parte, refiérese el autor á la técnica de las operaciones de Bolsa, y habla de las operaciones sobre valores, sobre mercancías y productos, de los juegos de bolsa, el agio y las operaciones á plazo, las especulaciones, el tráfico, abusos á que esto se presta, remedios para cortarlos, etc., etc. En la tercera parte, hace el señor Sayous un curiosísimo estudio sobre el público de las Bolsas, especialmente de las Bolsas alemanas, público compuesto por los capitalistas, los especuladores, los comisionistas y los corredores, en las Bolsas de valores, y por los productores, los industriales, los comerciantes en mercancías efectivas, especuladores y demás, en las Bolsas de comercio. El autor, primero expone en líneas generales, cada una de estas clases de público, y luego examina detenidamente el papel de cada una en las diferentes operaciones, con relación sobre todo á Alemania.

Para terminar su trabajo, el señor Sayous resume en las conclusiones, los resultados generales de la ley de las Bolsas, sus buenas y malas consecuencias, así como la enseñanza que

de las reformas realizadas en Alemania en materia de Bolsa pueden sacarse para cortar los abusos de las especulaciones bursátiles.

A. Posada.

Poesías de Evaristo Silió, con un prólogo de Menéndez Pelayo.—Madrid.—Fernando Fe.—1898.

La reimpresión de las poesías de Evaristo Silió, el malogrado vate montañés, arrebatado á la vida cuando más podían prometerse las letras patrias de su ingenio, es sin disputa un acontecimiento que causará grata impresión en el público ilustrado, y muy especialmente en cuantos rinden culto á la memoria del autor de *Santa Teresa* y *Desde el Valle*.

Un crítico de tanta autoridad y tan merecido renombre como D. Marcelino Menéndez y Pelayo, elogia como merece la obra del poeta en las hermosas páginas del prólogo: si la fama del muerto necesitase de la consagración de los vivos, este solo hecho bastaría para consolidarla.

Poeta *del Norte* con todas las melancolías y todas las ternuras de la musa montañesa, Silió encarna maravillosamente el alma de su tierra. Es esta colección de poesías, digna de figurar en toda biblioteca donde se rinda tributo al verdadero arte.

El tomo de poesías, esmeradamente editado, se vende al precio de tres pesetas en las principales librerías y, de seguro, será en muy poco tiempo agotado. Recomendamos su lectura.

OBRAS NUEVAS

Aguiló y Cortés (I.) y Comba y García (A.)—La tierra labrantía y el trabajo agrícola en las provincias de Barcelona y Guipúzcoa. En folio, 183-50 páginas cada una.

Amor Meilán (M.)—El corazón y la ley; drama en tres actos. En 4.°, 72 págs.: 2 ptas.

Arimón (J.)—El escondrijo; juguete cómico en tres actos. En 4.°, 58 págs.: 2 ptas.

Banco de España. — Memoria leída en la Junta general de accionistas. En 4.°, 76 págs.

Barbasán Lagueruela (C.)— Memorias de un defensor. *Tomo II.* En 8.°, 424 págs.: 4 ptas.

Barraycoa (F.) y Jerez (D.) — El guardia municipal; parodia de la zarzuela El Guardia de Corps. En 4.°, 31 págs.: 1 pta.

Barreda (L.) — Cancionero montañés. En 12.°, 62 págs.: 1 pta.

Bellver de Oña (A.) — El sumario. Guía práctica para su formación. En 8.°, 419 páginas, tela: 5 pesetas.

Borillo (J.)—Método teórico de corte y confección. En folio, 3 hojas de texto, 27 láminas: 10 ptas.

Brouta (J.)—La ciencia moderna, sus tendencias y cuestiones con ella relacionadas. En 4.°, 380 páginas: 7,50 ptas.

Carner (S. J.)—El genio y el arte, con un prólogo de Miguel y Badía. En 8.°, 159 págs.: 1,50 ptas.

Díaz Muñoz (P.)—Elementos de aritmética. En 4.°, 310 págs.: 3 pesetas.

Díaz Riquelme (E).—Batalla de Tucapel, Poema. Valparaíso. Imprenta del Porvenir. 1898. En 12.°, 43 págs.

Estadística de la Administración de justicia en lo civil durante el año 1896, en la Península é islas adyacentes. En folio menor, II-252 páginas.

Estadística en lo criminal durante el año 1896, en la Península é islas adyacentes. En 4.° mayor, 170 págs.

No puesta en venta.

Idem telegráfica de España del año 1895. En folio, 174 págs.

Esteban y Díaz (W.)—Arbol genealógico cronológico-histórico de los Soberanos de España. En 4.°, VII-244 págs.: 12 ptas.

Font (R.)—Doctrina y jurisprudencia referentes á la exceptuación de las casas y huertos rectorales de las leyes desamortizadoras. En 4.°, 52 págs.

Gabaldón Rodrigo (F.)—Afanes bien logrados, zarzuela en dos actos. En 4.°, 24 págs. 1,50 pesetas.

García Alvarez (E.) y Paso (A.)—Historia natural; revista cómico-lírica, en un acto. En 4.°, 39 páginas: 1 peseta.

Idem.—Los rancheros; zarzuela cómica en un acto. En 4.°, 43 páginas: 1 peseta.

García Maceira (A.)—Exposición y examen del Darwinismo. En 4.°, 25 págs.

Ger y Lobez (F.)—Tratado de construcción civil. En folio, 616 páginas, y un atlas de 68 láminas con 2.097 figuras: 40 pesetas.

Gómez Carrillo (E.)—Del amor, del dolor y del vicio; novela. En 8.°, 254 págs.: 2 pesetas.

Goodnow (F. J.)—Derecho administrativo comparado. Análisis de los sistemas administrativos de los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania, por Francisco J. Goodnow, Profesor de Derecho administrativo en la Facultad de Ciencia política del Colegio Universitario de Nueva York. *Tomo II y último.* Relaciones jurídicas. En 4.°, 320 págs.: 7 pesetas.

Groizard y Gómez de la Serna (A.) El Código penal de 1870, concordado y comentado. *Tomo VII.* En 4.°, 424 págs.: 10 pesetas.

Jimeno de Lerma (I.)—Estudios sobre música religiosa. El canto litúrgico. El órgano. En 4.°, xv-438 págs.: 5 pesetas.

Lasarte (M.)—Roca negra.—Rafaela; novelas. En 4.°, 93 y 25 páginas: 1 y 1,25 pesetas.

López Seoane (V.)—Bosquejo histórico de la Botánica Española. En 4.°, 15 págs.: 1 peseta.

Luanco (J. R.)—D. Juan Agell y sus trabajos científicos. En 4.° mayor, 12 págs.

Martínez Núñez (Z.)—Ciencia y filosofía. Estudios biológicos. En 8.°, xv-402 págs.: 5 pesetas.

Martínez Vigil (R.)—La blasfemia. Pastoral. En 4.° mayor, 45 páginas.

Maza (G. de la).—Doscientas cinco coplas. En 8.°, 57 págs.

Miret y Sans (J.)—Relaciones entre los Monasterios de Camprodón y Moissac; noticia histórica. En 4.°, 90 págs.: 2 pesetas.

Molina de la Torre (E.)—Severo; poema en tres cantos. En 8.°, 51 páginas: 1 peseta.

Montaldo (F.)—Guía práctica, higiénica y médica del europeo en los países tórridos. En 8.°, ix-177 páginas: 250 pesetas.

Morey y Amengal (A).—Tratado elemental de aritmética. En 8.°, 159 págs. 2,50 pesetas.

Nogués (R.)—Cuentos, tipos y modismos de Aragón. En 8.°, 163 páginas: 2 pesetas.

Ortega y Morejón (P. M.)—Ratos perdidos; poesías originales. En 4.°, 80 páginas.

Tirada de 100 ejemplares.—No puesto en venta.

Ortiz de Zárate (E).—Políticos..... en cuadrilla y el partido carlista. En 8.°, 104 págs. 50 céntimos.

Pardo Bazán (E.)—Cuentos de amor. En 8.°, 302 págs.: 4 pesetas.

Tomo XVI de las Obras completas.

Parres Sobrino (J.) Una carta sobre la historia de Llanes. En 12.°, 21 páginas.

Pastor Valero (R.)—Aritmética práctica ó colección de problemas numéricos. En 12.°, 98 páginas: 1 peseta.

Pérez y Gónzalez (F.) - Guá-Guá; juguete cómico en un acto. En 4.°, 32 págs.: 1 peseta.

Perrín (G.) y Palacios (M. de). - Las españolas. Portfolio cómico-lírico, en un acto. En 4.°, 45 páginas: 1 peseta.

Ramos Bascuñana (F. de P.), García Faria (P.) y Oliver (F. de P.) —Proyecto de ensanche, reforma y saneamiento de Cartagena. Memoria. En 4.° mayor, 67 páginas.

Redonet y López Dóriga (L.)—La ley; discurso. En 8.°, 178 páginas.

Requena (V.)—El derecho de sufragio y su venta. En 4.°, 23 páginas: 25 céntimos.

Rod (E.)—El silencio; novela, con un estudio acerca del autor y sus obras, por E. Pardo Bazán.—En 4.°, 198 págs.: 3 pesetas.

Ruiz y Ruiz (J. M.) Apuntes de religión. En 12.°, 49 págs.: 50 céntimos.

Ruiz Valle (E.)—El de Fuente Saúco; juguete cómico lírico en un acto. En 4.°, 28 págs.: 1 peseta.

Sanchiz y Catalán (R.)—Apuntes sobre el fuero municipal de Cuenca y sus reformas. En 8.° mayor, XVI-157-III y 2 láminas.

Serrano Fatigati (E.)—Sentimientos de la naturaleza en los relieves medioevales españoles. En 4.° mayor, 27 págs., con 55 figuras en 3 láminas y 13 intercaladas en el texto.

Suárez Puerta (J.)—Facultad de Medicina de Madrid. Higiene de los niños trabajadores. Tesis del doctorado. En 4.° mayor, 64 páginas.

Thebnssem (Dr.)—Tercera ración de artículos. En 4.° mayor, XII-474 págs.: 5 pesetas.

Tobar (A.) y Bargiela (C.)—Agencia universal, juguete cómico lírico en un acto. En 4.°, 32 páginas: 1 peseta.

Torres Lanzas (P.)—Relación descriptiva de los mapas, planos, etcétera, de Filipinas existentes en el Archivo general de Indias. En 8.°: 55 páginas.

Tirada aparte de 200 ejemplares.

Torres y Martínez (J. R.)—Manual teórico práctico de partos para uso de alumnos y matronas. En 8.°, 191 págs.: 4 pesetas.

Uhagón (F. R. de) y Danvila (M.)—Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia. En 4.° mayor, 144 páginas. Ordenes militares.

No puesto en venta.

Vela y Maestre (M. de) y Servert y Fortuny (C.) — El guardia de Corps; tradición madrileña lírico-dramática, en un acto. En 4.°, 46 págs.: 1 peseta.

Vidal Solares (F.)—Aplicaciones del suero fisiológico equino en el tratamiento de algunas enfermedades de la infancia. En 4.° mayor, 15 páginas.

INDICE

	Págs.
Estudio sobre Sudermann, por Ramiro de Maeztu	5
El Deseo (novela), por H. Sudermann	29
El Reformatorio de Elmira, estudio de Derecho penal preventivo, por P. Dorado	72
Costumbres musulmanas: Notas acerca de la mujer. Su nacimiento.—Su educación.— Su matrimonio.—Su vida en el harém, por Rodrigo Amador de los Ríos	108
Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero	154
La prensa internacional: El desastre del Maine.—*Las fuerzas navales de España y los Estados Unidos comparadas*, por J. T. Jane	164
Crónica internacional, por Emilio Castelar	170
Notas bibliográficas, por J. Lázaro y A. Posada	198
Obras nuevas	205

España moderna

AÑO 10.º

NÚM. 114.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSE LAZARO

JUNIO 1898

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Calle de Blasco de Garay, núm. 9.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de La España Moderna.

EL DESEO

»Yo fui una niña apacible y amiga de la soledad.

»Cuantos se han visto siempre rodeados de amor y jamás conocieron un sentimiento que no se compusiera de cariño, suelen ser dados á concentrar sus afectos en sí mismos. Pero yo estaba dotada de una reserva inagotable de ternura, que prodigaba donde quiera, con los animales, acariciando á los perros, besando á los gatos, ahogando á las aves á fuerza de mimos.

»Una de mis pasiones era la de jugar en los establos. Hallábame á mi gusto en las ligeras y elásticas pajazas, entre las pezuñas de mis animales favoritos, que no me lastimaban nunca, ó trepaba al pesebre y allí se me pasaban las horas muertas mirando los obscuros ojazos de mis caros amigos.

»Donde más me divertía era en la caseta del perro. A menudo me encontraban dormida allí á eso del medio día, y no era fácil sacarme, porque Nero, que en otro tiempo fue cariñoso y noble, enseñaba los dientes á todo el que franquease el círculo que la cadena le permitía recorrer, aunque se tratase de su mismo dueño.

»Mi ternura se extendía hasta las plantas. Los zarzales de rosas me parecían princesas encantadas,—y yo me quejaba

amargamente, ansiando desencantarlas;—los tornasoles, sacerdotes revestidos del hábito talar, y las dalias, polaquillas con papalinas rojas. Así lograba agrupar en mi jardín á la humanidad entera, y juzgaba la imagen más hermosa que el original, porque obedecía y no chistaba cuando yo desempeñaba para con ella el papel de Destino.

»La hacienda que mi padre había arrendado, antiguo feudo de un magnate polaco, estaba situada en la frontera de Prusia, sobre una montaña; una de sus vertientes bajaba en suave cuesta por un parque, antaño cultivado, á traves de los campos desnudos, mientras la otra caía á pico sobre un riachuelo, en cuya orilla opuesta se levantaba una miserable aldea polaca.

»Desde el borde de la pendiente, la mirada caía sobre los techos de pizarras descalabradas, cuyas grietas abrían paso al humo; se distinguía claramente el movimiento de la sucia callejuela; los niños, medio desnudos, patullaban sobre los charcos, mientras las mujeres se sentaban perezosamente en los portales horas y más horas, y los hombres, cubiertos de harapos, se encaminaban á la taberna con el hacha al hombro.

»En verdad que no era seductora la hondonada, y la ralea de cosacos, guardafronteras que trotaban aquí y acullá, sobre rocines extenuados, no contribuían á levantar su prestigio. Y sin embargo, mis ojos de niña la miraban con encanto indecible: sensación placentera que me acaricia ahora, cuando vuelvo á verme evocando su recuerdo, sentada sobre la hierba horas enteras, contemplando inmóvil, desde lo alto, aquel hormiguero, cuyas figuras no eran mayores que los muñecos de mis cajas de juguetes.

»Habíanme prohibido bajar allí, aunque yo no sintiese grandes deseos de hacerlo, porque la única vez que me llevó mi padre faltó poco para que me aplastasen las ruedas de un carruaje, en el barullo de la feria.

»Pero era hermoso hundir las miradas desde lo alto, por cima de la inmundicia y del tumulto, en aquel mundo de hor-

migas, tan ínfimo que lo abarcaba de una sola ojeada, como pudiera hacerlo Dios, y que según intentaba yo penetrar en él, crecía por encanto hasta adquirir gigantescas dimensiones.

»Por singular anomalía, no conservo de aquellos tiempos más que vagas remembranzas de las personas cuya vida se asociaba con la mía estrechamente; las impresiones posteriores han borrado las primeras.

»Mi padre era un hombre bajo de estatura, robusto y rechoncho, de barba y cabellos negros, cortados á rape; usaba relucientes botas de montar, vestía una hopalanda de paño burdo y verdoso, se sonreía al verme, me daba amigablemente un golpecito en el cuello ó un pellizco en un brazo, y se marchaba de seguida.

»Mamá era por aquella fecha muy fuerte, no cesaba de comer golosinas, y gustaba de echar su siesta, lo cual no le impedía trabajar activamente desde la mañana hasta la noche, aunque se arrastrase de mala gana de un sitio á otro y se enfadase cuando alguien se permitía colgarse á su cuello, para abrumarla á fuerza de preguntas.

Formaba parte de la familia en aquel tiempo nuestro primo Roberto, enviado por nuestros parientes de Prusia para que aprendiese al lado de mi padre á regir una granja; era buen mozo, de anchas espaldas y vigoroso cuello, con mechones de barba rubia que me placía estirar, cuando me colocaba sobre sus rodillas para meterme en la cabeza el abecedario, obsequiándome con caramelos de regaliz. Creo que he sido siempre buena amiga suya, aunque no debimos de tratarnos mucho, porque sus facciones de aquella época, igual que las de los demás alumnos, se han esfumado entre las nieblas de lo pasado.

»Sólo recuerdo con precisión una escena: una tarde de verano Roberto agarró á Marta por las trenzas, y gritando y riendo, corría trás ella por el patio, la casa y el jardín.

»—¿Qué estás haciendo á Marta, bribonazo?— le gritó papá.

»—Me ha hecho rabiar—replicó Roberto sin soltarla, mientras ella seguía riéndose.

»—Cuando yo era chico, me vengaba mejor de las muchachas — dijo festivamente papá, que no desperdiciaba ocasión de soltar una broma.

»—¿Cómo?

»—¿No sabes cómo?

»—Dándoles un beso, don Roberto;—replicó un jardinero que pasaba en aquel momento con sus regaderas.

»Me parece que le estoy viendo pararse de súbito, enrojecer y soltar las trenzas de Marta, sin saber á dónde mirar. Papá se moría de risa, y Marta se escapó corriendo. Llamé á su cuarto y se había encerrado; no la volvimos á ver hasta la hora de cenar, en que apareció con los cabellos desordenados, soñadora y asustada.

»Cuando hoy comparo el rostro pálido, menudo y resignado que me inunda el alma , con aquella carita traviesa, de mofletes sonrosados, que de cuando en cuando se me aparece allá en el fondo de mi infancia primera, apenas concibo que hayan pertenecido realmente á una sola é idéntica persona.

»¡Cuán hermosas las crenchas rubias que flotaban por sus espaldas! Sus miradas cuidadosas de precoz ama de casa recorrían la mesa colosal, en la que alumnos y vigilantes—¡un ejército de mandíbulas hambrientas! — acechaban la pitanza impacientes. ¡Cuán alegres tendíamos las manos, cuando ella, sonriendo maliciosa, nos tendía los platos humeantes!

»Solamente hoy comprendo el doloroso camino recorrido; solamente hoy, cuando yo también me apresto para otro viaje, largo y penoso, en cuyo término se abre una tumba solitaria, más triste que la suya.

»Entonces no era yo más que una niña, y la miraba, sin adivinar dolor alguno en la que fue mi maestra antes de vestir de largo.

»Por aquella época nuestros negocios comenzaron á enredarse. Papá tenía que luchar contra las deudas; las malas co-

sechas y las inundaciones de tres años seguidos le arrancaron sus esperanzas de reponerse, y los cuidados se amontonaban sobre la casa.

»Suprimimos de nuestros gastos habituales cuanto no era materialmente imprescindible; se entibiaron las relaciones con los propietarios vecinos; se redujo el personal; hasta el aya anciana que educó á Marta y debía completar su tarea educándome á mí, tuvo que abandonar la casa.

»Marta, que me llevaba siete años é iba á vestirse de largo, la reemplazó.

»De ahí que nuestras relaciones no fueron sencillamente las de una hermana con otra. Marta se convirtió en protectora y yo en protegida, hasta que cambiamos de papel.

»Tenía unos once años cuando advertí por vez primera el cambio de los modales y aspecto de Marta. Debí de notarlo mucho antes, porque yo solía observar cuantas cosas me rodeaban; pero en la monotonía de los días que resbalan unos sobre otros, los cambios que producen el tiempo y los sinsabores se nos escapan fácilmente.

»Pero entonces comencé á fijarme; el rostro se le iba adelgazando; las mejillas perdían color; los ojos se hundían profundamente. No cantaba como antes, y en sus risas había algo cansado, apagado, que apenaba oirla; á tal extremo que, más de una vez, estuve á punto de gritar: «¡No te rías!»

»Por aquella época se iniciaron sus enfermedades; se quejaba de mal de cabeza y de calambres en el estómago, y le costaba gran trabajo andar. Naturalmente, papá y mamá se alarmaron, y á pesar de la resistencia de Marta, un día se la llevaron á Prusia, envuelta en mantas de abrigo, para consultar con un médico. Este se encogió de hombros, recetó unas píldoras ferruginosas y prescribió un cambio de aires.

»Hubiera debido aconsejar otra cosa que inquietaba á mis padres, á papá al menos, porque hacía tiempo que mamá no salía fácilmente de su inercia.

»Cuando Marta, soñadora, miraba al frente sin pestañear,

papá solía observarla de soslayo, lanzaba un suspiro, y golpeaba la puerta al salir.

»Pero sus padecimientos no le hacían descuidar sus quehaceres. En cuanto tiempo alcanza mi memoria no la he visto inactiva un solo instante. Desde muy niña borrajeaba sus temas al lado de la lumbre, cuidando de la lejía. A los innúmeros trabajos que la dirección de una casa exige, agregáronse los deberes que imponía mi educación. Mamá, incapaz de hacer nada, la dejaba mandar y disponer á su antojo, con tal de que mereciesen su aprobación las compotas y demás golosinas.

»Y yo, mimada de todos, me avergonzaba de mi inacción y quería compartir en sus trabajos, pero ella rechazaba dulcemente mis ofertas.

»—Déjame, pichona—me decía, acariciándome los carrillos;—tú eres la princesa de la casa; sigue siéndolo.

»Sus palabras me mortificaban; se lo hubiera perdonado todo, menos que rechazase mi ayuda cuando se la ofrecía con el corazón inundado de cariño.

»Una tarde la encontré llorando. Me escurrí hacia el jardín, y allí tuve que sostener una dura batalla interior: me ahogaba el deseo de acudir á consolarla; pero no podía decidirme á comenzar echándole los brazos al cuello. Luego de acostarme, nuevamente se apoderó de mi espíritu, y con más brío, el anhelo de consolarla. Me levanté en camisa, y, tal como estaba, me deslicé por el pasillo.

»Permanecí largo tiempo delante de la puerta de su cuarto, temblando de frío y de temor, puesta la mano en el picaporte. Al fin cobré ánimos y me introduje, despacito, en el dormitorio.

»Hallé á Marta de rodillas junto al lecho, la cara en la almohada; parecía rezar.

»Me paré un rato en el dintel; no me atrevía á distraerla.

»Volvió ella el rostro, y al verme se levantó, castañeteando.

»—¿Qué te pasa?

»Me agarré á ella, sollozando á más no poder.

»—¡Por Dios, pichona.....! ¿Qué te pasa?

»Yo no podía responder una palabra.

»Marta, con ademán de madre, cogió una gruesa manta de lana, me envolvió el cuerpo con ella, y colocándome sobre sus rodillas, aunque ya era yo más alta que ella, me preguntó por tercera vez.

»—¿Qué es lo que te pasa?..... Anda, pichona, confiésate conmigo, tesoro mío.

»Y me acariciaba las mejillas.

»Hube de sacar fuerzas de flaqueza, y, escondiendo la cara en su cuello, gimoteé muy por lo bajo:

»—Marta..... quisiera ayudarte.

»Reinó un silencio prolongado; ví que vagaba por sus labios una sonrisa amarga y triste. Marta me cogió la cabeza con las manos, y me dijo:

»—Ven, pichona; voy á acostarte. Yo no tengo nada. ¡Tú sí que debes de tener fiebre!

»Me desasí de un brinco.

»—¡Eso no está bien, Marta.....! Yo no consiento que me rechaces así. No estoy enferma, ni soy tan tonta que no vea que te estás consumiendo y que cada día recibes y me ocultas nuevos disgustos. Si no tienes confianza en mí, voy á pensar que no quieres nada conmigo, y que todo ha concluído entre nosotras.

»Marta juntó las manos, mirándome con extrañeza.

»—¿De dónde sacas eso, pichona.....? No te conozco..... Anda, ven para que te acueste.

»—No hace falta; puedo ir sola.

»Vió Marta que era preciso conceder á la niña curiosa algunas palabras explicatorias.

»—Pues mira, Olga, tienes razón; son muchos mis disgustos: si tuvieses más edad para comprenderlos, serías seguramente en conocerlos la primera. Pero antes es necesario que tú misma aprendas á entender la vida.

»—¿Y entiendes tú la vida mejor que yo?—repliqué con altanería.

»Se conformó con sonreir; aquella sonrisa de una tristeza tan intensa me llegó al corazón. Sentí un presentimiento vago, apenas perceptible, semejante á los que sugiere la presencia de un templo cerrado ó de islas lejanas rodeadas de palmas.

»—Pero hasta entonces, y pasará todavía mucho tiempo, fuerza es que soporte yo sola el peso que me oprime. Te agradezco de veras tu buena voluntad; por ella te querré más, si más puedo quererte. Ahora vé tranquila, duerme bien; tenemos que estudiar mucho mañana.

»Y sin decir más me empujó hacia fuera.

»Permanecí en el pasillo como una réproba, contemplando la puerta que con tal dureza acababa de cerrarse detrás de mí; luego apoyé la cabeza contra la pared y rompí en un llanto amargo y silencioso.

»A partir de aquel día, Marta redobló su ternura y su bondad para conmigo, pero yo evitaba encontrarla. Me cerraba á su espíritu, como ella se cerró al mío, y en mi alma se implantó profundamente el penoso sentimiento de que de nada servía al mundo mi cariño.

»Cierto que tal incidente no podía influir de un modo decisivo en mi carácter. Una niña como era yo se deja llevar muy pronto por el torrente de impresiones nuevas, para que unos cuantos minutos ejerzan sobre ella duradero efecto; y al poco tiempo me olvidé de aquella velada. Lo que no olvidé tan fácilmente fue la idea de que no había nadie en el mundo dispuesto á compartir sus penas conmigo, y que estaba condenada á encerrarme en mí misma hasta tanto que me juzgasen bastante madura para participar de la existencia de los vivos.

»Y, exaltada, me refugiaba en los poetas, que no me rechazaban de su santuario más íntimo. Aprendí con el Tasso á sentirme miserable y sublime; sabía lo que Manfredo iba á buscar á las cimas heladas de los Alpes; lloraba con Tecla la

felicidad terrena que había yo gozado, la vida y el amor, perdidos para mí; mas por encima de todo, Ifigenia era mi heroína y mi ideal.

»Ella llenaba mi espíritu de cuanta poesía existe para no ser comprendida; seguir su ejemplo cruzando la tierra convertida con sublime desprendimiento en sacerdotisa bienhechora, parecíame la vocación de mi existencia; si para realizarla hubiese llevado, á semejanza de ella, los velos blancos de las vírgenes griegas, cuyos pliegues recogidos noblemente sentarían tan bien á mi talle virginal, entonces mi felicidad sería absoluta.

»A juzgar por las apariencias, era yo una criatura intratable é imperiosa, siempre dispuesta á responder con impertinencia á cuantos me interrogasen, y á levantarse de la mesa cuando había algo que la desagradara.

»A pesar de todo esto, quizás á causa de todo esto, me mimaban todos, y mi voluntad—si esta palabra quiere decir algo aplicándola á un niño—era en la casa ley.

»A los quince años me hice tan alta y tan robusta como soy ahora y no faltaba algún labrador que me dijese que era mucho más bonita que las otras, más bonita que Marta.

»Yo me indignaba, porque no era bastante mujer para ser vanidosa.

»Soñé una noche que Marta había muerto. Hallé la almohada al despertarme empapada de lágrimas. Todo el día lo pasé dando vueltas alrededor de mi hermana, como una criminal. Me parecía sentir en la conciencia un gran pecado.

»Después de la cena se tendió un ratito en el sofá, porque le había acometido una de sus jaquecas, y al entrar yo en el cuarto y ver su rostro, pálido cual la cera y con los ojos cerrados, me estremecí.

»Creí ver efectivamente su cadáver.

»Caí de rodillas frente al sofá y besé con pasión la boca y la frente de mi hermana. Se transfiguró su rostro abrió los ojos y me contempló cual se contempla una visión; pero tan

pronto como volvió en su acuerdo, recobró su semblante la expresión de gravedad y de tristeza que le era habitual.

»—Dime, muchacha, ¿qué es eso? ¿Qué tienes? A tí te pasa algo.

»Me rechazó suavemente y otra vez más quedé abandonada á mí misma, aunque se me desbordaba el corazón. Sin embargo, cuando me escurría hacia fuera me llamó para decirme:

»—Te quiero mucho, hermanita.

»Aquella tarde reparé que mi hermana parecía sonreir interiormente. También papá lo notó, porque eso no le sucedía nunca, y cogiéndole la cabeza con ambas manos exclamó:

»—¿Qué te sucede, Marta? Tienes otro aire; te esponjas, pareces una flor.

»Se puso encendida, y yo le cogí la mano á hurtadillas, diciéndole:

»—Ya sabemos lo que te alegra tanto.

»A la mañana del siguiente día, cuando tomábamos café, entró papá con una carta en la mano.

»—Un pájaro extranjero viene á nuestro nido; ¿á que no adivinas cómo se llama?

»Y al decir eso miraba á Marta de soslayo con aire un tantico zumbón. Me pareció que ésta palidecía más que de costumbre, y la taza que tenía en la mano vibró visiblemente.

»—¿Es pájaro que ha venido ya?—preguntó Marta lentamente y en voz baja, sin levantar los ojos.

»—¡Ah.....! ¡Qué si ha venido ya!—replicó papá sin cesar de reirse.

»—Entonces es..... Roberto Hellinger—prorrumpió Marta, suspirando profundamente, como si le costase gran esfuerzo decir su nombre.

»—¡Mil bombas, muchacha!..... ¡Qué bien adivinas!—contestó papá, amenazándola con el dedo.

»Marta no respondió palabra; se dirigió hacia la puerta con lento paso arrastradizo, y no se la volvió á ver en todo el día.

»En cuanto á mí, la llegada del primo no me entusiasmaba. Su imagen de otros tiempos, tal cual se me presentaba confusamente, no era la más á propósito para sugerir ardientes ensueños á la cabeza novelera de una muchacha de quince años.

»Pero la actitud de Marta me había sorprendido.

»Al siguiente día oí grande trasteo en el piso de arriba, hacia los cuartos destinados á hospedar á los amigos.

»Subí, porque sentía gran curiosidad por saber lo que hacía Marta en aquellas habitaciones, cerradas de ordinario.

»Había abierto todas las ventanas, colgado los cubrecamas, recogido las cortinas, y corría de un cuarto á otro entre los muebles revueltos. Se cogía entre las manos la cabeza y reía sola, con una risa tan particular, que podía confundirse con el llanto.

Al preguntarle: ¿Qué haces ahí, Marta? se estremeció, me miró confusa, y pareció que únicamente entonces se daba cuenta del lugar donde se encontraba.

»—Ya ves, preparo las camas—balbuceó al cabo de un instante.

»—¿Y para quién?

»—¿No sabes que esperamos una visita?

»—..... Que te vuelve loca de contento—repliqué, encogiéndome ligeramente de hombros.

»—¿Y por qué no he de alegrarme? Es nuestro primo.

»—¿Y nada más?—añadí, amenazándola con el dedo, como se lo vi hacer la víspera á papá.

»Entonces Marta se puso muy seria, y me dirigió con sus ojos tristones una mirada tan preñada de reproches, que sentí que se me arrebataba la sangre, quemándome la cara. Me volví, y, como no podía seguir haciendo de mujer superior, me dirigí hacia la puerta.

»A partir de aquel momento, el primo Roberto comenzó á darme en qué pensar. Me parecía evidente que él y Marta se amaban, y sobrecogida por el estremecimiento misterioso con que la idea de la «gran incógnita» sacude el alma de los niños

de mi edad, comenzaba á imaginarme cómo habría nacido aquel amor.

»Corría á través de los incultos bosquecillos del parque, y me decía:

»—Aquí se han paseado secretamente.

»Me deslizaba por la sombra de los ramajes, y pensaba:

»—Aquí se han dado cita.

»Me dejaba caer sobre los bancos de césped húmedo, y murmuraba:

»—Aquí cambiaron tiernas frases.

»El jardín entero, la casa, el patio, cuanto conocía desde que por primera vez abrí los ojos, iluminóse de repente con una nueva luz, que se esparcía por todas partes, como un reflejo de purpúrea aurora. Me parecía despertar en una vida maravillosa. Me sumergí tan de lleno en aquellas fantasías, que acabé por creer era yo misma quien había vivido aquel amor. Cuando volví á ver á Marta, no me atreví á mirarla de frente, cual si llevara oculto en el pecho un secreto que ella no debía conocer.

Cuando al siguiente día, no más tarde, me dí cuenta precisa de que mi hermana *había vivido* realmente mi fugaz ensueño, se me ofuscó el espíritu, y me escondía por los rincones para mirar á Marta escrutadora y temerosamente, como á una aparición del otro mundo.

»Reparé que mi hermana salía cada cinco minutos á la azotea, desde donde se dominaba buen trecho del camino; pero me guardaba muy mucho de hacerle preguntas indiscretas. Figurábaseme ya ser su confidente y su cómplice.

»Era un día despejado de Noviembre, de una hermosura maravillosa. Un velo rosado flotaba sobre el llano; hilillos de plata mecíanse silenciosos en el aire; un manto de vapor tamizaba la vista del río; una paz religiosa descendía desde lo alto hacia la tierra. Vagaba por la selva buscando la soledad, inmenso valle donde giran á su gusto los ensueños. En las ramas de los abedules susurraban las hojas amarillentas;

los helechos doblaban los tallos, cual criaturas enfermizas que á duras penas se sostienen en pie.....

»Y me puse muy triste: «La tierra agoniza, me dije, ¡ah!.. ¡si pudiese morir con ella!....»

»Me acordé de cuantas burlas había leído y oído acerca de los sentimientos otoñales.

»—¡Qué bromas tan sin gracia!.... pero lo que es de mí..... de mí no se burlan. Ya me esconderé, ya esconderé mis sentimientos..... A nadie le interesan. ¡Que me juzguen fría, sin corazón!.... ¡Ya sé yo que late con ardor..... rebosando cariño hacia la humanidad!

»Día loco, lleno de encanto..... y si fuese posible revivirlo, ¡cuán gustosa pagaría por él las hojas que conserve el calendario de mi vida!

»Por la noche—¡noche esculpida en mi retina!—las ventanas estaban abiertas, los tallos airosos de la viña virgen se balanceaban mecidos por el aire, que traía á mis oídos un ruido incierto de pataleo de caballos y un chis-chás sordo de sables y de lanzas. La obscuridad era absoluta, pero yo sabía que se trataba de una patrulla de cosacos recorriendo la frontera.

»Y cerrando los ojos, soñé: avanza por los campos un grupo de jinetes cortesanos; el hijo del Rey á la cabeza, gallardo y rubio, sobre blanco palafrén. Era yo princesa, y aguardaba sentada en la azotea de medioeval castillo. La fama de mi belleza corría por las naciones, con tal estruendo, que el mismo hijo del Rey venía á verme, escoltado por la flor de sus guerreros, para pedir mi mano á mi padre, noble señor y severo guardían de sus blasones.

»Pensé en Marta y me azoré, preguntándome si ella tendría, en calidad de hermana mayor, derecho de prioridad; luego me dije, á guisa de consuelo: «Ella quiere á Roberto; no necesita un príncipe.»

»Y me figuré entonces los regalos que haría á mi familia, al tiempo de subir por las gradas del trono: á Marta, un ade-

rezo maravilloso; á papá, un arca de hierro llena de oro; á mamá, una gran caja de plátanos en dulce.

El chis-chás de las lanzas se desvanece á lo lejos, y mi sueño con él.

*
* *

»Llegó el siguiente día.

»Cuando el coche de Roberto rodaba por el portal, Marta cuidaba del fuego. Corrí á su lado y le dije al oído:

»—Marta, me parece que está ahí.

»Pero ella me recordó al punto que no era yo su confidente, pues mirándome con insistencia, me preguntó, con aire indiferente y distraído:

»—¿De quién hablas?

»—¿De quién?.... del primo..... ¿De quién voy á hablar?

»—¿Y por qué me dices eso con tanto misterio?

»Y como al oirla me encogí de hombros, ella recogió la espumadera y siguió en su quehacer.

»—¿Y no te alegras más que todo eso? — proseguí, torciendo los labios despreciativamente.

»Me echó á un lado con la mano, y con desusada acritud me respondió:

»—Márchate, pequeña, por favor te lo pido.

»Por lo cual fuí yo á recibir á Roberto, en lugar de mi hermana.

»Cuando salía por el cobertizo, acababa él de bajarse del coche.

»—No es mucho más guapo que papá, pensé al verle. Era alto, de estatura gigantesca, de cuerpo recio, de hombros anchos, cutis bronceado, ojillos grises, y barba erizada y rubia, una de aquellas barbas que llevaban los antiguos lansquenetes.

»—No le falta más que la armadura, pensé para mis adentros.

»Franqueó de un brinco algunas escaleras, y se acercó para saludarme, riéndose y gritando:

»—¡Hola!.... ¡Marta, buenos días!

»Y de seguida sacudió la cabeza, me examinó de arriba abajo, y se paró en la escalera, como petrificado.

»—¡Yo no soy Marta, sino Olga!—respondí algo humillada.

»—Ya me parecía á mí.....—repuso limpiándose el polvo y tendiéndome una manaza de jornalero, resquebrajada y encallecida por todas partes.

»—¡Qué palurdo!—me dije por lo bajo.

»Cuando hubimos entrado en casa me examinó nuevamente.

»—Eras aún muy niña, muy pequeña, cuando salí de aquí..... ¡Es inverosímil que te parezcas tanto á Marta!

»—¿Que me parezco á Marta?..... ¡Pero si no me he parecido nunca!

»—Tienes razón: ella no era tan alta; su pelo es más rubio; tampoco era tan orgullosa y..... no me miraba con ojos tan fieros.

«¡Virgen santa!—pensé—tú no has visto bien los ojos de mi hermana.

»Se entreabrió callandito la puerta de la cocina, y por un hueco estrecho se deslizó Marta en la habitación. Ni siquiera se había quitado el blanco delantal, no tan blanco quizás como su rostro, en el que temblaban los labios.

» —Bien venido, Roberto—dijo tímidamente á espaldas suyas, porque nuestro primo se hallaba de cara á mí.

»Al oir la primera sílaba dió rápidamente media vuelta. Ambos permanecieron más de un minuto sin moverse, sin pronunciar una palabra.

»Yo tiritaba de ansiedad. Hacía cuarenta y ocho horas que acechaba ese momento, ¡y ese momento era un lastimoso desengaño!

»Por fin se acercaron el uno al otro lentamente y se dieron un beso.—Pero tampoco me llenó ese beso. ¡A mí, á una indiferente, me hubiera besado de ese modo! Sí, pero ni siquiera lo ha hecho—añadió en mis adentros un espontáneo lenguaje.

»Volvieron á permanecer silenciosos é inmóviles. Me latía el corazón con tal violencia, que tuve que colocar entrambas manos contra el pecho.

»Por último, le dijo Marta:

»—¿No quieres sentarte, Roberto?

»Él asintió por señas, y se echó en una esquina del sofá, que crugió al peso. Continuaba mirándola sin parpadear. Al cabo de un rato exclamó:

»—¡Has cambiado mucho, Marta!

»Nuevo silencio. Hubiérase dicho que necesitaban largo tiempo y reflexión para encontrar palabras que tradujeran sus pensamientos.

»—¿Por qué ignoré yo que estuvieses enferma?

»—No lo sé—replicó Marta con dulzura, en la que se traslucía un dejo amargo.

»—¿No has podido escribírmelo?

»—¿Acaso nos escribimos?

»Roberto, irritado, empujó la mesa con el pie.

—Pero cuando está uno enfermo... entonces... entonces...

No supo decir más.

Al oirle, apretaba los puños. ¡Ya hubiese yo redondeado la frase!

»—No te ocupes de eso—dijo Marta.—Siempre sucede que es uno el último en advertir que no está bien.

»—Pensaba que el enfermo lo advertiría antes que nadie.

»—¿Y si se cree que no vale la pena de fijarse en ello?

»Hablaba sin amargura, con el tono sereno y reposado que le era habitual; sin embargo, cada palabra me lastimaba el corazón.

»—Marta, Marta—gritaba una voz dentro de mí,—¿por qué me rechazaste?

»Marta se echó á reir con risa que duró un segundo, é interrogó á Roberto sobre el estado de salud de mi tía y mi tío.

»—Ante todo, quiero saber lo que hacen *mi* tío y *mi* tía—replicó Roberto mirando á los rincones.

»Ansiaba yo con tal vehemencia que se disipase aquella ceremoniosa frialdad, que al verle mirar á todas partes con aire tan huraño, solté estrepitosa carcajada.

Los dos se volvieron sorprendidos, como si no hubiesen reparado en mi presencia.

»—¿Y qué me dices de esta pichona?—preguntó Marta cogiéndome maternalmente de la mano,—¿te gusta?

»—Ya me gusta algo más—respondió mirándome de arriba abajo,—hasta ahora me parecía muy orgullosa.

»—Toma..... ¡no iba á echarte los brazos al cuello sin más ni más!

»—¿Y por qué no?..... ¿Crees que se doblaría si te colgaras de él?

»—No—respondí para que supiese desde luego con quién tenía que habérselas,—es que no soy yo la que debe colgarse de ese cuello.

»Me miró estupefacto y dijo bajando la cabeza:

»—¡Demonio!..... la chiquilla es mordaz.

»Iba á replicar, pero entró papá.

»En la mesa no les perdí de vista, pero no advertí ningún guiño sospechoso. Apenas cambiaron algunas miradas.

»Más tarde, pensaba yo, cuando duerman los padres, buscarán la manera de verse á solas.—Pero me engañaba otra vez. —Se quedaron buenamente en la sala y no parecía molestarles mi presencia. Roberto fumaba, sentado en un rincón del canapé, y Marta, á cinco pasos de distancia, bordaba junto al balcón.

»Tal vez sean muy tímidos y aguarden que la ocasión se presente por sí sola. Me permití dos ó tres observaciones, á ver si cambiaban de sitio, y salí de la habitación. Esperé más de media hora acurrucada en un cuarto, oyéndome latir

el corazón, contando los segundos, sin atreverme á volver á la sala.

»Ahora se acercará Roberto á Marta, la cogerá de la mano, la mirará fijamente á los ojos. ¿Me quieres como antes? preguntará; y Marta, ruborizada, contestará con un mirar de amor, y se dejará caer sobre su pecho.

»Cerré los ojos, suspirando. Me latían las sienes, me embriagaban las imágenes de mi ensueño, y me figuraba el final de la escena. Roberto se arrodillaba junto á Marta, y devorándola con los ojos balbuceaba juramentos de amor eterno, de inmaculada fidelidad.....

»Sabíame de memoria cuanto en aquel momento le decía; de memoria también cuanto respondía mi hermana.

»Les hubiese apuntado al oído sus palabras mismas.

»Al cabo de media hora me pregunté si podía concederles aún cinco minutos de gracia. Yo hacía en aquel entonces de Destino, y como tal les otorgué mi protección.

»¡Apuren hasta las heces el néctar de la voluptuosidad!.... y me fuí á dar una vuelta por el jardín. Pero la curiosidad me dominaba con tal ímpetu, que deshice el camino enseguida.

»Me escurrí callandito hasta la puerta, me atreví apenas á hacer girar el picaporte..... La emoción que iba á causarme el previsto cuadro me apretaba la garganta hasta ahogarme.....

»¿Y qué ví?

»El seguía sentado en un ángulo del sofá, habíase fumado el cigarro, del que sólo quedaba la colilla, y el bordado de Marta lucía otra flor, nacida en mi ausencia.

»—¿Por qué te encoges de hombros tan despreciativamente?—me preguntó Marta.

»Roberto respondió:

»—Parece que no he merecido la aprobación de la señorita.

»Por lo visto siguen ofendiendo mis buenos propósitos, pensé, y volví á salir, golpeando la puerta con violencia.

»Aquella noche no cerré los ojos, imaginando, ¡loca de mí!,

lo que yo, Olga Bremer, hubiese hecho en lugar de ellos. Tan pronto me figuraba ser Roberto como Marta; sentía, hablaba y actuaba por ellos; en el silencio de mi dormitorio retumbaba el murmullo de un amor apasionado y ardiente, que desafiaba al mundo entero.

»Como á mi entender aquella historia pecaba de natural y sencilla, inventé un ejército de obstáculos; negativa de los padres, cita nocturna en la frontera, sorpresa por los cosacos, prisión, maldición paterna, fuga, y, por último, morir abrazados entre las olas, porque creía á pies juntillas que sólo la muerte podía coronar dignamente una novela de amor.

»Al levantarme me zumbaba la cabeza, y en los ojos me bailaban lucecillas amarillas y verdes.

»Al verme la cara, Marta juntó las manos llena de asombro, y Roberto, otra vez sentado en un rincón del canapé, envolviéndose, como la víspera, entre nubecillas de humo, exclamó:

»—¿Has pasado la noche llorando, ó bailando?

»—Bailando en el Brocken, con las otras brujas.

»—No hay medio de sacar á esta chica media palabra con sentido común.

»—¡A preguntas tontas.....!

»—¡Pierde cuidado!.... ¡No volveré á soltar una palabra!.... ¡Me servirías un pisto de necedades que no podría tragar en la vida!

»Me miró Marta quejosa y severa, yo escapé corriendo al fondo del parque, al paraje más sombrío, donde escondí la cara, encendida, en el húmedo y fresco follaje.

»Estaba á punto de llorar.

»¡Valiente destino!.... ¡Vivir desconocida de las gentes, aislada, ver despreciado un corazón que hierve de cariño; marchitarme en un rincón sin que me busque nadie, cuando á mi alrededor todo se enlaza y apaga su pasión en frenéticos besos!....

»En mis ensueños había reemplazado tan por entero á

Marta, que llegué á creerme la heroina de la historia. El desengaño no debía hacerse esperar.

»¡Si cuando menos ellos hubiesen seguido los vuelos de mi fantasía! Pero no; llegué á pensar que sólo se proponían atormentarme, pues cuanto más espiaba á Roberto, tanto más me convencía de que prodigaba inútilmente mi cariño á entrambos.

»... Ella, alma de mujer casera, fría y tímida, condenada á las miserias de una existencia sin altibajos.

»Él, alma de propietario, pesada y obtusa, incapaz de pasiones.

»... Y seguía filosofando por ese tenor, mientras me iba inundando toda el alma la convicción fatal de que yo pasaría por el mundo inadvertida é inútil. Pero se produjo un incidente que no tan sólo me suavizó el carácter, sino que modificó extraordinariamente el juicio que me había merecido mi primo.

VII

»Cuatro días después me dijo de sopetón Roberto:

»—Pichona, tengo que pedirte una cosa. ¿Quiéres que demos juntos un paseo á caballo?

»—¡Qué honor!

»—Mira, no continúes en ese tono—dijo riéndose algo amostazado.—Tratemos de ser buenos amigos durante media hora. ¿Aceptas?

»Me agradó su llaneza y respondí afirmativamente.

»Al franquear el portal nuestros caballos, Marta, desde la ventana de la cocina, nos dijo adiós con el delantal.

»¿Ves, Marta?—pensaba yo para mi coleto—así me iría con él á correr tierras si fuese su querida.

»Mis nociones acerca de lo que significa «querida» eran todavía muy confusas, y sin el menor escrúpulo ascendía á tal rango á mi hermana.

»Monta bien—pensé al momento—no lo haría mejor *mi* príncipe.

» . orgullosa de mi compañero, me echaba hacia atrás en la silla, sintiéndome invadida por indefinible bienestar que me hacía temblar ligeramente.

»Nada decía Roberto, pero se inclinaba á menudo hacia mí, guiñando los ojos amistosamente, cual si necesitara ratificar las paces cada cinco minutos. Trabajo inútil, porque nada más lejos de mis propósitos que el pensamiento de denunciarle. Al cabo de trotar media hora, con marcha bastante rápida, enfrenó el caballo, y me dijo:

»—¿Qué tal, pequeña?

»—¿Y tú, *grande?*

»—¿Volvemos?

»—¡Ah!.... ¡No!

»No estaba dispuesta á renunciar pronto á una excursión que me satisfacía tan por entero.

»—Entonces, ¡á la selva de Illowo!—exclamó, señalando la masa azulada que cerraba el horizonte á lo lejos.

»Asentí con la cabeza, aflojé las riendas, y el caballo, después de enderezarse, salió dando botes.

»—¡No está mal para una muchacha de quince años!—gritó detrás de mí.

»—Quince, no; diez y seis—repliqué dando media vuelta—y si vuelves á echarme en cara mis pocos años..... ¡adiós nuestra amistad!

»—¡Cielo santo!—dijo con énfasis.

»Y proseguimos nuestra carrera sin despegar los labios.

»Divide la selva de Illowo un arroyuelo, cuyas orillas, cortadas á pico, se aproximan tanto, que las ramas de los alisos que por ambos lados lo bordean, se entrelazan y forman una bóveda de verdura sobre el sombrío espejo de las aguas, bó-

veda que á cada vuelta del arroyo se convierte en murallas de ramaje, para abrirse después al poco trecho.

»Conocía yo desde la infancia más de un punto escondido bajo esa bóveda y al borde del agua, donde me sentaba las horas muertas, para soñar ó para leer, mientras el caballo, descansando, pacía tranquilamente en la selva.

»Y mientras cabalgábamos, al paso ya, vínome á las mientes el deseo de enseñarle uno de mis retiros.

»—Vamos á bajar; ven á ayudarme á echar pie á tierra.

»Saltó del caballo é hizo lo que le pedía.

»—¿Dónde vamos?—me preguntó.

»—Ya lo irás viendo, pero primero suelta los caballos.

»—¡No faltaba más que eso!.... ¿Crees que se cogen liebres poniéndoles un grano de sal debajo de la cola?

»E hizo ademán de amarrar las riendas á un árbol.

«—Suéltalos, repetí.

»Y como no me obedecía, pegué un latigazo á los caballos con tal violencia, que para cuando pensó Roberto en sujetarlos por las bridas, ya galopaban en la selva.

»—Y ahora, dijo, metiéndose las manos en los bolsillos, ¿te figuras que se van á dejar coger de nuevo?

«—Si tú lo intentas, no—respondí riéndome, porque estaba segura de mis favoritos.

»Y cuando, al primer silbido, los dos animales acudieron de lejos, dando brincos y se pusieron á olfatearme tiernamente el cuello, esperando una caricia mía, se me ensanchó el corazón; me enorgullecía el que hubiese criaturas en la tierra, bien que privadas de razón, que se doblegasen ante mí, sometiéndose á los lazos de mi afecto, y levanté triunfalmente los ojos sobre Roberto; ahora sabría quién era yo, y á lo que aspiraba.

»Pero advertí que aún no había logrado imponerme.

»—¡Muy bien, pequeña!

»Fue todo lo que me dijo, y dándome un golpecito paternal en la espalda se tendió sobre el césped. Le brillaban en la

barba algunos rayos de luz solar que atravesaban el ramaje. Parecía un gigante en reposo, semejante á los que nos pintan nuestras leyendas del Norte.

»Y cuando estaba á punto de sumergirme en un mar de ensueños, se puso á bostezar, haciéndome caer de golpe en la prosa.

»—¡Eh, señor primo! ¿Te figuras que nos vamos á estar aquí?

»—No seas loca; haz lo que yo; durmamos.

»Me acometieron ganas de bromear y, acercándome, le agarré por el cuello y se lo sacudí, haciéndome la temible.

»Trató de cogerme por la falda, pero me escabullí, obligándole á levantarse y á correr detrás de mí un trecho.

»Y entonces, tranquilamente, me adelanté y le dije:

»—Bueno; ahora ven conmigo.

»Le conduje entre espesas malezas, al pie de la pendiente escarpada, donde el agua profunda reposa, semejante á espejo negruzco. Las azucenas de amplias hojas y toda clase de plantas trepadoras, forman en aquel paraje, al engancharse á una punta de la roca, una cuna natural, sombría siempre, aun en las horas en que el sol brilla en el cenit.

»Allí le hice entrar.

»—¡Demonio! ¡Vaya un rincón el que has escogido, pequeña!—exclamó tendiéndose á lo largo sobre la piedra, con los pies colgando sobre el agua.

»—Anda, ponte á mi lado; hay sitio para los dos.

»Le obedecí, aunque sentándome de modo que pudiese dominarle con la mirada.

»Hizo como que dormía, y de tiempo en tiempo levantaba la vista hacia mí, por entre los párpados medio cerrados.

»De repente pensé:

»—¿Qué haría yo si fuese Marta?

»Y me espanté tanto, que la sangre se me subía hirviendo á la faz.

»—¿Eres miedosa, pequeña?

»Moví la cabeza negativamente.

»—Entonces, ven.

»—Estoy ya á tu lado.

»—Ponte aquí, delante de mí.

»Hice lo que me pedía; mis pies llegaban hasta la esquina de la piedra.

»Se levantó de pronto, y cogiéndome por la cintura con la rapidez de un relámpago, me suspendió por cima del agua.

»Yo le miraba sonriendo.

»—Mira..... mira que no es cosa de risa..... Si te dejara caer.....

»—Me ahogaría..... Anda..... ¡suéltame!

»—No. Necesito antes que me digas una cosa.

»—¿Cuál?

» —¿Por qué no puedes soportarme?

»Respiré profundamente. Sentía al mismo tiempo que tocaba el agua con las suelas de las botas, y no era cosa de seguir bajando, por más que me invadiese el alma un sentimiento delicioso, una especie de supresión de la voluntad.

»—¡Sí *puedo* soportarte!

»—Y por qué me hablas siempre con segunda?

»—Porque soy una niña mal educada.

»—¡Sea enhorabuena!

»Y de un arranque me levantó como una pluma; nuevamente me hallé de pie sobre la roca.

»—Ahora, siéntate; vamos á charlar seriamente.

»Y cogiéndome de la mano, prosiguió:

»—Soy un hombre sencillo. Como he trabajado mucho, no he tenido tiempo de ejercitar el ingenio, mientras tú, con ese despejo natural, me vuelves tarumba á las primeras frases; de ahí que cuando te hable ande siempre amoscado. Ya sé yo que no lo haces con mala intención, porque en nuestra familia no cabe la picardía; mas lo cierto es que no conviene. Te llevo muy cerca de doce años; eres una niña ó poco más.... ¿Tengo razón?

»—Tienes razón—respondí humildemente.

»Y por lo bajo me preguntaba qué se había hecho mi altivez.

»—¿Y por qué obrabas así?

»—Porque quería serte agradable.

»Y suspiré.

»Roberto me miró á los ojos con extrañeza.

»—Porque quería probarte que no soy una tontuela, que no me falta aplomo, que.....

»Me detuve confusa; él se mordía la barba, y miraba al frente pensativo.

»—¡Habráse visto.....! Pues estabas en camino de conseguir todo lo contrario..... ¡No ha sido poca suerte la de seguir el consejo de Marta!

»—¡De Marta.....! ¿Qué consejo te ha dado?

»—Que te atrapase á solas para tener una explicación contigo. Añadió que cuando tú no quieres lo aborreces, y que sentiría mucho que tú y yo no fuéramos buenos amigos.

»—¡Te dijo ella eso!—exclamé con lágrimas en los ojos.—¡Qué corazón, qué corazón de oro!

»—Sí que me lo dijo, y otras muchas cosas para explicarme tu carácter y excusarlo; y como quiero á Marta.....

»—¡Que la quieres.....!—interrumpí, ávida de conocer el amor.

»—Sí, y profundamente—respondió, como arrobado, fijos los ojos en el agua que afluía á sus pies.

»Me latía el corazón con tanta fuerza, que me costaba trabajo respirar..... «¡Conque me toma por confidente, haciéndome su aliada!» Hubiera querido echarle los brazos al cuello de puro agradecida.

«—Y..... ¿lo sabe ella?

»—Debe de saberlo..... Esas cosas no pueden ocultarse.

»—¡Cómo.....! Aún..... no..... se..... lo..... has..... dicho.

»Movió tristemente la cabeza.

»Volví á caer del Empíreo. ¡De modo que ni los bosquecillos

del jardín prestaron jamás á los amantes el abrigo de su sombra, ni la luna, que brillaba á través del ramaje, era testigo de furtivos besos.....! ¡Todas mis fantasías, puras quimeras!

»Pero, enmedio de mi desengaño, sentía profunda compasión hacia aquel gigante, que, débil como un niño, se acurrucaba á mi lado, y juraba yo que no en vano se habría confiado á mí.

»Pareció pensar en mis pocos años con cierta desconfianza; sin embargo, suspiró y dijo:

»—Ya ves, en aquellos tiempos era yo un muchachón inocente, y apenas me atrevía á hablarla; en esos primeros años de locura basta un apretón de manos, conseguido á hurtadillas, para perder el seso. Como que nos figuramos que ni después de la boda hemos de ser más felices..... Pero tú no entiendes nada de eso.

»—¿Y por qué no?—repliqué candorosamente;—he leído mucho acerca del amor.

»—En resumen: entonces era yo, poco más ó menos, tan inocente como tú ahora. Y si hoy, óyeme bien, si hoy hablo, la menor palabra me liga á ella con una cadena inquebrantable y para una eternidad.

»—¿Y no quieres encadenarte?—pregunté, sorprendida.

»—No tengo derecho..... no tengo derecho..... no sé si podría hacerla feliz.

»—Entonces, te juro que no sabes nada.

Sonreí despreciativamente, y deduje para mí sola: «¡Pues no la quiere!»

»Roberto se excitaba, al extremo de que sus ojos parecían ascuas.

»—Compréndeme bien, pequeña; si sólo dependiese de mí, ¿qué podía ambicionar más que llevarla en brazos toda la vida, para que no se le lastimasen los pies al chocar con los guijarros del camino? Pero..... ¡ay.....! ¡esta miseria....! ¡esta miseria!

»Y se arrancaba los cabellos, consternándome. Jamás hubiera creído que hombre tan serio y apacible hablase con tal fuego.

»—Confíame tus penas, Roberto—le dije apoyando las manos en sus hombros;—no soy más que una niña, pero así se te aliviará el alma.

»—No puedo—gemía—no puedo.

»—¿Por qué no?

»—Porque sería doloroso, aun para tí. Sólo puedo decirte una cosa: que Marta es una criatura delicada, tierna é impresionable; no podrá resistir el torrente de cuidados y tormentos que sobre ella caería. Y si se doblase al primer soplo huracanado como un rosal medroso, si á los pocos años de casarnos tengo que conducirla al camposanto, ¿qué me quedará de ella después?

»Helado estremecimiento me recorre los huesos cuando pienso en la manera espantosa con que tales palabras reveladoras de un presentimiento hubieron de cumplirse; pero en aquel entonces nada veía; sentí sólo deseo de que aquellos amores, sobrado prosaicos para mi fantasía, entrasen en una fase novelesca. Por desgracia, no eran precisos grandes esfuerzos para lograrlo. Adopté un aire solemne y busqué en la memoria alguna de esas frases que administran á guisa de Viático los confesores y las sibilas venerables á los amantes desgraciados.

«Y él, como un niño grande que era, bebió esas necias palabras de consuelo con la avidez del hombre que se muere de sed.

»—¿Y me esperará ella también?—preguntó descorazonándose de nuevo.

»—¿Que si te esperará?..... Ten absoluta seguridad—exclamé transportada;—la que te espera desde hace tanto tiempo, aún podrá seguir esperando uno ó dos años. Verás como acepta el plazo gustosa.

»—¿Y si ni aun después se pudiese llevar á cabo el matri-

monio? ¿Si defraudara sus esperanzas, si me burlase de su corazón?..... No, no hablaré..... prefiero que me arranquen la lengua..... ¡No hablaré!

»—Y si no querías hablar, ¿por qué has venido?

»Dios sabe cómo surgiría en mi espíritu de muchacha sin seso semejante pensamiento de dos filos. Sentí confusamente que al pronunciar esas palabras cometía una crueldad, pero ¡era ya tarde!

»Ví que palidecía el rostro de Roberto; sentí que su ardorosa respiración se exhalaba en un suspiro.

»—Soy un hombre honrado, Olga—murmuró entre dientes—y no hay que atormentarme. Te responderé, ya que has planteado la cuestión. He venido porque no podía vivir sin ella, porque necesito extraer de sus ojos consuelos y fuerzas para sobrellevar las tristezas futuras, y porque..... porque en el fondo no dejaba de acariciar la secreta esperanza de que las cosas tomarían aquí otro giro, de que todo podría arreglarse para llevármela conmigo.

»—¿Y no se arreglan?

»—¡No! No me preguntes la causa. Conténtate con la respuesta á secas: ¡no!

»Y de pronto, inclinándose hacia mí, me cogió entrambas manos y me dijo desde el fondo de su corazón:

»—¿Ves, Olga? Nuestra amistad ha producido mejores frutos que los que hubiéramos podido prever hace media hora. ¿Quieres ayudarme fielmente y ayudarme todo lo que puedas?

»—¡Te ayudaré!

»Al responder sentía toda la solemnidad de la promesa.

»—Veo que ya no eres una niña, sino una muchacha enérgica é inteligente, y no echarás pie atrás cuando algo te propongas. ¿Quieres velar por ella para que no se descorazone, si aún esta vez me marcho sin hablarla? ¿Quieres?

»—Velaré por ella.

»—¿Y quieres escribirme de cuando en cuando qué tal está, si se encuentra bien, si sigue animada?..... ¿Quieres?

»—Te escribiré.

»—Entonces ven, abrázame y seamos buenos amigos en adelante y para siempre.

»Y me besó en los labios!.....

»Cinco minutos después cabalgábamos al trote ligero hacia casa, porque ya obscurecía.

»—¡Cuánto habéis tardado!—nos dijo Marta, que aguardaba en la terraza, sonriéndonos desde lejos.

»Al verla sentí que me parecían pocas todas las ternuras para envolver con ellas á mi hermana. Me precipité á su encuentro y la besé con efusión, mas al mismo tiempo me lastimaba el pensamiento de borrar de los labios con otros besos el que Roberto me había dado. Me desprendí de sus brazos con el corazón oprimido y me alejé. Aquella noche, mientras cenábamos, no aparté la vista de mi primo, esperando que una señal suya me recordara el convenio secreto. Pero no dió muestras de acordarse; únicamente al levantarse para decirme «buenas noches» me apretó la mano de un modo especial, como hasta entonces no lo había hecho.

»Me puse tan contenta como si hubiese recibido un regalo magnífico.

»Me costó gran trabajo aguardar el momento de tenderme en el lecho y apagar la bujía. Me gustaba, por lo común, pasar una hora sumida en mis ensueños, luminosos en las tinieblas, con los ojos de par en par; tenía el poder de estar despierta cuanto tiempo quería, y de dormirme cuando se me antojaba. Con tenderme de cara á la almohada me dormía. Aquella vez me estiraba en la cama, acariciada por una sensación de bienestar, como no había conocido en la vida. Se me abrasaban los carrillos y aún sentía en los labios el leve picoteo del primer beso de hombre—no contaba á papá, naturalmente—que los había desflorado.

»Y si, bien mirado, aquel beso se dirigía también á otra, ¿qué me importaba? ¡Era yo tan joven, que no podía pretender tal cosa solamente para mí!

»Más de una vez volví á pensar en mi tema favorito: «¿Qué harías si te encontrases en lugar de Marta?» Aquella noche no necesitaba del tejido de invenciones que en las otras fabricara—puras quimeras, ya estaba convencida de ello—sino que reemplazaba á mi hermana con perfecta tranquilidad, y tranquilamente pensé en ello, durante el sueño y durante la vigilia, hasta por la mañana.

»Dos días después partió Roberto. Horas antes de salir tuvo con Marta una larga entrevista en el jardín.

»Les veía internarse en la arboleda sin sentir envidia; me era grato vigilar á la entrada para que no fuesen interrumpidos.

»Al reaparecer, ambos permanecían silenciosos y fijaban en el suelo miradas tristes.

»No, no se había declarado—lo ví á la primer ojeada—sino que hablaron del porvenir, y dejó escapar Roberto tímidas esperanzas.

»Cuando iba á montar en el coche hizo el azar que se hallara solo conmigo durante algunos segundos.

»Me cogió de la mano, y murmuró:

»—¡No dirás una palabra!.... ¡Cuento con tu silencio!

»Hice una enérgica señal de afirmación.

»—¿Y me escribirás pronto?

»—Ciertamente.

»—¿Y qué señas pondré á la respuesta?

»Quedé estupefacta..... no se me había ocurrido pensar en tal cosa. Pero como apuraban los minutos, pronuncié á la ventura el nombre de un anciano intendente, que me quería con adoración.

VIII

»Corría el tiempo. Lo mismo que antes, los días sucedían á los días, y, sin embargo, ¡cuán nuevo y particular era el mundo para mí!

»No necesitaba ya estudiar el amor en los libros y mirarlo de lejos; todo mi ser habíase compenetrado en él; sus dulces enigmas me llenaban el alma, y podía ¡oh voluptuosidad! jugar con ellos; hallábame sumergida, de cabeza, en la intriga que debía asegurar la dicha de mi hermana.

»Era maravilloso ver cómo Marta, á partir de la visita de Roberto, recobraba vida, colores, fuerza y salud. Aquellos pocos días de existencia en común obraron sobre ella como tónicos baños, y más que aquellos días, la fuente milagrosa de la esperanza, en cuyas aguas bebía largos sorbos.

»Verdad que no había recobrado su brillante alegría de otros tiempos, alegría que se llevaron definitivamente siete años de espera anhelosa; verdad que no volvían á escaparse, como antes, de sus labios cancioncillas y gorjeos de pájaro, pero se esparcía en sus facciones un resplandor tibio y amable, cual si luz del alma las iluminara. Ya no se arrastraba por la casa á pasos lentos y fatigados, y acogía á cuantos se le acercaban con sonrisas amistosas.

»Y como su felicidad necesitaba ensancharse en el afecto, se me unía más estrechamente y trataba de escudriñar mi pensamiento taciturno y solitario. Pagaba yo aquel incremento de ternura amándola más profundamente cada día y rogando á Dios, más á menudo que antes, que derramase bendiciones sobre su cabeza; pero no le otorgaba mi confianza.

»Hasta que ella misma me abriese espontáneamente su alma, yo no podía ni debía confesarle hasta dónde penetraban en ella mis miradas.

»Repetidas veces me sorprendí á mí misma en actitud de observarla maternalmente —valga la frase — ya que desde el día en que comencé á cartearme con Roberto me figuraba manejar á capricho su felicidad.

»Me creía presuntuosamente uno de aquellos genios bondadosos, vestidos de blanco, con una rama de olivo en la mano y que bendicen al sonreir. Sin embargo, contaba los días hasta que llegara carta de Roberto, y cuando, por último, lograba aprisionarla en el pecho, correteaba inquieta, con las mejillas encendidas.

»Esas cartas se me hicieron tan indispensables, que me costaba gran trabajo imaginar que en otro tiempo pude vivir sin ellas. Bajo pretexto de contarle los dichos y hechos de Marta, sabía á maravilla librarle de cuidados con mi palabrería, á las veces infantil y alocada, como gusta á los hombres, —quizás porque se sienten superiores á nosotras—y otras veces reposada y grave, cual se me había vuelto el corazón. Y á Roberto le placía mi charla, en cualquier tono que estuviese escrita, como placen al oído los trinos de un pájaro cantor. Nada me era más grato que complacerle.

»¡Le estaba tan agradecida por haber asociado á su pasión sincera y grande á una muchachuela á quien echaban de la habitación cuando las personas mayores tenían que hablar de cosas serias!.... Toda la dignidad, toda la importancia que á mis propios ojos había yo cobrado, se la debía á aquel papel de protectora.

»Y así, creciendo en la atmósfera de ese amor, se nutría mi alma de una pasión, de cuyo festín jamás caería para mí ni una migaja.

. . . . . .

»Al llegar el otoño, noté que Marta daba señales de agitación extraordinaria. Solía pasearse febrilmente por el cuarto, permanecer hasta más de media noche en la ventana, hablar en alta voz haciendo gestos, cuando se creía sola, y estremecerse violentamente al verse sorprendida.

»Informé con fidelidad á Roberto de cuanto observaba, preguntándole además si había prometido una visita para aquella época, pues todo el estado de Marta parecía surgir de enfermiza sobreexcitación de la espera.

»No tardé en vanagloriarme de la sagacidad psicológica de mis diez y siete años, porque mis previsiones eran fundadas.

»Me respondió, profundamente abatido, que, en efecto, al separarse de mi hermana, habíale insinuado la esperanza de volver al otoño siguiente con rostro placentero; mas se había engañado. Le abrumaban más que nunca deudas y disgustos, y trabajaba como un negro, sin que en el horizonte se dibujara ni una chispa de luz.

»—Al menos, le contesté, líbrala del tormento de la espera, y advierte á mis padres de la situación, con algunas salvedades.

»Y es lo que hizo: á los dos días papá, con aire contristado, llevaba la carta, que yo no debía leer á causa de mi corta edad y poco sexo.

»Ejerció sobre el ánimo de Marta una influencia que me aterrorizó, enmudeciéndome. La excitación de las últimas semanas desapareció repentinamente como por arte de encantamiento, como barrida por una máquina, reemplazándola aquel abatimiento que ya, en los meses que precedieron á la llegada de Roberto, había convertido á Marta en una sombra: enflaqueció otra vez, dos arrugas le surcaron hondamente la cara alrededor de los ojos; tuvo que tomar de nuevo gotas de valeriana en las crisis dolorosas y frecuentes que la hacían retorcerse en las butacas ó en el lecho, y de nuevo también volvieron aquellas ganas perpetuas de llorar, que, al menor motivo, abrían las compuertas á un río de lágrimas.

»Pero papá no ordenó, como antaño, que se consultase á un médico; él mismo hubiera podido formular el diagnóstico. Hasta mamá se compadeció de las torturas de la desgraciada, todo cuanto se lo permitió su dejadez; verdad que á prexteto

de sus males no se desviaba del rinconcito de la estufa para prestar socorro á la hija enferma.

En cuanto á mí, hallé por primera vez motivos para mostrar á los míos que no era una niña, y que algo valía ya mi voluntad, aun cuando de cosas serias se tratara.

»Asumí por completo el manejo de la casa, y aunque todos se rieron y protestaron, y aunque Marta no perdonó discursos probatorios de que jamás consentiría que la suplantara la más joven, yo me dí tal maña, que á los quince días era el ama de la casa.

»Sólo por aquella época hemos disputado Marta y yo; mas poco á poco, hubo de reconocer que cuanto yo hacía era por cariño hacia ella, y al fin fue la primera en agradecérmelo. Por otra parte, se acostumbró á ceder en más de una cosa, aunque tratando de ocultarse á sí misma mi influencia, y dando á entender que era preciso consentir los caprichos de los niños.

»También por vez primera supe, escribiendo á Roberto, que se puede mentir por amor. Le oculté los tristes efectos que su carta había producido; sí, no me ruborizaba al escribirle que todo iba mejor, y obraba así porque estaba persuadida de que la verdad le habría sumido en una multitud de nuevos cuidados y disgustos que de seguro le abrumarían, puesto que no podría combatirlos ni remediarlos. Pero se me hacía ya cruel y difícil conservar aquel tono de charla ligera, y á menudo las bromas se me helaban en la punta de la pluma.

»Todo se entenebrecía cada vez más á nuestro alrededor. Papá bajaba la cabeza, porque la repetición de las malas cosechas, que destruyeron su fortuna, le arrebataba las últimas esperanzas; mamá murmuraba porque nadie podía distraerla, y Marta se marchitaba de día en día.

»Llegaron unas navidades tan melancólicas, como nunca vió otras nuestro plácido hogar.

»En torno del relumbrante árbol de Navidad—que hube yo de adornar y encender aquel año en lugar de Marta—per-

manecíamos inmóviles, no sabiendo qué decirnos; ¡tanto nos oprimía el corazón la pena! Y como nadie se decidía á romper el silencio, tuve que esforzarme para reir, deseando con mis risas borrar las arrugas angustiosas que surcaban las frentes. Pero apenas hallé eco, y finalmente nos dimos la mano, retirándonos á nuestros cuartos, ya que no sabíamos cómo empezar á hablar unos con otros.

»Al acercarme á Marta, que seguía inmóvil sentada en un rincón, fijos los ojos en las bujías que iban á apagarse, sentí que un estremecimiento doloroso me atravesaba el pecho, cual si hubiese cometido alguna falta, aún no reparada contra ella. Pero ignoraba qué falta pudiera ser.

»Y me dijo, besándome en la frente:

»—¡Dios te conserve tan valeroso corazón, querida niña.....! ¡Gracias por las bromas con que tratabas de alegranos!

»No supe responder: me desgarraba el corazón aquel sentimiento de una culpabilidad que no podía definir.

»Al encontrarme en el dormitorio completamente sola, pensé para mis adentros: «Pues bien, ahora voy á festejar la Nochebuena». Del cajón donde cuidadosamente las escondía, saqué las cartas de Roberto y decidí estar leyéndolas hasta las altas horas de la noche.

»Sacudía la tempestad los palomares, las ráfagas de nieve barrían ligeramente los cristales, y la lámpara de pantalla verdosa, colgada del techo, esparcía en el cuarto su apacible claridad.

»En el momento de extender cómodamente el paquete de cartas, llegó á mis oídos, desde el vecino cuarto de mi hermana, un ruído seco, seguido de un confuso murmullo,—el de una oración entrecortada por sollozos.

»—¡Así celebra ella la Nochebuena!—pensé, juntando las manos involuntariamente; y sentí otra vez el corazón encogido, como si mi conducta para con Marta fuera falsa y cruel. Continué devanándome los sesos, hasta que ví, de pronto, que sólo las cartas eran las culpables.

»—Pero si escribo á Roberto secretamente, ¿no es en bien de mi hermana?—me preguntaba.

»La conciencia no se dejó seducir por este ardid. No. Fue como un relámpago que me hiriese la retina; advertí de pronto las delicias, el goce que encerraba mi apego á esas cartas.

»—¡Cuánto daría Marta por una de esas páginas—me decía enseguida;—ella que acaba por no creer en el amor de Roberto, que lucha contra el angustioso pensamiento de que si no ha venido, es porque trata de olvidar ese amor!

»—¡Y tú oyes esos sollozos—continuaba una voz dentro de mí—y la abandonas á sus tormentos mientras te recreas pensando que compartes con él un secreto, un secreto que á *ella* sola pertenece!

»Me cubrí el rostro con las manos. Tanto me iba avergonzando, que la luz que me alumbraba me ofendía.

»—¡Dale esas cartas!—me gritó aquella voz con sequedad, pero tan clara y fuertemente, que creí era la tormenta quien me arrojaba esas palabras al oído.

»Tuve entonces que librar un combate terrible; mas tan pronto como mi buena voluntad se quebrantaba, oprimida por el temor de faltar á mi palabra y también por el anhelo de proseguir en secreta correspondencia con Roberto, el ruido de sus sollozos y de sus oraciones llegaba cada vez más distinto, y me sacudía los sentidos con tal fuerza, que me juraba huir al fin del mundo para no oirlo más.

»Acabé por ajustar cuentas conmigo misma. Cogí las cartas, las reuní en un paquete elegante, que envolví con primor, y me apercibí á llevarlo á su cuarto.

»—¡Será un regalo de Navidad!—me dije, pensando en que aquel año no había podido hacerle, como de costumbre, ningún trabajo de bordado ó de crochet. Y como al hacer un obsequio agrada desplegar cierto aparato, para ocultar quizá la alegría que desborda en el alma improvisé una escena de comedia que precediese á la entrega formal.

»Me deslicé medio desnuda, como estaba, hasta el salón del

piso bajo, donde se encontraban nuestros regalos bajo el árbol de Navidad; busqué á tientas en la obscuridad su plato; recogí los objetos que estaban al lado y puse encima de ellos el paquete de cartas.

»Cargada con este alijo me acerqué á la puerta de su cuarto y llamé.

»Oí crujir de faldas, el run-run de una mujer que se levanta bruscamente, y al cabo de un intervalo no muy corto, sin duda el tiempo necesario para enjugarse los ojos, retumbó su voz junto á la puerta, preguntando quién estaba y qué quería.

»—Soy yo, Marta; te traigo el plato de regalos; te lo habías dejado abajo.

»—Llévatelo á tu cuarto; mañana iré á cogerlo.

»Y en la voz se notaban sollozos que trataba de ocultar.

»—Es que hay otro regalo más.

»Y también á mí las lágrimas me ahogaban la voz.

»—Bueno, pues mañana me lo darás; estoy ya desnuda.

»—Pero ese regalo es mío.

Y como á pesar de su inmenso dolor temía lastimarme, su bondadoso corazón la mandó abrir la puerta.

Me precipité sobre ella, bañando de lágrimas sus hombros y apretando convulsivamente con la mano izquierda el plato.

»—Pero ¿qué tienes, pichona?—me preguntó acariciándome;—en otro tiempo tú eras la única de la familia que gastaba buen humor, y ahora.....

»Me armé de valor, y llevándola hacia la luz le enseñé el plato..... De la primer ojeada reconoció la letra de Roberto; se puso blanca como el yeso que cubría las paredes, y con los ojos enrojecidos por el llanto me miró fijamente, cual si hubiese perdido la razón.

»—Tómalo—le dije,—tómalo.

»Y tendió la mano, pero la retiró al momento como si tropezase con un hierro candente.

»—¿Ves, Marta—la dije, deseando vengarme de su silencio

y dándome importancia,—ves? No has tenido nunca confianza en mí, me has tratado siempre como á una niña, pero lo he adivinado todo, y mientras tú te desolabas yo no me dormía.

»No dejaba de mirarme fijamente, desconcertada, sin comprender.

»—¿Crees que él no se apura por tí?—continué,—y, sin embargo, he tenido que darle cuenta todas las semanas de tu vida y de tu salud.

»Retrocedió tambaleándose, se llevó las dos manos á la cara, y de repente se sintió sacudida por una especie de temblor; se adelantó, me cogió las manos, y con voz singularmente velada, me dijo:

»—¡Mírame de frente, Olga!.... ¿Cuál de vosotros ha escrito la primera carta?

»—¡Yo!—repliqué asombrada, sin advertir todavía el alcance de la pregunta.

»—¿Y tú le has..... tú le has revelado mis sentimientos.... tú me has..... *ofrecido,* Olga?

»—¡Qué pensamiento!.... El mismo me lo confesó todo cuando estaba aquí. ¡Oh!, me conocía mejor que tú—añadí no queriendo soltar de mis naipes ese triunfo pequeño—y no tuvo á menos hacerme confidencias.

»—¡Alabado sea Dios!—murmuró suspirando profundamente y juntando las manos.

»—Anda, ven, Marta,—dije, llevándola al lado de la mesa;—vamos á celebrar la Nochebuena.

»Y leímos las dos las cartas, unas después de otras, y en cada una de sus frases sencillas y toscas aparecía el abnegado corazón de Roberto, su corazón de oro; iluminadas nuestras almas, henchidas de dolor, con una llama ardiente que, al envolverlas, nos aliviaba, restituyéndolas su alegría juvenil, reíamos y llorábamos, apoyada la mejilla de la una en la mejilla de la otra, y nos apretábamos suavemente las manos para procurarnos recíprocamente la sensación de aquellas presiones vigorosas y cálidas que prodigaban sus manazas rojas.

»Y luego, de pronto—estábamos en uno de aquellos párrafos en que con tanta insistencia me rogaba que velase por ella—Marta, abrumada por la dicha—me ruborizo al contarlo—se echó de rodillas á mis pies y se puso á besarme las manos.

»Mas por violenta que fuera mi emoción, no me quedaban ni huellas de aquel dolor punzante que, hacía un momento, me oprimía el alma bajo el árbol de Navidad; sabía que mi cuenta estaba pagada, y con el corazón alegre, libre de todo peso, me juré cuidar en lo sucesivo de mi hermana, como un ángel tutelar, ¡cuidar de mi hermana que necesitaba más que yo—niña sencilla y sin experiencia—protección y ayuda!

»Y ella también lo comprendía, porque si hasta entonces me había tratado como á una niña, desde aquella noche se entregó sin resistencia á mi dirección.

»Al fin realizaba mis ensueños más íntimos, al fin aparecía un ser humano á quien poder mimar hasta cansarme, acariciarlo hasta que se durmiera en mi regazo; y desde que se fundieron nuestras almas en un común afecto y esperanza, consagré á mi hermana toda la ternura que durmió aletargada en el fondo del alma durante tantos años.

»No fue motivo de escasa sorpresa para nuestros padres el cambio de nuestras relaciones, que hasta entonces dejaban mucho que desear, y á Marta misma la costaba trabajo acostumbrarse á esa intimidad, á esa cordialidad naciente. Sus miradas siguieron reflejando por algún tiempo singular extrañeza, y á menudo decía: «¿Cómo iba á adivinar que fueras tú capaz de querer tanto?»

»Y si hubiese advertido la inmensidad del sacrificio consumado al confiarle un secreto, aún habría estimado en más mi afecto.

»Porque mis presentimientos no me habían engañado; desde que Marta entró en posesión de aquella correspondencia, desapareció definitivamente la dicha que me causaba la secreta inteligencia con Roberto.

»No era ya para mí más que un extraño; al sentarme para escribirle, me figuraba ser una máquina copiadora de ajenos pensamientos. Llegué á dar á mi hermana las cartas de Roberto sin abrirlas, tal como las recibía de manos del intendente.

»A veces, cuando pensaba en que Roberto no sospecharía ni por asomo que yo abusaba de su confianza, me acometían los remordimientos; pero al mirar á Marta, al ver cómo florecían las sonrisas en su rostro iluminado por una expresión de felicidad tranquila, se desvanecían mis escrúpulos, pensando que era imposible que hubiese obrado mal.

»Hasta entonces sólo á Roberto había engañado; pronto el engaño alcanzaría á Marta.

HERMANN SUDERMANN.

(Se continuará).

BAJO LOS AUSTRIAS

LA MUJER ESPAÑOLA EN LA MINERVA LITERARIA CASTELLANA

Á EMILIA PARDO BAZÁN,
gloria de España y de nuestro tiempo.

I

INTRODUCCIÓN.—DOCTORADAS ESPAÑOLAS.

Cuando leí estos días los telegramas de Buda-Pest, anunciando que, con motivo de la última expedición de los Reyes de Rumania á los dominios del Emperador Francisco José, la Facultad de Ciencias de la Universidad de la capital de Hungría había otorgado el grado de Doctora honoraria á la Reina de Bukarets, cuyo nombre casi todo el vulgo ignora, pero á quien conoce todo el mundo culto de Europa bajo el pseudónimo literario de CARMEN SILVA, no pude menos de recordar las gloriosas iniciativas de España para dignificar á la mujer literata con los más nobles títulos académicos. Mientras la mujer de nuestro siglo se emancipa de su antigua modestia y obscuridad doméstica, é invade los Liceos de la pública enseñanza, y aborda todas las palestras del periodismo, y pide títulos profesionales á las antiguas aulas, y demanda des-

tinos y posiciones administrativas al Estado, y funda Sociedades y Clubs exclusivos de su sexo, y se erije en la tribuna popular al apostolado de las nuevas redenciones sociales y acalora su imaginación fantástica con todos los cendales del fanatismo, nadie recuerda ni qué papel España, desde los tiempos más remotos, la hizo desempeñar en el movimiento de la cultura nacional, ni á qué cimas la encumbró, sin romper por eso en ellas las leyes de la naturaleza, las leyes de la moral y las leyes de su estética. ¿Doctoras? ¿Nuevas doctoras? Todas las Universidades de España, á una voz, dispensaron este honor á una de las inteligencias más luminosas de mujer que han penetrado de una manera inmortal en los círculos de la Historia en la segunda mitad del siglo XVI, no llevando y arrastrando su nombre por las sirtes licenciosas de la mundana bacanal, sino desde el rincón recóndito de sus conventos y fundaciones. Esta Doctora, á quien Roma reconoció el título que el dictado común y las Universidades de España le otorgaron; esta Doctora, á quien Bélgica aclamó en el delirio de su fe; esta Doctora, á quien la Sorbona, París, toda la Francia, sembró la huella de su paso con holocaustos de eterna admiración; esta Doctora, que abrió desconocidos horizontes á los pensadores profundos de Alemania y de Inglaterra; esta Doctora, descendida de la cumbre augusta del Monte Carmelo; esta Doctora, se llamó en el mundo doña Teresa Vázquez de Cepeda y Ahumada, y en sus claustros y en sus altares Santa Teresa de Jesús.

Pero no fue la única española que debió ser representada en las efigies de la Historia, con la borla péndula en flecos del doctorado sobre el birrete que adornó su frente, y á quien por símbolo de su inspiración sublime añadió el arte, junto á su oído, la blanca paloma de sus apocalípticos pensamientos. Andando el tiempo, y cuando las ideas que impulsan á continuas evoluciones á la humanidad tomaron nuevo giro y nueva forma, y al antiguo ascetismo teológico del siglo de Santa Teresa sucedió el filantropismo, más filosófico que cristiano,

que inundó á España en el siglo XVIII y bajo el reinado de Carlos III, otra dama española, aunque no de los vuelos de la reformadora del Carmen, ni tan poeta como ella, ni tan pensadora como ella, ni tan espontáneamente afluente literata como ella, empujada por la seducción de su edad juvenil, por los prestigios de su aristocrática posición, por la asiduidad y deslumbre de sus estudios, por los rayos abrumadores de su talento, por la corriente de la admiración común que en torno á sí despertó, y por el empeño tenaz y el imperio de un Rey ilustrado que quiso protejer sus pretensiones, sometida á las mismas pruebas de saber y aptitud que el último matriculado, aspiró en la Universidad que en Alcalá de Henares había fundado tres siglos antes el Cardenal Ximénez de Cisneros, á conquistar las insignias científicas del Doctorado. También triunfalmente hubo que discernírselas, anticipándose España á este progreso efectivo de la educación intelectual de la mujer; á pesar de que contra aquel generoso propósito entonces se pronunciaron muchos votos de excepción, sin temor á la desobediencia de los mandatos regios, sin flaqueza ante el poderoso influjo de la casa nobiliaria en que la pretendiente había sido engendrada, y sosteniendo con firmeza un principio bien ó mal entendido de la disciplina social, que se estimaba relajado por aquel acto, que parecía una profanación patente contra la majestad de la ciencia.

Aquella Doctora tan combatida se llamaba doña María Isidra Quintina de Guzmán y la Cerda. Era hija de D. Diego Guzmán y Ladrón de Guevara, Conde de Oñate, y de doña María Isidra de la Cerda, Condesa de Paredes de Nava, y había nacido en Madrid el 31 de Octubre de 1768. En el palacio fronterizo de las antiguas gradas de San Felipe, en la calle Mayor; en aquel palacio, que edificaron con gran opulencia los antiguos Condes de Villamediana, y donde el famoso y sarcástico D. Juan de Tassis y Peralta había cultivado la noble musa, que ni en las inspiraciones del amor tuvo en lo ardiente otra semejante, ni en las inspiraciones líricas en los

himnos de la patria y sus grandezas otra más encumbrada, ni en las áticas inspiraciones del epígrama otra más punzante, sin exceptuar la misma musa picaresca de Quevedo, y que por las agudezas humorísticas de su espíritu y por los atrevimientos irreverentes de los latidos de su corazón, pagó con un vil asesinato las audacias de sus tiros y las lozanías de su buen humor; en aquel palacio, que todavía conserva los arrogantes trazos de su vieja arquitectura, como vestigios inconsuntos de las grandezas que por aquel edificio pasaron desde los tiempos remotos del Rey Emperador, hasta el que á la sazón había venido de Nápoles á regir el trono huérfano de su hermano loco, doña María Isidra había educado las facultades precoces, que fueron revelación de su espíritu, bajo la lección de un obscuro maestro, D. Antonio de Almarza, que, observando en su educanda aquellas disposiciones de aptitud amplia para abarcar todos los dominios de la ciencia, no titubeó en instruirla en lenguas vivas y muertas, en cánones de literatura y estética, en la noción de toda la filosofía racional y de toda la teología cristiana, y en cuantas artes pueden levantar las alas del entendimiento.

De aquella excepción maravillosa de ingenio y de cultura, cuidábase más el Rey Carlos III que el mismo Conde de Oñate, Marqués de Montealegre y Duque de Nájera, su padre. De todos los progresos científicos de la tierna discípula, en los estudios filológicos y retóricos, en la Metafísica y la Historia, en la Física general y en las Ciencias naturales, en la Ética y la Teología, en la Geografía y la Astronomía se hacía presentar notas, y en las efemérides familiares de la Real familia siempre recibía sus discursos del día en latín, en castellano, en francés ó italiano, y frecuentemente en versos de su ingenio; y aunque la etiqueta de palacio tenía entonces cánones y prácticas tan rigurosas, también hacía el Rey Carlos III que frecuentemente la llevasen á sus regios aposentos.

Apenas tuvo diez y seis años, trató el monarca de conferirla premios que sirvieran de pública emulación; y consultando

con el Conde de Floridablanca el lustre de su cuna, la autoridad y los respetos de su casa, los servicios de sus padres y todas las consideraciones debidas á su encumbrado abolengo, desde luego discernió colocarla en la Real Academia Española entre el número de los inmortales. La voluntad del monarca fue cumplida en 1784, y, desde luego, se apresuró á admitirla en su seno la docta Corporación en la categoría de Académica supernumeraria; pero, sin traspasar los límites del respeto, las sordas protestas de la murmuración llegaron á los oídos del monarca, que con su espíritu equitativo determinó corregir el privilegio de su inclinación y amor hacia aquella casi niña, reconociendo que había sido tal vez excesivo, y procurando que tomara los títulos oficiales de la aprobación de sus estudios en alguna Universidad. Meses enteros pasó meditando sobre el caso. Se tomaron los pulsos á Salamanca y á Alcalá, y al cabo los frailes del convento de San Diego de esta última ciudad allanaron el problema, no sin vencer algunas repugnancias, ni dejar á salvo la del corto número de doctores y maestros que no quisieron transigir.

Cuando, á pesar de la guerra de papeles clandestinos que en Alcalá se suscitó, unos aplaudiendo, otros impugnando con sátiras el proyecto, sátiras que se creyó que no eran ajenas al influjo solapado de los académicos de Madrid, se tuvieron por orilladas todas las dificultades, á 20 de Abril de 1785 comunicó Floridablanca al Claustro universitario, por medio de su Cancelario D. Pedro Díaz de Roxas, la Real orden de S. M. mandando que «en atención á las distinguidas circunstancias de doña María Isidra de Guzmán y la Cerda, hija del Marqués de Montealegre, y enterado S. M. de las sobresalientes cualidades de que estaba dotada esta señora, permitía y dispensaba, en caso necesario, que se le confirieran por aquella Universidad los grados correspondientes en Filosofía y Letras humanas y designaba á los colegiales de Málaga y Verdes para que actuasen en los exámenes aprobatorios.» Dos días después, y previa citación, el Rector y Doctor D. José de Quintana,

con el Cancelario y juez académico Díaz de Roxas, que era Abad de la Magistral de San Justo y Pástor, y veintiséis doctores en Sagrada Teología, once en Cánones y tres en Medicina, se reunían en claustro, se informaban del mandato del Rey, y conformándose con su pronta obediencia, acordaron que al llegar á Alcalá la excelentísima señora, como reconocida y obligada á tan singular honor, practicara todo lo preciso y concerniente á las funciones de dichos grados, en la inteligencia de que nunca podía haber demasía en cuanto se ejecutara en tales circunstancias, por ser un caso que debía producir tan copiosas satisfacciones á la Universidad complutense, honrándose con la dignación que la agraciada la franqueaba de querer numerarse en su Escuela, para lo que el Claustro tomaría las providencias convenientes para el decoro de la Universidad y el obsequio más respetuoso á la dama.

Antes de llegar al Consejo y al Rey los términos respetuosos de esta contestación, un religioso de San Diego, Fray José de Madrid, daba la noticia á la casa de Oñate, con un romance gratulatorio que desde luego dirigió á la joven doña María Isidra.

He oído decir, señora,
Que vienes á laurearte
Con la borla de Doctora
En las artes liberales,
Y como supongo el triunfo,
Antes que llegue el certamen,
De este triunfo, el parabién
De antemano quiero darte.

No escribía Fray José estas estrofas sin antes saludarla con los más panegíricos epítetos, y sin salir á la defensa del sexo en las aspiraciones al lauro literario, pues el romance empezaba:

Grande, ilustre, sabia joven,
Cuyas prendas relevantes
El hueco bronce publique

Informe esculpido en jaspe;
Alto honor de vuestra casa,
Pues le dan tanto realce
Otras prendas generosas,
Como sus armas triunfales;
Dama ilustre que en el trono
De tu estirpe añadir sabes
Claras luces de Minerva
A los trofeos de Marte;
Deidad grande de Madrid,
Mejor que la que triunfante
De Neptuno impuso Atenas
Sus insignias liberales;
Ninfa hermosa, que, cantando
Junto al bello Manzanares,
Resuena tu dulce eco
De nuestro río en la margen;
Cifra docta de Virgilio,
Cuya boca es admirable
Arcaduz, por quien respira
Todas sus preciosidades;
Intérprete sabia, que
Sus versos traducir sabes
En diversidad de estilos,
Ya familiar, ya elegante;
Tulia, hija de Cicerón,
En cuya frente agotaste
Los primores con que adornas
Tu limpio y tosco lenguaje;
.....
.....
Española en quien reciben,
Y con ventajas renacen,
Las Joyas, las Cervatonas,
Las Sigeas y las Nantes;
Envidia de las naciones,
Por quien España hace alarde
De que al presente no hay
En el mundo quien te iguale;
.....
.....

Individua docta de
Aquella tan respetable
Academia, que en su corte
Erigió Felipe el Grande;
....
....
Claro honor de las mujeres;
De los hombres docto ultraje;
Pues pruebas que no es el sexo
De la inteligencia parte;
. ...
.....
Sea norabuena, señora;
Venid, venid cuanto antes
A ilustrar con vuestras luces
Aqueste campo laudable;
....
.....
Ya os esperan impacientes
De Alcalá todas las clases,
Los doctores, los maestros.
Los canónigos, los frailes;
.....
.....
Venid, llegad y veréis
Que no caben en el aire
Los vivas y aclamaciones
Con que Cómpluto os aplaude.

Los vaticinios del fraile no eran exagerados. La vez primera que se daba en el mundo el espectáculo gallardo de condecorar á una dama de la primer alcurnia de la sangre, en el mayor esplendor de su tierna juventud y en el apogeo de sus fuerzas intelectuales, con las insignias que llenaban de autoridad y de orgullo sólo á los hombres encanecidos en el saber; la vez primera que, mediante un hecho oficial universitario iba á sentarse ante las ideas, que sólo habían de prevalecer un siglo más tarde, de que

..... no es el sexo
De la inteligencia parte;

las fiestas con que había de despejarse este nuevo horizonte, el júbilo con que debía ser saludada esta divina aurora del porvenir, debían necesariamente de corresponder al signo civilizador y progresivo de los tiempos más cultos de que aquel suceso iba á ser próspero augurio. Todavía la moderna metafísica coercitiva de la envidia no se había pronunciado en la viva oposición con que un hombre como Proudhome trató de contener este movimiento, cuando su nombre y sus ideas gozaban la boga, de que han caído, con la peregrina teoría de las facultades germinadoras, que á la mujer le negaba. Todavía á nombre de la ciencia no se había llegado á exceptuar el cerebro de la mujer de la aptitud para producir ideas é iniciativas. Pero todavía dominaba en la conciencia del mundo docto, más firmemente que en el siglo actual en la conciencia de Proudhome, la idea de la debilidad física, cualitativa y cuantitativa, de la mujer, reflejando en la debilidad de su conciencia. Todavía era admitido hasta en el espíritu inequitativo del derecho, que esa inferioridad física y esta inferioridad intelectual de la mujer no podía menos de entrañar consecuencias sociales, y si nadie se había atrevido á sostener que la mujer debía ser perfectamente en la historia la Eliezer del *Génesis*, la Eumea de Homero, la Hecuba de los troyanos, aun en la libre sociedad cristiana, donde tanto se había levantado su relieve, sobre todo en el ministerio doméstico de la maternidad, sólo se la concedía el derecho á la esclavitud del hogar, á la esclavitud de la pasión bajo formas más ó menos brillantes ó decorosas, y aun á la esclavitud del taller, y nada más. Cuando ni el derecho ni las costumbres la realzaban de otro modo, era superfluo pedir flores ni frutos á su atrofiada inteligencia.

Carlos III y Floridablanca, sobreponiéndose al espíritu de los tiempos y adelantándose á las evoluciones del porvenir, exaltando los méritos de aquella niña enmedio de la asamblea de los doctos y ante el espectáculo del mundo y de la Historia, rompían la niebla que envolvía el horizonte, y en Alcalá las religiones, la Universidad y los colegios en la mayoría

de sus miembros, el cuerpo escolar y la masa movediza del pueblo se lanzaban á festejar aquella revolución, aunque sólo fuera por el hecho de la novedad y sin conciencia alguna de la transformación á que asistían. Era una distinción inusitada; lo quería el Rey, recaía en una grande de España, grande por su cuna y grande por su opulencia: iban á prodigarse grandes festejos, y todo el mundo asistía al bateo de aquel bautismo.

El 3 de Junio, hacia el medio día, se inundó el gran patio y pórtico del palacio arzobispal de Alcalá de Henares con la numerosa y aristocrática comitiva que acompañaba á los actos académicos, desde Madrid, á los Marqueses de Montealegre y á su excelentísima hija doña María Isidra, «*de la Real Academia Española*,» como, refiriendo estos hechos, hacían constar la *Gaceta* y el *Diario de Madrid*. En la mañana del 4 tomó punto á presencia de la Universidad en masa, que para este objeto la visitó solemnemente y en corporación. Desde aquel instante empezaron los ejercicios académicos, en presencia del Cancelario, Rector, Consiliarios, Catedráticos de prima y Doctores señalados para el examen. La examinanda eligió el segundo de los tres pasajes que la cupieron en suerte, que fue el cap. III en el libro *De Anima*, de Aristóteles, y cuya conclusión es: *anima hominis est spiritualis*. La nave de la capilla universitaria, por ser el local más amplio de que pudo disponerse, era estrecha é incapaz al golpe de gentes que, por invitación especial, la inundó desde las primeras horas de la mañana del día 5. Entre la concurrencia se hallaban todos los Académicos de la Española, que habían llegado entre la comitiva de Madrid: con ellos los literatos de más fama de la corte de Carlos III y una multitud de grandes con sus familias. Ni el Rey, ni Floridablanca quisieron asistir, para no cohibir al claustro dictándoles la aprobación con su presencia. Una espléndida orquesta, también llevada de la corte, entretuvo la espera con sus melodías; pero la emoción y la impaciencia se pintaban en todos los semblantes.

Los señores Marqueses de Montealegre entraron: el Marqués pálido, la Marquesa llorando, y los maestros les ofrecieron asientos privilegiados. Apareció la alumna con el rostro sereno, pero rojo como una amapola. El Rector dió la seña: se hizo el silencio augusto, el silencio de los momentos solemnes; la educanda saludó y empieza su peroración. Se expresa en castellano y prueba con grandilocuencia la conclusión propuesta. Cuando termina, los Catedráticos de prima Martínez Alonso, fray Tomás de San Vicente y fray Rodríguez del Cerro, la impugnan por turno, y cerrando cada cual su impugnación en una pregunta substantiva, la Doctora rebate en el mismo fácil latín en que ellos proponen. La emoción es profunda, la atención vital. Durante hora y media se pasa revista á toda la enciclopedia de la filosofía, de la literatura, de las ciencias, de las leúguas. A todo responde llano y preciso, y con firmeza magistral. Los examinadores fray Gaspar, fray López, el Doctor Pastor, fray Velasco y los Doctores Valverde, Peñuelas de Zamora y Cañavate, la acosan para envolverla. De todos triunfa. El auditorio, con creciente admiración, no puede al cabo contenerse, y un aplauso sonoro interrumpe aquella arcádica lid. Al aplauso siguió el vítor, y cuando la aclamación general hubo cesado, los maestros declararon la sólida instrucción y claro ingenio de la ilustre alumna, y votaron en público el grado que solicitaba. El claustro y la concurrencia volvió á aclamar y á aplaudir. El eco del triunfo repercutió fuera, y el pueblo, que atestaba las afueras de la Universidad, repitió con gritos estentóreos la sublime aureola del talento.

De los asistentes, cada cual la había admirado más en los conocimientos de sus respectivas inclinaciones, y todos salían disputando. Los humanistas decían que jamás se había oído interpretar mejor á Virgilio; los filósofos ponderaban su impugnación escolástica del sistema de Malibranche; los naturalistas la explicación del *Ente supremo y necesario*.

Entre estas disputas, que duraron todo el resto del día, y

aquellos aplausos que se repitieron por todo el tránsito, la presunta Doctora, acompañada de una comitiva compacta, se trasportó á la posada arzobispal. A la mañana siguiente, todos los Doctores y maestros con sus insignias, en número de ciento cincuenta y ocho, formados en orden de Facultades, con todos los Ministros de la Universidad, volvieron á acompañar á la doctoranda hasta el teatro académico. La carrera hasta la Universidad, aún fue más lucida que el día anterior, y la precedían piquetes de tropas de caballería é infantería, abriendo paso por medio de la multitud apiñada. Seguían dos clarines y los timbales de la casa de Montealegre, cubiertos con fundas de oro y plata sobre azul, con el escudo de sus armas. Iba detrás un precioso estandarte de tela, con borlas de oro y plata sobre azul, en cuyo anverso brillaban las armas bordadas y coronadas con el bonete doctoral, de azul y plata, sostenido de dos genios con geroglíficos de Minerva. En el reverso se veía la cifra de Guzmán y Lacerda, de lentejuela de oro, cruzada de dos palmas y coronada de laureles.

Conducía el estandarte un criado mayor de la casa con dos pajes al lado, los tres en hermosos caballos enjaezados primorosamente. Después seguía la Universidad, presidida por su Cancelario Juez Académico, y enmedio de las dos filas, la señora graduanda, en silla de manos, rodeada de criados mayores y de librea, todos de gala. Cerraban la comitiva los Marqueses de Montealegre y su primogénito, en carrozas de cristales, con varios coches de familia.

Colocados todos en el teatro, adornado primorosamente, se dió principio á la función con un elogio pronunciado desde la cátedra por el Consiliario de la Universidad. Se procedió en seguida á la colocación del grado con aparato magnífico, y entre otras ceremonias se admiró, no sin ternura del auditorio, la de llevar por sus manos el birrete en una rica bandeja el Marqués y su primogénito D. Diego Isidro de Guzmán, á quien su padre había vestido el día antes la beca de colegial del de los caballeros Manrique de Lara, como patrono de este

colegio en su calidad de Duque de Nájera. Puesta de rodillas, hizo la doctoranda los juramentos y protestación de fe, y luego el Consiliario le puso el bonete con borla de doctor. El innumerable gentío levantó la voz con alegres vivas. La conquista civilizadora estaba consumada.

Entonces el Consiliario propuso á la nueva Doctora con oportunidad y elegancia una cuestión muy propia del asunto, deducida del IV Concilio cartaginense, es á saber:—*Utrum fœmina, quamvis sancta et docta, sit capax docendi litteras tùm sacras, tùm prophanas, in publicis Academicis?*—Para dilucidarla subió á la cátedra doña Isidra, y resolviendo á favor de la sentencia afirmativa, hizo en idioma latino una disertación de selecta erudición sagrada y profana, pronunciando con noble soltura su discurso, que cerró con una elegante y tierna acción de gracias á toda la Universidad. Al terminar el acto, el Rector, á nombre del Estudio general, la nombró *Catedrática honoraria de Filosofía moderna, y Consiliaria perpetua de su Claustro.* Los Maestros, del mismo modo, diéronla el título de *Examinadora de cursantes filósofos*, ejerciendo inmediatamente este cargo universitario en el examen de algunos discípulos de las antiguas súmulas.

Las felicitaciones no tenían término; los elogios se multiplicaban; el repique de las campanas aturdía; las músicas no descansaban; el bullir y el clamorear de los estudiantes y del pueblo subían en vítores hasta las nubes. Pero todas estas manifestaciones de júbilo general llegaron hasta el delirio al colocarse entre los tarjetones que adornaban la fachada de la Universidad el retrato en lienzo de la Doctora. El pueblo á una se descubrió, mientras que de los balcones del edificio caía sobre la multitud una nube de medallas conmemorativas, de plata. A la noche todo Alcalá se iluminaba y los Condes de Oñate ofrecieron un suntuoso refresco, de que participaron hasta las clases más modestas de la población.

Así se instituyó en España, hace ciento doce años, el primer grado de Doctor que nuestras Universidades otorgaron á

una mujer sabia. La ilustre dama, que fue después Marquesa de Guadalcázar, había hecho sin saberlo una revolución moral en favor de las de su sexo en el porvenir. Su nombre, ilustrando aquella cátedra, como ya ilustraba los asientos de la Academia Española y luego los de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, abrió la puerta y fue el precursor de los grandes nombres femeninos que habían de decorar este siglo en España; esos nombres, que en la más elevada jerarquía social se cifran en aquella Reina doña María Josefa Amalia, tercera mujer de Fernando VII, y en nuestra Infanta de España doña Paz de Borbón, hija de doña Isabel II, cuyas aficiones literarias han dado desde el trono el signo de los tiempos; esos nombres, de que enmedio de una pléyade innumerable de figuras de vario relieve, se destacan las bizarras imágenes de la popular narradora de cuentos de la multitud, Cecilia Bölh de Fäber, á quien todos conocemos bajo el pseudónimo de *Fernán Caballero;* la poeta del corazón, Carolina Coronado; la musa de fuego, Gertrudis Gómez de Avellaneda; la profunda metafísica del Derecho, Concepción Arenal, y la novelista insigne, á la vez iluminada por los rayos de la más discreta crítica racional, Emilia Pardo Bazán.

No obstante, hay que hacer una declaración. Estos nombres esclarecidos no son en España un hecho nuevo, sino una mera restauración, un mero renacimiento. Hemos, en verdad, pasado por la ominosa laguna de todo el estéril siglo XVIII; pero en el mundo de la inteligencia, la mujer docta española comenzó á manifestarse desde la primera determinación de nuestra moderna cultura nacional, y si no llenó con intensidad igual todos los dominios de la antigua historia, desde el reinado de los Reyes Católicos hasta el de Carlos II ofreció un cuadro cuya importancia política y social es el que me propongo bosquejar.

II

LAS FEMBRAS DISCRETAS DE CASTILLA HASTA DOÑA ISABEL LA CATÓLICA

No poseemos todavía un cuadro tan bien bosquejado de la literatura de los árabes de la península durante su larga dominación, que podamos discernir bien en cada caso y en cada órbita de la vida social de los orientales en España, qué elementos de su cultura intelectual pudieron reflejar directamente sobre la nuestra. ¿Cantaba, en efecto, y componía versos amorosos en el encierro de sus harenes la mujer mahometana, como la cristiana nuestra cantaba en el encierro del convento los himnos de la Iglesia, ó repetía en soñolienta canturia los romances heroicos del tiempo y de la antigüedad, cuando en el rincón del hogar dormía sus rapazuelos? Conde, el traductor de Almakkari, y casi todos los que han tratado de historia y literatura arábiga en España, nos han transmitido los versos atribuídos á algunas poetisas de la península. Y cabe preguntar: ¿estas poetisas constituyeron casos aislados, ó fueron, por el contrario, el reflejo de una cultura pujante común que penetró hasta en los dolores de la esclavitud?

Se ponderan aquellas bibliotecas que en el siglo X de nuestra era poseían los Abd-El-Rhamanes y Almanzores de Córdoba, pletóricas de ciencia, y de artes, y de letras, de todas las literaturas compatibles con el *Coran*, con los 600.000 volúmenes de que se las hacía constar. No pondremos en duda las ponderaciones de la Historia. Pero en tal caso, véase el contraste que á la sazón formaba el cuadro de la civilización oriental, no sólo en Asia, sino en esta parte de Europa donde así brillaba, con el que nos ofrecía en nuestro continente por aquel tiempo la cultura de los pueblos cristianos. En Inglaterra hubo períodos, como el de Alfredo el Grande, que reinó

del año 872 al 900, en que desde el Humber hasta el Támesis no se encontraba un sacerdote católico que supiera traducir el latín. En Francia, á los ordenandos se les preguntaba si sabían leer el *Evangelio* y las *Epístolas*, y hasta en la misma Italia, donde desde el pontificado de Benedicto IV, que entró á reinar el año 900, hasta el de Silvestre II, que murió en 999, hubo veintitrés pontífices de cuna romana, alemana y francesa, muchos eclesiásticos no sabían escribir.

Los clérigos muzárabes de España adolecían de la misma ignorancia, y nuestra Biblioteca Nacional posee una *Biblia árabe* de aquel tiempo, que está acompañada de un texto latino; pero este texto latino no es el original del libro, sino traducción de la traducción arábiga, indudablemente hecha por algún judío, que éstos eran los que servían de intérpretes ó vehículos en las relaciones sociales y literarias entre los dos pueblos y las dos civilizaciones que asentaban á la vez en la península. No faltaban algunas pequeñas bibliotecas litúrgico-teológicas y aun clásico-paganas, ó en algunas poblaciones, ó en algunos monasterios ó en poder de algunos magnates, en los nacientes reinos cristianos de León y Sobrarbe; pero la que en 905 dejó el obispo D. Gennadio á los monjes de San Pedro del Monte, en el Vierzo, se componía de una mala docena de volúmenes; y en la iglesia de Oviedo, en 990, había otra que no pasaba de treinta y cuatro obras de toda literatura sagrada y profana. Respecto á los libros de transporte entre las dos civilizaciones peninsulares, el P. Sarmiento, en 1729, vió en Toledo uno, titulado *Tratado de elegir hora*, escrito en árabe por Alí-Ebn-Achanut-Ambrave, que en 1124, es decir, en el siglo XII, había sido traducido al latín por el judío español Abraham, en Barcelona.

La fundación de las Universidades pontificias en León y Castilla, y luego en Valencia y Andalucía, fue el principio de la transformación de aquel estado de ignorancia. Las de Salamanca y Palencia datan de 1179; la de Valencia no se realizó por D. Jaime hasta 1245, y las de Sevilla y Valladolid hasta

1256 y 1260 respectivamente. Pasma, sin embargo, enmedio de este cuadro, ver destacarse en el seno de los palacios y de las familias de algunos monarcas figuras interesantes, de las que la antigüedad llamó *discretas fembras de Castiella*, y que en la órbita de su cultura alcanzaron un grado de perfección siempre digno de respeto. Con la única excepción del imperio que ya regía en Oriente, y que en 1067 reconoció la dignidad imperial en Eudoxia, hija de Constantino Ducas, ningún trono de las diversas monarquías de Europa, á la sazón dirigidas por los jefes de hierro que por todas partes sostenían las batallas de la reconstrucción y de la geografía, admitió á las insignias soberanas mujer alguna antes de que en Castilla se consagrasen en cabeza de Doña Urraca, en 1109, á la muerte de Alfonso IV, el conquistador de Toledo. Fue esta Reina madre de Alfonso VII, el Emperador, y de aquella admirable Infanta doña Sancha, de cuyas prendas personales se deducen todos los datos necesarios para descifrar en los enigmas del tiempo y del olvido la cuna y la procedencia del apellido de *discretas fembras de Castiella*, que se empleó más tarde para calificar las mujeres esclarecidas que aparecen á la cabeza de las más ilustres de las de su sexo en el cuadro de la civilización nacional. El Tudense dice que el Rey, su hermano, el mismo día de su coronación, *secum sedare fecit et reginam vocari jussit*.

Sancha permaneció soltera siempre, y de aquel dictado de honor y jerarquía no fue desposeída nunca. Viajó por reinos extraños, y habiendo tratado en Francia á San Bernardo, el oráculo de su siglo, sostuvo con él toda la vida aquella comunicación de íntima correspondencia epistolar sabia y cristiana que el admirable doctor de la Iglesia se complació en conservar entre sus escritos. Visitó á Roma, y en Jerusalem, el sepulcro de Cristo; y cuando enriquecida con la Santa Espina, que le regaló en Saint Dionis de París el sublime monje y filósofo, y con el *Lignum Crucis* que recibió en Roma de manos del Papa Eugenio III, retornó á Castilla para fundar en Río-

seco el célebre monasterio á que dió nombre la primera de estas sagradas reliquias, acogióla con júbilo y veneración el glorioso caudillo de Almería y Calatrava, como al oráculo de su consejo y la antorcha de su inteligencia.

Con el influjo de los nuevos estudios coincidió en el siglo XII el contacto de la literatura provenzal, que rápidamente se extendió por toda la península. La influencia científica no pudo hacer progresos sociales tan dilatados, siempre contenidos por la escasa propagación del libro y su ruinosa carestía. Hasta 1310 no llegó á poseer Toledo, la iglesia más opulenta de España, una biblioteca digna de este nombre, y su fundación la debió al legado que de sus libros y de su fortuna para acrecentarlos la hizo el Arzobispo D. Pedro Tenorio; porque la que á la iglesia de Cuenca dejó en 1273 el Obispo D. Gonzalo de Palomeque, aquel que por mandado del Infante D. Alfonso, hijo del muy noble Rey D. Fernando, había escrito el *Exemplario contra los engaños del mundo*, no pasaba de una veintena de libros. Pero ya en Zaragoza también había establecido otra Don Juan I de Aragón, y, á semejanza del Rey, habían hecho acopio numeroso de libros su camarlengo Mosen Per Artés, el Obispo de Etna y Fray Francisco Ximénez ó Eximeno, y en Burgos el Canciller mayor de Castilla Pero López de Ayala y el Obispo D. Alonso de Cartagena.

En algunas de estas librerías, las compilaciones litúrgicas, rituales, teológicas, didácticas, históricas y clásicas comenzaron á alternar con los poemas, cancioneros y romanceros de la nueva musa popular, y con los libros de invención ó de imaginación, que por escribirse, no en latín, sino en las hablas nacientes nacionales y corresponder á la amenidad de las letras, tomaron y dieron á la vez al idioma en que se escribían el nombre de *romances*. De modo que en la biblioteca que en Estella de Navarra fundó el camarlengo del Rey Carlos III, Mosen Pierres de Lezaga, entraron por vez primera el *Romanz de Lancelot*, el *Romanz de Ratabon* y el *Romanz de Icopert*. Las damas se aficionaban ya á estas lecturas, y de cualquier

modo el libro comenzó á ampararse al regazo de su amor, ya para dirigirlas en sus rezos, ya para amaestrarlas en la educación de sus hijos, ó ya para proporcionarles los lícitos pasatiempos de la ociosidad ó las inocentes recreaciones de la juventud.

Quedan muchos documentos justificativos de la pasión que el bello sexo aristocrático tomó entonces por estas dobles joyas de la fortuna y de la inteligencia. Una carta hay de la Reina doña Yolant, ó doña Violante, mujer del Rey Don Alfonso el Sabio, de 1272, pidiendo á Fray Diego Royz unos libros que no eran de su pertenencia, que es lo que hay leer. Otra Reina, Doña María de Portugal, mujer de Don Alfonso XI, hizo escribir á Fray Juan García de Castrogeriz, fraile menor y confesor suyo, el *Regimiento de Príncipes* para la educación del Príncipe heredero, su hijo, Don Pedro I de Castilla. Mientras que en 1331 en el Monasterio de Sant Climent, de Toledo, la hermosa biblioteca ascética que se había reunido se ponía bajo el cuidado y dirección de doña Urraca López, la más autorizada de sus sores.

Todas estas solicitudes por el libro, antes de la invención de la imprenta, tienen una explicación muy racional, en lo que entonces un libro representaba intrínseca y extrínsecamente. Todavía el Arcediano del Alcor, D. Diego Fernández de Madrid, en 1401, decía al escribir su *Silva Palentina,* que había tanta falta de libros en Castilla, que los que los tenían arrendaban su disfrute por años, y valían estos arriendos á las fábricas de las iglesias catedrales muchos miles de maravedís.

Para que se pueda apreciar el valor intrínseco de los libros del siglo XII á los principios del XVI, expondremos algunos datos. En tiempo de Don Ramón Berenguer I, Conde de Barcelona, Gilberto, Obispo de esta capital, y los canónigos de Santa Cruz, con la aprobación del legado del Papa Gregorio VI, compraron, en Diciembre de 1044, al judío teutón Raymundo Seniofrido una *Gramática* ó *Ars Prisciani* por precio

de una casa en la calle del Call, y de una viña en la Magoda. Juan Alfonso Casero, racionero de Toledo, vendió en 1334 un *Breviario* á Don Per Alfonso, abad de San Vicente de la Suria, en 2.000 maravedís. En 1333 Fernando Zuazo, estudiante de Leyes en Salamanca, vendió al bachiller Juan Pérez de Camargo en 25 doblas de la banda el mismo ejemplar del *Infortiato* que hoy se conserva en la Biblioteca de S. M. en Palacio. En el propio año, á García Alvarez, canónigo de Toledo, le costó 70 florines de oro el *Breviario* que le escribió Alonso Hernández Calvo. Por otros 70 florines de oro, en 1449, D. Gonzalo Sánchez, Arcediano de Calatrava, y criado y familiar del Arzobispo D. Sancho de Rojas, dió al canónigo Lois de Sahagún, de Toledo, la *Blivia* que él tenía. Y aun medio siglo después de haberse descubierto la imprenta, y estar ya muy propagada en España, en 1501 y 1503, se adquirieron, á cargo de la Reina doña Isabel la Católica, libros por los que se pagaban 5.000, 1.500, 891, 600 y 500 maravedís por cada uno, para la educación de las Infantas.

Aun luchando con las dificultades que de los hechos relatados surgían para la difusión de cierta clase de conocimientos, y sobre todo para que la mujer pudiera participar é instruirse en ellos, en la serie de las *discretas fembras* de aquel tiempo, no falta, en la figura de doña María Cervellón, llamada *la Beata María Socós*, una representación gloriosa, en pleno siglo XIII, de lo que más tarde había de ser en la palestra científica la cultura de la mujer en España.

Había nacido esta señora en Barcelona en 1230, y había tomado el hábito mercenario pocos años después de la fundación de esta orden por San Pedro Nolasco, coetáneo de Don Jaime el Conquistador, de San Fernando de Castilla y de San Luis de Francia, nacido de madre castellana. Con los deberes de la observancia cohonestó su ardiente amor al estudio, y habiendo profundizado por sí, y sin maestro alguno, todos los problemas de la teología moral, encerró sus principios en un largo catálogo de aforismos, que, escritos por ella en latín,

se han traducido á todos los idiomas y trafagado el mundo. No constituyen un cuerpo de doctrina, científicamente sistematizados: como los *Pensamientos* de Pascal, son fórmulas aisladas de moral, cuya definición y cuyos comentarios se prestarían á una *Suma teológica*, como la de *Santo Tomás*. La caridad humana y la esperanza divina forman el fondo de sus lucubraciones, y en sus fórmulas dogmáticas rige la doble elocuencia de la inspiración y del laconismo.

Veamos algunos de estos pensamientos sublimes de la traducción de Esteban de Córdova, ciudadano honrado de Barcelona:

«La esperanza humana siempre aconseja y aflige por la incertidumbre: la divina es la que sólo alegra y asegura.»

«Ninguna cosa confunde tanto al malo, como la tolerancia del que le sufre.»

«El sueño es como tarde de la vida, porque el dormir es casi un dejar de ser.»

«La quietud de la soledad imita á la del cielo.»

«No hay cosa más fea que la pereza, ni más hermosa que la diligencia, porque ésta todo lo alcanza y aquélla todo lo pierde.»

«La cama regalada ahoga el espíritu.»

«Como la fortaleza reprime los temores y modera las osadías, la mansedumbre detiene los ímpetus de la ira y da lugar á que gobierne la razón.»

«Como el humo ciega los ojos, así la ira la razón: es cuchillo del alma, perturba el entendimiento y lleva á la perdición.»

«La soberbia quita al hombre á Dios; la envidia al prójimo; la ira á sí mismo; porque el iracundo ni ve, ni está en sí, ni es suyo.»

«Cuando la sensualidad se enseñorea del alma, apenas le permite buenos deseos.»

«La liberalidad presupone espíritu generoso, destinado al cielo.»

«Para tener mucho, no hay mayor granjería que dar mucho por amor de Dios.»

«La avaricia con ningunas riquezas se harta. Cuanto más tiene, más quiere. Ni con la pobreza, ni con la abundancia está contenta. Mas los avarientos no gozan de la riqueza en vida ni en muerte: en vida porque no la gastan; en muerte, porque es forzoso dejarla.»

«A donde hay humildad, hay sabiduría de Dios.»

«A donde hay soberbia, hay ceguera; y donde hay ceguera, no entra la luz.»

«La vida con templanza se puede llamar vida; pues aquel vive más fácilmente que con menos cosas se contenta.»

«Como las otras virtudes se enderezan á templar el apetito, la prudencia atiende á gobernar la razón.»

«La balanza engañosa en la justicia, es abominación delante de Dios.»

«No pueden durar más los reinos de lo que durase en ellos la justicia.»

«Los buenos están en Dios por caridad, y Dios en ellos por gracia.»

«La caridad que se ejercita, enriquece á quien la hace.»

«A la caridad todo le sobra.»

«El mucho hablar está lleno de errores, y el silencio de seguridad.»

«¡Terribles quejas las que se dan callando!»

«No es pobre el que tiene poco, sino el que desea mucho.»

«Un acto solo de virtud, no hace al hombre virtuoso: la perseverancia es la que da el premio y la corona á los que pelean y trabajan.»

«Las quejas y clamores de los que padecen agravios de poder, entregan á Dios su venganza.»

«La esperanza del premio, es consuelo del trabajo.»

«La verdadera piedad es buscar al necesitado: que el que para dar espera que le pidan, ya vendió la liberalidad.»

«Las persecuciones son regalo del cielo.»

«Cuando uno hubiese hecho lo que es en sí, y no basta, fíe en Dios, que le remediará.»

«Manos ricas y escasas, poderosas y encogidas, aborrécelas Dios.»

Junto á esta especie de estrella solitaria que en la figura mística de Doña María de Cervellón se representa, es agradable el panorama que pronto surge del movimiento de la poesía y del arte, desde que merced á la protección que Alfonso II de Aragón dispensó á los trovadores, estos se propagaron por todos los reinos de España desde el siglo XII.

El alma de la nueva luz de la poesía se encerraba en dos cultos supremos: la patria y la mujer. La avalancha era completamente caballeresca y aristocrática y cayó sobre los pueblos, como la lluvia del cielo, desde arriba. El pueblo pronto se identificó con ella, y como el contacto de la poesía no requiere aulas, maestros, libros, ni instrucción, sino corazones impresionables, almas ardientes é imaginaciones iluminadas, la trova que el señor cantaba, el plebeyo la repetía, y del seno de las plebes campesinas ó asoldadas subía hacia los tróveres, y los señores que los ensalzaban, y los tronos que los protegían, como sube el humo del incienso, al alma de los pueblos en latidos de reverencia y en romances de admiración.

El primer trovador que cantó en España, Ramón Videl de Bezandú, y que puso en acción á Alfonso II, el Casto, «aquels que també trovaba», lanzó un clamor de alarma por todos los reinos de la península y dió el primer grito de la unidad nacional, de la unidad en la fe, para exhortar á los Reyes á una acción común contra los agarenos. Alfonso VIII de Castilla le escuchó y le bendijo: la voz del poeta se convirtió en pacto de alianza, y Navarra y Aragón, y el Señor de Vizcaya, se juntaron al castellano para combatir al moro en las Navas de Tolosa. Desde entonces la uniformidad de una dirección literaria en toda la península fundó tácitamente, más en perenne solidez la base de la unidad política que se abandonaba á los destinos ignotos del tiempo. Ramón Vidal exaltó en la persona

de Alfonso VIII su propia victoria, y le llamó «el pus savi rey que anc fos de nenguna ley, del rey de Castella'n Affós.»

No fue trovador Alfonso VIII; pero recibió en su reino trovadores y juglares con agasajo; é infundió en ella este mismo espíritu de amplitud que recogió su nieto San Fernando, que ya «pagábase de omes de corte que sauien bien de trouar et cantar, et de juglares que sopiessen bien tocar estrumentos; cá de esto se juzgaua mucho et entendia quien lo façia bien et quien non». En sus conquistas señaló el primero repartimientos á Nicolás y á Domingo Abad, *los de los romances*, y en su tálamo nació Blanca de Castilla, que del lecho marital del Rey de Francia sacó un héroe para la historia y un santo para el cielo, y á quien educó en aquellas oraciones, que ella misma con propia inspiración, escribía en metros latinos, y que decían:

Ave, gloriosa,
Mater Salvatoris;
Ave, speciosa
Virgo, flor pudoris;
Ave, lux jocosa,
Thalamus splendoris;
Ave, preciosa,
Salus pecatoris.
Ave, vitæ via,
Casta, munda, pura,
Dulcis, mitis, pia,
Felix creatura;
Parcus modo miro
Nova genitura,
Virum sine viro,
Contra carnis jura.

O bien estas otras que también recitaba con el Rey cruzado y prisionero en Palestina:

Virgo Virgínum,
Expers crimínum,
Decus lumínum,
Cœli domína;

Salus gentium,
Spes fidelium,
Lumen cordium,
Nos illumina.
Nosque filio
Tuo tàm pio,
Tam propitio
Reconcilia;
Et ad gaudia,
Nos perennia
Duc prece pia,
Virgo María.

El nervio de aquella repentina civilización literaria no estaba sólo en las *cobles* de la piedad, aunque el mayor de los poetas peninsulares de aquel tiempo, nuestro Don Alonso X de Castilla, dedicó un libro entero de *Cantigas* á la devoción de la Virgen. Allí se diseñaba todo el ambiente del porvenir; y en los tres reyes poetas que á la vez gobernaban las tres más importantes coronas en que la península políticamente se dividía, tomaban su representación personal respectiva todas las facultades de la inteligencia, cuyo conjunto y cuya armonía constituyen el símbolo de una civilización local completa.

El que con más amplitud abordó la enciclopedia científica de su tiempo fue nuestro Don Alfonso, que reinó de 1252 á 1282. En él se encarnaron las ciencias abstractas y las especulativas que de las mismas se originan; él hizo el más grande Código de Derecho que antes se había conocido; él echó los fundamentos de la historia general y de la de España; él marcó en las *Conquistas de Ultramar* los horizontes lejanos de la política. Para tanto saber le faltaban, á veces, libros, á pesar de los que acumuló en su cámara y en los gabinetes de los sabios de quienes tomó instrucción ó consejo; mas los monasterios de Nájera y de Albelda se los prestaron. No renunció á la poesía aun en las más profundas abstracciones de su actividad literaria, sino que en la poesía reflejó, ya los esplendores de su fe, ya los dramas patéticos de su propia existencia como hombre.

Don Pedro III, el Grande, de Aragón, que reinó de 1276 á 1285, aun distrayéndose con las minucias frívolas de la poesía del ingenio, siempre llevó en sus obras el pensamiento político de los reyes de su casa, sobre las fronteras vecinas y el dominio del Mediterráneo. Tenzonó con Pedro Selvage, con el Conde de Foix y con otros poetas, cuyo vínculo con él le dió la supremacía de autoridad y de influjo en todos los límites del Mediodía, á donde giró la mirada ó á donde llegaron las naves mercantes ó aventureras que salían de las faldas del Monjuich. Don Dionis, de Portugal, que vivió más que los anteriores, pues habiendo empezado á reinar en 1279 empuñó el cetro hasta 1325, sostuvo otro elemento de cultura puramente literaria, ante aquel Oceano cuyos límites opuestos se perdían en el caos de lo desconocido, y en el equilibrio forzado que le hacían disponer las todavía no sentidas ambiciones africanas, y el de sus relaciones políticas con los monarcas de las islas británicas que mantenían la corriente de su pacífico comercio.

No se ofrecía todavía á la mujer propicia coyuntura para entrar en el juego de aquella evolución; pero seguía sus palpitaciones, y las canciones de los trovadores, hiriendo su corazón, las excitaba un interés inherente al atractivo papel de que las dotó la naturaleza. Los libros en que estas canciones se recogían ellas los custodiaban en su fe como en un tabernáculo, y el Marqués de Santillana, en la Carta literaria que escribió al Condestable de Portugal, le decía un siglo más adelante: «Acuérdome, señor muy magnífico, siendo yo en edat no provecta, mas asaz mozo pequeño, en poder de mi abuela doña Mencía de Cisneros, entre otros libros, aver visto un grant volumen de *Cantigas, serranas é dezires portugueses é gallegos*, de los quales la mayor parte eran del Rey D. Dionis de Portugal: creo, señor, fue vuestro bisabuelo, cuyas obras aquellos que las leían loaban de invenciones sotiles é de graciosas é dulces palabras.» No obstante, no eran solas en Castilla las damas de alto coturno las que mostraban estas aficiones y aun cultivaban el propio estro, porque, si hemos de

dar el sentido que parece tener un pasaje del poema de *Appolonio*, la errante juglaresa, después que en el castillo señorial ó á la puerta de la capilla de la aldea, al son de la viola, trovó la leyenda que llevaba aprendida de los héroes ó de los santos, *á sabor de los pueblos,*

Tórnalos á rezar en roman bien trazado
De la su razón misma por do auia passado.

Al final del siglo XIII la afición á hacer versos, aunque anónimos, á hurtadillas y con impenetrable reserva, debía ocupar muchas imaginaciones ardientes de doncellas enamoradas, cuando el noble caballero Ferran Pérez de Guzmán, señor de Batres, en su *Exemplo del buen vivir*, creyó deber censurar aquellas ocultas inclinaciones de las damas, con los versos siguientes:

Ni es convenible á ellas sciencia
Por el grau trabaio del'estudiar;
No sería á ellas honesta presencia
De los escolares en su conversar.
. . . . . .
. . . . . .
Así como es propio al varón trabaiar
Por artes é sciencias é caballería,
Por agricultura é mercadería,
Fuera de la casa por tierra é por mar;
Assi á las mojeres regir é guardar
De la puerta adentro es muy grand ayuda;
Ca por mucha agua que trayga la azuda
En alberca rota no puede durar.

Pero ¿quién contenía el impulso ya dado? La poesía, que había levantado sus tiendas dentro de los palacios de los Reyes, arraigaba cada vez más profundamente en todo lo que los rodeaba; servía de instrumento secreto de sus pensamientos amorosos y hacía alardes públicos en todas las fiestas de solemnidad. El Infante D. Pedro de Aragón compuso en 1327 el servanterio que cantaron los juglares en la coronación del

Rey Don Alfonso IV, su hermano, en el palacio de la Aljafería de Zaragoza, y el Infante D. Enrique de Aragón, Marqués de Villena y Maestre de Calatrava, escribía en 1414 la *Representación alegórica* ejecutada en el mismo palacio de la Aljafería para festejar la coronación del Rey Don Fernando I. En Castilla la muerte de Enrique II, en 1379, la de Don Juan I en 1390, la de Enrique III en 1406 y las de las Reinas Doña Juana Manuel y Doña Leonor de Aragón, fueron lloradas por una misma musa, la de Alfonso Alvarez de Villasandino. Pero Villasandino, que escribía las estrofas fúnebres de los muertos reales del mismo modo que cantó los epitalamios de la Infanta Doña Leonor, hija de Enrique II, con Don Carlos de Navarra, no se daba vagar con los grandes que le mandaban escribir por ellos para sus amadas, como el Adelantantado Pero Manrique para su desposada doña Beatriz, hija del Duque de Benavente, y el Conde de Bielma, D. Pero Niño, para su mujer doña Beatriz de Portugal, hija del Infante D. Juan. Él por su cuenta tampoco dejaba de elogiar á las damas de su predilección ó de su gratitud, y entre éstas á doña Constanza Vélez de Guzmán, hija del señor de Oñate D. Pedro, tío del Marqués de Santillana, de quien éste abrigaba la convicción de que era consumada poetisa.

El Príncipe que no hacía versos, ó para sus mujeres ó para sus mancebas, protegía á quien se los hiciese: y esto pasó á Don Pedro I de Castilla, que les tuvo mucha afición, y con los que recreaba el oído de doña María de Padilla; y esto al Rey Don Enrique II, el de Montiel, para la lisonja de doña Juana de Losa y de doña María de Cárcamo, damas de su predilección. Don Pedro I de Portugal dedicaba los suyos á su mujer doña Constanza Manuel; á doña Leonor de Guzmán el Rey Don Alfonso XI de Castilla, y Don Pedro IV de Aragón, llamado el Ceremonioso, en coplas satirizaba á su propio hijo Don Juan I por la mala elección de esposa que había hecho en doña Violante de Boc, sobrina del Rey Carlos el Sabio de Francia.

La oleada poética crecía de día en día más y más, y en el

siglo XV no eran los versos ocupación de este ó aquel monarca, sino que todos los monarcas peninsulares y todos los príncipes, y todos los magnates de estas monarquías, se creían en el deber de manifestar públicamente sus aptitudes para los palenques de Apolo, como en el campo de batalla su disposición viril para los palenques de Marte. En los conventos de frailes brotaron los ingenios como la hierba, y en las plazas del pueblo germinaron en abigarrada muchedumbre talentos espontáneos que no tardaron en alternar en las aclamaciones públicas y en las compilaciones de los *Cancioneros* con los príncipes, los grandes y los señores. En el palacio de Don Juan II de Castilla se solazaban haciendo decires y versos el Rey, la Reina Doña María y el Príncipe Don Enrique, y cuando éste se casó con Doña Juana de Portugal tuvieron en la nueva Princesa otra poetisa, es decir, otra colaboradora más de sus entretenimientos (1). En Navarra eran poetas y literatos el Rey Don

(1) En un *Cancionero* del siglo XVI que posee la *Biblioteca Nacional* (M. 423) y que es un extracto del *Libro grande original del Cancionero de San Lorenzo el Real,* el cual recapitula las composiciones de los poetas castellanos desde el reinado de Enrique III, *el Doliente,* se halla una de las poesías que se atribuyen á la Reina Doña Juana de Portugal, mujer de Don Enrique IV, (fol. 8.)

Juan Rodríguez del Padrón, *en despedimento de su señora,* proscribióse de España y fuése á meter fraile en Jerusalem, haciendo antes quemar sus papeles, y la Reina Doña Juana, en esta *copla,* respondió á la del desesperado amante, que comienza: *Vive Leda, si podrás.....*

Verdadero amigo mío,
Pues que te partes de España,
Trata bien esta compaña
Que llevas en poderío:
Mi libertad y alvedrío.
Gentil señor, otrosí
Pligaba de amenazar
El seso que á su pesar
Va corriendo en pos de tí.
Que de tu bondad confío
Que serán muy bien tratados
Estos dos acompañados:
Que llevas en poderío
Mi libertad y alvedrío.

Juan II y el Príncipe Don Carlos de Viana, y la dinastía que Castilla dió á Aragón fué una dinastía de poetas, pues poetas fueron Don Fernando I y Don Alfonso V. A la coronación de Don Fernando en Zaragoza concurrió un ejército de aristocráticos vates, y á la expedición de Don Alonso V á Nápoles asistió otro enjambre de alumnos ilustres de Apolo aún más numeroso que el de la capital de Aragón; mientras que acá entre nosotros la ya citada Condesa de Buelna, Doña Beatriz de Portugal, que murió el 10 de Noviembre de 1446, por sí misma escribía ya en prosa, ya en verso «las cauallerías é buenas fazañas,» del Conde su marido. Sin embargo, la más ilustre escritora, la única puede decirse, del siglo XV, en Castilla, fue doña Teresa de Cartagena, de la familia de los famosos Cartagena de Burgos, la cual, enferma y desde la soledad del claustro, venciendo la atónita admiración «de los varones prudentes y de las fembras discretas» de su tiempo, «seyendo apassyonada de sus dolencias,» y «en loor de Dios é espiritual consolación suya é de todos aquellos que enfermedades padeçen,» escribió su *Arboleda de los enfermos* y su *Admiración de las obras de Dios,* la primera obra de imaginación y de erudición teológica la segunda, que fue el pasmo de los sabios y que se conservan en la Biblioteca del Escorial. A la *Arboleda de los enfermos* la tituló *Cancionero;* el otro libro fue dádiva de su mujeril entendimiento para doña Juana de Mendoza, mujer de Gómez Manrique, á quien lo envió.

En todos los sucesos políticos de las dos monarquías mayores peninsulares, la voz de la poesía parecía que encerraba el espíritu y el pensamiento de la unidad nacional, y aunque la casa de Mendoza, con el entonces príncipe de los poetas de España, el Marqués de Santillana, á la cabeza, llevaba la dirección y daba el impulso á los acontecimientos, ello es que la falange investida del fulgor del prestigio literario no podía ser ni más simpática, ni de influencia más sugestiva. Los *Cancioneros* de aquel tiempo hacen la exposición de tanto nombre selecto. En el llamado de Castillo, de su editor en 1501, se

agrupan doscientos poetas, á cuyo frente van los Duques de Alba, Medina Sidonia y Alburquerque; el Almirante y su hijo y el Condestable; los Marqueses de Santillana, Villena, Astorga y Villafranca; los Condes de Benavente, Haro, Oliva, Coruña, Feria, Paredes, Rivadeo, Castro, Ureña y Ribagorza; el Vizconde de Altamira y el Obispo de Oviedo, Villaquiran. En otros *Cancioneros* figuran algunos de los precedentes, más el Conde de Castrogeriz y el de Aguilar, y otros nobles caballeros de las primeras casas de España.

Mas como en estos movimientos y en estas exhibiciones la tendencia entrañaba un pensamiento político, la mujer, cuya órbita es más serena, desertó enteramente de estas lizas; bien que para cualesquiera otras, en aquel tiempo su virtud, su fama y su modestia, tenían que luchar con las preocupaciones generales que, condenándolas á un absoluto recato, sofocaba los testimonios de su capacidad en las manifestaciones del espíritu en que sin duda tomaba parte muy activa. Todo lo más que los miramientos del sexo las consentían, era la aceptación de los trabajos literarios extraños que, asociándose á sus nombres tras una pretensión interesada, denunciaban de todos modos en cuáles la inclinación rompía de alguna manera las vallas de la opinión.

Fray Francisco Ximénez ó Eximeno, escribía en catalán para la Condesa de Pradas, Doña Sancha Ramírez de Arenós, *El carro de las donas*. ¿Qué duda cabe que el ladino fraile encontraba en la Condesa de Pradas corazón dispuesto por sus propias aficiones al favor que el obsequio le imponía? Fray Iñigo de Mendoza, hacía, en 1480, presente igual con su obra en verso de la *Vita Xpti*, á la virtuosa señora doña Juana de Cárdenas, en Castilla, y en Valencia Alonso Núnez de Toledo, desde Elche, elevaba en 1481 á la ilustre dama doña Leonor de Ayala su *Vençimiento del mundo*. Si pudiera tomarse nota de dádivas semejantes, tendríamos un coro de Musas ilustres, que inundarían, por extenso que fuese, un Monte Parnaso. Sin embargo, el primer paso para la emancipación literaria

de la mujer iba pronto á darse por el impulso de una mujer sublime, Doña Isabel la Católica. Como para preparar este acto, doña Marina Manuel, dama de alta alcurnia, no titubeó en dar á Castillo para su *Cancionero*, el mote heráldico de sus amores,

Yo, sin vos,
Sin mí y sin Dios,

para que se incluyera entre los más ingeniosos de los Condes de Ribagorza, Haro y Ureña, del Condestable y del Almirante, del Maestre de Santiago y del Duque de Alburquerque, del Rey Don Juan II y de Don Enrique IV. En él alternó con la poetisa plebeya Florentia del Pinar, á quien D. José Amador de los Ríos llamó «primera dama que figura en el Parnaso nacional,» y poco más tarde, al coleccionar García de Rezende su *Cancionero general* portugués con las poesías que se consagraron á celebrar las fiestas del matrimonio del Infante Don Alfonso con la Infanta Doña Isabel de Aragón, en 1490, rompiendo las mallas de todas las preocupaciones, apareció el primer gran grupo de ilustres poetisas peninsulares, que con las obras de su ingenio se apresuraron á adherirse á las entusiastas emociones de aquella efeméride real y nacional, produciendo la primera nómina de tales ingenios, ocho inspiradas alumnas de Minerva que se llamaron Beatriz de Ataide, doña Catherina Henríquez, doña Isabel da Silva, Joanna Ferreira, doña Joanna Henríquez, Leonora Moniz, doña María da Cunha y doña María de Souza.

Juan Pérez de Guzmán.

LOS ULTIMOS ESTUDIOS DE CRIMINOLOGIA

Publicado en este mismo año mi libro *Las nuevas teorías de la criminalidad* (Madrid, Reus, 1898), me propongo seguir periódicamente la marcha de los estudios de Criminología en lo que de ellos llegue á mi conocimiento. El trabajo que sigue á estas palabras de advertencia es la primera de mis revistas, que acoje con benevolencia sinceramente agradecida La España Moderna. Contiénense en él noticias, extractos y documentos de estudios criminológicos de 1897 que no pudieron agregarse á aquella obra, y de los que, realizados en lo que va transcurrido del presente, he podido enterarme. Nada me interesa tanto como declarar que no se trata de un *Année Criminologique*. Tiempo y espacio me faltan para ello, sin contar otros instrumentos de producción de que, desgraciadamente, no dispongo.

I

LOS CONGRESOS

1.—Lisboa, 21 á 23 de Abril de 1897.

VII sesión de la Unión Internacional de Derecho penal, fundada en 1889 por A. Prins, de Bruselas; F. von Listz, de Hamburgo, hoy en Halle; G. A. Van Hamel, de Amsterdam. Publica, sin intervalos fijos, un boletín en francés y alemán, *Bulletin de l' U. I. D. P.*, *Mitteilungen der I. K. V.* Berlín, J. Guttentag, 1889-98. VI vol.

SERIE DE LAS SESIONES PRECEDENTES

I. Bruselas, 1889.—II. Berna, 1890.—III. Cristiania, 1891.—IV. París, 1893.—V. Amberes, 1894.—VI. Linz, 1895.

CUESTIONARIO DEL CONGRESO

I. *Modificaciones en los Estatutos de la Unión.*
II. *De las faltas: definición, represion y procedimiento.*
III. *Del papel que puede desempeñar la deportación en el sistema penal actual.*
IV. *De la tentativa.*
V. *Del procedimiento que debe seguirse contra el delincuente menor de edad sometido á la acción de la ley penal.*
VI. *De la noción de la responsabilidad moral y penal.*
VII. *Comunicaciones libres.*

CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

El 21 de Abril, á medio día, el Ministro de Justicia, señor Beirao, inaugura el Congreso. Son nombrados presidentes: por Alemania, Listz; por Austria-Hungría, Silovic; por Bélgica, Pawels; por España, Torres Campos; por Francia, Leveillé; por Holanda, Van Hamel. El Congreso se compone de unos treinta portugueses, catorce franceses, seis españoles

(Alonso de Villapadierna, Alvarez Mariño, Alvarez Taladriz, Cadalso, Dorado Montero, Torres Campos); cuatro alemanes, cuatro belgas, tres croatas, un holandés. Por primera vez concurren los españoles á las sesiones de la Unión. Se había constituído en Barcelona un Comité español (Coll, Orriols, Grases, Vilaregut, Albó) para promover y recibir adhesiones y proporcionar datos y noticias. Pero sólo el profesor Dorado tomó parte activa en los trabajos del Congreso, informando y discutiendo.

INFORMES Y ACUERDOS.

I. Los antiguos estatutos de la Unión contenían cierto número de afirmaciones doctrinales á que habían de adherirse sus miembros para serlo (1). A pesar de haber declarado expresamente la Asociación que tales afirmaciones no significaban en modo alguno un decálogo de las ciencias penales—pues por rara casualidad diez son los principios consagrados—sino las bases de la actividad común y la dirección general de sus

(1) He aquí el texto:

«I. La Unión internacional de Derecho penal estima que la criminalidad y la represión deben ser consideradas, tanto desde el punto de vista social, como desde el jurídico, persiguiendo la consagración de este principio y de sus consecuencias en la ciencia del Derecho criminal y en las legislaciones penales.

II. La Unión adopta como base fundamental de sus trabajos, las siguientes tesis: 1.ª La misión del Derecho penal es la lucha contra la criminalidad, considerada como fenómeno social; 2.ª, la ciencia y la legislación penales deben tener en cuenta los resultados de los estudios antropológicos y sociológicos; 3.ª, la pena es uno de los medios más eficaces de que dispone el Estado contra la criminalidad, pero no es el único; no debe estar aislada de los demás remedios sociales, y, sobre todo, no debe hacer olvidar las medidas preventivas; 4.ª, la distinción entre los delincuentes ocasionales y habituales, es esencial en práctica como en teoría, y debe ser la base de las disposiciones de la ley penal; 5.ª, como los tribunales represivos y la administración penitenciaria concurren al mismo fin, y como la condena no vale sino por su modo de ejecución, la separación

trabajos, ha sido necesario, por general deseo, proceder á la reforma de sus estatutos, poniendo término á la «antinomia entre el texto y la realidad» de que hablaba M. Frank en la sesión de Linz, haciendo observar que muchos de los principios en ellos consignados acaso no obtuvieran la mayoría puestos á discusión entre los mismos que se comprometieron á suscribirlos al ingresar en la Unión.

Discutido este asunto en Lisboa, el artículo II de los estatutos ha quedado redactado de esta suerte:

> «*La U. I. D. P. considera que la criminalidad y los medios de combatirla deben ser apreciados, tanto desde el punto de vista antropológico y social, como desde el jurídico.—Su fin es estudiar científicamente la criminalidad, sus causas y los medios de combatirla.*»

II. *Cuatro ponencias:* Dorado Montero, de Salamanca; Cuche, de Grenoble; Tavares de Medeiros, de Lisboa; Henriques da Silva.

Dorado no encuentra diferencia alguna cualitativa entre delito y falta, sino puramente cuantitativa: es el *delito venial*

---

consagrada por el derecho moderno entre la función represiva y la función penitenciaria, es irracional y dañosa; 6.ª, ocupando con justo título las penas privativas de libertad el primer lugar en el sistema de penas, la Unión concede una atención especial á todo lo concerniente á la mejora de las prisiones y de las instituciones que se refieren á ellas; 7.ª, en lo que toca, sin embargo, á las penas de prisión de corta duración, la Unión considera que la sustitución de la prisión por medidas de una eficacia equivalente, es posible y deseable; 8.ª, en lo que toca á las penas de prisión de larga duración, la Unión estima que es necesario hacer depender la duración de la prisión, no únicamente de la gravedad material y moral de la infracción cometida, sino también de los resultados obtenidos por el régimen penitenciario, y 9.ª, en lo que toca á los delincuentes habituales incorregibles, la Unión estima que independientemente de la gravedad de la infracción, y aun cuando sólo se trate de la reiteración de pequeños delitos, el sistema penal debe, ante todo, tener por objetivo poner á estos delincuentes en condiciones de no dañar, el mayor tiempo posible.»

de que hablaba Pacheco. El tratamiento, pues, debe ser igual para todos. El autor desarrolla una vez más su teoría abolicionista del derecho penal actual, al cual ha de reemplazar un derecho preventivo sobre el concepto *ne peccetur* de la pena, que convierta lo que es hoy un *castigo*, en un tratamiento *educador* y *benéfico*. En cuanto al procedimiento, es necesario suprimir la jerarquía actual de los tribunales y atribuir el conocimiento de todos los asuntos á tribunales municipales. Sólo estos jueces, que vivirían en relación íntima con los justiciables, podrían conocer las causas de la delincuencia en cada localidad y los medios más oportunos y eficaces de combatirla. Estos jueces deberían ser hombres de alta cultura intelectual y versados especialmente en antropología, sociología, derecho comparado, etc. El nuevo procedimiento proscribiría por completo el debate contradictorio (acusación y defensa), reemplazándole una *investigación* imparcial y serena. Tampoco habría sentencias definitivas, sino *provisionales* rectificables en todo caso (1).

El segundo relator, Cuche, entiende que la diferencia entre crimen, delito y contravención, es de pura *jerarquía*; pero debe hacerse una división capital que separe en dos categorías precisas todas las violaciones posibles de la ley penal, según que se cometan ó no con *intención*, *voluntariamente*. Habría, pues, crimen, delito y contravención voluntarios de una parte; crimen, delito y contravención involuntarios de otra. La contravención voluntaria se trataría cualitativamente como se tratan el crimen y el delito; la involuntaria no llevaría consigo la pena, sino una multa reparadora del daño, que se conmutaría en ciertas prestaciones de trabajo para los insolventes.

Tavares de Medeiros dice, en conclusión, que la contravención no es un delito en la acepción amplia de la palabra, sino una violación material de la ejecución de leyes ó regla-

(1) La *Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, publica, en su número de Marzo-Abril, este estudio de Dorado.

mentos con fuerza de ley. Su represión no es una pena, sino una reparación proporcional al beneficio adquirido ó al daño causado, que no debe traducirse en pena privativa de la libertad individual, sino en una indemnización pecuniaria fijada en la sentencia, y excepcionalmente, por insolvencia, en días de trabajo. El procedimiento, teniendo por objeto la comprobación del hecho y la determinación de lo que se ha de indemnizar, debe ser sumario, sin que este carácter comprometa la administración de la prueba y la defensa contradictoria.

Las diferencias, como puede verse, son importantes. El primer y el tercer informe son verdaderamente opuestos; tanto que toda la crítica impersonal que contienen, puede aplicarse recíprocamente. Tomaron parte activa en la discusión Dorado, Van Hamel y Listz.

Queda aplazada la cuestión para el próximo Congreso.

III. *Cinco ponencias:* Leveillé, de París; Rosenfeld, de Berlín; Freunz, de Coblenza; Bruck, de Breslau; Drill, de San Petersburgo.

Leveillé. Los pueblos primitivos practicaron con el destierro la política decisiva y económica de la expulsión; pero la tierra se cubrió de hombres, y el legislador hubo de imaginar otros medios represivos: la *cárcel* y la *deportación*. La prisión agobia la hacienda pública; deshace la familia del condenado, la arruina, la deshonra. Su vicio más grave, no obstante, comienza cuando su acción acaba. ¿Qué será entonces del licenciado? La deportación grava también el tesoro público, pero resuelve mejor la crisis de la hora de la libertad. Elimina, además, ciertos fermentos nocivos de la metrópoli y contribuye al desarrollo económico de la colonia. La deportación puede ser la redención: *in terra nova, vita nova*. Pero es menester organizar esta máquina. ¿A qué clases de delincuentes puede aplicarse la deportación? ¿Cuál ha de ser el régimen de la pena? A tres categorías de culpables es perfectamente aplicable: *a)* autores de crímenes de derecho común; *b)* malhechores de profesión, reincidentes á quienes la prisión no ha curado; *c)* con-

denados que lo soliciten, preocupados de su porvenir. Otras tres organizaciones pueden darse á la pena: *a)* toda la pena sufrida fuera de la metrópoli; es el mejor, porque el condenado llega sin que la cárcel le haya agotado; *b)* la pena sufrida en la metrópoli y el condenado desembarcado en la colonia inmediatamente después de licenciado de aquélla; *c)* parte en la metrópoli, parte en la colonia. La administración penitenciaria, debe, en todo caso, estar dotada de los poderes más enérgicos para conducir rebaño tan difícil; pero también puede templar el rigor en casos especiales. Una última cuestión: ¿la deportación será temporal ó perpetua? El autor opta, si no por la perpetuidad, por un tiempo indefinido.

Rosenfeld. Razones económicas aconsejan comenzar en pequeña escala la deportación, una vez que su institución se admite. El penado debe preparar la tierra al hombre libre; pero mientras el suelo de Europa se encuentre inculto en millares de leguas, no sería oportuno comenzar esta obra fuera de ella; y supuesto que el Estado no puede detener la despoblación de los campos de un modo natural, debe hacerlo artificialmente. A este fin debería enviar á los culpables jóvenes procedentes del campo á establecimientos especiales, creados en el campo también, según el sistema celular. Extinguido el período celular obligatorio, los detenidos seguirían el régimen y ocupaciones del tipo Mettray. Las vastas llanuras incultas de Europa se cultivarían también por los reos, especialmente los campesinos; enmedio del campo de trabajo se construiría un establecimiento para el asilo nocturno. También los vagos serían destinados á estas roturaciones.

Freund. No hay pena en teoría que reuna, como la deportación, estas dos fundamentales ventajas: ocupación fecunda para el preso y su reingreso en la sociedad. Sus enemigos dicen que no ha dado resultado. ¿Pero es verdad, especialmente para la deportación inglesa en Australia? ¿Cómo han comenzado las más florecientes colonias inglesas? Por la deportación. Bien organizada esta pena, puede aplicarse en las con-

denas largas (desde cinco años), quedando nuestras prisiones para las cortas. El juez decidiría, siempre que condenara por más de aquel tiempo, si según las circunstancias del delito y las condiciones fisiológicas y psíquicas del delincuente (su salud, especialmente) la pena debería ejecutarse en la prisión ó en la colonia.

Bruck. El autor declara que, secundando á Leveillé y Galkine Wraskoy, en su país, ha contribuído á plantear en Alemania el problema de la deportación con sus folletos *¡Largo con los presidiarios!* (1) y *La Nueva Alemania y sus colonizadores* (2). Ahora contesta á la pregunta de la U. I. D. P.: *la deportación debe tener en la actualidad un puesto como penalidad en los pueblos civilizados. Pero, además, puede desempeñar un papel considerable desde los puntos de vista colonial y social.* En efecto, en lo *penal*: *a)* da una seguridad absoluta á la madre patria, porque elimina; *b)* intimida, porque su nota característica es el trabajo forzado; *c)* corrige, porque da lugar á la esperanza. En lo *colonial*, el dinero que inútilmente se gasta en construcción de prisiones nuevas, transformación de las antiguas y mantenimiento de presos, encontraría un empleo más útil y fecundo para la madre patria. En lo *social*, la cuestión es importante, sobre todo para los pueblos que sufren un exceso de población, como Alemania, Inglaterra é Italia. En estos países, la causa principal de los delitos es la miseria, la mala situación económica, que arroja cada año al otro lado de los mares á millares de compatriotas, y no los peores, que van á crear, al precio de los mayores esfuerzos, una nueva patria digna de ellos. La deportación equilibraría el movimiento emigratorio; es la válvula de seguridad que da salida á los elementos peligrosos que acabarían, de otro modo, por comprometer la existencia de la metrópoli.

---

(1) *Fort mit den Zuchthäusern!* Breslau, 1894.

(2) *Neu-Deutschland und seine Pioniere*, Breslau, 1896.

Drill. El autor hace la historia de cómo se ha planteado la cuestión en la ciencia, y de cómo se ha ensayado la deportación en algunos países, Francia especialmente, cuya colonización en la Nueva Caledonia, que ha visitado actualmente, no ha dado buenos resultados: tanto que, según sus informes, el Gobierno proyecta suprimirla. En Rusia, hace cerca de trescientos años que la deportación se practica con no mejor éxito. La Siberia entera desea que se acabe, porque la ve de cerca y la conoce por experiencia. Los defensores del sistema replican que son vicios de organización práctica, y que es menester aguardar. Algunos, sin embargo, se convencen cuando se encuentran enmedio de ella, como M. Feillet, Gobernador de la Nueva Caledonia y antiguo discípulo de Leveillé. Con el sistema de la deportación, el veneno moral no se neutraliza, antes bien se concentra artificialmente contaminando á la desdichada comarca que se la ha dado en presa. Es cierto que la metrópoli se desembaraza de elementos malsanos y corrompidos; pero la colonia, que ya tiene sus propios criminales, se envenena sistemáticamente con los que se la envían. Preténdese que con la deportación el culpable se regenera y puede adquirir un nuevo porvenir, que le sería imposible en su país. ¿Pero es posible que el hecho sólo de la deportación pueda dar estos resultados? Sólo un sistema regular de influencias moralizadoras y capaces de desarrollar la energía individual en la prisión, y después condiciones de existencia favorables y en armonía con las fuerzas y particularidades de cada individuo, puede lograrlo. Esto no obstante, la deportación puede existir y dar buenos resultados como medio para asegurar la suerte de los licenciados de largas penas; en suma, como una especie de patronato.

Este tema fue, sin duda, el más interesante y discutido del Congreso. Tomaron parte en el debate, á más de los relatores presentes, Prud'homme, Reynaud, Benavides, Cadalso, Franco Frazão (que trató también el asunto en opúsculo distribuído á los congresistas), etc.

Votación. Por 38 votos contra 5 se aprobó la siguiente conclusión:

> «*La U. I. D. P., reunida en Lisboa, confirmando el voto ya emitido en 1895 por el Congreso Penitenciario de París, aprueba en principio la deportación. La deportación posee las cualidades de una buena pena, y puede concurrir como una fuerza, inferior sin duda, pero poderosa, al desarrollo de las colonias nacientes*».

IV. *Dos ponencias.* Thiry, de Lieja, y Roux, de Dijon.

Thiry. El autor comienza exponiendo su teoría penal fundada en una forma particular de defensa *(anticipada, preventiva),* no en ningún concepto de expiación ó represión. Pregúntase después ¿desde qué instante la amenaza penal podrá infligirse? La respuesta es fácil. Siempre que aparezca que la amenaza en cuestión es impotente para un determinado individuo; es decir: *a*) cuando se cometa la acción prohibida; *b*) cuando se dé principio á su ejecución y no se consume por cualquier causa independiente de la voluntad del agente. Distinguir los actos preparatorios de los actos de ejecución, que es la cuestión que queda, es imposible; nadie que se lo ha propuesto lo ha conseguido, y sólo los hechos pueden resolverla. La pena de la tentativa (1) debe ser toda la amenaza penal. El autor la ha despreciado por completo; luego por completo debe aplicársele. Otro tanto debe decirse de la tentativa irrealizable. Es verdad que en ella ni hay delito ni podía haberle; pero sí delincuente. Por último, en el caso de que se llegara á penar la tentativa irrealizable, ¿sería útil preverla expresamente en el texto de la ley? El autor cree que sí; porque tal como están concebidos los Códigos vigentes, la solución es dudosa.

---

(1) Adviértase que el autor usa la palabra tentativa en su acepción amplia de *delito incompleto;* comprendiendo á la vez la tentativa en sentido estricto de nuestro Código y el delito frustrado.

Roux. En su opinión, la tentativa es el ataque comenzado contra un derecho cuya violación constituirá el delito.

Este tema no pudo discutirse por falta de tiempo.

V. *Dos ponencias*: Flandin, de París, y Howard Vincent, de Londres.

Flandin. En Francia hay tres períodos para el niño detenido y llevado ante los tribunales: *a*) información sumaria en la Comisaría de la policía inmediatamente después del arresto, y en ciertos casos raros entrega á la familia si se acredita que el asunto carece de gravedad y los padres ofrecen garantías serias de educación y cuidado del niño; *b*) en la gran mayoría de los casos, información muy completa, hecha por el juez, del carácter del menor y antecedentes familiares, para el caso en que proceda declarar la pérdida de la patria potestad del padre ó madre indignos; designación de un abogado de oficio para la asistencia del niño en el curso del procedimiento, y buscarle, si llega el caso, un patronato ó colocación ventajosa; *c)* resolución del asunto á puerta cerrada en presencia del defensor, padres, testigos y personas dispuestas, á falta de familia, á encargarse de la educación del menor.

Howard Vincent. En Inglaterra el menor goza de muchos privilegios, porque está reconocido unánimemente que la primera infracción es un momento decisivo de la vida: *a*) no se puede condenar á menores de siete años, ni aun de catorce, cuando se prueba que ignoraban el carácter criminal del hecho; *b)* el Tribunal correccional puede ordenar el envío á una *Industrial School* de todo menor de catorce años sin casa, ó en casa de mala fama ó sin medios de subsistencia; *a')* el menor que se evade de uno de estos establecimientos puede ser detenido sin mandamiento y llevado ante el Tribunal correccional; *b')* la complicidad en la fuga puede castigarse con pena de prisión; el menor de diez y seis años culpable de crimen ó delito puede ser condenado á siete días de prisión y enviado á un Reformatorio hasta que cumpla la edad de diez y seis; *d)* la disciplina de los Reformatorios es algo más severa que la de las *In-*

dustrial School; e) cuando son conocidos los padres de un menor detenido en un establecimiento de educación ó corrección, deben pagar, si tienen medios bastantes, dos francos por semana para el gasto que aquél ocasiona, gasto que, en otro caso, corre de cuenta del Condado; *f)* la administración de las Casas de corrección pertenece al Consejo del Condado, inspeccionándola el Estado, que las subvenciona; *g)* el menor no puede permanecer en un Reformatorio ó una *Industrial School* después de los diez y seis años; con objeto de evitar que los padres se aprovechen de la educación recibida, corrompiendo de nuevo á los menores, los administradores de los establecimientos pueden, sin consultar á aquéllos, colocarlos ya en granjas, ó en las bandas militares, ó en el servicio doméstico las muchachas; *h)* el principio de la condena condicional se halla en vigor, no sólo en el reino, sino también en casi todas las colonias, por el *firts offenders Act; i)* la criminalidad infantil disminuye por estos medios de tal modo, que ha llegado la ocasión de cerrar muchas prisiones; *j)* en fin, el menor que no ha podido gozar de ninguna de estas instituciones, se encuentra al abrigo de las tentaciones, gracias á la administración humanitaria de M. Ruggles-Brice, que hace obrar sobre él todas las buenas influencias y separa las malas al propio tiempo.

La discusión fue muy animada, interviniendo en ella Leroy, Reinaud, Rivière, Marigny, Vasconcellos, Costa, Bombarda, pero no se tomó ningún acuerdo.

VI. *Tres ponencias.* Garraud, de Lyon; Weinrich, de Francfort; Mendes Martín, de Lisboa.

No conocemos sino la ponencia de Garraud. El autor, después de distinguir la responsabilidad moral ó interna y la social ó externa, presenta sobre esta base las varias teorías distribuídas de este modo:

I. *Teoría clásica.*—Responsabilidad moral y social, fundada sobre las nociones de obligación, libre arbitrio y personalidad.

II. *Nuevas teorías.—1)* Mera responsabilidad social; *a)* contractual: A Fouillé (1); *b)* sobre la noción de la defensa del cuerpo social (2).

2) Responsabilidad social y moral, pero sin la suposición del libre albedrío: *a)* por identidad real ó personal y similitud social: Tarde; *b)* por la normalidad de la acción: Listz (3).

3) Responsabilidad social y moral, pero reducida ésta á un puro *noumeno* (4).

El autor, en fin, declara que las dos únicas teorías lógicas son la clásica y la positivista; que la responsabilidad tiene los dos aspectos indicados; que prescindir de uno es dejar incompleta la cuestión; que reconociendo ambos la responsabilidad social, tienen por base la responsabilidad moral y ésta la personalidad humana; en fin, que la imputabilidad es el fundamento de la represión y la culpabilidad su medida.

El asunto motiva, como siempre, la más viva discusión en-

---

(1) Representa este autor, como es sabido, cierto lazo de unión entre las concepciones pactistas y organicistas mediante el *organismo contractual* de la sociedad futura. Sólo en este sentido puede llamarse nueva su teoría, por su elemento orgánico y por poner el contrato más en el porvenir que en el pasado de la humanidad. La doctrina del pacto, que atraviesa toda la Edad Media y en la Moderna alcanza su mayor relieve en Hobbes, Locke y Rousseau, sufre, en efecto, en nuestro tiempo, una completa inversión. El *pacto*, y con él la feliz edad del oro, aparece, no en los orígenes, sino al término de la historia (Spencer, Sumner Maine, Ahrens, Stirner, Kropotkine, pensadores de las más opuestas direcciones).

(2) Que es el punto de vista más frecuentado: Littré, Letourneau, Ferri, Hamon.....

(3) Y antes de él Poletti, de quien acaba de publicar una obra póstuma Fabio Luzzatto (L' opera postuma di Francesco Poletti: «*L' uomo nocivo l' uomo delinquente e il quesito della pena*», Udine, Gamberdale), autor de otra sobre la vida y obras de este filósofo tan modesto como elevado (*Della vita e delle opere di Francesco Poletti*, Roma, 1897).

(4) Todavía pudieran incluirse otras teorías de la responsabilidad: la *integridad de la inteligencia*, á que se inclinaba Ferri en la *Teorica della imputabilitá;* la *integridad de todo el carácter*, de nuestro Vida; la susceptibilidad de sentir la *coacción psíquica*, de Alimena, etc.

tre arbitristas y deterministas. Van Hamel, que un año antes, en el Congreso de Antropología Criminal de Ginebra, deseaba un Congreso entero para ella, encuéntrase de nuevo ante él, declarando que es insoluble. Listz, Joly, Dorado Montero, Méndes Martins, Bombarda, etc., toman parte en ella, y se cierra, en fin, sin llegar á ningún acuerdo ni proceder á votación.

VII. En la última parte de la sesión del día 23, Listz habló de los progresos del Derecho Penal; Van Hamel de la abolición de la condena en costas llevada á cabo en Holanda, felicitándose por haber sido su país el primero en adoptar esta medida y recomendándola á los legisladores; Bombarda expuso varias observaciones sobre las diferencias entre el cerebro de un niño y el de un adulto, etc.

(V. *Bull. U. I. D. P.*, VI, 3).

2.—París, 21 á 24 de Julio de 1897.

IV Congreso del Instituto Internacional de Sociología, (fundado en 1894; tiene por objeto agrupar á los sociólogos de los varios países para el estudio en común de las cuestiones sociológicas; ha celebrado cuatro Congresos, todos en París, y publica sus *Annales*, Giard et Brière, I, 1895; II, 1896; III, 1897; IV, 1898).

Entre las Memorias presentadas á este Congreso, figura, única de Criminología, una, sobre *La misión de la justicia penal en lo porvenir,* de nuestro compatriota Dorado Montero, que esta Revista ha insertado en su número de Abril del pasado año.

Escuchada con vivo interés, motivó observaciones, de bien escasa significación por cierto, de los Sres. Novicow, Worms, De Krauz, Lilienfeld, D'Araujo y Espinas.

(V. *Annales,* IV, 1898.)

3.—Bruselas, 2 á 7 de Agosto de 1897.

Congreso Internacional de Medicina legal, *organizado por la Sociedad de Medicina legal de Bélgica.*

CUESTIONARIO

I. Bacteriología y Toxicología. 1) *Los factores internos de la putrefacción de los cadáveres.* Malvoz, de Lieja.—2) *Función y deberes del médico forense en las investigaciones relativas á los accidentes provocados por la ingestión de carnes.* Van Emangen, de Gante.—3) *Toxicología del acetileno.* Van Vyve, de Amberes.—4) *Intoxicación por el óxido de carbono.* Bergé, de Bruselas, y De Nobele, de Gante.

II. Legislación. 1) *Los criminales locos y las casas-asilos.* De Busschere, de Bruselas.—2) *El secreto profesional ante la justieia.* Moreau y y Smets-Mondez, abogados de Bruselas.

III. Medicina legal. 1) *La docimasia pulmonar.* Dallemagne, de Bruselas.—2) *Valor médico-legal de las equimosis sub-serosas.* Corin, de Lieja.

IV. Medicina mental. 1) *De la responsabilidad, y especialmente de la responsabilidad parcial.* De Boeck, de Bruselas.—2) *El hipnotismo en sus relaciones con la criminalidad.* Moreau, de Charleroy (1).

---

(1) Hubo, además, comunicaciones libres. De estas fue, sin duda, la más interesante, la del Dr. E. Martín, sobre los llamados *Cristales de Florence.* El profesor Florence ha demostrado que tratando el esperma humano por una solución de ioduro iodurado de potasium (reactivo de Florence), se obtienen magníficos cristales á que se ha dado su nombre, tan abundantes, que no hay porción alguna de mancha que deje de darlos; siendo la más útil particularidad de aplicación á la medicina legal, que sólo el líquido espermático del hombre los presenta (Florence, *Du sperme et des taches de sperme en medicine légale*, Lyon, Storck, 1897), por lo que ha propuesto llamar *viroespermina* al principio que les hace nacer. Los más reputados químicos y médico-forenses de Europa y América, se han apresurado á ensayar el procedimiento, estimándole de gran valer y recomendándole en el análisis de toda mancha sospechosa.

CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Ha sido, más bien que un Congreso Internacional, un Congreso franco-belga. De Francia, en efecto, concurrieron representantes de la Escuela médico-legal de París (Brouardel, Motet y sus colaboradores Descoust, Socquet, Ogier, Mosny); de la de Lyon (E. Martín); de la Sociedad de Medicina legal francesa (entre ellos Leredu, abogado), etc. Los alemanes y los italianos, en cambio, se han abstenido por completo. De los demás países, España tenía al Dr. Simancas; los Estados Unidos, á Clark Bell; Norman Kerr, por Inglaterra; Bogdan, de Rumania; Kossorotoff, de Rusia; Gosse, de Suiza; Aspeliu, de Stokolmo. Asistieron también representaciones de la magistratura y abogacía belga. En total unos ochenta congresistas.

TEMAS DE INTERÉS PARA LA CRIMINOLOGÍA Y LOS JURISTAS

II. 1. Conclusiones votadas por el Congreso: *1.° El Congreso opina que, por regla general, todo individuo que haya cometido un crimen ó delito y sea absuelto por irresponsable, debe ser recluído en un asilo especial establecido por el Estado. La jurisdicción penal, cualquiera que sea, deberá hacer constar en su sentencia el estado mental del reo en el momento de la acción, siempre que este estado haya sido el motivo determinante de la absolución, correspondiendo sólo á la autoridad judicial disponer la reclusión mencionada. 2.° Por regla general, todo condenado por crimen ó delito y enajenado después, será recluído en un asilo especial, ó, al menos, en un departamento* ad-hoc. *3.° Este principio no tiene otra excepción sino en el caso de que no se perjudique en nada el interés social, ni el interés de los enfermos del asilo ordinario en que se ordene la reclusión. 4.° El cese de la reclusión en los asilos ó departamen-*

tos especiales, no podrá ordenarse más que por la autoridad judicial, y sólo cuando la curación de la afección morbosa se considere como definitiva y exenta de toda probabilidad de recaída. La autoridad judicial podrá ordenar provisionalmente, á título de ensayo, ó subordinándola á ciertas condiciones, la cesación de la reclusión. 5.° Todo cese de reclusión será revocable cuando el estado mental del individuo que haya sido objeto de ella inspire temores serios de recaída. Conclusión adicional: El Congreso opina que hay motivo para aplicar medidas de prevención social á los condenados por crimen ó delito, cuya pena se atenuara por razón de su estado mental. Cuando al tiempo de espirar la pena se crea necesaria la reclusión, será decretada por el Tribunal sentenciador.

II. 2. Los relatores Moreau y Smetz Mondey tratan la cuestión desde el punto de vista profesional; presentan el cuestionario redactado por la Sociedad de Medicina legal (belga); exponen la solución absoluta y relativa del secreto profesional, y concluyen: que *el secreto médico no es absoluto. El médico está obligado á guardarle siempre que su revelación pueda causar, directa ó indirectamente, algún perjuicio al cliente. En todos los demás casos, puede hablar.* M. Brouardel, en cambio, es decidido partidario del secreto absoluto; pero haciendo observar que no todo lo que el médico sabe es secreto. A este fin, fija el concepto de la palabra (1). Se entabla la discusión, y el tema se deja para la orden del día del próximo Congreso.

IV. 1. *Informe de Boeck.*—El papel del médico no es el de declarar responsables é irresponsables, sino el de apreciar el valor cerebral del acusado, es decir, la existencia ó no de una afección mental. De día en día la limitación de aquel estado se hace más difícil. Ya hace tiempo que Trelat habló de las locuras lúcidas. Ahora Maudsley enseña cuán fugitivas son las

(1) V. su obra: *La responsabilité médicale* (SECRET MÈDICAL, *déclaration de naissance, inhumations, expertises médico-legales).* París, Bailliere, 1897.

fronteras de la locura y la salud mental. Esta indecisión y aquella dificultad son mayores tratándose de delincuentes, porque, aun prescindiendo de las exageraciones lombrosianas, es menester reconocer que pertenecen á la clase de los insuficientes. La miseria, la mala educación, la deplorable higiene de las clases inferiores de que se reclutan principalmente, crean un máximun de condiciones desfavorables al desarrollo normal. A veces ocurre que el perito, vacilante para esquematizar su opinión en una fórmula sencilla, declara que el individuo tiene una responsabilidad *limitada, atenuada, parcial.* Otras, puede sospechar los síntomas de una afección mental, cuya existencia se hará manifiesta más tarde, pero cuya cualidad no puede afirmar en aquel momento. Entonces se sirve también de la misma fórmula. Pero el perito debe huir de ella siempre que le sea posible, renovando y repitiendo el examen. Sólo la usará cuando tenga la convicción de no poder llegar, por muchos esfuerzos que haga, á determinar con precisión, en un momento dado, el grupo á que pertenezca el acusado.

IV. 2. *Informe de M. Moreau.*—El autor estudia la influencia del hipnotismo en los delitos de violación y atentados al pudor, hurto, captación de firmas y testamentos y falso testimonio. En cuanto á los primeros, está demostrado, con ejemplos clásicos, que el hipnotismo puede producir estados especiales que permitan la violación, sin que la víctima pueda oponer su voluntad, que queda abolida en un estado mental más ó menos complejo (con conciencia, con conciencia debilitada, obscurecida, con desaparición de ella por intervalos, abolida). Algunos han dicho que la conciencia de la víctima en estos casos—que puede llegar hasta entregarse por sí misma—excluiría la idea de violación. El autor cree, por el contrario, que subsiste en todo caso de estado hipnótico. En cuanto á los hurtos, es verdad que no se ha presentado el caso ante los Tribunales; pero él ha llegado por medio de experiencias particulares á sugerir entregas de dinero realizadas inmediatamente. Esto es también lo que ocurrió á la Baronesa

de Rothschid en 1831, viajando en ferrocorril; su compañero de coche, titulado Pitt, médico inglés, hubo de hipnotizarla, ordenándola que le entregara el estuche en que guardaba sus alhajas; la orden fué cumplida. Otro tanto sucede con la captación de firmas, etc., y con los falsos testimonios, especialmente en los niños. El testimonio sugerido parece tan sincero, que jueces no prevenidos se dejarían convencer. En fin, el autor trata de las sugestiones criminales. Há poco, mientras Liebault sostenía que se realizaban fatalmente como la caída de una piedra, Brouardel y Gilles de la Tourette desmentían esta opinión. Pero hoy «es preciso rendirse—dice el autor, citando al Dr. Crocq, hijo—á la evidencia de los hechos y admitir la posibilidad del crimen sugerido en circunstancias bien definidas: puede ocurrir que el sonámbulo (artificial) se convierta en una máquina inconsciente, ó que, consciente ó inconscientemente, sea incapaz de resistir la sugestión; ó que sea capaz de resistirla y ejecute el acto por estar en armonía con un sentido moral depravado. Estos crímenes sugeridos serán excepecionales; pero importa advertir su posibilidad cuando, después de quince años de discusión, los tribunales se manifiestan excépticos (1)

(1) La cuestión está á la orden del día, y fue también tratada en el Congreso Internacional de Neurología, reunido asimismo en Bruselas, del 11 al 17 de Septiembre de 1897.—M. Akopenko ha resumido en la *Revista de Psiquiatria*, de Betcherew (Enero-Marzo, 1897) el *estado actual de la cuestión sobre los crímenes hipnóticos*. Las escuelas de Nancy y París representan el pro y el contra de la realidad ó posibilidad, por lo menos, de estos crímenes. El autor se coloca en una situación intermedia y distingue los casos hipnóticos y los post-hipnóticos. Resume las *razones* y las *observaciones*, y después de hacer «el balance de los crímenes hipnóticos» de la crónica judicial del año último, concluye: los crímenes hipnóticos son posibles, pero tienen escaso interés (por el poco tiempo de que el hipnotizador puede disponer, por el grado de hipnosis necesario que no podría ejercerse sino en un 10 á 20 por 100, por la posibilidad de provocar el recuerdo del delito mediante nueva hipnosis); los post-hipnóticos, más importantes, desde el punto de vista práctico, no son imposibles; pero es menester todavía estudiar el valor moral del sujeto antes de pronunciarse en cualquier sentido; en suma, conviene exponer más hechos para llegar á la realidad.

4.—Moscou 19 á 25 de Agosto de 1897.

XII Congreso Internacional de Medicina: sección XV: Medicina legal.

PROGRAMA

I. *Creación de una institución de médicos forenses jurados, cuya especialidad sea la Medicina legal.* Patennko, de Kharcov.—*Necesidad de exigir un título especial á los médicos forenses.* Lacassagne, de Lyon.

II. *De una aplicación más amplia del método de investigaciones microscópicas en la Medicina legal.* Iwanowsky, de San Petersburgo.—*Aplicaciones de la bacteriología en la Medicina legal.* Lacassagne, de Lyon.—*Prueba médico-legal de la presencia de gonococos.* Kratter, de Graz.

III. *Estado actual de la cuestión de las ptomainas en la Medicina legal.* Belline, de Kharcov.

IV. *Estado actual de las pruebas vitales y de los factores que influyen sobre su exactitud.* Belline, de Kharcov.

V. *Condiciones favorables en la génesis de las equimosis subpleurales.* Lacassagne, de Lyon, y Corin, de Lieja.—*Las equimosis y sus relaciones con la asfixia.* Belline, de Kharcov, y Strassmann de Berlín.

VI. *La función glucogénica del hígado, en sus relaciones con las investigaciones médico-legales.* Lacassagne, de Lyon.

VII. *La intoxicación por el ácido acético.* Tufanov, de Kiev.

VIII. *Señales anatomo-patológicas de la muerte causada por el frío.* Lacassagne, de Lyon.

IX. *Examen médico-legal de la muerte causada por el cloroformo.* Strassmann, de Berlín.

X. *Responsabilidad de las histéricas.* Leubuscher, de Jena.

XI. *De la penalidad aplicable á los delitos que tienen por objeto las funciones sexuales.* Kratter, de Graz.

XII. *¿Existe una criminalidad en el sentido de la escuela de Lombroso?* Kratter, de Graz.

XIII. *La muerte por «shock»* (1). Corín, de Lieja.

---

(1) Compréndese bajo el nombre de *shock* un estado de depresión y adinamia provocado por una excitación violenta—directa ó refleja—del sistema nervioso.

XIV. *De la rigidez cadavérica*. Seydel, de Koenisberg, y Corín, de Lieja.

XV. *Particularidades de la descomposición de los cadáveres de los fetos y de los recién nacidos*. Brouardel, de París.

XVI. *Manera de distinguir la sangre del hombre de la sangre de los mamíferos en las investigaciones médico-legales*. Dwornitchenko, de Kharcov, y Zaborousky, de Moscou.

XVII. «*Dépeçage*» (1) *criminal y procedimientos de reconstitución de la talla y edad*. Lacassagne, de Lyon.

XVIII. *Comunicaciones sobre otros temas*.

CONSTITUCIÓN DE LA SECCIÓN

Unos treinta congresistas. Muy pocos extranjeros y ni un solo francés. Alemania, representada por el Dr. Strassmann; Austria, por Haberda, Jellachich Istvan, Kratter; Bélgica, por Corín; Inglaterra, por Dixon; Italia, por Tamassia; Rumania, por Minovici; Rusia, en fin, por Ignatowsky, Kossorotov, Minakow, Neyding, Popow y Zaborowsky.

5.—Bruselas 15 de Septiembre de 1897.

Reunión de la Comisión penitenciaria internacional *para la organización del VI Congreso penitenciario internacional que habrá de celebrarse en Bruselas en 1900.*

Presentes los delegados de Bélgica, Latour (Presidente); Francia, Du Flos; Grecia, Typaldo Bassia; Holanda, Pols; Rusia, Galkine Wraskoy y Solesnon, y Suiza, Guillaume.

La Comisión, manteniendo el programa del futuro Congreso en las cuatro secciones de costumbre, propuso la discusión de un número limitado de temas con el fin de dar el tiempo necesario para estudiarlos detenidamente, acordándose asi-

(1) El descuartizamiento de la víctima, procedimiento criminal que parece epidémico en nuestros días, estudiado por Aubry, Lacassagne, Ravoux, Nina Rodrigues.....

mismo que en vez de la estadística internacional se publiquen monografías especiales sobre las mismas bases que aquéllas.

Las cuestiones que ha de tratar el futuro Congreso son las siguientes:

PRIMERA SECCIÓN.—LEGISLACIÓN PENAL

1) ¿Cuáles serían, según las teorías desarrolladas en el Congreso de París, los medios más prácticos para asegurar á la víctima de un delito la indemnización que puede deberla el autor del delito mismo?

2) ¿Debe admitirse la extradición de los nacionales?

3) ¿Qué principios deberían seguirse para determinar los límites de la justicia penal en lo que se refiere á los procedimientos por delitos cometidos en territorio extranjero, ó en concurso de individuos, nacionales ó no, residentes en el extranjero?

4) ¿Existe alguna categoría de delincuentes á los cuales pueda aplicarse la condena indeterminada? En caso afirmativo, ¿cómo debería aplicarse?

5) ¿Qué medidas podrían recomendarse para reprimir lo más eficazmente posible los hechos delictuosos conocidos con el nombre de CHANTAGE? *¿Sería el caso de establecer un procedimiento especial?*

SEGUNDA SECCIÓN.—INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

1) ¿Cómo debería organizarse el servicio sanitario en los establecimientos carcelarios? ¿Cómo podría garantizarse la comprobación médica de las condiciones físicas y mentales del detenido? ¿Hasta dónde puede extenderse la competencia del médico en lo que se refiere á las cuestiones relativas á la alimentación de los detenidos, su vestuario, trabajo y castigos?

2) ¿Pueden aceptarse para los delincuentes jóvenes los reformatorios del tipo norteamericano?

3) La experiencia hecha hasta hoy del sistema celular, ya aplicado como régimen único para el cumplimiento de todas las penas privativas de libertad, ya durante cierto período de estas penas, ¿ha dado resultados que permitan apreciar el valor de este sistema y sus distintos modos de aplicación, especialmente desde el punto de vista: a) *de su influencia sobre las condiciones de la criminalidad y la reincidencia en los países en que se aplique íntegra ó parcialmente;* b) *de sus consecuencias sobre la salud física y mental de los detenidos que le sufrieran por tiempo más ó menos largo?*

4) ¿Debe someterse á los reincidentes á un régimen disciplinario más severo que el impuesto á los que cumplen la primera pena? ¿En qué ha de consistir esta mayor severidad?

TERCERA SECCIÓN.—MEDIDAS PREVENTIVAS

1) ¿Puede comprenderse entre los medios de prevención del delito, en ciertos casos, la deportación ó envío á territorios coloniales de los menores sometidos al régimen educativo en los establecimientos de reforma ó similares? En caso afirmativo, ¿cómo ponerlo en práctica?

2) ¿Qué influencia comprobada tiene en los diversos paises el alcoholismo sobre la criminalidad? ¿A qué medios se podría recurrir, teniendo en cuenta los condenados en general, para combatir el alcoholismo?

3) ¿En qué medida y bajo qué condiciones puede secundarse la acción de las sociedades de patronato por las agencias que se encargan de proporcionar gratuitamente ocupaciones?

CUARTA SECCIÓN.—INSTITUCIONES PECULIARES DE LA INFANCIA

1) ¿Qué circunstancias han de requerirse para considerar á los menores como reincidentes, y qué efectos deben producir su reincidencia?

2) Los comités de patronato de delincuentes jóvenes sentenciados, provisional ó condicionalmente, ¿deben ser obligatorios?

3) ¿Bajo qué reglas debe organizarse la instrucción profesional en los establecimientos de reforma ó similares, destinados á la juventud?

4) Para hacer eficaz la educación racional de los menores delincuentes y niños viciosos ó moralmente abandonados, ¿sería útil la combinación del sistema de asilo en un establecimiento con el de colocación fuera de él para aprender un oficio, ó en casas de familias particulares?

6. — Nápoles 14 á 21 de Octubre de 1897.

IV Congreso jurídico nacional.

SERIE DE LOS CONGRESOS ANTERIORES:

I. Roma, 1872.—II. Turín, 1881.—III. Florencia, 1891.

CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

El Congreso se divide en cuatro secciones: I. *Derecho civil;* II. *Derecho mercantil;* III. *Derecho penal;* IV. *Derecho*

público. Es nombrado Presidente del Congreso el Profesor E. Pessina, y de la sección penal, J. B. Impallomeni.

La concurrencia es escasa (unos ciento cincuenta congresistas) y la mayoría de la magistratura y foro napolitanos.

TEMAS DE LA SECCIÓN PENAL

I. *Si debe modificarse de algún modo la revisión de las sentencias establecidas en el Código penal.* Relatores: Benevolo, de Turin; Alimena, de Nápoles; Garófalo, de Nápoles.

II. *Cuáles serían los medios más oportunos para reglamentar el ejercicio de la libertad de imprenta y la responsabilidad por los delitos derivados del abuso de la misma.* Relator: P. Tuozzi, de Siena.

III. *Si debe mantenerse el recurso jurídico de la apelación, y bajo qué reglas.* Relatores: Vacca, Pollio, Carfora.

IV. *Si debe conservarse la institución del Jurado, para qué delitos y en qué forma.* Relatores: Impallomeni, de Nápoles; Napodano, de Pisa; [illegible].

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

Sobre la primera cuestión, el Congreso se expresó de esta suerte:

El Congreso expresa su deseo de que la revisión de sentencias condenatorias tenga lugar en los casos siguientes:

a) *contradicción de sentencias penales de que aparezca la inexistencia del delito, ó, de otro modo, la irresponsabilidad del condenado ó de alguno de ellos;*

b) *condena penal fundada sobre sentencia civil revocada posteriormente;*

c) *condena penal de un delito ya penado;*

d) *cuando habiéndose suplido con otras pruebas la prueba genérica, se obtenga ésta de tal modo, que resulte la inocencia del condenado;*

e) *cuando hechos descubiertos después de la condena, demuestren la inexistencia del delito.*»

Sobre la segunda:

«*El Congreso estima:* 1. *Que debe hacerse una ley especial de imprenta reformando el Edicto de 1848.*

2. *Que deben excluirse de ella los delitos ya previstos por el Código penal que puedan cometerse mediante la imprenta.*

3. *Que debe derogarse la responsabilidad sucesiva de autores, editores é impresores, sometiéndola á las reglas comunes de la imputabilidad, y estableciendo en la ley especial una pena contravencional (1) para el editor y el impresor, en su defecto, para el caso de que no estuvieren ciertos del autor del artículo ó de la persona que hubiese solicitado su impresión.*

4. *Que debe abolirse el actual gerente responsable, estableciendo, en cambio, un director responsable de garantías intelectuales y morales suficientes.*

5. *Que una vez verificado el secuestro del periódico, ordenado á instancia de parte ó del Ministerio público, debe disponerse la solución del proceso dentro de un término perentorio, bajo pena de caducidad ó reparación de daños.*

6. *Que en caso de habitualidad en delitos contra el honor y buenas costumbres, debe disponerse la suspensión del periódico, y aun su supresión en casos graves.*

7. *Que en los delitos contra el honor debe facultarse al magistrado para aplicar alternativamente las penas de reclusión y prisión.*

8. *Que debe extenderse la hipótesis de la* EXCEPTIO VERITATIS *más de lo que está admitida en el art. 394 del Código penal, y especialmente al caso en que la parte querellante aspire ó ejercite función pública ó profesión que requiera pública fe.*

9. *Que debe admitirse como motivo de reducción de la pena la buena fe de la verdad del hecho y la retractación inmediata, casos en los cuales podría aplicarse únicamente pena pecuniaria.*

10. *En caso de narración de hechos actuales hechos pú-*

(1) Es decir, una pena por faltas, leve.

blicos en los periódicos, debe admitirse la prueba de la buena fe hecha por el propio periodista; y en este caso la retractación ó rectificación inmediata en el periódico mismo, tiene por efecto cerrar la acción penal, salvo la reparación de daños.

11. *Debe prohibirse la publicidad, antes de la querella correspondiente, de hechos referentes á delitos de acción privada.*»

Sobre la tercera:

«*El Congreso reafirma la necesidad jurídica de un segundo juicio mejor determinado y disciplinando las normas que le regulan con las siguientes principales proposiciones:*

1) *Que sólo se consienta el derecho de apelación á la parte civil, independientemente del Ministerio público, en la plenitud de sus consecuencias, cuando por efecto de la absolución, se la cierre la reclamación del resarcimiento de los daños sufridos;*

2) *Que sea abolida la facultad del Ministerio público superior de no dar curso á las apelaciones del Ministerio público inferior, los consiguientes informes y requerimientos de citación y abreviado en la mitad el término para la apelación del Procurador general;*

3) *Que deben repetirse los debates y admitirse nuevas pruebas*

a) *por pronunciamiento del Juez;*

b) *por mutuo consentimiento de las partes;*

c) *si la apelación tiende á empeorar la condición del reo.*»

La cuarta cuestión, recayendo sobre un tema cada día más discutido, da lugar al más interesante y empeñado de los debates entre las dos encontradas tendencias de abolicionistas y mantenedores del Jurado, representadas en esta ocasión por los profesores Impallomeni y Pessina. El voto fue el siguiente:

«*El Congreso, convencido de que la intervención del elemento popular en los juicios penales es una garantía de*

libertad y justicia, como ha sido notorio á la conciencia de todos los pueblos en los tiempos en que la libertad no ha estado conculcada y la administración de justicia convertida en un instrumento de despotismo;

Convencido también de que los inconvenientes lamentados en el funcionamiento del Jurado en Italia no dependen de la naturaleza de la institución, sino del imperfecto modo en que se aplica y del vicioso sistema del procedimiento penal;

Hace votos para que dejándose intacta la institución del Jurado, se atienda con urgencia á mejorar su funcionamiento, coordinando su reforma con la del Código de procedimientos criminales sobre las bases de los principios científicos.»

(Véase *IV Congresso Giuridico Nazionale*, Napoli, 1897, 4 volúmenes. El I contiene los informes para la sección penal).

CONSTANCIO BERNALDO DE QUIRÓS,

EL CONGRESO DE HIGIENE Y DEMOGRAFIA

Si el reglamento, informado por la vanidad, ha considerado necesario el que cincuenta y dos secretarios se repartan el trabajo de dar cuenta de lo que al Congreso se refiere, no causará extrañeza el que un simple y puro congresista no dé cima á tal empresa, que sólo por acometerla merece galardón. No tengo, pues, presunción ni propósito de hacer crítica, sino un mero esbozo de revista, ya que, impulsado por mi profesión y mis gustos, penetré en el recinto del Congreso y la Exposición, recorrí aquellas innumerables salas donde la ciencia unas veces, la laboriosidad muchas y hasta la pedantería algunas, llevaron múltiples ofrendas á la diosa Higieya, que si fue para los griegos hija ó mujer de Esculapio, es para los modernos madre de la salud y compañera del bienestar.

Difícilmente hubiérase encontrado época y circunstancias menos apropiadas para la celebración del Congreso, que en las que se ha verificado: suspendida su celebración con dos dilaciones á causa de nuestras desdichas, llegó por fin la hora de celebrarle, en el preciso momento que la preocupación nacional estaba íntegra, por razón y por sentimiento, en el problema más grave que la España del siglo XIX ha tenido que resolver. Bajo tal falta de oportunidad, maravilla ha sido que

no resultara totalmente un fracaso lo que de todos modos considerábamos muchos como una aventura.

Cuatro años, si estas notas no carecen de la verdad que yo quisiera darlas, llevaba constituída la Junta central de propaganda y organización, y tal ha sido su inercia centrífuga, que ¡quince días antes de celebrarse el Congreso! publicaba circulares para la constitución de las Juntas en provincias; pero como en este país hay mucha gente que se sorprende y enfada por perder el tren, la concurrencia de congresistas y expositores ha superado á los cálculos que racionalmente podían hacerse.

Verdad es que para explicarse los 2.000 congresistas, conviene no olvidar que aquí y fuera, en todo Congreso científico hay dos públicos: uno, relativamente limitado y exiguo, que acude por la ciencia, y en el más seguro sitio de su equipaje lleva algún trabajo de investigación ó algunas notas críticas; otro, que forma el número y llena las listas, preocupándose tan sólo de no olvidar alguna guía del viajero los más ilustrados, ó simplemente el programa de festejos con lista de banquetes, jiras y recepciones que se proponen agotar por puro amor al agetreo los más, y como ocasión de lucir uniformes, bandas, cruces y calvarios algunos que las tienen muy contadas.

Es afirmación que se ha hecho por casi todos los que tenían derecho á la ignorancia, y de modo oficial por muchos que debían carecer de él, la de que siendo este Congreso el primero que se celebraba en España, resultaba ensayo al que no podían exigírsele perfiles ni contornos limitados, debiendo contentarnos con un boceto difuminado y borroso, en el que bastaba alguna que otra nota precisa y terminada. Si las disculpas fueran razones, podía pasar tal criterio, pero si tras de no serlo resultan falsas, no cabe ni admitirlas. Aquí hemos tenido varios Congresos de carácter internacional, y bastará recordar dos de Americanistas y uno de Geografía para cumplir con exceso el refrán castellano.

Regido el Congreso por un reglamento internacional, que peca por la excesiva subdivisión de secciones, ha sido, sin embargo, omitido en lo que al uso y abuso de la palabra se refiere, pues no ya diez minutos y dos turnos, sino horas enteras y repeticiones múltiples han consumido bastantes oradores, cuya única misión allí parecía la de alquilones por horas, visto el tiempo que invertían y lo absolutamente huecos de sus discursos, que ni ilustraban á los españoles, ni entretenían á los extranjeros, que, si no juzgaban con la severidad merecida tales ataques de logorrea, era porque, no entendiendo al charlatán, creían honradamente que nadie habla tanto sin tener algo que decir. Resultado de tal plaga oratoria, no extinguida por la excesiva tolerancia de las mesas, ha sido el que en varias secciones no se hayan discutido más que tres ó cuatro temas en cinco días, y se acumularan en la orden del día del final hasta veinte y treinta comunicaciones y trabajos, con perjuicio de los verdaderos fines del Congreso, que no intentaba, seguramente, premiar el *record* de la palabra.

La excesiva subdivisión en secciones no puede ser útil más que á satisfacer la vanidad de los infinitos individuos que componen las respectivas mesas, y en el caso presente hemos tenido desde autoridades indiscutidas é indiscutibles, hasta apreciabilísimos sujetos que ni idea tenían de que existiera la materia acerca de cuyo estudio y discusión estaban llamados á dirigir. Verdad es que nadie se atreverá á creer que existieran en nuestra patria más de cien higienistas y demógrafos. Evitaríanse estos inconvenientes, copiando la reducción que el último Congreso de Geografía llevó á cabo en las secciones, que fueron cuatro, y una general; llevaría esta reducción consigo la ventaja de poder hacer una clasificación más racional y menos casuística de los trabajos presentados, no repitiéndose la repartición de trabajos de un modo tan arbitrario, que llevara comunicaciones á sección completamente distinta de la que les correspondía, como ha ocurrido con lamentable frecuencia.

Sólo á medias se ha cumplido la publicación del diario del Congreso, pues si bien han aparecido nueve números con unos retratos que por partida doble recibían los congresistas, fue tan deficiente la redacción, que hacía casi inútil el periódico, acabando por resultarlo totalmente, por repartirse siempre no con veinticuatro horas de anticipación, sino de atraso. Lo de repetir en el diario el anuncio y descripción de excursiones, listas de mesas y programas de incumplidos festejos, ha sido corriente, tal vez por no dejar en blanco el espacio que debió ocupar un resumen de las sesiones, que, redactado por los respectivos secretarios, hubiera sido labor harto fácil y sobrado útil.

La verdadera publicación del Congreso será el Libro de Actas de sus sesiones, con los discursos, comunicaciones leídas y conferencias; libro que será regido por una Comisión en cuyas manos ponga Dios tacto y justicia, servidas con relativa diligencia, pues es la oportunidad base del éxito en cuestiones de esta índole. Claro es, que no pueden publicarse ni en extracto las 233 Memorias ó comunicaciones presentadas, y lo es más aún que no deben imprimirse casi ninguno de los discursitos consabidos: que en las primeras, preciso será eliminar las meramente *subjetivas* y *discursivas*, extractar las elocuentes hasta reducirlas á teoremas matemáticos y comprimir las que no sean originales documentadas y severamente científicas; habiendo bastantes de un interés exclusivamente local, preciso será extraer sólo de ellas los resultados generalizables ó las conclusiones prácticas, y, estando ya impresas algunas al ser presentadas al Congreso, bastará citarlas con una exacta nota bibliográfica.

Sería aventurado juzgar de la importancia del Congreso por los 2.000 miembros en él inscritos y los 233 trabajos á él presentados; la primera cifra es casi nominal en lo que á la efectividad práctica se refiere; de ella hay que descontar más de la mitad, que forman parte del grupo de *touristas higiénicos* á que nos referíamos al principio, y aun de la otra mitad

no sería mucho suprimir otro medio, que más que congresistas son suscritores al Libro de Actas, quedando reducidos á unos 500 los asistentes con deseo de trabajo y propósitos científicos: de modo que la cifra útil en lo que á nuestra patria se refiere no pasará de dos centenares, que puede y debe considerarse satisfactoria para nuestra cultura científica. En las tareas del Congreso nos han ayudado ó dirigido 300 de los extranjeros, que vinieron en muy cerca de medio millar, representando á casi todas las naciones cultas en 180 delegaciones oficiales ó privadas.

A la cabeza de la representación extranjera claro es que figuraba numéricamente Francia con más de cien congresistas, dirigidos por eminencias como Brouardel, el jefe de la Medicina legal; Bertillon, el demógrafo de más reputación en la República, no el antropólogo, como afirmaba un siluetista de congresistas; Barrier, un sabio veterinario y gran fisiólogo; Bechmann, ingeniero que ha heredado las glorias de Bertrand y Alphan; Cacheux, higienista que forma la pléyade de esta rama en Francia con Cuneo, Duchemin, Martín, Monond, Napias, Proust, Testet y Vallin; Gariel y Chantemesse, profesores de reputación universal; Chervin, tan notable médico especialista como autorizado demógrafo, y otros que convertirían en lo que no deben ser estas notas.

A Francia seguían Alemania, Austria é Inglaterra, enviando más de 50 congresistas y 20 delegados, de los que citaremos tan sólo en el imperio germánico á Versmann, senador y burgomaestre de Hamburgo; Loeffler, el bacteriólogo de universal reputación; Leopold, uno de los más hábiles cirujanos del imperio; Köhler, Wurdorff, Mayet y Blenck, economistas y estadísticos de gran autoridad; Lehmann, Weyl, Behring y otros profesores de sus primeras Universidades, que con ingenieros como Meyer, Liebreich y Mœherlin formaban una delegación digna de la nación á que representaban.

En la crítica de la organización y funcionamiento del pasado Congreso hay más severidad aún que la expresada por

nosotros en cuantas revistas y publicaciones científicas han consignado impresiones acerca del mismo, y prescindiendo de alguna extranjera que engloba á directores y dirigidos en su descarnada censura, sólo encontramos plácemes y frases de sorpresa por haber hallado aquí «más espíritu científico y menos rutina en la mayoría de las Corporaciones y los individuos y algunos hombres y trabajos que en todo concierto científico europeo no debían estar en segundo término ciertamente.» Y es lástima que no puedan decir lo mismo de la organización, que una de las más autorizadas publicaciones médicas de nuestro país afirma «que ha pecado de inexperiencia y de desorden y á veces de alguna informalidad, que ha motivado justas quejas; Memorias perdidas, confusión en las Secciones, mala disposición en la contigüidad de éstas, retardo en operaciones y formalidades que demandaban la puntualidad, y un deplorabilísimo desorden en el reparto de aquellas invitaciones que entrañaban con el testimonio de los esfuerzos de los obsequiantes por quedar bien, fueran quienes fueren, la consideración á los delegados que simbolizaban algo superior á su persona, y por lo cual ellos apetecían y hasta con justicia reclamaban dignas atenciones. Estas menudencias que son siempre la obra de unas cuantas personalidades, han producido disgustos que debieran no haber existido.»

***

Sólo intentar la síntesis de los trabajos realizados en las secciones exigiría más tiempo y más espacio del que La España Moderna puede conceder á mi pluma para tal empresa. Vayan, pues, notas sueltas, casi como fueron tomadas, y sin más arreglo que el de distribuirlas por secciones y buscar en ellas la nota de más valor é interés.

En principio, puede afirmarse que no ha sido origen el

Congreso de ningún trabajo excepcional ni trascendente, como en alguno de sus precursores ha ocurrido. Ni la ciencia extranjera, ni la buena voluntad de muchos españoles, han llevado nada que pueda hacer época en ninguna de las ramas de la Higiene, y salvo una docena de trabajos en esta ciencia, y un par de ellos en Demografía, todo el resto no pasa del valor que necesita y tiene el original corriente en las Revistas técnicas y especiales. Prescindiendo de apreciaciones acerca de los extranjeros, debemos sentirnos satisfechos de la obra nacional, porque ha demostrado que, salvo algunos irredimibles, los demás saben concretarse á la tarea modesta y útil de las ciencias positivas, acopiando materiales, ordenando datos y presentando observaciones y cifras con una honradísima y profunda modestia, sin alardes de generalizaciones ni filosofías, que casi siempre son amplio ropaje que oculta un descarnado y estéril esqueleto.

El programa de temas publicado oficialmente para su discusión en el Congreso, presentaba un cuadro bastante completo del estado actual de los problemas de más trascendencia en esta ciencia, si bien alguno de los puntos anunciados no resistieran el más ligero examen en cuanto á su oportunidad ó su importancia. Casi todos los temas, que se elevaban á setenta y ocho en la clase primera, ó sea la Higiene, han tenido ponencias y Memorias; pero no así los veinte de las tres secciones de Demografía. Algo más hubiérase hecho sin cierto exclusivismo de carrera que ha llevado á las comisiones á no pensar en la existencia de corporaciones, entidades y personas que, previamente invitadas, hubieran podido aportar los más valiosos elementos que en nuestra patria hay, y acerca de las cuales se ha tenido una preterición verdaderamente infecunda; si de otro modo se hubiera procedido no figurarían casi desiertos los cuestionarios de Climatología y Topografía médicas, de Higiene de la alimentación, algunos de la infantil y escolar, no pocos del ejercicio y el trabajo, y alguno muy importante de arquitectura é ingeniería sanitaria: esos elementos

hubieran dado á las Mesas toda la autoridad científica de que algunas estaban huérfanas.

*
* *

La de más concurrencia en congresistas extranjeros y mayor prestigio en los nombres de muchos de ellos ha sido sin duda la sección 1.ª, *Microbiología aplicada á la Higiene*, pues basta citar los nombres de Machnikoff, Behering, Loeffler, Chantemesse y otros para darse idea de la suma de ciencia allí reunida, á la que seguramente hacía cumplido honor la representación española. Con tales elementos no extrañará el que casi llevaran sólo la discusión los cinco primeros días los extranjeros, quedando para el último una multitud de comunicaciones nacionales, de las que no pudieron ni leerse sus extractos.

Dos fueron los principales empeños de la sección, la técnica bacteriológica y la difteria. Del primer punto hay que citar los trabajos de Hölm y Dolmas y las comunicaciones de Ferrán acerca del cultivo de microbios anacrobios, del Río y Lara muy minuciosos estudios de histología bacteriana, y de un naturalista, el Sr. Madrid Moreno, una Memoria acerca de la necesidad de unificación de la técnica en bacteriología descriptiva.

La difteria, que hace cuatro años es labor diaria de bacteriólogos y médicos, fue estudiada por Ferré, de Bruselas, Spronkk, de Utrech; Janofski, que trató de sus toxinas y antitoxinas; Demits, que disertó acerca de su curación, y Sánchez Guerra y Llorente, á propuesta del cual se acordó considerar perjudiciales los tópicos irritantes y los cáusticos aplicados en la garganta de los niños diftéricos.

Acerca de las principales bacterias tóxicas y sus enfermedades, hubo trabajos numerosos, entre los cuales hay que notar: en el tífus, uno de Chantemesse, respecto al sitio de formación de la substancia aglutinante; en el cólera, la distin-

ción de sus bacilos en el agua, por Mendoza; en la tuberculosis, la toxicidad de sus bacilos, por Behering; varios acerca del tétanos, como los de Machnikoff, Ferrán, Borrel, Sánchez Bizmanos, etc.; del *gonococus* trataron Kraus y Loy; de la fiebre amarilla, una Memoria muy completa de Freire, y de la profilaxis de la rabia, el Dr. Murga.

De las epidemias son de citar un trabajo de Gaviño, del mal del Pinto, y otro de Durhain, acerca del micrococus de la fiebre de Malta. El catedrático Sr. Rodríguez Méndez, habló de las enfermedades producidas por los Protozoarios, aunque en buen castellano sería mejor Protozoos como lo es amibas, demostrando que no deben ser estas formas las productoras de la disentería, sino las bacterias, y que en nada cambia el tratamiento y profilaxis de la viruela, y tal vez del epitelioma, el que sean debidos á las coccideas.

No pueden dejar de citarse unas curiosas experiencias realizadas por Mr. Calvette acerca del suero antitóxico del veneno de las serpientes.

Las sección de *Profilaxis de las enfermedades transmisibles,* no ha sido menos frecuentada que la anterior, pero sí menos útil en resultados; las notas dominantes han sido lo relativo á vacunación y varios temas de legislación sanitaria. El primer punto fue discutido por Popesko, Iglesias, Monneneu y Alaber, presentando éste un buen estudio de muy prácticos resultados, acerca del empleo de la pulpa de vacuna glicerinada, por destruir esta substancia los microorganismos infecciosos, excepto el de la vacuna; el criterio general de la sección fue recomendar al Estado la vacunación obligatoria. El segundo punto mereció buenos trabajos del Dr. Zanni Bey, en higiene preventiva internacional; otro de Ovilo, reglamentando la venta de las ropas usadas y recomendando el uso individual de objetos en las peluquerías, por transmitirse por el actual

sistema enfermedades como la sífilis y el lupus; acerca de la acción de los poderes públicos; en materia de profilaxis informó el Sr. Rodríguez Méndez, que trató también del contagio del paludismo, probado por datos recogidos en Cuba y España, y por medios experimentales.

Los médicos franceses Duchemin y Pouchin presentaron un cuadro digno de imitar, exponiendo los servicios de higiene del departamento del Sena inferior, y el farmacéutico señor Chicote disertó acerca de la profilaxis en general.

La lepra dió motivo á un documentado estudio de un médico de Javea, el Sr. Castellano, y á la afirmación documentada de su contagio, por el Sr. Azúa. La pelagra sirvió de tema á los doctores búlgaros Pocpesko y Kluczenko, sosteniendo el citado Dr. Azúa que no es ocasionada por el maíz. Los Delegados mejicanos Sres. Arellano y Monjarrás, estudiaron la sífilis, tratando el segundo de la higiene de la prostitución, y de la defensa contra esta plaga habló el Dr. Barthelemy. Citaremos, por último, un trabajo acerca de profilaxis de las enfermedades del aparato respiratorio, del Dr. Ledesma, y otro acerca de la pústula maligna, del Sr. Cortés y Gallardo.

De *climatología y topografía médica* trataba la sección 3.ª donde han presentado escritos numerosos Médicos de partido con meritísimos y útiles datos que permitirán intentar un estudio general de tan importantes problemas; sin pretender hacer lista completa y no recordando los autores, anotaremos las siguientes localidades: Murcia, Busot, Málaga, La Orotava, Ceuta, Logroño, Coca, Cartagena, Tarancón, Jaca, Saldaña y Mogente.

El respetable Dr. Iglesias disertó acerca de los climas en España, y el Sr. Altamirano de los de México, repartiendo notables trabajos de los muchos que ha traído la delegación de aquella progresiva República, modelo en multitud de concep-

tos para bastantes naciones europeas, según las brillantes pruebas que en el Congreso ha presentado.

La tuberculosis ha sido objeto de un sinnúmero de trabajos que completan el estudio de tal enfermedad con los tratados en las dos secciones anteriores: desde cuestiones de profilaxis y transmisión, tratadas por los Sres. Hauser, Malo, Ponce de León, Muñoz y Rubio Amoedo, hasta los estudios geográficos, que en abundancia se han presentado, el conjunto de trabajos ha sido estimable. El Sr. Ponce de León ha sostenido casi solo que la tuberculosis no se hereda, y que los hijos de los tuberculosos no son ciertamente los más predispuestos á tal enfermedad; el Dr. Muñoz ha preconizado como terapéutica higiénica las atmósferas marinas y el uso de la creosota, y el Dr. Rubio ha pedido muy racionalmente que sea obligatoria la inyección de tuberculina para las vacas lecheras que surten las grandes poblaciones, estableciendo lazaretos apropiados á este fin en Madrid.

De la Geografía de la tuberculosis trataron: en general, el Dr. Palmberg; en Europa, el Sr. Giol del Valle; en Alemania, Pannuvitz, que resumió en ocho conclusiones, modelo de síntesis científica, el combate sistemático que á dicha enfermedad se opone en el Imperio; de Noruega ocupóse Holzt, y del mal en España, aparte de un trabajo del Sr. Parody y de una Memoria circunscrita á Palma de Mallorca, del Dr. Fajarnés, se leyó y repartió un hermoso y fundamental trabajo del señor Ballota Taylor, de Santander, en el cual se evidencia la no influencia de las condiciones topográficas y climatológicas; que mueren en España por tal dolencia más de 20.000 individuos al año, lo que da un valor de 1,26 por cada 1.000 habitantes y 4,77 por cada 100 defunciones; que hay localidades en que la mortalidad baja á 0,56, como Tortosa, y otras en que sube á 6,68, como Bilbao, corroborando la nula influencia del mar ó las mesetas y aun de las montañas; que *no consta un solo hecho que pruebe el contagio;* que hay una predisposición étnica para la tisis en el Norte y Noroeste de la Península y que debe

ensayarse el sanatorio alpino para individuos de otras regiones.

En esta sección expuso y explicó el Dr. Oloriz un mapa acerca del centenarismo en España, según el cual resulta Andalucía y el litoral Mediterráneo con el mayor número de centenarios, escaseando estos en las mesetas, y faltando por completo en los climas extremos de las altas serranías centrales.

De *Higiene urbana* trataba la cuarta sección, en la que no hubo gran concurrencia de congresistas ni trabajos, y en la que se discutieron temas bastante heterogéneos, no llegando á plantearse la del tema VII oficial, que preguntaba cuál de los crecimientos urbanos, si el extensivo ó de ensanche, ó el condensativo ó de elevación, ofrecía más condiciones higiénicas, olvidando, sin duda, que hace medio siglo escribía nuestro Larra todo lo que el buen sentido presentía, y ha sido aprobado por la ciencia y la experiencia.

Agrupando los trabajos por materias, recordamos, que acerca del establecimiento de filtros para aguas en las poblaciones se consideró, con la autoridad del Sr. Puerta, preferible el sistema central en los depósitos que todos los restantes; del saneamiento discurrieron Mr. Brow considerado en general, y Dawison del llevado á cabo en Buenos Aires, ocupándose los Sres. Cañizo y Vegas de la posibilidad de sanear y utilizar los cementerios; la higiene de las calles motivó un estudio acerca de su limpieza, de Weyl, y otro de su ensanche, de Parody, condiciones ambas que aplicó á la urbanización de Madrid el Sr. Carballo; de análogas cualidades en las casas trataron los Sres. París y Baudran, ocupándose el primero de las de la ciudad de su nombre, y el segundo de un modelo para el campo.

La desinfección sólo ocasionó un trabajo acerca de su práctica, de M. Martín; otro de las aplicaciones del ozono, de los

Sres. Regnier y Otto, y unas observaciones para el uso de la formolina, que el Dr. La Riva creemos leyó en otra sección, dándose, en cambio, en ésta lectura á un trabajo tratando del empleo de la tuberculina, de modo análogo al citado del doctor Rubio, y que suscribía el Sr. Román de la Iglesia. Como eruditos recuerdos históricos pueden citarse uno del sabio profesor Hernando, de 1498, y otro del Sr. Larra.

La sección 5.ª era la de *Higiene de la alimentación*, y en ella han debatido químicos como Garagarza, Puerta y Peset; higienistas como Martínez Pacheco, Sarabia y Borda; veterinarios como La Villa, Díaz, González y otros, y naturalistas y fisiólogos como Aranzadi y Zúñiga, tomando parte en sus trabajos Brouardel, Pagliani, Dufour y otros sabios extranjeros.

El alcohol y el alcoholismo han sido el tema dominante en sus tareas, y á dilucidarle contribuyeron, aparte de los ya citados, Rivera, un buen químico, que estudia los vinos andaluces; Barcones, tratando del alcoholismo en España, para lo cual no hay datos suficientes, pero que tienen base en los aportados para Sevilla por un meritísimo estudio del señor Llanas, y para Madrid por Huertas. Dos extranjeros estudiaron tan vital problema en sus respectivos países, los señores Uison y Hakti-Pachá en Rumania y Turquía.

Diversos estudios del agua se deben á los Sres. Borda, Olea, Ubeda y Salas, tratando el primero de un modo práctico del análisis bacteriológico de las aguas potables. La leche, como vehículo de transmisión de bacilos fué estudiada por el señor Ortega Morejón, y como alimento, tratando de su humanización, por M. Dufour.

Por su interés hay que citar el acuerdo tomado á propuesta de Brouardel para el nombramiento de una Comisión internacional contra las falsificaciones, que fueron estudiadas, aplicando á determinadas substancias el procedimiento de los

rayos X, por los Dres. Peset y Chicote: los Sres. Laffite y Borda trataron de la conservación de alimentos, fijándose el último en las alteraciones que su práctica puede ocasionar; M. Dobroureau presentó un aparato para la esterilización de las harinas, y por bien conocida no hacemos más que mencionar la utilísima conferencia del Dr. Pagliani sobre la panificación integral por el sistema Antispire.

Tal vez más concurrida que ninguna, especialmente por españoles y españolas, que en ella dejaron muy bien sentado el nombre, fue la sección de *Higiene infantil y escolar,* donde la discusión ha sido casi sostenida acerca de tres temas de verdadero interés: Mortalidad de los niños, enfermedades de la vista y colonias y sanatorios escolares.

La mortalidad de los niños, sus causas, estadísticas y medios de remediarla, motivó la intervención de los Sres. Iglesias, Ferrer, García Alonso, Lain, Malo, Viera, Medel, Hoyos y Valdivieso, que presentaron Memorias y conclusiones, siendo de señalar las que, reglamentando ó prohibiendo la lactancia mercenaria, formuló el último y las estadísticas y distribución geográfica de la mortalidad de los niños en España del Sr. Hoyos Sáinz, por las que se ve la gran mortalidad en Andalucía, cuenca baja del Ebro y Valencia, y en general en la mitad SE., donde hay muchos matrimonios prematuros. Acerca de este punto votó la sección el deseo de que se promulguen leyes protectoras de la infancia, como la Rousel en Francia, y que se organice la inspección sanitaria en asilos, escuelas y talleres.

La higiene de la vista y las enfermedades de los ojos, estaban propuestas en dos temas y dieron motivo á varias Memorias, entre las que recordamos las de los Sres. García Mansilla, Márquez y Osío, acerca de las oftalmías infantiles, que dieron por resultado, con las observaciones del Dr. Hirsche-

berg, de Berlín, que se propusiera la recomendación de la más completa asepsia del parto y puérpera, para evitarlas. Los Dres. Altabás y Pí Suñer, disertaron acerca de la higiene de la vista en las escuelas, y el Sr. Abreu, del alumbrado de las mismas.

Las colonias escolares y los sanatorios marítimos y alpinos, fueron objeto de discusión y estudio por Navarre, Alcalde de París y Presidente honorario de la sección, el Dr. Félix, de Burdeos, que presentó curiosos datos acerca de las curas de agua y aire, y los sanatorios para trabajadores; el Doctor Salcedo desarrolló una completa historia de las colonias escolares en España; el Sr. Benítez estableció un curioso paralelo de la estación estival de Cercedilla con las de Levico y Vitriolo, para los niños de Milán; el Sr. Godoy trató de los sanatorios marítimos de niños, y el Dr. Tolosa mereció plácemes por el establecido, merced á su iniciativa y esfuerzos, en Chipiona.

De la higiene en las escuelas de Madrid, presentó datos el Inspector de las mismas, Sr. Saiz; trataron los Sres. Heras y González Campo de la propagación de las enfermedades en las escuelas, y del utilísimo tema sobre la insuficiencia del aire en ellas disertó el Sr. Gallego.

Por aquello de que siempre los últimos fueron los primeros, terminaremos mencionando un trabajo de la Sra. Monreal, sobre la enseñanza de la higiene, que motivó un voto proponiendo la difusión de la misma por todos los medios; otro muy documentado de la Srta. La Rigada, que manteniendo la fama de su apellido en matemáticas, presentó buena prueba de sus conocimientos en el tema acerca de antropometría en las escuelas, que fue discutido por los Sres. Blanco y Hoyos entre otros, solicitando este último la cooperación de todos los maestros para dichos estudios; la Srta. Tello disertó sobre vacaciones estivales y las condiciones higiénicas del libro, motivando este trabajo una exagerada conclusión en favor del uso del mismo, á la que sólo se opuso el Sr. Sardá.

Aunque sostuvo la discusión todos los días de la celebración del Congreso, no logró apenas interesar la sección de *Higiene del ejercicio y el trabajo*, siendo muy significativo el voto, casi unánime, que emitió, combatiendo la gimnasia obligatoria, en todos los grados de la enseñanza. Tal vez la complejidad de los asuntos allí tratados fue causa de lo que afirmamos, pues una sencilla enumeración de los asuntos tratados pondrá de manifiesto la dificultad de orientar bien sus trabajos. En los temas oficiales, se ocuparon: el Sr. Carballo, de clasificación de los establecimientos industriales; el Sr. Oliver, del trabajo de las mujeres y los niños en Inglaterra; de las habitaciones económicas, los Sres. Mahouski y Cacheur; el Dr. Figueroa, de la higiene en las minas de cinabrio; de los polvos carbonosos, el Dr. Faure; Mr. Detombe, del material de protección contra los accidentes del trabajo; Díaz, de la higiene en los ferrocarriles, y Mr. Dain, del paso del ejercicio espontáneo al especializado en la gimnasia.

Deben señalarse una atrevida Memoria del Sr. Diaz y Templado, en la que se cambia el modo de ver acerca del aumento de presión arterial por el ejercicio, intentando probar lo contrario; otras dos de los alemanes Sres. Frank y Stennerg, sobre el salvamento urbano en Berlín y las ciudades austriacas, y, por fin, una disertación de Mr. Baye acerca de la mano izquierda.

Por el número y la representación de especialidades, han debido ser abundantes y sazonados los frutos de la sección *Militar y naval*, donde, por actualidad nacional y conveniencia de todos, ha sido tema predilecto la higiene en los países tropicales, que trataron en general los Dres. Cuneo y Fernández Caro; concretáronse á Cuba los Sres. Larra y Cerezo, con un estudio impreso é ilustrado con gráficos del modo más completo, ocupándose el Sr. Vives de los productos naturales de la zona tórrida aplicables á la alimentación de tropas.

Los médicos Sres. Fernández Caro y Arriaz estudiaron la profilaxis de la tuberculosis en el ejército; el Dr. Pichard, de la fiebre tifoidea, que había sido anulada por el uso de agua esterilizada, según sus experiencias y las de su colega Dzve-Wouski. De las aguas trató también el Médico de la Armada Sr. Montaldo, que preconiza la depuración por los filtros Mallé, de porcelana de amianto, y del mismo tema se ocupó el Médico japonés Yablé.

Pasó casi inadvertido un trabajo de gran interés acerca de la necesidad de elevar á veintiún años la edad del reclutamiento.

El verdadero interés de la sección estuvo en las visitas que hicieron los congresistas á los establecimientos sanitarios del ejército y en la instalación de la Exposición anexa.

Realmente hallábase la *Higiene veterinaria* repartida en tres ó cuatro secciones, como se ha visto en la reseña de sus trabajos, por lo cual no pudo tener la sección que llevaba tal nombre gran suma de trabajos ni animación extraordinaria, á pesar de la gallarda prueba de su valer que han dado los veterinarios españoles en el Congreso. El tema de la tuberculosis, ya tratado en tres secciones, sirvió aquí de estudio á los señores Morales, Curiá y Nocard en la parte relativa á su transmisión al hombre por los animales.

El Sr. López Martín trató de la sueroterapia tetánica; el Sr. Morot, de la profilaxis de la teniasis en el hombre, y el Sr. Del Río de la altinomicosis bovina. En otro orden de estudios demostró la necesidad de una ley de policía sanitaria el Dr. Molina, que también trató algún otro punto de interés.

Más limitada aún que en la anterior estaba la tarea de la *Arquitectura é ingeniería*, que probaron su interés en los mu-

chos trabajos honra de nuestros ingenieros y arquitectos que los exhiben en las salas de la Exposición. La discusión limitóse á un estudio del Sr. La Calle acerca del estudio higiénico de los materiales de construcción y á un trabajo de la desalitración de los muros, del Sr. Vallín.

Ocuparon la atención de los asistentes una extensa Memoria que trataba de la cárcel celular de Madrid, y el trabajo del Sr. Gómez Ruiz, del manicomio de Valencia.

***

La Demografía, que forma una clase del Congreso, distribuíase en tres secciones, que reducidas á dos hubieran estado mejor dispuestas para el público que las frecuentaba y más adecuada por su labor científica. Claro es que no abundando en nuestro país los demógrafos ni los estadísticos, repartióse el trabajo de las mesas el personal del Instituto Geográfico y Estadístico, que no podía, á pesar de su verdadera competencia, abarcar los variados temas que la Demografía comprende en la actualidad.

La primera sección, *Técnica de la estadística demográfica*, discutió los medios de hacer más exactos y económicos los censos de poblaciones, revisando un boletín individual y una cédula de inscripción con las relaciones de familia, que presentó el Sr. Revenga y que promete útiles aplicaciones, viendo también un modelo del Sr. Escudé. El tema segundo, que trataba de los métodos gráficos para la enseñanza de la Demografía, fue tratado por el Sr. Mínguez, y el tercero, acerca de la estadística del trabajo, por el catedrático de Zaragoza señor Marqués de Valle Ameno, siendo también otro Marqués muy erudito, como lo es el de Zafra, ponente, en unión del registrador Sr. Pazos, del tema acerca de la estadística en España, presentando este último un libro muy documentado y de utilidad indiscutible en este punto.

En el Congreso de Budhapest planteó el Dr. Roth el pro-

blema de averiguar con exactitud la edad de los registrados en el censo, al cual presentaron soluciones el Instituto Geográfico y el Sr. Mollá.

Fuera de los temas oficiales se leyeron trabajos del Doctor Comenge, referentes á la mortalidad y natalidad en Barcelona, que pertenecía á la sección 2.ª, y del cual figuran en la Exposición unos bien dibujados gráficos que no resolverán el problema de la representación demográfica de una ciudad por tener un error matemático que los inutiliza en exactitud de la correspondencia y ecuación absoluta que debe existir entre lo gráfico y lo numérico. Por ellos se aprecian los progresos que en sanidad ha realizado la ciudad condal, donde se notan, sin embargo, cifras muy bajas de matrimonios y de nacimientos. De la misma ciudad presentó una reseña estadística el señor Escuder.

La sección de *Resultados estadísticos y sus aplicaciones á la Demografía*, era natural que fuera una de las más ricas en trabajos, por la absoluta libertad de su programa, que si en los temas oficiales estaba limitado, no así en la enunciación de su título; ha tenido, sin embargo una extraordinaria afluencia de trabajos que podían haber figurado en otras secciones, aun siendo estadísticas, pues que se referían á cosas y datos que tenían señalado lugar propio en muchas de ellas.

Al jefe de la estadística de la villa de París, M. Bertillon, se debe una comunicación interesantísima y bien nutrida de datos acerca de la gemelidad según la edad de la madre y el orden numérico del parto, tema que ya había tratado dicho sabio en la *Revue Scientiphique*. Otro delegado extranjero, el Dr. Mayet, presentó, traducida por el Sr. Aranzadi, una curiosa estadística de los matrimonios consanguíneos y la influencia de estos en las enfermedades, deformidades y anomalías de los hijos, señalándose partidario de la teoría que las sostiene, y solicitando que se formaran estadísticas de tales

cuestiones para resolverlas científicamente con datos bastantes y apropiados.

El Dr. Sánchez Rubio dió lectura de parte de un extenso trabajo sobre las causas de mortalidad en Madrid, tema que trató, limitado á las enfermedades dermatológicas, el doctor Azúa, demostrando la casi nula importancia que tienen en la mortalidad de la población, pues se fundaba en más de 20.000 observaciones propias. El Sr. Fernández Rovina presentó una estadística de las defunciones por epilepsia, y el Dr. Fleury, de Saint-Etienne, otra de las producidas por la tisis en las niñas y jóvenes.

Los catedráticos Sres. Hoyos Sainz y Aranzadi, se ocuparon de un extenso trabajo acerca de la nupcialidad, fecundidad y natalidad en España, presentando veintiséis mapas con el análisis de tales datos demográficos, haciendo ver la dificultad de utilizar las cifras absolutas de las estadísticas, y demostrando en tan completo análisis las causas de varias anomalías en la distribución geográfica en España, de los hechos que estudiaban, con un criterio informado en los conocimientos antropológicos. En este concepto dió á conocer el Sr. Soley la talla de la población escolar de Barcelona.

Al Sr. Esteban se debe un curioso trabajo acerca de las causas posibles de la preponderancia del sexo masculino en los nacimientos, y completaron los trabajos de la sección varias Memorias demográficas y estadísticas de los Sres. Apraiz, del decenio 1888-97 en Alava; Chavarri, del quinquenio 89-93, en Llerena; Junco, de Jerez, Miño de Antigüedad; Zaleud, una muy extensa de Sevilla; Fernández Sánchez, de Alcalá de Henares, y alguna otra.

La sección de *Demografía dinámica*, tal vez por el carácter de los temas en ella puestos, y quizá por la situación (que no hay causa nula por exigua que sea) en el local del Congre-

so, fue la que menos concurrencia y trabajos tuvo: ni la autoridad de su presidente Sr. Arrillaga pudo dar interés á sus sesiones, en las que entretuvo el tiempo la Mesa con la presentación de unas conclusiones á los temas II y IV, que se referían al crecimiento exagerado de la población de las grandes ciudades y medios prácticos para refrenarle, y á los inconvenientes y peligros del absentismo rural, que es seguramente una de las primeras causas de nuestra decadencia. De otro problema social de gran interés para España, y cuyas condiciones están en la actualidad variando, trató el Marqués de Zafra, debatiendo el tema anunciado de inmigración, emigración y colonización, y algo análogo intentó el Sr. García Arco al tratar del fomento de la vitalidad en España.

Temas correspondientes á la sección anterior sirvieron de estudio al tratar de la natalidad y mortalidad de Europa, al Sr. Fajarnés, de Palma de Mallorca, y al Sr. Olmos, de Ceniceros.

Tal es, en resumen, el fruto que el IX Congreso de Higiene y Demografía producirá, prescindiendo de las fiestas y ceremonias, que son obligado marco á tales certámenes, y por su realización merecen agradecimiento sincero de cuantos por nuestra regeneración por el progreso y la ciencia se interesan, sus directores y organizadores Dres. Calleja, Jimeno, Pacheco, Cajal y otros que pusieron en tal obra, si no la seguridad del éxito, sí la buena voluntad para el cumplimiento de la empresa.

UN CONGRESISTA.

EL GOBIERNO DE NUEVA YORK

Ó UNA DEMOCRACIA QUE DESAPARECE

SEGUN EL LIBRO «EL MUNDO INVISIBLE DE SATÁN AL DESCUBIERTO»

POR W. T. STEAD [1]

ADVERTENCIA

En los artículos que á continuación van en extracto, el ilustre escritor Mr. Stead, director de la *Review of Reviews* inglesa, hace un largo estudio «del más interesante y más significativo de los problemas políticos y municipales de nuestro tiempo». El antiguo dicho «la verdad es más extraordinaria que la ficción» pocas veces se ha visto comprobado de mejor modo que en la historia de los procedimientos según los cuales ha sido gobernada la segunda ciudad del mundo..... Porque si las revelaciones hechas ante la Comisión Lerow son casi increibles, la opinión deliberada de los más hábiles y avisados americanos de que no hay camino de salvación por el camino del cesarismo de la Carta de Nueva York es aún más maravillosa, como confesión del naufragio de la fe.....»

«La elección del Mayor (Alcalde) para Nueva York la Grande, que se verifica cuando esto se escribe, da un especial interés de actualidad á este estudio. Pero su valor permanente no depende del resultado del *plebiscito* que habrá de decidir quién dirigirá los destinos de la segunda ciudad del mundo á fines de la presente centuria y en los albores del siglo XX.

---

(1) *Satan's invisible Wordl Displayed*, por W. T. Stead, director de a *Review of Reviews*. 1898.

«Deseo, y espero poner de manifiesto provechosamente ante cuantos hablan inglés en el mundo, lo esencial de cuanto se ha evidenciado ante la Comisión designada por el Senado del Estado de Nueva York en la investigación del departamento de Policía de la *City*. Esta Comisión, presidida por el senador Lexon, celebró 70 sesiones durante el año 1894, y últimamente publicó el informe de sus investigaciones en cinco grandes volúmenes de 1.100 páginas cada uno. Todos sus procedimientos han sido públicos, y los periódicos de Nueva York insertaban diariamente amplias referencias. Fuera de Nueva York sólo breves telegramas ó cartas informaron á las gentes de cuanto ocurría, no habiéndose publicado nunca el informe en la prensa británica ó colonial. Y sin embargo, el estado de cosas revelado por la Comisión Lexon, es de los que ninguna gran ciudad debiera ignorar.....»

El autor dice al final de su prólogo de qué modo pudo hacerse con un ejemplar del Informe de Lexon, y fecha su trabajo en Noviembre de 1897.

LA ENTRADA DEL NUEVO MUNDO

CAPÍTULO PRIMERO

LA LIBERTAD ILUMINANDO AL MUNDO

«La entrada del puerto de Nueva York no es indigna como entrada—siempre abierta—del Nuevo Mundo. El colosal monumento elevado por el genio de Bartholdi en el umbral de la entrada es un adecuado emblema de los sentimientos que han animado á los millones de gentes que se han situado en el continente americano.

El puerto, aunque protegido por gran artillería contra el intruso hostil, es, sin embargo, una buena antecámara de la República, desde la cual la antorcha envía los rayos de la libertad para iluminar al mundo.

Sobre las tranquilas ondas se mueven los *yates* blancos y ligeros—las mariposas del mar—agitándose bajo los rayos del

sol naciente. En la costa el follaje lujuriante de los árboles descubre, pero sólo de trecho en trecho, la fuerza que anuncia las glorias del verano indio. Las islas, como esmeraldas en medio del mar, lucen á los ojos del que llega..... Aquí y allá brillan aún las estrellas. A lo lejos, del Oeste, oyéndose apenas por la distancia, llegan los innúmeros ruídos del puerto que comienza á despertar..... Pocos espectáculos, según el autor, pueden ofrecerse tan hermosos al viajero que se acerca á una gran capital, como el que se ofrece á la entrada del puerto de Nueva York..... Recuerda acaso la de Constantinopla..... las proximidades del Cuerno de oro.....

El misántropo—añade—puede burlarse de que la semejanza señalada entre la ciudad del *Great Assassin* y la ciudad de los Boss, se aplique más que á la entrada marítima á la ciudad misma. Sin embargo, para los millones, cuya vista se ha posado con avidez sobre las tierras cercanas, tales reflexiones son desconocidas. Ante ellos, el Nuevo Mundo, del cual Nueva York posee la llave, ha aparecido siempre con los colores de la esperanza. Nueva York, considerado como el pórtico del continente, háseles presentado durante largo tiempo como una especie de Nueva Jerusalén..... Desde su más tierna infancia se les había hablado de la gran República ultramarina, en la cual la contribución de sangre es desconocida, donde todas los hombres son libres é iguales, y donde, en fin, la realidad invisible, los sueños de los poetas habían tomado cuerpo en una constitución, envidia y desesperación del mundo. . . . . .

«Para la gran masa de ingleses, escoceses é irlandeses—distinta de una minoría viajera más ó menos culta—los Estados Unidos han sido durante cien años el país de su ideal, á menudo más querido que el suyo propio. Una gran parte, quizá la mayoría, de nuestra raza ha sentido siempre más simpatía por el pueblo que se cree venir de los hombres del *Mayflower*, que por la nación que restaurara á Carlos II, tolerando la ascendencia del *Establishment* y el dominio de la aristo-

cracia territorial. Sólo recientemente ha empezado en alguna medida á decaer esta devoción entusiasta por la República americana, en la Gran Bretaña. Existe aún en plena fuerza del lado de allá del Canal de Irlanda. Para el irlandés los Estados Unidos son más patria que el Imperio británico. Nosotro somos más bien una madrastra *(step-motherland)* para el irlandés, mientras que en los Estados Unidos, no sólo está en su casa, sino que en muchas ciudades es el jefe de la familia. Repito que hace cuarenta, treinta, y hasta veinte años, se aceptaba prácticamente como credo de los radicales ingleses que América marchaba á la vanguardia, y cuando se sentían desesperados por el triunfo temporal de los *Tories,* encontraban su consuelo reflexionando en que en la gran República del lado allá del Atlántico se formaba una raza nueva y vigorosa con sus ideales, libre de los lazos y trabas conservadores y de la *Old Country*. No pueden leerse los discursos de Bright y de Cobden sin advertir que para ellos la patria espiritual estaba en el Hudson y en el Mississippi: la generación educada en sus sentimientos miraba á América como Walt Whitman la pintaba en sus ditirambos, como «la Nación de la Libertad.» Todos nosotros hemos vivido más ó menos en la creencia de que América es el continente de las glorias, donde triunfa la libertad y la democracia, el continente de los frutos de la sociedad, y de cuanto empieza á ser.....»

Por eso, ninguna alabanza más singular puede decirse del puerto de Nueva York, para aquellos mismos que se han educado en esas ideas, que la de que no es un acceso marítimo indigno de un mundo nuevo y mejor.

«Y no es sólo la parte exterior del puerto lo que más impresiona. El Hudson—aquel majestuoso río, ante el cual el Rhin es una turbia ría y el Támesis un riachuelo—no es menos digno de su *papel* de trono de la gran ciudad. No cabe exagerar la impresión que el Hudson, á la noche, debe producir en el que llega de los Carpatos ó de Connemara..... Jamás olvidaré yo mi primera impresión del grandioso río.....»

Parecíame que me había perdido en el país de las hadas, ó que me había transportado á la entrada de alguna encantada ciudad. Iba á ser media noche. En lo alto brillaban las estrellas, pero con luz lánguida, porque la luna lucía radiante. Sin embargo, el brillar plateado de las ondas iluminadas no era lo que daba á la escena su aire fascinador. Estas cosas son la poesía universal de la naturaleza—la música de las olas y la magia de la luna. Había—dice—en verdad algo más allí. A uno y otro lado de la llanura de agua, se levantaba alto dique de irregular perfil, en cuyas negras sombras brillaban las luces como millares de ojos.....

Aquí y acullá, en ambos lados, hasta donde la vista alcanza, en el negro perfil que emerge del horizonte, esos innumerables ojos se reflejaban en el agua. A veces se cerraban, otras volvían á brillar. Parecía como si cada orilla con su muro estuviese guardada por algún monstruo.....

Y detrás de la costa levantada, veíanse, en filas, los edificios de la ciudad, en las cuales viven millones y millones de hijos de los hombres. Palacios y templos, fuertemente perfilados en la luz ó elevándose en las sombras, se destacaban en el horizonte. Enmedio de esta gran confusión, dos soberbias eminencias dominaban el conjunto. Una era como una cúpula, puesta al aire, resplandeciente con los rayos de la luz eléctrica· la otra, una elevada torre circundada por luciente corona de fuego. Estrellas flameantes lucían sobre su cima, mientras de cuando en cuando un rayo de luz blanca surge y penetra como una doble espada afilada, moviéndose como el brazo de un arcángel sobre la ciudad sombría, y evocando algo así como el recuerdo de lo que de los tiempos antiguos se escribía cuando después de ser arrojados nuestros primeros padres del Paraiso, «la espada de fuego que andaba alrededor para guardar el camino del árbol de la vida». La espada, en verdad, no era de fuego, sino de pura luz blanca. Arriba y abajo la obscuridad se acentuaba, pero marcándose sin embargo distintamente cuanto cubre.

Y cuenta que este sólo era el reverso y el marco del cuadro. Lo más notable está en el mar mismo. Hasta que en este verano contemplara las seis millas cuadradas, en Spithead, cubiertas por los buques de guerra del mundo, jamás había visto el autor cosa comparable con el Hudson á media noche. En París, en la noche de la fiesta de la República, en el año de la Exposición, cuando el Sena estaba cubierto de vapores, todo iluminado y adornado, se produjo un espectáculo algo semejante. Pero el Sena era sólo como una larga tira que se perdía por la ciudad: el agua no se advertía. Aquí, la planicie del agua es aún mayor á la del Neva en San Petersburgo, y todo lleno de vida, de color.....

Imaginaos, en fin, un gran brazo de mar, por medio del cual cruzaran incesantemente palacios encantados flotantes, iluminados por innumerables luces..... que se muevan con extraordinaria rapidez.....Ningún gran galeón de España iluminado en honor de su santo patrono, se presentaría más resplandeciente, y ninguno se movería con igual fuerza. «Pocas veces había yo contemplado cosa más hermosa y más adecuada para impresionar la imaginación. . . . . .»

CAPÍTULO II

LA SEGUNDA CIUDAD DEL MUNDO

«Un *pandemonium* de máquinas de escribir — de gigantescas máquinas impulsadas por demonios incansables—en algún vasto salón de Eblis. Los choques de las letras, el rechinar de la maquinaria, los sonidos nerviosos....., todo indefinidamente multiplicado y magnificado, llenan el vasto espacio con un ruido ensordecedor. Este ruído, en continuo aumento hasta sus más altas vibraciones, parece como que se apaga y llena el aire con ciertos sonidos difusos que penetran por todos los poros. Es como la presión de una atmósfera tan

densa que pudiérais cortar, una atmósfera nunca en silencio, sino antes bien perpetuamente agitada, llena de lamentos y regañona.....»

¡Qué de máquinas debe de haber allí para llenar el espacio de ese modo el ruido rítmico, como el de las olas de un mar batiendo sobre una playa de rocas!....

Intentad dormiros en el corazón de la Nueva York Central, enmedio del estruendo, del movimiento y del rugir de sus calles, por las cuales pasa, como corriente inquieta, la turbulenta sangre de la vida de la ciudad. Las campanas de los coches, que suenan continuamente; las pisadas de los férreos cascos chocando sobre el camino de granito; el crujir de las ruedas; el rodar de los trenes por las vías elevadas, que convierten en algo infernal el firmamento mismo, todo difundido y sumergido en el rumor incesante que brota de las calles, puede dar una idea de la inarticulada voz de Nueva York.....

«Nada análogo se puede contemplar en Londres. Chicago, con todo su bullicio, no puede compararse con este ruido metálico agrio, de lucha y de combate.....»

Es Nueva York como una gran máquina ruidosa. En el tumulto inmenso de sus calles, oímos el sonido del roce de los dos millones de fuerzas humanas que han hecho de Nueva York una de las más grandes fuerzas impulsivas de la República americana. Es un dinamo de primer orden. Va animada por el poder magnético. Verdad es que todas las grandes ciudades son grandes imanes, y Nueva York es el mayor del mundo.

Los portentosos desenvolvimientos de las ciudades en nuestros tiempos, recuerdan la conocida historia de los cuentos árabes: aquel buque que navegando cerca de la montaña imantada, se siente arrastrado y atraído, destruyéndose luego. La atracción del imán había desencajado todos sus hierros y deshecho su casco. Todo lo cual es, claro está, una fábula en la boca de la princesa Scheherezade, pero que se ha convertido en una realidad en el mundo de hoy. Porque la gran ciudad

es para la población rural exactamente lo mismo que la montaña imantada del cuento árabe para el buque. Todo el acero del buque rural del Estado se siente atraido por la gran Babilonia..... «El campo se ve poco á poco despoblado de sus hijos más vigorosos. La ciudad traga insaciable lo más fuerte, lo más robusto, lo mejor».

Y el proceso sigue una marcha acelerada. Como ha observado muy bien Mr. Godkin, «los parques y jardines, los conciertos baratos, los museos y las galerías artísticas libres, las facilidades del trasporte, la caridad rica; todo, en suma, cuanto hay en una ciudad en gran abundancia, llama y atrae á la gente pobre del campo hacia las calles. Son los equivalentes exactos, como incitación al placer, de los circos romanos, de la licencia, que todos proponemos como explicación de la decadencia del Imperio.....» (*North American Review*, Junio 1890.)

«La proporción de la población urbana en relación con el total de la población de los Estados Unidos, contando como urbana toda agrupación en ciudades de más de 8.000 habitantes, era en 1790 de 3,35 por 100. Cuarenta años después había doblado. Pero en 1860 era de 16,13 y en 1890 de 29,12. El crecimiento de las ciudades á quienes puede aplicarse el nombre de grandes, ha sido aún más fenomenal. En 1840, hace menos de sesenta años, las diez más grandes ciudades de América tenían una población total de 711,652 habitantes. Hoy Brooklyn sólo, que ha sido construido como una especie de suburbio de New York (la grande), tiene una población de un millón, mientras que las diez mayores ciudades, y se designan como tales, Nueva York, Chicago, Filadelfia, Brooklin, San Luis, Boston, Baltimore, San Francisco, Cincinati y Cleveland, tenían en 1890 una población de 6.660,402 y tendrán en 1900 una población de ocho millones. En cincuenta años la población de los Estados Unidos no ha cuadruplicado, sino que se ha elevado solo de diez y siete millones á sesenta y dos millones y medio. En cambio las grandes ciudades au-

mentaron por sí solas unas diez veces en el mismo período, y hoy contienen el 11 por 100 de la población total de la Unión. El último cómputo de la población actual de la Unión, daba á las ciudades veinticinco de los setenta y dos millones de ciudadanos de los Estados Unidos.

«Si una tercera parte de los habitantes de la República americana vive en las ciudades, estos centros urbanos poseen más de la tercera parte de la riqueza de la nación y más de la tercera parte de su poder actual. Un escritor pone de manifiesto en una de las recientes Revistas americanas, que la riqueza de las diez grandes ciudades en 1890 excedía de la de todo el país, las ciudades inclusive, en 1850. La renta de las mismas subía en 1890 á veinticinco millones de libras por año, suma superior á la presupuesta en todos los Estados y territorios federales. El presupuesto de Nueva York y de Brooklyn en 1890, comprendía diez millones de libras, suma casi exactamente igual al de los Estados Unidos hace cuarenta años.

»Hace medio siglo escribía De Tocqueville: «Considero el tamaño de ciertas ciudades americanas, y especialmente la naturaleza de su población, como un peligro real para la futura seguridad de la República». Desde entonces, este «peligro real» no ha hecho más que aumentar. Cuando De Tocqueville escribía, sólo había tres ó cuatro ciudades con más de cien mil habitantes. Hoy son treinta. Y el hecho más notable es el de que Nueva York la grande (con los ensanches), tiene ahora una población igual al total que los Estados Unidos tenían en la época de la Declaración de Independencia. Sus 3.200.000 habitantes excede próximamente en el cuádruplo al número de los que tenían todas las ciudades en los Estados cuando De Tocqueville visitaba á América. En el Estado de Nueva York, el sesenta por ciento de las gentes viven en las ciudades; en el de Massachusetts el setenta por ciento.

»Esta tendencia hacia la ciudad, que es una de las más fuertes características de la raza que en el mundo habla inglés,

en parte alguna es tan clara como en los Estados Unidos, siendo de todas las ciudades, Nueva York, aquella en la que esta ley centrípeta se revela con un imperio más poderoso. En la amalgama en virtud de la cual Nueva York Grande ha llegado á ser lo que es, tenemos la más reciente manifestación de cómo gran parte de los hombres modernos van á vivir en las grandes y crecientes aglomeraciones de la humanidad..... La amalgama y no la separación está á la orden del día..... En el caso de Nueva York (grande), ni aun el río divisorio ha servido para oponerse á la acción de la ley de la gravitación.

»La ciudad de Nueva York se halla asentada sobre ríos, y si los deslindes del Estado no se hubieran interpuesto en el camino, no hay duda de que Jersey City habría seguido la suerte de Brooklyn y Long Island. Pero aun sin Jersey City, la nueva aglomeración urbana será la segunda ciudad del mundo en población y mayor aún que Londres en extensión.

»La ciudad de Nueva York tiene una superficie de 39 millas cuadradas, mientras que la de Nueva York grande (con los ensanches) llega á trescientas millas. Brooklin tiene 29 millas cuadradas, Staten Island cerca de sesenta, Westchester County, anejo, llega á cerca de veinte millones de millas cuadradas, y los Townships de Long Island comprenden una agregación quizá de ciento setenta millas.

»En la primer elección de Nueva York grande, nada menos que 567.000 ciudadanos se hallaban inscritos como electores en esta colosal aglomeración. La costa de Nueva York grande divide la ciudad en cinco *boroughs*: 1.° Manhattan, que comprende la Isla de Manhattan y las naturalmente adyacentes. 2.° El Bronx, que comprende toda la parte de la actual Nueva York *(City)* hacia el Norte de Harlem, un territorio que abarca los dos tercios de la actual *City*. 3.° Brooklyn. 4.° Quens, ó sea la porción del condado de Quens incorporada á Nueva York grande. 5.° Richmond, esto es, Staten Island. La población de Nueva York (City), que antes de la incorporación de sus alrededores era de dos millones, es ahora de 3.200.000.

»El tamaño de Nueva York no es, sin embargo, su distintivo más notable. Chicago algún día puede, por razón de su posición más central, conquistar el premio de ser reconocida como la capital real, ya que no política, de los Estados Unidos. Pero la posición á que aspira Chicago ha sido, desde hace una centuria casi, recogida por Nueva York. Porque Nueva York es una de las cinco ciudades de los Estados que no son de ayer. Naturalmente, comparada con Londres, la cual se eleva á los Césares, Nueva York es recientísima. Pero en el Nuevo Mundo puede contar su historia por siglos, y así puede ser mirada como teniendo una respetable antigüedad.

»En el Viejo Mundo es como la ventana por la cual miramos á América. Pedro el Grande fundó su capital sobre el Neva para tener una ventana desde donde mirar á Europa. Nueva York presta un servicio muy semejante. Es por la ventana de Nueva York por la que el Viejo Mundo ve lo poco que puede ver el que llega á la República americana. Todos los corresponsales de la prensa, siempre, sin excepción, que yo sepa, funcionan desde Nueva York. Ningún periódico británico tiene un corresponsal en Boston, Filadelfia, Chicago ó Washington..... Y el cristal de la ventana de Nueva York no es un cristal trasparente. Así, quien se conforme con ver á los Estados Unidos sólo á través de su ventana de Nueva York, con frecuencia andará mal enterado. Y sin embargo, el hecho es que Nueva York es la única ventana á través de la cual el Viejo Mundo se asoma en el Nuevo.»

Y no es esta la única razón por la cual Nueva York es mejor conocida de nuestra vieja raza que cualquier otra parte del Continente americano. Nueva York es también la única puerta del Nuevo Mundo. El Atlántico se ve surcado por miles de quillas, pero todas las líneas se dirigen hacia Nueva York..... Así quien va á América puede ver ó no ver el Nuevo Mundo; lo que de seguro verá, el lugar donde no puede menos de tocar, es en la reina del Hudson.

«Y como Nueva York es la primera ciudad americana que

todo viajero ve, y la última que deja, de ahí resulta que haya atraído mayor contingencia de residentes europeos que cualquiera otra ciudad, con la dudosa excepción de Chicago. En 1888, el 36 por 100 de los ciudadanos eran irlandeses ó descendientes de tales. El elemento alemán se estimaba en 1891 en 25 por 100. En la ciudad de Nueva York, los americanos ndígenas sólo llegaban á 20 por 100.

»No es, sin embargo, su población importada lo que le hace tan peculiarmente europea. Chicago es, cuando menos, tan cosmopolita, pero la ciudad del lago de Michigán cuenta, además, muchos más americanos que su hermana del Hudson. Durante la última campaña presidencial fue Nueva York singularmente señalada por los oradores Bryanitas del Oeste y del Sur, por estimarla como una colonia extranjera y hostil, acampada en el suelo americano... La comunidad de intereses engendra la comunidad de ideas, y así los hombres del Oeste declaran que Nueva York está tan lejos de ser una ciudad típica americana como Londres y Liverpool. Lo cual es una exageración, sin duda. Pero la vecindad significa siempre algo, y Nueva York está á 1.000 millas más cerca de Londres que Chicago.»

Nueva York se halla á seis días en vapor de Europa. Es el centro del movimiento del Atlántico: muchas líneas terminan en Southampton y otras en Liverpool. Pero todas parten de Nueva York.

»Hay en Nueva York otro elemento distintivo. Es el principal centro productor literario del pueblo americano. Boston ha sido hace tiempo destronado. Ninguna otra ciudad se ha lanzado aún á disputarle esta primacía. No hay una sola revista impresa en América que tenga alguna circulación fuera de los Estados Unidos, que no sea editada, compuesta y publicada en Nueva York. Las ventajas de una posición más central de que Chicago goza, nada valen con otras ventajas de que Nueva York disfruta. Cuando yo proponía publicar la *Review of Reviews* americana en Chicago, pronto se me hizo

callar con la indicación de que fuera del *Ladies'Home Journal* no hay un solo periódico publicado fuera de Nueva York que tenga un éxito indiscutible. Nueva York, desde el punto de vista de las publicaciones, es el centro del universo americano. Sus revistas, excelentemente editadas y bien ilustradas, circulan por todo el mundo inglés. Las de las demás ciudades son virtualmente desconocidas fuera de la República, y frecuentemente puede decirse que fuera de la ciudad donde ven la luz. Siendo Nueva York, pues, como la ventana y la puerta de la fachada de los Estados Unidos con una irrecusable ascendencia financiera, comercial, naval y literaria, tiene la primacía sobre todas sus rivales.....» El resto del país parece como el pedestal sobre que se levanta Nueva York.

Esta posición tan preeminente implica una gran responsabilidad. Como el mundo juzga ampliamente la República americana por Nueva York, esta ciudad tiene un doble deber para con su República y para con el mundo. He ahí la causa del gran interés que reviste el último desarrollo cívico de Nueva York. ¿Qué significa Nueva York grande? ¿Cómo ha llegado á ser lo que es? ¿Qué decir antes de la última elección? El autor se propone dar á estas preguntas alguna respuesta.

«Y es cuestión esta de alguna dificultad y de no pequeña importancia, pues que Nueva York, bien ó mal, no sólo se considera como la más típica y mejor conocida de las ciudades americanas, sino que los Estados Unidos tienden más y más á ser, no una federación de Estados y territorios, sino una asociación de vastas ciudades. Las Diez Grandes no comprenden sólo dentro de sus límites cerca de ocho millones de personas, ó sea más del 10 por 100 de la población total, sino que producen el pensamiento y son la guía, en una mayor proporción aún, de las nueve décimas restantes. Trácese un círculo con un radio de 300 millas alrededor de ellas, y se tendrá una superficie la cual está prácticamente dominada por la misma y por sus periódicos. El área periodística es una frase que aún no tiene carta de naturaleza en la geografía, pero es la más real y

viva de cuantas comprende el organismo social.» El autor hace luego algunas indicaciones para demostrar su tesis, y añade, cosa particular, que «el influjo de los periódicos (allí) disminuye á medida que pasa la hora del *breakfast* (desayuno). Generalmente, el lugar del área periodística está limitado por la hora del *breakfast*.»

La constitución de la Nueva York Grande más bien ha aumentado que disminuído el influjo de Nueva York en la República y en el mundo. Este influjo puede ser malo. «Bajo la nueva Carta—decía Mr. W. C. De Witt, presidente de la Comisión redactora del documento—la ciudad de Nueva York llegará á ser la señora del hemisferio occidental y la segunda ciudad del mundo. Será para su pueblo lo que Atenas para los griegos, Roma para los romanos, Florencia para los florentinos: un objeto de constante solicitud y de orgullo cívico.»

El que las gentes sigan ó no los llamamientos de su mentor, cosa es que influirá no poco en el porvenir de la República americana. Como advertía Mr. J. C. Adams en un pensado artículo sobre *The Municipal Threat in National Politics*, publicado en el *New England Magazine* de Julio de 1891: «El mal gobierno de las ciudades es un anuncio del mal gobierno de la nación, lo mismo que la paralización de los grandes centros nerviosos implica la paralización del cuerpo todo. Hay un grave peligro para la República en la quiebra del mal gobierno de nuestras ciudades, el cual proviene de la corrupción moral que acompaña á la quiebra misma. El mal gobierno de nuestras ciudades significa la ruína de uno de los principios fundamentales sobre los cuales descansa nuestro mecanismo político. Es la quiebra del *selfgovernment* local en una parte de las más vitales. Entraña un peligro tan grande para la República como la revolución contra la Unión. Porque la República está organizada sobre dos grandes ideas políticas, ambas esenciales para su existencia. La primera es el principio de la federación, representado corporalmente en la Unión; la segunda el *selfgovernment* local, por el cual se ponen los negocios de los Esta-

dos y de las ciudades en manos de sus miembros. Los dos principios son vitales. La República ha sobrevivido al intento realizado contra uno. Precisamente ahora entra en lucha real con un serio ataque al otro.»

La suerte, según esto, de la República americana puede estar enlazada con la suerte de Nueva York Grande.

CAPITULO III

ST. TAMMANY Y EL DIABLO.

«Hasta aquí el gobierno de la ciudad de Nueva York no ha servido al buen crédito de la República; de otro modo, yo no publicaría una exposición de los modos según los cuales ha sido gobernada Nueva York, como «Mundo invisible de Satán al descubierto.» El título, claro es, es una adaptación, no una invención. El propietario original era un Hopkins del siglo diez y siete, quien muy experimentado en el arte de descubrir brujas, determinó á un práctico titulado á describir la historia interna y el secreto misterio de la región infernal bajo semejante pintoresco título. Por mi parte lo he adoptado, por estimarlo como el más propio para descubrir el estado de abominación en que el gobierno de Nueva York se había hundido antes de que la gran revolución de 1894 rompiese el poder de Tammany—por un período sólo—y colocado en marcha un gobierno de reforma... Los antiguos historiadores de las brujas no tenían que referir nada que fuese tan horrible ó tan increible como lo que yo he sacado del evidente testimonio expuesto en el examen público ante la Comisión del Estado, en la ciudad de Nueva York.....» El autor pondera á continuación las condiciones excepcionales de las investigaciones hechas..... alude á lo diabólico..... «El maestro de ceremonias en las cosas infernales, el señor de las brujas del sábado, es el propio Satán, la encarnación principal del infierno ¡el *Boss* del infierno!»

»En el mundo moderno, escéptico y supersticioso, las hazañas de las brujas y brujos parecen niñerías sin sentido, indignas de la atención de los hombres. Pero aun cuando la *dramitis personæ* y la *mise-en-scène* han cambiado, el mismo fenómeno se reproduce incesantemente. En la historia de Nueva York tenemos toda la infernal fantasmagoría, con los *heelers* (diestros) por brujos, los policías por hechiceros, y las sesiones secretas en *Tammany Hall* á guisa de sábado de las brujas de la nueva era. Y detrás de todo, presente siempre, aunque invisible, la fuerza central omnipotente, cuyo nombre se murmura con miedo y cuyos mandatos se obedecen con presteza—es la misma figura ó sombra á quien sus devotos rinden culto apasionado, y en quien sus enemigos sueñan. Este moderno Satanás, este hombre que para todo buen republicano es la encarnación más auténtica del principio infernal, el verdadero demonio del mundo político—es el Boss de Tammny Hall.

»Entre las muchas leyendas que se han formado alrededor de los comienzos de la gran asociación que ha puesto tan al descubierto una parte de la historia de Nueva York, hay una que encierra un fondo especial humorista. Según la tradición, Tammany era el nombre de un indio Delaware, que en días remotos perteneció á una confederación que habitaba las regiones que ahora se llaman Nueva York, Jersey y Penssylvania. Su nombre se ha formulado de varios modos, como Temane, Temanend, Taminent, Tamny y Tammany.

»Por una de esas transformaciones, que no faltan en la historia de los santos, su nombre se ha aplicado á una localidad que probablemente nunca había visitado, y con cuyos habitantes, él y su pueblo, vivió en riña hereditaria. No se debió, sin embargo, á una de esas luchas con los Mohicanos, el que plantase en aquellos días sus chozas en la isla de Manhattan. Debióse esto á una batalla en la cual luchó nada menos que con un personaje que era el gran enemigo de la humanidad. En los días en que St. Tammany pasaba su legen-

daria existencia, no había hombres blancos en el continente americano; pero aun cuando el rostro pálido estaba ausente, el hombre negro estaba en su plena fuerza, y un día St. Tammany se vió expuesto á rechazar ataques de la gente enemiga. Al principio, según su costumbre, el espíritu maligno, con sus dulces palabras, debió ser admitido á tomar parte en el gobierno del reino de Tammany.....

No marcharon Tammany y el diablo muy de acuerdo.

Así — dice la leyenda — trabóse por fin la más tremenda batalla que jamás se ha librado entre el hombre y su gran enemigo. Duró la lucha muchos meses, hasta que trabaron mortal combate, arrasando los bosques..... Al fin, St. Tammany, cogiendo á su adversario desprevenido, lo sujeta y lo arroja al suelo. Era tiempo, porque Tammany estaba tan agitado con la lucha, que cuando sacó su cuchillo para rematar al diablo, el enemigo, con dolor eterno de todas las criaturas humanas, se escapó deslizándose de las garras de Tammany. Huyó cerca de Nueva York, donde — así dice la leyenda, según la recuerdan en *Harper*—«fue hospitalariamente recibido por los naturales, y aún tiene allí su hogar».

Y así es como llegó el diablo á Nueva York, el cual, como en venganza de su derrota, parece haber bautizado su organización política con el nombre de Tammany.

«La organización de Tammany no comenzó en Nueva York. Principió en las filas del ejército revolucionario de Pensylvania. Tammany ó Tamanend, como entonces se llamaba, fué adoptado por las tropas del general Washington en Pensylvania, como Santo patrono. Hubo para ello dos razones. En primer lugar, era la elección de Hobson, porque St. Tammany era el único americano nativo que había sido canonizado; en segundo lugar, porque nadie parecía más propio como patrono de un ejército revolucionario, que un valiente que había «azotado al diablo». St. Tammany, pues, llegó á ser adoptado por el ejército americano, á imitación de nuestro San Jorge. St. Tammany y el Diablo parecen tener parale-

los en nuestros legendarios San Jorge y el dragón. El día 12 de Mayo era el día de St. Tammany, y se celebraba con todas las manifestaciones propias de los pieles rojas.» Un soldado se vestía de indio representando al gran Sachem, quien peroraba en pro del derecho y de la libertad..... bailando todos luego..... La práctica se divulgó desde las tropas de Pensylvania al resto del ejército, llegando Tammany á ser tan popular, que el 12 de Mayo alcanzó mayor relieve que la fiesta nacional del 4 de Julio.

»No había comenzado el presente siglo, cuando la Sociedad Tammany estaba ya domiciliada en Nueva York. Había sido introducida allí por un tapicero, de orígen irlandés, llamado Guillermo Mooney. No tenía gran fe en St. Tammany, y prefería llamar á la Sociedad la *Columbian Order,* en honor de Colón. Las cosas de la Sociedad datan del descubrimiento de América. Al lado del jefe europeo, conocido por el Gran Padre, había doce Sachems ó consejeros - «Ancianos», según el lenguaje indio,—un Sajamore, ó maestro de ceremonias, un Wiskinkie ó portero de la choza sagrada y un Secretario.

»La Sociedad, desde sus comienzos, había sido política, pero en sus primeros días combinaba la caridad con la política. En el segundo año de su existencia emprendió la instalación de un Museo de Historia Natural y otras exposiciones, las cuales formaron el nucleo del famoso Museo de Barnum. Tratábase de un club social, que primero se reunía en un hotel de Broadway, luego en un edificio público de Broad Street, y por último en el Pigpen. En 1811 erigió un salón *(hall)* propio. Su dirección actual es «Tammany Hall, Fourteenth Street.»

»No hace falta insistir más en los comienzos de una Sociedad que es quizás una de las más especialmente americanas de todas las asociaciones que hasta ahora han sido fundadas en el Nuevo Mundo. El autor de *The Story of Tammany* publicada hace años en *Harper's Magazine,* y de la que se han tomado muchos de estos datos, dice:

»*Le Tammany Society ó Columbian Order,* es indudablemente la más antigua Sociedad política puramente constituída en el mundo, y ha sido la más influyente. Comenzando con el Gobierno, porque estaba organizada cuando la inauguración del primer Presidente..... no sólo ha continuado hasta nuestros tiempos, á través de tres generaciones de hombres, sino que ha intervenido en la elección del último Presidente, fijado el carácter de varias administraciones nacionales y del Estado, dando pseudónimos á media docena de bien conocidas organizaciones, y de hecho determinado el destino del país en algunos puntos de su historia.

»Pocos comprenden y sospechan la extensión del influjo que esta Asociación, puramente local, ha ejercido. A su acción más que á nada, se debe al hecho de que durante lo menos tres cuartos de siglo la ciudad de Nueva York haya sido el centro político más potente del mundo, sin exceptuar París»... Sin ser un partido, ha sido dueña de todos los partidos.... Su experiencia ha sido única, peculiar... Se la ha imitado pero sin éxito. El poder de Tammany es su secreto de acción política...

¿Cuál es este secreto? Incuestionablemente, está, en parte, en la sagacidad con que los *learders* de Tammany han sabido seguir los cambios políticos.... Tammany no sólo ha proporcionado los *politicians* más capaces que el país ha poseído, sino que ha sabido manejarse perfectamente.

»El publicista del *Harper*, sin embargo, aun cuando pretende explicar el secreto de Tammany, sólo logra dificultar más aún la cuestión. ¿Por qué Tammany ha sabido discernir los signos de los tiempos mejor que sus rivales? ¿Cómo ha podido proporcionar los *politicians* más capaces que el país ha poseído?» Esta es la explicación, que se pedirán á sí mismos, muchos de los que han gastado su vida en la lucha de Tammany Hall. Tammany tiene en muy poco la inocencia de la paloma, pero en cambio ha desplegado siempre la cautela de la serpiente. Teniendo en cuenta que el puesto de San Tammany, ha servido de refugio al señor del infierno, un re-

publicano puede muy bien no ser censurado, si sugiere la idea de que la cautela de Tammany se debe á la cautela de la vieja serpiente. Y no es que Tammany se mantenga siempre pacífico interiormente. Aunque sosteniendo desde el principio al fin una disciplina, que es la desesperación de todas las demás máquinas políticas del país, ha estado siempre en guerras intestinas. Ha lanzado fuera jefe tras de jefe, siendo la ferocidad de la lucha, dentro de Tammany, superior á la demostrada en los combates contra el enemigo común. «Sin embargo, á pesar de todos estos cismas, reveses y demás, Tammany persiste hasta hoy, y es la más fuerte, la más disciplinada y la más temida organización política del mundo».

»Mister Croker, en la serie de conferencias que yo he referido en el número de Octubre de la *Review of Reviews*, dice con mucha fuerza y bien, que es contrario á las leyes de la humana naturaleza el que una organización pueda vivir tan largo tiempo, compuesta sólo de desesperados aventureros, lo cual es cierto. Un tan resuelto contrario de Tammany como el Dr. Alberto Shaw, hase visto á menudo obligado á admitir, que la manera insana según la cual ha sido gobernada Nueva York, hace aún preferible el imperio de Tammany al caos constitucional y legal, único sustituto. El Dr. Shaw dice entre otras cosas: «En Nueva York, lo absurdamente separado y la compleja colocación disgregada de oficinas, funciones y poderes administrativos, hace primeramente imposible para la comunidad la localización de la responsabilidad en el mecanismo formal del gobierno municipal, y posibilita, en cambio la formación de una Sociedad autocentral, política, irresponsable y mercenaria como la de Tammany, que por sí misma ejerce la dirección real y asume un dominio que debe ser centralizado en algún cuerpo ó funcionario directamente responsable ante el pueblo. El gobierno por una Sociedad secreta como la Tammany es preferible al caos de un Gobierno sin cohesión mediante el cual no es posible la determinación de una responsabilidad central».

»No me toca á mí dogmatizar en cosa donde los expertos nacidos en Nueva York desesperadamente se contradicen. Pero visto desde fuera el secreto del éxito de Tammany paréceme ligado principalmente al hecho de que Tammany ha sido desde un principio realmente una organización democrática ....

»Este secreto de Tammany—secreto á voces—me lo explicaba en Chicago una persona que había sido Capitán de Tammany en Nueva York. La vi la noche después que el Doctor Parkhurst había obtenido su primer gran éxito sobre los *politicians* de Nueva York. El ex Capitán movió su cabeza cuando le pregunté su opinión acerca de la campaña del Dr. Parkhurst.» La consideraba de efecto temporal. La única institución permanente en Nueva York era Tammany. Pidióle el autor la explicación de por qué. «Suponed—le dijo—que soy un ciudadano recién venido, y que deseo ingresar en Tammany; ¿qué se exigiría de mí? El ex Capitán explicaba la cosa. Antes de exigir nada empezarían por conocerle, primeramente él, luego otros. De resultar la indagación satisfactoria, la admisión en Tammany sería un hecho. Pero, ¿qué exige Tammary? «Vuestro primer deber—dice el ex Capitán—sería votar la papeleta de Tammany en cualquier elección, y además lograr que los demás voten lo mismo.» Pero se pregunta: «¿Qué voy ganando?» A lo que contestaba nuestro hombre, que nada si nada se necesita; pero mucho si hiciese falta. «Tammany es un gran poder. Sea en la política, sea en los tribunales, ó bien en City Hall, en todas partes encontraréis los hombres de Tammany unidos. No hay unión tan fuerte como la de Tammany.»

»Y así, no hay duda, este digno ex Capitán revelaba el gran secreto del éxito de Tammany. Tammany es una Hermandad *(brotherhood)*. Los hombres de Tammany están unidos y se ayudan unos á otros.»

La historia de Tammany, sin embargo, difícilmente mantiene lo expuesto por Mr. Croker, en cuanto á la honradez y pureza de su administración. Desde sus primeros días Tamma-

ny ha tenido mala historia por indelicadeza y falta de escrúpulos. Ya en 1837 dos *leaders* de Tammany que habían desempeñado los destinos federales de Colector del puerto de Nueva York y de Attorney de distrito para el del Mediodía de la misma ciudad, escapaban para Europa después de haberse apropiado el uno 250.000 y el otro 15.000 libras. Veinte años después, otro *leader* de Tammany hacía algo parecido; pero todas esas son puras bagatelas comparadas con el «carnaval del saqueo» establecido cuando Tweed fue el *Tammany Boss.*»

El Tammany no puso mano en lo que durante cerca de cincuenta años ha sido como el centro de su poder, hasta mediados del presente siglo. Un meridional, Rynders, jefe en Tammany, organizaba como una especie de institución afiliada: el *Empire Club*, cuyos miembros eran demasiado poco admisibles, ni aun en Tammany. Estos hombres, entre los cuales predominaban los quimeristas y demás, conocidos con el nombre de Bowerg Plug Uglies, se dedicaban á conquistar al inmigrante para utilizarle con fines electorales. Según mister Edwards *(Mac Clure's Magazine)*, los miembros del *Empire Club* acercábanse á los inmigrantes á su llegada, conduciéndoles á sus distritos, buscándoles empleos, ayudándoles.....

Los políticos de Luisiana—dice Grant—son infernales. Mas parecen haberlo sido más aún en los días en que los *Plug Uglies*, con Rynders á la cabeza, regían el Tammany. Mr. Edwards refiere una historia que arroja un triste rayo de luz sobre el hombre y maneras de aquel tiempo. Mr. Godwid, que precediera á Mr. Godkin en la incesante guerra del *Evening Post* contra Tammany, dirigió fuertes ataques á Rynders, quien decidió asesinar al director cuando se hallaba tomando un *lunch* en el hotel. Pero Mike Walsh, un irlandés, se interpuso, y libre Godwin se puso á salvo. Cuando la víctima frustrada se fué, Rynders se dirigió á Walsh censurándole por haberse mezclado donde nadie lo llamaba. Pero éste, después de justificarse, le llamó cobarde. «Nadie — repuso Rynders— me ha llamado hasta ahora cobarde, Walsh..... — Pues yo le

llamo — dijo éste — y además quiero probarlo.» Y le propuso un desafío. Rynders aceptó. Había de ser en la sala, pero cuando cada cual estaba en su sitio con su cuchillo, Rynders se volvió á su adversario diciéndole: «Mike, ¿no hemos sido siempre amigos? ¿A qué pelearnos ahora?....» Walsh no contestó por el momento, pero luego dijo: «Le llamé á usted cobarde, y ahora lo pruebo. Jamás me hable usted.»

Mike Walsh, el héroe de este episodio, es notable por haber sido el primero en acusar públicamente á Tammany de mezclarse con los *ballot-box*.

. . . . . .

Conviene notar que hasta que la inmigración irlandesa comienza seriamente, el Tammany no encuentra su vocación. Fernando Wood fue el primero que alcanzó por elección el cargo de Mayor. Wood era un *politician* conocido ya de antemano. Con él comenzó lo que Mr. Godkin llama «la organizacion de la política de Nueva York sobre *a criminal basis*.» La explotación de Wood, sin embargo, quedó obscurecida ante el triste esplendor de su sucesor.

Era este W. M. Tweed, el famoso «Boss» Tweed, que comenzaba su vida de jornalero y la terminaba en Ludley Street Gaol, luego de haber gobernado Nueva York durante años, como si fuese un Pachá turco. Después de haber hecho su aprendizaje como miembro del Senado de Nueva York, Diputado y Presidente del *Board of Supervisors*, se abrió gradualmente su camino hasta ser reconocido como Boss de Tammany. Sin embargo, hasta 1868 no llega á dar público testimonio de su calidad. Aun cuando curtidos los *politicians* de Tammany, sentíanse hasta asustados ante los colosales fraudes que aquél ponía en práctica—fraudes no sólo únicos por su tamaño, sino por lo excesivo de la variedad y multiplicidad de sus métodos.—En 1.° de Enero de 1869 Tweed y sus colegas comenzaron el pillaje en la ciudad de una manera, que hubiera hecho honor á un procónsul romano. Su aliado Connolly era Comptroller, mientras el propio Tweed encontraba

amplio campo de acción como *Deputy Street Commissioner y Supervisor*. En el primer año dictaba medidas fraudulentas por 750.000 libras. El dinero se gastaba fastuosa y furiosamente. Tweed era hombre de muchos recursos, demostrándolo en los numerosos procedimientos que ponía en práctica para defraudar al público. Un fraude muy sencillo é ingenioso fue el de asegurarse un acta de la Legislatura, por la cual sacó 200.000 libras en un año de tasas é impuestos en compensación de la impresión de las actas del Common Council. Según Mr. Edwards, estableció una imprenta, cuya principal ocupación era imprimir tarjetas y recibos, por los cuales cargaron en un año una enorme suma. Otro negocio era el de una asociación papelera, que proporcionaba todo lo necesario para el uso de las instituciones y departamentos públicos, recibiendo tal Sociedad sólo tres millones en un año... Los fraudes sobre los cuales llegó á obtenerse la convicción de Tweed, consistían en el pago recargadísimo de *bills* á mecánicos, arquitectos y demás por suministros y servicios.....

«Después de algún tiempo, la naturaleza misma de sus manejos provocaba una revuelta en el propio Tammany. Y esto es lo que Mr. Croker contempla con orgullosa complacencia como la señal del advenimiento del Tammany reformado. Tweed fue derrotado en las elecciones, y sus adversarios consiguieron una mayoría en el *Board of Aldermen*. Inmediatamente el habilidoso Tweed se fue á Albany, compró un número suficiente de gentes del Congreso y senadores para imperar en la Legislatura y asegurar una nueva Carta de Nueva York. Por esta Carta se creaba un *board* de revisión, el cual lo componían Tweed, Connolley y Mayor Hall. La *Nation* describió gráficamente lo que luego seguía. Todos hacían lo que podían. «El informe, dice, del *Joint Committe*, acerca de la hacienda de la ciudad, declaraba que los hurtos manifiestos de los tres años son de 19.000.000 dollars, suma que probablemente representa la mitad del total real.»

«Jamás ha habido un bribón *(vascal)* más descocado—como

dice Mr. Tilden en su relación de la soberanía de Tweed.—El rey de Tammany intervenía en la legislatura del Estado, en la policía y en todos los departamentos y funciones legales; varios de los jueces en el Banco eran sus serviles instrumentos.... manejaba con toda seguridad la máquina electoral..... una gran parte de la prensa le era absolutamente devota. En el curso de tres años había pagado á once periódicos la suma de 2.329.482 dollars aparentemente por anuncios, muchos de los cuales nunca se habían publicado. No sólo el Gobierno de la ciudad, sino el del Estado, había caído en manos del *Boss* Tweed y sus aliados.» Los millones de dollars gastados fueron muchos. Por enlucidos se figuraban 366.000 libras, 8.200 por «artículos» no determinados..... Total: ¡cuatro millones de libras!

«La breve pero resplandeciente carrera de Tweed—porque era un héroe aderezado en el fuego infernal—costó, según el presidente Andrews, á la ciudad de Nueva York 160 millones de dollars. La multa exigida por Alemania á París después de la guerra de 1870-71 sólo alcanzaba una cuarta parte de tal suma. El fraude puede ser más costoso que la guerra. Las pérdidas totales de las propiedades ocasionada por el gran incendio de Chicago en 1891, cuando se quemaron tres millas cuadradas de edificios, quedando 98.500 personas sin albergue, fueron sólo de 30.000 millones de dollars..... El fraude, pues, puede ser más ruinoso que el incendio.

Tweed era un caballero de un humor harto insolente. En 1871 se jactaba de haber reunido una fortuna de 20 millones de dollars. No hacía escrúpulos por los medios con que la había adquirido. Tweed era completamente popular entre la masa del pueblo. Aun cuando toda la ciudad tenía pruebas de su delito, presentaba su candidatura para el Senado de Nueva York, y era elegido. Este hombre, con esta extraña fuerza, fue últimamente derrotado por Mr. Tilden y el Comité de los Setenta. Se hizo á Mr. Green diputado Comptroller, quien tuvo pocas dificultades que vencer para poner mano sobre todo lo necesario para la persecución y convicción de Tweed. Los dos jueces

infames de Tweed fueron arrojados del banco y él mismo fue reducido á prisión. Pudo escaparse y se refugió en España. Entregado más tarde á las autoridades americanas, reducido nuevamente á prisión, murió. Había guardado no pocas de sus riquezas. Una oferta hecha para devolver el resto de sus millones á cambio de su libertad, fue rechazada.

Tweed se consideró al fin como un hombre maltratado. Censurándole acremente el juez, Tweed declaraba que creía haber obrado bien, estando dispuesto «á someterse al juicio justo de los hombres honrados.» Admitía que podía haberse equivocado. «La naturaleza humana—decía—no podía resistir las tentaciones tales como se ofrecían á los hombres que se hallaban en el poder en Nueva-York, mientras las funciones de la ciudad estaban á su cuidado.»

Después de Tweed, Tammany fué reorganizado por *Honesto* John Kelly y Ricardo Croker. Mr. Godkin dice que el Honesto lo era tan solo de nombre. El juicio acerca de su política es severo.

Y el sistema prevaleció hasta el año 1894, cuando Tammany por primera vez después de varios años fue arrojado del poder. Precisamente antes de la derrota el *Evening Post* de Nueva York publicaba las referencias de los veintiocho hombres que ahora ó recientemente componían el Comité ejecutivo de Tammany. «Indicaba que eran todos *politicians* de profesión, y que entre ellos había uno convicto de *murderer* (asesino), tres que habían sido acusados por *murder*, *felonious*, *assault* y *bribery*, (asesinato, felonía, agresión, cohecho) respectivamente, cuatro tahures de profesión, cinco puntos de casas de juego, etc., etc.....»

«Por tales hombres ha sido gobernada Nueva York antes de 1894,» dice nuestro autor, y añade: «Los esfuerzos de los reformistas parecían vanos. Mr. Godkin lo ha declarado así recientemente. Según él, el poder de Tammany Hall «organización semicriminal» no disminuye....

(Continuará.)

CRÓNICA LITERARIA

FEDERICO NIETZSCHE Y EL ANARQUISMO INTELECTUAL, por D. Eduardo Sanz y Escartín.—EL TESORO DE GASTÓN, EL SALUDO DE LAS BRUJAS (novelas), por doña Emilia Pardo Bazán.—CUENTOS DE AMOR, de la misma autora.

El Sr. Sanz y Escartín, académico de la de Ciencias Morales y Políticas y publicista distinguido, autor de varias obras, entre las cuales merece especial mención *El individuo y la reforma social* (que ahora acaba de traducirse al francés, formando parte de la *Bibliothèque de Philosophie contemporaine*, de F. Alcan), ha impreso recientemente, con el título: *Federico Nietzsche y el anarquismo intelectual*, la interesante conferencia que dió sobre este tema en el Ateneo de Madrid.

Como á las Conferencias del Ateneo suele ir poca gente, á menos de tratarse de asuntos de mucha actualidad, de oradores de moda ó de novedades como los Cursos de estudios superiores, el folleto contribuirá, acaso más que la Conferencia, á que se difundan los acertados juicios del Sr. Sanz y Escartín acerca de Nietzsche y sus admiradores, y no digo «su escuela» porque esto sería dar proporciones superiores á las que en realidad tiene, á la influencia ejercida por el desdichado autor de *Also Sprach Zarathustra*.

El folleto del Sr. Sanz y Escartín no es, en rigor de ver-

dad, un trabajo muy profundo. No podía serlo, dada su índole. En una conferencia, que no puede exceder mucho de una hora sin grave riesgo de fatigar al auditorio, y en que además es forzoso contar con el público, esto es, no perder de vista el grado de preparación y el grado de atención que puede esperarse de los oyentes, estorban mucho y aprovechan poco ó nada la erudición, el aparato bibliográfico y la minuciosidad crítica.

Cuando se trata de un asunto de alguna amplitud (y lo es siempre la exposición y crítica de una doctrina ó un sistema filosófico), es preferible exponer los rasgos principales, señalar lo característico, y seguir el mismo procedimiento y el mismo plan al pasar de la exposición á la crítica. En la mayoría de los casos, como no se trate de asuntos muy sabidos, un análisis detenido cansa al auditorio y no le da idea total de la materia, sino una heterogénea serie de ideas parciales, sin concierto ni trabazón entre sí. Como en la visión física, en la visión intelectual hay que ver el conjunto, la totalidad del objeto, antes de descender al examen de los pormenores; en otros términos, trazar los contornos generales de la imagen antes de ir enriqueciendo el dibujo de cada una de sus partes con los detalles pertenecientes á la misma.

No hace el Sr. Sanz y Escartín un resumen detenido del sistema—ó mejor que del sistema, puesto que Nietzsche es antisistemático—de las ideas vertidas por el pensador alemán en sus diferentes obras, ni tampoco aspira á trazar un completo estudio crítico de estas doctrinas, que por ser tan heterogéneas como son, ofrecen muchos puntos de vista diferentes. Se contenta con presentar las ideas culminantes del autor de *Más allá del bien y del mal*, y deducir de ellas el juicio que merece esta singular filosofía (si no es exagerado darle tal nombre), que ha llegado en la actualidad á conseguir un grado de resonancia y celebridad muy superior ciertamente al que verdaderamente merece.

A mi juicio, el estudio del Sr. Sanz y Escartín, á pesar de

su corta extensión y de no tener pretensiones de profundidad, es de lo más juicioso y de lo mejor que se ha escrito en España acerca de Nietzsche. Verdad es que son escasos y de importancia secundaria los trabajos publicados en castellano acerca de este escritor, cosa que no debe sorprendernos, ni menos aún debemos dolernos de ello. Lo primero, porque el renombre pasajero que ha alcanzado aquél fuera de su país, es de fecha muy reciente, tanto que los franceses, aficionados en extremo á las novedades, y vulgarizadores por lo común de toda idea ó toda concepción original ó extravagante que surge en cualquier punto de Europa, para lo cual les da grandes facilidades lo muy extendido que está su idioma y la claridad y buen arte de exposición que suelen tener sus escritores, no poseen aún traducciones de las principales obras de Nietzsche, habiéndose publicado sólo en lengua francesa, que yo sepa, el *Anticristo,* algún otro opúsculo y varios fragmentos diferentes. Al inglés y al italiano sí se han vertido algunas de las principales obras del pensador germánico, pero no tengo noticia de que haya tampoco en esas lenguas, ni edición completa de las citadas obras, ni traducciones de todas aquellas que más han llamado la atención y que más frecuentemente citan los panegiristas de Nietzsche.

Respecto á lo segundo, esto es: que no debemos lamentar que sea superficial y escaso entre nosotros el conocimiento de estos libros, resulta claro si se considera que tales obras no aportan elemento alguno importante á la cultura, y el atractivo literario que ofrecen está con exceso compensado por la peligrosa influencia de escritos que pueden calificarse de verdadera apología del mal, de elogio y defensa de cuanto reprueba y condena la moral de los pueblos civilizados.

*
* *

El Sr. Sanz y Escartín plantea excelentemente la cuestión al relacionar en su estudio la obra de Federico Nietzsche con

el anarquismo intelectual. Sin esta anarquía que domina hoy en muchas inteligencias, no sería posible que hubiesen alcanzado la estimación que alcanzan las monstruosas paradojas de Nietzsche. Y al hablar de anarquismo intelectual á este propósito no debe entenderse que se alude á los intelectuales del anarquismo militante, ni á las doctrinas por ellos profesadas. Aunque Nietzsche sea uno de los escritores favoritos de los anarquistas ilustrados y tenga con ellos cierta comunidad de doctrina en algunos puntos (v. gr., la exageración del individualismo), el sentido general de las ideas de Nietzsche difiere radicalmente del de los verdaderos apóstoles anarquistas, como Reclus y Grave, por ejemplo, los cuales se hallan, ó aparentan hallarse animados de un ardiente amor á la humanidad, de un violento deseo de hacerla dichosa quiera ó no quiera, y de conducirla, aunque sea por medio de las más horribles violencias, á la Arcadia futura que ellos se imaginan. Por el contrario, el nebuloso autor de *Also Sprach Zarathustra* se muestra lleno de misantropía y de desprecio hacia los inferiores y los débiles, poseído de inmenso orgullo aristocrático, deseoso de que aparezca una nueva casta de hombres sobrehumanos ante los cuales valdrá la multitud menos que un rebaño.

El anarquismo intelectual que crea atmósfera para las predicaciones de Nietzsche, es otro género de anarquismo. Es un estado de algunos espíritus, una anarquía intelectual y moral consistente en la falta de principios que sirvan de norma al pensamiento y á la conducta, y cuya manifestación más clara es la indiferencia y el escepticismo respecto del fondo de las cosas, la afectación de considerar en ellas tan sólo la apariencia externa, la belleza, la hermosura del gesto, como dijo hablando de los dinamiteros cierto escritor francés — Laurent Tailhade, según creo—quien después fue herido por una bomba, con tan buena suerte, que el daño fue menor que el reclamo que le proporcionó la herida, juntamente con la frase. En suma, una resurrección de la antigua sofística, que trata de sustituir al criterio de la verdad y del bien, el criterio de lo

bello ó de lo elegante, que en puridad se reduce al de lo agradable, puesto que no suelen admitir los que así piensan otra estética que la puramente impresionista é individual. Esto, unido al exagerado afán de originalidad, al deseo de singularizarse, de no ser vulgo y á la excesiva vanidad literaria, para la cual no hay otro empleo digno de la vida que el de emborronar cuartillas con pulidas frases, prepara excelentemente el terreno á ideas por el estado de las de Nietzsche, propias para halagar estos sentimientos, como inspiradas que están en otros muy semejantes, y que, enunciadas con pretensiones de autoridad filosófica, y á veces en forma de revelación semimística, sirven para justificar cuánto la vanidad, la extravagancia y la perversión moral no osarían sostener públicamente sin el apoyo de una supuesta filosofía que dé cierta sanción teórica á tales extravíos de la mente y de la voluntad.

No parece haber gran peligro de que arraiguen en España tan perniciosas doctrinas; pero como nuestra decadencia intelectual nos lleva á hacer gran caso de las opiniones y teorías que están de moda en los países extranjeros á cuya cultura solemos pedir inspiración, no es ocioso que hombres de buena voluntad y de inteligencia clara y cultivada, como el Sr. Sanz y Escartín, den la voz de alarma para que no tomemos por oro lo que es escoria.

Si á las ediciones de las obras de Nietzsche acompañase una breve biografía del autor, se tendría mucho adelantado para comprenderlas y aun para medir el valor que se las debe conceder. Sabido es que dicho escritor ha estado varias veces recluído en hospitales de dementes, y que en la actualidad tiene perdida la razón. Podrá decirse que hay algún parentesco entre el genio y la locura, mas cuando ese parentesco es tan próximo como en el caso de Nietzsche, no parece cuerdo dar gran importancia á ideas en que verosímilmente ha influído el desequilibrio mental del que las concibió.

Los impugnadores de Nietzsche, y especialmente Max Nordau, que en su conocida obra *Degeneración* consagra á aquél

un extenso capítulo del libro dedicado al *Egotismo*, han sostenido que las ideas del autor de *Zarathustra* llevan el sello de la locura, llegando á afirmar Nordau que era vergonzoso para los alemanes haber tomado por filósofo profundo á un demente. Alguna exageración hay, á mi entender, en la crítica que el autor de *Las mentiras convencionales* hace de las doctrinas de Federico Nietzsche; pero en lo fundamental hay que darle la razón, particularmente cuando refuta las estupendas aserciones históricas del pensador citado, tales como la de haber sido la moral cristiana un ardid de los judíos para dominar el mundo y sojuzgar á los fuertes. El odio al Cristianismo y á todo lo que representa caridad hacia los débiles, es, en efecto, uno de los rasgos característicos de aquel desequilibrado escritor, cuyo paradero tenía que ser lógicamente el que ha sido: una casa de orates.

Llamando las cosas por sus nombres, Nietzsche no es un filósofo, sino un sofista. El ingenio y la expresión literaria es lo que da valor á sus libros; no eran otros los méritos de los antiguos campeones de la sofística. Es un moralista al revés, un moralista de la inmoralidad, y si el tono de sus obras no demostrase que habla en serio, habría que tomarlo por un *abogado del diablo*, por un hábil inventor de paradojas, que se burla del género humano, ó, al menos, de los que le escuchan, y quiere demostrarles que no hay para el ingenio imposibles, y que es cuestión de habilidad y arte demostrar que la verdad vale menos que la mentira, que el mal es el bien, y viceversa; en suma, que cuanto afirma el consentimiento universal de los hombres es equivocado y contrario á la realidad.

No quiere decir esto que no haya en los libros de Nietzsche páginas brillantes y atractivas. Suele revestir el error formas seductoras, y si no fuera así carecería de explicación el que doctrinas tan contrarias á los sentimientos é ideas comunes de los hombres pudiesen conseguir asentimiento ni provocar admiración de parte de personas ilustradas. Juzgado con el criterio humanitario y caritativo que él rechaza, Nietzsche no

puede menos de inspirar piedad, cuando se ve tan mal empleada una inteligencia que hubiera podido dar mejores frutos, y que parece haber hallado en la locura la expiación de la desmedida soberbia y de la monstruosa adoración de sí misma, que fueron sus alas..... alas de Icaro. Pero sus apologías de la crueldad, de la fuerza bruta, de la dureza del mundo antiguo, hacen profundamente antipático al creador de *Zarathustra*..... de un *Zarathustra* que tiene pacto con Ahriman.

A pesar de la originalidad atribuída á Nietzsche, y atribuída no sin motivo, puesto que necesariamente ha de ser original un escritor que pretende llevarle la contraria á todo el mundo, si se leen con alguna atención sus obras, no es difícil descubrir en ellas la influencia de otros pensadores. Uno de los que positivamente influyeron más sobre Nietzsche fue Schopenhauer. Hasta podría decirse que, en cierto sentido, Nietzsche es la caricatura de Schopenhauer, con quien tiene alguna semejanza en lo tocante al desdén hacia el vulgo profano, en la propensión á la sátira y en la ostentación de la vanidad. Del sistema de Schopenhauer lo que se asimiló aquel (aparte de estas analogías exteriores, relativas á la forma ó á circunstancias subjetivas) fue un aspecto parcial é incompleto: la afirmación de la voluntad de vivir. De ahí no pasó Nietzsche, y aun esto no tiene en sus libros el sentido profundo que en la obra maestra del filósofo de la voluntad; pues aparte de la mejor forma literaria y de las observaciones geniales con que á veces se tropieza en sus obras, Nietzsche no ve más lejos que los materialistas franceses que, interpretando á su manera la ley de la evolución, han entonado también himnos á la Fuerza.

Volviendo al folleto del Sr. Sanz y Escartín, origen de estas consideraciones (que no pretendo sean, ni mucho menos una crítica de Nietzsche, la cual requeriría, sin duda, mucho mayor espacio), no vacilo en recomendar su lectura, pues además de ser provechosa es agradable, por el excelente estilo de dicho opúsculo.

*
* *

Entre las novelas últimamente publicadas, merecen especial mención dos de la Sra. Pardo Bazán: *El Tesoro de Gastón*, que forma parte de la *Colección elzevir ilustrada*, de Barcelona, y *El saludo de las brujas*, que ya conocen los lectores de LA ESPAÑA MODERNA, y que ocupa el tomo XV de las *Obras completas* de la ilustre escritora española.

El saludo de las brujas ha sido ya traducido al francés en la *Nouvelle Revue Internationale*, y aquí huelga su elogio, puesto que los lectores de esta Revista han podido apreciar por sí mismos las bellezas de dicha novela, digna de la merecida reputación literaria de que goza, dentro y fuera de España, su autora.

Ambas obras tienen algo de novela novelesca, y mucho de novela psicológica. En ambas la acción es muy interesante; más dramática en *El saludo de las brujas*, de encantadora sencillez en *El tesoro de Gastón*. La primera de estas novelas, dentro de su forma castizamente española, es comparable, por la índole del asunto y por la elección de los personajes, á las de Bourget. Y como dada la naturaleza de tal asunto, resulta excluída de esta novela la pintura de costumbres nuestras, en la cual sobresalen, por lo común, los novelistas españoles, y que suele ser elemento muy principal en sus obras, ha tenido que vencer la Sra. Pardo Bazán la dificultad que representa la falta de ese factor tan poderoso, que hay novelas que no tienen otro mérito. Entre nuestros novelistas hay, ciertamente, muy pocos capaces de escribir una novela de tanto interés como *El saludo de las brujas*, teniendo que prescindir de un fondo español en que colocar sus personajes. Este mérito subjetivo avalora indudablemente los méritos objetivos que tiene la obra á que me refiero.

Otro libro, muy ameno también, de la Sra. Pardo Bazán, es el titulado *Cuentos de amor*, que sigue en la *Colección de obras completas á El saludo de las brujas*. En él ha reunido la autora cuarenta cuentos, publicados antes en diferentes periódicos, y que verán ahora con gusto reunidos en un volu-

men los aficionados á la buena literatura. La Sra. Pardo Bazán, que es uno de nuestros mejores cuentistas en punto á calidad, acaso los supera á todos en la cantidad de la producción, pues, según consigna en el discreto prefacio de este libro, pasan de cuatrocientos, y se acercan á quinientos ya, los cuentos que ha escrito. La idea de reunirlos por materias ó clases de asuntos es oportuna y acertada, aunque la clasificación no será siempre fácil. Al tomo de los *Cuentos de amor* seguirá el de los *Cuentos sacroprofanos*.

E. Gómez de Baquero.

LA PRENSA INTERNACIONAL.

EL SEÑOR SANZ Y ESCARTÍN

JUZGADO EN EL EXTRANJERO (1).

Si el nombre del autor de *El individuo y la reforma social*, el libro que presentamos al público, no ha penetrado mucho todavía entre nosotros, goza en cambio en su país de una notoriedad amplia y de buena ley, y tiene señalado su lugar entre los sociólogos y economistas más distinguidos de la España contemporánea.

Creemos, por tanto, útil, después de haber traducido la obra, dar algunas rápidas noticias acerca de su autor.

D. Eduardo Sanz y Escartín nació en 1855 en Pamplona, capital de la provincia de Navarra. Terminados sus estudios y con los títulos de licenciado en Derecho y doctor en Filosofía y Letras, obtenido este último por oposición, ocupóse por de pronto en trabajos históricos, y publicó un *Ensayo crítico sobre el imperio de Carlo-Magno*, premiado en 1879 por la Academia científico-literaria de Zaragoza, y el estudio titulado

(1) Prólogo de la edición francesa del último libro del Sr. Sanz y Escartín, publicada por la casa editorial Félix Alcan en su *Biblioteca de Filosofía contemporánea*.

La misión de Polonia en la historia general de Europa, que obtuvo igual distinción en certamen celebrado en Salamanca en 1884. Desde esta fecha, la dirección de sus ideas tomó distinto rumbo. Bajo la influencia de Herbert-Spencer, de Maudsley, de Taine, etc., cuyas obras habían venido á constituir su lectura favorita, se consagró á los estudios filosóficos, y especialmente psicológicos, los cuales, por derivación bastante natural, lo condujeron á buscar sus aplicaciones prácticas en materia de sociología y economía política.

En 1889 hizo sus primeras armas sobre este nuevo terreno, publicando bajo el título de *El sufragio universal y la democracia*, una traducción del folleto que acababa de publicar Edmundo Scherer acerca de esta cuestión, y que había tenido una gran resonancia. Después de rendir tributo en su prefacio al valeroso buen sentido y á la lucidez de ideas del eminente crítico y senador francés, el traductor examina el estado político de su país y ataca vivamente la aplicación del sufragio universal al pueblo español, cuyas condiciones y estado social le parecen incompatibles con el buen ejercicio de esta función política. Combate asimismo el abuso de ciertas libertades que ofrecen en la práctica resultados nada envidiables.

Al siguiente año el joven publicista dió á luz su *Cuestión económica*. En esta obra estudia las nuevas doctrinas y prácticas que, como consecuencia de la destrucción violenta del régimen corporativo, han venido por necesidad á informar el orden económico. El socialismo del Estado, la intervención de éste en la crisis agrícola y el sistema proteccionista, son procedimientos de que el autor se muestra partidario. Las ideas formuladas acerca de la protección y del libre cambio hallaron eco en los centros industriales de España. Constituían una defensa ardiente y razonada de los intereses de la producción nacional contra las ideologías que sólo pueden acariciar y permitirse las naciones ricas y preponderantes. Varios publicistas de nota, como los Sres. Azcárate, Maldonado Macanaz, Piernas, Troyano, etc., sometieron á un serio examen el tra-

bajo de su compatriota; pero lo que contribuyó en primer término á asegurar su éxito fue el caluroso elogio que hizo de este libro el Sr. Cánovas del Castillo, entonces presidente del Consejo de Ministros, en un discurso célebre acerca de la cuestión social que pronunció en el Ateneo de Madrid. El autor demostró su gratitud al hombre de Estado cuya carrera debía terminar bruscamente por manera trágica, dedicándole la más reciente é importante de sus obras, la misma que el lector tiene á su vista.

Después de haber expuesto así, en sus líneas principales, la cuestión social y económica, el publicista emprendió la tarea de desarrollarla en sus dos grandes aspectos: acción del Estado y acción del individuo en la realización de la necesaria reforma social. El estudio de los diferentes factores de cada una de estas acciones paralelas, constituye la materia de dos volúmenes.

El primero, publicado en 1893 y titulado *El Estado y la reforma social*, trata de las reformas efectuadas últimamente en favor del proletariado y reclama medidas formales y enérgicas para proteger á las clases obreras contra los excesos de una concurrencia despiadada, sin escrúpulos y sin freno. Este nuevo libro obtuvo igualmente buena acogida. El Cardenal Sancha Hervás, Arzobispo de Valencia, recomendó su lectura en un documento público, diciendo que era «la Biblia de las cuestiones sociales».

Estos trabajos concienzudos é inspirados ante todo por el amor al bien, merecían recompensa, y el Sr. Sanz y Escartín la recibió en la primavera de 1893, época en la que fue elegido miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid. Su discurso de recepción, leído en sesión pública el 25 de Febrero de 1894, versó acerca de *La autoridad política en la sociedad contemporánea;* viniendo á ser, desde ciertos aspectos, como el resumen y la síntesis de sus trabajos anteriores. Le respondió el Sr. Azcárate. Como se ve, las prácticas de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid son muy semejantes á las de la Academia Francesa.

En el verano de 1896 el autor publicó el volumen sobre *El individuo y la reforma social*. Este libro, el más extenso que hasta el presente ha escrito, es á la par el más personal, el que refleja mejor sus sentimientos y sus ideas, y en el que ha dejado tomar á su pensamiento un vuelo más libre y más alto. Si el elogio hecho por un traductor de la obra que ha traducido, no apareciera con demasiada frecuencia como algo sospechoso, diríamos que *El individuo* y *la reforma social* es un hermoso libro, rico á la vez en teorías nobles y fecundas, y en testimonios y datos positivos y prácticos; y que el soplo de elocuencia que le anima, no por participar de la majestad oratoria inseparable del pensamiento y de la palabra en España, deja de tener, ante todo, su fuente en el corazón; es un libro de buena fe en toda la fuerza de esta expresión, de la que se ha abusado un poco. Se siente que el autor escribe para satisfacer necesidades de orden intelectual y moral, para difundir las verdades que posee, para sembrar la buena palabra, y que toda otra consideración le es secundaria. Por otra parte, en este libro se le ve preocuparse más de los problemas filosóficos y sociales, que de las cuestiones económicas propiamente dichas. Esta es, á nuestro juicio, la verdadera tendencia de su espíritu; en una palabra, el Sr. Sanz y Escartín se nos revela más como pensador que como hombre de números y detalles, y por ello le felicitamos. *El individuo y la reforma social* ha llamado inmediatamente la atención de los sociólogos y economistas de España y del extranjero, y ha sido objeto de importantes estudios críticos por parte de los señores Azcárate (La España Moderna), Alzola (en un folleto titulado *Las obras económicas del Sr. Sanz y Escartín)*, Adolfo Posada *(La Administración* y la *Revue de Sociologie)*, Morselli *(Rivista de filosofia scientifica)*, Rouxel *(Journal des économistes)*, G. Bernard *(Polybiblion)*, etc., etc. «Dominio perfecto del asunto, claridad de la exposición, estilo correcto y elegante, erudición de buena ley, todo esto se encuentra en los libros del Sr. Sanz y Escartín», dice el Sr. Azcárate, maestro eminente que conoce

las cosas de que trata; y M. G. Bernard resume su juicio en los siguientes términos: «Este libro tiene un superior alcance intelectual y moral; merece propagarse y quisiéramos verlo traducido al francés..... Deja en el espíritu un sentimiento consolador de esperanza en el porvenir, al propio tiempo que nos anima á cooperar en lo posible á la regeneración de la sociedad.» Sí, añadiremos por nuestra parte; después de haberlo leído se siente uno mejor templado para el combate de la vida, y á la par más dispuesto á la indulgencia y á la abnegación por los demás; en una palabra: se siente uno mejor.

En todos sus libros, y particularmente en éste, muéstrase el autor bastante severo para con España, tanto en relación á la política como en lo que se refiere al orden moral. No omite ocasión alguna de comparar las naciones neolatinas y los pueblos anglosajones, elogiando casi siempre á estos últimos. Es el tema hoy á la moda y que contiene á nuestro juicio una gran parte de verdad. Pero la severidad con que juzga el señor Sanz y Escartín á su patria no es la falta de respeto de un mal hijo que se complace en exhibir en público las llagas de su madre; es, por el contrario, el amor á toda prueba de un hijo á la vez amante y perspicaz que ve que la gangrena invade poco á poco é irresistiblemente estas llagas, y que tiene el valor bastante, dominando sus propios sentimientos, para aplicar el hierro candente y la llama que purifica, con el fin de apartar de aquella á quien adora la corrupción y la muerte.

Sanz y Escartín es católico, cristiano en toda la acepción de la palabra. Eso se desprende de más de un pasaje de sus escritos, y principalmente del último capítulo de *El Estado y la reforma social*, que es una apología de las ideas religiosas. Invitado por los Arzobispos de Tarragona y de Madrid á tomar parte en el Congreso que se celebró en la catedral tarraconense en Octubre de 1894, pronunció un discurso sobre el siguiente tema, que le había sido propuesto: «Necesidad de que la agremiación de las clases obreras esté basada en la religión católica para contrarrestar la propaganda del socialismo y del

anarquismo.» Al asociarse á esta manifestación se proponía sin duda llevar á aquella Asamblea, compuesta de más de cuarenta prelados, y de un número muy considerable de individuos del clero secular y regular, ciertas ideas de tolerancia, cierto espíritu de amplitud en la consideración de la vida y de los hechos sociales, muy en armonía con el sentido cristiano y con el criterio del Sumo Pontífice, pero un poco en desacuerdo con determinadas corrientes del catolicismo en España. El solo hecho de haber tomado parte en esta demostración religiosa hizo que se atribuyera á nuestro autor una significación de intransigencia ultramontana y de catolicismo autoritario que en realidad no tenía, y que rechazó enérgicamente. Ciertos pasajes de su discurso, que tenemos á la vista, revelan bien el espíritu del orador; y seguramente era conveniente y oportuno hacerlos oir en aquella gran Asamblea del catolicismo español, en la cual los más intransigentes y exaltados no fueron en general los revestidos de la dignidad del sacerdocio. «El ejemplo ha sido y será siempre la mejor de las lecciones, decía. La esencia de la religión es el bien obrar. El que obra con arreglo á la ley divina, el que busca la perfección es realmente piadoso. Especular acerca de la virtud y no practicarla es una verdadera y odiosa profanación, del mismo modo que la fe no vivificada por las obras llega pronto á la disolución de la muerte. Humanamente hablando, el secreto de la fuerza del catolicismo consiste en que es, ante todo, norma perfectísima de conducta.»

La verdad es que el Sr. Sanz y Escartín se inspira, dentro de una gran independencia de juicio, en las ideas de Leon XIII, y que, como este Papa inteligente y bienhechor, se esfuerza por hallar soluciones conciliadoras y pacíficas á los problemas sociales.

Si ciertos pasajes de sus primeras obras acentúan la nota religiosa hasta el misticismo tradicionalista, al punto de que muchos hayan formado acerca de las verdaderas ideas del autor juicios inexactos, es preciso, en nuestra opinión, inquirir

la causa en una razón de sentimiento que obraba sobre él en la época en que los escribió. Las líneas siguientes, que se encuentran en una carta inédita del autor, son significativas á este respecto: «Mi alma dolorida, dice, se había refugiado entonces como en el regazo de una madre en la fe ciega y dulce de la infancia.» Es esta una de esas crisis intelectuales transitorias por las que es bien raro no atraviese alguna vez todo espíritu dotado de alguna elevación.

Por último, es preciso no olvidar que Sanz y Escartín es español, es decir, hijo de la nación católica por excelencia, de aquella para quien la religión ha constituído la grandeza y á la vez la debilidad, y en la que una tendencia natural transporta fácilmente los espíritus de la tierra al cielo. En todo tiempo, las ideas de Dios y de más allá, han dominado en el alma española sobre los deseos de riqueza y preocupaciones del trabajo, y es esta una tradición que, á pesar de la marcha irresistible de las ideas, sigue prevaleciendo. El autor de *El individuo y la reforma social*, es, por tanto, sin poderlo remediar, hijo de su país; sin embargo, si es verdad que se halla penetrado por el sentimiento religioso, no tiene nada de sectario. Cree, sencillamente, que es preciso dirigir hacia el bien y hacia la verdad la incontestable fuerza del catolicismo.

Como ha dicho con exactitud su compatriota Adolfo Posada, «del tono general de su último libro y de las explícitas declaraciones del autor, no se deducen esos prejuicios y esas intransigencias que suelen impedir al creyente el examen de los problemas del orden metafísico, moral y económico, con toda la independencia é imparcialidad necesarias. El Sr. Sanz y Escartín, espíritu sinceramente religioso, no es un espíritu reaccionario; es un hombre de su siglo y un hombre de progreso. Y este hecho que no tendría suma importancia en países más ricos en hombres de cultura, más fecundos en manifestaciones científicas, tiene, por el contrario, en España una importancia enorme; porque España se ve obligada á luchar incesante-

mente para romper las trabas con que la sujetan las fuertes cadenas de arraigadas preocupaciones reaccionarias.»

Sanz y Escartín ha sido encargado recientemente por la Escuela de estudios superiores del Ateneo de Madrid, de explicar un curso acerca de las cuestiones que implica la reforma social. Acaba de dar, sobre el tema *Federico Nietzsche y el anarquismo intelectual*, una conferencia publicada en forma de folleto, que es interesante comparar con el capítulo consagrado por el eminente publicista M. Max Nordau, al excéntrico filósofo alemán, en el tomo II de su célebre libro *La degeneración*.

AUGUSTO DIETRICH.

LÓGICA PARLAMENTARIA.

CLXXXVII

Distinguid entre las circunstancias permanentes *(inseparables)* y las temporarias y locales.

CLXXXVIII

Los argumentos demostrativos deben presentarse de una manera analítica ó por inducción. El análisis consiste en conducir las cuestiones á sus principios y extraer de las verdades conocidas las verdades desconocidas. Por medio de la inducción, llegad de un gran número de casos particulares á una observación general que concuerde con todos los casos particulares.

CLXXXIX

Se comete error, tanto acerca de la naturaleza de las cosas, como acerca de las relaciones que existen entre ellas.

CXC

Los sofismas más ventajosos en el discurso son aquellos que consisten, no en la ambigüedad de una sola palabra, sino en la sintaxis ambigua de varias palabras reunidas.

CXCI

Los verdaderos sofismas consisten en admitir un principio falso, reconocer como verdadero en absoluto lo que sólo es verdad en un sentido determinado, ó atribuir un efecto á lo que no es capaz de producirlo.

CXCII

Interpretatio legum: *historica, etymologica, analogica, practica.*

CXCIII

Mezclad el razonamiento, el sofisma y la elocuencia.

CXCIV

Según los casos, disponed vuestros argumentos en orden cerrado para paralizar la razón, ó desplegadlos en gran extensión para confundirla.

CXCV

El tropo musical y el retórico sirven para preservarse de las pesadeces y despistar á quien oye respecto á lo que espera.

CXCVI

Hay cuatro artes intelectuales: inventar, juzgar, retener y expresar.

CXCVII

Cuanto más grande es vuestra anticipación, más rápidas son vuestras indagaciones.

CXCVIII

Por medio del análisis reducís un discurso á sus principios y separais sus diferentes partes de modo que las examinéis una por una; así conseguís conocer con más exactitud su conjunto.

CXCIX

Por medio de la inducción sacais una consecuencia de varios principios asentados con anterioridad.

CC

Para demostrar lo débil de un argumento, despojadle de las ideas superfluas que, mezcladas con las ideas de las cuales depende la deducción, parezcan indicar una relación donde no la hay. Después de haber puesto así al desnudo las ideas, disponedlas en un orden conveniente, aquel del cual depende el argumento, y enseguida aparecerá el sofisma.

CCI

Para precaveros contra la ambigüedad del lenguaje, examinad todas las hipótesis y todos los casos: mayoría, minoría, prioridad, posterioridad, identidad, diversidad, posibilidad, acto, totalidad, parte, existencia, carencia, etc.

CCII

Podéis ofuscar la razón por medio de la sutileza, ó dominarla por medio de la imaginación.

CCIII

El entendimiento humano es de tal suerte, que la afirmación produce en él más efecto que la negación: si dais alguna vez en el blanco, al punto se olvida que á menudo lo habéis errado.

CCIV

La razón se perturba por el sofisma, por la imaginación y por la pasión.

CCV

El sentimiento sólo atiende al presente, la razón considera el porvenir y el conjunto de los tiempos.

CCVI

La lógica trata á la razón tal como es en sí; la retórica la trata como está constituída según el parecer de las gentes.

CCVII

Al hablar de los acontecimientos en otro orden que no sea aquel en el cual ocurrieron, podéis cambiar, no sólo su apariencia, sino también su misma naturaleza.

CCVIII

Preámbulo, conclusión, digresión, transición, justificación.

CCIX

Introducid en cada uno de vuestros discursos una descripción; y, según fuere el asunto, dad á ese cuadro más ó menos color y más ó menos importancia.

CCX

Leed á Séneca: os dará, sobre la mayoría de los temas, puntos de vista sagaces y brillantes argumentos.

CCXI

Con frecuencia es ventajoso comenzar haciendo constar hechos ó refiriendo incidentes que han precedido á la intervención vuestra.

CCXII

Las reglas de la dialéctica son tan poco numerosas, que rara vez acontece que no os veais obligados á emplear para vuestro provecho en una parte de vuestra argumentación, lo que en otra parte de la misma empleásteis contra vuestro adversario; entonces os veis obligados á admitir principios que habíais negado y á negar otros que habíais admitido.

CCXIII

Tened un estilo diferente para cada argumento, y para las diferentes partes de la misma argumentación.

CCXIV

Fijaos en el punto de partida y en la manera de plantearse la cuestión al principio: ahí es donde suele encontrarse el sofisma.

CCXV

Un artificio frecuente consiste en recomendar alguna cualidad particular, la misma que la persona que la recomienda tiene interés en encontrar en el orador interpelado. Cuando se obra así con respecto á vosotros, contestad afirmando que aún hay otras cualidades á montones, y citadlas.

CCXVI

Así como los auditorios están harto predispuestos á admitir sin examen los hechos, también lo están á negar en redondo acusaciones, muchas de las cuales pudieran admitirse sin peligro, para destruirlas luego por la ironía ó por la demostración.

CCXVII

Tomando sólo las partes primera y última de un argumento que os opongan y pasando por alto todas las partes intermediarias que unen á aquellas entre sí, podéis dar una apariencia enteramente ridícula á ese razonamiento.

CCXVIII

No hay tema discutible que bien examinado no os permita, en una ú otra de sus partes, decir cosas agradables á vuestros adversarios y atraéroslos hasta cierto punto.

CCXIX

Cuando se os ocurran un argumento sólido ó una agudeza para la réplica, no los empleéis de una manera precipitada y de un tirón. Produciréis más efecto si, después de manifestar primero algunas razones menos fuertes, aunque igualmente aptas en vuestro sentir para llevar el convencimiento á los ánimos, enlazais luego todo de una manera decisiva é irrefragable con vuestro argumento más robusto.

CCXX

Siempre deben examinarse estos dos puntos: si el argumento que se expone es exacto en sí mismo; y si, siendo exacto, es aplicable á la cuestión. En general, los argumentos son verdaderos en parte, y en parte falsos, en parte aplicables á la cuestión y en parte inaplicables. Por tanto, debéis tratar de reconocer y de manifestar hasta qué punto es un argumento exacto y aplicable á la cuestión, y hasta qué punto es inexacto y no se aplica á ella.

CCXXI

Antes de aplicar el remedio se necesita siempre conocer la causa del mal. Distinguid también entre los males pasados, presentes y futuros.

CCXXII

Al discutir una costumbre ó una ley, inquirid el asunto primitivo y mostrad sus variaciones. Si no podéis explicarla de una manera segura, hacedlo al menos de un modo probable. Por medio de estas conjeturas haréis servir á vuestro propósito el argumento.

CCXXIII

Las partes del discurso que provocan las críticas suelen ser los epítetos. No se equivoca tan á menudo acerca de las cosas mismas, como acerca de su grado. Pues bien, el grado lo marcan los epítetos.

CCXXIV

En el discurso ó en la conversación se aparenta sagacidad ó juiciosa observación manifestando que un argumento invocado para demostrar una cosa prueba más bien otra.

CCXXV

Bien miradas, las partes más serias de la argumentación traen consigo á menudo algunas vivas digresiones; pero entonces importa que las salidas sean breves, de modo que varíen el curso de la argumentación sin interrumpirlo.

CCXXVI

Reunid el mayor número de ejemplos que podais: refuerzan y enriquecen la argumentación.

CCXXVII

Antes de tratar el asunto de vuestro discurso, ved qué tono le conviene: elevado y de mando, conciliador y humilde, terrorífico ó jocoso, mixto ó evasivo.

CCXXVII

Si el principal punto que se discute os es muy contrario, ved cuál es el punto más importante y más á propósito para agradar que haya á vuestro favor. Insistid en este punto y limitaos á desflorar nada más el otro: pasarlo del todo en silencio sería un recurso demasiado zafio.

CCXXIX

A menudo descubriréis el verdadero sentido de una ley ó de un decreto examinando sus cláusulas secundarias: éstas os harán adivinar cuál de las interpretaciones propuestas era la que estaba en el ánimo del legislador.

CCXXX

En la mayoría de las discusiones, quienes disputan suelen decir más de lo que les convendría, y como en tal caso se equivocan por necesidad acerca de muchos ó de algunos detalles, entonces podéis deteneros sólo en los detalles respecto á los cuales se han equivocado, ó tomar nota de ellos, por lo menos, para demolerlos y destruir así el resto de la argumentación.

CCXXXI

Examinad siempre qué materiales podéis economizar de vuestra primera argumentación; luego los emplearéis de la manera más ventajosa para vuestra réplica.

CCXXXII

Ved qué partes de vuestra argumentación se prestan más al ataque, y procurad tener en reserva otros argumentos para defenderlas. Hábil política es á veces no dar á un argumento toda su fuerza, para poderlo defender con nuevo vigor en la réplica.

CCXXXIII

Llevad preparado un resumen general de vuestros argumentos, para estar prontos á responder á cualquiera cuestión previa incidental.

CCXXXIV

Preparad vuestra peroración de modo que podais acabar en cuanto lo juzguéis conveniente.

CCXXXV

Todo asunto particular se presta á un tema declamatorio general. Buscad siempre ese tema y haced el uso que de él convenga.

CCXXXVI

Puede hacerse notar (para sacar partido de ello) no sólo que un orador se contradice él mismo, sino también que está en contradicción con quienes defienden la misma causa que él.

CCXXXVII

Para fortalecer y animar á la vez vuestro discurso, introducid en él alguna alusión, ya al principal tema de conversaciones que preocupe fuera de la Cámara ó dentro de ella, ya á un incidente de última hora relativo á la misma cuestión ó á otra análoga; cuidad de que la alusión sea bien elegida y esté de acuerdo con las preocupaciones reinantes en la Asamblea.

CCXXXVIII

Es raro que uno de los oradores que intervengan en la discusión no presente algún argumento de una extravagancia ridícula é insostenible. Entonces es fácil presentar ese argumento como si fuese el de todos vuestros adversarios.

CCXXXIX

Establezca siempre el Gobierno su razonamiento fundándolo en un principio muy claro; siempre les quedará á sus amigos algo que decir, pero también lo que digan no importa mucho.

CCXL

Si alguien emplea contra vosotros ó aun en pro de vosotros alguna expresión extravagante y exagerada, ó evasiva ó ridícula hasta cierto punto, produciréis gran efecto aplicándola de una manera jocosa y presentándola á vuestra vez á la Cámara bajo un aspecto nuevo y absurdo. Esto es verdad, no sólo en las discusiones, sino también en la conversación.

CCXLI

Responded con argumentos irónicos á razonamientos serios, y recíprocamente.

CCXLII

Siempre que presentéis una cuestión de un modo jocoso, esforzaos en concluir por una aplicación seria, no sólo porque lo serio tras lo ridículo produce más efecto, sino porque este procedimiento quita la apariencia de ligereza y prueba que no os burlais por afición á tomarlo todo en broma.

CCXLIII

Cuando la causa que defendais sea mâla, esforzaos sobre todo en ver si alguno de vuestros adversarios ha fundado su argumentación en una base falsa ó frágil, lo cual acontece á menudo; entonces haced que vuestro discurso verse, no sobre la cuestión misma, sino acerca de la argumentación.

GUILLERMO GERARDO HAMILTON.

(Continuará.)

CRÓNICA INTERNACIONAL.

La guerra.—Diario de sus hechos capitales.—Reflexiones sobre tal diario.—Lamentos por nuestros descuidos en Manila.—Las crisis ministeriales.—Obstáculos á ellas opuestos.—Serenidad española.—Su contraste con las neurosis enemigas.—Relampagueos de revolución.—Estado de nuestras fuerzas.—Los factores liberales ante un Ministerio nuevo.—Ultimas favorables noticias.—Organización militar de los yankees.—Enemistades en el mundo sajón entre las razas arias y las razas de color.—Ventajas nuestras en Cárdenas y Cienfuegos.—Heroicidad de nuestro ejército.—Nuestros títulos á la posesión de Puerto Rico.—Descubrimiento de esta Antilla.—Muerte de Gladstone.—Recuerdos del gran orador inglés.—Llegada del Almirante Cervera á Santiago de Cuba.—Resolución de la crisis ministerial.—Reflexiones.—Conclusión.

DÍA 6 MAYO DE 1898

Al historiar la guerra empeñada entre nosotros y los yankees en mares tan apartados, encuéntrome con dificultades de narración, que pueden dar margen á muchas inexactitudes por mi parte, mientras por vuestra parte puede dar ocasión á muchos falsos juicios. La ruptura de los cables, la natural intervención de periódicos y corresponsales extraños en la crónica de nuestros conflictos, los informes contradictorios, como informes venidos de medios opuestos, encrespados por las batallas, hacen que no se pueda historiar una guerra de tal género mientras está desarrollándose, sin tomar ciertas precaucio-

nes y decir varias reservas, conducentes todas á mostrar la veracidad del historiador, requiriendo de quien lo leyere que atienda con atención creciente al discurso de hechos, los cuales pueden resultar contradictorios en las líneas de una misma correspondencia, por las distancias enormes entre los primeros y los últimos relatos de todo cuanto ha sucedido, falseado muchas veces por el interés ó por la pasión, falsedades únicamente rectificables por el estudio y por el tiempo. Y si urgen los relatos de las cosas sucedidas por necesidad imperiosa de comunicarlas al impaciente lector, no hay medio, ni de disponer de tiempo necesario, ni de disponer del necesario estudio. Por eso he resuelto escribiros una crónica, imitando el modo monástico de las crónicas antiguas, es decir, poniendo al principio de cada párrafo capitalísimo las noticias recibidas en cada día y su fecha, siquier al día siguiente, y á la siguiente fecha, hayan de rectificarse por otras noticias más exactas y más tarde recibidas. Así puede La España Moderna estar preparada para publicar una crónica de la guerra, en que yo resuma cuanto sepa sobre su desarrollo, poniendo, como he dicho, las fechas de mis escritos y el concepto y el juicio que tenga formados sobre la naturaleza y desarrollo de la guerra casi todos los días. Estadme, pues, atentos y advertid que tal método seguí el año 70 cuando narré á innumerables periódicos americanos los incidentes de la guerra entre Francia y Prusia, por no conocer otro método mejor de narrar tan múltiples y varios hechos como los hechos sucedidos en estas espantosas é inenarrables catástrofes.

DÍA 8.

Después de haber seguido los preliminares de una guerra, que creímose vitable, hablemos de los primeros hechos acaecidos en semejante guerra, y de su repercusión é influencia en la política interior. Contraída por nuestra Revista la obliga-

ción de comunicar los hechos políticos y sociales más interesantes que sucedan en España, no volveré atrás la vista, por no falsear mi oficio y ministerio de historiador al día, y menos trataré de penetrar en lo porvenir, porque marran mucho el profeta y la profecía en estos perturbados momentos. Al partir del suceso diario, debo atender primeramente á la impresión causada por los desastres de Manila en el universal sentimiento patrio. Nadie alcanza hoy á explicarse cómo pudieron los marinos yankees sorprender á nuestros marinos enmedio de la noche, sin que advirtieran éstos, cosa tan fácil de advertir como su aproximación, y sin que evitaran, cosa tan fácil de evitar como su ingreso en nuestra espléndida bahía. Que los barcos estuvieran apagados, mientras encendidos los faroles del enfilamiento al puerto; que la escuadra nuestra esperase por la costa, y anclada quizás, el empuje de la escuadra enemiga; que no hubiera un torpedo en el estrecho canal de entrada; que no se disparara un solo cañonazo desde fortaleza tan formidable y sitio tan defensivo como la isla del Corregidor; que hayan llegado noticias confusas sobre los procederes de nuestros defensores, y no se haya podido averiguar en una semana el estado y posición de nuestros enemigos; todas estas incomprensibles desventuras nos traen á mal traer y engendran un malestar tan profundo y tan extenso, que á nadie podrán extrañar, dadas estas circunstancias nefastas, un desarreglo colectivo nervioso, el cual aparejadas traiga una serie de agitaciones sin tregua, como ha sucedido en todos los tiempos á todos los pueblos asaltados por la fiebre de una espantosa crisis. Y eso que nuestra exaltación meridional no empece á las mayoros conformidades cristianas y á la paciencia casi mística de este gran pueblo. Reunidas las Cortes, que ya iban cayendo en desuso, y facilitadas por esta reunión las crisis ministeriales, no ha desvariado un punto la opinión pública y no han obtenido las oposiciones más intransigentes el cese y acabamiento de ningún Ministro. En vano varios Diputados adscritos á la fracción llamada independiente, se han reunido

con objeto de derribar al Ministro de Marina. Sus votos y sus discursos hánse á una estrellado en la estoica paciencia de nuestro disciplinadísimo Congreso. Según el sentir de los Diputados más cabilderos en la crisis y más muñidores de nuevos Ministerios, debían cesar cuatro Ministros: el de Guerra, por no haberse apercibido á la pelea; el de Marina, por los desastres en las colonias asiáticas; el de Negocios Extranjeros, por la desgracia de haberle en la mano estallado el petardo de la guerra; el de Ultramar, por su gestión política. Pero hay en España una singularidad política inexplicable para los extranjeros; hay un Presidente del Consejo, como el Sr. Sagasta, quien parece partícipe de la regia responsabilidad, porque sacrifica sin escrúpulo á los compañeros presididos por él, como si hubiera estado ausente del Consejo, y como si fuese un personaje ajeno á los negocios ministeriales. Y esto explica la salvación de los Ministros náufragos. Temerosas las Cámaras de sacrificar con ellos al Presidente, no se han atrevido á mentar los censurados por la opinión pública.

Y á la verdad que ó gobernar no es nada, ó gobernar es prever. Y nuestros Ministros no vieron anticipadamente, como debían, la guerra que formidable ante sus ojos se levantaba y erguía. Pusieron los yankees una escuadra en el Tajo amenazando desde Portugal á las Baleares y á las Canarias; pusieron otra escuadra en Hong Kong, amenazando al archipiélago filipino; pusieron otra escuadra en las Tortugas, amenazando á nuestras Antillas; enviaron un ministro á Madrid, encargándole de gritar y vociferar mucho, al mismo tiempo que de adormecer al Gobierno, diciéndole no se cumplirían estas amenazas nunca, y nunca estallaría el conflicto, en la hora misma en que ya el conflicto había estallado. Y cayeron en esta burda red diplomática nuestros políticos. Ya veis que no somos los españoles aquellos italianos que persiguieron á su Almirante, atribuyéndole unánimes los desastres de Lissa; que no somos aquellos injustos franceses, enemigos implacables del gran estadista Ferry, los cuales derribaron el Gobierno de-

tan experto político, por una supuesta y falsa derrota en Asia; que no somos los perseguidores de Crispi, tras la rota en Abisinia; que, serenos y tranquilos, á pesar de nuestras desventuras, guardamos en el poder á todos los autores y responsables de éstas, y sólo procederemos contra ellos cuando hayamos terminado el proceso abierto sobre su incapacidad.

DÍA 10

Días de cruel angustia estos días. Tras las malas noticias de Manila, tememos recibir malas noticias también de las Antillas. En el primer punto, Manila, todavía no ha pasado la conquista de Cavite; y en el segundo punto, las fuerzas enemigas, que han hecho tres ensayos de cañoneo, no han obtenido ninguna ventaja notable. Se dice á todas horas que los yankees organizan en sus puertos del Pacífico una expedición de invasores, con el encargo exclusivo de tomar definitiva posesión del archipiélago filipino; se dice también que organizan otra expedición invasora en los puertos suyos más próximos al seno mejicano, con exclusivo encargo de tomar las Antillas. El pueblo español, aunque muy mal herido por tantos casos adversos y tantas amenazas terribles, no se desespera ni desvaría, librando muchas esperanzas en la virtud capital de su complexión fisiológica, en la constancia, en la persistencia, en la tenacidad, como querais llamarla. Nuestro departamento de la Guerra organiza fuerzas que contrasten la victoria de los yankees en el Pacífico y que los echen de Cavite; mientras nuestro departamento de Marina da instrucciones para que la escuadra, reunida en Cabo Verde hace días, proteja las dos amenazadas Antillas, ébrias una y otra de verdadero entusiasmo patrio, y dispuestas ambas á defender, contra todo y contra todos, la integridad nacional.

DÍA 12

La guerra se va desarrollando lentamente, y á pesar del caso adverso en Manila sucedido, España no se desconcierta en su serenidad majestuosa, ni desespera de salvar completo el patrimonio de su colonial imperio. En todas partes se descubren pruebas patentísimas de que si los Estados Unidos tienen un poder industrial y mercantil de primer orden, gracias á su complexión democrática y republicana, en lo relativo á poder naval y militar no gozan las mismas ventajas y no muestran las mismas aptitudes que tanto los enaltecen y avaloran en el comercio y en la industria. La falta de unidad en sus pueblos cosmopolitas, sobre todo en los situados cerca de nuestras Antillas; las competencias, que son verdaderas luchas, entre las razas de color y las razas arias; el ocio subsiguiente á la épica guerra contra la esclavitud, guerra de la cual quedan pocos supervivientes; la deificación del negocio y sus lucros poniéndolos sobre los esfuerzos del heroismo y los sacrificios del martirio; la ineptitud consiguiente á una grande ataxia en los asoladores ejercicios guerreros, tan opuestos á los fecundos ejercicios del trabajo, han hecho que América se halle mal prevenida para la empresa colosal tomada sobre sus hombros, y que á cada paso tropiece con una dificultad, la cual claramente le dice que continúe dándonos grandes invenciones para esclarecer el Planeta, y que se deje de guerras y de conquistas, incompatibles con su naturaleza y con su historia.

Fuera del triunfo en Filipinas, imputable más á nuestro descuido que á su acierto, América no ha tenido todavía ventaja ninguna en este conflicto gigantesco. La organización de sus milicias resulta cada vez más trabajosa y difícil; el antiguo combate de los Estados yankees, latente mucho tiempo, hoy de nuevo patentizado, muestra cómo la región allí se sobrepone, y cómo esta sobreposición quita la indispensable

unidad y la disciplina, no menos indispensable, al ejército. El soldado de este cantón ó distrito no quiere jefes de otro distrito y cantón aunque sean cercanos, y discute las autoridades nombradas por mandatos supremos, como se pudiera discutir en un club la designación del jefe de un partido. En el fondo de todos los ejércitos sajones se halla la mácula que perdió á los ejércitos cartagineses: el mercenario, capaz de cumplir su obligación como una máquina, incapaz de levantarse á las transfiguraciones heroicas, gravando con el anhelo de lucro y con las exigencias del jornal diario y del confort completo, así las arcas del regimiento como las arcas del Erario. Luego no le pidais al ejército americano la igualdad en aspiraciones, en ideas, en costumbres, en patriotismo, connaturales á los ejércitos latinos sobre todo, al ejército francés y al ejército español; el negro allí todo lo ennegrece y todo lo perturba. La guerra entre los dos colores fundamentales humanos jamás cesa, ni con la confraternidad propia de los soldados, ni en los senos mismos de la muerte. Los negros prefieren la derrota de sus contrarios á la victoria de sus compañeros.

A pesar de todo esto, se las prometen muy felices y organizan expediciones, que creen ellos capaces de alzarse con todo el archipiélago filipino, carolino y mariano, con todas las Antillas, grandes y pequeñas, con nuestras hermosas islas Afortunadas, con nuestras preciosísimas Baleares, invadiendo, no sólo el terreno colonial hispano, el mismo territorio peninsular, salvado de mayores irrupciones en cien edades históricas, por la fuerza y por la constancia de sus hijos. Hasta hoy les ha salido bien el ataque á las Filipinas, donde se han alzado con el magnífico arsenal de Cavite, pero desde hoy empiezan á comprender cuántas dificultades han de hallar en esta misma empresa, comenzada con tan increible y próspera ventura. Cierto que bombardean á Manila, mas el español se ha distinguido en todos los tiempos por su paciencia para resistir los sitios y rechazar los asedios, prefiriendo toda una población á la entrega colectiva, el colectivo suicidio, la inmediata muer-

te, aunque sea entre las voraces llamas del incendio. Sagunto, Numancia, Zaragoza, Gerona, Cádiz, Alicante, hoy mismo Bilbao, corroboran este aserto mío, que mañana podrán corroborar Habana, Manila, San Juan de Puerto Rico. Lo cierto es, que la escuadra yankee del Pacífico, victoriosa y todo, poseyendo por un triunfo violento parte de la capital bahía española en aquellas aguas, pide refuerzos y más refuerzos, pintando su estado y situación muy graves, si ha de intentar un desembarco y organizar una conquista. El ahogo en que se halla, debe aparecer grandísimo, cuando no repara en medio alguno de dañarnos. Hay en el archipiélago filipino razas inferiores insumiras, las cuales, alzaprimadas en parte por el mal régimen monástico que predomina sobre aquel archipiélago, y en parte incitadas por los rebeldes de Cuba y por los Maquiavelos de Washington, se han sublevado en anárquico tropel contra la quieta y pacífica y secular dominación española. Los yankees, grandes anarquistas, amigos de todas las sublevaciones y de todos los sublevados españoles, les mandan armas y dinero contra nosotros, con grave torpeza, pues ahora resulta que han trabajado por el Rey de Prusia, como en Francia se dice, y que se han alzado contra ellos tagalos y visayos, tornándolos enemigos tan resueltos é irreconciliables como los maltratados españoles.

Pues no les va mejor en Cuba. También aquí han querido desembarcar, y también aquí se han encontrado con que debían retroceder. Hace ya tiempo que cañonearon inútilmente á la Habana y que descendieron audaces, con algunas fuerzas, en los territorios occidentales de Cuba, marrando uno y otro esfuerzo por su torpeza en acometer y por nuestra astucia en resistir. Ahora nos han atacado por dos puntos opuestos, por Cienfuegos y Cárdenas. Los dos ataques les marraron; mas el marro mayor lo sintieron en Cárdenas. Aunque pugnaron los acometedores de esta última plaza con gran fuerza, vencieron los acometidos por su heroismo, superior, tanto en el empuje como en la tenacidad. Llevaban cañoneros de gran

fuerza y empuje los yankees para entrar en el puerto de Cárdenas y habérselas con nuestros barcos; tenían un bien provisto y formidable torpedero; y sin embargo, la escasa naval guarnición de Cárdenas, ayudada por los hábiles artilleros y por los certeros cañones de las fortalezas, pusieron fuera de combate á todos nuestros enemigos en el brevísimo espacio de una hora. El marino yankee llamado comandante Bernadón, declara la imposibilidad completa de superar al marino español en heroismo, si todos combaten como los marinos de Cárdenas, y la imposibilidad completa de superar en lo diestro de la puntería y en lo certero del disparo al Arma de artillería española. Lo cierto es que los cañoneros *Wilmington* y *Hudson,* después de haber peleado con grande atrevimiento, y el torpedero *Winstow*, acometidos por nuestros marinos, recibieron grandes averías, las cuales obligáronles á retirarse del temerario empeño á toda prisa, declarando no haber visto jamás coraje tan intenso como el coraje de los marinos y artilleros españoles, resueltos por pelear y por vencer á toda costa.

Seis horas y media duró el cañoneo sobre Cienfuegos, abierto por cuatro buques enemigos, y una hora el bombardeo de Cárdenas, intentado y cumplido como arriba decimos. A estos ataques hay que añadir otro nuevo, anunciado ahora mismo por los cables y dirigido contra San Juan de Puerto Rico. El Ministerio niega oficialmente hoy este último ataque, y dice haber aparecido los buques nuestros, antes anclados en Cabo Verde, por los senos de la francesa Martinica. Estando en puerto neutral nuestra escuadra, no ha podido permanecer allí sino unas veinticuatro horas. Así, hallaráse ya por aquellos mares, y habrá tomado un rumbo no conocido públicamente, pero encaminado al encuentro inevitable y supremo con el poderoso enemigo. Nuestra escuadra, según los más fidedignos cálculos, debió recalar en Curaçao, posesión holandesa; mas al saber como no había en este punto carbón con que proveer y ocurrir á sus necesidades, recaló en Port-France. El combate no puede aplazarse ya por mucho tiempo,

ni podrá menos que resultar decisivo. Once buques lleva la escuadra hoy dirigida contra nosotros en las aguas antillanas. De estos once buques, cuatro acorazados son superiores á los cruceros de la escuadra comandada por nuestro Almirante Cervera, en artillería, coraza y tonelaje, pero inferiores en velocidad; dos son superiores en tonelaje, iguales en velocidad é inferiores en artillería y coraza; tres son de segundo orden y de fuerza inferior á los anteriores. Por consiguiente, si la escuadra española puede aprovechar la mayor velocidad de sus buques para rehuir un combate desigual con los cuatro principales acorazados y con los dos monitores enemigos, sosteniendo combate con los otros cinco buques, harálo en condiciones ventajosísimas, y aunque se presentaran dos ó más cruceros protegidos de primera fuerza y de grande andar, los cuales por aquellas aguas discurren protegiendo las costas americanas, como se cree, no tienen estos buques blindaje de costado y su artillería no puede superar á la nuestra; confiemos en que si no alcanzamos una gran victoria, evitaremos una gran derrota. Cierro las noticias del día, comunicándoos mis anhelos y mis ansiedades, inenarrables é indecibles, para pediros dirijais conmigo votos al cielo pidiendo la victoria de nuestro santo é indudable derecho, atropellado por una ciega fuerza y por una imperdonable conquista.

DIA 14

Los enemigos acaban de bombardear á San Juan de Puerto Rico, sin resultado alguno para ellos y sin graves consecuencias para nosotros. Después de un cerrado cañoneo dirigido sobre nuestros fuertes, al cual cañoneo han los fuertes contestado con acierto, se retiraron los cañoneadores sin hacernos mucho daño y llevándose terribles averías. El bombardeo de San Juan se parece al bombardeo de Matanzas, al de Cárdenas, al de Cienfuegos: operaciones militares inútiles,

más análogas con los alardes aparatosos que con los esfuerzos útiles. Después del triunfo en Manila, imputado por la opinión universal á nuestro descuido, pretenden serles fáciles de realizar los propósitos más imposibles y de obtener los frutos más fantásticos. Quien mucho abarca poco aprieta. Quien se propone, como los Estados Unidos, defender las costas próximas á nuestras aguas de todo ataque y asalto españoles; bloquear millas de millas con bloqueo cerrado en Cuba; conquistar en el extremo Oriente las islas Filipinas y conquistar en el extremo Occidente las Antillas por medio de numerosos desembarcos, que nuestras gentes aguardan á una con impaciencia para perseguir y castigar á los desatentados dementes capaces de concebir tan locos planes en su desvarío, carecen de las fuerzas terrestres y marítimas necesarias al intento y ejecución de tamañas temeridades, incomprensibles en un pueblo aspirante á pasar por un gran pueblo en los juicios del mundo. Bien es verdad que desde los comienzos de guerra tan deshonrosa para los angloamericanos, estos no libran los progresos de sus armas tanto al propio esfuerzo y coraje como á la parricida insurrección de los tagalos en Oriente, de los mambises en Occidente. Y ahora se van enterando á sus expensas de que prefieren unos y otros la dominación española tradicional á la prometida y brindada protección anglosajona. ¡Cuál desengaño! Ahora en Cabañas caen prisioneros de nuestros soldados varios periodistas yankees de los más enredadores, por haber creído que les bastaba pisar el Occidente cubano para que todo aquel suelo se levantase á su favor y todos aquellos habitantes fueran en su busca para entregarse á discreción, aclamándolos por amigos y redentores. Tomábanse los cuitados á sí mismos por nuevos Garibaldis, y la expedición á Cuba de ellos como la expedición del inmortal capitán legendario á Sicilia. Mil veces hemos dicho al pueblo americano cuán caro debía este gravísimo error costarle, y cuán mal hacía en tomar los rencoros de cuatro despechados por la voluntad soberana y entera de un pueblo libre. Defen-

diéndose Puerto Rico y Cuba, como se defiende hoy contra sus engañosos libertadores, muestran estar unidos con la patria de todos, no por los lazos férreos de la obediencia material, sino por los lazos espirituales del amor que los buenos hijos deben á una madre tan grande y gloriosa como nuestra España.

DÍA 16

Las operaciones de nuestra escuadra son asunto y materia de mucho enojo para los yankees, mal traídos y mal llevados por ilusiones, que á su ignorancia y á su torpeza los mambises de la manigua sugirieran, asegurándoles arderían los pueblos antillanos como un reguero de pólvora con sólo aplicarles el amago de una intervención americana en la obra de su apartamiento y separación del seno de la patria. Inútilmente les hacíamos notar cómo la rebelión iba decreciendo de día en día y les hacíamos advertir cómo el supuesto Gobierno independiente de Cuba no contaba ni con un pobre bohío para su alojamiento, ni con ejército regular para su defensa, ni con colección alguna de ciudadanos para su ser y para su existencia; compuesto sólo de hordas negras ó de hordas salvajes, las cuales se levantan de aquellas marismas y de aquellas lianas como una calamidad natural, como los microbios de la peste, abortos del clima tropical, por ende no sujetos á ninguna ley humana, producto natural de físicas fatalidades indestructibles. Así el reguero de pólvora, cuyos combustibles granos debían encender los anglosajones, por ninguna parte aparece; y los soldados, cuyo coraje debía correr á reunirse con ellos y á ellos someterse, no parecen por ninguna parte: fantasmas creados por los embustes de nuestros rebeldes interiores en las desapoderadas ambiciones de nuestros interconinentales enemigos. Así, desde que han recibido los yankees tales desengaños, no les llega de ningún modo al cuerpo la camisa; é ignorantes del sitio donde se halla nuestra escuadra y de las evo-

luciones que nuestros barcos hacen, lo temen todo y de todo recelan, como aquellos que andan entre dos abismos bajo espesísimas é impenetrables tinieblas.

Y no saben estos nuestros enemigos de qué árbol ahorcarse, ni á qué santo encomendar sus almas, como solemos decir en los modismos castellanos. Y todo factible debía ser para quienes en ningún obstáculo paran sus mientes, y no han podido sentir en este grave conflicto empacho ni escrúpulo de ningún género al intentar las mayores temeridades y cometer los más atroces crímenes. Ellos reprobaban el corso, y han pirateado como los antiguos espumadores del mar; ellos defendían la propiedad neutral, y se han alzado, en robos increíbles, con barcos, sobre los cuales no tenían más títulos que los ofrecidos por su violencia y por su fuerza, como si hubiésemos vuelto en esta edad del derecho y del trabajo á la edad de una perdurable guerra, á la edad prehistórica en que los humanos unos á otros se combatían en guisa de las especies inferiores, sujetas por el adverso hado y por el fatal destino, si quieren vivir, al perdurable combate y al continuo exterminio dentro de una batalla horrorosa, sin término y sin tregua. El mundo creía civilizados á los yankees por habernos hecho el servicio inmenso de procurarnos las aplicaciones del vapor y de la electricidad á nuestras industrias y trabajos; pero, desde que han armado la maquiavélica conjura contra nuestro territorio, movido una guerra sañuda sin razón que la justifique, conquistado, como los salteadores de camino, territorios ajenos, cumplido bombardeos y desembarcos sin los previos avisos impuestos por el Derecho internacional y sin los miramientos debidos en todo asedio al extranjero, al niño, á la mujer, creémoslo un pueblo bárbaro, un pueblo salvaje, un pueblo de caníbales, que ha vuelto, sin duda por su contacto con los pieles rojas, á tiempos como los que precedieron al poema de los hispanos descubrimientos, y nos aborrecen y nos combaten porque les hemos llevado la civilización cristiana y moderna, de que son indignos.

DÍA 18

Los fracasos de las intentonas americanas en Cuba y Puerto Rico por tal modo influyen sobre los Ministros americanos y desconciertan al Presidente, que se habla hoy de quitar al torpe Almirante Sampson y sustituirlo con otro Almirante de más fuste y de mayor mérito. Efectivamente, las retiradas de Matanzas, de Cárdenas, de Cienfuegos, de Cabañas, de Puerto Rico, no son para dar valía y crédito á ningún verdadero marino, ni para prosperar ninguna empeñada y formidable guerra, tal como la pretenden sostener nuestros desatinados enemigos. Así hoy se dice por la prensa oficiosa de los Estados Unidos que no entraban en el plan general de combate los bombardeos y ataques á San Juan, como no entraban tampoco en los presentimientos y previsiones americanos las felices maniobras de los barcos mandados por el diestro Almirante Cervera, y la facilidad con que acaba de burlar el empeño de los enemigos en perseguirlo, y con que acaba de discurrir por la Martinica, por el Yucatán, por la isla de Curaçao, por puntos de mar que le conducen al socorro de Cuba y le facilitan esta magna obra, muy adversa para nuestros implacables enemigos. Cuentan que, al ponerse Lamoricière en cabeza y mando de las tropas pontificias, perseguido y acosado por los Generales italianos, nunca supo donde se hallaban éstos, mientras estos á todas horas sabían donde se hallaba él. Avistado el General católico francés con Antonelli, primer Ministro de Pío IX, díjole cuando volviera de su desdichadísima campaña: «¿De qué os sirve tener por policías secretas y por esbirros á todos los miriñaques de Italia?» Y lo mismo dice ahora el Presidente americano. Sus numerosos Cónsules, sus agentes diplomáticos de nada le sirven, pues Cervera sabe siempre donde se halla Sampson y Sampson no sabe nunca donde se halla Cervera.

DÍA 20

¡Cuán hermosas las Antillas á los conjuros ó evocaciones de Colón surgieran, y cómo las cubre y asombra, en guisa de sudario, la pólvora yankee, vomitada por cien cañones, difundiendo allí ruinas, asolamientos, incendios y muertes! El genio español, que las descubrió, que las bautizó, que las civilizó, parece animándolas de igual manera que animó los primeros astros el Dios bíblico, como un Dios creador, mientras el genio yankee asolándolas é incendiándolas ahora, parece un genio exterminador, vomitado por el infierno sobre la tierra para tormento de nuestra especie y baldón de nuestra historia. No creyéramos nunca en tamaña maldad de la inmensa República. Estámosla viendo y no la creemos aún. Todos cuantos pugnamos por el progreso, creíamos la una sobrenatural Pitonisa, destinada en providenciales designios á despuntar el rayo asesino con su benéfica ciencia, y á preparar los días en que las naciones se juntaran bajo una confederación progresiva, y dirimieran sus contiendas por un pacífico arbitraje. La Virgen, á quien estimáramos ayer ideal musa y oráculo eterno de nuestras ideas democráticas, aparécese hoy como Lady Macbeth, metiendo hasta el codo los enrojecidos brazos en las entrañas de su huésped coronado, y asesinándolo en el seguro de franca hospitalidad y en el seno de su tranquilo sueño, para quedarse con su corona. ¿Qué hiciera Puerto Rico al pueblo sajón, para que mande ahora éste sus más formidables acorazados sobre la isla, y quiera extirparla del mar de las Antillas, donde aparece como irisadísima perla cuajada por el éther divino en las aguas celestes? Y pueblo que así, por el placer de piratear, como el tiburón, cuyas quijadas enrojecen los mares de sangre por el instinto de matar, ataca sin humanidad á pueblos pacíficos y libres y soberanos de sí mismos, los cuales motivo ninguno le han dado que justifique

agresión tamaña, quiere pasar por un modelo y director de pueblos: ¡vana pretensión después de todo lo sucedido: como si un asesino y ladrón á cadena perpetua condenado por las leyes y por los tribunales, quisiese desempeñar en próvida escuela el ministerio de sabio maestro para enseñar la ciencia, y de modelo ejemplarísimo para prosperar la moral! El santo Washington, á quien tomáramos por la encarnación perfecta del estadista ideal; Franklin, y su ameno saber, que al sentido común bajara y lo esclareciera con profundos y sencillos axiomas, haciendo de la Economía una ciencia casera y de la Política una moral tangible; Payne, y su filosofía cosmopolita, llevando las ideas filosóficas más abstrusas á las instituciones modernas más democráticas; los profetas del desierto, que leían al amor y sombra de las ceibas el revelado libro para proponer una República gobernada eapiritualmente por Cristo; los nómadas puritanos, tan idealistas, y los acosados peregrinos, tan virtuosos, han producido y engendrado, á la vuelta de pocas generaciones, unos Xerges, unos Tamerlanes, unos Atilas, con la tea en una mano y el puñal en la otra, los ojos de aves carniceras metidos en los abismos de las tinieblas, el hocico de las hienas en los labios, formando una especie conquistadora y tirana, la cual será exterminada por las naciones de lo porvenir, si quieren gozar en quieta y pacífica posesión su libertad y su tierra. Dicho esto, y con ánimo de recordar nuestros títulos sobre las bombardeadas Antillas, especialmente sobre la pequeña, sobre Puerto Rico y su capital San Juan, vamos á evocar el segundo viaje de Colón, en el momento de atravesar entre los mares antillanos y los mares caribes, para que así pueda verse cuánto hemos hecho por aquella tierra, que ahora nos disputan quienes, sin nuestras revelaciones divinas y nuestros esfuerzos sobrehumanos, no hubieran jamás en ella vivido.

El viaje desde la Deseada y la Dominica por el archipiélago de las Antillas, pequeñas y grandes, que forman como un círculo inmenso hasta la desembocadura del Orinoco; este

viaje de tantos encuentros y sorpresas, debía parecer á Colón un continuo hechizo por las islas que le salían al paso, cual si fueran recién creadas adrede para él en aquellos extraordinarios instantes, y por las estelas de vida y de animación que se tendían como cintas de luz inefable por todas partes á sus maravillados ojos. Parecían las islas ir en tropel, cual coros de blancas vírgenes coronadas con guirnaldas nupciales, á que las bendijese y las bautizara el profeta. Devoto, devotísimo éste, lector asiduo de libros eclesiásticos, franciscano de la Orden Tercera, ponía sobre todas las devociones de su espíritu místico la devoción á María, saludada en las navegaciones por todos los nautas cristianos con la poética invocación de Santa Estrella de los mares. Dos santuarios llenos de gratos exvotos y erigidos sobre la cumbre de los más altos montes, objeto último que se columbra en las despedidas y primero en los arribos, con sus Vírgenes, envueltas en mantos azules, por argénteas estrellas realzados, y puestas sobre la media luna, unida con la serpiente, recuerdan, símbolos de religión y de arte, cómo el amor y la ternura femeniles pueden contrastar los huracanes y las tormentas en el Océano encrespado, más que la fuerza y la violencia. Colón hacía cantar la salve todas las mañanas, el Avemaría todas las tardes á sus tripulaciones, añadiendo los rayos de su fe á los matutinos albores y á los vespertinos arreboles de los dos crepúsculos, y llenando de melodiosas letanías el aire, al par que se llenaba de luz por las mañanas y de astros por las noches el inmenso espacio. Por tal razón, el nombre de María no se le iba nunca ni de la memoria ni de los labios. Guadalupe á una isla el piadoso cristiano la llamaba, en recuerdo de monasterio secular consagrado por efigie venida de Oriente y adorado tras victorias como la victoria del Salado; Monserrate á otra isla, en homenaje á la montaña barcelonesa, coronada de cresterías naturales, que parecen obra de artífice, y henchida de plegarias y oraciones, cuyos ecos resuenan entre los cuarzos de aquel titánico intercolumnio como un poético romancero de la Vírgen Madre; Santa

María la Redonda, en sus admiraciones y deliquios y acción de gracias á otro islote, que le fingía una catedral en los ojos, enardecidos de mirar increíbles apariciones; Santa María la Antigua, por fin, á otra isla en remembranza de la iglesia más veneranda que, por sus tradiciones y por sus años, Valladolid tiene, y quizá como presentimiento misterioso de que debía espirar en la jurisdicción de aquella parroquia y recibir sobre sus melladas losas, en humilde ataud estrecho, tierra mortuoria ¡él! que agrandara la tierra viva, entre los rezos y cánticos dedicados por el ritual católico á los muertos. Encontró allí tal número de islas, que, aventajando y excediendo á los nombres posibles dentro de nuestra ya entonces copiosísima lengua, denominó, en cierto grupo, á la mayor Santa Úrsula, y las Once mil vírgenes á las numerosísimas en formas varias y con diferentes aspectos invenidas.

No lejos brotó, al paso de Colón, otra isla denominada Santa Cruz, en su registro de nombres nuevos, y notabilísima por la furia que mostraron los habitantes al encuentro de los españoles y el empuje terrible con que los acometieron y asaltaron. En efecto, llegadas las naves á cualquier punto, solían encontrar la soledad tras los abordos, á causa del terror de los pobladores, al interior, huídos como ligeros y asustados ciervos. Pero aquí, en Santa Cruz, unos caribes hicieron frente á los nuestros, pudiendo más la curiosidad salvaje que la timidez natural. Necesitaríamos fingirnos en aquel sitio y en aquella ocasión para comprender las emociones recíprocas de los descubridores y de los descubiertos. Las enormes naos de un lado, y de otro las breves canoas; la vida salvaje y primitiva de los unos, junto á la civilización y cultura de los otros; las vestimentas de selecto gusto y arte finísimo en los recién llegados, y los ligamentos y armas de los recién invenidos, discordaban en contrastes tan bruscos y horrorosos, que parecían seres pertenecientes, no á sociedades y regiones diversas del mismo planeta, sino á otros planetas gobernados por leyes opuestas y aún contradictorias con las físicas leyes uni-

versales. Así los indios miraban, como alucinados por las visiones de un sueño, aquellas viviendas flotantes llenas de hombres vestidos con trajes multicolores, y encerrados muchos de ellos en relucientes armaduras parecidas á caparazones de animales fantásticos. Parecía que, absortos y embebidos en la contemplación, estaban como petrificados, anteponiéndose á todo en ellos una extrañeza capaz de rendirlos y someterlos al influjo de lo que debían creer en su candidez un milagro, y de los que debían imaginar en su asombro dioses. Pero no; pasada la primera conmoción en sus duros pechos, y el primer confuso concepto de lo visto en sus angostas cabezas, la crueldad nativa suya se sobrepuso á todos los afectos, y partieron en guerra y en combate con tal temeridad, y dispararon sus flechas con tal acierto, que por todas partes la muerte silbaba en los oídos de nuestras gentes, quienes lo pasaran muy mal si pusiesen de lado sus adargas y tablachinas para preservarse y guarecerse del ataque tan rudo, en cuyas incidencias, herido de dardo un soldado español, á los pocos días perdió la vida. Cogiéronles, apresados en la flota, y daban horror con sus caras negras y rojas á un mismo tiempo, así como con sus alaridos y con sus forcejeos de fieras enjauladas y presas. Los indios mansos invenidos por Colón, contaban y no acababan del natural cruelísimo de tales gentes, y decían hallarse riberas, bohíos, pueblos, personas en terror perdurable, al azote de sus desoladoras irrupciones. En estos encuentros y coloquios, dió el descubridor con la isla que llamamos hoy Puerto Rico. Boriquen la llamaban los naturales, y pertenecía de suyo al grupo de las edénicas y mansas, puestas por los vecinos antropófagos á la continua en apuros y apretos espantosos. A pesar de tan blanda y dulce complexión, huyeron los naturales al abordo de los nuestros, por quienes debían sentir la estimación que por los amigos y por los salvadores, cual pudieran huir de las irrupciones homicidas, y embreñándose por aquellos declives cubiertos de selvas, hurtaron el cuerpo á todo encuentro. Fiel Colón al conjunto de

prácticas religiosas y de nombres cristianos que inspira la devoción á todo verdadero creyente, apellidó la isla feliz con palabra de una significación y sentido tan claros en punto á promesas y esperanzas, como la palabra San Juan Bautista, el precursor de nuestra redención. Mares fecundos en pesca, florestas parecidas á los jardines de Murcia y Valencia, poblejos de doce bohíos, vías abiertas entre vergeles como las alamedas de nuestras más cultas ciudades, una logia ó palacio apercibido para la contemplación del mar y el cielo por gentes principales, mil agradables encuentros endulzaron la repugnancia engendrada por los feroces antropófagos de las otras islas pertenecientes á los caribes, y casi convidaron á una detención llena de recreo y esparcimientos, muy gustosa y cumplidera, si el cavilosísimo Almirante no tuviese á la continua en su vista y en su recuerdo el clavo de su colonia Isabela, dejada con tanta confianza en poder del amigo Guacanagari, allá por la isla Española. El once de Noviembre zarpó Colón de Guadalupe, y descubrió el mismo día Monserrate, y Santa María la Redonda el doce, y Santa María la Antigua el trece, y San Martín con Santa Cruz el catorce, y el diez y seis Puerto Rico, hasta el diez y ocho avistar nuevamente la Española, descubierta el año anterior.

Mezcladas las islas Caribes y las islas antillanas en aquellos mares, el genio español mejoró estas, inocentes y buenas, mientras extirpó de las otras los caribes, feroces y antropófagos, extendiendo sobre todas la civilización y el cristianismo. Donde humeaban los sacrificios humanos, que sobre las piedras desnudas extendían jóvenes cuerpos, inmolándolos con cuchillos de piedra, humea hoy el incienso henchido de místicas oraciones y condensando consoladoras esperanzas. Donde reinaba el culto fetichista y las costumbres antropofágicas, reina hoy la civilización más progresiva y avanzada; todo ello debido á que nuestro genio español, elevado en el momento de la invención de América, por sus mágicos esfuerzos, á genio universal y humano, sustituyó las guerras perdurables entre

los caribes, guerras de hombre á hombre y de cuerpo á cuerpo, con las relaciones jurídicas de nuestra ya entonces avanzada cultura, que sustituyó las sociedades casi animales de entonces con sociedades verdaderamente cultas. Y en pago de todo esto, quieren los yankees, emulando á los caribes, despedirnos del seno americano, nuestra creación y nuestra hechura. ¡Malditos los pueblos que se meten, por malvadas ambiciones, á pueblos batalladores, y delatan la guerra y la conquista sin reservas y sin escrúpulos! No conseguirán ellos el rocío de bendiciones, caído sobre la memoria de Gladstone, al momento de trasponer su espíritu, espíritu de primera magnitud, el horizonte sensible de nuestra vida para entrar majestuoso en el horizonte racional de la Eternidad. Muchos y muy contradictorios juicios se han expresado acerca del gran orador inglés, á quien todos creemos gloria de la humanidad entera y verbo del progreso universal. Hánsele criticado sus comienzos reaccionarios, en que adoraba como dos divinidades la Iglesia tradicional anglicana y la orgullosa Cámara de los Pares; la indiferencia y el descuido con que miró la guerra de Crimea; el abandono de aquellos límites geográficos, que, inspirado en la ciencia, puso Disraeli, su émulo, á las posesiones del Afghanistan; la ocupación militar del Egipto y aquellos olvidos del mártir Gordon en la Nubia, que no le han perdonado las comunidades cristianas inglesas; el frío estoicismo con que asistió á la desmembración de Francia; pero todos alaban su espíritu evangélico, la fidelidad que á la democracia consagró en los tres últimos tercios de su vida; la unción evangélica de unas arengas, cuyos párrafos juntaban á la majestad increible de Bossuet el genio político de Fox; su obra favoreciendo á la verde infeliz Erin; su extirpación de las iglesias oficiales entre los celtas; sus amplificaciones del sufragio popular; sus esfuerzos por la humanidad y por la humana redención. ¡Cuál diferencia entre los discursos evangélicos de Gladstone y los discursos exterminadores de Chamberlain! ¡Que Dios prospere la bondad universal y ampare á los buenos! Amén ha

sido la última palabra dicha por la divina lengua del gran orador inglés á la hora de su muerte, en que pedía, rendido, al cielo para la tierra el bien y para los hombres la bondad. Así sea.

DÍA 30

Cierro mi artículo con las dos últimas noticias que hoy embargan la general atención en España: con la llegada del Almirante Cervera y sus barcos á Santiago de Cuba y con la resolución de una crisis ministerial, cien veces anunciada por mí en esta y en otras cartas. El arte con que ha sabido nuestro Almirante burlar la vigilancia yankee en aquellos mares suyos; atravesar entre las escuadras enemigas sin tropezar con encuentro alguno, hábilmente burlado; infunden grandísimas esperanzas á todos los buenos patriotas, haciéndonos creer en próximos favorables resultados. La crisis también aplaca muchos recelos y desvanece muchos temores. Aunque haya sido necesario sacrificar á un orador tan eximio como el elocuente Moret, la entrada en el Gobierno de un estadista como el experto é inteligente Gamazo, promete al partido liberal una larga dominación, indispensable al bien de nuestra patria. Los que creían irreductibles á un denominador común los varios quebrados componentes de las fracciones liberales, habrán salido de su engaño, viendo cómo Gamazo á las intimaciones de Sagasta obedece, y cómo el partido liberal no ha entrado aún, y quizá no entrará por mucho tiempo, en las disensiones y fraccionamientos que aquejan al partido conservador y lo reducen á una merecida nulidad y á una irremisible impotencia. Se necesita que todos los estadistas liberales conserven su prestigio y su ascendiente, para bien de la libertad y de la patria. Llamando el Sr. Sagasta hoy al Sr. Gamazo, muestra no tener tan fraccionado el partido liberal cual creían los innumerables maliciosos de la política; y entrando el se-

ñor Gamazo en el Ministerio á las órdenes del Sr. Sagasta, muestra que no romperá él nunca la unidad del partido liberal, freno y motor al mismo tiempo de nuestros continuos progresos. Loemos á Dios, el cual nos procura este bien ahora, enmedio de tantas y tan acerbas plagas.

EMILIO CASTELAR.

Sax, 30 de Mayo de 1888.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

L'opera di Valle di Pompei e la riforma morale dei Carcerati. Contributo dell' avv. Comm. Bartolo Longo al Congresso penitenziario internazionale di Parigi.—2.ª edición, 1897.—Scuola tipografica Bartolo Longo, pei figli dei Carcerati in Valle di Pompei.—Un volumen de 254 páginas, 2 liras.

Quattro discorsi, pronunciati dagli avvocati Bartolo Longo, F. E. Parlati, P. B. Casoli e G. Tomolo nella festa civili del 28 Maggio 1893, primo anniversario della istituzione a pro dei figli dei Carcerati in Valle di Pompei. Valle di Pompei, 1897.—Un vol. de 106 págs., una lira.

El número de instituciones que á la hora presente existen en el mundo civilizado, dispuestas para combatir la delincuencia en sus causas, es grandísimo, y se va haciendo cada vez mayor; pero del género de la *Obra del Valle de Pompeya*, no hay ninguna otra más que ella.

Fundada esta institución en 1892 por el benemérito Bartolo Longo, alma de la misma, propietario y director de ella, ha ido creciendo poco á poco y extendiendo su acción, hasta llegar á ejercerla hoy, después de pocos años, muy amplia y eficaz.

En la institución del Valle de Pompeya se recoge y educa á los hijos de los presos, los cuales quedan, naturalmente, abandonados cuando sus padres entran en la cárcel, y en condiciones favorabilísimas, por tanto, para convertirse ellos á su vez en delincuentes. De no tendérseles una mano protecto-

ra, bien puede asegurarse que la gran mayoría caerán en el delito, siendo un milagro que no caigan todos.

Los jóvenes de que se trata son, como fácilmente se concibe, á su ingreso en la casa, sucios, rebeldes, pendencieros, holgazanes, viciosos, etc.; para muchos que juzgan de ligero, serán de los llamados seres incorregibles, no sólo por efecto del ambiente corrupto en que han vivido, sino principalmente por llevar en su sangre la herencia del delito, la propensión criminal heredada.

El abogado Longo, que consagra á la rehabilitación de estos individuos débiles casi todas sus energías, demuestra que, por el contrario, todos ellos son perfectibles, aunque unos más fácilmente que otros, y que con paciencia y constancia se logra lo que á las primeras tentativas parece en ocasiones inaccesible.

Además de cuidarse de los hijos de los prisioneros, el señor Longo se cuida de los prisioneros mismos, procurando regenerarles moralmente. Por de pronto les hace saber que sus hijos están atendidos, cosa que les sirve de gran consuelo, les tranquiliza, mata ciertos odios y disgustos que podrían albergar en su alma, y les hace desear ser liberados cuanto antes y hacerse dignos de esta liberación para reunirse de nuevo con aquéllos. Después, el mismo Longo envía á los varios establecimientos y lugares de pena de la península, folletos y otras publicaciones especiales consagradas á conseguir la elevación moral de los reclusos; y sobre todo, para el mismo fin, se halla en una constante correspondencia epistolar con estos mismos y con los directores, capellanes, etc., de las prisiones. De manera que la institución del Valle de Pompeya, es como un foco que irradia toda su acción sobre toda Italia.

Los dos libros cuyos títulos encabezan esta nota, libros impresos ambos en la tipografía de la casa, están escritos con el propósito de demostrar y divulgar los saludables efectos producidos por el tratamiento y demás recursos de que se hace uso en ésta. En el primero de ellos puede encontrar el lector

gran abundancia de documentos relativos al particular, especialmente multitud de cartas dirigidas por los reclusos á sus propios hijos y al Sr. Longo, á este mismo, por los directores de establecimientos carcelarios y por otras personas, etc., etcétera.

P. Dorado.

La Proprietá fondiaria e la Questione Sociale.—Studi de Achille Loria.—Un vol. 321 págs. Verona-Padua, 1897.—Su precio, 3 liras.

El insigne sociólogo y economista italiano, autor de las *Bases económicas de la constitución social* y de *Los problemas sociales contemporáneos*, y de tantos otros libros y estudios sueltos acerca de las cuestiones palpitantes en la ciencia y en la vida sociales, ha reunido en este volumen varios de sus trabajos hechos ó escritos en distintas ocasiones, pero referentes todos á asuntos muy importantes de la Sociología en su relación con la Economía. El primero de los trabajos á que ahora me refiero del profesor Loria, contiene una lección expuesta al inaugurar su curso de Siena, y refiérese á la *Ley de la población y el sistema social*. Hecho este trabajo en 1882, y publicado luego, lo reproduce íntegro su autor, no obstante los cambios que de hacerlo de nuevo podría introducir. El segundo comprende una Memoria muy interesante sobre *Carlos Darwin y la Economía social;* en ella examina el profesor Loria la cuestión, harto compleja, de las relaciones entre la ciencia económica y el darwinismo, «cuestión, dice, tanto más complicada, cuanto que ninguna ciencia ha influido tanto como la Economía política sobre la génesis de la doctrina darwiniana. Nadie ignora que el concepto fundamental de la teoría darwiniana fue sugerido á su autor por la lectura de la obra del economista Malthus, sobre el principio de la población.» Seguidamente el señor Loria relaciona el darwinismo con sus antecedentes en la Economía, para luego determinar el alcan-

ce social de la doctrina del gran filósofo naturalista. En este punto el profesor Loria estudia el desenvolvimiento de la lucha por la existencia en la vida humana, advirtiendo cómo se verifica la aplicación social del darwinismo en razón de los caracteres de la lucha en el seno de las sociedades. En el tercer trabajo, discurre nuestro autor sobre el tema *La tierra y el sistema social*. Es una lección inaugural, como el primero, pero de fecha más próxima (1891), por lo que refleja de un modo más exacto ideas recientes del economista italiano: además es muy útil este pequeño trabajo, porque habiendo sido hecho para iniciar un curso destinado á la demostración científica de las teorías económicas de su autor, contiene un resumen del concepto por él mantenido del organismo económico y de sus leyes, con indicaciones que señalan su posición frente á otras doctrinas. Interesa mucho fijarse en cómo el profesor Loria define las diferencias que existen entre su teoría y el socialismo, especialmente el de Karl Marx. «Profesamos, dice, las más ardientes simpatías por los socialistas propiamente dichos, y en particular por su inmortal maestro Karl Marx; nos inclinamos reverentes ante la crítica vigorosa que han hecho del sistema económico moderno, y ante su caluroso y filantrópico apostolado en pro de los desheredados.... Mas es lo cierto que no nos ata á su carro su teoría del valor, ni su doctrina histórica.... ni nos sonríe aquella forma económica que hacen vislumbrar al extremo horizonte de la evolución, y en la cual, si otros ven la aurora de la igualdad, nosotros vemos el ocaso de la libertad....» El último trabajo, de índole crítica como el segundo, es inédito, y está destinado á exponer la doctrina de la *Nacionalización de la tierra*.

El libro, por lo demás, escrito con la elegancia de estilo característico del autor, se lee todo él con gusto. Podrá, en verdad, el lector, no admitir todas las conclusiones que el profesor Loria sostiene, pero ni por un momento dejará de admirar la habilidad con que las defiende y razona.

Adolfo Posada.

OBRAS NUEVAS

Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. *Tomo VI.* En 4.°, 380 págs. y 13 láminas: 15 pesetas.

Academia de la Historia. — Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades. *Tomo XXXVI.* Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla. *Tomo II.* En 4.°, 803 págs.: 3,50 pesetas.

Aguiló y Fuster (M.)— Llibre de la mort. En 8.°, xv-287 págs.: 5 pesetas.

Album de la Marina de guerra española. — Acuarelas por A. de Baula. En 4.° apaisado, 40 láminas y 6 págs. de texto: 10 pesetas. *Edición económica,* 31 láminas. En 12.° apaisado: 75 céntimos.

Aldea (A.)—La América colombiana.—Ecuador.— Colombia.— Venezuela. En 4.°, 64 págs.: 75 céntimos.

Aldobern (F.)— Lígeras consideraciones sobre el poder naval de los Estados Unidos en 1898. En 4.°, 30 págs.: 1 peseta.

Antich é Izaguirre (F.)— «Fausto Psiquis, novela.» En 16.°, 186 páginass: 1,50 pesetas.

Anuario militar de España. *Año 1898.* En 4.°, 1.142 págs.: 7 pesetas.

Arco y Molinero (A. del). — Restos artísticos é inscripciones sepulcrales del monasterio de Poblet. En 4.°, 39 páginas.

No se vende.

Arte y Letras. Album Lokner. Trescientas ilustraciones en fototipia. 4.°, 223 págs.: 8 pesetas.

Barra (E. de la). — Contribución al romancero castellano: de cómo se exhuman de las crónicas antiguas, los romances y las canciones de gesta. Santiago de Chile. Imp. del Comercio, 1898. En 8.° menor, 10 páginas.

Idem.—El sistema métrico-rítmico de la antigua versificación castellana. Santiago de Chile. Imprenta Cervantes, 1897. En 4.°, 21 páginas.

Idem.—Restauración de «El misterio de los Reyes Magos». La página más antigua del Teatro Español. Santiago de Chile. Esta-

blecimiento poligráfico Roma-1898. En 8.°, 43 páginas.

Blanco Belmonte (M. R.)—Córdoba la Sultana; paseo cómico-lírico, local, on un acto y cinco cuadros. En 4.°, 34 págs.: 1 peseta.

Blanco y Sánchez (R.) Lengua castellana. Método de lectura. En 8.°, 32 pág.: 50 céntimos.

Blas (J. de D.)—Desastres financieros. La Deuda pública, su unificación y extinción. En 4.°, 72 páginas: 2 pesetas.

Boletín de la Real Academia de la Historia. *Tomo XXXII. Cuaderno IV.* Abril, 1898. En 4.°, (páginas 257 á 352), cada cuaderno 1,25 pesetas.

Calatraveño (Dr.)—Impresiones de viaje. París, Bruselas, Stuttgart, Munich, Viena, El Rhin, Colonia. En 4.°, 101 págs.: 2 ptas.

Calleja (J.) — Discurso leído en la sesión inaugural del XI Congreso Internacional de Higiene y Demografía. En 4.° mayor, 31 páginas.

Cañizares (J. M.)— Tratado gráfico de teneduría de libros por el sistema de partida doble. En 4.°, 201 páginas con grabados: 7 pesetas.

Castilla Portugal (M.) — La República Argentina. Su historia, geografía, industria y costumbres. En 4.°, 64 págs.: 75 céntimos.

Catálogo de algunas publicaciones relativas á la Cruz Roja Española. En 12.°, 61 págs.

Compendio de Historia de España. En 12.°, 140 págs.: 1 peseta.

Congreso Internacional de Higiene y Demografía. Indice de temas de Memorias presentadas. En 4.°, 30 páginas.

Dirección de montes de la Diputación foral y provincial de Navarra. Memoria de reorganización del servicio forestal. En 4.°, 123 páginas.

Estados Unidos por dentro (Los).—Geografía, Historia, Constitución, organización militar (Guerra y Marina), etc., etc. En 8.°, 104-CLXII págs. 3 ptas.

Ferrer de Pertegás (F.) — Elementos de geometría plana y descriptiva y nociones de dibujo con aplicación á las labores de la maestra. En 4.°, VIII-174 páginas con 15 láminas: 5 pesetas.

Fontana (Dr.) — Del Amazonas al Plata.—Las Guayanas.— El Brasil.—El Uruguay.—El Paraguay. Su historia, geografía, producción, etnografía y costumbres. En 4.°, 76 páginas con grabados: 75 céntimos.

García Icazbalceta (D. J.)— Obras de D. J. García Icazbalceta. *Tomo VI.* Opúsculos varios. III. México. Imp. de V. Agüeros, 1898. En 8.°, 435 págs: 6 pesetas.

Biblioteca de Autores Mexicanos. vol. 12.

García Llansó (A.) — El Museo-Biblioteca de Ultramar. En folio, 87 págs.: 3,50 pesetas.

García Moreno (E.) — Manual mnemotécnico de agricultura práctica. En 4.°, 416 págs.: 12,50 pesetas.

García Rey (M.) — Diputados «Fin de Siglo.» (Segunda hornada). En 8.°, 78 págs.: 2 ptas.

Giner Aliño (B.)— Química agrícola. Tratado de abonos. En 4.°, VI-476 págs.: 6 pesetas.

González de Castejón y Elio (F. J.) —Lecciones de Derecho natural. En 4.°, VIII-485 págs. y 7 hojas de índice: 12 pesetas.

Grosso (M.) y García de Castro (C.) —El embajador; bromazo lírico-bufo, en un acto y dos cuadros. En 4.°, 40 págs.: 1 peseta.

Guichot y Parody (J.)—Historia del Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla. *Tomo II*. Desde Carlos I hasta Felipe V. 1516-1701. En 4.° mayor, 376 páginas.

Guillén y Marco (V.)—Valencia como estación invernal. En 4.° mayor, XVI-216 págs., láminas y mapas: 11 pesetas.

Guimerá (A.)—El Padre Juanico; drama en tres actos y en prosa. En 4.°, 86 págs.: 2 pesetas.

Gulliver.—Viajes de Gulliver á diversos países remotos. *Tomo II*. En 12.°, 208 págs.: 50 céntimos. Biblioteca universal. *Tomo 140*.

Jiménez Rueda (C.)—Tratado de las formas geométricas de primera categoría.—En 4.°, VII-292 páginas: 8 pesetas.

La llave y García (J. de).—Lecciones de fortificación, explicadas en la Escuela Superior de Guerra. En 4.°, VIII-667 págs.: 15 pesetas.

Limendoux (F.)—El perro del hortelano; novela. En 12.° 149-VIII páginas.: 1,50 pesetas.

Lomba y Pedraja (J. R.)—El Padre Arolas; su vida y sus versos; estudio crítico. En 8.°, 245 páginas: 4 pesetas.

López Silva (J.)—Chulaperías; colección de diálogos en verso. En 8.°, XV-261 págs.: 3,50 pesetas.

Idem.—De rompe y rasga. Colección de composiciones en verso. En 12.°, 192 págs.: 50 céntimos.

Lozano y Ponce de León (P.)—La tuberculosis no se hereda. ¿Se heredará la predisposición ó la inmunidad? En 4.°, 14 págs.: 1 peseta.

Lozano Sicilia (C.)—Interpretación del art. 811 del Código civil, y reserva del ascendiente y del cónyuge viudo. En 4.°, 237 páginas y 3 árboles genealógicos: 3 pesetas.

Mariscal y García (N.)—Ensayo de una higiene de la inteligencia. En 4.°, 552 págs.: 10 pesetas.

Medina (J. T.)—Biblioteca hispano-americana (1493-1810) Santiago de Chile, 1898. En folio, XXIV-632 páginas. (Tomo I. Años 1493-1600.) Con dos láminas reproduciendo varias firmas, y algunas reproducciones de portadas.

Mensaje (El) de Mac-Kinley en variedad de metros, por un ingenio de esta corte. En 4.°, 23 páginas: 50 céntimos.

México.—Datos para la materia médica mexicana. *Segunda parte*, publicada por la Secretaría de Fomento. Instituto médico nacional. México. Tip. de la Secretaría de Fomento, 1898. En 4.°, VII-195 págs. y 11 láminas.

Mir y Navarro (M.)—Elementos de fisiología é higiene. En 4.° mayor, 149-192 págs.: 7,50 pesetas.

Miranda Carnero (P.)—Manuel Pérez; novela. En 8.° menor, XVI-316 págs.: 3 pesetas.

Moreno Pinedo (J.)—Elementos de geografía universal. En 8.°, 121 págs.: 4 pesetas.

Noguera Camoccia (J.)—Escorial á la vista. Guía descriptiva del Real Monasterio. En 12.°, 42 págs.: 1 peseta.

Núñez (A. L.)—De re rustica. Cuentos campesinos. En 12.°, 207 páginas: 50 céntimos.

Observatorio de Madrid.—Treinta

y cinco años de observaciones meteorológicas. En folio menor, VIII-79 páginas y dos cuadros de representaciones gráficas.

Olavarría y Ferrari (E. de).—México. Apuntes de un viaje por los Estados de la República Mexicana. En 4.°, 90 págs. con grabados: 75 céntimos.

Opisso (A.)—Chile y Bolivia. Su geografía, su historia, sus habitantes y costumbres, flora y fauna de ambos Estados. En 4.°, 74 páginas: 75 céntimos.

Idem.—La América central.—Costa-Rica.—Guatemala.—El Salvador.—Honduras. — Nicaragua.— Su historia, geografía, producción, etnografía y costumbres. En 4.°, 72 págs.: 75 céntimos.

Idem.—La América Sajona. Su historia, geografía, industria y costumbres. En 4.°, 72 págs.: 75 céntimos.

Oriol (R.)—Anuario de la minería, metalurgia y electricidad de España. *Año V.* 1898. En 4.°, XXXII-477 págs.: 12 pesetas.

Palma (C.)—El Perú. Narración que trata de su geografía, historia, arte y costumbres. En 4.°, 72 páginas con grabados: 75 céntimos.

Picatoste (V.)—Descripción é historia política, eclesiástica y monumental de España, para uso de la juventud. *Provincia de Granada.* En 8.°, 158 págs. con grabados: 1 peseta.

Prat de la Riba (E.)—Ley jurídica de la industria. Estudio de filosofía jurídica. En 4.°, XVI-337 páginas: 9 pesetas.

Querol (M. R. F. R.)—Elementos de geografía física y terrestre. En 8.°, 117 págs.: 1 peseta.

Ría del Guadalquivir. — Memoria sobre el estado y progreso de las obras. En folio, 129 págs.

Robert (Bartolomé).—Característica de la patología humana en sus relaciones con la terapéutica. En 8.°, 79 págs.

Rodríguez y Solís (E.)—La mujer española y americana. (Su esclavitud, sus luchas y dolores). En 8.°, 256 págs.: 3 pesetas.

Ruiz y Benítez de Lugo (R.)—Maravillas históricas. (Telepatía, visiones, hechicerías, sueños, etc.). En 8.°, 223 págs.: 2,50 pesetas.

Saavedra (E. R.) Duque de Rivas. Cuadros de la fantasía y de la vida real. *Tomo III y último.* En 8.°, 185 págs.: 2 pesetas.

Sendra (J. B.)—De Belén al Calvario; obra histórico-religiosa. En 12.°, 223 págs.: 3 pesetas.

Siles (J. de).—Noches de insomnio. En 8.°, 80 págs.: 1 peseta.

Soler y Freixa (J.)—Fomento del trabajo nacional. Exposición de las industrias creadas, introducidas y desarrolladas en España al amparo del Arancel de 1891. En 8.°, 299 págs.: 5 pesetas.

Suárez Inclán (J.)—Guerra de anexión en Portugal durante el reinado de Don Felipe II. Dos tomos en 4.°, XXIV-455-432 páginas: 10 pesetas.

Techo (C.)—Historia de la provincia del Uruguay. En 8.°, 5 tomos, CXCIV-333-423-391-412 y 313 págs.: 27,50 pesetas.

Torata (C. de).—Documentos para la historia de la guerra separatista del Perú. *Tomo IV y último.* En 4.° mayor, LV-518 págs.

Villegas (B.)—Estudio tropológico sobre el *Don Quijote de la Mancha*, del sin par Cervantes. En 8.°, X-341 págs.

INDICE

	Págs.
El Deseo (novela), por H. Sudermann	5
Bajo los Austrias.—La mujer española en la Minerva literaria castellana, por Juan Pérez de Guzmán	45
Los últimos estudios de Crimonología, por Constancio Bernaldo de Quirós	77
El Congreso de Higiene y Demografía, por un Congresista	104
El gobierno de Nueva York ó una democracia que desaparece	125
Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero	151
La prensa internacional.—El Sr. Sanz y Escartín juzgado en el extranjero, por Augusto Dietrich.—*Lógica parlamentaria*, por Guillermo Gerardo Hamilton	160
Crónica internacional, por Emilio Castelar	177
Notas bibliográficas, por P. Dorado y A. Posada	200
Obras nuevas	204

AP 60 E8 año 10 no.112-14 La España moderna

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY